# HISTORIA
## DE
# LA PROVINCIA DE
## SAN NICOLAS DE TOLENTINO
De Michoacan, del Orden de N. P. S. Auguſtin.

*POR EL P. M.* FR. DIEGO BASALENQVE,
*hijo de la Provincia de Mexico, del miſmo Orden, y aſiſtente en la de Michoacan.*

DEDICADA
A la miſma Provincia de San Nicolas de Tolentino.

*Hizoſe el Año de mil y ſeiſcientos y quarenta y quatro.*
Imprimioſe, ſiendo Provincial en dicha Provincia, el *M. R. P. Preſentado Fr. Simon Salguero.*

*Año de* 1673.

CON LICENCIA EN MEXICO.

Por la Viuda de Bernardo Calderon, *en la calle de San Auguſtin.*

# PARECER

*Del P. Fr. Martin del Caſtillo, del Orden de San Franciſco, Lector Jubilado ex Provincial de ſu Provincia de Mexico: Rector, y Regente del Colegio de S. Buenaventura de Tlatilolco.*

## Ex.mo Señor.

DIGNOSE V. Excelencia mandarme reconocieſſe, y leyeſſe el Libro, è Hiſtoria de la ſanta Provincia de Michoacan, del Orden de N. glorioſo P. S. Auguſtin; eſcrita, y ordenada por el M. R. P. M. Fr. Diego Baſalenque, Religioſo del miſmo Orden. Y ſiendo [como dize Theopon apud Polyb. lib. 12. Hiſtor.] el mas aventajado Hiſtoriador, aquel que no ſolo conociò la mayor parte de los ſugetos, de quienes refiere las proezas, ſino que ſe conoce haver ſido juntamente ſu imitador en las hazañas: Bien acreditado goza de eternos ſiglos el Autor de eſte Libro, que texiendo la Hiſtoria de Varones perfectos [muchos de ſu tiempo] no ſe deſcuydó en imitarlos. Sobre el perfecto amigo, añade eſtimacion Libro, que refiere perfectas vidas: pues lo que aquel no ſe atreve à reprehendernos, y aconſejarnos para nueſtra emienda; lo vocea eſte en letras mudas, para nueſtra perfeccion. Leydos ſemejantes Libros, elevan à la mayor contemplacion, imitando à la imitacion de la virtud. *Non paruum Dei cogitationis argumentum ſumebant ex his narrationibus* [eſcrevia Chriſoſtomo tom. 1. Homil. 43. in Pſalm. de los que leiàn iguales tratados] Y ſi el logro de oirlos, es tanto como el de leerlos [*Tu ita que libenter audi ſemper facta bonorum.* aconſejaba San Pedro Damia-

*Theopon.*

*San Ioan Chriſoſt.*

*San Pedro Damiano.*

miano opuſculo 50. cap. 15. in principio ] *vel ſi imitari potes, cumulum tibi perpetuæ retributionis acquirant: vel ſi impoſſibilia ſunt vberius te in humilitate cuſtodiant.* Interes comun ſerà leer tanto exemplo para lo bueno, y oyr tantas virtudes para imitarlas. Digno es el Libro [ ſiendo V. Excelencia ſervido ] ſe permita traſladar à los moldes, para que con perpetuidad ſe imprima en los animos lo que contiene, no ſolo de ſeguridad en la fee, ſino mucho de las obras, y exercicio de ella: Aſſi lo ſiento, ſalvo, &c. En eſte Colegio de S. Buenaventura de Tlatilolco, en 5. de Diziembre de 1671.

*Fr. Martin del Caſtillo.*

DON ANTONIO SEBASTIAN DE Toledo, Molina, y Salazar, Marques de Manzera, Señor de las cinco Villas, y de la del Marmol, Thesorero General del Orden de Alcantara, Comendador de Puertollano en la de Calatrava, del Consejo de Guerra de su Magestad, su Virrey Lugar Theniente, Governador, y Capitan General de esta Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia de ella.

POR Quanto Paula de Benavides Viuda, impressora de libros en esta Ciudad, por memorial que presentò, me hizo relacion diziendo pretendia imprimir vn libro de la Coronica de San Nicolas de la Provincia de Michoacan del Orden de San Augustin, compuesto por el P. M. Fr. Diego Basalenque, y para poderlo hazer me à pedido le conceda licencia. Y haviendolo remitido al R. P. Fr. Martin del Castillo de la Orden de S. Francisco, por lo que resultò del parecer, y aprobacion que dio à los cinco de Diziembre del año proximo passado de seiscientos y setenta y vno, con que me conformè: Por el presente concedo licencia à la dicha Viuda Paula de Benavides, para que por tiempo de diez años pueda imprimir dicho libro, poniendo en el dicha aprobacion à la letra; y mando, que ninguna persona lo pueda hazer sin su consentimiento, pena de perdimiento de bienes, y de los aderentes que para ello tuviere; y à la dicha Paula de Benavides reserve en si veinte tomos de dicho libro, y los remita à este superior govierno, y oficio del infrascripto Secretario, para que los ponga en mi Secretaria de Camara de su cargo, para remitirlos al Real Consejo de las Indias, como su Magestad (Dios le guarde) se sirve mandarlo. Mexico, quatro de Henero de mil y seiscientos y setenta y dos años.

El Marques de Manzera.

Por mandado de su Excelencia.
D. Gervasio Carrillo.

# CENSVRA

## Del Doctor D. Ioseph Vidal de Figueroa,

*Cura proprietario del Sagrario desta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de Mexico.*

POR DECRETO DEL SEÑOR PROVISOR, y Vicario General deste Arçobispado Doctor D. Antonio de Cardenas, y Salazar, à la Historia de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan, de la Orden de San Augustin, que compuso el P.M. Fr. Diego Basalenque, Religioso de la misma Orden: He visto. Preciase tanto el Autor de vnir esta Historia à la del santo Nombre de Jesvs de la Provincia de Mexico, que se imprimiò el año de 1624. que à cada passo la cita en todo el Libro primero. Y como ambas caen debaxo de vn assumpto: y esta coxe desde alli el buelo para llegar con su pluma al estado que agora goza la religiosa Provincia de Michoacan; aprobare à esta con la censura tan relevante como es la con que califica à aquella el epitome de la Biblioteca Indiana, en la parte Occidental titul. 20. *Es Historia bien escrita, y que sale de lo que el titulo promete.* Por lo que mira à lo Catholico, no hallo que notar: antes veo en ella verificadas las noticias publicas de su Autor, haver sido prudente, religioso, y erudito: prudente en la atencion con que escrive, religioso en el zelo, y fervor con que persuade á la observancia regular, erudito en la certeza de juicio con que discurre, funda, y prueba lo que dize. Este es mi parecer, salvo &c. Mexico, y Marzo 13. de 1672.

*Doctor D. Ioseph Vidal de Figueroa.*

NOS EL DOCTOR D. ANTONIO DE Cardenas, y Salazar, Canonigo de la ſanta Igleſia Cathedral de eſta Ciudad de Mexico, juez Proviſor, Oficial, y Vicario General en ella, y ſu Arçobiſpado, por el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo Señor M. D. Fray Payo de Ribera, Arçobiſpo de dicho Arçobiſpado, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

DAMOS licencia, por lo que à Nos toca como Ordinario de eſte Arçobiſpado, à qualquiera de los Impreſſores deſta Ciudad, para que puedan dar à la eſtampa la Hiſtoria de la Provincia de San Nicolas de Tolentino, de Michoacan del Orden de San Auguſtin, eſcrita por el P. M. Fr. Diego Baſalenque, en docientas y quarenta y ocho ſojas de à quartilla, con otras cinco mas, de las aprobaciones, que eſtàn por principio, hechas por diferentes Religioſos, y va rubricada la primera ſoja del titulo del dicho Libro, con la vltima, del preſente Notario Publico; por quanto conſta no haver inconveniencie para dicha impreſsion, por informe que nos hizo el Doctor D. Ioſeph Uidal de Figueroa, Cura de la Parroquia de la Santa Vera-Cruz: con calidad, que antes que ſe entregue à la parte de dicha ſagrada Religion, ſe traiga ante Nos vno de los dichos libros impreſſos, para que ſe reconozca ſi concuerda con ſu original, y eſtandolo corra la dicha impreſsion, poniendoſe por principio eſta licencia. Dada en la Ciudad de Mexico, à primero dia del mes de Abril de mil y ſeiſcientos y ſetenta y dos años.

Doctor D. Antonio de Cardenas,
y Salazar.

Por mandado del ſeñor Proviſor, y Vicario General.
Franciſco de Villena Notario Publico.

## CENSVRA

### *DEL M. R. P. M. Fr. BERNARDO DE ALARCON, Prior del Convento de Xacona, del Orden de N. P. S. Augustin, en esta Provincia de Michoacan.*

POR Comission de N. M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero, Provincial de esta Provincia de Michoacan, y Nuevos Reynos de Galicia, y Vizcaya, de la Orden de N. P. San Augustin: He visto, y con mucho cuydado leydo este Libro, intitulado: *Historia de la Provincia de Michoacan, de N. P. S. Augustin*, por el P. M. Fr. Diego Basalenque, hijo de la Provincia de Mexico, y assistente en esta de Michoacan; y haviendole con diligencia examinado, advertí el cuydado, y reparé en el disignio que tuvo el Venerable P. M. Fr. Diego Basalenque, de gloriosa memoria, [y à quien N. Señor aya alvergado en su eterno descanso] Autor de esta obra, que si en ella nos dà noticias del principio feliz, y dichoso origẽ que tuvo esta Provincia; tambien cõ acuerdo relata las virtudes heroycas, y gloriosas ocupaciones de los Varones Apostolicos, que la fundaron, como de otros esclarecidos, que con sus grandes talentos la ilustraron, y con su religiosa observancia, y perfecciones la aquilataron. Lo que à mi parecer le motivò, fue el ajustarse al documento, y saludable consejo con que la boca de oro, y Demosthenes de la Grecia San Juan Chrisostomo, amonesta à los historiadores de las vidas de los Santos, con estas palabras: *Quoniam quem delectat alicuius Sancti meritum delectare debet par circa cultum Dei obsequium; quare aut imitare debet si laudat, aut laudare non debet si imitari detrectat.* El que considera los meritos, y advierte las heroycas virtudes de algun Santo, y trata con loores dar noticia de ellas, ha de ordenar su intencion, y examinar su disignio al mayor servicio de Dios, porque en el serà de valanças, y correr à la iguala, assi loores, y alabanças de los Santos, como la imitacion, porque el que alaba ha de imitar, ò no alabe, si ha de negarse à la imitacion, porque à de construirse emulo de las virtudes, segun las huellas de las gloriosas ocupaciones en que los Varones justos se exercitaron, como lo hizo el esclarecido P. M. Fr. Diego Basalenque, que si en esta

*S. Ioann. Chrys ser. 3. de Martyribus,*

esta obra relata las virtudes, haze alarde de las heroycas obras, dà noticia de las perfecciones de los Varones Apostolicos, que fueron la honra de la Religion, y lustre desta Provincia, èl, que fue verdadero Padre, y luz della, los tuvo por exemplar para seguir sus pisadas, y por dechado para ajustarse à sus gloriosas ocupaciones, escogiendo de cada uno de ellos, lo mas selecto en que sobresalian sus virtudes, lo mas escogido en que mas se divisaban sus perfecciones, por no faltar à la imitacion, constituyendose un agregado de virtudes, y centro de perfecciones, que en el resplãdecieron en grado eminente, y por haver havido notoriedad dellas en esta Provincia, y dadoles alcance mi cortedad; como por no hallar en esta obra cosa reprehensible, ni cõtravenir à lo determinado por nuestra santa Madre Iglesia, no solo la apruebo, antes si pido humilmente à N. M. R. P. Provincial, sea su Paternidad servido de mandarla con brevedad darla à la estampa: Este es mi sentir, &c. Fecho en este Convento de Xacona, en 28. de Noviembre de 1671. años.

*Fr. Bernardo de Alarcon.*

## SENTIR

### DEL R. P. M. Fr. FRANCISCO DE CANTILLANA, Prior del Convento de Yuririapundaro, de la Orden de N. P. San Augustin, Provincia de Michoacan.

*POR Mandato de N. M. R. P. Presentado Fr. Simon Salguero, Provincial desta Provincia de S. Nicolas de Tolentino, de Michoacan, del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Augustin. Recogi todo mi cuydado, para leer con devotas atenciones el original de este Libro, y siempre que le cogia; con veneracion besaba en el la mano del Autor, que lo escriviò, intitulado:* Historia de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino, de Michoacan, del Orden de N. P. S. Augustin *por el P. M. Fr. Diego Basalenque, hijo de la Provincia de Mexico, de N. P. S. Augustin, y assistente en la de Michoacan. Con solo saber, que el Autor es Basalenque, basta para que la obra por si mis-*

*misma se qualifique, y acredite de sana, Catholica, libre de censura, y digna de la estampa. Esto es facil de dezir: No assi lo copioso de vtilidades, que atesora lo historiado, con lenguage puro Castellano, casto, llano, substancial, y serio: en que manifiesta bien los latidos zelosos del espiritu con que le escriviò à fin de mover, y aprovechar. [ que affectar mucho el lenguage, es poco espiritu de los nuevos inventores de vocablos, de quienes el Abad Guilberto dixo:* Nesciunt cogitationes antiquas habère, qui novitates verborum exquirunt.] *Todo el Libro me à parecido [ fuera del entretegido de varias noticias ] vn Epitome de vitis Patrum, vn Prado Espiritual, ò vn ameno Parayso de floridas virtudes, de donde nacieron aquellos manantiales, y primeras fuentes de virtud, y santidad, que fundaron la fee en esta Provincia, ilustrãdola con esclarecidas obras hasta ganarle la executoria de santa, y coronarla entre todas con esse blason glorioso. Para animar Dios à su Pueblo, y exortarle à la imitacion, y perseverancia de la virtud, le dize:* Attendite ad petram vnde exicisi estis, & ad cavernam laci, dequa precisi estis: Attendite ad Abraham patrem vestrum, & ad Sara, quę vos peperit. *Poned los ojos en aquella cantera de donde se sacaron las piedras, y primeros entivos en que se fundamentò la firmeza de la fee, la virtud, y perfeccion. Mirad la cueva en que està el lago de donde manan las fuentes de toda la santidad. Atended à vuestros Padres Abraham, y Sara, de donde procedeis, para que como hijos de tales Padres, tengais en ellos vna viva estampa de virtudes, que imitar. No es otra cosa el alma deste Libro, y el espiritu de su Autor, que exortar à que la sanctidad, y virtudes de aquellos PP. primeros, como vinculo hereditario persevere en la posteridad. Por escrito dize à todos, lo mismo que dixo Dios:* Attendite ad petram: Attendite ad Abraham patrem vestrum. *Poner delante los espejos de virtud, y dispertar sus memorias con los recuerdos de vn Libro (que constituye por Predicador callado, que enseña, y aprovecha, dize las verdades sin quedar mal quisto) importa tanto, que ninguno leera esta Historia sin quedar aprovechado, y encẽdido en amor de la virtud. La erudicion, y desvelo de tan perfecto Maestro (que vivo, y muerto està enseñando mas con obras, que palabras, mas con exemplos, que escritos) no solo fue recoger las virtudes heroycas de todos aquellos manan-*

Serm. 12. in Cant.

Isai. c. 51.

*nantiales de ſantidad, para ſaberlas, y eſcrivirlas, ſino para recoger las todas en ſi, haziẽdo una preſa en que ſe rebalſaron las corrientes de todos los SS. PP. para exercitar el ſolo, todas las virtudes, y obras exemplares de todos, con tanta perfeccion, que admira à los que las ven tan vivas, y con tanta alma referidas en el Libro, que compuſo de ſu vida el M. R. P. M. Fr. Pedro Salguero, que tiene Dios con coronas de gloria por haverlas dictado à la Provincia, con obra tan util, y erudita, que mereciò eternizarſe en el molde. Alli lo dize todo con las dichas del acierto, que no todos diziendo mucho, aciertan à dezirlo todo:* Quidam nimium dicunt, nec tamen totum. *Como me acontece en lo mucho que he dicho, ſin dezir todo lo que atesora eſta Chronica para hazerſe lugar en la eſtampa. Solo dirè, que ſe halla en ella todo lo que dixo Horatio:* Omne tulit punctum, qui miſcuit vtile dulci. *Todo lo lo bueno tiene, con mas las qualidades de vn Autor M. docto, y exemplar, que afiança la obra por Catholica, y libre de cenſura; para que N. M. R. P. Provincial, con el zelo cuydadoſo que le aſiſte de acrecentar los creditos glorioſos deſta Provincia, mande ſolicitar, que ſe imprima. Eſte es mi parecer, ſalvo &c. Dado en eſte Convento de Tuririapundiro, en 23. de Marzo de 1671.*

Fr. Franciſco de Cantillana.

## PARECER

*Del R. P. M. Fr. Iuan Ramirez, Prior del Convento de Tziroſto, del Orden de N. P. S. Auguſtin, en eſta Provincia de Michoacan.*

MAndome N. M. R. P. Preſentado Fr. Simon Salguero, Provincial del Orden de N. P. S. Auguſtin, en eſta Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan, no ſolo que trasladaſſe, ſino que tambiẽ calificaſſe eſte Libro, intitulado: *Hiſtoria de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan*, que eſcrivió N. Venerable P. M. Fr. Diego Baſalenque, de buena memoria; y me parecia a mi, que con dezir, que fue ſu Autor, quedaba aprobado, y libre de toda cenſura, por haver ſido no ſolo de gran ſuposicion, ſino el ora-

*miſma ſe qualifique, y acredite de ſana, Catholica, libre de cenſura, y digna de la eſtampa. Eſto es facil de dezir: No aſsi lo copioſo de vtilidades, que ateſora lo hiſtoriado, con lenguage puro Caſtellano, caſto, llano, ſubſtancial, y ſerio: en que manifieſta bien los latidos zeloſos del eſpiritu con que le eſcriviò à fin de mover, y aprovechar. [que affectar mucho el lenguage, es poco eſpiritu de los nuevos inventores de*
12. 13. *vocablos, de quienes el Abad Guilberto dixo:* Neſciunt cogitationes antiquas habère, quî novitates verborum exquirunt.] *Todo el Libro me à parecido [fuera del entretegido de varias noticias] vn Epitome de vitis Patrum, vn Prado Eſpiritual, ò vn ameno Paraiſo de floridas virtudes, de donde nacieron aquellos manantiales, y primeras fuentes de virtud, y ſantidad, que fundaron la fee en eſta Provincia, ilustrãdola con eſclarecidas obras haſta ganarle la executoria de ſanta, y coronarla entre todas con eſſe blaſon glorioſo. Para animar Dios à ſu Pueblo, y exortarle à la imitacion, y perſeverancia de la virtud,*
51. *le dize:* Attendite ad petram vnde excisi estis, & ad cavernam laci, de qua præcisi estis: Attendite ad Abraham patrem vestrum, & ad Sara, quę vos peperit. *Poned los ojos en aquella cantera de donde ſe ſacaron las piedras, y primeros entivos en que ſe fundamentò la firmeza de la fee, la virtud, y perfeccion. Mirad la cueva en que eſtà el lago de donde manan las fuentes de toda la ſantidad. Atended à vueſtros Padres Abraham, y Sara, de donde procedeis, para que como hijos de tales Padres, tengais en ellos vna viva eſtampa de virtudes, que imitar. No es otra coſa el alma deſte Libro, y el eſpiritu de ſu Autor, que exortar à que la ſanctidad, y virtudes de aquellos PP. primeros, como vinculo heredi tarlo perſevere en la poſteridad. Por eſcrito dize à todos, lo miſmo que dixo Dios:* Attendite ad petram: Attendite ad Abraham patrem vestrum. *Poner delante los eſpejos de virtud, y diſpertar ſus memorias con los recuerdos de vn Libro (que conſtituye por Predicador callado, que enſeña, y aprovecha, dize las verdades ſin que dar mal quiſto) importa tanto, que ninguno leera eſta Hiſtoria ſin quedar aprovechado, y encendido en amor de la virtud. La erudicion, y deſvelo de tan perfecto Maeſtro (que vivo, y muerto eſtà enſeñando mas con obras, que palabras, mas con exemplos, que eſcritos) no ſolo ſue recoger las virtudes heroycas de todos aquellos ma-*

*nan-*

*nantiales de ſantidad, para ſaberlas, y eſcrivirlas, ſino para recogerlas todas en ſi, haziẽdo una preſa en que ſe rebalſaron las corrientes de todos los SS. PP. para exercitar el ſolo, todas las virtudes, y obras exemplares de todos, con tanta perfeccion, que admira à los que las ven tan vivas, y con tanta alma referidas en el Libro, que compuſo de ſu vida el M. R. P. M. Fr. Pedro Salguero, que tiene Dios con coronas de gloria por haverlas dicẽ tado à la Provincia, con obra tan util, y erudita, que mereciò eternizarſe en el molde. Alli lo dize todo con las dichas del acierto, que no todos diziendo mucho aciertan à dezirlo todo:* Quidam nimium dicunt, nec tamen totum. *Como me acontece en lo mucho que he dicho, ſin dezir todo lo que ateſora eſta Chronica para hazerſe lugar en la eſtampa. Solo dirè, que ſe halla en ella todo lo que dixo Horatio:* Omne tulit punctum, qui miſcuit vtile dulci. *Todo lo lo bueno tiene, con mas las qualidades de vn Autor M. docto, y exemplar, que aſſiança la obra por Catholica, y libre de cenſura; para que N. M. R. P. Provincial, con el zelo cuydadoſo que le aſiſte de acrecentar los creditos glorioſos deſta Provincia, mande ſolicitar, que ſe imprima. Eſte es mi parecer, ſalvo &c. Dado en eſte Convento de Yuririapundaro, en 23. de Marzo de 1671.*

Fr. Franciſco de Cantillana.

## PARECER

*Del R. P. M. Fr. Iuan Ramirez, Prior del Convento de Tziroſto, del Orden de N. P. S. Auguſtin, en eſta Provincia de Michoacan.*

MAndome N. M. R. P. Preſentado Fr. Simon Salguero, Provincial del Orden de N. P. S. Auguſtin, en eſta Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan, no ſolo que trasladaſſe, ſino que tambiẽ calificaſſe eſte Libro, intitulado: *Hiſtoria de la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan*, que eſcrivió N. Venerable P. M. Fr. Diego Baſalenque, de buena memoria; y me parecia a mi, que con dezir, que fue ſu Autor, quedaba aprobado, y libre de toda cenſura, por haver ſido no ſolo de gran ſuposicion, ſino el

oraculo de virtud, y letras en eſta dicha Provincia, y en todo el Reyno: à que ſe añade el haverle aprobado NN. MM. RR. PP. MM. Fr. Bernardo de Alarcon, y Fr. Franciſco de Cantillana [que lo fueron mios] con que mi cenſura eſtarà de mas; pero quiſo ſu P. M. R. que ya que havia tenido el trabajo de trasladarle, tuvieſſe el honor de calificarle: Y por cumplir con el precepto de N. M. R. P. Provincial digo, que debemos dar repetidas gracias à N. Señor, por havernos dado vn Varon tan cabal, y de tan relevantes prendas, que con tan ſuave eſtilo, y modo tan claro ſacaſſe à luz, y publicaſſe lo ilustre de eſta Provincia, aſſi en lo material de ſus Conventos, como en lo eſpiritual de las vidas de los Venerables Varones, que con ſus aventajadas, y heroycas obras, y virtudes la honraron, dandonos en ellas exemplares para q̃ las imitemos; que eſtos ſon aquellas varas deſcorteçadas à trechos, que puſo Jacob en los canales, y abrevaderos, para que concibiendo varios conceptos las ovejas con los varios, y diferentes objectos, reſultaſſen en los rediles corderos manchados, y de diverſos colores, por los quales entendiò el Padre de pobres, y exemplo de Prelados S. Thomas de Villanueva, los exemplos de los Santos en las varias virtudes, con que florecieron: *Hæc ſunt virgæ multi colores quas prudens Iacob gregi ſuo incanalibus poſuit, vt earum aſpectu maculoſos, & varios virtutũ concipiant fœtus*: dize en el ſerm. de S. Nicolas Pontifice, cuyo titulo es *de imitatione Sanctorum*. Eſtas ſon aquellas baras de varios colores, q̃ el prudente Jacob puſo en los canales, porque con el objecto dellas concibieran diverſos frutos de virtudes. Y eſtas por el prudẽte Jacob N. V. P. M. Fr. Diego Baſalenque en los canales de ſu Hiſtoria, para que con el aſpecto de tan ilustres Varones, nos incitemos à ſeguirle las huellas, q̃ nos dexaron en ſus heroycas obras con que honraron la Religion, è ilustraron eſta S. Provincia. El Libro eſtà libre de toda cenſura, y ajuſtado à las leyes Catholicas; por todo lo qual debemos agradecer à N. M. R. P. Provincial, q̃ con religioſo zelo, y como verdadero hijo de la Provincia procura darle à la prenſa, para q̃ quede perpetua memoria de ſu origen, y de Varones tan claros, y ella quede mas ilustrada. Eſte es mi ſentir, ſalvo &c. En Tziroſto, à 18. de Septiembre de 1671. años. *Fr. Iuan Ramirez.*

A LA

# A LA PROVINCIA De San Nicolas de Tolentino de Michoacan, del Orden de N. P. S. Auguſtin.

## RR. PP. NN.

ENTRE los bien entendidos ha ſido muy aplaudida aquella ſentencia de Ciceron: *Homines hominum cauſa ſunt generati, vt ipſi inter ſe alij alijs prodeſſe poſſint officio.* Los hombres han ſido engendrados por cauſa de otros hombres. Y ſi aqui feneciera la ſentencia, claro eſtava el ſentido, de que los hombres ſon engendrados para que engendres otros, y la eſpecie humana ſe continue à coſta de los individuos. Mas paſſa diziendo, para qué ellos entre ſi vnos à otros puedan aprovechar, que es dezir: no nace tanto para ſi, quanto para aprovechar à otro; porque como todos nacen bobos, è ignorantes, la naturaleza engendra à vnos, y ponelos por Maeſtros de otros: y es tan conſtante Ciceron en eſte parecer, que donde quiera que ſe le ofrecia el punto, lo ſeveraba; ofrecioſe la miſma materia lib. de finibus, y dize: *Impellimur à natura, vt prodeſſe vellimus quam plurimùm, in primisque docendo; itaque non facile invenire eſt, quid quod ſciat, ipſe non tradat alteri.* No menos nos inclina naturaleza à ſaber, que

*de offic.*

*de finib.*

à enseñar, y digo, que aun no nos fuerça; porque apenas se hallarà alguno que sepa alguna cosa, que no quiera luego comunicalla à otro, y esto obligado de la misma naturaleza, sino es que el sugeto estè impedido con alguna mala affeccion moral, qual es la embidia, ò la pereza, que en tal caso se embaraça la naturaleza, y no obra con su inclinacion; mas quando el sugeto en lo moral està limpio de malas affecciones, tiene fuerça la sentencia de Ciceron, y fortalecela grandemente con el apoyo del mayor Sabio del mundo, que fue Salomon, cuya sabiduria se presupon-
ga de la Escritura sagrada: El qual hablando de la comunicacion, y enseñança, que della hizo, dixo: *Quam sine fictione didici, & sine embidia illam communico.* Lo que aprehendi de mi Maestro el Propheta Natam, y lo que graciosamente me fue comunicado del cielo; todo lo comunico, y enseño sin embidia, de arte, que como estaba libre de ella, y desnudo de otra mala affeccion, deseava comunicar lo que sabia; hechase de ver, pues estaba hecho vn Doctor sentado en su Cathedra, respondiendo à todas las dudas, y como dize la Escritura, en el lugar de arriba, venian de todos los Pueblos à oyr la sabiduria de Salomon, y ser enseñados; y tuvo tan poca affeccion de pereça, que para los que no podian venir à oyrle, compuso muchos libros, para que leyendolos todos, quedaran enseñados. No solo escriviò las Parabolas, los Canticos, y Sapienciales, sino de la naturaleza, y propriedades de las cosas; todo à fin de enseñar al ignorante, sin otro interes, pues vn Rey tan

rico

rico, y poderoſo, no le podia tener, ſino cumplir con la obligacion de naturaleza, que es, que el Sabio enſeñe al que no ſabe.

Apurando mas eſta ſentencia de Ciceron, proſigo adelante, y digo, que ſi los ſabios legos, y ſeglares eſtàn obligados por naturaleza à enſeñar à los ignorantes; ſi hablamos de los Eccleſiaſticos, hallaremos nueva obligacion, à que ſiendo ſabios, enſeñen à los ignorãtes, que es la razon de ſu oficio. Claramente lo diò à entender Artaxerxes, como nos lo dize la Eſcritura: Diole eſte Rey de Babilonia licencia al Sacerdote Eſdras, para que bolvieſſe à Jeruſalen à reedificar el templo, y diole vn arancel, que llama la Eſcritura, edicto de las coſas, que havia de hazer, y entre otras dize: *Imperitos docete*: Hablo contigo Eſdras, que eres Sumo Sacerdote, y aſſi miſmo con tus compañeros Sacerdotes: Mirad que corre por vueſtra quenta la enſeñança de los ignorãtes. Lo miſmo dixo S. Pablo ad Thimoth. 2. c. 4. *Miniſterium tuum imple.* Thimotheo acude à la obligacion de tu oficio de Sacerdote, que traſnoches, y trabajes enſeñando, donde dize la interlineal: *Diſciplinam Eccleſiaſticam, & ſcripturam.* Eſtas ſon dos coſas, que S. Pablo avila à Thimothe, que eſtàn à ſu cargo enſeñarlas: La ſagrada Eſcritura donde ſe contiene lo q̃ hemos de creer, que ſon los Articulos de la fee; lo que hemos de obrar, que ſon los Mandamientos; lo que hemos de recebir para ſalvarnos, que ſon los Sacramentos. Eſtas tres coſas, que ſe contienen en la Eſcritura, ſe alcançan mediante la Theo-

1. Eſdr. c

2. Thimot 4.

Interlin.

logia

logia, y esta mediante las artes, de modo, que el Ecclesiastico ha de enseñar artes, y Theologia, para enseñar la sagrada Escritura, donde está lo que hemos de creer, obrar, y recebir. La otra parte, que dixo la glosa, que ha de enseñar el Ecclesiastico, es la disciplina ecclesiastica, q̃ tiene mas latitud, porque encierra todo lo que cõviene â la Iglesia; enseñança de altar, y choro, à de enseñar al Sacristan, y al Ministro del altar, todas las ceremonias del, los ritos, y lo que fuere necessario à la enseñança ecclesiastica: assimismo quãto al choro, el canto, y rezo, de modo, que le cõviene enseñar, cantar, tañer, y leer, y la gramatica latina, para entender todo lo q̃ se encierra debajo del nõbre disciplina ecclesiastica; resta agora saber, à que personas se ha de enseñar.

El mismo S. Pablo, à quien en todo hemos de tener por norte, dixo: *Ergo dum tempus habemus, operemur ad omnes.* Mientras tenemos tiempo, y salud, obligados estamos à trabajar, por todos, y para todos, como sean ignorantes, mas advierto, que esta obligacion aprieta mas para los de casa, que no ha de ser vno luz de la calle, y obscuridad de su casa, *maxime autem ad domesticos*: que la charidad bien ordenada de si, y de los mas llegados, y proximos à de tomar principio. Prueba esto escriviendo a Thimotheo 2. cap. 5. *Si quis autem suorum maximè domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior.* Quien no tiene cuydado de los suyos, mayormente de los que viven en casa, niega la fee, que les debe, y obligacion natural, por que es peor, que vn infiel: assi lo explica S. Juan Chrisostomo

Gal. 6.

Ibidem.

Chrisost.

mo

mo in gloſa. El infiel, y gentil nunca deſampara, y olvida à los ſuyos, por la obligacion, y fee, que conoce deberles, y aſſi la cumple: Luego el Eccleſiaſtico, que no acude à eſto, peor es que vn gentil, que guarda la ley natural, y acude à ſu obligacion. Concluyo pues epilogando, que es, y ha de ſer muy natural al que ſabe, enſeñar al que no ſabe; y que eſta obligacion ha de correr mas en los Eccleſiaſticos; los quales no ſolo por ſabios, ſino por Sacerdotes rigoroſamẽte eſtàn obligados à enſeñar à los que no ſaben, y eſta obligacion es mas preciſa para con los domeſticos. Y aplicando lo probado al intento deſta hiſtoria, que he tomado entre manos por ſervir à la Provincia como hijo ſuyo, digo.

Confieſſo PP. NN. que entre las mercedes, que he recebido de N. Señor, y ſe las debo ſervir, es vna la inclinacion, que me ha dado à enſeñar lo poco, ò poco mas (que poco ſe) à aquellos, que eſto poco no alcançan; y con eſta inclinacion he ſervido à mi Religion, mas à de cinquenta años. Y no permita Dios, que eſta relacion que hiziere, lleve mezcla de vanidad, porque en mi fuera muy culpable, pues conozco, que no ay coſa buena, que no venga de arriba. Y ſi hablo de tejas abajo; tambien conozco, que ſi he alcançado algo, todo es bien, que me ha dado la Religion. Y aſſi ſi le huviere ſervido en algo, con bienes ſuyos le aure ſervido. Mi intento no es otro, ſino animar à todos à que firvan à ſu Religion, y Provincia, pues todo viene à ſer deuda. Tambien quiero, que entiẽdan VV. PP. quan amantiſſimo he ſido deſta Provincia de S. Nicolas

de

de Tolentino de Michoacan, ſirviendola en todas las ocaſiones, que me ha ocupado en enſeñar à otros: no quiero que entre en eſta quenta lo que ſervi en la otra Provincia (aunque toda era vna) quando luego que profeſsè à los diez y ſeis años de mi edad, me mandaron leer Gramatica; y deſpues que me dieron eſtudios mayores, aſſimiſmo me mandaron, que juntamenre leyeſſe Gramatica à otros Religioſos, relevandome de algunas horas de choro. Eſto aunque lo exercitè ſiendo ambas Provincias vna, no lo aſiento por proprios ſervicios deſta, como las ocupaciones que tuve luego q̃ ſe dividiò; en la qual diviſion nu eſtros primeros PP. me traxeron para que leyeſe eſtudios mayores: Leì tres curſos de artes ſeguidos, leyendo al fin de cada vno Theologia, y en el ſegundo me ſucediò leer juntamente Gramatica, porque havian profeſſado algunos moços, y los detenian en la Caſa de Valladolid, para que la ſirvieſſen; y conociendo yo habilidad en ellos, les leì Gramatica, leyendo Theologia; y fue tan buen logro, que luego les leì artes, y Theologia, y ſalieron tan habiles, que à vno dellos, que deſpues fue Maeſtro, el P. Fr. Antonio de Cardenas le dexò la Cathedra, y leyò artes, y Theologia, y fue ſugeto muy ſeñalado, porque leyò en Mexico con grande aplauſo: el continuò los eſtudios en eſta Provincia, y ſe han ydo enſeñando vnos à otros con tanto nõbre, y luſtre, quanto es conocido de todos. Deſpues deſto fui à S. Luis Potoſi, donde ſubdito, y Prelado eſtuve ſeis años, è inſtitui eſtudios de Gramatica para los ni-

niños del Pueblo, que no lo havia; y aunque parece ſervicio hecho fuera de caſa, no lo fue, porque redundaba en honra, y provecho del Convento, pues por eſta razon vn triennio tuvo el Convẽto veinte y vn mil peſos de limoſnas de particulares: como tãbien me ſucediò en la Ciudad de Zacatecas, donde à peticion de toda la Clerecia, y Vicario leì Theologia moral à todos los Clerigos, que reſultò tambien en honra, y provecho del Convento, y de la Provincia. No me olvidarè tampoco de lo que enſeñè en Valladolid, deſpues de haver tenido oficios mayores, que à peticion del Convento, leì Theologia moral, à lo qual acudian deſde el Prior haſta el mas recien profeſſo. Y ſi cabe por ſervicio el enſeñar canto à los hermanos, dos triennios lo enſeñè de modo, que ay muchos que ſirven en las Caſas de Eſpañoles, rigiendo el choro, con lo que yo les enſeñè, y ellos ſirven à la Religion.

Llegando pues à la vejez cumplidos los ſetenta años, recogiendome en el Convento de Charo para morir, hallè que havia falta de Miniſtros, porque como la lengua es muy dificultoſa, y que no tenia arte, ni vocabulario, y aſſi ſe adminiſtrava en la Taraſca, y no bien, por ſeles en la lengua agena, me inclinè à ayudarles, y aprehendi la lengua, y luego dentro de vn año la prediquè, y hize arte, y vocabulario, con que gracias à N. Señor ay algunos que la predican con grande admiracion de los Naturales; teniendo aſſi miſmo (ſeis años hà) eſcuela de niños de leer, y eſcrivir, para el ſervicio del coro, de que han ſalido muy

habi-

habiles cantores. Agora pues à los vltimos tercios de mi vejez tratè de servir à mi Provincia historiando todo lo sucedido en ella desde que començò à haver doctrina de nuestros Religiosos en este territorio, siguiendo el orden de enseñar, y estudiar, que pone Caton el mayor: *Non eadem studia disparibus ætatibus tribuuntur: alia quidem sunt iuniorum, alia seniorum, alia constantis ætatis sunt, & extremæ quædam senectutis.* No son todos los estudios para todas las edades; vnos son de moços, otros de viejos; vnos piden edad constante, otros son buenos para la vejez, dize pues Caton el mayor. La Gramatica es estudio de niños, la Metaphisica de hombres de discurso, las artes liberales enseñense en la edad constante, y de fuerças; y vltimamente dize; y los viejos tienen otros estudios: esto son à mi ver, escrivir historia, quando es de las cosas de su Patria y de su tiempo, para lo qual no tiene que trabajar, sino fielmente escrivir lo que ha visto, y à sucedido en su tiempo. Este orden de estudiar, y enseñar he seguido quando moço, y à moços he enseñado Gramatica: quando Varon, y de edad constante enseñè las artes, y Theologia; agora à la vejez me he ocupado en historiar todo lo sucedido en nuestra Provincia, desde que naciò aqui en Michoacan. Ofrezco este vltimo servicio à todos VV. PP. Padres NN. donde verán el lustre de la Provincia; y assimismo verán las vidas de algunos Varones insignes, à quienes debemos imitar. Con el affecto, que se ofrece, se reciba, perdonando los defectos, que es fuerça sean muchos.

Al

# Al Lector.

QVISO (Prudente Lector) el Santo Iob, obligar à que sus tres amigos le oyessen ciertos conceptos, que tenia prevenidos, y para que le estuviessen benignamente atẽtos, dixo vna sentẽcia muy en favor de la ancianidad, y vejez: In antiquis est sapientia, & in multo tempore prudentia. *Ya yo hos he escuchado à todos tres despacio, siendo mas moços que yo: (lo qual prueba Pineda, dando a Iob setenta años) pues mas justo será, que con el mismo sosiego me oygais à mi, que soy viejo, y en los viejos, y ancianos se halla la sabiduria, y prudencia. La sabiduria pertenece a la ciencia especulativa, la prudencia à la ciencia practica; pues ambas* (dize) *se hallan con ventajas en la vejez, y ancianidad. Que la primera, que es la especulativa se halle mas en la vejez, dizelo Salomon, y con esso comiença sus parabolas.* Audiens sapiens, sapientior erit. *Dadme à vn Sabio, y que este cada dia oyga mas, y lea mas libros, que yo os lo darè cada dia mas sabio, y no quiero que otro juzgue el pleyto, à cada vno hago juez de si mismo: considere lo que sabia de treinta y quatro años, quando à su parecer tenia aprehendida, y fondeada vna materia de Theologia, si siempre fue estudiando confiesse qual otro se hallò à los setenta años, con mas extension en aquella ciencia, y con mas intension en la misma materia, pues con la multiplicidad de los actos, vino el hubito de la ciencia à estar mas claro, y vivo. Y si esto sucede à todos, luego en la vejez bien cimbada està la ciencia especulativa. La otra parte de la ciencia practica haze mas à mi proposito (que trato de historia) y es mas clara. San Iuan Chrisostomo dize.* Nolite

Iob cap. 12.

Hier.

Glos. Iob 12.

existimare omnia iam esse inventa, illa enim dicta insapientiæ radice solidata sunt, quę per vivendi vsum etiam actuum experimento convalescunt. *Ninguno piense, que se lo sabe todo en la mocedad, ni en la virilidad, que con el vso de vivir, si llega à viejo con la experiencia de los actos multiplicados, se hallarà muy otro en la vejez de lo que en la mocedad. En estas ciencias practicas, que con los actos multiplicados cobran fuerças, entra la historia, que se quenta entre ellas, la qual tiene su certeza, y fuerça en el discurso del tiempo, y quien mas ha vivido, mas cierto estarà en la historia, porque en los successos de aquellos actos no se sugete à relacion de otros, que es falible, sino à lo que el vió, y experimentò, de arte, que si uno huviera vivido trecientos años, y nos hiziera vna historia de lo sucedido en aquel tiempo, siendo hombre de verdad, de justicia pedia la creencia, pues todo lo q dezia, lo havia experimentado, y siendo esto assi.*

*Bien puede el prudente Lector, oyr, y leer con satisfacion esta historia, que la escrive un viejo de setenta años, y que desde el libro segundo, todo lo tiene experimentado, y visto; porque desde aquel libro se habla de la division desta Provincia de la de Mexico, à la qual vine à leer estudios mayores, saliendo del Collegio de S. Pablo, y como traìa los ojos abiertos, fui mirando, y reparando con cuydado todo lo que sucedia, y assi soy historiador de vista, y merezco credito.*

*No menos lo merezco en quanto al primer libro, donde se trata de lo sucedido en sesenta años, que esta Provincia estuvo viuda con la de Mexico, porque luego q professe de diez y seis años fui cubiculario del P. M. Fr. Diego de Soria, Prior que era de Mexico, y hombre en aquel tiempo de ochenta años, poco menos,*

*y que*

y que fue de los primeros moços que vinieron de Eſpaña, y de los primeros que acà tomaron el habito: Luego aſſimiſmo fui cubicularío quatro años del P. Fr. Luis Marin, Rector de S. Pablo, de los primeros nacidos en eſta tierra, y tomado el habito en ella, à todos los quales las mas platicas que les oì, eran de la fundacion de la Provincia Mexicana, y todo lo en ella ſucedido. Tambien communiquè con el ſeñor Obiſpo D. Fr. Pedro de Agurto, que me dió el habito, y con el P. Fr. Iuan de S. Catalina, los primeros Novicios de los que acà nacieron, à quienes oì muchas coſas de las ſucedidas en aquel tiempo. Y pues el agua no ha corrido por muchos arcaduces, ſino de los dichos à mi, todos dignos de credito, tambien ſe puede creer con ſeguro el primer libro, que es como haverlo viſto yo.

En eſtas dos partes, y libros deſta hiſtoria, me ha ſucedido lo que à S. Lucas, en los dos libros que eſcrivió; vno de ſuceſſos, y otro de los hechos Apoſtolicos, de quienes dize S. Geronymo: compuſo el vno como lo vió, que ſon los hechos Apoſtolicos, y el otro como lo oyó haver ſucedido à los Apoſtoles. En eſta comparacion hago la ſalva al dictador del vno, y del otro, que era Dios primera verdad; mas hablando de tejas abajo, quien duda ſino que tanto credito merece S. Lucas eſcriviendo lo que vió, como lo que oyó à los Apoſtoles: pues aſſi digo yo, que ſiendo los q̃ me dixeron, y refirieron lo ſucedido en el primer libro Varones tan Apoſtolicos, y de verdad; la miſma creencia ſe debe al primero que oì, como al ſegundo que vi, de modo, que poco menos toda la hiſtoria es practicada por mi. Quiera N. Señor, que ſea para el Lector de algun provecho, que es lo que ſe pretende.

S. Hieron. de ſcriptoribus Eccleſiaſticis.

Pro-

# Protesta.

OBediente à los mandatos, y decretos de la Santidad de URBANO OCTAVO, despachados en 13. de Marzo de 1625. Despues en 5. de Junio de 1631. Y vltimamente en 26. de Agosto de 1640. y à su declaracion. Protesto, que ninguna de las cossas que en este Libro se refieren, de algunos Religiosos siervos de Dios, tienen hasta agora autoridad alguna de la santa Sede Apostolica Romana, sino tan solamente la autoridad humana de las personas, que las escriven, compuestas, y formadas de pareceres, testimonios, y relaciones: bien que fidedignas, sin tener otra mayor. Ni es mi intencion calificar en ninguna manera las personas de los Venerables Varones, que en esta Historia se refieren, por Santos, ò Bienaventurados, hasta que la santa Iglesia los declare por tales, segun que en el cap. 3. del 2. Libro desta Historia se refiere. Y en todo me conformo con el dicho decreto, y declaracion del mismo Santo Padre, y sugetando quanto aqui se dixere, à la correccion de la santa Madre Iglesia Catholica Romana, como hijo muy obediente suyo.

LIBRO

# LIBRO PRIMERO.

## DEL ESTADO QVE TVVO La Provincia de SAN NICOLAS DE TOLENTINO, de Michoacan, de N. P. San Auguſtin, en el tiempo que fue vna con la del S. NOMBRE DE JESVS de Mexico.

### CAPITVLO I.

¶ De los primeros Padres, que vinieron à eſta Provincia, y fundaron en *Tiripetio.*

PARTIERON DE los Reynos de Caſtilla à eſta Nueva-Eſpaña, el Año de 1533. ſiete Religioſos del Orden de N. P. S. Auguſtin; el Uenerable Padre Fray Franciſco de la Cruz, que venia por Prior; el Padre Fray Joan de San Roman; el Padre Fray Geronimo de S. Eſteban; el Padre Fray Jorge de Avila; el Padre Fray Alonſo de Borja; el Padre Fray Joan de Oſeguera; y el Padre Fray Auguſtin de Coruña: El fin, con que tomaron camino, y navegacion tan larga, fue venir à predicar el ſanto Evangelio à eſta tierra, eſparcir la luz de la ley de gracia à gente,

que vivia en tinieblas, deſterrar al Demonio, que como Rey tirano de las almas avia muchos años, que las tenia tiraniçadas, Reynando ſobre ellos, con tiranía de almas, y cuerpos; pues eſtos pedia en ſacrificios, y luego las animas ſe las llebava al infierno; y avnque avia muchos años, que andavan trabajando en eſtas empreſſas, con grande fruto, y logro de los Religioſos de N. P. San Franciſco, que fueron los primeros, que formaron exercito contra eſte Rey tirano, y luego los Religioſos de N. P. Santo Domingo, que glorioſamente les ayudaron en eſtas batallas, alcançando cada dia maravillòſas, y milagroſas victorias, ſacando del poder del Demonio millares de animas, reſtituyendolas al verdadero Rey, y Criador ſuyo, mediante la Predicacion, y el ſanto Baptiſmo; con todo eſſo como la tierra es tan dilatada, que es el medio mundo juntandola con la del Perù, donde tambien ſe hazian las miſmas conquiſtas, y la multitud de gente era tanta, que parecia infinita; los Miniſtros de las dos Religiones, aunque fueran muchos mas de los que eran, eran pocos para Reyno tan dilatado, y poblado; pues aunque avia muchas Provincias enteras, donde no avia entrado la luz, y noticia del ſanto Evangelio, y el Rey tirano, con mucha paz, y ſin contradiccion Reynava en aquellas tierras; porque los Miniſtros, y Soldados, que trabajavan, ſeguian el arancel, que les puſo Chriſto Señor nueſtro, que les embiava à predicar, diziendo: *Entrareis en las Ciudades, y caſas predicãdo, y no andeis mudando caſa, ni puеſto, haſta que ellos os deſpidan, y ſe hagan indignos de ſer alumbrados, y redimidos, que no es bien dexar vnas almas por otras, ni dexar al que me da voces, q̃ le redima, por buſcar otros, que no me llamã para que los redima.* Todas las Ciudades donde entraban los Religioſos dichos, los recebian con mucho amor, y les pedian el Bautiſmo, y los Sacramentos; y aſſi como era tanta la gente, ſe iban ocupando con ellos, y à eſta cauſa otras muchas Provincias ſe eſtavã en las tinieblas, que antes. Lo que hazian eſtos Religioſos, es lo que hizo San Pedro, quando eſtava peſcando, que le dixo Chriſto: *Vete à tal puеſto, y echa allì la red*; hechola, y fue tan-

tanta la multitud de peces, que ellos ſolos no podian ſacarla, antes ſe les rompia la red; y dize San Lucas, que hizieron ſeñas à los de la otra Nao, y les vinieron à ayudar. Aſſi ſucediò à los primeros Miniſtros, q̃ por mandado de Chriſto hecharon la red en lo de Mexico, y en el territorio de la Puebla; y era tanta la multitud de las almas, q̃ caían à ſer Bautiçadas, y Sacramentadas, que no podian ellos ſolos ſacar la red, antes ſe les rompia: Que es dezir, que ſi Dios no los fortaleciera, y diera particular ſalud, murieran los cuerpos ſegun trabajavan en la peſca. Quien no dirà, ſino que era milagro, que vn Miniſtro ſolo, en vn dia, Bautiçaſe mil, y mas almas, era fuerça romperſe eſſe cuerpo, ſi Dios no lo ſuſtentara. Viendoſe pues con tanta peſca, hizieron ſeñas à los de la otra Nao, que fueron à los Religioſos de la Nao, y Religion de N. P. San Auguſtin; no digo, que nos vocearon, que nos eſcrivieron cartas, que nos pidierõ ayudaſemos; ſino que nos hizieron ſeñas; ſignificavan la multitud de almas, que avia en la Nueva-Eſpaña, los pocos Miniſtros que eran; no dezian, que no podian con la carga; no dezian, que deſmayavã; mas como San Pedro hazian ſeñas del trabajo en q̃ ſe via; hazian ſeñas de la neceſſidad, que avia de ayuda; porque para el buen entendedor, ſi es amigo, baſta vna ſeña, no ſon menester palabras. Al punto que los de la Nao de mi P. San Auguſtin, ſintieron, y conocieron la neceſſidad, que avia en la Nueva-Eſpaña; los muchos, que neceſſitavan de la Predicacion, y los pocos Miniſtros, que avia para tanta gente, vinieron en ſu Nao, à ayudar à los q̃ acà avia, y llegaron à la Vera-Cruz, por el mes de Junio, del miſmo año, y hizieron alto en Mexico.

Para dar principio à nueſtra Hiſtoria de Michoacan, y que lleve hilo, es neceſſario ſacar la hebra deſte parrapho, con que ſe añuda mi intento, è irà con buen hilo eſta Hiſtoria. Aviendo pues hecho alto en Mexico eſtos ſiete Religioſos, luego tomaron noticia, que Provincias avia donde Satanas, con quieta paz reynaſe en las almas teniendolas en tinieblas; y ſupierõ que las Provincias de Tlapa, y Chilapa eſtavan ſin noticia del verdadero Dios; y aſſi pidieron licencia à la Audiencia Real (con

cuyo acuerdo ſe hazia el miniſterio del ſancto Evangelio) para ir à aquellas Provincias; diola con mucho guſto, y ordenò, que primero fueſſen al Marqueſado que ſeria entrada para aquellas Provincias; y aſſimiſmo porque aunque avia avido luz del Evangelio, con los pocos Miniſtros, ſe avian quedado con la miel en la boca, y pedian Miniſtros: Y aſſi ſe repartieron eſtos Soldados, y Miniſtros de Chriſto, vnos al Marqueſado, y otros à las Provincias de Tlapa, y Chilapa. Si mi oficio fuera hazer hiſtoria de lo q̃ aqui ſucediò, de los encuentros viſibles, y palpables, que tuvieron con el Demonio en el Marqueſado, y en Chilapa; bie̅ gaſtara tiempo, y papel harto; mas por bien que yo lo dixera, lo tiene ya dicho el P. M. Gio̅alva, en la Hiſtoria, que de eſta Provincia del Santo Nombre de Jeſus hizo, edad primera cap. 14. y 15. Leanſe, que ſon muy para ſaber los viſibles encuentros, que alli tuvieron nueſtros Miniſtros con el Demonio; y finalmente, como le vencieron, y hecharõ de aquellas Provincias, donde ſe avia encaſtillado; la qual victoria alcançaron mediãte la Predicacion del ſancto Evangelio; porque les ſucediò à eſtos ſiete Religioſos, lo que à Joſue, con el Rey de los Cananeos enemigos de Dios; de los quales ſe lee, que ſe avian hecho fuertes en Hiericò, no queriendo rendirſe al poder de Dios, el qual dixo à Joſue: *Para que entiendan eſtos enemigos mi poder, y que no he meneſter venir à las manos con ellos, ni deſembaynar eſpadas, ni diſparar arcabuces, mandaràs à ſiete Sacerdotes, que cojan ſiete trompetas, y rodeen à Hiericho tañendolas, y al ruydo caeràn los muros, y ellos quedaràn vencidos, y les quitareis la vida, y la habitacion.* Aſſi ſucediò todo, que quedarõ vencidos al ſon de las trompetas. Lo miſmo les ſucediò à nueſtros ſiete Sacerdotes, que aviendoſe ya cumplido el tiempo, en que Dios queria quitar el dominio, que el Demonio tenia en aquellas Provincias del Marqueſado, Tlapa, y Chilapa, donde ſe avia hecho fuerte, lo venciò con ſolas ſiete trompetas, que eran las ſiete lenguas, y bocas de los ſiete Sacerdotes Auguſtinianos: Los quales aviendo hechado à los Demonios de aquellos lugares, ellos dieron luz del ſancto Evangelio, Bautizaron à todos, dixe-

dixeron Miſſas, y de cuebas tenebroſas, que avian ſido habitacion del Padre, y Principe de las tinieblas, quedaron hechas todas aquellas Provincias, vnas hermoſiſſimas Igleſias, vnos lucidiſſimos Templos de Dios, hechando de ſi grandes reſplandores, por la mucha luz del Evangelio, que tuvieron con la Predicacion de aquellos ſiete Predicadores, que en aquellas Provincias reſplandecieron adminiſtrando los ſantos Sacramentos, principalmente ofreciendo el ſanto ſacrificio de la Miſſa: como aquellas ſiete Eſtrellas, que viò San Juan, q̃ reſplandecian en el Templo de Dios, que cada vna era como vn Sol, y cada vna dize, que era como vna antorcha, que daba luz al Templo; y luego dize, q̃ aquellas ſiete Eſtrellas, y ſiete antorchas, eran ſiete Angeles, ſiete Sacerdotes, que alumbravan las Igleſias, donde Chriſto era reverenciado: Aſſi digo yo, que de las Provincias mas bien adminiſtradas, y de las que cõ mas policia, y reverencia recibieron la luz del ſanto Evangelio, en eſta Nueva-Eſpaña, y que fueron las primeras, que edificaron à Chriſto Redemptor N. magnificos Templos, fueron las de Marqueſado, de Tlapa, y Chilapa, como ſe puede ver en el Autor citado; y toda eſta luz cauſarõ aquellos ſiete Sacerdotes, ſiete Eſtrellas, ſiete candeleros, ſiete Angeles, en vida, y predicacion.

Acercandonos ya à nueſtra Hiſtoria, y començando ſu principio, digo, que deſpues que eſtos ſantos Padres avian alcãçado eſtas victorias contra el enemigo, y avian edificado ſus Igleſias el año de 1537. quatro años con otros compañeros nuevos, deſpues de aver fundado en eſta tierra, ſe juntaron en Mexico, que de Eſpaña avian venido de ſocorro, y otros pocos, que acà avian tomado el habito, que todos harian numero de treinta Religioſos, à tratar de lo que les avia ſucedido en la Predicacion, como hazian los Apoſtoles, quando ſe juntaxan en Jeruſalen, al principio de la Predicacion del ſanto Evangelio, donde cada vno referia lo que avia ſucedido, para obviar algunos caſos, que pedian remedio; y aſſimiſmo ordenar nuevas empreſſas de muchos Reynos, y Provincias. Aſſi pues ſe juntaron nueſtros Religioſos, y deſpues de aver comunicado los ſuceſ-

ſos eſpantoſos, y viſibles contierdas, que con los Demonios avian tenido (que por no hazer à mi intento las remito al P. M. Grijalva, en el lugar citado) trataron, de que pues ya eran mas Miniſtros [no obſtante, que para la conſervacion de lo convertido, eran menester muchiſſimos) ſe emprendieſſen nuevas converſiones donde nunca huvieſſe llegado el ſonido de la voz Evangelica, ni los rayos del Sol de juſticia Chriſto N. Redemptor vbiera alumbrado; y hallaron, que la tierra caliente, que eſtà al Sur deſta Nueva-Eſpaña, que cõtiene los Apuzahualcos, Motines, Zacatula, haſta lo que ahora es Colima; y aſſimiſmo las faldas de la gran ſierra, que corre 500. leguas deſde Guatemala, paſſando à Cinaloa, donde eſtà la Huacana, Nuncupetaro, Purgaravato, con todas las poblaciones, que corrẽ por lo bajo de la ſierra, eſtavan olvidadas, hora porque no avia avido baſtantes Miniſtros para corrello todo, hora porque la tierra es la peor, que tiene la Nueva-Eſpaña, por ſer doblada, muy caliente, llena de moſquitos, y malas ſabandijas, donde mas ſe holgava el Demonio, antes quiſas mejor, porque con las malas calidades del pueſto vivia mas à ſu ſeguro, ſiendo alli adorado, y reſpetado de aquellos miſeros Naturales, que por deſgracia ſuya vivian contentos en tierras tan malas, y ſirviendo à vn Señor tan inhumano como el Demonio. A eſtas tierras llenas de tan malas calidades hecharon la viſta, en aquella congregacion nueſtros Padres, y con ſer quales las hemos pintado, y no tanto, quanto ellas tienẽ de malo, huvo muchos pretenſores para la nueva conquiſta, por que aquella les parecia mejor, que tenia mas ocaſion de ſervir à N. Señor con mas trabajo de ſus cuerpos, por ganar à N. Señor muchas almas; y como el ir à predicar el ſanto Evãgelio, como dize Iſaias, han de ſer embiados, y eſcogidos por Dios N. Señor, todos ſe reſignaron en la voluntad de ſus Prelados; era à la façon el P. Fr. Nicolas de Agreda, gran Varon de eſpiritu, muy docto, y zeloſo de la honra de Dios; el qual tres años antes avia venido con la ſegunda Varcada, en que traxo ocho Religioſos. El P. Provincial pues, con otros de conſulta, nombraron por Predicador del

*Iſaiæ*

fan-

ſanto Evangelio, al P. Fr. Juan de S. Roman, el ſegundo Religioſo de los ſiete primeros, que vinieron à eſta tierra, y à quien el Venerable P. Fr. Franciſco de la Cruz, dexò por ſu Vicario Provincial, quando el año de 1534. paſsò à Eſpaña, à tratar con el Emperador coſas tocantes à la converſion, y fue ſu nõbramiento con guſto de todos, que ſiendo grandes, el ſeria el mayor; fue el que en el Marquesado, el, y ſu compañero, avian tenido grandes contiendas con los Idolos, y los avian vencido. Veaſe el P. Grijalva, en el lugar arriba citado; pues como ya era conocido, por valiente, y por vencedor del enemigo, fue nõbrado para eſta conquiſta, y por compañero à vn moço de grãde eſpiritu, que ſiendo Cavallero conocido, y aviendo paſſado à eſta tierra llamado de ſus parientes D. Jorge de Alvarado, y D. Pedro de Alvarado, para hazerlo rico, lo llamò N. Señor para ſervirſe del, y darle ocaſion de ſer mas honrado, y rico: tenia de abito dos años, y de amor de Dios muchos, pues què entre tantos, el fue el eſcogido; llamabaſe Fr. Diego de Chaves, de cuya vida, y muerte, ſe tratarà en la fundacion de *Yuririapundaro*, y de la del P. S. Roman c. 6.

Fue muy aplaudido de todos eſte nombramiento, juzgando luego, que avia de aver logro muy colmado; como lo vbo. Dieron noticia al Virrey D. Antonio de Mendoça, el qual no ſolo aprobò el penſamiento, pero pidiò, que entraſſen primero en la Provincia de Michoacan, dõde aunque ya avia noticia del ſanto Evangelio, por el miniſterio que avian començado los Religioſos de N. P. S. Franciſco, mas como eran pocos, la Provincia larga, la gente mucha, tenia neceſſidad de ayuda, y ordenò, que començaſſen ſu predicacion por Michoacan, y que ſirviera de entrada para tierra caliente. Los Religioſos obedecieron, y trataron de venir à Michoacan; y quando Dios N. Señor quiere las coſas, ſu divina Mageſtad diſpone los medios, con q̃ ſuavemente ſe configuen. Eſtava en Mexico Don Joan de Alvarado, Encomendero de vn Pueblo de Michoacan, llamado *Tiripetio*, y aviẽdo ſabido lo determinado por el Virrey, y por los Padres de la junta, de que vinieſſen los dos Religioſos à adminiſtrar, y predicar el ſanto Evan-

Evangelio à Michoacan, ò por mejor dezir, à ayudar à los Padres de S. Francisco, que ya andavan por esta Provincia, y que desde Michoacan entrassen en tierra caliente, fuesse al P. Provincial D. Joan de Alvarado, y dixole como el tenia vn Pueblo en encomienda, llamado *Tiripetio*, y que sus Visitas, ò Aldeas llegavã muy cerca de tierra caliente, que le hiziessen merced de ir à poblar à *Tiripetio*, prometiendo toda ayuda, y servicio, y que desde alli podrian entrar, y salir para tierra caliente. Accion fue esta de vn Cavallero muy Christiano, que mira mas por las animas de sus encomendados, q̃ no por el interes temporal, que de ellas recevia; y assi lo avian de hazer los Encomenderos que por esso se llaman assi; à quienes nuestro Rey encomienda à estos pobres Naturales, como menores que son, para que los amparen, y miren por ellos; no se si lo hazen todos assi. Al fin ya hallamos vno, que juntãdo la Christiandad con la buena sangre, que tenia, que era de los buenos Alvarados, que arriva diximos, cuydò del bien espiritual de sus menores, buscandoles Bautismo, y doctrina, para que se salvassen; y aunque no niego, que esta accion se le debe al dicho Encomendero, juzgola muy por de Dios, el qual como queria recuperar tantas almas, como el Demonio le tenia tiranicadas, queria darles luz à gente tan ciega, queria finalmente hechar al Demonio de aquella habitaciõ antigua; aviendo dispuesto, que para esto fuessen estos dos Religiosos, ordenò este medio suave de que luego hallasen quien los guiasse, enseñasse la tierra caliente, diesse posada en su casa, y pueblo; que assi lo ordenò, y dispuso en otra ocasion, que quiso de vna via concluir tres cosas. Quiso cobrar Dios de Gabelo cierta cãtidad, que debia à Tobias, y vivia lejos en el Reyno de los Medos; quiso assimismo dar vista à Tobias en Ninive, que la avia perdido ocupado en el servicio de Dios: quiso tambien hechar de la casa de Raguel à vn Demonio Asmodeo, que se avia apoderado della, y no dexava que ninguno se casasse con su hija, que luego no le matava; y sin culpa la casa de Raguel estava infamada; para esto avia ordenado, que Tobias el moço hiziesse vna jornada à la cobrança de su Padre, y

de

de aquella iornada se avian de conseguir los tres fines: aquella era dificultosa porque avia de ir à los Medos mas como lo ordena Dios, hazesele encontradizo San Raphael, en figura de caminante, y dizele, que el llevarà, y hara que se cobre la deuda; cobrose pues la deuda, y el moço se desposò con la hija de Raguel, y con la oracion hecharon al Demonio Asmodeo, y Tobias cobrò vista; Dios N. Señor lo hizo todo por el camino del moço Tobias, y lo facilitò con la compañia de Raphael. Assi pues con la ida destos benditos Padres, à la predicacion, cobra Dios sus almas, el Demonio pierde la casa, y morada antigua, y quedan con vista los ciegos, que estaban en las tinieblas de la infidelidad; y como esta iornada era à tierras no sabidas, haze Dios, que se aparesca este Cavallero, que se obliga à llevarlos, y ayudarlos en la predicacion, y administracion de su oficio.

Admitido el ofrecimiento del Encomendero, tratan de su despacho, y camino los Religiosos Apostolicos Predicadores, y como tales no tratã de su viatico, de su comida, y cama, solo piden la bendicion de su Prelado, para ir à predicar el santo Evangelio; despidense tiernamẽte de sus compañeros, como quienes se apartaban à Provincias nuevas, piden les encomienden à N. Señor, que endereçen sus pasos à su servicio; y poniendo aldas en cinta, llevando solamente el Breviario, y disciplina, y la vestidura interior, que no parecia, era de cilicios asperos, con vnos Crucifixos en las manos, el pie descalço, y à pie, que assi caminarõ al principio aquellos primeros Padres: comiençan su camino al modo que Christo N. Señor instruyò à sus discipulos: *Caminareis descalços, sin bordon, sin alforja, sin llevar mas que vna tunica, que todo esto lo han menester los que caminan à fiducia del mundo; mas vosotros, que vais à manifestarme por el mundo, yo voy en vuestra compañia, soy vuestro baculo, y sustento, yo os he de poner la mesa en cada jornada, y he de ser vuestro abrigo en la noche*; assi lo fue de nuestros caminantes, pues en todas partes hallavan lo necessario, gran agasajo, y amor. Ya determinadamente destinados à sus Provincias, los detuvieran en todas las vezindades por don-

donde paſſavan, mas la obediẽcia les hazia no parar donde no podian: y aſſi con el favor de N. Señor llegaron à *Tiripetio*, donde fueron bien recebidos, que ya los eſperavan. Eſte Pueblo tiene en ſu etimologia la ſignificacion de lugar de oro, mas no ay memoria de que alli lo aya avido, aunque el cerro à cuyas haldas eſtà fundado tiene muchas catas de minas, y algunos ſocabones; pero no ay noticia de que aya avido oro, ni lo buſcavã nueſtros pobres de Chriſto, ſino otras perlas, y joyas, que ſon las almas de Chriſto, de las quales avia muchas en eſta Encomienda, pues ſolo en la cabecera avia mas de cinco mil vezinos, y tenia muchas Viſitas tres leguas en contorno; de modo que era vna gran Encomienda, y gente buena, docil, y aplicada à toda policia, porque deſpues aprehendieron muy bien todos los oficios: fueron carpinteros cõ la ocaſion del monte, fueron pintores, fueron herreros, de donde ſe infiere ſu docilidad. Eſtà cercado de muchas aguas, lindos campos, que con la abundancia de las aguas ſon amenos, lindas cienegas para ganados; y en quanto à las viſtas de Oriente, Poniente, y Medio dia, ſumamente agradables, por que en eſtas partes ſe tiende la viſta ſin embaraço, y à la parte del Norte tiene el monte, que le abriga de ſu viento; y en quanto al temple es frio, por eſtar fundado en las haldas de eſta cierra.

Lo primero, que trataron nueſtros Religioſos, fue aprehẽder luego la lengua de la Provincia, porque como venian de la Mexicana, no ſabiẽ otra, y eſta muy bien, y no les aprovechò poco, porque aqui algo, y en tierra caliente mucho les fue de importancia. Trataron luego con la lengua, que iban adquiriẽdo de catequizarlos, Bautizarlos, y enſeñarlos en nueſtra ley Evangelica, en lo qual no ſe ſintiò ningun inconveniente de notar: ò ya porque como andava la predicacion en la cierra, donde andavan los Religioſos de N. P. San Franciſco, que començeron deſde Tzintzuntzan à Vruapan, y Jarequataro, y ſe tenia noticia de la ſuavidad del ſanto Evangelio; ò ya tambien porque el Demonio tenia experimentado el valor de N. P. San Roman, en los encuentros, que con el tuvo en el Marqueſado

(co-

(como ſe dixo arriba) acobardado como quien ha ſido vencido vna vez, no ſe atreviò à opponerſeſe, y le dexava las almas ſobre que ſe pleyteava. Y cierto, que quando conſidero eſto, y otras circunſtancias, que à tenido eſta venida de N. P. S. Roman à eſta Provincia, como ſon ſer èl el Vicario Provincial de N. Venerable P. Fr. Franciſco de la Cruz, como ſe dixo arriva: aver predicado N. Venerable P. en Mexico, y ſu Provincia, que reſpecto de eſta es el Oriẽte de la Nueva-Eſpaña, y Michoacan el Poniente, traygo à la memoria lo que dixo S. Maximo, hablando de S. Pedro, y S. Pablo, que N. Señor Jeſu-Chriſto avia iluſtrado el Oriente con ſu predicacion, y que à ſu Vicario S. Pedro, le diò el Poniente, para que lo iluſtraſe con ſu doctrina, poniendo ſu aſiento en Roma; y hallo, que le ſucediò aſſi à N. P. S. Roman en ſu predicacion; porque aviendo hecho alto en ſu predicacion N. Venerable P. en la Provincia Mexicana, que es el Oriente, haze alto ſu Vicario en el Poniente, tomando poſſeſſion en eſta Encomienda, y doctrina de *Tiripitio*, para deſde aqui iluſtrar toda eſta Provincia con la ſuya, y ſu predicacion, y aun el nombre le conviene, porque ſino aſſienta en Roma, Roman aſſienta en *Tiripetio*. Pues ſi miramos al compañero, que le aſignan à nueſtro fundador Roman, que es el P. Fr. Diego de Chaves, y al que le dan à S. Pedro fundador en Roma, que fue S. Pablo, no cojea la comparacion por eſta parte: porque ſi S. Pablo fue vn moço muy dado à ſu ley, y q̃ por aqui contradecia a la de Chriſto N. Señor, el qual derrivandole del cavallo, le quitò la viſta, y ſe la mejorò dandole conocimiento verdadero de la ley Evangelica, la qual le mandò predicar, y en cuya predicacion trabajò mas que todos los Apoſtoles: à ſu modo le aconteciò aſſi à N. Fr. Fr. Diego de Chaves, q̃ le avian llamado ſus tios, viene ſe à eſta Nueva-Eſpaña, para entrique-cerle; y como moço, y Cavallero lucia en Mexico, y de ordinario eſtos lucimientos de Cavalleros moços, ſon contra la ley de Chriſto N. Señor. Lo que ſabemos es, que en medio de ſu orgullo, lo derribò Dios del cavallo, y lo metiò en vn Noviciado eſtrechiſſimo, y alli lo convirtiò de modo, que en eſpiritu, y ob-

y obſervancia de ſu Religion, le hizo vn zeloſiſſimo Paulo de la ley de Chriſto, y en el trabajo que tuvo en la fundacion deſta Provincia, pudo dezir à boca llena, lo que S. Pablo, que trabajò mas que los Apoſtoles; pues como veremos N. Chaves, deſde eſta fundacion de *Tiripetio*, trabajò mas en la Provincia, que qualquiera de los mas oficioſiſſimos, como lo hemos de ver, aſſi en lo de adelãte, como tambiẽ en eſtos principios deſta fũdaciõ, en la qual como mas moço le cabia mas parte, porque luego començò à aprehender la lengua; y como Dios N. Señor para la predicacion, da el don de lenguas gracioſo, aſſi pareciò dadivoſo en averlo dado à eſtos ſantos fundadores, porque muy en breve la predicaron; y en ella fue eminẽte el P. Chaves, que ſiempre ſe quedò en la Provincia haſta la muerte. Eſtando eſtudiando la lengua, luego trataron de hazer vnas choçuelas para vivir, y vna Igleſia moderada para dezir Miſſa, y poner el Santiſſimo Sacramento, de que fueron devotiſſimos, por que con tal compañia nada les faltaſſe, y con el ſintieſſen todo amparo; y aſſi ſiempre lo puſieron donde avia aſſiſtencia, y para adminiſtrar los ſantos Sacramentos; con lo qual ya quedarõ fundadores, y tomarõ poſſeſſion de la doctrina, y Pueblo de *Tiripetio* por la caſa primera ſolariega de nueſtra Provincia, y puerta, y entrada para la predicacion de tierra caliente.

***

## CAPITVLO II.

### Como nueſtros Religioſos començaron à cathequizar, y Sacramentar à los Gentiles del Pueblo de *Tiripetio*.

PVESTOS ya nueſtros Religioſos en el Pueblo de *Tiripetio*, conſideraronle por ſu Plaça de armas para ordenar en el todo lo que era conveniente, para las entradas, y ſalidas de la predicacion, y adminiſtracion de los Sacramentos, y aſſi ordenaron, que ſe hizieſſe vn Xacal grande, donde la gente ſe juntaſſe à ſer catequizada, y oir la palabra de Dios, porque para començar ya los Religioſos tenian noticia de alguna lengua, mediante algunos Naturales ladinos, que con la comunicacion de los Eſpañoles, que diez años avia

avia que los comunicavan, pudieron començar à cathequizarlos del modo siguiente.

## Missa.

SAlia el Ministro (congregado todo el Pueblo en el Xacal) y començava la Missa, con la mayor magestad, que por entonces es era possible, porque como el P. S. Roman era Ministro antiguo, sabia quanto se llevan los Naturales de las ceremonias exteriores, y caminava en este Cathecismo con mucha experiencia que tenia. Dezia la Missa con gran devocion, y acabado el Evangelio, subiasse en vn pulpito, donde lo primero les declarava: que era aquella Missa: que era vn sacrificio con que los hombres reconocen à Dios del cielo por su Criador, y esperan, que mediante aquella oblaciõ les ha de dar gloria. Declaravales como nuestro Dios verdadero, no pide las vidas de los hombres, ni sus coraçones sacados de sus cuerpos, como sus Idolos pedian, que les sacrificassen hombres, sino q̃ el mismo bajava del cielo, y se ocultava en aquella Hostia, que recebian los hombres, y con ella les dava gracia, y despues la gloria; del qual sacrificio, ni lo podian gozar, ni ofrecer, hasta ser Bautizados; esto dicho en breve, proseguia el Cathecismo, y dezia.

## Cathecismo.

QVatro cosas, dezia el Predicador, son las mas necessarias que sepais, antes que seos de el Bautismo, y los demas Sacramentos, y seais participantes del sãto sacrificio de la Missa. La primera, aveis de saber el Padre nuestro, para que sepais orar à Dios, y pedir lo que os conviene. Lo segundo, aveis de saber el Credo, en que se contiene todo lo que es necessario creer para salvarse vn hombre. Lo tercero, aveis de saber lo que aveis de obrar, y hazer para alcançar la gloria, que es guardar los Mandamientos de la ley de Dios, y de la Iglesia. Lo quarto, sabreis tambien lo que os da Dios en esta vida, para que alcanceis la gloria, que son los Sacramentos. Todas estas cosas les iva muy de espacio enseñando, y cathequizando; y acabando la predicacion, los despedia diziendo, que el proseguia el sacrificio, pidiendo à N. Señor les alumbrasse el entẽdimiento, y hechasse de su coraçones al Demo-

monio, que para eſto tenia gran fuerça la Miſſa, como ſe avia experimentado en otros Pueblos, como en la cierra de Molango, (los quales quēt i Grijalva, edad I. cap. 23.) Deſpedidos todos ſe quedava el Sacerdote con ſus miniſtros, y algunos fieles, que los acompañaban, y proſeguia la Miſſa. Cada dia ſe hazia eſto, haſta que examinaban à los que avian aprehendido aqueſte Catheciſmo, y eſcogiendo à los aprovechados, ſeñalavan el dia, que los avian de Bautizar, à que concurria todo el Pueblo, como ſe dirà ahora.

## Bautiſmo.

AVnque muchos Miniſtros muy doctos, al principio Bautizaron aqueſtos Naturales ſin todas las ceremonias del Manual Romano, por la gran multitud, y no ſe aguardava tiempo ſeñalado, ſino que en eſtando cathequizados, los Bautizaban en todo tiempo, con todo nueſtros ſiete primeros Padres, que vieron à eſta Nueva-Eſpaña, no practicaron lo vno, ni lo otro, ſino que luego el año de 1534. ordenaron, que quatro veces al año ſe hizieſſe el Bautiſmo, las tres Paſquas, de Navidad, Reſurreccion, y Eſpiritu Santo, y el dia de N. P. S. Auguſtin; y eſto con todas las ceremonias del Manual, añadiendo toda la ſolemnidad poſſible, como ſe verà. Conſultoſe N. P. Santo Paulo III. à cerca del modo de Bautizar, y reſpondiò, que approbava lo hecho en el principio de la converſion; empero, que de alli à delante ſe Bautizaſſen cō ſolemnidad, fuera de caſo de neceſſidad. La Bulla la trae el P. Grijalva, vbi ſupra cap. 26, y ſe recibiò en eſta tierra el año de 1538. y ſiempre nueſtros Miniſtros avian Bautizado con eſta ſolemnidad, aunque ſe añadia trabajo.

Tambien, antes de llegar à Bautizarſe, fuera de ſaber el Catheciſmo, ſe deslindava primero entre los adultos caſados, ſi tenian muchas mugeres, qual avia de ſer la propria, y que avia de permanecer; porque les enſeñaban, que nueſtra ley no admite mas de vna. En eſto avia mucho que averiguar, porque ò ellos no ſabian declarar qual avia ſido muger, ò manceba, ni qual de las mugeres avia ſido propriamente muger, ò la primera: y dado caſo que ſupieſſen qual era la primera, y qual la ſegun-

gunda; ſucedia amar à la ſegunda, y aborrecer à la primera; mas aqui era el obrar de Dios, y el effecto de ſu palabra, que dividia el eſpiritu de la carne, y hazia que el fervor deſeoſſo del ſãto Bautiſmo, apartaſe à la muger que mas queria, ſiendo ſegunda conocidamente, y admitieſſe à la primera, aunque la tuvieſſe aborrecida, fiado de que N. Señor los avia de conſervar en amor. Los q̃ no tenian tanta diſtincion en eſtos caſamientos, ſeñalavan vna, con quien actualmente vivian como muger propria, que aſſi lo approbaron deſpues el Papa Paulo III. vbi ſupra, y deſpues Pio V. Al fin en eſtas averiguaciones, ſe gaſtaban ſemanas, y meſes; mas concluſas todas, y ſeñalados los cathequizados, venian à Bautizarſe en eſta forma.

Todas las calles de *Tinpicrio*, ſe entramaban, que no era dificultoſo, por la cercania de los montes, luego todos los que ſe avian de Bautizar venian cõ ſus ropas limpias, guirnaldas en las cabeças, cadenas, y ſogas de lindas flores de tierra caliente, que eſtà muy cerca; cada familia, y parentela acompañava à ſu cathequizado; traianlos à la Igleſia, vn dia de los quatro ſeñalados, y el Miniſtro reveſtido con ſu capa, cruz, y ciriales eſtava en la puerta de la Igleſia, y aviendolos recebido, en breve les dezia aquellas palabras q̃ dixo Jacob, à ſus mugeres, è hijos, quando bolviẽdo de la tierra de los Gentiles, buſcando à ſu verdadero Dios en Jeruſalen, antes de entrar en ella les dixo: Ya eſtais en preſencia, y à viſta del verdadero Dios, nadie podrà entrar ſino deſecha los Idolos, q̃ en ſu gentilidad adorava, porque no pueden entrar juntos dioſes falſos con el Dios verdadero; luego Raquel, y los demas manifeſtaron ſus Idolos, y hechos todos pedaços, entraron en la preſencia de Dios: aſſi hecha eſta exortacion, con facilidad deſechavan de ſu coraçõ los falſos dioſes, viendo que el ſervicio que le hazian era muy cruel, y contra ſus vidas, y viendo que la ley Evangelica, era ſuave, y de todo amor: advertidos pues de la renunciacion, que avian de hazer del Demonio, començaban los exorciſmos, y acabados entravan en la Igleſia, y el compañero reveſtido ponia el Oleo eſtando en hilera, y luego ivan à la Pila, y recebian el agua bendita, de mano

mano del Miniſtro; bolvianſe à ſu lugar de ſu hilera, y el Miniſtro que les avia puesto el Oleo, les ponia la Chriſma, y luego ſe ponian con ſus candelas, y venia el Sacerdote y poniendoles la eſtola ſobre las cabeças, les dezia las palabras de la veſtidura, y de la cãdela, de modo que los Bautizaban ſin faltar en ceremonia, aunque pudieran faltar en algunas, como vn año deſpues ſe viò en la Bulla de Paulo III. vbi ſupra. Luego el P. S. Roman, como Miniſtro, y Parrocho, caſava à los que ſe avian de caſar ſegun ſe avia averiguado ſer las las mugeres proprias, porque como el matrimonio es cõtrato natural, y juſtificado, averiguado qual era el legitimo contrato natural, venia luego el ſanto Sacramento del Matrimonio dando la gracia, que al contrato natural no avia podido dar, y aſſi quedaban Bautizados, y caſados; y ſi en el Pueblo avia algunos inſtrumentos, los tocaban, cõ el repique de campanas, que avia. Luego los bolvian à ſu caſa, cada familia al ſuyo, con grãde regocijo, y el comun del Pueblo moſtrava aquella Paſqua en la tarde grande alegria, en ſus bayles, que llaman mitotes. Eſte modo de Bautizar, quedò por exemplar en todos los Pueblos, haſta que ya no era neceſſario eſperar à quatro dias en el año, porque ſe fueron cathequizãdo mas en breve; poniendo Maeſtros Indios para los muchachos y muchachas; y ya para los niños ſe hazia el Bautiſmo todos los Domingos, y antes ſi avia rieſgo de muerte; de modo q̃ el cathequizar quedò en los Maeſtros, y el Bautizar en los Domingos; y que los Domingos, quãdo vienen à Miſſa, rezen vna hora la doctrina, y ſe quenten por ſus tablas, y es caſtigado el que falta; y aſſi la doctrina de nueſtros Religioſos quedò tambien plantada en eſta Provincia, que no ay otra que la exceda.

## Confeſſion.

VIno el año de 1538. y llegoſe la Quareſma, en la qual à nueſtros Obreros, y Miniſtros, ſe les multiplicò el trabajo, aviendo de confeſſar à tanta multitud de Bautizados; mas alfin fiados en aquel, que nos dà el ſer, trataron de adminiſtrar eſte Sacramento, aviendoles inſtruydo primero en el. Ya N. P. S. Roman traìa apeadas las dificultades de ſus confeſſiones, de

lo

lo que adminiſtrò en el Marqueſado, porque como en el natural todos ſon vnos, las miſmas dificultades, que allà ſe le ofrecian, conociò acà, en quanto à la ſubſtancia de los pecados, y en quanto al numero de ellos; porque como es vna gente de poca razon, podemos dezir, que es menor la quenta que tienen; y aſſi vienen à ſer gente de poca razon, y quenta: ſi bien que no tã poca, que no baſte la que tienen para ſer capaces de los Sacramentos. Digolo, porque algunos Miniſtros al principio ſe afligian, en ver que no confeſſavan pecados, y ſi ſe los preguntaban por rodeos, hallaban haberlos cometido; y mas ſe afligian en quanto al numero; porque ſi comẽçaban la confeſſion por vn numero en el primer pecado, por aquel ſe ivã en los demas pecados; y ſi les preguntaban, quiçàs cometiſte eſſe pecado veinte veces? Reſpondian quiçàs. Y ſi les deziã, quiçàs fueron cien veces? dezian lo miſmo, quiçàs. De donde vinieron à perſuadirſe ſer incapaces de la confeſſion; y aſſi començaron à poner en boca, contra toda razon, pues quitaban à vn alma del mayor bien que Dios le dexò para ſu ſalvacion deſpues del ſanto Bautiſmo, pues es tã cierto el tornar à caer, y privarſe de aquella gracia. Y à la duda que à eſtos Miniſtros ſe les ofreciò, acudieron luego à ſatisfacer nueſtros Miniſtros; entre los quales fue vno nueſtro P. S. Roman, y el P. Fr. Joan Baptiſta, que avia dos años, que avia venido de Eſpaña, era muy docto, y en las materias morales muy ſingular; dixeron pues, que para eſte ſanto Sacramento baſta materia cierta, y determinada, ſin que ſe pretenda con malicia hazer agravio à la confeſſion; y ſupueſto, que eſta gente era de poca razon, y menos quẽta, nunca penſaban hazer agravio à la confeſſion, ocultado el pecado por no confeſſarlo; ſalvo alguna vez, que por verguença del miſmo pecado lo ocultarian, como oy ſucede à los Eſpañoles muy ladinos. En el qual caſo eſtando enſeñados, que la confeſſion era nulla callando algun pecado de propoſito, entõces cometerian ſacrilegio, como les ſucede à nueſtros Eſpañoles, y no ſeria valida la confeſſion. Mas en lo general ſino confieſſan el pecado, es porque no ſe acuerdan, haſta que por algun camino ſe

lo traen à la memoria. Menos quenta tienen, en quanto al numero, y aſſi dizen dos vezes; y ſi les dizen quiçàs tres, ò mas; aſſi es, quiças ſon mas: de arte que nunca pretenden ocultar pecado, y el Confeſſor tiene baſtante materia para abſolver; y muchos con eſta corta capacidad en aquellos tiempos de ſu converſion, tenian tanta devocion à eſte Sacramento, que como los Miniſtros eran pocos, ſi à caſo llegaban à ſu Pueblo, ſe ivan à confeſſar, y ſi paſſava por los caminos, ſalian à ellos, y pedian les oyeſſen ſus pecados, y los cõfeſſaban al modo dicho; como lo reſtificava el P. Coruña, de los primeros ſiete Miniſtros, y deſpues Obiſpo de Popayan, dixo, que yendo por la laguna de Mexico, ſalian en otras canoas de aquellos Pueblecillos, à confeſſarſe, y los confeſſaba eſtando en diverſas canoas. Luego quien eſto hazia, reverencia tenia à eſte ſanto Sacramento, y ſe confeſſaba verdaderamẽte conforme era ſu capacidad? Pues advertidos nueſtros Miniſtros de eſta cortedad de ſu entẽdimiento, les advertian el modo, que avian de tener en confeſſar ſus pecados, y ayudandoles ellos en lo que tocava, à que tuvieſſen dolor, y arrepentimiento, è intento de no bolver à aquel pecado; y dabanles luego la penitencia, aquella que ſabian avian de cumplir, como es rezar, y hazer algunas diſciplinas ſecas, no de ſangre. Grande trabajo tuvieron aquella Quareſma, por ſer ſolos, la gente mucha, y que avian de dezir la doctrina delante de los Fiſcales, de quienes llebavan papel de ſaber tãtas oraciones; orden que haſta oy ſe guarda; porque el Miniſtro no ſe puede detener à oyrlas. Confeſſados pues, cathequizaban para el ſanto Sacramento de la Comunion, al modo ſiguiente.

## Comunion.

MAyor dificultad ſe les ofreciò à los primeros Miniſtros, en quanto al Sacramento de la Comunion, que no al de la Confeſſion, no ſolo en eſta tierra de la Nueva-Eſpaña, ſino en la del Perú, donde por Concilio Provincial, ſe ordenò no ſe les dieſſe la Comunion. Lo miſmo vſaron los primeros Miniſtros deſta tierra; ſeria quiçàs por ſer muchos, ò no eſtar del todo cathequizados: mas quando vinieron nueſtros Miniſtros à eſta tier-

tierra, se començò à abrir la puerta à este santo Sacramento, aseverando tener capacidad para recebirlo. Tuvo esta opinion N.P.Fr. Alonso de la Vera-cruz, que vino el año de 1536. y quedò la dificultad vencida, cathequizandoles primero à pocas cosas: Lo primero, que aquel pan, no era como el que comiamos en nuestra mesa, sino que estava alli Christo ocultado, que era pan del alma; el qual milagro hazia el Sacerdote, por virtud de Dios, con las palabras que dezia en la Missa. Lo segundo, que quãdo el Sacerdote partia la Hostia, no se partia Christo, sino que estava en qualquiera parte de la Hostia. Luego de parte del que le recebia, les enseñaban, que avian de haverse confessado muy enteramente. Lo segundo, que avian de estar en ayunas desde media noche, sin comer, ni beber; y pluguiera à Dios, que todos los nuestros, que comulgan, supieran estas quatro cosas. Estando pues ya corriente esta opinion, y su practica, luego nuestros Ministros la pusieron en execucion, y les cathequizabã en los Sermones de los Domingos de Quaresma; y examinados los que estabã bien en la doctrina [en que todos procuraban entrar] señalaba el Ministro los que el Sabado siguiente avian de comulgar, y el Viernes en la noche les hazia vna Platica, de como se avian de disponer para recebir el dia siguiente à N. Señor, como avian de venir muy limpios de pecados, y que si se acordavan de alguno, se avian de confessar. Avisabanles de todas las quatro cosas puestas arriba; y venia el Sabado muy limpios, y muy aseados, como para ser combidados de Dios; hazianles otra Platica, y comulgaban, y luego se iban à sus casas, y se estaban en vn retrete sin ossar escupir, ni hablar con otra persona. Mucho desto vsan oy, y lo cierto es, que por aquel dia no se distraen tanto como nuestros Españoles. Este modo començaron à vsar en el comulgar nuestros dos Ministros, con tan buen logro, que oy no ay persona grãde, que no comulgue; y en el Pueblo de Charo, no ay niño, ni niña, de diez años à once años, que no comulgue, sabiendo tambien lo necessario para recebir este santo Sacramento como los grandes, porque el Maestro, que les enseña la doctrina, les enseña

todo lo queda dicho, y mucho mas qne el ſabe deſte ſanto Sacramento, y ſe lo eſtà platicando todo el dia, para honra, y gloria de N. Señor.

## Viatico.

EN quanto al Viatico de los enfermos, no ſe les llevava à ſus caſas, porque como eran las mas vnas chocas, y pretendian moverles à tanto reſpecto deſte ſanto Sacramento, no lo querian ſacar por las calles, ſino ſolo el dia de Corpus, quando hazian notables fieſtas, y regocijos, y adornaban ſus calles con muchos arcos de flores, mucha caça, aſſi de mõte, como de volateria, toda viva, y que eſtava alli reconociẽdo à ſu Criador, que era el que por alli paſſava: de modo, que por las razones dichas, de reſpecto no ſacaban al Señor, ſino que al principio de la enfermedad, venia el enfermo à confeſſarſe, y confeſſado recivia al Señor por Viatico. Ahora que eſtàn las coſas mas practicadas, y la Fè mas clara, y ſus caſas mas decentes, ſe les lleva à ellas el Viatico, con toda la decencia poſſible, muchas chirimias, luzes, y cantos; porque como entonces cõvino aquello para introducir el reſpecto al Sanctiſſimo Sacramento, aſſi ya conocido, y practicado conviene eſtotro.

## Extremauncion.

ESte ſanto Sacramento, lo començaron à exercitar en todos los enfermos Bautizados, con mucha decencia, y devocion; porque iba el Sacerdote à ſu cata reveſtido con Sobrepelliz, vna Cruz, y chriſmeras con el Oleo infirmorum, y ſu luz delante. En llegando, les dezian la importancia de aquel ſanto Sacramento, que era contra las tentaciones, que el Demonio trae en aquella hora, para fortalecerlos cõtra el enemigo; oleavalos, y deſpues los conſolava con vna Platica, para bien morir, y ſe bolvia à la Igleſia.

## La Doctrina.

ORdenada la adminiſtracion de los ſantos Sacramentos, trataron de componer la Doctrina, como ſe avian de aver en la vida eſpiritual; y es coſa maravilloſa, que lo q̃ ellos ordenaron por entonces, dura haſta oy, que han corrido mas de cien años largos, fuera de algunas coſas, que ſolo fueron neceſſa-

ceſſarias en aquellos principios, y aſſi con diſtincion las apuntaremos.

El exercicio de cada dia, que todo el Pueblo acudia al Xacal, chicos, y grandes, y los catheczaban conforme al Catheciſmo de arriba, vna hora cada dia; y luego los deſpedian, y ſe quedaban los niños, y niñas, y los Maeſtros; que ya ſabian, les enſeñaban las oraciones del Catheciſmo otra hora, y mas ſi era meneſter, donde fuera de las oraciones devotas bueltas en ſu lengua, y puestas en tonos faciles, ò de los hymnos de la Igleſia, para que las cantaſſen, à que ſe inclinaban mucho: y aſſi en eſta materia antes ha ydo creciẽdo, que deſcreciẽdo. El Catheciſmo de los grandes, no ceſsò haſta que lo ſupieron, mas la doctrina de los niños, y niñas dura ſiempre, y mediante ella ſe conſerva en el Pueblo el canto, por que à las Ave-Marias, ſale todo el Pueblo à la Cruz primera de ſu caſa (que en cada encrucijada de calles, ay Cruz, y alli rezan las oraciones del Catheciſmo, y luego cantan las oraciones devotas de la Virgen N. Señora, al Angel de la Guarda, y otras, de modo que aquella hora el Pueblo parece vna capilla de muchos coros, que alaban à N. Señor, y los paſſageros reciben gran guſto con aquellos cantos. Y eſto no ſolo lo ordenarõ aquellos ſantos Padres en la cabecera, ſino en las viſitas, que ſon las Villas, y Aldeas, donde ay cada dia eſta doctrina para los niños, y los miſmos cantos diputados Maeſtros para eſte fin. Fuera de lo dicho, cada dia van otros niños [que ſon mas habiles, y eſtàn eſcogidos para tiples por ſus voces] à la eſcuela, que eſtà en el patio de la Igleſia, à aprender à leer, y à eſcrivir, para ſervir à el Pueblo, ò à la Igleſia, en ſer eſcrivanos, ò cantores. No trato aqui de la eſcuela de canto, y muſica, de que ſe dirà quando tratemos de las eſcuelas, y edificios, que para eſto ſe hizieron; y eſto es el exercicio de cada dia.

Todos los Viernes, añadieron, y enſeñarõ nueſtros Padres, que à la tarde trajeſſen en Proceſſion vna Imagen de N. Señora, del Hoſpital con muſica, y canto, y llegados à la Igleſia, ſe cantaſe la Benedicta, devocion antiquiſſima de nueſtra Orden con la Virgen, y voto que le hizo en aquel ployto que la Orden de N. P. Santo Domingo nos puſo,

de que no debiamos traer eſcapulario ſobre el Abito blanco, por ſer inſignia de ſu Religion, y que donde andavamos de blãco, no nos diſtinguiamos de ſus Religioſos; y aviendoſe de dar otro dia la ſentencia, y al parecer no en nueſtro favor: avia la Religion prometido à la Virgen, que porque nos favoreciéſſe en traer eſta ſu inſignia, le rezariamos, ò cantariamos todos los Viernes eſta Benedicta, que ſon tres Pſalmos, con tres liciones de N. P. S. Auguſtin, como eſtà en nueſtro Manual; y ſucediò por accidente, que la noche antes muriò el Pontifice, y el que ſuccediò no quiſo tratar del pleyto, antes le puſo perpetuo ſilencio, y quedamos con la obligacion de cantar la Benedicta: y no ſolo lo cumple la Religion, ſino que introduxo eſta devociõ à los Indios; y no ſolo ellos, ſino que otras Religiones la cantan ya, y en eſpecial los Conventos, para gloria de la Virgen; la qual devocion es mas en eſta tierra, que en otra, por averſe introducido en los Naturales, que la cãtan con mucha devocion los Viernes; y acabada la Benedicta cantan con mas ſolemnidad la Salue, con candelas encendidas en las manos, y el dia ſiguiente, que es el Sabado, cãtan à la Virgen la Miſſa de ſu Immaculada Concepcion, y acabada la buelven en Proceſſion à ſu Hoſpital, menos los Sabados de Quareſma, q̃ à la tarde le cantan la Salve, y acabada ſe buelve al Hoſpital, con mas acompañamiento, y muſica, que avia venido.

La Quareſma, en quanto à la Igleſia, toda parece vna fieſta, ſegun el concurſo, porque ordenaron, que por varrios vayan ſeñalando los que ſe han de cõfeſſar, y aquellos vienen el dia ſiguiente, juntanſe en la Igleſia en comun, dizen la confeſſion, y les hecha el Miniſtro la indulgencia, y abſolucion para todos los pecados venialeſ, y defectos ordinarios. Vanſe luego à dezir la doctrina à los Fiſcales, ò cantores, de quienes traen cedulas de las oraciones, que ſaben, al Confeſſor, y luego comiençan à confeſſar, trabajando mas, ò menos ſegun la gente que ay. El dia ſiguiente de la comunion, es el ſolemniſſimo de muſica, y cãto, y es el Sabado de cada ſemana, ſi ay mucha gente, y ſino los Sabados, que ſon baſtantes. Ordenaron, que en eſte tiempo à las Ave Marias, ſe junten en la Igle-

Igleſia los varones à vn lado, y las mugeres à otro [como lo guardan ſiempre que aſiſten en la Igleſia] y que miẽtras ſe canta el *Miſerere mei Deus*, los Lunes, Miercoles, y Viernes, hagan diſciplina ſeca. Oy generalmente ſe haze los Viernes mas. Hazenles Platicas tocãtes à enſeñarlos como ſe han de confeſſar, y comulgar. Tienen tambien Proceſſiones en todos los Viernes, à las cinco, por las calles, llevando vna inſignia de la Paſſion de N. Señor Jeſu Chriſto; y en algunos Pueblos hazen otra Proceſſion los Domingos de Quareſma en la tarde, à que ellos ſe inclinã mucho, y es bien entretenerlos en eſto, porque como ellos ſon ocioſſos, con eſtas ocupaciones las fieſtas ſe diviertan de otras ocupaciones no buenas.

En quanto à las fieſtas, aſſi Domingos, como las otras, que les obligan, que ſon pocas por privilegio, ordenaron que los Domingos las Viſitas, que eſtàn à legua, de cada caſa vinieſſe vna perſona, ò mas à la cabecera, à oyr Miſſa, y para los que eſtàn apartados fueſſe el compañero, vno, ò mas, à dezirles Miſſa, vn Domingo en vna Viſita, otro en otra; de modo que por lo menos tuvieſſen Miſſa cada quinze dias. Mas las Paſquas, y dias muy ſolemnes, ordenaron que todas las Viſitas acudieſſen à la cabecera, y los de Proceſſion traxeſen ſus Cruces, y citiales, con ſu muſica de trõpetas. Aquel dia es de grande regocijo para el Pueblo, en eſpecial la fieſta de Corpus, que con ſingular devocion la inſtituyeron, y aſſi ſe ha quedado, y aun crece la devocion en las invenciones de oficios, que ponen por las calles, las dançaſ, la muſica de trompetas, y chirimias en cada Altar, porque cada Viſita trae ſu muſica, la variedad de arcos, y flores, que para eſta ocaſion buſcan, como de paſſo ſe tocò arriba, aunque no tanto como eſte dia. Celebran tãbien con grande regocijo las fieſtas de la Cruz, y en particular la de Mayo. Cada dia crece mas la devocion, todo nacido de la q̃ les enſeñaron à tener con la ſanta Cruz nueſtros Padres; de modo que en el Pueblo, en cada calle la ponen; aſſi miſmo en los caminos; y ay ocaſion, que los Indios caminantes ſi hallan diſpoſicion de cerro, ò madera ponen Cruces, y los paſajeros las ador-

adornan con las flores, que de por alli cerca pueden ſer ávidas; y todo eſſo nace del gran provecho que los antiguos ſintieron con la Cruz contra los Demonios, como toca el Padre M. Grijalva, en la converſion de la tierra de Guachinango, y Molango. Vltimamente les embebieron tanto en la devocion, de la Virgen, que es admiracion ver la devocion, q̃ con ella tienen en ſus fieſtas, y Hoſpitales, y las limoſnas, que para eſſo dan, ſirviendo perſonalmente cada ſemana en los Hoſpitales, de lo qual ſe tratarà hablando de ſu fabrica.

Rematando eſte punto de la doctrina, y enſeñança digo, que les enſeñaron, que en ſu caſa tuvieſſen Imagenes, Cruces, y Crucifixos, que ya ſe enſeñavan à eſtos oficios, y recibierõ tambien eſta doctrina, que en ſus caſas los que las tenian, y los que deſpues las hizieron puſieron ſus Oratorios con Imagenes, los quales à ſu modo los tienẽ muy adornados: alli no han de comer, ni dormir, ni trabajar; ſolo les ſirve de rezar, y recogerſe el dia de comunion. En todo eſto ſe ocuparon nueſtros Padres en el tiempo que eſtuvieron en *Tiripetio*, deſſeando entrar en tierra caliente; que era la principal mira, que les avia traydo; y aſſi luego trataron de ella.

***

## CAPITVLO III.

### Como entraron nueſtros Religioſos à predicar el ſanto Evangelio en tierra caliente.

EL primer intento que nueſtros primeros Padres tuvieron, en la venida à Michoacan fue, paſſar à tierra caliente, buſcando Provincias donde no ſe huviera predicado el ſanto Evangelio, ni del ſe huviera tenido noticia alguna; y aſſi pidieron al Virrey, la conquiſta de tierra caliente; la qual les concedió, como ſe dixo Capitulo I. con orden de que ayudaſſen en Michoacan, donde fueſſe neceſſaria, y por eſta razon hizieron alto en *Tiripetio*, teniendo ſiempre en la memoria ſu primer fin, que era la predicacion de tierra caliente. Aſſentada pues la adminiſtracion de doctrina, y Sacramentos en *Tiripetio*, como ſe vió arriba, avian embiado à Mexico à pedir ſocorro de Miniſtros, para dexar en *Tiripetio*,

rio, mientras ivan á su nueva predicacion; y pudieron embiar compañeros, por que ya avia venido nuevo socorro de España, y professado otros pocos. Llegados pues, encargaronles la prosecucion de la doctrina, y que con los Fiscales habiles apprehendiessen la lengua. Y despedidos, llevando consigo compañeros Naturales, ya fieles, y lo necessario para dezir Missa, encomendandose à N. Señor, partierõ para su jornada el año de 1538. y con las guias, que llebavan llegaron à *Tacambaro*, que està siete leguas de *Tiripetio*, caminandolas à pie, y descalços, menos las plantas, no llevando consigo mas que sus pobres abitos, y por dedentro cargados de cilicios. Llegados alli fueron muy bien recevidos, que ya los esperavan, por la noticia q̃ su Encomendero el Capitan Christoval de Oñate, les avia embiado, y encargado recibiessen la fee; y assimismo por las continuas relaciones, que cada dia tenian de sus vezinos, y del gusto que tenian. Con este agrado fuerõ recevidos, y nuestros Padres lo tuvieron muy grande viendo con la suavidad, que se adquirian las almas para N. Señor. Tomaron possession de aquella doctrina, que luego adelãte se hizo Priorato; y muy en breve dispusierõ aqui la predicacion, porque como ya eran lenguas, el Catheciſmo era breve, y los Sacristanes, que llebavan eran habiles, quedaron cathequizados presto, y en la primera Pascua se hizo el Bautismo con grande solemnidad, al modo que queda dicho, y encargaron à los Ministros de *Tiripetio*, acudiessẽ à administrarles los santos Sacramentos, y à Bautizar los no Bautizados, por que ellos passavan adelante.

En este Pueblo de *Tacambaro* es ya tierra caliente, aunque no tanto como la de abajo, y es tãbien puerta para las dos partes de tierra caliente, que llaman baldas de tierra, y costa del mar del Sur; del modo que esta tierra que atraviesa todo Michoacan, corriendo de Guatemala hasta mas allà de Cinaloa, divide la tierra fria de la caliente, todo lo que de la tierra mira al Norte, es tierra fria, todo lo que mira al Sur, es tierra caliente; mas en essa tierra caliente, vnas poblasones estàn à las baldas de la tierra, en lo profundo, que se llaman los principales Pueblos

Nun-

Nuncupetaro, Sirandaro, Pungaravato, Cusio, Cutzamala, Axuchital, con otros. Estos son muy calidos, y carecen de agua, porque aunque tienen grandes Rios, van muy ofinados, y la tierra es muy doblada, grandes sierras sin arboles, llenas de sabandijas, y mosquitos, tierra para quiẽ no ha nacido en ella, inhabitable, y para los nacidos insufrible, cuyos caminos espantan, y atemorizan, que parece no los pueden atravesar sino pajaros: la otra poblaçon està en la costa del mar, donde estàn los Aputzahualcos, los Motines, Tzacatula, y las Poblaçones, q̃ corren hasta Colima, tierra mas fresca de aguas, pero muy caliente, muy llena de mosquitos, y otros mil animales ponçoñosos, toda tierra tan aspera, y tan desigual en sus sierras, que vnas parece se suben à las nubes, y otras buscã el centro de la tierra; y assi no es tierra, que se trajina: ni los Naturales buscan à los de afuera, porque se destemplan con lo frio; ni los de afuera les comunican, porque se abrasan con su calor; y de ambas à dos partes *Tacambaro*, es la entrada. Hechando à mano izquierda corre à Nuncupetaro, hasta Axuchitlan; y mano derecha comiença por la Aguacana, Tzinagua hasta la costa. Esta tierra buscavan nuestros Apostoles, porque en ella se hallava bien el Demonio con sus habitadores, que ninguno los buscava; y assi el Demonio en ellos vivia quieto, y pacifico como en lugares asperos, fortificado con la dificultad de sus montes secos; esta tierra buscavã nuestros Apostoles, à esta ponen la mira para pelear con el Demonio, y quitalle los Castillos inaccessibles, y dar libertad à las almas.

Compuesta ya la doctrina de *Tacambaro*, salen los dos Apostoles, y tomando el camino de mano izquierda, caminan hazia Nuncupetaro, Pungaravato, hasta Axuchitlan, caminan à pie subiẽdo aquellos riscos, que para bestias muy bien erradas son agrios; mas no lo sienten nuestros Padres, porque son Predicadores embiados por la obediencia à predicar; y de los tales dize Isaias à la letra: *Quan hermosos son los pies sobre los montes, los pies de los que van à predicar, la salud, el gozo, y la paz*; pues si los pies de los que caminã por estos montes à predicar el Evangelio, agradan à Dios

Dios tanto, y le son tan hermosos, como sus passos puede cansar à los caminantes, sino animallos? y mas sabiendo, q̃ Dios los mira, y se enamora de ellos: y con lo que vn Doctor dixo: *Que estos pies, que enamoran à Dios, de los Predicadores, no son de los que predican vanidades, y por malos fines, sino el que predica la verdad, movido de charidad, que son misericordia, y verdad.* Sobre estos dos pies caminaban nuestros Predicadores, predicando la verdad, que es Christo Redemptor N. y à esto movidos de misericordia, de piedad, y charidad de sus almas, y assi el logro avia de ser conocido como lo fue: porque aunque aquella gente era muy idolatra, y llenos de Idolos en cuebas, luego que llegaban nuestros Predicadores, y los cathequizaban, luego los dexaban, y con facilidad lançavan los Demonios. Ya sabian muy bien nuestros Padres las lenguas Tarasca, y Mexicana, que es la corriente desta tierra: traian ayuda en los Sacristanes, y assi à dos semanas de Catheciſmo los pudirã Bautizar, sino aguardaran el tiempo de las Pasquas, y mientras venian, yban predicando ganando tiempo; y en llegando escogian la Poblaçon mas acomodada, donde concurrian todos, y se Bautizaban, y oyan Missa; y el Demonio quedava vencido; al modo que quenta la Sagrada Escriptura, que le sucedió à Josue, quando iva ganando la tierra de promission: dize que llegando à Gabaon Josue, se juntaron cinco Reyes; entre ellos el mayor, que era el de Jerusalen, y consultando entre si, dixeron: *Veis aqui como Iosue viene ganando todas estas tierras, hagamonos à vna, y con las fuerças de cinco le venceremos, y hecharemos desta tierra: supo Iosue la confederacion, y embistiolos con tanta osadia, que viendo ellos el animo osado, se escondieron en vnas cuebas, donde fue Iosue, y los sacò, è hizo que sus soldados los hollassen, y pusiessen los pies sobre sus cuellos, para que no les temiessen, y luego les quitò la vida, y con esto asegurò la conquista de la tierra de promission.* Pudo hazer esto Josue muy à su salvo, porque Dios peleava por el, y el solo era su soldado, y la reputacion de la victoria, corria por quenta de Dios; assi les sucedió à nuestro Capitan, y Alferez, en esta conquista de tierra caliente *Ioſ. 10.*

don-

donde mas q̃ en otra avia multiplicidad de Idolos los, quales viendo la tierra que yban ganãdo nuestros Padres, se juntaron contra ellos, para impedirles el passo, porque se hazian fuertes algunos Indios en su adoracion de Idolos; mas viendo con la valentia, que nuestros Ministros buscavan los Idolos, los escondieron en cuebas, y sabiendolo, los sacaban de ellas, y hazian que los fieles los quebrassen, para que echasen de ver, quan falsos, y flacos Dioses eran, pues no se podian defender de los Ministros, y criados del Dios verdadero, el qual avia de ser su Dios, como era su Criador; y assi se dierõ por vencidos, viendo quebrados sus Dioses, y que no se defendian: desuerte que nuestros Predicadores dierõ la buelta à las Poblaçones de la costa del mar del Sur, y viendo que no avia mas passo, pudieron dezir lo de Hercules llegãdo à Cadiz: NO SE PVEDE PASSAR ADELANTE, que me ataja la mar; y assi viendose atajados los nuestros de la mar, dexando en cada Poblaçon Filçales de satisfacion, bolvieron à *Tiripetio*, al cabo de dos años, que avian andado toda la tierra caliente; fueronse para bolver, como lo hizieron despues; mas fuerõ à ver en que punto estava lo conquistado, y dar quenta al P. Provincial.

Por no confundir, ni mezclar las dos conquistas de esta tierra caliẽte, y la de Michoacan, siendo breve la primera, y muy larga la segunda; ya que estamos en la de tierra caliẽte, demosle fin, para que el hilo de la segũda, vaya sin perderse. Avisaron nuestros Padres Ministros al P. Provincial, que era el P. Fr. Jorge de Avila, el Año 1540. de la conquista de tierra caliente, y que era necessaria gente; y ordenò que en *Tiripetio* leyesse Artes el P. M. Fr. Alonso de la Vera-cruz, y que los estudiantes, y el Lector las Vacaciones, y Pasquas, saliessen à tierra caliente, à administrar, y visitar la doctrina, de lo qual de espacio se ha de tratar en el capitulo siguiẽte; ahora solo tocamos esta materia, en quanto perrenece á como se continuò esta doctrina de tierra caliente, despues de plantada; â lo qual desde el año de 40. hasta el de 46. siempre se fue cebãdo desde *Tiripetio*, y *Tacambaro*, que ya era Priorato. Era *Tiripetio*, en esta Provincia, como Jerusalen en el principio de nuestra

tra Igleſia Catholica que de al'i ſalian los Miniſtros, y Apoſtoles para predicar à todo el mundo; aſſi de *Tiripetio* ſalian las Vacaciones, y Paſquas, el Maeſtro y Lector, con ſus diſcipulos. Era N.P.M. Fr. Alonſo en eſta ocaſion hombre de 35. años de hedad, y quando avia de deſcanſar que eran las Vacaciones, y Paſquas, ſalia à adminiſtrar, y predicar, lo qual hazia con eminẽcia N. P. M. porque como tan habil lẽa Artes, y Theologia, y eſtudiava juntamente con ſus diſcipulos. Pero que no alcançarà quien eſtudia en gracia, y para ſervir à Dios? *En el alma malebola* (dize el Sabio) *no entra la ſabiduria*; luego à la contra en el alma ſanta, y que quiere para ſervicio de Dios todo lo que ſupiere, como no le darà Dios todas las ſabidurias, y conocimiẽto de lenguas? En breve la ſupo con eminencia, y fue el ſegundo Miniſtro de tierra caliente. Salia pues con ſus diſcipulos de *Tiripetio*, y luego ſe dividian, vnos por vn lado, y otros por el otro, hechos vnos Apoſtoles, de quienes dixo Da-

9 o. vid: *Los cielos van caminando, cantando, y predicando las grandezas de Dios, y el Sol de eſſos Cielos, como Gigante, dà paſſos preſuroſos; de modo que haziendo en breve ſu viaje deſde el Oriente haſta el Poniente, ſe buelve à ſu pueſto, y ſe aſienta en ſu trono*; aſſi lo hazia nueſtro Sol, que ſalia con ſus cielos à manifeſtar la gloria de Dios, con tanta velocidad, y todo eſto à pie, que no avia cavallos, ni mulas; mas ivan en palmas, y manos de Angeles ſeguros de que las piedras no les avian de laſtimar, y à eſte paſſo caminavan, y bolvian à ſu Oriente de *Tiripetio*, con ſu Sol ſu Maeſtro, y Lector, para que aſſentado en ſu trono, y Cathedra, bolvieſſe à reſplandecer, a enſeñar à ſus diſcipulos. Eſt adminiſtracion durò haſta el año de 46. Con que fue tierra caliente adminiſtrada de *Tiripetio*, y *Tacambaro*, haziendo ſus Igleſias para celebrar, y lo demas que era neceſſario para el culto divino, haſta que vino à tener Miniſtro de aſiſtencia.

*F. Frãciſco de Villafuerte Miniſtro Tarasco en tierra caliente.*

El primero que hallo, que adminiſtrò con aſiſtencia la doctrina de tierra caliente, fue el P. Fr. Franciſco de Villafuerte, el qual era lengua Tarafca, y à buena quenta avia de haverla aprehendido en *Tiripetio*, ò *Tacambaro*, porque por eſtos tiem-

pos,

*cute; y en la coſta, edificò caſas, y Igleſias.*

pos haſta el año de 50. no huvo en eſta Provincia, mas que los dos Conventos, que por tiempo de doce años ellos ſolos eſtaban fundados en la Provincia, haſta el año de 50. que creciò mucho, como veremos. Aya pues vivido, ò aprehendido la lengua en vn Convento, ò otro, importa poco; el fue el Miniſtro de la Provincia, ò Provincias de tierra caliente, en las dos dotrinas de la coſta del mar del Sur, y en las dos dotrinas de las haldas de la ſierra, donde edificò Igleſias, y caſas para los Religioſos; fue predicador del ſanto Evangelio en aquellas partes, haſta q̃ llegò el P. Fr. Joan Baptiſta, à adminiſtrar à eſtos Naturales, y en ſu compañia los adminiſtrò glorioſamente, haſta que muriò el P. Fr. Joan, que fue quando ceſsò nueſtra adminiſtracion, como abajo veremos, y el P. Villafuerte ſe ſubiò à Michoacan, à donde tuvo oficios, haſta que muriò en Pazquaro [de cuya vida ſe tratarà en la fundacion de Pazquaro] nueve años deſpues del P. Fr. Joan Baptiſta, que es el vltimo Miniſtro de tierra caliente.

Por dicha, y buena ſuerte de tierra caliente ſe cansò el P. Fr. Joan Baptiſta, de la vivienda de Mexico, dõde conforme lo merecian ſus letras, y ſantidad, le avian hecho Prior de muchos Convẽtos, como Miniſtro que era Mexicano, aunque todos los renunciava, haſta el Priorato de Mexico, que tambien lo renunciò; y aviendo ſido Diffinidor, y viendo que lo miravan con mas reſpecto, y atencion, de lo que el quiſiera, ſuplicò al Provincial, le embiaſſe por obediẽcia à la dottrina de tierra caliente; el Provincial, aunque no de buena gana, porque apartaba de ſi, y de la Provincia tal luz, le diò licencia para la dicha dotrina de tierra caliente; admitiola el Venerable Varon, con gran guſto, aſſi por empleatſe en enſeñar à los pobreſitos, y convertir ſi quedavan algunos Pueblecitos de Gentiles encubiertos, como por eſconderſe de los ojos del mundo, y no ſer conocido; y quanto acertò en lo primero, ſe hallò en lo ſegundo, porque deſde tierra caliente luciò mas ſu vida, que ſi viviera en la plaça de Mexico; por que es cierto vn dicho de vn Philoſopho, que dize: *Quieres ſer conocido, pues retirate, y no conozcas a nadie*; aſſi le ſucediò à nueſtro

tro P. Fr. Joan Baptiſta [aunque el no buſcava aqueſto] ſe retirò á tierra caliente, y de todos fue conocido. Lo que el procurò fue ayudar à ſus proximos, y à los flacos, como lo hizo haſta la muerte.

Llegò à tierra caliente, è hizo alto en Pungaravato el dicho Padre, porque es el pueſto mas acomodado para poder acudir á todos los Pueblos, que tiene en ſu contorno; y como ya hallò aſſentada, y plantada la fee de Chriſto, por ſu quenta corria el regalla, y cultivalla; para eſto era buena lengua Mexicana, porque avia ſido Prior en lo Mexicano, y acà en eſta Provincia tratò luego de aprehender la Taraſca, como quien ſe venia à morir à eſta Provincia; la qual venida à buena quẽta fue el año de 1552. pues con la ayuda de las lenguas q̃ ſabia, y avia aprehendido, començò ſu adminiſtracion, y predicacion del ſanto Evangelio, inquiriendo primero ſi avia algunos infieles, y ſupo, q̃ en la juriſdiccion de Pungaravato avia vnos Indios metidos en vnos arcabucales, que por ſu aſpereça, ni el Miniſtro los podia ver, ni otros tener con ellos comunicacion; y aſſi temã por cierto, que ſe avian buelto à la idolatria; hizolos llamar, y tratoles, que era neceſſario que ſalieſſen de alli, para que pudieſſen acudir à la Miſſa, y el miniſterio de quando en quando los viſitaſſe: ellos hazianſe fuertes, por lo qual el Padre entendiò, que debia de ſer verdad lo que ſe dezia de ellos, y aſſi cargò en que avian de ſalir de aquel infierno; à lo qual reſpondieron ellos, que no avia agua ſino muy lejos en todo aquel cõtorno, y mas carecia el pueſto que les avia ſeñalado el P. Fr. Joan Baptiſta; à lo qual reſpondiò cõ confiança, que N. Señor la daria por que ellos ſalieſſen de alli, y vivieſſen como fieles; dieron la palabra [ſeguros de que no la podia aver] que baxarian en teniendo agua cerca; y el Venerable Padre, acudiò al que todo lo puede, pidiendole en la oracion, que por redimir aquellas almas, y ſacarlas de la idolatria, les dieſſe agua. De la oracion ſe levantò con tanta confiança, que fue à vn lugar con los miſmos Indios, y ſeñalando con ſu bordon, les dixo: que cavaſſen alli, cavaron, y ſaliò toda el agua neceſſaria para aquella gente. Viendo el prodigio tan patente

*Dales Dios agua, à vnos Indios, por intercesion del Padre F. Ioan Baptiſta*

ſalio-

ſalieron de aquellas hoyancas; y es cierto ſaldrian de la idolatria, pues el milagro no ſe avia de hazer ſin fin muy grãde. Durò la fuente, ſegun dizen los de aquella tierra, mientras vivieron alli los que avian ſalido, que deſpues vnos murieron, y otros ſe acercaron à mayor comunicacion.

Tratò luego el P. Fr. Joan de poner policia en los Pueblos reduciendolos, à Pueblos que no tenian formados, ni la tierra es muy aparejada para eſſo; pero en el mejor modo que pudo, los compuſo, y formò vecindades; primero en Pungaravato, donde para el culto divino, ordenò que ſe hizieſſe vna Igleſia muy buena, la qual hizo de cal, y canto, que es lo primero, y vltimo, que en aquellas tierras ſe à hecho de aquel arte, por no aver diſpoſicion de materiales; cubriola de tijera, que parece otro mayor impoſible, pues de muy lexos ſe llevan las maderas, y eſtas en ombros de Indios. Hecha la Igleſia, compuſo la dotrina, y la adminiſtracion de los Sacramentos, al modo que eſba pueſta en *Tiripetio*, y *Tacambaro*, que en eſte tiempo no teniamos otras; y por eſte ſe començaron à adminiſtrar las de Yuririapundaro, Cuiſeo, Guango, y Charo, mas no podian dar exemplar à nueſtro *Tiripetio*, que era la madre de la dotrina; á ſu modo pues lo ordenò todo el Venerable Padre, como quiẽ adminiſtrava aquello con aſſiſtencia, y reconocimiento à *Tacambaro*, cuyas doctrinas eran.

Fue proſiguiendo ſu Viſita haſta llegar á Axuchitlan, el vltimo Pueblo de la Provincia de tierra caliente, donde tambien introduxo la policia de Pueblos y calles, con la doctrina que yba aſſentando. Hizo aqui muy capaz Igleſia, no pudo ſer de cal, y canto, por el impoſible, mas hizola de adobes, muy fuerte, cubierta de madera, la torre hizo de piedra, y cal, que oy dura. Deſde aqui bolviò corriendo las demas doctrinas, haſta la otra punta del Poniente, que es la Aguacana, dexando al P. Villafuerte, lo de la coſta, como à otro Apoſtol, que entre ſi tenian dividido aquel pequeño mundo, que mejor ſe diria Purgatorio; ſi bien que de quando el P. Baptiſta iva hazia la coſta, mas ſu adminiſtracion ordinaria era en eſtotras Poblaçones á donde hazia notable fruto, y N.

Señor

Señor confirmava ſu doctrina con milagros, porque alli eran mas neceſſarios, ſiendo [como era] gente muy dada à la idolatria, y para autorizar N. Señor la perſona, y creencia del predicador; los quales no ſucedieron en Michoacan como gente mas fiel. Referirè algunos, que le ſucedieron andando en la adminiſtracion de los ſantos Sacramentos.

Ay muy grandes Rios en tierra caliente, que en ningun tiempo, y menos en el de aguas ſe pueden atravesar, ſino en balſas: eſtãdo pues el P. Fr. Joan Baptiſta viſitando la Provincia, y doctrina de Pungaravato, ſucedió que eſtando en vna Viſita anocheciendo ya, vino vn Indio de otra Viſita, que eſtaba de la otra parte del Rio, à pedir confeſſion para vn enfermo; tratò el buen Miniſtro de ir luego à la confeſſion, mas todos le dixeron, que ya no era hora, porque el Rio iva muy crecido, y que los de las balſas no eſtarian ai, fuera de que tampoco para las balſas no hazia tiẽpo, que baſtaria ir por la mañana; el caritativo Miniſtro eſtuvo ſuſpenſo, y como pidiendo à N. Señor le inſpiraſe lo que convenia; de alli à vn poco ſe reſolviò ir à la confeſſion, ſiguieronle algunos bien ciertos, de que la ida avia de ſer en valde; y llegando al Rio, y hechandoſe vno al agua, por donde ſuele ſer vado, hallò que eſtaba muy hondo, y aſſi ſe lo dixo al Padre; el qual mirando hazia otro lado, viò vna como puente, y dando gracias à N. Señor, llamò à ſus compañeros diziendo: aqui ay puente; ellos entendidos ſer engaño con la obſcuridad de la noche, llegaron, y les pareciò ſer puente, probaron à paſar, y luego el Miniſtro; y aviendo paſſado al punto con gran ruydo ſe hundiò la puente, y conocierõ todos, que era vn Cayman, porque aquel Rio, y los demas de tierra caliente eſtàn llenos de eſtos peces. Con eſte ſucceſſo hizo celebre N. Señor à ſu Miniſtro, para que eſtimaſen en mucho los ſantos Sacramentos, pues hazia Dios milagros, para que ſe executaſen.

*Vn Caimã ſirvele de puente, para paſar vn Rio caudaloſo, à vna confeſſion, al P. Fray Joã Bapti ſta.*

No obſtante que el caritativo Miniſtro andava tan ſolicito y trabajado caminando de vnas partes à otras, y con tanto martirio de moſquitos, y otros animalejos ponçoñoſos, no ſe divertia de la oracion, à que era

muy dado, como ſe verà en ſu vida, antes el deſcanſo que tenia llegando à la jornada, era irſe à la oracion, en la qual ſe elebava tanto, que por momentos ſe arrobava, como lo vierõ muchos, y en eſpecial en dos ocaſiones, que aqui referirè. Avia llegado de la viſita à la Aguacana, en ocaſion que vnos Cavalleros en compañia del Capitan Chriſtoval de Oñate, Encomendero de *Tacambaro*, avian llegado alli, que ivan à vn deſcubrimiento de Minas, ſupieron que eſtaba alli el P. Fr. Joan Baptiſta, à quiẽ reſpetaban, y querian mucho: quiſieronle ver, y tomar ſu bendicion, y entrando donde eſtaba, hallaronle en extaſis, levantado de la tierra, de que quedaron admirados, y confirmados en la opinion que le tenian. El ſegundo ſuceſſo, aun admiramas, porque en el paſſado ya el Venerable Padre avia llegado à ſu caſa, y ſe podia aver recogido interiormente; lo que ahora dirè, denota quan recogido eſtaba ſiempre, y con quanta facilidad ſe vnia con Dios: Caminaba vna vez de *Tacambaro*, para Pungaravato, y el Corregidor de aquella tierra era vn buẽ Cavallero llamado Diego Huetado, muy devoto ſuyo; avia de ir tambien, y hazer aquella jornada; pidiole que le dieſſe licencia, que le impediria en ſus exercicios, y aunque el vno iva à pie, y el otro à cavallo, mas andava el Padre, porque le llevavan Angeles, por mandado de Dios: Caminarõ haſta medio dia, que el buen Corregidor pidio, que paraſſen para tomar vn bocado, y ſeſtear, y el Padre convino en eſto; pidiò licencia para retiratſe à ſus oraciones [porque eſtas eran ſu comida, y repoſo.] Ya ſabia el Corregidor, que no le avia de replicar, y aſſi ſe apartaron, haſta que aviendo comido, y repoſado, le dixo à vn Negro ſuyo: mira donde eſtà el P. Fr. Joan, dile ſi ya es hora que caminemos, y el Negro le buſcò, y le hallò levantado en el ayre, y admirado vino à ſu amo, diziendo, ſeñor, eſte Frayle es hechicero, allá eſtà ſubido en el ayre; fue el Corregidor, y vio lo, y reſpetolo como devia, advirtiendole al Negro [que era algo ſimple] que aquello era porque el Padre eſtava en Dios. Yo conoci al Negro muy viejo, y la ſeñora muger de eſte Cavallero me contò eſte caſo; ſi bien ya eſtaba eſcrito en ſu vida, mas enſe-

*Hallan ſe en extaſi al P. Fr. Joan Baptiſta.*

enseñome al Negro, que como digo era muy viejo, y de aí à poco murió. De lo qual se infiere, quan recogido andaba siempre, aunque anduviesse en el ministerio; y no digo yo recogiendose, y retirandose à algun secreto, le sucedian estos arrovamientos, sino que aun caminando, se elebava tanto, que aun perdia pie en el camino, y se despeñara muchas veces, si su Angel de Guarda no le trajera en sus manos; como dize David: *Que à los tales los trae su Angel, porque sus pies no reciban daño de las piedras*; viose esto cumplido en el caso siguiente.

Caminando de vnas Visitas à otras este solicitissimo obrero, y Ministro de los santos Sacramentos, como queda referido, todas aquellas tierras son dobladas, y de vnas angosturas tan estrechas à veces en sus caminos, que sino son culebras, no caminan otros seguros. Llegò à vna cuesta muy conocida, que se llama *Acaten*, y el fiel Ministro no reparando en la dificultad del camino, y doblado cuydado que era necessario poner, para poder andar, llebava mas los ojos, y pensamientos en el cielo, que en la tierra, desviò vn poco el pie de la angosta senda, y cayò de la cuesta abajo; la profundidad era muy grande, porque à dicho de los que la hã visto, tiene muchos cientos de estados hasta abajo, y era fuerça hazerse añicos, quanto y mas pedaços. Los Indios pues llorosos del sucesso, buscando por donde bajar â buscarlo, vieronlo que ya venia subiendo por vna media ladera, sacudiendose el Abito, y llegando á besarle la mano, les dixo: sea Dios beodito, que me â librado deste trabajo. Dibulgose el caso por toda la tierra caliente, como tan notable, y su compañero confessandole, le preguntò: que quando iva cayendo, que si se iva lastimando? ò que avia sentido? Respondiole, que le avia parecido, que iva bolando, sin encontrar con piedra, ni embaraço.

*Dios librò de vn despeño al P. Fray Joã Bautista.*

Otro caso semejante se quenta que le sucediò, en la Provincia de Mexico, siendo Prior de Guauchinango, el año de 1544. quando se tomò aquella casa, que le hizierõ fundador, si bien que sirviò en la fundacion, y ministerio renunciando el oficio. En este tiempo pues, yendo caminando por vna cuesta, de vn Pueblo llamado Zempohualan,

*Otro caso semejante.*

cayó à vna profundidad de mas de quinientos eſtados, y baxando los Indios, à buſcar las reliquias de aquel cuerpo [que hallarlo entero les parecia que era impoſſible] hallaronlo ſentado, y les dixo: mirad donde eſtà mi ſombrero; y preguntado aſſimiſmo de ſu Confeſſor, q̃ avia ſentido quando cayó: reſpondió, que le pareció, que cayó volando. Parecidos ſon los dos caſos, y tanto, que parecen vno; mas los lugares ſeñalados, la tradicion de los moradores, los diverſos eſcritores de ſu vida, en diverſos lugares ſucedida la memoria de ambos, en ambos pueſtos dan à entender ſon dos, y que Dios N. Señor, que autorizaba ſu palabra cõ aquel Predicador, quiſo honrarle en ambas Provincias, con ambos ſuceſſos; y de parte del Venerable Padre avia tanta ocaſion de divertimiẽto en los caminos con la oracion que llebava, que es de eſpantar no le ſucediera en cada angoſtura de camino.

Con obras tan prodigioſas ſucedidas en tierra caliente, y otras, que ſe contaràn en ſu vida, quando ſe trate de la fundadacion de la Caſa de Valladolid, donde eſtà ſu cuerpo, voló la fama de ſu virtud por todo el mundo, y deſſi oſſos los Religioſos de tener en ſu preſencia vn dechado de virtud, y vn hõbre tan admirable, que les iluſtraſe tanto, pidieron al Provincial lo llevaſe à Mexico: ordenolo luego, aſſi por las razones dichas, como porque aquel Venerable cuerpo quedaſſe entre las demas reliquias que tiene aquel ſanto Convento. Quando llegó la mudança, no ſe puede eſcrivir el ſentimiento q̃ hizo el bendito Padre, repreſentandoſele el aplauſo paſſado, de que avia huydo, la ſoledad de ſus hijos en Chriſto, à quienes amava mas tiernamente, que la madre à los que pariò de ſus entrañas; mas aqui moſtrò ſer obediente, que atravefado el coraçon de dolor, luego ſe puſo en camino, y ſe fue al Convento de Mexico, donde fue recevido con los gozos, que no ſe pueden referir de Venerables Padres; y no menos de los nobles Ciudadanos, que antes le aviã comunicado; mas al paſſo que ſe le hazian eſtas demoſtraciones de amor verdadero, crecia en el, vna congoja, y pena, viendoſe en aquella Ciudad quien amava tanto la ſoledad, que vino à eſtar enfermo;

y juz-

y juzgando los Medicos, y todos que no avia mas achaque, que aver ſalido de tierra caliente, y traydole à Mexico: El Provincial le bolviò à embiar, rogandole, que no afligieſſe tanto ſu cuerpo quando ſalieſſe de tierra caliente para *Tacambaro*, *Tiripetio*, y *Valladolid*, que ya ſe avia fundado. Con eſte orden, y la bendicion del Prelado, ſe bolviô al Paraiſo de ſu alma, y martyrio de ſu cuerpo, donde fue notable el guſto, que ſe recibiô de ambas partes, porque ſe conſideraban los hijos huerfanos ſin ſu Padre, y mas aviendolo viſto; el ſumamente alegre, por bolver à trabajar en ſervicio de N. Señor, y provecho de aquellas almas; las quales bolviô à adminiſtrar con gran ſolicitud, y cuydado, haſta el año de 1566. q̃ aviendo ſalido por Provincial el P. F. Joan de Medina Rincon, que deſpues fue Obiſpo de Michoacan, y eſcriviô ſu vida, que el P. Fr. Joan de la Puente trae, en nombre del P. Fr. Joan de Montalvo, y fue el yerro, que eſte Religioſo Fr. Joan de Montalvo la trasladó de la que hizo el ſeñor Medina Rincon, que es el que comunicò al P. Baptiſta, y no el P. Montalvo, que vino à eſta tierra año de 1572. y ya era muerto el bendito Varon, ſeis meſes avia, quando le mandó el Provincial, que ſe vieſſe con el en Michoacan; para la qual viſta vino de tierra caliente tan achacoſo, que nunca mas pudo bolver, porque murió en Valladolid, como veremos en ſu vida.

Muerto eſte gran Miniſtro de tierra caliente, quedó aquella doctrina, ſin el mejor Miniſtro que avia tenido; quedaba el P. Villafuerte, por Capitan de los que quedaban; mas duró poco la adminiſtracion, porque el P. Provincial el ſeñor D. Fr. Joan de Medina, tuvo particular dictamen en la adminiſtracion de los Miniſtros, que no les permitia quebrantar lo mas minimo de ſus Conſtituciones; y ſi via, que las tierras no permitian, ô no eran à propoſito para la obſervancia, dezia: que deviamos dexar la adminiſtracion, aviendo otros, que adminiſtraſſen, por guardar nueſtras Conſtituciones; de las quales es vna, que los Religioſos, dentro, y fuera de la celda, ſiempre eſtèn con ſu abito, y capilla. Sucedia, que en eſta tierra caliente, y en la de Panuco, y Guaſteca, avia tiẽpos, q̃ no ſolo no podian ſufrir abito, y

capilla, mas ni la tunica; de lo qual ſe ofendia tanto el P. Provincial, que viendo que ya en la tierra avia cãtidad de Miniſtros Clerigos, tratô con los ſeñores Obiſpos, que puſieſſen Clerigos en lo de Panuco, y Guaſteca; y lo miſmo tratô en eſta Provincia con el ſeñor Obiſpo D. Antonio de Morales, que puſieſſe Clerigos, pues los avia en tierra caliente, que queria recoger ſus Frayles à los Conventos, y doctrinas, donde juntamente con el miniſterio, guardaſen ſus Conſtituciones, por q̃ no todos eran como el P. Bautiſta, y el P. Villafuerte, que eran fuertes, y reſiſtian las inclemencias del cielo. Admitió el ſeñor Obiſpo de Michoacan, la doctrina de tierra caliente, y puſo Miniſtros. Oy ſon muy buenos Beneficios, y lo han ſido, y en ſolo lo que nosotros adminiſtravamos, llegô à aver catorze, y mas Beneficios de arte, que la doctrina nueſtra feneciô el año de 1567. aviendo començado el de 1538. Durô veinte y nueve años, en que ſe trabajô mucho, y quedaron muy bien doctrinados, como lo confieſſan los Beneficiados; y los Indios muy devotos de nueſtra Religion, que ſe les ha ido pegando, y conſervãdo el amor de padres en hijos. Y con eſto hemos dado fin à la doctrina de tierra caliente; ſi bien de paſſo ſe tocarà en algunos Capitulos ſiguientes, lo que à cerca de ella en eſtos treinta años ſucedia.

***

## CAPITVLO IIII.

### De las fabricas que ſe hizieron en *Tiripetio*, en el principio de la predicacion Evangelica.

NO por avernos detenido tanto tiempo en tierra caliente, contando todo lo que en ella ſe obrò, eſpiritual, y corporalmẽte por eſpacio de treinta años, nos olvidaremos de contar lo que en *Tiripetio* ſe iba obrando en lo material; antes bolviendo à tomar el hilo, digo, que el año de 1537. quando ya eſtaban los mas cathequizados, y ſe trataba del edificio eſpiritual de la adminiſtracion de los ſantos Sacramentos, y doctrina Chriſtiana, como queda dicho, luego el miſmo año ſe tratò de las fabricas, aſſi del Pueblo, como de la Igleſia, y ſe hechò para todo el nivel, y medida, hechando cordeles, y abriendo çanjas; pa-

para lo qual vinieron Maeſtros de Mexico, y aſſimiſmo otros Religioſos Miniſtros, como ſe dixo, los quales quedaron encargados de las dos fabricas, eſpiritual, y la material, mientras los Miniſtros andaban en tierra caliẽte aquellos dos años. Y los Indios como eran tantos, y todos de muy buena voluntad fomentados del Encomendero, à quien ſe le debiò mucho, hizieron en breve obras inſignes, como referiremos.

Lo primero, ſe ordenò el Pueblo, porque vivian ſin traça en los edificios, viviendo cada, vno de por ſi, en riſcos los mas y bubios. Formoſe el Pueblo, con ſus calles, y plaças; y luego ſe hizo vna obra de grande importancia, que fue traer agua para todo el Pueblo, de dos leguas de alli, por ſu azequia, y antes de entrar en el Pueblo, ſe hizo vna muy buena cañeria, que tomó altura para las pilas, y fuentes, que ſe hizieron en la Plaça, Hoſpital, y Convento, que fuera de ſer tan neceſſaria el agua, adornavan grãdemente, y alegravan la viſtà con ſus corrientes, y cercadas de naranjos; las caſas ſe edificaron vajas, à ſu modo, mas con el cumplimiento neceſſario para ſu habitacion, de ſala, cocina, y las mas con ſus Oratorios para guardar ſus Imagenes, y tener ellos ſu retiro para rezar. Hizieronſe aſſimiſmo vnas calçadas anchas, y buenas, para que de las Viſitas, que caen del Pueblo hazia el Sur, vinieſſen ſin todear, ni vojear la cienega, que tiene de atraveſia mas de legua; la qual cienega es el ſuſtento de todo ganado mayor, y menor, â cauſa de lo qual ay pocos valles que le igualan, en fertilidad, y ninguno ſe le aventaja; por las calçadas vienen á pie, y à cavallo porque ſon muy capaces. En lo que mas ſe eſmeraró los primeros Miniſtros, por evitarles la ocioſidad, à que ſon inclinados, y de donde ſe les recrecen muchos daños, fue que aprehendieſſen todos los oficios, quales ſon neceſſarios para vivir en policia, trayendo oficiales de fuera, que les enſeñaſſen la ſaſtreria, à que todos generalmente ſe inclinarõ, porque luego ſe viſtieron de paño, al modo Eſpañol; ellos no tenian de ſu coſecha el algodon, que es la materia de que generalmẽte ſe viſten, y como lo avian de comprar, y texer, tuvieron por mejor

jor veſtirſe de paño, y aſſi ſe començò à vſar tanto en eſta Provincia, que ella ſola à gaſtado la mitad de lo q̃ ſe texe en la Nueva-Eſpaña, porque los demas Naturales en comun, no han entrado tanto en el paño, y à eſta cauſa luego todos dieron en ſaſtres. Enſeñaronles la carpinteria, con la facilidad de las maderas que tenian, por la cercania de los montes, y obravan muy bien, haſta hazer muy buenos eſcritorios, y coſas pulidas. Aprehendieron la herreria, en que vbo algunos muy primos, por que en general el ingenio de el Tarafco, excede al de los otros Indios de otras Provincias; eran tintoreros, pintores, aunq̃ en la pintura no han igualado à los Eſpañoles, como en los demas oficios. En lo que mas ſe aventajaron, fue en la canteria; y famblaje, porque como para eſtas dos coſas, que eran neceſſarias para la Igleſia, y Convento, ſe eſcogieron buenos oficiales Eſpañoles, de que ya avia abundancia en la tierra, enſeñarõles bien, y ſalieron tan eminentes, que ellos por ſi hazian muchas obras. Aſſin fue *Tiripetio* la eſcuela de todos los oficios para los demas Pueblos de Michoacan, de donde le vino gran parte de ſu ruyna, por las ſalidas que hazian à otros Pueblos, y no bolvian.

Ordenada la policia del Pueblo, trataron del edificio de la Igleſia, y al rededor de ella todo lo que le pertenecia. Hazia el Medio-dia el Convento; à el Oriente el Hoſpital, al Norte la eſcuela de Cantores, y de muchachos para leer, y eſcrivir, al Poniente el cementerio con ſus capillas donde los niños aprehenden la doctrina. La Igleſia fue toda de cal, y canto, con vna portada tan iluſtre de columlumnas, que haſta oy no ſe ha hecho otra como ella; vna torre con muy lindas campanas, y relox Caſtellano. Toda era muy buena obra, pero lo que mas ſe aventajaba era la cubierta, que era de media tixera, toda llena de arteſones, tan primos, y obra tan delicada, que nadie la via, que no ſe admirara; y ſu grandeza ſe coligirà, que no ſe imitò en otro Pueblo, por ſu gran coſta. Luego ſe le puſo retablo, las pinturas al temple, que no ſe vſaban al oleo, pero tan lindas, que en el arte no ſe podian mejorar, con vn ſagrario muy lindo, donde ſe colocò el Santiſſimo

mo Sacramento, y quedò colocado, que nunca faltò; de donde tomaron exemplar los demas Conventos de tener ſiempre en la Igleſia Santiſſimo Sacramento, con lampara encendida en todos los Pueblos de los Indios, y es caſo de privacion no tenerle al modo dicho. La Sacriſtia era de la miſma obra, con lindos cajones; la qual el P. Fr. Diego de Chaves, como mas aſſiſtente en eſte Pueblo, llenò de ornamentos de brocado, y terciopelo, hizo de plata blandones, lamparas, y ciriales, y de vna cama rica trayda de Alemania, de terciopelo morado, toda bordada de la Paſſion de N. Señor Jeſu Chriſto, que no ſirve ſino el Jueves Santo, para el Santiſſimo Sacramento; tiene otras muchas coſas curioſas. Eſta fabrica ſe acabò toda de Igleſia, Sacriſtia, y Retablo el año de 1548. de modo que ſe hizo, y acabò en diez años: aſſi eſtaba puеſto en el miſmo retablo, y no quiſo N. Señor, que duraſe cien años, porque vn Indio campanero yendo denoche à tañer à Maytines, ò à las Animas, llevando vn ocote encendido, el año de 1640. y dexolo en el choro, y como todo era de madera, y muy antigua de 92. años, fue prendiendo por toda la Igleſia, ſin que fueſſe ſentido de alguno, como era à media noche, y quando ya lo ſintieron que dieron vozes, taſadamente de la Igleſia ſe pudo ſacar el Sãtiſſimo Sacramento, con algunas Imagenes, y de la Sacriſtia ſe ſacò toda la plata, y ornamentos, que no faltò coſa; mas la Igleſia por ahora no ſe podrà reparar por ſu grandeza, mas à ſe acomodado en vn grã refectorio de boveda, pieça capaz para Igleſia. Eſte fue el principio, y fin de vna obra, que nadie ſe atreviò à imitarla.

La obra del Hoſpital, no parece obra de Naturales, y de gente humilde, ſino para enfermos Eſpañoles, y de buen porte, por que ſon caſas altas, con ſus corredores, y todas las officinas neceſſarias de enfermeria coſinas, naranjos en el patio para ſu recreo, y agua de pie. Tãpoco ſe ha imitado eſta fabrica, porque todos los de la Provincia ſon bajos. En quanto al ſervicio de los enfermos, ay mucha ropa, toda con mucha limpieça. Entran para ſu ſervicio cada ſemana ocho, ò diez mugeres caſadas con ſus maridos, que

que traen toda la comida neceſſaria para los enfermos, y ellos deſpues de aver barrido, y hecho las camas, ſe ocupaban en trabajar, cada vno en ſu oficio, ò en lo q̃ le manda el Prioſte, que es el mayor; y lo que reſulta de la ganancia, es para los gaſtos del Hoſpital. Aqui traen à los enfermos, y ſe curan, y les adminiſtran todos los Sacramentos, porque tiene vna linda Capilla, en que ſe dize Miſſa, y todas las Indias, è Indios del ſervicio ſe juntan à rezar, y cantar à las Ave Marias, y al amanecer. Soliaſe cantar la Miſſa de N. Señora del Sabado, y en algunos Pueblos, por el mayor concurſo de la gente ſe canta en la Igleſia; llevando en Proceſſion la Imagen de N. Señora de la Concepcion, que es titular de todos los Hoſpitales, por orden del ſeñor Obiſpo Don Uaſco de Quiroga, cuya memoria merecia vna grande Hiſtoria, y no quedarian conocidas ſus obras heroycas, en lo eſpiritual, y tẽporal de ſu Obiſpado. A ſu Señoria, dizen todos, ſe ha de atribuir eſta obra de los Hoſpitales, y otras muchas, de que tenemos por muy cierto ha recebido en el cielo el galardon. De la Benedicta ſe dixo arriba.

Las eſcuelas, que nueſtros Padres inſtituyerõ, fue vna obra muy acertada, porque deſde ocho años comiençan à aprehender à leer, y eſcrivir, y ſe eſcogen los de buenas voces para el choro, y los otros quedan para el ſervicio del Pueblo, ſabiendo leer, y eſcrivir: Los habiles, y de buenas voces, paſſan à aprehender canto llano, y de organo, en que han ſalido eminentes. Tiempo huvo, en que ſaliò vn organiſta tan eminente, y cientifico, llamado Franciſco, que aviendo oppoſicion en Mexico entre organiſtas Eſpañoles, en ocaſion de que el gran Maeſtro Manuel Rodriguez, ſacò el organo, fue eſte Indio, y dixo, que queria tañer delante de todos, y que bien ſabia, que por Indio no le avian de dar el organo, mas que ſe opponia porque vieſſen, que tambien ay Indios habiles: tañò conforme le pediã, de fantaſia, y que ſiguieſſe vn paſſo, y à todos los muſicos dexò eſpantados. A vn hijo ſuyo conoci yo, llamado Matheo, q̃ era organiſta de la Cathedral de Valladolid, y tocava como qualquier Eſpañol muy dieſtro; pero todos dezian, que era ſombra,

bra, y raſguño, de lo que ſu Padre tañia. La miſma curioſidad ſe tenia en los demas inſtrumẽtos, de chirimias, y viguelas de arco; y en el arte de la muſica eran eminentes de modo, que la capilla de *Tiripetio*, en eſta tierra, como la de Toledo en Eſpaña, de donde les traiàn los inſtrumentos, y traxeron el mejor organo, que huvo en eſta tierra, el qual dura oy. Toda eſta grandeza de cantores, ſalia, y lucia con el buen ornato de ſus perſonas, porque cada vno tenia vna opa de grana fina, y ſu ſobrepelliz de lienço muy limpia, de modo, que vellos en ſu choro era ver vn choro de ilustres Prebendados en el traje; que en la ciencia, y arte de muſica en ſus principios, no huvo Eſpañoles mas dieſtros, ni mas habiles. Todo eſto procedia del cuydado, que avia en la eſcuela, donde avian de aſiſtir dos horas por la mañana, deſpues de cantada la Miſſa. Y todos los dias cantaban, *Te Deum laudamus*, y las horas de N. Señora, y à la tarde, al poner del Sol, Viſperas, y Completas de la Virgen, excepto los Domingos, y fieſtas, que cantaban el officio divino; y eſto à ſus horas, como en los Conventos de Comunidad. Todo eſto ſe figuiò, y ſigue oy en todos los choros de los Indios, emanado deſte Pueblo, que fue la eſcuela de todas virtudes.

El Convento, y caſa de los Religioſos, aunque ſe pone en el vltimo lugar, fue lo primero que ſe acabò, porque ſe le diò fin el año de 1539. aviendoſe començado dos años, y medio antes; y no fue la caſa, y Convento que en aquellos tiempos ſe acabò en mas breve tiempo, porque Patzayuca, que eſtà junto à Mexico, fue mayor; y todo el Convento, è Igleſia, que es muy grande, ſe acabò en ocho meſes; y el Convento de Vquareo deſta Provincia, que es tan lindo como ſabemos, y veremos en ſu lugar, ſe acabò en vn año. Lo que ſe infiere es el amor con que trabajavan, y aſſi lucia tanto el trabajo. Eſte Convẽto que hizieron, contiene vn clauſtro pequeño junto à la Igleſia, todo de muy linda canteria, y de madera cubierto, que por ſer monte, ô haldas del, no ſe atrevieron à hazer coſa de bobeda, como deſpues ſe hizo en las demas caſas, q̃ tienen el ſuelo ſolido. Hecharonle al rededor del clauſtro, tres dormitorios angoſtos, con

con celdas, en cantidad de catorze à diez y ſeis, todas fuertes, mas muy pequeñas, en que demoſtraban la eſtrecheza, y encogimiento de ſu coraçon, pues cada celda debe de tener quatro varas. En los vajos eſtaba el Refectorio, De profundis, General de eſtudios, y deſpenſas. Deſpues ſe hizo otra caſa mayor, y de celdas muy eſpacioſas, y dormitorio, el mejor de la Provincia; mas aquella caſa primera es la reſpetada; por ſer la habitacion de la mejor, mas ſanta, y docta gente, que tuvo toda la Provincia, ſiendo vna como veremos.

***

## CAPITVLO V.

### Que el Convento de *Tiripetio*, fue la caſa donde ſe puſieron los primeros eſtudios mayores de nueſtra Orden, de toda la Nueva-Eſpaña.

LA fama de la fundacion del Pueblo de *Tiripetio*, y de la buena diſpoſicion, que tenia; y aſſimiſmo del Convento, que ſe avia acabado, en dos años y medio, volò tanto alçando tanto la voz, que dentro, y fuera de la Religion, ſe celebravan por la vnica coſa de la Nueva-Eſpaña en aquellos cortos principios, y ſe juzgò por la coſa mas acabada, que avia en nueſtra Provincia; y aſſi luego el año ſiguiente, que ſe celebrò Capitulo en Mexico, donde faliò por Provincial el P. Fr. Jorge de Avila, vno de los ſiete primeros Varones Apoſtolicos, que vinieron à eſta tierra, y fue el año de 1540. nõbraron por caſa de eſtudios mayores à eſte Convento, atendiendo à muchas coſas. Lo vno à que la caſa eſtaba acabada, el temple, y la quietud de la Provincia, ſe tuvo por el mejor de los Pueblos, que entonces adminiſtravamos. Y lo tercero, y primero, en el coraçon poner vna caſa con muchos Frayles, para que con buena commodidad ſe acudieſſe à la predicaciõ Evangelica, que dos años antes aviamos començado. En quanto al nombramiento del Lector de Artes, y Theologia, no quedò à eleccion, porque no avia otro que las pudieſſe leer, ſalvo el P. Fr. Joan Baptiſta, mas no dominava ſino por el camino de retirarſe, y eſconderſe à los ojos de los hõbres; el P. Maeſtro tenia

tenia quatro años de abito, vno de novicio, y tres de Maeſtro de novicios, q̃ luego fue tan grande, que acavado de ſer novicio, le hizieron Maeſtro de otros, y acabados los tres años, le nombraron por Lector de Artes, y Theologia, mandandole que el, y ſus eſtudiantes aprehẽdieſſen la lengua Taraſca, para que ſaliendo de ſus eſtudios, las Vacaciones, y Paſquas, fueſſen à la tierra caliente, à la adminiſtracion de los ſantos Sacramẽtos, que era el fin potiſſimo para que aviamos paſſado à eſta tierra; y luego me prometo gran logro deſte eſtudio, pues lo veo fundado en ſantidad. El principio para alcançar la ſabiduria, es temer à Dios, porque la ciencia ſin temor de Dios, no es ciencia, ſino incipiencia, y aſſi eſte eſtudio por todos caminos va fundado en sãtidad; el Maeſtro, que ha de leer la ciencia, viene de enſeñar virtud en el noviciado, los que han de aprehender, ha de ſer para que luego deſde el General, y Aula ſalgan à predicar la ley Evangelica, pues quien no pronoſticarà luego felices ſuceſſos?

Llegaron Lector y eſtudiantes al Convento, donde ſe diô principio en nueſtra Provincia, y aun entiendo que en toda la Nueva-Eſpaña, à los eſtudios mayores, porque no he ſabido, que por eſte tiẽpo v̄ eſſe otros. *Tiripetio*, fue el primer lugar por lo menos para la Orden de N. P. S. Auguſtin, donde ſe començò à leer publicamente, y en Cathedra las ciencias mayores de Artes, y Theologia. Aqui vino el hijo del Rey Calçontzi, que avia vivido en Tzintzuntzan, D. Antonio, para que el P. Maeſtro le enſeñaſſe, que es circunſtancia, que enoblece eſte eſtudio, ver por oyente vn hija de vn Rey, el qual ſaliò muy habil. De donde ſe conocerâ la capacidad de los Naturales; y yo conoci en mi tiempo otros eſtudiantes en Mexico, que daban muy buena quenta, y deſpues acà han eſtudiado otros, y ſe han ordenado de Sacerdotes, ſiendo muy capaces [ojalà no ſe dieran tanto al vino, que les perturba los entendimientos, que lo que es la capacidad es buena. ] La de D. Antonio era aventajada, aſſi ſaliò muy habil; puſo caſa en *Tiripetio*, y era en nueſtra lengua muy ladino, por lo qual pudo muy bien ayudar mucho à ſu Maeſtro, en la lengua

gua Taraſca, que avia de aprehender. Otros pudieron venir, aſſi Naturales, como Eſpañoles, que ya avia muchos en Michoacan, de D. Antonio ſe haze mencion, por ſer perſona tan eſclarecida.

Juntos todos los eſtudiantes começò el gran Maeſtro à leer, tantas horas tenia diputadas para leer las Artes, y Theologia: acavadas las Artes, y otras horas, para eſtudiar todos la lengua, que ſe la enſeñaban los Miniſtros, que eran el P. San Roman, y el P. Chaves, y otros, y era coſa de maravillar, que acudiendo de dia, y de noche al choro, aprovechavan mucho en la lengua, y en los eſtudios mayores; mas que no aprenderà el que quiere tener à Dios por Maeſtro? O que le puede ocupar el choro, quando alli le eſtà enſeñando Dios? Mas divierte de los eſtudios vna hora de parla *impertinente*, que pueden ocupar dos de choro, porque aqui ſe gana, y allà ſe pierde. Deſte modo proſeguiã Lector, y eſtudiantes, ſiendo vnas veces diſcipulos, y otras condiſcipulos. Llegadas las Paſquas, y Vaciones, quando la carne avia de holgar, ivã todos à trabajar; mas quien mas me eſpãta, es el que à todos en todo fue eſpanto, que es el Maeſtro, que como vn niño fuerte ſe ocupaba por eſſa tierra caliente à pie, y predicava, adminiſtrava, y à ſu tiempo ſe bolvia à ſentar en ſu Cathedra, como ſino vbiera trabajado. Ya tratamos eſte punto Cap. 3. no ay para que repetillo.

Aſſentado nueſtro Maeſtro en ſu Cathedra, no ſolo eſtava enſeñando à los preſentes, ſino à los auſentes. Conſiderolo como vn Platon, en ſu Cathedra de Athenas, que no ſolo enſeña en Athenas, ſino que alumbra todo el mundo, y de todo el mundo le conſultan ſus dificultades; ò por mejor dezir, conſiderolo como à vn Salomon, pueſto en ſu throno, enſeñando à todos, diſputando de todas las coſas naturales, deſde el cedro, haſta la yerba hyſopo, que nace en las paredes, deſcubriendo las naturalezas de làs coſas; al qual venian à oyr, y conſultar todos los Lugares, y Ciudades del mundo. Aſſi eſtava nueſtro P. Maeſtro en ſu Cathedra, diſputando, y enſeñando, ya de las coſas naturales, y de Philoſophia, de Cœlo, de Metheoris,

de

de que fue muy sabio; ya de las cosas del cielo de Theologia, en que fue vn Sol; y assi venian de Mexico, de la Puebla, de todos los Lugares, à consultalle las dificultades de Bullas, de Privilegios, de Casamientos, de tratos, y contratos, que eran las dificultades de la tierra. Dichoso tal Convento, pues por tener en si tal Maestro, es conocido en todo el mundo, es honrado, y respetado.

No admira tanto esto, pues los ciegos naturalmente apetecen la luz, y el que vè poco, busca quien le guie; y assi los que tenian sus dudas, buscavan quien se las aclarasse; lo que espanta es, que esta luz llegasse con sus rayos à Alemania, y la voz desde Maestro, desde el rincon de *Tiripetio*, llegasse à los oydos de nuestro Cesar Carlos Quinto, y allà oyesse la voz de su sabiduria, y alcançasse la luz de su virtud, que desde allà le embiò Cedula de Obispo de Leon de Nicaragua, la qual recivió saliendo de su General, y la leyò con tanto sosiego, como si fuera vna carta missiva de vn amigo. Lo que mas dixo fue: *Abere leonis liberame Domine*, sin saber por entonces la razon del dicho; y se entrò en su celda, y respondiò renunciando, diziendo, que no era digno de tan alta Dignidad. Y segunda vez recibió otra carta, que se despachasse, que tenia aquella Iglesia necessidad de su Pastor; y de la misma suerte que avia respondido à la primera, respondiò à la segunda. Quien à oydo esto, no estrañarà, ni se admirarà, de que estando en *Tiripetio*, le hagan Governador del Obispado de Michoacan, como lo hizo el señor D. Uasco de Quiroga, en ocasion, que N. S. Padre Paulo III. avia cõvocado à los Obispos, para celebrar el Concilio de Trento, vna ausencia tan larga, que el que quedaba en su lugar; avia de ser el Obispo, y el Obispo partiria con pocas esperanças de bolver, pues aviendo en Mexico [ de donde avia venido para Obispo ] tantos amigos, y personas beneméritas, no escogiò à otra persona para tan larga ausencia, sino al Lector de *Tiripetio*, el qual puesto en su Cathedra, de ella hizo Cathedral de Michoacan. Rigiò, y governò nueve meses, mientras se despachava, è hizo à la vela, mas engolfado, començò el Navio à hazer tanta agua, que el Piloto no osò

oſsò proſeguir el viage, y ſe bolvió; mas ya la Cathedra de *Tripetio* deſpachò, y governò como Cathedra de Michoacan, que es grande alabança, y honra deſta Cathedra, y de la Athenas, donde eſtà pueſta, que es eſte Convento. Y para adorno, y ayuda de la Cathedra, puſo vna muy linda libreria, la qual ha durado haſta oy.

Oydas eſtas coſas, nadie tendrá por adelantada la congratulacion, que quiero hazer á la Provincia Mexicana, conſiderando divididas las dos Provincias, como oy lo eſtàn. Puede eſta de Michoacan congratularſe con la de Mexico, y darle las gracias, de averle embiado Predicadores, y Sacerdotes, que enſeñaſſen la fee de Chriſto; y dandole el parabien, de que de ella ſalieſſen los dos primeros Religioſos, que les enſeñaron; pueda tambien eſperar gratulaciõ, y parabien, de q̃ de Michoacan, le fueron los Maeſtros, y Lectores, que la han iluſtrado. Confeſſamos, como es verdad, que nos embiaron al P. S. Roman, y al P. Chaves, como dos pimpollos, ò dos cepas, [que como dixo S. Leon de los dos Apoſtoles S. Pedro, y S. Pablo, pueſtos en Roma, crecieron tanto, que fueron ſombra de todos los fieles del mundo; ] aſſi eſtos dos arboles plantados en Michoacan, dieron el fruto, è hizieron ſombra eſtas dos vides à toda la Provincia. Confeſſamos, que eſtos dos fundadores, fuerõ dos lumbreras, y dos ojos del cuerpo de la Provincia; y que como dixo Chriſto: *Si tus ojos ſon ſimples, y buenos, todo tu cuerpo ſerà reſplandeciente*; y que aſſi como eſtos dos Padres fueron tan buenos, y lumbreras tan admirables, y claras; aſſi ſu cuerpo, que es la Provincia, vino à ſer tan ſin mancha, que à boca llena la llaman ſanta Provincia, honra que ſe debe à nueſtros fundadores. Confeſſamos aſſimiſmo, que eſtos dos Padres fueron aquellas dos columnas hermoſas, y bien labradas de bronze, que Salomon puſo en ſu Templo, llamando à la vna *Fortaleza*, y à la otra *Perpetuidad*; y dezimos, que eſta Provincia, por aver ſido fundada ſobre eſtas dos columnas de bronze, con la gracia de N. Señor, es vna de las Provincias iluſtres, y hermoſas, q̃ tiene nueſtra Religion, y que por la miſma gracia de N. Señor, durarà, y ſe perpetua-

*Matt.*

*3 Reg. 7.*

nará en su ser, y hermosura, por estar fundada sobre columnas tã fuertes, y solidas en santidad. Y confessando nosotros esto cõ llaneza, confiesse tambien la Provincia Mexicana, y denos el parabien, y agradecimiento, de que en nuestra Athenas Cõvento de *Tiripetio*, se principiaron los estudios de nuestra Religion en Nueva-España, como en Athenas començaron las buenas letras del mundo. Y luego el segundo estudio, que vbo en la Nueva-España, fue en Tacambaro, como veremos, que para nuestra cuẽta, y agradecimiento, que pretendemos, toda es vna cuenta; si bien que para la del Convento de *Tiripetio* corre la suya, en ser origen de Tacambaro, y luego de los demas estudios, que se continuaron en la Provincia de Mexico; de arte, que por buena cuenta, y recta linea, de aqui procedió el ilustre Collegio de S. Pablo; de *Tiripetio*, han salido como de cepa, y tronco los estudios, que ha avido en la Puebla, Aculnia, Atocpan, y Esnïiquilpan; y aun si bien se considera, las mismas escuelas Reales, en quanto à la rama de nuestra Religion, que primero leyò en ellas. De aqui pues tuvieron su origen de los primeros Padres, que aqui leyeron, se siguieron los Aguttos, Contreras, Coroneles, Hermosillos, Zipatas, &c. Con los otros infinitos, que han leydo, è ilustrado aquellas escuelas; y assimismo los estudios de nuestra Orden: De modo, q̃ podemos dezir à la Provincia Mexicana, que si nos diò Religiosos, cuya Religion aprehendiessemos, tambiẽ les dimos Doctores, que los enseñassen. Lo que succedió à Roma, cõ los Griegos, y Cretenses: aquellos se jactavã, que avian dado à Roma su Dios Saturno, que los amparasse: estotros celebravan aver dado al Dios Jupiter, que les enseñò Religion; y respondió Roma: *Nos Cesares dedimus*: Tambien nos deben à nosotros, los Cesares, y Emperadores, que los han ilustrado, que los han governado. De Roma salieron los que fueron luz del mundo; vayase lo vno por lo otro. Lo mismo dize esta Provincia: Dos Religiosos nos diò la de Mexico, que compusieron toda la Religion de la Provincia, y plantaron la fee en los Naturales; mas tambien han salido de esta, los Cesares, que han *Vsler. in Prol.*

iluſtrado ſa Mexicana. Del Cõvento de *Tiripetio*, ſalieron los primeros eſtudiantes, que fueron Lectores, Maeſtros, Cathedraticos en la Nueva-Eſpaña. Y no es mucho lo q̃ he dicho, tambien digo, que ſalieron los Ceſares, q̃ los governaron, y libratõ en ſus aprietos. Oiganlo.

Aviaſe cumplido el triennio del P. Fr. Jorge de Avila, y llamando, y convocando à Capilo, ſalen de *Tiripetio*, para Mexico, el P. San Roman Prior, y el P. M. Veracruz Lector, y llegados al Capitulo, ſale por Provincial el P. San Roman, y por Difinidor N. P. Maeſtro: Luego ya *Tiripetio* dà Ceſares, que rijan, y governen? Mas no es ſolo eſto: Salen tambien los Defenſores del Imperio, porque el P. San. Roman, luego que ſaliò por Provincial, toda la tierra lo eligiò por ſu Amparador, que fueſſe à Alemania, à hablar à nueſtro Emperador Carlos V. y amparaſſe à los Conquiſtadores en ſus Encomiendas, que ſe las quitaban; fue, amparoles; y en ſu lugar quedô por Provincial el P. Maeſtro, amparando, y rigiendo la Provincia, y ambos ſalian de *Tiripetio*. Mas ſe puede comprobar lo dicho: aviendo buelto el P. San Roman de Alemania, como veremos en ſu vida, luego ſe ofreciò bolver à Eſpaña, à defender las Doctrinas, que nos las quitaban, ô por lo menos la juriſdiccion en la adminiſtracion de los Sacramentos; y las Religiones pidieron al P. San Roman, bolvieſſe à Eſpaña, como bolviò, y embiò Cedulas, de que adminiſtraſſemos libremente. Luego N. P. San Roman, fue el Ceſar, que defendiô la Provincia? Lo miſmo ſe lee [como veremos en ſu vida] de N. P. M. Fr. Alonſo de la Veracruz, que fue à Eſpaña, y defendiò las Doctrinas deſpues, de hecho el Santo Concilio de Trento, donde ſe reſtringia mucho la adminiſtracion de los Sacramentos en los Regulares; traio Bulleto para que adminiſtraſſemos como de antes. Luego bien dezimos, que ſalieron de *Tiripetio*, eſtos Ceſares. Glorieſe pues eſte ſanto Convento, que ſi al primer parto parió dos Ceſares, quiero dezir, la primera vez que votava, que ſe puede prometer en lo de adelante. Apenas ha avido Frayle grave, que no aya ſalido de eſta caſa, aviendola regido, eſtudiado, ò leido en ella. Yo tam-

tambien le debo mucho ſin merecerlo, pues en eſte Convento me eligiò la Provincia por Provincial; pero es lo mínimo de ſu loor, y aſſi va por fin, y remate de ſus memorias.

***

## CAPITVLO VI.

### De la vida de N-P. San Roman, fundador de eſta Provincia de S. NICOLAS DE TOLENTINO de Michoacan.

NO ay Familia, ni Linaje ilustre, que no tenga en grande veneracion, y reſpecto à aquella perſona, que es cabeça, y origen de ſu linaje, tomando el apellido del, teniendo ſu retrato, y en el ſus armas, en quienes eſtà cifrada, la vida, y hazañas del que es ſu cabeça. Eſto lo practicamos à cada paſſo, pues vemos que ay vn linaje todo de Velaſcos, otro de Salazares, y otro de Mendoças, ſin que ayan de perder el apellido, à ley de buenos hijos, pues el retrato no puede faltar, pues las hazañas menos, porque quedan eſculpidas en ſus armas. Siendo pues eſta ley tan ajuſtada, y el reſpecto à ſus cabeças tan debido; mal haria yo en dar paſſo adelante à eſta Hiſtoria, ſin dexar eſcrita la vida de N. P. Fr. Joan de San Roman, fundador, y cabeça de eſte Convento de *Tiripetio*, y conſiguientemente de eſta Provincia; y ſi bien que pudiera dezir, que de N. P. San Roman, pudieramos tomar el apellido, y que pues ay vna Provincia, que ſe llama Romana en nueſtra Religion, y otra que ſe dize Romandiola, pudiera eſta llamarſe Romania de N. P. San Roman; mas bien ſe, que el miſmo N. P. no aprobara eſte titulo, teniendo el del Nombre de Jeſus vnida con la de Mexico, y dividida el de S. Nicolas de Tolentino; mas ya que no tiene el titulo, no ſe porque no avia de tener cada Convento ſu imagen, y retrato, con titulo de primer fundador de eſta Provincia: quiera N. Señor, que eſte recuerdo valga, para que ſe ponga de aqui adelante. Lo tercero, corre por mi quenta, que es eſcrivir ſu vida, y ſus hechos, para que ſirva de armas, y blaſon de nueſtra Provincia. Y ſi hemos de eſcrivir las Hiſtorias de las hazañas de algunos hijos de ella para que los imitemos; quanto

es mas justo poner las de vn tan gran Padre, para q̃ las sigamos.

No puedo dezir quienes fueron los Padres, ni la Patria de nuestro P. Fr. Joan de San Roman, porque los escritos que ay de su persona en esta tierra, solo hablan, desde que fue Sacerdote en España; y assi me sucederà à mi con el, en quanto à su Genealogia, lo que à S. Pablo con Melchisedec, que queriẽdo hablar del, dixo que era sin Padre, ni Madre, ni Genealogia, no porque no los vbiera tenido, sino que en quanto al oficio de Sacerdocio, no los tenia; y assi para mi intento, que es tratar de las hazañas de este gran Sacerdote, no mengua à la Historia el no conocerlos; si bien no dañara, porque sin duda eran muy buenos, pues tuvieron vn hijo tan bueno, que desde su niñez se inclinó à vivir bien, y buscô el mejor vivir, q̃ es el de la Religion, pues que en ella en los primeros años de su mocedad, le hizo la Religion Superior del Convento de Valladolid, acudiendo con grande espiritu al coro de dia, y de noche, donde va acaudalando la devocion con grandes augmentos, como se echarà de ver en la conquista del santo Evangelio, que emprehendiò.

Desde el año de 1527. se puso en platica la venida de nuestros Religiosos à esta tierra; quien mas lo solicitava era N. P. Fr. Joan Gallegos en España, mas ya por vnas, ó otras razones, como las trae el P. Grijalva, Edad primera, cap. 2. nunca tuvo effecto, y assi muriò con este pio de la conversion de los Naturales desta tierra. Muerto el P. Gallegos, resucitò esta memoria el P. Fr. Geronimo de S. Esteban, que era Prior de Medina del Campo, donde estava la Corte; y tratandolo con los señores del Consejo, le prometieron ayudar, sacando la licencia de la Orden. Tratolo con el Provincial, que era Fr. Francisco de Nieva, el qual se la diò, y licencia para doze Religiosos. Obtenida esta, mirô luego por donde començar à juntar gente, y luego se le vino à la memoria la virtud, y devocion del P. San Roman, Suprior de Valladolid, fuesse allà, y comunicandole la nueva conquista, se alegró tanto de ella, que no solo le prometiò venir, sino ser Procurador, y solicitador de todo lo necessario. Hermanados ya los

dos

dos iban à buſcar gente, à caſſo paſſaron por Madrigal, por ver aquel inſigne Convẽto de Monjas, de donde era Vicario el P. Fr. Franciſco de la Cruz. Sabido donde ivan, y el intento, N. Señor le tocô, y dixo: que les queria ſeguir. Alegraronſe infinito, por ſer vna perſona de ſolida virtud; y el ſe encargò con la licencia del Provincial, de recoger la gente que quiſieſſe ir, y que los dos fueſſen al Conſejo à negociar lo neceſſario para el viage. Concluyoſe bien, y de acuerdo de todos ocho que venian, aunque el vno ſe quedò que no alcançò la navegacion, que fue el P. Fr. Joan Baptiſta, eligierõ por Prior al P. Fr. Franciſco de la Cruz, que por ſu vejez le llamaban el Venerable. Siguiendo pues ſu Capitan, ſe embarcaron, y llegaron al puerto de la Veracruz, y de alli ſubieron à la Ciudad de Mexico, à 7. de Junio del año de 1533. Trataron luego de ir à las converſiones; y aviendo el Venerable deſpachado à los cinco, ſe quedò en Mexico con el P. San Roman, para edificar alli Convento. Deſde donde podemos començar à conſiderar la perſona de N. P. San Roman, pues le dexan en Mexico, para muestra del paño, y que por el vieſſen todos, la gente que venia à eſta tierra: mas como el fin principal era converſion de almas, eſtaba como ocioſſo, no ocupandoſe en predicar, y convertir; y aſſi quiſo N. Señor, que el año ſiguiẽte de 1534. fueſſe à Ocuituco con el P. Fr. Jorge de Avila, donde le ſucedieron grandes coſas en materia del miniſterio De alli paſsó a Chilapa, en cõpañia del P. Coruña; donde aſſi miſmo trabajô mucho, que como à ſingular trabajador le embiavan à todas partes. El año adelante de 1535. fue neceſſario, que el Venerable paſſaſſe à Eſpaña, à coſas de la converſion, y todos eligieron por ſu Vicario Provincial, que los governaſe à N. P. San Roman, juzgando, que ninguno otro podia ſuplir mejor aquel lugar, grãde aprobacion de ſu virtud. Y para ſignificacion de ella, haſta que el ſegundo que governò la Provincia, fue N. P. San Roman, y con tanta obſervancia, tanta paz, tanto aumento de lo eſpiritual, quanto ſe puede ver en el P. Grijalva, Edad primera, cap. 14. Y quando bolvió el Venerable de Eſpaña, que fue el

año de 1536. diò muchas gracias à N. Señor de hallarlos en la obſervancia, que los avia dexado; y N. P. aviendo entregado el oficio, ſe quedò en ſu celda eſperando à lo que la obediencia le mandaſſe.

No le dexaron deſcãſar mucho à N. P. San Roman, porque luego el año de 1537. aviendo hecho Capitulo, y electo al P. F. Nicolas de Agreda, gran Varon en todo, ſe determinó emprehender la conquiſta, y predicacion de tierra caliẽte, Provincia donde nunca avia ſonado la voz del ſanto Evangelio; y como N. P. eſtava curſado en las nuevas conquiſtas del Marqueſado, Chilapa, y Tlapa, todos puſieron los ojos en el; ſi bien quedaron muchos ſantamente embidioſos, por ver la buena ſuerte, que para trabajar ſe le avia ofrecido, y de grã merito, por ſer el temple el mas riguroſo de calor, que ay en eſta tierra. Juzgoſe por muy feliz en el nombramiento, y en el del compañero, que fue el P. Fray Diego de Chaves, de quien tratamos en la fundacion de Yuririapundaro. Vinieron eſtos exemplares Varones con orden de adminiſtrar primero en Zacapio, y ſu contorno, y luego paſſar à tierra caliente; lo qual cumplieron, como queda dicho en los capitulos paſſados, que fueron, y gaſtaron cerca de dos años, en el qual tiempo ſe hizieron las fabricas del cap. 4. y acabadas el año de 1540. le embiaron eſtudio, el qual tuvo tres años, todos tan bien logrados, que en ellos ſalierõ muy virtuoſos, los eſtudiantes muy grandes lenguas, juntamente con ſu Lector N. P. Fr. Alonſo de la Veracruz, q̃ la predicó en breve; y aſſimiſmo ſalieron muy aprovechados en ſus eſtudios, en que ſe gaſtò todo el trienio atribuyẽdo toda eſta felicidad al buen Capitan de N. P. San Roman, que con ſu virtud, buen exemplo, y ſu rara prudencia, de que fue dotado, todo ſe ſaçonaba bien, y con aprovechamiento lucido.

Cumplido el trienio fueron à Capitulo el P. Prior, y N. P. M. Veracruz; y como la fama de ſu buen govierno, en aquella Communidad, que vbo en eſta tierra voló tãto, y por otra parte la Provincia le tenia ya experimentado en el tiempo que la governó, por auſencia del Venerable, todos con notable

gusto

gusto le eligieron Provincial, el año de 1543. y à N. P. M. Veracruz, por Difinidor. Muy contenta se hallava la Provincia con tal Prelado; mas durole poco el gusto, porque luego se ofreció ocasion de quitarselo de los ojos; y fue, que el Emperador Carlos V. nuestro Rey, tuvo noticia de algunos malos tratamiẽtos, que los Encomenderos hazian à los Naturales, è invió Cedula, en que con resolucio̅ les quitava las Encomiendas: toda la tierra llorava, y se hallava afligida, los Principes de ella, que eran el Virrey Don Antonio de Mendoça, y el señor Obispo Don Fray Joan de Zumarraga, como tenian la cosa presente, y oydos los clamores, determinaron de favorecerlos, y pedir à los tres Provinciales de las tres Religiones, que tomassen à su cargo la defensa de la tierra, y fuessen à la presencia del Emperador, à informar como no eran los Encomenderos desta tierra, los que hazian las insolencias, de que estava informado, sino los de Guatimala, y el Perù. Luego se apiadaron de los clamores, y por lo que tocò a N. P. San Roman, se apresuró, y el año siguiente de 1544. partiò para España, con felicidad, y de alli para Alemania, dõde estava el Emperador, llevò en su compañia al P. Fray Jorge de Avila, que acabava de ser Provincial, y llegando á la Germania, les fue forçosso por los Lutheranos passar en abito de soldados, aunque en lo interior bien cargados de silicios. Llegaron à Ginebra, y les sucediò vn caso harto lastimoso à N. P. San Roman, con vno que avia sido Provincial de cierta Religion, y lo hallò casado: contarlo he, para exemplo de que nadie mientras vive, se tenga por seguro.

En los años de 1530. siendo Seglar, y Frayle N. P. S. Roman, predicava en Castilla cierto Religioso, que vino â ser Provincial de su Orden; predicava tan bien, que se llebava el Pueblo, aficionosele vna muger, y el à ella, por las platicas que tuvieron, y para gozarse libremente se casaron en Ginebra. Este caso sucediô estando ya acá N. P. San Roman, y no avia llegado à su noticia, hasta que en Ginebra passando por vna calle, el hombre estava á la puerta de su casa, y poniendo los ojos en el N. P. San Roman, sin querer se

sus-

ſuſpendiò reconociendolo, y el hombre conociò el cuydado con que le mirava; y preguntò, que que mirava, ſi le conocia? Reſpondió N. P. que no le cocia, mas que era vn retrato de vn Religioſo Provincial de tal Orden, â quiẽ el avia oydo muy provechoſos Sermones; lo qual oyendo, ſe enterneciò, y dixo: Yo ſoy eſſe Predicador; aſombroſe N. P. y movido de Dios, ſe animò à dezirle: Pues como Señor, quien tantos convirtiò, ha mudado el avito, y vive en eſta tierra? Reſpondiole, entre acà ſeñor, y verà lo que me detiene, que era la muger, y los hijos que tenia; esforçoſe el zeloſo Padre, y dixole lo que pudo, mas no oſsó a declararſe mucho, por el rieſgo que corren los que contradicen el modo de vivir, en quanto à la religion, y el iva por Legado, y no convenia impedirſe en ſu legacia: y aviendole aconſejado lo bueno, y ſanto, proſiguiò ſu camino.

Llegaron los Provinciales à viſta del Emperador, y por entonces negociaron, que los Encomenderos, y ſus mugeres, ſus hijos, y ſus mugeres gozaſen las Encomiendas, que ſon dos vidas enteras, de marido, y muger, y deſpacharon luego la revocacion de la Cedula, y nueva merced. Tambien negocio N. P. que ſe dieſſe à la caſa de Mexico, tres mil peſos cada año, para hazer la Igleſia, mientras duraſſe. Dieron la buelta â Eſpaña, la qual governaba el Principe D. Felipe II. à quien besò la mano, y ſacò la merced de la obra mas amplia, de que ſe dieſſe haſta acavalla, à la traza de la de San Geronymo de Salamanca todo lo neceſſario. Y tambiẽ deſpachó al P. Fr. Jorge de Avila, con vna varcada de grandes. Religioſos, y llegando à Puerto Rico, murió alli el P. Fr. Jorge de Avila, y paſſaron acà los Religioſos.

No quedò ocioſo N. P. San Roman en Eſpaña, q̃ quedava como Procurador de eſta Provincia, para todo lo que avia menester, que le encomendavan de coſas de Igleſia, enviava muchos ornamẽtos, y plata, como los recivió el P. Chaves en *Tiripetio*, ornamento, plata, y cama para el Jueves Sãto, como queda dicho en la riqueza de la Sacriſtia de *Tiripetia*. Aſſi hizo en los demas Conventos; y para el de Mexico, alcançô del Principe,

cipe, que à su costa se le diessen à la sacristia dos ornamentos muy ricos de sedas, y otras cosas. Aviendo pues hecho lo que se le avia mandado, trabò de dar la buelta el año de 1558. de arte, que estuvo nueve años en el viage, y buelta à su Provincia, siendo Provincial su grãde amigo el P. Fr. Geronimo de San Esteban.

Estando en España N. P. San Roman, avia recevido Patente de N. P. General, teniendo noticia de su virtud, y prudencia, en que le ordenava, que se viniesse, y visitasse la Provincia; la qual recivió con grande disgusto, pero callola, y no la publicò, admitiendola no porque tuvo intento de cumplirla, sino por evitar, que otro la traxesse; que como tan prudente sabia el poco fruto, que traen las Visitas; y assi luego que llegó a la Provincia, tratò con su querido P. y amigo el P. Fr. Geronymo de San Esteban, que le hiziesse su Visitador, y que assi visitaria la Provincia, en su nombre, y satisfaria al General, de como avia visitado, por q̃ no viniesse quien alborotasse el agua. Assi se hizo, que el P. Provincial con achaque de no poder visitar, le hizo su Visitador; y aviendola visitado con grande paz, como Provincia santa, avisò a N. Reverendissimo, de la virtud, y santidad, que avia hallado en la visita, sin aver tenido en que tropeçar. El General escriviò vna carta à toda la Provincia, agradeciendo la observancia, que avia hallado en ella su Visitador el P. Fr. Joan de S. Roman, y entonces conoció la Provincia, mas singularmente la prudencia de N. P. San Roman, y como por todos caminos era verdadero Padre de ella.

Tiempo era què descansasse N. P. San Roman, de caminos, de Alemania à España, navegacion, y luego Visita oculta de Provincia; mas como era Angel en su vida, assi en las acciones era incansable, de cuya solicitud se aprovechava la Provincia; à la qual como à las demas se les siguió nuevo cuydado el año de 1555. porque los señores Obispos en vn Concilio Provincial, que tuvieron, notificaron à las Religiones, no administrassen el Sacramẽto del Matrimonio, sin noticia del Ordinario, y otras cosas, en que les cercenaron la jurisdiccion. Afligidos de esto, pusieron los ojos

en

en N.P. San Roman, como persona tambien recevida en España, y que tenia cavida con los señores del Consejo, y con el mismo Rey N. Señor, rogandole, que bolviesse à España; y como tan obediente, que nunca supo dezir de no, bolviò a España el año de 1556. Y luego el año siguiente de 1557. embiò Cedula de su Magestad, en que mandava à los Obispos, no innovassen cosa; con que quedamos quietos. Embiò vna varcada de grandes sugetos. Vino el P. Fr. Joan Adriano, sugeto ya hecho; el P. Fr. Joseph de Herrera, muy grande Letrado, que luego leyò en las escuelas; el P. Fr. Martin de Rada, en Astrologia insigne, y no menos en Theologia; y otros muchos. Fue assimismo Procurador de los Conventos, que les embiava mil riquezas à poca costa; en especial traxo para Yurirapundaro, aquella rica Custodia, mucha plata, muchos ornamẽtos; estava por Prior de aquel Convento el P. Fr. Diego de Chaves su compañero en la fundacion de esta Provincia, el qual le embiava socorros para este efecto; de estos socorros, y de los de la Provincia, que le embiavan, vino lleno, y rico para enrriquecer las Sacristias; y assimismo de muchas reliquias, de que diò la mayor parte al Convento de la Puebla, y à otros repartiò otras con licencia del P. Fr. Diego de Bertavillo, que era Provincial segunda vez.

No le dexaron descãsar mucho à N. P. porque aviendo llegado en el triennio del P. Bertavillo el año de 1564. aviendo estado esta vez en España, de ocho à nueve años, luego le hizieran Provincial en el Capitulo siguiente, que fue año de 1566. sino pidiera misericordia y que queria descansar; alcançola por aquel triennio, mas luego al siguiente le obligaron à que fuesse Provincial segunda vez, y fue electo el año de 1569. quando ya estava viejo, y mas cansado, que viejo, por los muchos trabajos, que avia tenido; mas N. Señor le dava mas salud, que à otros. Rigiò con la prudencia, que siempre avia regido en su govierno, solo tuvo de dolor el enterrar á su querido compañero el P. Fr. Geronymo de San Estevã, à cuya cabecera se halló, y le consolò mucho, por a ver sido autor de la venida de los Religiosos à esta tierra. Ellos dos

solos

solos avian quedado; y despidiendose tiernamente, murió, y se fue al cielo [à lo que podemos entender] el P. San Esteban, y quedò muy llorosso N. P. San Roman, considerãdose solo de todos los que avian venido de Castilla, à fundar en esta tierra. Acabò su oficio, y luego se retirò al Convento de la Puebla, à morir con sosiego.

Las virtudes, que alli practicó, y exercitò, fueron à la medida de las que avia exercitado por todo el discurso de su vida; las quales virtudes fueron de marca mayor: no quiero dezir en esto, que sus mortificaciones fueron à la traza, y medida de las del P. Roa, su contemporaneo, en aquellas disciplinas que tomava por mano agena, hasta abrir las carnes, y andar los pies descalços sobre el fuego, y las brasas; ni tampoco quiero cõparar sus ayunos, y abstinencias con las del P. Fr. Joan Baptista, como veremos en su vida, tratando de la fundacion de Valladolid; mas digo, que sus virtudes fueron mayores, que las de los muy observantes de su Regla, y Constituciones; porque fuera de ser observantissimo en ellas, era muy recoleto, y de tal suerte hazia vna connexion, y junta destas virtudes, con la vida activa, y contemplativa, que tenia, que enamoraba à todos, y les admirava, robandose mas los coraçones, que otros con mayores singularidades. Quien leyendo la vida de San Bernardo, no le queda aficionado, y devotissimo, y no halla en ella cosa, que no sea muy imitable Vna abstinencia notable, mas no que se estè semanas sin comer; vna austeridad de mortificacion de carne, con cilicios, y disciplinas; mas vna limpieza de abito, correspondiente à la limpieza de su alma; vna contemplacion, oracion, y coro, que parecia avia nacido solo para aquello: mas quando le avia menester el proximo por su amor, salia del Convento, dexava el coro, y la contemplacion, llevandola siempre en el recogimiento de su alma; y assi salia por el servicio de la Iglesia, à quietar las cismas, que se levantavan; salia à componer los Reyes, y Potentados, que assi los mandava con amor, y blandura, como si mandara, y compusiera à sus Monges, y luego se bolvia à su celda quieto, y pacifico; como sino bolviera del mun-

mundo, ſino del coro. Eſtas no ſon coſas, que ſe hallan en todos los Sãtos hermanadas, ſino que vnos ſon todos Marthas para lo exterior, otros todos Marias para ſi, ſu coro, y oracion; mas acudir cavalmente à todo, concedelo N. Señor à pocos; y à mi ver, y lo que he ſabido de N. P. S. Roman, es el vno de los pocos.

Y ſi ponemos los ojos, en la obſervãcia de ſu Regla, y Conſtituciones, que hazẽ à vn hombre obediente, y juſto; ſuelo mucho; veaſe en lo que ſe â dicho de ſus peregrinaciones al Marquesado, Tlapa, Chilapa, Michoacan, tierra caliente, quan prompto era; veaſe en la ida à Eſpaña, Alemania, ſiendo Provincial, que à alguno ſe le haria peſado dexar de mandar, por caminar, y navegar; y al punto que el Virrey, y Obiſpo, le propuſieron convenir, ſe apreſtò à la penoſa jornada; y aviendo buelto de ella al cavo de nueve años, le mandò el Provincial bolviſſe á Eſpaña, à cauſas de las Doctrinas, y luego ſe apreſtò el año ſiguiente. No ſon eſtas obediencias de ir à barrer, fregar, ſeguir el coro, ſino obediẽcias de marca mayor, caminar miles de leguas, navegar otros tantos millares, con las incommodidades de pobres caminantes, y navegantes. De donde ſacaremos otra virtud eſſencial, que es ſu pobreça, bien de ponderar, porque quien anda entre el carbõ, que no ſe tiſne? Quien entre la pez, que no ſe manche? Quien manija dinero, que no ſe le pegue? Podemos dezir, que N. San Roman; porque tocando dineros de la Provincia, en entrambas jornadas, y reciviendo algunas limoſnas, y ſocorros de los amigos, adminiſtrando encomiendas de Convẽtos, para ſacriſtias, aviendo hecho tantos deſpachos, ſe quedò tan pobre, quando ſe recogiò a ſu celda deſpues de dos veces Provincial, que era tan pobre como la de vn Novicio, ſeñal de que el dinero no le havia tiſnado, ni manchado. Pues ſi hechamos los ojos à la tercera virtud eſſencial del Religioſo, que es la Caſtidad, no menos admira haver ſido tan caſto, no eſtãdo encerrado entre quatro paredes, ſino atraveſando mundos, Reynos, y Ciudades, donde ſe divierten los ſentidos, y ſe inclinan à coſas de tierra; mas N. P. San Roman trayalos ocupados en el cielo, y como aquellos caminos

minos eran meros, por la obediencia, y no por curiosidad, y gusto, corria por cuenta de Dios guardallo; como quando a Joseph en la casa de su amo contra la aficion de su señora; y no guardò a David en vna sola vista, que arrojò à Bersabe desnuda, dize S. Ambrosio de Joseph, porque David mira de su voluntad, y por curiosidad; y Joseph anda entre las llamas por obediencia de su amo. Assi guardò a N. San Roman, en todas las ocasiones, que no cayesse, porque andaba en la obediencia; y pongamos algo à su cuenta, por el recato con que procedia en la guarda de sus ojos en mirar mugeres, nunca las visitò, ni miró con curiosidad. Asientese tambien à cuenta de su gallardo, los ayunos con que domava su carne, el poco regalo, ò ninguno, que en su comer tuvo, el vestido, y calçado tan aspero, que tambien mortifica la carne, nunca vsó de lienço, vna tunica de lerga à raiz de las carnes era su vestido, vn abito cosecho de lerga el exterior, los pies calçados con alpargates, su cama siempre fue vna tabla sin colchon, ni mas que vnas frasadas de lana; su interior siempre fue vestido de silicio, su disciplina continua; pues con estas mortificaciones, y la ayuda particular de N. Señor, por andar ocupado en la obediencia, Dios le guardo limpio en caminos, y assistencia de Conventos, donde era puntual en los silencios, en el hablar recatado; no assi en su vocacion necessidades, y dentro de casa andaba de blanco, denotando la limpieça interior de su alma; de modo, que si hazemos concepcion de todas estas cosas, hallaremos vna vida rara, y en vivo traslado del glorioso San Bernardo. Y para que demos fin à esta vida, traigamos à la memoria la eleccion que Dios hizo de Aod, para su Pueblo.

Avia puesto N. Señor grandes Capitanes, y Juezes, en su Pueblo, como se dize Iudicum 3, y entre todos, puso vno, que se llamaba Aod, que quiere dezir alabança, del qual dize dos cosas particulares, que no las atribuye à otro. La primera, dize, que era ambidextro, no era surdo, sino que ambas manos eran derechas, que vsaba, con tanta destreza, y fortaleça de la izquierda como de la derecha. La segũda singularidad era, que hizo vn cuchillo de dos filos, no

*Iud. 3 interl*

como

como los que vsamos de vn filo solo. Con estas dos cosas hizo marauillas, y la mayor fue matar al Rey de Moab, que avia hecho pechero, y tributario al Pueblo de Dios. Y assi es celebre nuestro Aod, y merece el nombre de alabança. Bien podemos dezir, que entre los Prelados, Juezes, y Ministros de los santos Sacramentos, N. P. San Roman, merece el nombre de Aod, que significa alabãça, pues en el mas que en otro hallamos estas dos cosas tan singulares, las dos manos ambas derechas, ambas iguales, ninguna izquierda, porque en cosa no fue izquierdo, sino igual en el amor de Dios, y del proximo, en la vida activa, y en la contemplativa. Si se avia de ir al coro, à la oracion, y contemplacion, parece que para solo aquello avia nacido. Si le llaman al amor del proximo, en quanto à las cosas espirituales parece vn espiritu; ya en el Marquesado, Tlapa, Chilapa, Michoacan, y tierra caliente, que no se yo quien de los primeros Padres anduvo mas, ni tanto administrando todos los Sacramentos; pues si miramos al amor del proximo, en quanto à lo temporal: quien acudiò nunca à su consuelo, à su paz, à su quietud como N. P. S. Roman, segun lo que se à escrito. Luego bien merece el nombre de alabança, y confessar, que fue singular en todo: y que por buẽ fin de su vida, se bolviò otra vez à su contemplacion, y oracion, y à la quietud de su celda, escogiendola en el Convento de la Puebla, donde gozò de este reposo nueve años; y lleno de dias, porque debiò de llegar à los ochenta años, haziendo la cuenta de lo que sirviò en esta tierra, que fueron quarenta y ocho, y quando vino avia sido Supriot de Valladolid, que era fuerça tuviesse mas de treinta; de modo que los menos que tendria, eran ochenta años; en la qual edad, aviendo recevido todos los santos Sacramentos con mucha ternura, y lagrimas, pidiendo à N. Señor perdon de sus defectos, y descuydos, sin los quales ninguno vive en carne, lleno de confiãça pudo cantar con Simeon: ahora, Señor, desatarás el nudo, y lazada de mi cuerpo, y alma, y me concederás, que muriendo en paz, te vaya à gozar en tu gloria. Murió Martes 31. de Enero de 1581. años. Su cuerpo se enterrò en el

el de Profundis, y tiene vna losa en su sepulcro.

***

## CAPITVLO VII.

### De la fundacion del Convento de *Tacambaro*.

EL Pueblo de *Tacambaro*, està del de *Tiripetio*, ocho leguas, caminãdo al medio dia, que es hazia tierra caliente, por que à vna legua que se camina de *Tiripetio* à esta tierra, se comiença à atravesar la sierra, que viene de Guatemala, y passa à Zinaloa, subiendo mas de tres leguas, y bajando mas de quatro, de que està muy empinada hasta llegar al Pueblo de *Tacambaro*, hazia donde bajando de la sierra corre vn rio muy grande, que todo se derrama por el sitio de *Tacambaro*, de modo que por estas aguas, y la buena tierra, es el Pueblo mas hermoso de arboleda, y fresco de rosas, que nosotros tenemos en esta Provincia, porque no ay casa en el Pueblo, que no tenga vna huerta grande, y en ella muchos Naranjos, Limones, Cidras, y muchos arboles frutales de tierra caliente, como son Ates, Aguacates, Guayavos; de modo que todo el Pueblo, es vna huerta grande, y parayso de flores, y antes tãta humedad de aguas con ser tierra caliente, haze que no sea bien sano, porque aunque no es tan calido como las tierras mas vajas de Nuncupetaro, y Pungaravato, con las demas, es lo que basta para sentir las incomodidades de tierra caliente, y de sus sabandijas, como son mosquitos, y alacranes. Deste Pueblo era Encomendero (y oy lo son sus nietos) el Capitan Christoval de Oñate, de los buenos Cavalleros, que ha tenido esta Nueva-España, para cuyos loores, y generosidades era menester hazer particular historia: hermanava con su nobleça, grã Christiãdad, porque como tan generoso, y liberal, [en la qual virtud ninguno en su tiempo se adelantò] siempre tratò del bien espiritual, que pertenecia à sus menores mas que de sus tributos; y assi como tenia noticia de la doctrina, y predicacion de los Naturales de *Tiripetio*, y embidioso santamente, tratò con los PP. San Roman, y Fr. Diego de Chaves, que comunicassen, y estendiessen aquella charidad, y luz del santo Evangelio, à los de su Encomienda; la qual peticion

cion fue de muy gran gusto à los Predicadores Evangelicos; porque como el vltimado fin de su venida de Mexico, era à la predicacion Evangelica de tierra caliente, tuvieron por grande comodidad la Doctrina de *Tacambaro*, y asignandola por entrada para tierra caliente, y por entonces cabecera de las demas Doctrinas; y assi para ir à tomar possession, desseavan dar fin à lo que tenian entre manos, que era la Doctrina de *Tiripetio*, y policia vrbanica, en que se entretuvieron mas que en otras partes, porque aquella Doctrina avia de servir, de exemplar, y modelo para las demas Doctrinas. Y aviendolo assentado todo, en que gastaron mas de año, trataron luego de salir à la predicacion de tierra caliente.

Compuesto todo lo que pertenecia à la Doctrina de *Tiripetio*, y dexando nuevos Ministros que de Mexico avia venido, para que la conservassen, y continuassen, partieron los dos Varones Apostolicos, el P. San Roman, y el P. Chaves, para tierra caliente, aviendo de hazer primero mansion en *Tacambaro*, donde llegaron el dia que salieron de *Tiripetio*, en el año de 1538. y fueron recevidos de los Naturales del Pueblo [que los esperaban] con grande alegria, y con demonstraciones de bayles, y mitotes à su vsança. En llegando, sin perder rato de tiempo [como quien tenia tãto que hazer en la principal demanda de tierra caliente] hizieron Capilla para dezir Missa, aunque no para colocar en lo futuro al Santissimo Sacramẽto, porque aun no avia assistencia de Religiosos. Hizieron tambien Xacal grande, donde avian de cathequizar, y predicar la Ley Evangelica en la lengua, en que ya estaban muy expertos. Los Naturales de *Tacambaro*, son llanos, y sin doblez, y assi en breve tiempo cathequizaron, predicaron, y bautizaron al modo de *Tiripetio*, como se dixo arriva cap. 2. donde se ha de recurir, porque aquel modo fue la cartilla, y dechado, que pusieron; y assi para proseguir ellos con su predicacion, como para que otros nuevos Ministros, se siguiesen por aquel exemplar.

Mucho mas hallarõ que hazer en este Pueblo, y tierra caliente los dos Predicadores Apostolicos, que avia en *Tiripetio*, porque como esta gente es

apar-

apartada del comercio de los demas Pueblos, por ſu fragocidad, eſtava mas ſimple, y por conſiguiente mas engañada del Demonio, el qual mas aqui entre eſtos peñaſcos, y picachos fragoſos de la tierra, ſe avia mas encaſtillado, y los tenia en mayor cautiverio; de modo, que ſi las cabeças, y mas ladinos de ellos aſiſtieron à la verdad Evangelica, otros mas incapaces, quedavan tiranizados con los embuſtes del Demonio, teniendoles en ſu ceguera para que no fueſſen alumbrados con los rayos de la luz; y como habitavan en aquellas oquedades, y profundidades de aquella tierra, no ſalian con facilidad à buſcar la luz, y aſſi ſe quedaban a guſto del Demonio en aquellas tinieblas. En ninguna tierra huvo mas hechiceros, que en eſta, ni que tuvieſſen mas pactos expreſſos con el Demonio, que en ella, de arte, que paſſados muchos años de la Predicacion, y Bautiſmo, hallavan los Miniſtros mil hechicerias, è idolatrias en las rancherias, que no venian a poblado; y de eſtas deſventuras le cupo no poca parte à eſte Pueblo de *Tacambaro*, que no ſe entabiava cavalmente la predicacion en todos los coraçones, ſino que el Demonio ſe quedava con muchos, ya con embuſtes de hechicerias, ya con adoraciones, q̃ obligava â que le hizieſſen; teſtigo es de eſto lo que ſucediò en eſte Pueblo de *Tacambaro*, al fin de predicado el Evangelio, ſeſenta años avia, à vn Indio muy viejo, que en ſu niñez avia ſido idolatra, y ya bautizado vivia en vna Viſitilla apartada; y entre otras coſas, que el Demonio le avia mandado, era, que no miraſe al Santiſſimo Sacramento, quando alçaban la Hoſtia, ſino que ſe falieſſe antes de la Igleſia, y ſino pudieſſe, ſe poſtraſe en tierra; y como las dos acciones eran tan exteriores, era fuerza ſe reparaſen à carrera larga, como ſus miſmos compañeros lo repararon, que ivan à oir Miſſa à la hazienda de ſu Encomendero, que eſtà media legua larga del Pueblo de *Tacambaro*, y à la ſaçon lo era Don Fernando de Oñate, hijo mayor del Capitan Chriſtoval de Oñate. A eſte Cavallero le dixeron los Indios compañeros, como aquel viejo en tocando la campanilla à ſanctus, ſe saliá de la Igleſia, y las veces que no podia, ſe poſtrava

en tierra quando alçaban, de modo que no via la Hoſtia. El buen Cavallero eſtuvo con cuydado, y vió, que en tocando la campanilla à ſanctus, ſe ſaliò, y movido, y llevado de vn zelo de Elias, que perſeguia à los idolatras, ſe fue tras del; y aviendolo alcançado, el miſmo lo aporreò y dió aviſo à ſu Miniſtro. Aya querido N. Señor, que como le diò ocaſion à que ſe conocieſſe ſu culpa, el con el caſtigo quedaſe alumbrado de ſu ceguera, porque viviò deſpues poco tiempo. A eſte modo ſe hallavan otros idolatras, y muchos hechiceros, como me contò a mi vn Miniſtro vicjo, y fidedigno, llamado Franciſco Muñoz, Beneficiado de Zacatula, y Viſitador de tierra caliente, el qual contò particulares hechicerias, y pactos, q̃ avia hallado en aquellas tierras, ocaſionados de la habitacion eſcondida à los ojos de otros hombres. Deſto ſe hallo mucho en eſte Pueblo, y aſſi fue mas el trabajo, que avia ſido en el de *Tiripetio*.

Con la buena ſolicitud de los Miniſtros, y buen cultivo à la tierra, quedò *Tacambaro*, vn parayſo, en lo eſpiritual, como lo era en lo material de ſus huertas, porque con averlos avecindado en Pueblo, y metidolos en policia (aunque no igual à la de *Tiripetio* en oficios mecanicos) como el comun de la gente es docil, quedó muy bien plantada la fee, y hecha Viſita de *Tiripetio*, deſde donde venian à adminiſtrar los ſantos Sacramẽtos, y predicar, los dos años de 1538. y 39. la Ley Evangelica; y echaſe de ver el gran fruto, y lucimiento, que en aquellos dos años huvo, pues con no aver ſobra de Miniſtros en aquel tiempo, ſe tratò luego de hazerlo Priorato, coſa que no ſe hazia en aquellos tiempos, ſino era en Provincias enteras de mucha capacidad, y que diſtaſſen de otras Doctrinas; pues *Tacambaro* llegó a tanta altura en dos años, que con eſtar tan cerca de *Tiripetio*, de donde podia ſer adminiſtrado con mucha commodidad, tratóla Provincia de hazerlo Priorato, y no como quiera, ſino cabecera de las Doctrinas de toda la tierra caliẽte.

El año de 1540. la Provincia Mexicana, hizo Priorato à *Tacambaro*, embiàdo Prior, y Conventuales, que acudieſſen à la Doctrina de tierra caliẽte; mas como no podian ſer ſuficientes,

en

en el miſmo Capitulo ordenò, como vimos arriva cap. 4. que huvieſſe eſtudio en *Tiripetio*, y ſalieſſen los eſtudiãtes à ayudar las Paſquas, y Vacaciones, en dezir Miſſa, y adminiſtrar los ſantos Sacramentos: quieren dezir algunos, que el primer Prior de *Tacambaro*, fue el Venerable P. Fr. Joan Baptiſta, y ſe engañan, porque por eſte tiẽpo era Miniſtro Mexicano, y luego que vinò de Eſpaña, le embiaron â la Provincia de Tlapa por Vicario, y ſujeto à Chilapa; y aunque renunciò la Vicaria, no renũciò el trabajo, quedoſe por ſubdito, y Miniſtro de los ſantos Sacramentos; deſpues el año de 1544. le hizieron Prior de Guachinango, y aunque lo renunciò, ſe quedò en la fundacion de aquella Caſa: deſpues le hizierõ Difinidor, y luego Prior de Mexico; de arre q̃ por buena cuenta, quando vino à eſta Provincia fue el año de 1553. poco antes, ò poco deſpues, y aſſi no pudo ſer el primer Prior. Seaſſe el que aya ſido, el fue de grande eſpiritu, y grande obrero en lo eſpiritual, y temporal. En lo primero, porque afixò a los Naturales en grande devocion, que haſta oy conſervan. En lo ſegũdo, porque en tres años hizo gran fabrica, hizo el Convento que oy eſtà en pie, con mas de ocho celdas entreſoladas, ſin altos por los muchos temblores; hizo vn muy lindo clauſtro bajo, con todas las oficinas neceſſarias, y tan baſtante, y fuerte, que aunque otros Conventos han renovado, ò hecho de nuevo, la fabrica de eſte Convento fue tan baſtãte, y fuerte, que no ſe ha adelantado, ni atraſado en coſa. Hizo la Igleſia al modelo de la de *Tiripetio*, ſi bien no de arteſones tan primos; y muy recien acabada ſe quemó la mayor parte, ſiguiendo en eſto à la de *Tiripetio* en ſu incendio, aunque fue mucho deſpues deſte; y eſte ſe reparò en breve con la ayuda del buen Encomendero Chriſtoval de Oñate, que les relevò de todos los tributos por tantos años, tiempo muy ſuficiente para ſu reparo. Hizo aſſimiſmo Sacriſtia, adornola con muy lucidos ornamentos, no tãto como los de *Tiripetio*, mas muy baſtantes, y lucidos. Hizo eſcuelas, donde ſe enſeñaron los Cantores, y fue muy linda capilla de muſica de inſtrumẽtos, y de arte de canto de organo, con muy buẽ ornato de veſtua-

rio para los Cantores. Hizo vn muy lindo Hoſpital, cerca del Convento, calle enmedio: De modo, que en lo que ſe hizo en eſte triennio, ſe hechó de ver la ſolicitud del Prior; y aſſimiſmo el affecto, con que los Naturales trabajaron.

Volò la fama del edificio nuevo, y cumplido de la habitacion de muchos Frayles, y oyoſe en la Provincia Mexicana, y aſſi ſe quiſieron aprovechar de la ocaſion, como lo avian hecho en la caſa de *Tiripetio*, embiando otra Comunidad al Cõvento de *Tacambaro*, con eſtudio de Artes, y Theologia; no pequeña alabãça para eſta Provincia, pues los dos primeros eſtudios ſe puſieron en ella. En el año pues de 1545. aviendo ſido electo por Provincial el P. Fr. Joan Eſtacio, ſe nombró por Prior de *Tacambaro*, N. P. M. Fr. Alonſo de la Veracruz, como lengua que era Tarazca, y que tuvieſſe juntamente eſtudio de Artes, y Theologia; y advierraſe, que acava de ſer Diffinidor, y Vicario Provincial electo para la Provincia, el año antes en la auſencia, y viaje que hizo N. P. Provincial Fr. Joan de San Roman, yendo à Alemania, que es circunſtancia grave de N. Convento de *Tacambaro*, que en tan breve tiempo creciеſſe tanto, que le embien Communidad, y por Prior vna perſona tan grave como N. P. M. el qual traià orden, para que deſde *Tacambaro*, como cabecera de tierra caliente, ſalieſſen los eſtudiantes al miniſterio, que entonces eſte era el vnico fin de las Religiones. Començô a leer el Padre Prior, y Lector, y juntamente començò a adminiſtrar lo de tierra caliente; y el que en *Tiripetio*, ſiendo ſubdito, apoyó eſte trabajo, en *Tacambaro*, ſiendo Prior, y el dueño, juzgô ſer intolerable el trabajo, mirando que ya los Miniſtros eran muchos, y que era mas acertado, que eſtos ſe ocupaſſen todos en el miniſterio, y los eſtudiantes en ſus eſtudios: y para ſacarlos de eſta ocaſion juzgò, que no eſtava bien el eſtudio, ni en *Tacambaro*, ni en *Tiripetio*, ſino en la otra Provincia, y que en eſtos Conventos eſtuvieſſen los Miniſtros neceſſarios para ſus Pueblos, y para la Doctrina de tierra caliente; y aſſi renunciò el Priorato de *Tacambaro*, y que ſe iria con los eſtudiãtes al Convento de Atotonilco, à leerles

ſien-

ſiendo ſubdito, no llevò todo lo que avia traydo, porque como venia de eſpacio, à leer, y por Prior, trajo vna muy linda Libreria, mejor, y mas copioſa, que la que puſo en *Tiripetio*, ſi bien que eſta ſe ha conſervado mejor por eſtar en tierra fria, y eſtotra en tierra humeda, y caliente, donde hierbe la polilla. Eſtas Librerias nos ſirven de tierna memoria, porque todos los libros nos recuerdan la de N. P. pues apenas ſe hojea vno, que no eſtè margenado de ſu letra, con que combida à que los eſtimemos, y muy à menudo ſe hagan recuerdos de ſu dueño. Y para que eſtos no nos falten, de perſona que tanto honrò eſta Provincia, determino hazer vn breve epilogo de ſu vida, al fin de la fundacion de eſta Caſa, conſiderandolo como muerto en ella, pues deſpues que ſaliò de ella, nunca mas fue Conventual en la Provincia.

Ya quedava calificada la Caſa de *Tacambaro*, para q̃ viniеſſen grandes Varones à ella por Priores, aſſi por averlo ſido de ella vna perſona como la de N. P.M. como porque era cabecera de vna Doctrina muy grande, como la de tierra caliente, y aſſi embiarõ ſiempre por Priores perſonas de mucho eſpiritu, haſta que ſe llegò el tiempo tan dichoſo de que la honraſe el P. Fr. Joan Baptiſta con ſu venida. Vino pues por Prior, y no ſe dize, que renunciaſſe eſta Caſa, porque como tenia à ſu cargo la Doctrina de tierra caliente tan penoſa, eſta eſcogia el para ſi, y dexava lo de menos trabajo para ſus ſubditos. Dexò en eſte Convento algunas memorias devotas, que oy ſe miran con reſpecto, como ſon algunas Cruces. Plantò algunos arboles, que ſon el recordativo de ſu memoria; y aunque acabò el tiempo de ſu Priorato, no acabò el de ſu vivienda en *Tacambaro*, porque aqui vivia ſiempre, y ſalia para viſitar à tierra caliente; y aunq̃ allà tenia grandes Igleſias, y Doctrinas, nunca olvidò eſta Caſa, la qual honrava à menudo con ſu viſta, haſta que muriò; mas no muriò en la memoria de los de *Tacambaro*, que la van conſervando de Padres en hijos, y no ay ninguno, que no conozca de relacion al P. Fr. Joan Baptiſta, ni ay ninguno, que no eſtime en mucho el Convento de *Tacambaro*, por aver ſido habitacion continua

del Venerable Fr. Joan Baptista, que les parece à todos, que estã obligados à ser santos los que viuen en aquel Conuento, por auer viuido en el tanto tiempo este exemplar Varon; y quizàs con esta atencion luego que se diuidiò la Provincia, nombrò aquel Conuento, por Casa de Noviciado, juzgando que se les embeberia à los Novicios grande espiritu con el retiro que tiene la Casa [que es la mas retirada que tiene la Provincia, no siendo camino para otra alguna] como las memorias, y relaciones de la prodigiosa vida que allí tuvo N. Padre. Al fin el Conuento es de calidad, que todos le juzgan bueno para Madre de letras, y de Religion. No perseverò el Noviciado, porque los Novicios se han de criar con mucho coro, y practica de las cosas de Religion; y assi se llevò à Valladolid, donde como en cabeça de la Provincia, se trata de todo lo que pertenece à la educacion de los Novicios; y el Conuento de *Tacambaro*, quedò siempre en grande reputacion de santidad. Por este tiempo se tratò de que fuessen nuestros Religiosos al descubrimiento de las Philipinas, y fundacion de nuestra Religion en ellas. Por entonces no tuvo effecto, como veremos en la vida del P. Trasierra, en la fundacion de Xacona.

* * *

## CAPITVLO VIII.

### De la vida, y muerte de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz.

POR muchas razones me hallo obligado à tratar en esta Historia de la vida, y muerte de N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz. La primera, por haver sido Prior de *Tacambaro*, y para nosotros haver muerto en aquel oficio, pues nunca mas le vimos; y hemos de llevar este estilo de escrivir las obras, y virtudes de los Varones insignes en aquel Conuento, donde murieron. La segunda, porque fue Ministro Tarasco, y predicador en esta lengua con eminencia. La tercera, porque fue tambien hechor, y benemerito della Provincia, que las Casas de mas importancia las procurò siendo Provincial, como son Valladolid, Yuririapundaro, Cuitzeo, Cupandaro, Charo, Guango, Tziroston, con todos los quatro Con-

Conventos de la tierra, Zacatecas, de arte, que toda la Provincia parece que la hizo, y fundò, con el gran amor, que le tenia. La vltima razon, porque en esta Provincia fuerõ las primeras letras, que enseñò, y se enseñaron en la Nueva-España, plantando su Cathedra en *Tiripetio*, y *Tacambaro*, y haziendo de *Tiripetio* la Athenas de la Nueva-España. Y si porque Platon enseñò, y leyò en Athenas, con la eminencia que se sabe, su discipulo Aristoteles le puso estatua en las escuelas, con vn rotulo, que dezia: Hic est ille. Este es aquel, como si dixera, este es aquel, que por antonomasia fue el Maestro de Athenas, el Maestro de las buenas letras, el Sol del mũdo. Lo mismo aviamos de hazer, que le avimos de levantar imagen, à N. P. M. que dixera: Este es aquel, Aquel que fue Ministro de los Naturales de esta Provincia, aquel que edificò los dos primeros Conventos de *Tiripetio*, y *Tacambaro* con su habitacion, y fundò los demas de la Provincia con su solicitud. Aquel que enseñò à toda la Nueva-España desde esta Provincia. Y porque todo esto conste à los que leyeren esta Historia, es bien poner expressamente quien fue aquel Sol, aunque lo dirè en breve, remitiendo al que lo quisiere saber mas à lo largo à la Historia de la Provincia Mexicana, Edad 4. cap. 1.

Naciò N. P. M. en vn lugar llamado Caspueñas, del Reyno de Toledo, su padre se llamò Francisco Gutierrez, y su madre Leonor Gutierrez, y al hijo llamaron Alonso Gutierrez. Tenian posible, y assi le sustentaron en estudios menores, y mayores en las dos Vniversidades mejores de España, y puedo dezir de todo el mundo; porque en Alcalà de Henares estudiò hasta la Rethorica, y luego passò a Salamãca à estudiar Artes, y Theologia. En todo saliò eminente, porque como tenia singular ingenio, y luego mucha virtud, no se divertia como otros mãcebos, y assi juntaba lo que pocas veces se halla, mucho estudio con mucho ingenio, modo que conservò toda su vida, por donde vino à ser eminente en el mundo. Acabados sus estudios, se graduò de Theologia, y luego fue Cathedratico de Artes, y corria la fama del M. Alonso Gutierrez, en letras, y virtud

por

por todo el mundo; à cuya razon embiando el Duque de Infantado à sus hijos, que estudiasen en Salamanca, escogió la casa de N. Maestro, por Collegio de sus hijos, y se los encargó, dandole salario qual convenia à tal Maestro, y de animo de tan grato señor.

Corria el año del Señor, de 1535. quãdo N. Maestro se hallaba en estas ocupaciones; y quando N. Venerable Fr. Francisco de la Cruz passò a España à tratar cosas tocantes à las Doctrinas, y traer de camino algunos Religiosos; para lo qual fue à Salamanca à nuestro Convento, Seminario de toda virtud, de donde sacò al P. Fr. Joan Baptista, y otros Varones insignes; y alli le vino pensamiẽto de buscar vn buen sugeto en virtud, y letras, que pudiesse con estas partes enseñar lo todo. Comunicolo con algunos, y le aconsejaron, que de las partes dichas no avia otro como el M. Alonso Gutierrez; y aunq̃ le via ocupado en ocupaciones tan grandes, no desmayó, sino que acudió à la oracion, donde el negociaba lo que avia menester; y acabada, le comunicò al Maestro, que convendria mucho al servicio de Dios, que viniesse à las Indias à enseñar lo que Dios le avia comunicado. Respondió luego, que no podia dexar lo que tenia entre manos, ni N. Señor le daba esse espiritu. No se diò por despedido N. Venerable, antes viendo que lo remitia à Dios, le dixo: que lo mirasse bien, porque servia à N. Señor, y que el bolveria por la respuesta. Acudiò N. Venerable luego à la oracion, pidiô à N. Señor se lo pusiesse en coraçon, y otro dia bolviò a verle, y concluyó la venida; que fin falta fue del cielo, pues dexa vn hombre tales comodidades, por seguir à vn Frayle, que no conoce, y à tierras, que tampoco no conoce, ni trata de que le han de dar por su venida, y doctrina. Embarcaronse, y no contento el Venerable con lo hecho, trata-le en el Navio, de que tomasse el abito, y que alli servia mas seguramẽte à N. Señor. El Maestro respondiò: que ya sabia el quan aventajado era el estado, y que por el tanto, sino era con grande llamamiento de N. Señor, no se podia acometer, ni emprehender. Alegrose N. Venerable, que lo remitiesse à la mocion de Dios, dando la causa

por

por confessa. Fuesse à la oracion, y alli se lo suplicò a N. Señor, y su divina Magestad por otra parte movia ya el coraçon del Maestro de modo, que se affligia ya de haver despedido al Venerable sin darle el si. Assi lo confessaba el mismo Maestro despues. Y bolviendo el Venerable à la platica, luego el Maestro le diò el si, y que al punto le diesse el abito en el Navio. Lo primero admitiô, con grande gusto, dando á N. Señor las gracias, por tan grãde dadiva; mas lo segundo remitiô para la Veracruz, en saltando en tierra, por no llevar oprimido al Maestro con el Noviciado, que avia de començar.

Llegô la Flota à la Veracruz el mes de Junio de 1536, y no le sufriò al Maestro el passar adelante sin tomar el abito, y assi luego lo recibiò de mano del Venerable, por cuya devocion que se llamba de sobrenombre Cruz, y por el lugar que era en la Veracruz, se quitó el sobrenombre de Gutierrez, y se llamò Fr. Alonso de la Veracruz. Tuvo su noviciado en Mexico, y salió tan bien enseñado en las cosas de virtud, que luego q̃ professó, le dexaron por Maestro de Novicios tres años, y que no se yo de quien se lee tal grandeza, y mas en tiempo de tanta observãcia, y recoleccion. Acavado el triennio de noviciado, assi de discipulo, como de Maestro, trataron los Padres de que sirviesse à la Provincia en el ministerio.

El año de 1540. se puso el primer estudio en nuestra Provincia de esta Nueva-España, y fue en *Tiripetio*, donde le assignaron por Lector de Artes, y Theologia, y assimismo q̃ aprehendiesse la lengua de Michoacan, y administrasse en ella, porque no les parecia à los primeros Padres, que comia legitimamente el pan, y sustento de los Naturales, sino era su Ministro, y assi la aprehendiò, y predicò con eminencia, y administrò los Sacramentos en *Tiripetio*, *Pacambaro*, y tierra caliente el tiempo de la Vacaciones, y Pasquas. Aqui el señor D. Vasco de Obiroga, le hizo su Governador del Obispado de Michoacan, porque iba al Concilio de Trento con la convocatoria del Sumo Pontifice Paulo III. y no passó adelante el camino, porque el Navio no estava bueno, y hazia agua, y se bolvio a su Obispado

al

abſtinde nueve meſes, que gouernò N. Maeſtro. Aqui en eſta ocaſion le embiò el Emperador el Obiſpado de Leon de Nicaragua, y lo renunciò el Maeſtro, diziendo aquel dicho: *Abore leonis libera me Domine*: eſtimando mas las ocupaciones Religioſas, que cuydados peligroſos de Obiſpados, de que ſiempre huyò, como veremos. Leyò pues ſu curſo de Artes, y Theologia, y adminiſtrò aquel trienio los ſantos Sacramentos à los Naturales de Michoacan, y tierra caliente.

El año de 1543. ſalieron de *Tiripetio*, el P. S. Roman Prior de alli, y el P. Maeſtro Lector, para el Capitulo, que ſe avia de celebrar aquel año, en que ſaliò electo por Provincial N. P. San Roman, y por vno de los Diffinidores N. P. Maeſtro; y luego ſucedió, que el P. San Roman fueſſe à Alemania, como ſe dixo en ſu vida, y la Provincia eligiò por Vicario Provincial, à N. P. Maeſtro, y aſſi nombraremos eſta por la primera eleccion de Provincial, de quatro que tuvo. Rigiò ſantiſſimamente ſus dos años, algo menos, y juntaronſe à Capitulo el año de 1545. donde fue electo el P. Eſtacio, y N. P. M. fue electo Prior de *Tacambaro*, y Lector de Artes, y Theologia, con orden de adminiſtrar à tierra caliente. Ya en aquel tiempo los Miniſtros eran mas, los eſtudiantes menos, y conſiderando, que todo era neceſſario en la Provincia, tratò de que los eſtudiantes ſolamente eſtudiaſen ſin adminiſtrar, y aſſi pidiò, que el eſtudio ſe llevaſe à Atotonilco, lugar apartado, dõde acavò el eſtudio.

El año de 1548. ſaliò electo por Provincial acavado de leer el ſegundo curſo, y como tenia el coraçon en Michoacan, y le queria tanto el ſeñor Obiſpo D. Vaſco de Quiroga, tratò ahincadamente, que ampliaſſe nueſtra Religion en ſu Obiſpado. Acudiò muy bien à ello el ſeñor Obiſpo, porque le concediò la fundacion de la Caſa de Valladolid, la de Yuririapundaro, Cuitco, Charo, y Guango, aunque no luego ſe fundarõ al principio, ſino al fin del trienio, cõ licencia del ſeñor Virrey, que todos le reſpetavan mucho; y aſſimiſmo aumentò las Caſas de la Mexicana Provincia, y luego que acavò ſu oficio, eſta ſegunda vez, q̃ fue el año de 1551. de alli à vn año ſe fundò la Ver-

ver-

versidad de Mexico, y le graduaron de Maestro, è hizieron Cathedratico de Escriptura, igual à la de Prima de Theologia, que la leyò el P. Peña de Santo Domingo; luego la de Escriptura se convirtiò en Theologia, la qual leyó seis años; y como su govierno era tan apacible, no esperavan sino que cumpliesse los seis años de vacante, para hazerle tercera vez Provincial, que aquel es el tiempo, que ha de aver de vna eleccion à otra en vn mismo sugeto. Assi sucedió, que llegado el año de 1557. luego le eligieron tercera vez por Provincial. En todos estos tiempos, fue amparo de los Indios, y defendia, que no debian pagar diezmos à las Iglesias Cathedrales, porque de sus fructos sustẽtaban las Iglesias de los Religiosos, que son levitas, que sieven à la Iglesia con licẽcia del Papa. Era doctrina muy odiosa à los señores Obispos, mas como su autoridad era tanta, no le podian contradecir. Cogianle algunas palabras, que à cerca de los Indios dezia, y en su favor, y pusieronlas en boca del Rey Felipe Segundo; y como las cosas en aquellos tiempos estavan delicadas, embiò vna carta à su Virrey Don Luis de Velasco el primero, que lo despachasse à España, para tratar con el cosas, que importabañà su servicio. Y assi luego que acavò el oficio de su Provincialato el año siguiente de 1561. se despachò para España.

Luego que llegó à ella, fue conocida su virtud, y sus letras, y tan respetado de todos, como si estuviera en esta Nueva-España, donde era Padre de todos. Su ida fue de mucha importancia para bien desta tierra, y para que su persona fuesse conocida. Para bien de la tierra, y sus Naturales, porque luego embiò Cedula Real, que los Indios no pagassen diezmos, sino de tres cosas, semillas de España, ganados de España, y de seda. Assimismo se avia acavado el santo Concilio de Trento, en el qual restringian à los Religiosos, en quanto à las Doctrinas, y tratò con su Magestad, alcançasse del Sumo Pontifice Pio V. moderacion en todos aquellos puntos; y por su solicitud, y diligẽcia se expendió aquella Bulla celebre de Pio V. explicando el Concilio, en los puntos de los Regulares; la qual hizo imprimir, y despachó miles de traslados

dos à todo el mũdo. Otras muchas cosas de no tanta consideracion, negoció en favor de las Doctrinas; por lo qual las Religiones davan mil gracias à N. Señor, de averlo llevado à España: donde, en quanto à su persona fue muy estimado del Rey, en quanto à los despachos, que alcançó, y despachó à esta tierra, y del Presidente del Consejo de Indias Ovando, que le hizo su Confessor, y le combidò vn dia con que fuesse Obispo de Michoacan, porque passaban à la Puebla al señor Obispo Don Antonio de Morales: agradeciole la merced, escusandose que no era digno de tal Dignidad. Y pensando despues el Presidẽte sino lo avia aceptado por ser preferido el de Michoacan à su asignacion, le señalò por de la Puebla, y le embió a llamar, diziendo, que si le avia dado el Obispado de Michoacan, era por verle inclinado à aquella Provincia; empero que ya estaba puesto por Obispo de la Puebla. El M. se humillò grandemente, diziendo, q̃ menos aceptava aquel, por ser mas trabajoso, que estava muy buena la eleccion en D. Antonio de Morales; y que porque se hechasse de ver hazia estimacion de la merced de Michoacan, suplicaba la recibiesse el P. Fr. Diego de Chaves, Religioso de grandes prendas. Luego al punto se hizo; de modo que era tanta su autoridad, que hazia Obispos. Combidole luego para tenerlo en Corte seguro, que fuesse Comissario General de la Nueva-España, Perú, y Philippinas, como lo era el Comissario de San Francisco, assistente en Corte, cõ salario de su Magestad; tampoco lo quiso, porque dixo, no convenia. Pues de parte de la Religion tambien lo honraron, porque lo incorporaron para que los honrasse, y lo hizieron Prior de Madrid, y Visitador de Castilla la nueva. Y vltimamente nuestro General le embiò Patente de Vicario General, y Visitador de estas Provincias de la Nueva-España, Perù, y Philippinas; la qual admitió, no por vsar de ella, sino evitar, q̃ otros no la pretendiessen. Y con estos recaudos, y honras, y muy rico de libros, que traxo mas de sesenta cajones de ellos; y assimismo el S. Lignum Crucis, que està en el Convento de Mexico, que estos fuerõ sus empleos del tiempo que estuvo en España, y

la

la imprenta del curso de Artes Speculum coniugiorum, y Sermones del Santo Villanueva, que tambien imprimiô. Hechos estos empleos, con harto sentimiento de todos sus conocidos, se partiô el P. M. para la Nueva España, aviendo estado en España once años.

En el año de 1573. tomò el puerto tan deseado de la Veracruz N. P. M. donde desembarcò cõ diez y siete Religiosos, que trayà. Fue notable el gusto, con que fue recebido de toda la tierra, en especial de las Religiones, que le pudieron cãtar lo que los Sacerdotes à Judith: Tu eres nuestra honra, nuestra alegria, la que han defendido nuestro Pueblo, y nuestra administracion de los contrarios. Sino estuviera ocupado el oficio del Provincialato, luego se lo dieran, mas dieronselo quando pudieron, porque el año de 1575. se celebrò Capitulo, y con grande aclamacion de toda la tierra salió electo Provincial; y aunque venia hecho à desechar Dignidades, admitiô esta, por el amor que tenia à su Religion, y por servirla, como lo hizo esta quarta vez, que fue Provincial, porque luego sintiò la Provincia sus beneficios; y vno de los mas grandes fue manifestar vna Cedula de su Magestad, en que nos concedia la administracion de San Pablo, y que alli hiziessemos Collegio. Tuvo la merced gran cõtradiccion del Ordinario, mas la gracia que el P. M. tenia ganada con los Virreyes, era tanta, que con ella se vencieron todas las dificultades aqui, y en España, y quedamos con Doctrina, y Collegio, que es el de San Pablo, que tanto lustre ha dado à la Religion. Tambien à esta Provincia le cupo gran bien con esta eleccion, pues por su respecto el Presidente de Guadalaxara nos cõcediò, poblasemos, y fundassemos Casa en la Ciudad de Zacatecas. Tambien por su respecto este triennio el señor Obispo D. Fr. Joan de Medina Rincon, nos diò toda la Doctrina de Tzirosto, que oy son cinco Priòratos. Dionos assimismo la Doctrina de Chucandiro, que entonces era de muchas Visitas, y todas bien pobladas. Acavò pues N. P. M. su triennio, con el govierno pacifico, y prudente, que siempre avia tenido, y retirose à San Pablo, al nido que avia hecho para morir, qual la ave Phenix, que dizen junta palos aro-

ma-

maticos, haze nido, y encendiendolos ſe abraſa, y de ſus cenizas renace. Quando eſto no tenga verdad, eſpero en N. Señor, que la tiene en nueſtro caſo, que N. P. M. muriô en ſu nido, y que de ſus ceniças ha de renacer à vida eterna, pues ſus obras no eran para menos, como pondremos algunas, antes de llegar à ſu muerte.

Para tratar de las virtudes de N. P. M. no ay ſino hazer memoria de todo lo eſcrito, y ſe veerà, que toda ſu vida fue vna continua virtud; pues el Demonio no entra en vna alma, ſino halla la puerta abierta, y eſta ſe abre con la ocioſidad. Eſta nunca la tuvo el P. M. deſde niño, que començò a eſtudiar, haſta que murió, no eſtuvó ocioſo vn credo. Dexo à parte el tiempo de leer, y las prevenciones neceſſarias para las liciones. Dexo à parte el tiempo del govierno, que bien ocupado eſtava, y refiero el tiẽpo, que ni ſe ocupaba en la Cathedra, ni en deſpachos; todo lo demas era eſtudiar, y leer. Unas veces reſpondiendo à dudas de caſos de conciencia, à los quales reſpondia muy de eſpacio como enſeñado, haziendo queſtiõ con ſus argumentos en contra, concluſion, y reſponſion. Otras veces eſcriviendo, para imprimir, como imprimiô tres veces vn curſo de Artes, remitãdolo ſiẽpre mas, el Speculum coniugiorum, vna ſuma privilegiorum, que no ſe ſacô a luz, mas anda entre todos eſcrita de mano. Lo demas lo gaſtaba en leer libros; en viniendo vno nuevo, luego lo paſſava, y ſi hallava algo diſonante, lo notaba, y aviſaba de ello. Quatro librerias, que ſon la de San Pablo, la del Convento de Mexico, la de Tiripetio, y Tacambaro, pueden dar teſtimonio de ſu eſtudio, pues no ay libro, que no le paſſeſſe, y margenaſſe, que no ſe apercibe a vn quando los hojeô, quãdo y mas margenallos; mas era de poco dormir, y continuo eſtudio, y aſſi clamava ſiempre: *Habète rationem temporis*. Mirad no ſe os pierda el tiempo. Succediale muchas vezes, y mas à los principios, que leya eſtando comiendo dezir: pare la licion, y ſacava vna parte de S. Thomas, y leià, y declarava vn articulo; y lo miſmo hazia deſpues de comer, en lugar de la cõverſacion que ſe ſuele tomar, y dezia: Quien ſupiere los textos de las partes de Santo Thomas, ſabe todo lo que es me-

menester. Assi en el Demonio nũca hallò puerta abierta para entrarse en su alma, y assi era tan pura, tan candida, y cincera, que algunas veces desdecia tanta sabiduria, tanta prudencia, de tanta sencillez, que quando reprehendia à alguno, de faltas, que le avian acusado, quedaba satisfecho con qualquiera respuesta, y escusa, y todo nacia de la sencillez, y pureza de su alma, como veremos.

Quien vbiere creydo, que N. P. M. no tuvo rato ocioso de tiempo, bien creerà, q̃ sus obras fueron virtuosissimas. La humildad, colixase del menosprecio, que hizo de todos los oficios referidos, tres Mitras, Comissario de Indias, Vicaria General, y Visita; y quando admitia oficio en la Religion, era por servilla, y por el amor que à todos tenia; y en los oficios, se avia como dize N. P. S. Augustin, en su Regla, que el Prelado ha de ser respectado de sus subditos con grã reverencia, mas que èl ha de estar con el temor de Dios postrado â sus pies, juzgando que no merece servir à los que manda. Assi lo estuvo este Varon, pues delante del Santissimo Sacramento, que avia de recevir confessò, que en todo el tiempo que fue Provincial, de proposito nunca tratò mal à subdito, en palabra, ni en obra, pretendiendo agraviarlo, ni enojarlo. Luego aunque mãdò, era como Padre, y à veces como siervo. La pobreça: no ay quien le conociesse mas que libros, y essos del comun. No supo poseer dineros, sino solo vivia del comun. La castidad: digalo el tiempo bien gastado, digalo el Oleo, que quando le vngian los riñones, con la sinceridad del alma que tenia, dixo: Ahi poco ay que hazer, que sabe N. Señor, que por su divina gracia no he manchado mi tunica. Y mas admira para conclusion de su vida, que teniendo al Señor delante, dixo: Bien sabeis vos, Señor, que por vuestra gracia, y favor, despues que tomè el abito à sabiendas, y que yo alcance, no os he ofendido mortalmente. Pues siendo Seglar, ya sabemos la vida tan compuesta, que traia, como diximos al principio. Luego tuvo vna vida inculpable en quanto à lo essencial de su profession. Pues en quanto à lo observante, y recoleto, parecia vn Novicio; vnas tablas por cama con sus freçadas, su abito de jerga; nunca vistiò lino, ni aun en

la

la enfermedad; à los principios adminiſtraba los Sacramentos en tierra caliente, caminando à pie. Sus ayunos muy continuos; tan poco regalo, aun ſiendo Provincial, que el mayor regalo que pedia eran vnos huevos duros con peregil, que lo ſufria ſu eſtomago, aun para cenar, muy poco ſueño, mas profundo, que no dormia quatro horas. Finalmente tanta auctoridad como tenia con todos los Principes, tanto como alcançaba de ellos, no podia ſer ſino con vna vida inculpable. Viviendo deſta manera llegó à hedad de mas de ochenta años, los cinquenta de Religion; y dos años antes que murieſſe, le diô vna enfermedad de la vrina, de que padeciò mucho, por ſer el ſugeto ya muy acabado, mas nunca, aunque creſcian los dolores, le vieron impaciente: quando mas apretaban llamaba à la Virgen, diziendo el Verſo: *Maria Mater gratiæ*. Creciò de modo, que le mandaron dar los ſantos Sacramentos, y al dalle el Viatico, dixo muchas razones tiernas, y entre ellas, las que arriba referi. A la Extremauncion reſpondiò à todo, y dixo à cerca de la caſtidad lo referido. El Medico deſaſuciandole le dixo: Alegria P. M. que eſta noche cenarà en el cielo, y reſpondió con grande ſerenidad: *Et ibi non erit nox*. Allà no aurà noche. El P. Prior le pidió, que pues era tan Padre de la Provincia, ſe acordaſſe de ella en el cielo; y reſpondió con la miſma ſerenidad: Si harè, q̃ en cuydado lo llevo. Avia eſcrito muchas cartas à ſus amigos, que le ayudaſſen con ſuffragios, deſpidiendoſe de todos, las quales deſpachô antes de ſu muerte; y con gran ſerenidad dió ſu alma al que la criò, el mes de Julio, año de 1584. A ſu entierro ſe hallò el Virrey, el Arçobiſpo, Eſcuelas, todas las Religiones con todo lo mas del Pueblo.

***

## CAPITVLO IX.

### De la fundacion del Convento de *Valladolid*, madre de eſta Provincia.

MAS de diez años ſe paſſaron los dos Conventos ſolos el de *Tiripetio*, y el de *Tacambaro*, en eſta Provincia de Michoacan, ò ya porque los Miniſtros eran pocos, y ſe avian repartido en nuevas converſiones de la otra Provincia, como eran los

los de Guaxutla, y Panuco, ò ya porque los que embiavan à eſta Provincia ſe ocupaban en tierra caliente todos, como Provincia tan larga. Aſſin haſta el año de 1550. que fue el tercero del Provincialato de N. P. M. Fr. Alonſo de la Veracruz, no ſe tratò de fundar en eſta Provincia, y quãdo ſe tratò, fue de golpe, porque en eſte año ſe fundaron las Caſas mas principales que ay en ella, como ſe verà en ſus lugares; y començaremos por la de *Valladolid*, que caſi corre parejas ſu fundacion con la de la Ciudad; y aſſi pues que corren à vna, no ſerà fuera de la Hiſtoria dezir en breve el principio, y motivo de ſu fundacion.

Por los años de 1541. ſe alçaron vnas Naciones en el Reyno de Xaliſco, que dieron cuydado à la tierra, no tanto por ellas, quanto que à ſu exemplar no hizieran lo miſmo las mas cercanas à Mexico, que como tantos, y ya habiles con nueſtra comunicacion, pudieran hazer mucho daño, como lo hazian los de Guadalaxara. Levantaronſe Vanderas de gente lucida, mas nunca los pudieron ſujetar, por que en haziendo el daño, ſe empeñolabã en vnas ſerranias, que llamaban el Mixton, y no los podian vencer. Y porque eſto ſe cõcluyeſſe en breve, y no ſe dieſſe exemplar â otros, antes temieſſen todos, ſaliò el miſmo Virrey D. Antonio de Mendoza, por q̃ à ſu exemplo ſe ſiguieſſen los Conquiſtadores [como lo hizieron] y ſaliò de Mexico, y llegando à los terminos de Acãbaro, y Maravatio, ſupo tambien como los Indios Chichimecas, ſe ivan deſvergonçando contra ics Naturales de paz, y paſſavan del rio grande, haziendo ſalteamiẽtos, robos, y muertes. Començò deſde alli à tener cuydado en que los Lugares de eſta Provincia, ſe podrian hazer Preſidios, para enfrenar à los Chichimecas. Llegò al Pueblo de Tzinapequaro, y ordenò que alli lo vbieſſe. Caminando mas llegò al puesto donde eſtà *Valladolid*, y vió, q̃ era no ſolo à propoſito para Preſidio, ſino para vna muy buena poblaſon, de donde ſalieſſen à pelear con los Indios Chichimecas, que paſaſſen el rio grande para acà. Dexò la concluſion para la buelta de Guadalaxara, à donde fue, y deſempeñolò al Tenamaztle, hizo muy buen caſtigo, y dexando en buen orden lo de aquellas

Naciones, viuo poniendo remedio cõtra los Chichimecas deſde Ponrzitlan, haſta la ſierra que eſtaba ſegura. Llegò al puesto de *Valladolid*, y trató de hazer vna Ciudad, con el nombre de ſu Patria.

Lo primero alegroſe del pueſto, porque ſin falta es muy lindo. En el ſe hallan las ſiete condiciones, que Platon dixo avia de tener vna Ciudad. Lindo pueſto, y fuerte para los edificios, y que nunca le inunden las muchas aguas. El pueſto en vna loma, à donde por todas partes ſe ſube, de modo que los edificios eſtàn ſeguros como lo eſtàn los que oy ay, con ſer tan lindos; y aunque los dos rios, que la ciñen, ſalgan de madre, no pueden hazer daño à las caſas, ni à los habitadores de ellas, porque es tan ſeco, que aviendo tantas caſas bajas, no ſe ſiente humedad en las habitaciones. Lo ſegundo, q̃ pedia Platon, era que eſtuvieſſe de ſembrada de mõtes, y ſierras, para que el Sol la bañe, luego que naſca, y los ayres la purifiquen, como le ſuccede à eſte pueſto, q̃ por eſtar deſcombrado mas de vna legua en contorno, el Sol la baña, luego que nace, y los ayres la purifican de las immundicias de la tierra. Tiene dos rios, que es tercera calidad, para la buena Ciudad, y de tanto provecho, que pueden entrar, como entra el vno por la Ciudad, y puede en ſus haldas, y baxios tener lindas huertas. Tiene aſſimiſmo quarta calidad, mucha leña, pues à dos leguas tiene montes inagotables para Ciudades muy grandes. Tiene aſſimiſmo abundancia de pan, quinta calidad, pues tiene à ocho leguas en contorno muchos valles para mayz, y para trigos de riego. Tiene abundancia de carne, y peſcado, ſexta calidad, pues toda la Provincia eſtà llena de Eſtancias de todos ganados mayores, y menores, y de aqui ſe provee grã parte de la Nueva-Eſpaña. Pues el peſcado, ſi ay curioſidad, ſiempre ſe puede comer freſco, y de muchos generos, que por eſſo ſe llama *Michoacan*, tierra de peſcado. Pues el regalo de las frutas, no ſe yo que aya Ciudad, que le ſobrepuje en tantas, y tan vezinas. No entran en eſta quenta los regales de dulce, que de eſtos no ſe acordó Platon, los quales ſe añaden por la cercania de los Ygenios, y Trapiches, y ſu lindo temple, que ni es ca-

caliente, ni frio, ſino en vna mediania muy ſuave, y ſaludable à los cuerpos humanos. Solo le falta la ſeptima condicion, que es ocaſion de comercio, porque ni es puerto de mar, ni tiene minas, ni tiene beneficio, en que los Naturales ſe entretẽgan, ſi bien que algunos puede tener, que la neceſſidad, y el aumento de la gẽte los platicarà. Viendo pues tan buenas, y lindas calidades, ſe determinò à hazer aqui vna Ciudad.

Avia en la Provincia mucha gente Noble, aſſi de Encomenderos, como de ſeñores de Haziendas, à los quales obligò à que fundaſen caſas en eſta Ciudad, no obſtante que las tuvieſſen en ſus Haziendas, y Encomiẽdas. A otros de nuevo obligò á fundar, dandoles, y haziendoles merced de tierras, y oficios, y otras razones conſiderables; de modo que juntò muy buena cantidad de gente, de la mas Noble que avia en la tierra, co no eran Villaſeñores, Vocanegras, Cervantes, Ocoſcos, Infantes, Avalos, Contreras, Monguias, Rangeles, y otros muchos, de arte q̃ puſo mas de cinquenta familias de Nobleza, ſin la que ſe juntò para oficiales. Dioles grandes privilegios, mas como no les diò comercio, no pudieron cõtinuarſe en ſus hijos, mas por entonces quedò vna Ciudad pequeña, y muy Noble, que acabò de tener aſſiento por los años de 1546.

Por eſte tiempo, y año eſtaba la Cathedral muy de aſſiento en Pazquaro, gozando de mucho regalo, mucho ſervicio de Naturales, y aun pareciò ſer conveniente paſſar la Cathedral à eſta Ciudad, por la mejoria del ſitio, no ſe podia poner en platica, por quanto el ſeñor Don Vaſco de Quiroga avia hecho aquel Pueblo, y paſſado à èl la Silla de Tzintzuntzan: fuera de que las comodidades de los Prebendados eran avẽtajadas las que poſeian. Tampoco ſe pudo acabar eſto el ſucceſſor Don Antonio de Morales, porque continuò con la opinion de ſu anteceſſor, haſta que vino el ſeñor Obiſpo D. Fr. Joan de Medina Rincon, que cõ notable oposicion, y contradiccion del Cabildo, con Cedulas de ſu Mageſtad, paſsò la Silla, el año de 1580. Todo el demas tiempo, que fueron veinte y quatro años, eſtuvo ad miniſtrada la Ciudad por las dos Religiones de N. P. S. Francisco, y de N. P.

S. Auguſtin: primero eſtuvo ſola la Religion de N.P.S.Franciſco, haſta que vino à viſitar eſta Provincia N. P. M. Veracruz.

Vivia toda via el ſeñor Obiſpo Quiroga, quando el P.M. Veracruz ſaliò por Provincial, el qual como le queria tanto, y reſpetava, como ſe hechò de ver, pues diez años antes le hizo ſu Governador, como ſe dixo en el Cap. 3. Luego que ſe vieron, le pidiò mercedes para ſu Religiõ en eſta Provincia, la qual amava tanto el P. M. y deſſeava ſe dilataſſe. Hallò en ſu Señoria gran voluntad para todo, como lo hizo dandole lo mejor que oy poſſee en ella. Y començando por *Valladolid*, diole de ſu parte licencia para que fundaſſe, trayendo la del ſeñor Virrey, que no fue dificultoſo, porque todos le eſtimaban mucho. Lo que pudo hazer de ſu parte, fue darle la adminiſtracion de los Eſpañoles, y por no agraviar à la Religion de N. P.S.Franciſco, que tenia poſſeſſion de ella, y la avia adminiſtrado à guſto de la Ciudad, hizo Curas à los dos Prelados ſemaneros, que cada vno hiziеſſe ſu ſemana en ſus dos Conventos, començando el Sabado à Viſperas. Aqui era la demonſtracion del amor, porque los que tenian el coraçon en la vna Igleſia mas que en la otra, guardaban ſus Baptiſmos, y Caſamientos para aquella ſemana; mas los Curas ſiempre ſe quiſierõ mucho. Alcançò mas el P.M. que ſe repartieſſe la adminiſtracion de los Indios, y los Padres de N. P.S. Franciſco, como primeros, eſcogieron los Pueblos cerca de la Ciudad. A noſotros nos ſeñalaron à Undamo, con ſus Viſitas, Santa Maria, Jeſus, Atequaro, que aunq̃ apartadas, ſe han conſervado mas, en eſpecial el Pueblo de Sãta Maria, que ſiendo de haſta veinte vezinos, cõtra la experiencia de todos los de la Nueva-Eſpaña, ha ido creciendo, y oy tiene cerca de cien vezinos. Hecha eſta diviſion, la Ciudad nos dio ſolar linde con la Plaça, hazia el Sur, cortando haſta el rio, y nos ſeñalaron otras tierras en que deſpues noſotros fundamos dos Pueblos para el ſervicio de la obra, que es Santa Catalina, y al Poniente otro de tarasqueros, que ſe dize S. Miguel.

Començoſe pues el edificio de preſtado, en el ſolar q̃ oy eſtà, frontero de la Cathedral, mirando al altar mayor, y que en el tenemos tres ò quatro caſas, dexan-

dexando por mayor comodidad las espaldas de la casa prestada para edificar la de assiento, y casi à vn tiempo se començò lo perpetuo, y lo de prestado, si bien que esto como de tierra se acabò en breve. El otro edificio, fue con mucha consideracion, assi en la Iglesia, como en el Convẽto. Quando se dividiò esta Provincia de la otra, tenia hecho vn muy gran Convento, de veinte celdas, en tres dormitorios, que abraçaban el claustro, y este de los mas lindos, que ay en la Provincia, y en alegria à todos lleva la ventaja, con aver tan lindos claustros. Estava la Iglesia en disposicion de echarle bobeda, y tenia todas las officinas necessarias. Despues de la division se à hecho mucho mas, assi en la Iglesia, y Capilla mayor como en el Convento, y con el favor de nuestro Señor cada dia crecerà mas.

Luego que se acavô el Convento, y que tuvo disposicion para habitacion de Communidad, siempre la tuvo. Luego tuvo Noviciado, de donde han salido muy grandes Frayles, que han honrado las dos Provincias. De aqui fue Novicio el P. M. Sayas Provincial, el P. M. Grijalva, el P. Rangel Provincial de Mexico. De esta Provincia à havido muchos Provinciales, q̃ oy se quentan cinco, ò seis, como se dirà en sus elecciones. A havido muy lindos estudiantes, que fuera largo de referir los Maestro, y Lectores, que de los estudios de esta Casa han salido, no solo para ilustrar esta Provincia, sino tambien la Mexicana, en pulpito, y letras. Han sido Priores de ella lo mas ilustre de los Padres Mexicanos. El P. M. Soria, tres veces Prior de Mexico, el P. F. Geronymo Martin, Prior de Mexico, el P. M. Zuñiga, Prior de Mexico, que parecia escala, el ser Prior de *Valladolid*, para ir luego à la Puebla, ò Mexico. En tanta estimacion fue siempre tenida esta Casa, quãdo era vna la Provincia con la Mexicana; que quando se dividiô, y quedò por Cabecera, y madre de Provincia, dicho se està, que la avian de governar los Padres de mas autoridad, y de mas lustre, que la Provincia tenia: dicho se està, que avia de ser el mejor seminario de virtud, el mayor exercicio y continuacion de letras, como es verdad, quelo à sido siempre.

De lo que mas se puede gloriar, es de haver tenido muchos

Conventuales muy virtuoſos, aſſi Sacerdotes, como Legos, que de dia, y de noche han ſeguido el Coro, muriendo en la demanda. Y porque de ellos hemos de tratar à ſu tiempo, que es en el que murieron, remito el nombrarlos para aquella ocaſion, por que muchos dellos eſtàn enterrados en eſte Convento, y otros en otros, donde à caſo eran Conventuales; mas haremos memoria de lo que aqui hizieron. Y quando faltara, y no vbiera tantos Varones inſignes, que iluſtran eſte ſanto Convento, baſtara haverle habitado el gran Varon Fr. Joan Baptiſta que viviò aqui, aqui hizo Caſa maravilloſa, aqui muriò, y tiene eſte Convento ſu cuerpo en la ſacriſtia, tiene ſu habito, y ſombrero en la caxa del depoſito, por el qual, y la devocion que la Ciudad le tiene, obra N. Señor maravillas; y aſſi es juſto, que eſcrivamos ſu vida, con alguna mas brevedad, de lo que anda en otros libros, que tres Autores la traen, mas ninguno tan legitimamẽte como eſta Hiſtoria de eſta Provincia, en la qual fue Miniſtro tantos años, en la qual murió, y en la qual eſtà ſu cuerpo obrando maravillas.

## CAPITVLO X.

### De la vida, y muerte del Religioſiſſimo Padre Fray Joan Baptiſta.

ESTE Religioſiſſimo Varon (que à mi parecer, y al de muchos merece titulo tal) naciò en Jaen, Ciudad del Reyno de Granada, de padres honrados, y llamaronle Joan de Moya, embiaronle à Salamanca, donde eſtudiò las dos lenguas Latina, y Griega, y en ambas fue muy eloquente; y como N. Señor le tenia prevenido para ſi, llamole temprano à la Religion. Pidiò el abito en el Convento de N. P. S. Auguſtin de Salamanca, y luego ſe quitó el ſobrenombre de Moya, y ſe llamó Baptiſta; y como lo debiò de conſultar primero bien cõ ſu alma el llamarſe Fr. Joan Baptiſta, tratò luego de que aquel nombre no eſtuvieſſe en el ocioſo, que es coſa de riſa tener vno vn nombre, al qual en todo contradice. Quando N. P. trocò el nombre, bien ſe perſuadiò à que havia de imitar al Baptiſta en lo poſſible á ſus fuerças, como lo hizo luego en el Noviciado, donde ſe diò luego tanto al ayuno, y abſtinencia,

tan-

tanto à la humildad, tanto al silencio, y à la oracion, que no parecia Novicio, que començaba, sino Varon perfecto, que acabava. Assi lo testifica el P. Coruña Obispo de Popayan, vno de los siete primeros, que vinieron à la tierra, el qual fue su connovicio, y dize, que admirava à todos el nuevo Baptista en la niñez de la Religion: y es cierto, que con la admiraciõ dirian, lo que dezian de San Joan Baptista recien nacido. Quien es este, que en su niñez caven tantas maravillas, no ay que dudar, sino que la mano de Dios està con el. Professò nuestro Novicio, y conocida la mayor obligacion del estado, añadia perfeccio à la vida. Dieronle estudios mayores, y como el alma era tan linda, era assiento de la sabiduria, y assi en su recogimiento, y buena habilidad saliò muy gran Artista, y gran Theologo, si bien con su humildad procurava esconder el tesoro, que Dios le avia dado. En la Theologia moral era muy eminente, que como es cosa practica, se inclinó mas à ella; y assentaba tan bien los casos, que admirava à los Maestros. En esta ocasion le cogiò el Venerable P. quando le traià el año de 1533. mas por irse à despedir de vn hermano suyo, quando llegò à Sevilla, ya se avian hecho à la vela, con harto sentimiento de los que sin el navegavan, y suyo de no navegar con ellos. Bolviose à Salamanca â sus exercicios de virtud, y letras; y quando bolviò à España el Venerable, lo traxo consigo el año de 1536.

Luego que llegò a esta tierra, al modo q̃ se vsaba de que executassen el fin à que venian, le embiaron à Chilapa con su connovicio el P. Coruña, y que fuesse Vicario en Tlapa; admitiô la ida por Conventual solo, y estudiãte de la lengua, diziendo que no era digno de Vicarias. Haviendo sabido la lengua, le embiaron el año de 1544. por Prior de Guachinango, primer fundador, dixo que iria à predicar à Christo, mas que no por Prior; lo del Baptista: *Oportet illũ crescere, me autem minui.* Para que yo predique, y que Christo cresca en los coraçones de los Gentiles, conviene, que yo me anonade, y humille; y assi cogiendo vn Christo en las manos entrô por aquella sierra dando vozes, y predicando como otro Baptista, que dezia, que no era mas que vna voz del que clamava en el de-

desierto; assi nuestro nuevo Ministro, no como Prior, sino como voz y predicador entra predicando con vn Christo en las manos, y diziẽdo como el Baptista primero: Este es el Cordero, è Hijo de Dios, que quita los pecados, y que bajó a la tierra para salvarnos. Con tal predicacion infinitos se bautizaron, y fue muy gran Ministro. Aqui dizen que le sucedió aquel caso, que refiri en el Cap. 3. y otras muchas maravillas.

Tal predicacion, tal vida, tales maravillas, en aquellos primeros principios, era fuerza retumbaran mucho, y causaran gran sonido, y mas en la Ciudad de Mexico, donde todo se practicava. Tenian gran desseo de ver al Venerable Padre, y la Religion por su credito lé mandò venir à Mexico, à predicar à los Españoles. Aqui es donde añadiò tarea á la vida, mas açotes, mas ayunos, mas oracion, por que no le sucediesse lo que receiava S. Pablo, quando dezia: castigo mi cuerpo, y hagolo esclavo, porq̃ yo predicando à otros y quizàs mejorandoles, y salvandolos, yo me halle à trás, y condenado. Era increible el fruto que el nuevo predicador hazia con su fructuosa doctrina, fundada en vna vida tan santa; y para darle mas apoyo, hizieronlo Difinidor, y por no ser cargo de almas, y por la obediencia lo admitiò. Luego le hizieron Prior de Mexico, mas aqui se rindiò, porque era notablemẽte escrupuloso, y de todo se congojava: y a fin no pudiendo passar adelante, renunciò la Casa, y predicando luego al Pueblo, dixo como avia dexado el oficio, porque no era para ello, ni tenia las partes, que se requerian para vn Prelado. Escogiò luego oficio en que ocuparse, y diò en exercitar las dos obras de misericordia, de visitar enfermos, y enseñar à los ignorantes. Yvase à la enfermeria del Convento, hazia las camas, y consolava à los enfermos, y los servia. Tambien se iva à las carceles, que en aquel tiempo, como avia guerra con los Chichimecas, los traian presos para ajusticiallos, cathequizavalos, y baptizavalos, considerando la misericordia de Dios, y dicha de aquel Gentil. Supo vna vez, que vna Chichimeca estava enferma, era ya Christiana, pero podia tener de que acusarse: pidiò licencia para irla à confessar, el Prior como viò, que na-

nadie llamaba, negoſela: el buẽ Religioſo ſe afligiò mucho, comunicolò à otro Padre, el qual fue al Prior, y le ſignificò la afliccion del Padre, y diole licencia para que fueſſe à la carcel, y aun el carcelero le dixo: que quien le avia llamado, que para que tomava trabajo; y luego que entrò, y que confeſsò à la Chichimeca eſpirô. Nunca ſe ſupo quien le avia dicho aquella neceſſidad, ni nadie ſe lo preguntò conociẽdo ſu ſilencio. Tambien ſe exercitô aquellos años, en confeſſar gente pobre, Negros boçales, ſiendo aſſi, que à Eſpañoles, ni aun à Frayles, no confeſſaba. Con eſtas coſas clamava la fama de ſu virtud; y como el era tan humilde, ſentia aquello notablemente: y viendo que ya en aquella Provincia no avia de caerſele aquella opinion, tratò de eſconderſe mas, y venirſe à eſta Provincia por nueſtra dicha, y que quiere ſervir en la adminiſtracion de tierra caliente, la qual era muy penoſa, por ſus calidades: mas como era tan pia la peticion, y q̃ queria aprehender la lengua de Michoacan (que ya havia en la Provincia ocho Conventos fuera de la adminiſtracion de tierra caliente) concedieronſela con harto ſentimiento de todos los de aquella Provincia.

Entrò en eſta N. P. Fr. Joan Baptiſta por los años de 1552. y llegò à la primera Caſa, que es *Valladolid*, donde ſe eſtava haziendo la obra del nuevo Convento; avia pocos Frayles, y por ayudarles ſe quedò alli algunos dias: encargoſe de ſer Refitolero, y tener cuydado de la comida de los obreros, y peones; y aqui fue donde N. Señor premiò la humildad de eſte ſiervo ſuyo, que aviendo ſido Difinidor, y Prior de Mexico, eſcoja por mejor ſer Refitolero, porque el otro oficio renunciò, y en el refitorio ſe hallava contento. Fue el caſo, que vn dia embiò Dios muchos pobres, à que les pidieſſen limoſna; y el no ſabia negar al neceſſitado; diò el pan de los obreros de limoſna, y quando llegò la hora de comer, no tenia pan, fue neceſſario manifeſtar al Prior, que avia havido muchos pobres, y que lo havia llevado todo: el Prior ſe amohinò, de que vbieſſe dado el pan de los obreros à otros, por ſer aquellos los que de juſticia havian de comer; encareciole el deſcuydo de modo, que ſe afligiò

giò el ſiervo de Dios, y dixo, que iria à ver lo que avia quedado: fueſſe al refitorio, y negociò tan bien con N. Señor, que bolvò alegre diziendo: pan tienen los cbzeros, que comer, y deſcubriendo el abito en que lo traìa, hallaron vn pan del cielo, de lindo olor, y ſabor, no ſemejante al que havian comido, de que quedò confuſſo el Prior, y certificò de los prodigios, que ſe pregonavan de aquel ſiervo de Dios.

Aviendo eſtado algunos dias en aquel Convento, y aprehendido alguna lengua Tarazca en el, y en *Tacambaro*, paſsò a tierra caliente, para la qual Doctrina avia ſalido de Mexico. Aqui ſe vino repreſentãdo à ſu Santo el Precurſor de Chriſto, de quiẽ el miſmo Señor avia dicho: *Venit Ioannes non manducans, neque bibens.* Vino Ioan al mundo no comiendo, ni bebiendo. Aſſi entra eſte Predicador en tierra caliente à predicar, con la mayor abſtinẽcia de comida, y bebida, que ſe ha viſto en nueſtros tiempos, de la qual abſtinencia ſe dirà en el Cap. ſiguiente: Mas bien neceſſaria era aquella abſtinencia en tierra caliente, mas que en otra adminiſtracion, por que ſi nos acordamos de lo que ſe dixo arriba Cap. 3. y 7. que en tierra caliente, ſe hallavan muy bien los Demonios, y eſtaban mas encaſtillados, que en otra parte, es porque (como ſea cierto) que vnos ſon mas valientes, que otros, los de tierra caliente lo ſon mucho, de aquel genero que los Apoſtoles no podian vencer, y los venciò Chriſto, aviſando à ſus Apoſtoles, que aquellos Demonios no ſe vencen ſino con ayuno, y oracion. Otros ſe vencen con exorciſmos de la Igleſia, mas los fuertes à puro ayuno, y oracion. Avia oydo dezir el ſiervo de Dios como aun avia muchos idolatras en aquella tierra, y aſſi entra en ella, no comiendo, ni bebiendo, ayunando ſemanas enteras, y aun Quareſma entera ſin comer, como veremos deſpues, y aſſi los venciò, como ſe vido arriba Cap. 3. tratando de la adminiſtracion de tierra caliente, à donde me remito, por no repetirlo. Alli ſe veràn las victorias que alcançò del Demonio, y como fue Prior de *Tacambaro*, por acudir à eſta adminiſtracion. *Mat. 9.*

Encerroſe [para eſconderſe] en tierra caliente: mas no ay quien

quien pueda ocultar al Sol, que por la menor reſquebrajadura ſalen ſus rayos; aſſi deſde tierra caliente eſtendiò eſte Baptiſta los ſuyos de modo, que ſu luz llegava à Mexico, y fue ocaſion para que el Provincial le embiaſſe à llamar para Convẽtual de aquella Caſa. No podia haver coſa que tanta pena le dieſſe, como ſacalle de ſu adminiſtracion, y mas para Mexico, pero era tan obediente, que al punto ſe diſpuſo, y con la preſteza de vn rayo ſe puſo en Mexico: mas viendo, que lo querian detener alli, donde à ſu parecer eſtava ocioſo, y que hazia tanta falta á los Naturales de tierra caliẽte, entriſteciòſe mucho, y de modo, que enfermò. Y aviendo conocido el Medico la cauſa de la enfermedad, dixo al Provincial, que no avia otra cura, ſino bolverlo à ſus ayres, y centro de guſto, que era tierra caliente; y aunque con mucha pena de todos, le dieron la mudança; y al partir ſuccediò vna coſa de ponderacion, y fue, que hincado de rodillas le pidiò, que le diſpenſaſſe en algunas Conſtituciones, y Actas, que no ſe podian guardar cõ facilidad en tierra caliente: le reſpondiò el Provincial [conociendo ſu obſervancia:] Para que me pide V. Charidad [que aſſi ſe llamaban todos en aquel tiempo] eſſa licencia, ſino ha de vſſar de ella: No ſabe, que es mas perfeccion guardarlas por la obediencia, que ſin ella? Entonces bajando la cabeça al ſuelo dixo: Bien parece que V. Charidad no ſabe mi miſeria, y mi flaqueza, y los eſcrupulos que tengo; ſabe N. Señor, que le he ſuplicado, que me los quite, y no lo he merecido alcançar. El Provincial, le diſpensò en lo que pedia: y añadiò; y aſſimiſmo le doy licencia, que le puedan abſolver de los caſos reſervados, y nombrando el de la flaqueza humana dixo: *Plegue à Dios, que antes me confunda en los infiernos, que caiga en el.* Lo qual dixo con tanta voluntad, y veras, porque le era mas horrible eſtender à Dios, que todo el infierno.

Partioſe para tierra caliente, y proſiguió en ella con ſu adminiſtracion; pero como los años eran mas, y no afloxava del rigor de la penitencia, vino à enflaquecerſe mucho; y eſtà ſaçon vino el P. Provincial, à viſitar la Provincia, que era el P. Fr. Joan de Medina Rincon, que deſpues

fue

Iuè Obiſpo de Michoacan, y eſcriviò la vida de eſte ſiervo de Dios, è embiola à llamar à tierra caliente por verle, y quando trayanlo otros, porque eſtava tullido de los pies, y muy flaco; y enternecido el Provincia le dixo: pues como P. Fr. Joan, aſſi ſe nos queria V. Charidad morir en eſſa tierra: Reſpondiò el buen Varon, Padre, el Soldado ſiempre ha de ſalir herido de la guerra. Tratò de que lo curaſſen, y como el ſujeto eſtava tan poſtrado, no pudo arribar. Recibió los ſantos Sacramentos con mucha ternura, eſperando la muerte cõ mucha ſerenidad, y dixo; que ſolo quiſiera morir en martyrio; y poniendoſe en contemplacion la vna mano en la mexilla eſpirò, como quien ſe duerme ſin ſer ſentido. A ſu entierro ſe hallò toda la Ciudad, aclamando ſu muerte, y raſgandole el habito que lleba puesto. Quedò ſu roſtro muy hermoſo, y agradable. El habito, y ſombrero que el traià, lo guardaron los Religioſos, y guardã oy en el depoſito del Convento. Pidenlo con grande devocion los enfermos, y las paridas en rieſgo, y ſe han obrado grandes maravillas. Ultimamente ahora el año de 1636. eſtava vn nieto de Antonio de Elexalde, y doña Mariana de Cabrera, que era vnico, y de hedad de dos à tres años muy enfermo, y deſafuciado de los Medicos, los Abuelos acudieron al remedio del cielo, y pidieron al Prior, les dieſſe el ſombrero del P. Fr. Joan Baptiſta; llevaronlo con mucha decencia, y poniendoſelo al niña en la cabeça, con las manos lo aſiò como teniendolo. Y deſde aquel punto fue mejorando, y oy vive. A eſte modo ſe hã viſto obras maravillosas. Muriò à 20. de Diziembre de 1567. años, de hedad de 63. y de habito 46. Su cuerpo eſtâ en la Sacriſtia de *Valladolid*, en vn nicho de la pared, y vna loſa con eſtos verſos.

*Qui nomẽ, moreſque tuos Præcurſor Ieſu*
*Dum vixit, retulit; conditur hoc tumulo.*

Eſtuvo muchos dias oculto ſu cuerpo, y eſta loſa, porque ſe temió, q̃ los Provinciales de Mexico la avian de llevar, ſiendo la Provincia vna, haſta que el año de 1628. ſe hallò, y traſladó al lugar dicho, componiendo ſus hueſſos en vna caxa aforrada en ſeda, à todo lo qual aſſiſti yo.

Eſta es la vida del ſiervo de Dios

Dios Fr. Ioan Baptista, contada, y referida historialmente, sin haver dicho en particular las virtudes, que obrô en este tiempo, las quales refieren dos señores Obispos, que las escrivieron como testigos de vista. El vno es el señor Obispo D. Fr. Augustin de Coruña, su connovicio desde Salamanca, y q̃ acà en esta tierra le tuvo en Chilapa, por su compañero, y despues fue â la Iglesia de Popayan por Prelado, dexandole vivo. El otro es el señor Obispo D. Fr. Ioan de Medina Rincon, Prelado de Michoacã, el qual le conociô desde que tomó el habito en Mexico, y le tratô hasta que murió, y acabò su vida, siendo Provincial el dicho P. Fr. Ioan de Medina, con quiẽ le sucedieron muchas cosas, de las que se refieren; y assi seguirè mas esta relacion, como mas de vista, y pondrè primero lo que dize en comun deste Padre, y despues tratarè en particular de sus virtudes, segun se refieren del señor Obispo, y de otras dos relaciones suyas, que andan impressas; advirtiendo como arriva advertì de passo, que vna relacion, que anda impressa en vn Autor, con nombre del P. Fr. Ioan de Montalvo, està errada en el Autor, porque esta es la del señor Obispo Medina Rincon, y de aqui la trasladò el P. Montalvo, al pie de la letra; y como este Autor la hallò de letra del P. Montalvô, pensô que lo que dize allí, que viò, y comunicò, y tratò, fue el P. Montalvo, el qual nunca viò al P. Fr. Joan Baptista, que como vimos, muriò el año de 1567. Y el P. Montalvo, vino à esta tierra, el año adelante de 1572. seis años despues q̃ muriò el Venerable Padre; y assi la relacion, que anda alli, es del señor Obispo D. Fr. Ioan de Medina Rincon; y por si alguno no la tuviere, la pongo aqui; y el que la vbiere leydo, passe al capitulo siguiente, donde se refieren sus virtudes.

Al P. Fr. Ioan Baptista, [al qual con razon cognominamos virtuoso] conoci, vi, hablè, tratè, y conversè mas de veinte y cinco años, aũque no siempre morè con el en vn Convento, pero en el Monasterio de N. P. S. Augustin de Mexico, siendo el alli Predicador, y otra vez Prior, y otras conferme to, estuve juntamente con el por Conventual; y en los demas Conventos muchas veces nos viamos, y hablava-

eos

yamos, y aunque algunas temporadas estava sin verle, era tanta la fama de su vida, y virtudes, que no dexava de saber del frequentemente.

Quien podrà en breve resumir, y epilogar su vida tan larga, y prodigiosa, virtudes tan extremadas, perfectas, y heroycas, y loar al dador de todos los bienes en vn Varon siervo suyo tan insigne, y acabado en todas ellas! Aunque la connexion, y liga de todas las virtudes, es comun à todos los Santos, pero comunmente leemos ser muchos de ellos notados de particulares virtudes: y assi de algunos se nos pone la charidad, de otros la humildad, de otros la obediencia, y de algunos la paciencia; y assi de las demas virtudes, no porque carecieron de las otras, por la travason, que entre ellas ay, sino porque en estas fueron mas aventajados, y señalados: mas este Varon de Dios, fue general, y singular en todas ellas: humildissimo, obedientissimo, penitentissimo, menospreciadissimo de si mismo, temerosissimo de Dios, la mas esperada, y limpia conciencia, que se puede imaginar, que por ninguna via sufria, ni compadecia atomo de culpa, ni olor de ella. Esto fue en el cosa maravillosa. Era muy docto, porque quando tomó el habito en el Convento de N. P. S. Augustin de Salamanca, era muy mosito estudiantico, y como los Prelados le vieron de tan buenas costumbres, è inclinacion (segun oì contar à algunos contemporaneos suyos) hizieronle proseguir su estudio; y aunque à todos se diò con cuydado, y en todo lo de su facultad fue general; pero en lo Moral, y Escriptura, hizo mas hincapie, y en ello fue mas señalado, y cosa biẽ entendida entre los doctos, que le tratarõ, comunicaron, y probaron, que à penas avia en esta tierra quien en esto le igualasse, y ninguno le pasasse, aunque por su humildad, se encubria, y arrinconaba quanto podia. Escriviò gran numero de cartapacios, mas para exercicio de hazer memoria, y ocupacion, que para sacar à luz; aunque ay algunos Sermonarios suyos biẽ vtiles, y provechosos. Predicò algunos años con mucha santidad, y acceptcion en Mexico, y con ser tal su vida [cuyos testigos son los que le oyeron] despues que vió haver Predicadores suficientes en esta tierra para los

los Eſpañoles, deſiſtiò del oficio de predicarles, y con gran ancia pidiò à Dios perdon de lo que havia predicado, paeciendole avia ſido defectuoſo en no aver ſido aſſi llano, y ſimple en ſus Sermones; y aſſi ſe diò a la lengua de los Indios Tarafcos.

Con ſer el hombre mas humilde, que hemos conocido en nueſtros tiempos, ni viſto, y el mas abiecto, en que ſiempre andava en las cocinas, y ſirviendo à los enfermos, y arrodillandoſe à todos; era tanto el miedo, y reſpecto, que todos teniamos à ſu zelo, ſantidad, y reſtitud, que delante de el, no avia hombre, que ſe deſmandaſſe, ò deſcuydaſſe en ningun genero de falta, porque no la ſufria, ni tolerava; y ſi alguna vez diſſimulava por no le parecer coyuntura, ya por humildad de correccion, ò por eſtar preſente algun Prelado, à quien reſpectava; à ſu tiempo, y ſaçon corregia, y acordava à los preſentes, las palabras ociosas. Y ſi algun genero de murmuracion, ó de otras faltas ſe avian mezclado, y algunas veces de coſas tan menudas, que con ſu delicada conciencia advertia, que à penas nos perſuadia à conocerlas por faltas, è imperfecciones; de manera, que nos era à todos vn Angel de luz. Era tan humilde en el corregir, que vnas veces de rodillas, y otras con vn ſemblante amoroſiſſimo, y gracioſo, procurava eſtrañamẽte aprovechar à todos, y aun con todo algunos duros, y deſcuydados, lo recebian mal, y tratavan aſperamente: lo qual el ſufria con gran paciencia, por que jamás le vi, ni oì dezir, que ſe vbieſſe enojado, alterado, ò movido à impaciẽcia por averle à el ofendido, injuriado, ò maltratado de palabra, antes moſtraba particular amor con palabras, y obras, à aquellos que avian ſido con el demaſiados, ó le avian tratado aſperamente.

Era tan zeloſo, y obſervante de las ceremonias, y obſervancias de nueſtra Religion, aſſi de la Regla, como de Conſtituciones, ó Actas, ó de otra qualquiera coſa, que los Prelados mandavan, que lo guardava todo con tanto amor, y cuydado, como ſi en cada menudencia, ó coſita conſiſtiera la ſalvacion; y aſſi recebia tambien gran peña, quando via algunos deſcuydos en algunos à cerca de eſto, y luego ſe lo advertia, aparejando paciencia por amor de Dios, para que,

el

el, ó ellos, lo tomaſſen ſin peſadumbre, aunque [como dixe arriba] tenia muy gran quenta en no dar pena al menor de todos: y ſi pudiera acavar con ſu conciencia el no aviſar algunas coſas de eſtas, las dexara; pero pareciale q̃ tenia obligacion de aviſar à ſus hermanos, y muchas veces tenia no pequeña congoja en eſta perplexidad, pero ſiempre vẽcia el zelo, y amor del proximo, conſiderando que aunq̃ algunos lo tomaban mal, toda via à trueco de ſufrir el deſabrimiento, les aprovechava, y advertia. Eſto todo era en coſas de obſervancia, perfeccion, y menudencias, que en coſas graves no reſpectava à hombre por la honra de Dios; y realmente entendimos todos de ſu zelo, que por no offender à Dios aun venialmẽte, ó por evitar à otros le offendieſſen, recebiria con grande alegria qualquiera tormento, ò martyrio.

Todo lo referido es del ſeñor Obiſpo de Michoacan Don Fr. Joan de Medina Rincõ, hablando en comun de las virtudes del Varon de Dios Fr. Joan Baptiſta; ahora pondremos por orden las virtudes en particular, que exercitô.

## CAPITVLO XI.

### De las virtudes del Varon de Dios Fr. Joan Baptiſta.

DEZIR todas las virtudes del ſiervo de Dios Fr. Joan Baptiſta, tengolo por impoſſible, porq̃ ſu vida en la Religion fue de quarenta y ſeis años, y toda fue vna vida virtuoſa; de modo, que quantas acciones hazia eran de virtud: pues quien podrà contar todas ſus acciones? Ay ſantos, que hazen pauſa, y tienen acciones humanas de divertimiento, de entretenimiento, acciones indiferentes; mas eſte Varon Religioſiſſimo parece que eſtudiava ſolo en acciones immediatamente endereçadas à Dios, y aſſi todas ellas eran virtuoſas; de modo, que no ſerà poſſible tratallas todas; ſolo diremos las que mas admiraron, y reſplandecieron à los ojos de los hombres, que para los de Dios, toda ſu vida fue vna continuada virtud.

La abſtinencia, es la que mas reſplandeciô en el, imitando en eſto à ſu S. Precurſor de Chriſto, pues del ſe dize, que ſe eſtuvo en el deſierto haſta que ya de treinta años vino à predicar. Allí no co-

comia, ni vestia sino lo que avia en el desierto, langosta, y miel: vestia de palmas; pues assi nuestro Varon procurô su sustentarse, con la menor costa del mundo. De su abstinencia dize el Venerable Obispo Coruña, estas palabras, que por ser suyas las cito como texto verdico. Ossaria afirmat [dize] que despues que los santos Hermitaños acà, Religioso de tanta abstinencia, no solo en nuestra Orden, pero en todas, no le huvo, ni lo he oydo dezir, aunque he visto muchas personas abstinentes. Este Venerable Obispo le comunicô desde Novicio, que fueron conovicios, y comulgaron a vna, y oydas vno de otro, tiempo de quarenta años, y assi el mas que otro pudo testificar de su abstinencia. Y no es encarecimiento el que dixo, que cosas, y assinencias referiremos, que no se hallaron en todos los Padres del Yermo, ni se leeràn sino de muy pocos. No quiero que en competencia dellos, sino de los Religiosos de nuestros tiempos entre el continuo ayuno, que tuvo todos los dias de su vida, porque nunca comiô fuera de la hora, ni en Pasquas, ni en fiestas, ni recreaciones, cosa que admirava à los Conventuales; y vn su querido se atrevió à preguntarle, si avia comido alguna vez fuera de la hora de medio dia; y pensandolo mucho respondió: vna vez fuimos à vna Quinta del Convento de Salamanca, y comi vnas Golondrinas en la huerta, mas adelante estos tiempos, no se me ha ofrecido otra ocasion. Mirese bien para los que vivè en la Religion, que dechado de abstinencia este. Pues querer dezir, que à medio dia comia bien, para poder passar hasta otra comida, no tiene lugar este dicho, ni pensamiento; porque siempre que podia leia à la mesa, ò desde el principio por quedarse à segunda mesa, ò se levantaba à quitar la licion; de arte, que en el vno, ò otro tiempo comia poquissimo, y tiempo huvo, en especial quando comia à segunda mesa, ò quando estava solo en el Convento, que pedia vnos tamales, comida de los Naturales de Michoacan, y aquellos comia, y no pan de Castilla: y si le ponia dos, ò tres, escogia el mas duro, y mohoso para comer, y los buenos guardava para los pobres. Pero, ò maravilla de Dios N. Señor! que con este sustento tan corto estuviese de buen color,

de buenas fuerças; tanto que dize el P. Coruña, que le viò caminar algunas veces diez, ò doze leguas en ayunas, y que yva tan ſuelto, tan ligero, y tan brioſo, que parecia caminava en buen cavallo, y bien comido. Bien dize Daniel cap. 1. que los quatro moços, que comian legumbres, y yervas, eſtavan mas fuertes, mas hermoſos, que los moços, que comian los manjares de la meſa del Rey; porque verdaderamẽte no ſon eſtos los que ſuſtentan, ſino Dios, que puede ſuſtentar nueſtra naturaleza humana, ſin comer, como ſuſtentò la de Chriſto vna Quareſma entera en el deſierto, ſin comer, ni bebet, y como ſuſtentò el cuerpo de nueſtro Varon abſtinente dos Quareſmas con bien corto mantenimiento; y para eſte punto he guardado la competencia, que puedo hazer, de nueſtro Varon, con los ſantos del Yermo, de quienes [ſi bien de algunos] no ſe lee haver ayunado vna Quareſma entera, como la ayunò eſte Religioſo, con nada de ſuſtento. Eſtava en Mexico Corycreal, y pidiò licencia al Prior, para ir à paſſar la Quareſma à Culuacan, y el Pueblo nueſtro, que eſtà dos leguas de Mexico, y tenella con quietud. Aviendola alcãçado, ſe fue, y dixo al Prior de Culuacan, que iva aquella Quareſma buſcando ſoledad, y que le dieſſe vna celda quieta, y q̃ no le buſcaſſen. Metido en ella, aunque iva à comer, no le llamaban, haviendo mandado al Refitolero le dieſſe de comer. Paſsò ſu Quareſma, diziendo ſu Miſſa cada dia; y el Refitolero dixo, que no avia admitido coſa. Eſpãtado el Prior, y diziendolo en Mexico en el Convento, ſe hizo peſquiza, ſi avia llevado alguna prevencion, y dixo el Refitolero, que el dia que ſaliò le pidiò cinco panes. De modo, que con eſtos cinco panes ſuſtẽtò el Señor à ſu ſiervo en aquella celda cerca de cincuenta dias, el que con otros cinco, en vn dia, ſuſtentò cinco mil hombres; y para quiẽ lo haze, tan facil le es lo vno como lo otro; porque ſi deſpues le ſobraron mas panes, que avia ſido el principal. Lo miſmo le ſucediò al Señor con eſte miſmo ſiervo ſuyo en tierra caliente otra Quareſma, ſegun ſe refiere de todos, aũque la buelta no ſe pudo hazer tan baſtante como la paſſada. Saliò otra Quareſma de *Tacambaro*, à tierra caliente, no à

tanta.

tanta quietud de Maria, como à ſolicitud de Martha, preparando comida para Chriſto N. Señor, que ſon ſus almas, y la converſion de ellas; fue à adminiſtrar los Sacramentos, y ſacó de *Tacambaro* proviſion de tres tamales, Viatico de cinqueta dias para vn jornalero tan ſolicito, y diligente; y acabada la Quareſma, le ſobraron dos tamales, y no ſe hallô quien le vbieſſe dado de comer, porque aunque ſe lo daban, lo deſpedia. Quien oyere eſte caſo, penſarà que es mayor que el primero; mas dado caſo, que ni el vno, ni el otro no tiene apoyo, ni eſtrivo en lo natural, ſino en ſolo Dios N. Señor, que le ſuſtentava, con ſu cuerpo, y con ſu palabra, cõ la qual ſe ſuſtenta el hombre, y no ſolo con pan, como dixo el miſmo Señor à Sathanàs, Luce 4. todo viene à ſer vn miſmo milagro; cõ menos fundamento à los ojos de los hombres eſte ſegundo. De modo, que en ambos à dos, ſe manifieſta, que el que milagroſamente ſuſtẽtava à los muy ſeñalados Hermitaños en el Yermo eſſe miſmo en los poblados ſeñalada, y conocidamente en ocaſiones ſuſtentò à eſte ſiervo, y que dan iguales en eſta merced de Dios. Y no menos le igualò à los que continuadamẽte ſe ſuſtentavan con yervas, y agua; porque nueſtro penitẽte Padre muchos años antes de morir, con la gracia de Dios, è inſpiracion ſuya, dexô las comidas de carne, peſcado, huevos, leche, legumbres, al modo de N. Santo Nicolas, y ſolo comia vn tamal, y alguna frutilla, menos las Paſquas, que añadia vnas yervas mal guiſadas; y en eſto ſe habituò tanto, que ya à los vltimos dias de ſu vida, el Prior de *Valladolid*, donde le aviao llevado enfermo, no queriẽdo comer carne, ordenò que en el atole le hechaſen vnas pechagas deſechas, y luego que lo probô, conociò lo encubierto, y dixo ſe lo quitaſen, y del Hoſpital le traeſſen otro atole, del qual tomó vnos tragos. Aviſaron al P. Provincial, que avia venido à viſitar la Provincia, y no avia ſalido de ella, y le embiò a mandar en virtud de ſanta obediencia, q̃ obedeciſſe al Medico, en todo lo que ordenaſſe en comida, y bebida, y lo neceſſario à ſu enfermedad, y ordenó que comieſſe carne; y eſte orden ſe diò a veinte de Dizienbre, viſpera de S. Thomas Apoſtol, que cayô el

Santo la quarta Dominica de Adviento; de modo que aquel Sabado era dia de ayuno para el por quatro razones, por Vigilia de Apostol; por quatro Temporas, por Adviento, y por Sabado de la Virgen. Traxeronle la comida de carne, y quando el la viò delante, y que le mandaron comerla en obediẽcia, dixo: Bueno Fr. Joan, Vigilia, quatro Temporas, Adviento, y Sabado, y comer carne? Bueno, pues lo manda la obediencia: comiô algo, bebió por la misma obediencia vn trago de vino, q̃ fue la tercera vez que lo bebió en su vida; y acabada la comida, y puesto en contemplacion se muriò. De modo, que en alguna manera avia muerto en martyrio de la obediencia, haviendo desseado morir martyr por Christo. Vea pues aqui el Lector, si dixo mucho al principio el P. Coruña, de la abstinencia deste Religioso.

Mucho se ha dicho de la abstinencia, en quanto à la comida de este Varon de Dios; pues à mi ver no ha de espantar menos la abstinencia de la bebida, en que parece excediò à todos: y assimismo quiso imitar à su Maestro, y de todos, Christo N. Redemptor, en aquella palabra, que expressò de necessidad, que dixo: *Sitio*, sed tengo, quando estava, como dixo David, seco como vna teja, y que de pura sequedad tenia pegada la lengua al paladar. Procurava este siervo de Dios, imitar en lo que pudiera esta Passion de Dios, y no bebia hasta que la necessidad era suma; y assi vino à no beber, sino de quatro à quatro dias, de cinco à cinco dias; y tanto se habituô a no beber, que vn Religioso grave, à cuyo lado se sentaba en el refectorio, diò en notar esta abstinencia, y dixo, que huvo ocasion en que le contò quinze dias sin beber gota de agua; y su Confessor el P. Fr. Joan de Alvarado (vn hombre bendito, cuya vida anda escrita en la Historia de la Provincia Mexicana del P. M. Grijalva, Edad 4. cap. 20.) dize, que como dueño de su cõciencia, le preguntó vn dia, que dias avian sido los mas que se avia passado sin beber, y respondió, que diez y siete. A tanto llegava la abstinencia en la bebida deste Religioso, y à tanto el querer imitar à N. Señor en aquel dolor, y passion, que le aquejò de la sed. Vn dia fue avisado el P. Prior, de que parecia que el P. Fr. Joan Baptista andava muy seco,

seco, y traspassado, y embiole vn Religioso con vn jarro de agua, y que le mãdava el P. Prior, que se bebiesse aquel jarro de agua, en virtud de santa obediencia; y el dixo: beberlo he de muy buena gana, mas dexeme rezar vn poco que rezo, y tardandose, le dixo el Religioso, cumpla la obediencia del Prelado; y respõdiò: si hare, y acabò; y tardandose mas, le reprehendiò el Frayle, como de inobediente; y el respondiò: no me dixo, que luego, y assi he querido gozar de otro poco de mas merito, y luego lo bebiò todo como se lo dixo el P. y q lo mandava el Prior. Bien se, que entre los Padres del Yermo, se hallan muchos con grande abstinẽcia en la bebida, y que huvo alguno, que se estuvo tres años sin beber: acciones que son del Soberano, pero para los de nuestros tiempos, casos son los referidos de mucha admiraciõ.

Para hablar de su penitencia, bastava lo dicho de la abstinẽcia en comida, y bebida, pues es vna de las partes de la penitencia; mas fuera desta abstinencia, tuvo otras penitencias singulares, que son de notar, y no de las comunes, que hazen otros grãdes penitentes, como son cilicios, disciplinas, y habito grosero; lo qual en realidad de verdad haze à muchos santos; mas nuestro siervo de Dios, fuera de que el cilicio le era continuo, y la disciplina continua, el habito era vna jerga gruesa à raiz de las carnes; nunca vsò lino, y quando estuvo enfermo, no consintiò, que se lo pusiessen: su cama era el suelo, porque en el le cogia el sueño, rindiẽdole en la oracion, y como tan valiente enemigo, no le dexava buscar cama, sino que donde orava, le arrojava en el suelo. De este modo lo hallaban muchas veces dormido los que llamaban à Maytines, en algunos rincones, de Cruces, ô Imagenes, donde orava; y si dormia en la celda, era en vnas tablas con vnas fresadas. Nunca admitió colchon, ni aun en la vltima enfermedad de que murió consintió que lo hechassen en la cama; diziendo, que para el no seria alivio, sino fatiga.

Lo que se halla mas singular en la penitencia deste Religioso, es la que hazia en tierra caliente, el qual puesto escogia por el retiro de los hõbres, cuyo ojos, dezia, que eran basiliscos para las buenas obras de los virtuosos; porque el Demonio es tan

ſutil, que las mata, cauſando alguna vanagloria con el virtuoſo, viendo que le ven ſus buenas acciones; y aſſi dezia el ſiervo de Dios, que el Religioſo avia de ſer como el Carbunco, q̃ ſiempre reſplandece en las ſoledades, y ſi alli ſiẽte paſſos de hombre, luego hecha el capirote à la piedra reluciente, para que no le vean. Eſto era cauſa de buſcar ſoledades, y retiros; mas en el que el buſcava, avia nuevo tormento, que eran moſquitos, y ſabandijas ponçoñoſas. Si el que eſto lee, no ſe ha hallado en tierra de moſquitos, no podrà ponderar, que purgatorio es eſte, de noche, y de dia, fuera del gran calor, que es vn infierno. Teſtifiquenlo los que de paſſo atravieſſan eſta tierra caliente. Confieſſenoslo los Beneficiados, que tantos remedios vſſan contra lo vno, y contra lo otro; y los miſmos Naturales, que por ſerlo, no lo avian de ſentir, digan que purgatorio, q̃ infierno ſe padece en aquella tierra. Aqui pues hazia ſu penitencia el bendito Varon, y no contento con el calor ordinario, y con el martyrio quotidiano de los moſquitos, añadia el deſnudarſe de la cintura à riba, para que los moſquitos lo arpaſſen, y labraſſen eſpaldas, y pecho à ſu guſto. Quien pudiera ſignificar aqui eſte tacito martyrio, que padecia eſte pacientiſſimo Varon; ſolo quiẽ ſabe que es picadura de moſquitos, y la ponçoña que arrojan de ſi, puede ponderar eſte martyrio; y aſſi tenia el ſiervo de Dios hecha vna coſtra toda la eſpalda, que ya no le dexavan al cilicio lugar donde cauſaſſe dolor, porq̃ eſtava inſenſible. Ni tampoco ſe contentava con eſte ſolo tormento, y penitencia, que dava à ſu cuerpo, que tal vez ſucedió, que el Indio que llebava el chicubite donde iba el Caliz, y ornamẽto para dezir Miſſa, como caminava por aquella tierra con tan gran calor, y congoja de los moſquitos, iva ſudando, y diole tanta compaſſion al bendito Padre, que como ſi el fuera mas valiente, y de otra naturaleza, le quitò al Indio el chicubite, porque fueſſe deſcanſado, y el lo cargò, ſubiendo por aquellas cueſtas en el rigor del Sol, rodeado de tantos moſquitos atormẽtadores. Eſta penalidad tomava contra algun guſto, que el cuerpo podia recevir caminando, y deſahogandoſe de la clauſura en que lo tenia en caſa, que

que naturalmente ſe deſahoga ſaliendo al campo, mas cargandolo deſta ſuerte en el camino, lo llebava mas oprimido, y deſeoſſo de llegar à clauſura. Tan mal tratava ſu carne, que ni aun vn bocado de reſuello no le dava, y era en tanta manera, que ni en la oracion, ni meditacion, no queria ſuſpirar, porque dezia que aquello mas era alibio del cuerpo, que dolor del alma. Al fin el traya à ſu cuerpo como vn Pablo quando dezia, que caſtigaba à ſu cuerpo, y lo reducia à ſervidumbre, ſin dalle vn rato de reſuello.

Deſpues de aver tratado de la abſtinencia de nueſtro ſiervo de Dios, neceſſariamente ſe ſigue tratar de ſu oracion: porque como la oracion ſea levantar el alma à que hable con Dios; el primer effecto que cauſa el ayuno, adelgaçando el cuerpo, es dar lugar à que ſe ſuba el alma à hablar con Dios, como dize la Igleſia tratando del ayuno: *Levanta el alma al cielo*, como le ſucedia à N. Padre, que como el cuerpo andava atenuado, en poniēdoſe en oracion, luego ſe elebava en el ayre. Buen teſtigo es deſto aquella elevacion, que tuvo tan preſta, quando iva à *Tacambaro*, con Diego Hurtado, que deſcanſando vn poco eſte Cavallero, y apartandoſe de el nueſtro ſiervo de Dios, à rezar, luego ſe elevò en el ayre, como diximos Cap. 3. Tambien confirmó eſte penſamiento, la otra elevacion que tuvo, quando acabava de llegar de la Viſita, y ſe puſo en oracion, y ſe elevò luego; lo qual viò el Capitan Chriſtoval de Oñate, como ſe dixo en el miſmo Cap. 3. Y para mi tengo, que ſi mpre andava con Dios, porque ſiempre ſe andava cortando las vñas con los dientes haſta que le llegava à lo vivo, que es effecto del penſativo, y contemplativo; y como dixo S. Leon. tratando del ayuno: *Ieiunio appropinquamus Deo.* El que ayuna, ſiempre anda cerca de Dios; y aſſi eſte ſu ſiervo como tan abſtinēte, toda la vida (mientras otro no le divertia) andava en contemplacion de Dios. De donde, à mi ver, le ſucedieron aquellos dos caſos, el vno en la Provincia de Mexico, en Zempohualan, y el otro en tierra caliente en la cueſta de Acatan, como diximos Cap. 3. que ambas veces ſe desbarrancò, porque ay paſſos muy eſtrechos, que ſon neceſſarios los ojos en las plan-

tas

tas de los pies: y como ſiempre el andava elevado en Dios, en no caminãdo por camino muy llano, y ancho, caminava en todo rieſgo de caer; mas como caminava Dios con el, nunca ſe hizo daño, antes ſucedian aquellos caſos, para que Dios fueſſe alabado en ſu ſiervo.

Todo lo dicho toca à la oracion mental; y hablando de la vocal, no tratarè de ſus devociones, que fuera neceſſario gaſtar mucho papel, ſolo del Officio divino, y del dezir de la Miſſa. Al Officio divino tenia el por oficio eſſencial del Eccleſiaſtico, y de obligacion: en el qual [dezia] ſe manifieſta Eccleſiaſtico Miniſtro, y ſiervo de Dios, dandole gracias por ſi, y por todo el Pueblo, de los bienes recebidos, pidiendole de nuevo mercedes, aſſi para el alma de todos, ſu divina gracia, como para el cuerpo de lo neceſſario para paſár la vida: Lo qual rezando con devocion, ſe enciende el alma en el amor de Dios, que es el fin del rezado. Para hazer eſto pues cabalmente, ponia tanta atẽcion, que ſi como hombre [à quien es annexo el divertimiento] ſe derramava en otros pẽſamientos, bolvia à rezar deſde el lugar en que ſe avia divertido, ſino era quando rezava en cõmunidad: mas quando ſolo, deteniaſe mucho por eſta cauſa; y lo miſmo le ſucedia rezando con otro: Y porque à cerca de eſto trae el ſeñor Obiſpo Rincon, lo que le ſucedio en Mexico con el miſmo Padre, en vnas Completas, referirè fielmente ſus palabras. Rezè algunas veces con el, antes que yo fueſſe Sacerdote, y acuerdome, que rezando vnas Completas, eſtavamos en parte donde oìa vn cantero, que labrava vna piedra, y à los golpes divertiaſe; y aviẽdo rezado gran parte de ellas, levandoſe, y llevome à otra parte mas diſtante, y començamos á rezar de nuevo, y ya que ivamos caſi al cabo, con el temor que tenia de ſe inquietar, pareciale oìa los golpes, y tornoſe à divertir, y parò muy anguſtiado; y como le vi parado, dixele, que tornaſemos à rezar, que aun el no me lo oſſava dezir: alegroſe con eſto mucho, y llevome à la Torre de las campanas, donde las rezamos: haſta aqui sõ palabras del ſeñor Obiſpo D. Fr. Joan de Medina Rincon; por las quales ſe puede colegir, que ya ſu eſcrupulo en eſto paſſava de raya de la obligacion,

y era

y era achaque de alma escrupulosa [pocas almas se hallan oy achacosas de estos escrupulos.] El siervo de Dios ya confiessa en otra parte, que pidiò a Dios N. Señor, que se los quitasse, y no lo mereciò; porque N. Señor mortifica, y martiriza á los suyos cõ diversos matyrios. Desta suma attencion, y continuo exercicio de rezar, le sucedia vna cosa maravillosa, que durmiendo estava rezando con mucho concierto: assi lo testifica el otro señor Obispo Coruña, y dize, q̃ durmiendo algunas veces en vna celda, le oía rezar Psalmos, y Hymnos, y se llegò à la cama, à ver si dormia, ò rezava, y vió, que estava durmiendo, y rezando; y algunos Religiosos se llegavan quando el rezava durmiẽdo, y le ivan ayudando, y el respondiendo. De modo, que venimos à concluir de lo del principio à esto vltimo, que toda su vida, fue vna contẽplacion durmiendo, y velando. Y para guardar la attencion, que ponia en el Officio divino, procurava que la posicion del cuerpo fuesse algo penosa, como de rodillas, ò en pie, porque el descanso del cuerpo, no le llevasse la attencion; y si era en pie, hazia las mismas inclinaciones, y ceremonias, que hazen en el choro; acostado nunca rezó, ni aun estando para morir [hasta la qual hora no dexò el rezo] porque en la vltima enfermedad, colgò vna soga de las vigas, y asiendosse de ella, estava hincado de rodillas, en su cama rezando, y asido de la soga, imitando al Glorioso S. Geronymo, que en su vltima vejez, y enfermedad, hazia lo mismo. Resta dezir como dezia la Missa; lo qual era tan de espacio, q̃ siempre la dezia la vltima, quando no avia quien se enfadasse de la tardança. Era con notable devocion de espiritu, si bien lagrimas, y suspiros los evitava por muchas cosas, ó ya huyendo de ser notado de bueno en aquellas acciones, iva à lo essencial de amar à Dios, y vnirse con el: y para celebrar siempre que podia se confessaba antes, y si à caso avia hecho algun descuydo, ò algun divertimiẽto [en que era notablemente delicado] acavada la Missa, se bolvia à confessar de aquella falta.

A las dos virtudes dichas, se siguen las essenciales que tuvo, pertenecientes à su estado, en el qual se professan humildad, que es obediencia de coraçon, castidad

dad, y pobreça. En quanto à la humildad para ſus Prelados en obedecerles à todo lo q̃ le mandaban, no avia rayo tan preſto en caminar. Con guſto eſtava adminiſtrãdo en la ſierra, traenlo à que predique en Mexico à Eſpañoles, y vino [ſiendo coſa muy contraria à ſu natural] como vna preſta ſaeta arrojada de la mano de vn fuerte, qual era
126. Dios, que la diſparava. Guſtoſiſſimo eſtava en tierra caliente, y llevãlo á Mexico ſegunda vez: por dos caminos obedecia muy riguroſos para ſu cõdicion, bolvello al lugar de donde huia, ſacallo de donde eſtava adminiſtrando à pobres deſamparados de doctrina; y pudiendo proponer eſte inconveniente, no huvo bien recebido la carta, quando como vn preſto Angel, partiô para Mexico. Pues quando le mandò el P. Provincial, comer carne el dia q̃ muriò, quan contra ſu voluntad era, mas luego la comiò, y al punto murió: de arte, que murió obedeciendo,
*lib.2.* ſiguiendo à N. Maeſtro Chriſto, de quien dize S. Pablo, obedeciò à ſu Padre haſta la muerte; aſſi N. Varon de Dios, fue preſtiſſimo en las obediẽcias de los Prelados, en las mudanças. No he hablado de las de dentro de caſa, que aî no le mandavan tanto en coſas, quanto el las apetecia, de ſer coſinero, enfermero, refitolero, que antes era meneſter mandarle, no ſe humillaſe tanto, y à todo obedecia, con vna cara muy alegre. Solo he leido, que eſtuvieſſe congojado en vna ocaſion, que pidiô licencia, y le mandaron eſtar en caſa, que fue quando tuvo el aviſo, de que eſtava la Chichimeca muy al cabo en la carcel, como ſe dixo arriba, y no ſe avia confeſſado, y pidiô licencia al Prior, para irla à confeſſar, y como el Portero no avia venido con el recaudo de la peticion de la confeſſion, que es el camino ordinario, negoſela: aqui ſe vió congojado, lo vno con la revelacion, que ſe le avia hecho de arriba, y lo otro con negalle la licencia, no ſabia ſi en aquella ocaſion tenia obligacion à manifeſtar el ſecreto, y ſacramento, q̃ Dios le avia fiado ò obedecer ſimplemẽte al Prelado; al fin no deſcubriò lo vno, y obedeciò, manifeſtãdo à otro Padre grave, la neceſſidad de la enferma, y que no le davan licẽcia: eſte fue al Prior, y dixo la congoja del ſiervo de Dios, el qual le diò luego la licencia, deſ-

pa-

pachando detras vn moço, que supiesse quien le havia venido à llamar, y no se hallò quien, antes en la carcel estrañaron su ida; mas en confessando à la Chichimeca, espirò: no fue esto renuncia à la obediencia, sino congoja como se havia de haver con los dos Prelados. Dios, que le revela la necessidad, pero no dize que diga quien se lo revelò, y el Prelado inferior, que manda no vaya. Alfin Dios ordenó el modo con que ambos Prelados fueron obedecidos, y la necessidad reparada. Esto que hemos dicho, es humildad, en quanto à obediencia al Prelado, q̃ tratando de la humildad, en quanto à abiecion, y menosprecio de si, era estremadissimo: no havia en sus ojos persona tan abiecta como el mismo; de aqui provenia renunciar la Vicaria de Tlapa, el Priorato de Guauchinango, el Priorato de Mexico, confessando en publico, como era predicando, que no era para Prior, y mejor lo sentia, que lo dezia, por que era muy medido en sus palabras. Los oficios humildes le agradavan, pues havien̄do sido Diffinidor, y Prior de Mexico, admitiò el ser Refitolero del Convẽto de *Valladolid*, mas bien se lo pagò N. Señor, en el caso admirable, que se contò arriba Cap. 9. Tambien mostrava ser muy humilde, en que quando amonestava, y corregia, à sus hermanos algunas faltas, algunos no lo llebavan bien (que de todo ay en el mundo) antes le respondian asperamente, y el se hincava de rodillas, y dezia: de muy buena gana llevò essas flores como V. Charidad, quede advertido. Esto pondera el señor Obispo Rincon arriba. Y para que demos buen remate à su humildad, y las alabanças de ella, valga dezir, que siendo tan docto, como hemos dicho arriba, ninguno de los que le comunicaban, tal pensava [sino era de los que le conocian] antes le juzgaban por idiota; y es que lo que dixo S. Pablo, se entiede en aquel que no tiene charidad, y se halla la ciencia sola, sin amor de Dios; mas como N. Padre le amava tanto, tenia vna ciencia charitativa, y edificativa, que es el fin de la buena ciencia; y el con particular estudio, ocultaba el saber, siguiendo el dicho de N. P. S. Augustin: *La virtud del humilde sabio, es no gloriarse de su ciencia*, y assi este divino Varon, no solo no se gloria-

tiaba, ſino que la eſcondia con gran cuydado.

Facil es de entender, quan bien guardado eſtava el theſoro de la caſtidad, en vn vaſo tan quebrado como era el cuerpo deſte Religioſo penitente, con tanto ayuno, y penitencia; por que eſte theſoro, no ſe guarda en los vaſos enteros, como los otros licores, ſino entre el ayuno, cilicios, y açotes, que deſgarren la carne aqui; como dixo S. Athanaſio, no ay diſtilaciones de humores, no ay loçania, que deſpierte movimientos malos, antes con la aſpereza de la penitencia ſe ſujetan los vicios, que ſe hallan en los cuerpos regalados; dize S. Leon, tratando del ayuno, De aqui provenia, que ſu figura, y eſpectaculo, provocava à otros à compoſtura, y modeſtia; y de el, dize el ſeñor Obiſpo Coruña, que ſiendo tan antiguo, parecia vn Novicio en la compoſtura de ſus palabras, y vna doncella muy vergonçoſa en ſus razones. Vna vez oyò leer à Terencio en el general de Gramatica, que al principio la leìa vn Clerigo, y ſe enojò tanto como ſi vbiera viſto hazer en publico vn grande pecado: corrigiolo al Preceptor, y fueſſe al Prior, que mandaſſe ſe deſterraſſe libro, que trata algo de amores. De modo fue el aviſo, que tal Libro no ſe hallarà en librerias. Pues quien en ſus penſamientos, palabras, y orejas, no permitia coſas leves, que ſeria en las obras? No ay que gaſtar tiempo en eſto, baſte traer à la memoria aquellas palabras, que reſpondiò al Prelado, Cap. 9. quando le concedia poder ſer abſuelto de los pecados reſervados, entre los quales eſtà reſervado el de la flaqueza humana, que en llegando aqui, dixo: *Plegue à Dios, que antes me confunda el infierno, que caygа en el.* Por donde ſe ſaca, el horror que le tenia, pues queria mas los infiernos, que caer en el. Fue al fin no caſto, ſino la miſma caſtidad, que en eſſo imitò à San Joan Baptiſta. *De Virg.*

Lo miſmo podemos dezir de ſu pobreza, porque el no fue pobre, ſino la miſma pobreza. El no ſupo, que coſa era dinero, ni en ſu poder, ni en ageno tuvo vn real. La ropa no era mas que vn habito de jerga aſpera à raiz de las carnes, y vn ſombrero. En la celda no avia mas, que la meſa, y vnas tablas con vna jerga, para dormir, ſu Breviario, diſci-

pli-

plina, y cilicios, con que andava armado, caminar era à pie; su comer vn tamal, que le davan. Veasse con esto si está mejor lenguaje, que era la mismo pobreça, que no que era pobre; porque en el pobre cabe ser mas, ò menos pobre, y en nuestro siervo de Dios vale dezir, que no pudo ser mas pobre, y assi fue la misma pobreça.

En quanto à su charidad, si avia mucho en particular, que dezir, si se viera de dezir todo; mas solo dire, lo mas notable que en el se viò: no hablo de la charidad, con que amò à Dios, que desta habla todo lo referido de su vida, donde hemos visto, que lo obrava por el amor, que à Dios tenia, pues por no ofenderle, escogia los infiernos: hablo de la charidad, que tuvo para con el proximo; y de esta hablarè primero de la charidad espiritual para con las animas, y luego de la corporal para con los cuerpos. Por quenta de la charidad de las almas se asiente el escoger tan mala tierra, como la caliente, llena de tantas incomodidades, de dõde todo huian, y desamparavan aquellas almas, y èl las administrò, hasta que murió en la demãda. Charidad fue salir de noche, en tierra caliente, à confessar à vn alma, no teniẽdo por donde passar el rio, ò ir contra la voluntad, y juicio de todos à esta confession, donde no pudiendo vadearse el rio, le deparò por puente vn Cayman, como se dixo Cap. 9. Charidad de almas era cathequizar Chichimecos, confessar Negros boçales, que comunmente son los olvidados. Charidad espiritual era andar corrigiendo faltas de observancia, expuesto à padecer siempre en las respuestas. Y hablando de la charidad corporal, no podemos contar grandes limosnas; porque quien era la misma pobreça, que podia dar? Dava empero su comida, que el se sustẽtaba con vn tamal mohoso. Pedia ser el repartidor de la comida de los pobres. A los enfermos hazia las camas, barria las celdas, consolaba à los afligidos, assi enfermos, como sanos, visitava los encarecidos pobres; no tratava con los ricos, que estos hartas visitas tenian. Finalmente en todo lo què podia mostrava charidad, assi espiritual, como corporal con sus proximos.

Por remate de las virtudes de este Varon de Dios, podemos de-

dezir otra, que tenia en heroyco grado, que era no sufrir, que se hablasse de otro, sino siempre en bien. No digo, que el hablasse mal de otros en algũ modo, que desto estuvo no lejos, sino ageno. Nunca supo, ni quexarse de otro contra si, ni de referir sucesso de otro no ajustado à ley, ni à razon, que vbiesse hecho. Todo lo que hablava, era en bien, y para otra cosa nunca abrió su boca: Lo que se alaba es, que en quanto al oydo, que nunca permitiò que delante del se dixesse cosa de otro, aunque fuesse muy leve, sino era en razon de bien; por lo qual se le recrecia oyr algunas respuestas asperas, mas à el no le dava pena, à trueco de que vbiesse emmienda; y por esta razon huìa los cõversaciones, buscava las soledades, y parecia intratable. Vna vez fue à dar el pesame à vna señora grave de Mexico, devota del Convento, de la muerte de su Padre, y en la conversacion la señora se quejò de su Padre, diziendo, que no lo avia hecho bien en cierta causa (que los hijos nunca quedan contentos, como quisieran en la muerte de su Padre,) y el siervo de Dios se offendiò tanto, que nunca se le conoció tanto enfado como aquella vez; y reprehendiendo à la señora, se levantò de la silla, concluyendo con la visita. Y yo, concluyo con el Capitulo, alabando à N. Señor en su siervo, y pidiẽdo nos de favor para imitarle. En quanto à sus beneficios, ya van escritos en los Capitulos 9. y 10. Oy està N. Señor haziendo maravillas en los que reverẽcian su habito, y sombrero, aunque ay poco cuydado en que el Ordinario examinasse estos sucessos, para qualquier tiempo que N. Señor ordene de honrarle en la tierra.

***

## CAPITVLO XII.

### De la fundacion del Convento de *Yuririahpundaro*.

SIguiendo el orden, que llevamos, de referir primero el Pueblo, y sitio donde se fundò el Convento, digo, que este Pueblo se llama *Yuririahpundaro*, que quiere dezir Laguna de sangre, porque se fundó en sus principios al rededor de vna Laguna, cuya redondez debe de ser de vna legua corta, y su agua no es sangre, sino agua, que tiene vn color turbado, y no claro estando

do en la Laguna, que sacada fuera, mas clara es de lo que en ella parece. Tiene vna cosa admirable esta Laguna, que no se le halla fondo en medio, y su agua nunca mengua, ni crece, ni por defuera se ceba de otras aguas, que le entran, sino es la del cielo. A auido año, que la Laguna grande se ha secado totalmente, y esta no mengua cosa. Su agua no es de prouecho para cosa viuiente, de dentro, ni de fuera. Al rededor se planta caña dulce, y se dà bien. Dizen algunos, que alli hechauan los cuerpos que se sacrificabã à sus Dioses, desto no ay escrito, sola tradicion. En quanto à no menguar, ni crecer, segun Philosophia, hemos de dezir, que està al peso de algunas muchas aguas, y como muchas, que no se menoscaban, se està ella en aquel peso, y assi en medio no se le halla suelo, que es cosa que espanta; no se navega, ni nadie se atreve à passarla.

Al otro lado del Pueblo, hazia el Norte, tiene otra Laguna muy grãde, de linda agua dulce, y de grandes pescados, que es riqueza del Pueblo. Esta es voz comun, que el primer fundador del Conuento, que fue el P. Fr. Diego de Chaues, la hizo; y cõtà claro, porque el mismo Conuento tiene vnos sitios de tierra, que rezan donde oy està la Laguna. El modo de hazerla, no fue cauãdo como algunos piensan, sino que eran vnos vaxios, donde corrian otras aguas, y se hazian vnas cienegas, mas passadas las aguas se secauan; y viendo el P. Fr. Diego de Chaues la disposicion de los baxios, tratò de meter el rio grande, que passa media legua desde sitio, è hizo vna azequia muy ancha, y honda, del rio hasta este baxio, de modo, que con el tiempo se ha hecho rio por donde entra en esta Laguna, y como no tiene salida, en teniendola llena, no entra, sino que prosigue su corriente al Poniente, y assi la Laguna crece, y mengua, conforme el agua, que trae el rio grande; y vn año, que traia poca, y se badeaua por qualquier parte, se secò toda la Laguna, y la muerte del pescado, causò muy mal olor, y aun se temiò alguna peste; y si las aguas son muchas, y el rio viene muy crecido, crece la Laguna hasta muchas casas de lo bajo del Pueblo, que les obliga à desamparar las casas; y en los bajos de ellas y yo pescar-

va-

vagres. Es muy provechosa esta Laguna al Pueblo, de arte, que quando el P. Chaves no viera hecho, en bien del Pueblo, mas que esta obra, quedava eternisado su nombre en ella, como oy lo está.

El sitio del Pueblo, es muy seco, porque de suyo fuera de la Laguna hecha à mano no tiene otra agua de consideracion, menos vna fuente, que está en la huerta del Convento, que parte de ella sale al Pueblo, y parte se queda en vn estanque, para la huerta, y el agua es muy mala, y gruessa, algunas humedades tiene, pero no dan agua de consideracion. Su temple es caliente, porque se da caña de Castilla, y otras frutas de tierra caliente. Es lugar muy pedregoso, y que en el comiençan los Indios Chichimecos, y assi en este Pueblo, y su comarca assistia mucho el General de Chichimecas, llamado D. Alonso de Sossa, gran Cavallero, y à quien nosotros devimos mucho, como diremos. Este Cavallero fue muy temido de estos Indios, que à no ser ellos guerreros tan de traycion, sino que pelearan en campo, cara à cara, como buenos soldados, el los acabara; mas como todos sab en sus assaltos son de traycion andado por las breñas, y riscos, porque para la guerra no llevan mas bagaje, q̃ sus cuerpos desnudos, ni mas pertrechos de guerra, que su arco, y flechas, dãdo los assaltos à traycion: mas quando el buen General se hallava en campo raso, que pudiessen los cavallos acometer, siempre salio muy ayroso, matando muchos, y cautivando muchos mas. Acudian de ordinario cõtra este Pueblo de *Yuririahpundaro*, porque era la primera poblaçon, que estava en terminos de Chichimecas, y alli le hazian muchos daños; y aun hasta estos nuestros tiempos se atrevieron à embestirle vn dia, y el Pueblo se recogió à la Iglesia, y sobre la puerta está vn San Nicolas de piedra, y pensando ellos, que era persona viva, le tiraron flechas sos, y vno fue con tanta fuerça, que clavò la flecha en la piedra, y sirvee la señal. Esta vez cogieron alguna presa de gente; y porque es de quenta el hecho, que hizo vn Indio Cantor, lo contaré en breve.

No estava en el Pueblo, quãdo dieron el assalto los Indios, y assi entre otras personas, que cogieron, llevaron à su muger. Quãdo

do

do vino, y ſupo el robo, convocò à algunos de los laſtimados en la preſſa, y cogiô vn clarin, que era Miniſtril, y ſe llamava Anton Trompon, bien diſpueſto, y de mejor coraçon; y cogieron arcos, y flechas, que como en frõtera eſtavan apercevidos deſtas armas, y ſiguiendo los paſos de los Chichimecos, dieron en ellos en vna barranca, donde ſe avian rancheado aquella noche: Y como ſi vbiera leydo el hecho del Capitan Aod, en los Jueces, que para eſpantar, y vencer à ſus enemigos los Moabitas, y dar animo à ſus ſoldados, à deshora tocò vn clarin, con que los proprios embiſtieron, y los otros deſapercebidos, y atemoriçados, ſe puſieron en huyda, y fueron vencidos; aſſi hizo eſte Indio, que previno à ſus compañeros, que al reir del Alva, quãdo aun no ſe parecian los bultos bien, en oyendo la voz del clarin, todos acometieſſen: aſſi ſucediò, que eſtando ſobre ellos, tocò el clarin, y con alarido embiſtieron los de *Yuririapundaro*, y los Chichimecos deſcuydados penſaron, que era el General, y ſus ſoldados, y alborotados, y ſin orden ſe puſieron en huyda, dexando todo el robo; con el qual entraron triumphantes los Indios en ſu Pueblo, el vno con ſu muger, el otro cõ ſu hijo, el otro ſu hermano, y cada qual ſin perder coſa, con lo que le avian ſacado de ſu caſa, ſolo con la buena induſtria de eſte Cantor Antonio Tompon. Todos eſtos aſſaltos duraron haſta el año de 1589. que ſe hizieron las paces, como veremos en la fundacion del Convento de Ocotlan.

*ud. 3.*

La poblaçon de eſte Pueblo, era muy grande, que tenia ſeis mil Indios, ſin la geote que avia en las Viſitas, que eran mas de veinte y cinco leguas al rededor. En ſus principios fuerõ adminiſtrados por Clerigos, porque los Padres de N. P. S. Franciſco, cogieron la adminiſtracion deſde Tzitzuntzin por la ſierra, y allì todo lo que dize el rio grande, deſde Peruandiro à Oriente, Poniente, Sur, y Media dia, lo adminiſtrô vn Clerigo; y aunque à havido alguno, que diga, que Guango era cabecera de *Yuririahpundaro*, y Cuiſeo, enñaſe, y la cauſa del yerro fue, que el Encomẽdero de Puruandiro, que ſe llamava Joan de Villaſeñor, cabeça y tronco de los Villaſeñores Cervantes de Michiacan, y Oroſcos, tenia ſu caſa en

Guango, y por tener à menudo el regalo de la Missa, tenia en Guango al Beneficiado, y de alli salia à la administracion de los demas Pueblos, como son *Yuririahpundaro*, Cuiseo, y otros, los quales nunca reconocieron à Guango, antes eran mayores Pueblos, y tenian sus justicias sin reconocimiento de vno à otro, sino que eran distintas cabececeras por vn Clerigo, por la falta de Ministros. En esta ocasion era Provincial N.P.M. Fr. Alonso de la Veracruz, en cuyo tiempo ya havia mucho numero de Ministros, porque havia diez y seis años, que estavamos en la tierra, y buscavamos donde trabajar. Los Principes le eran afectos, y assi con licencia del señor Virrey, el señor Obispo D. Vasco de Quiroga, en el vltimo año de su Provincialato, que fue el de 1550. le dió la mitad del Beneficio, que administrava el Clerigo, que fue à *Yuririahpundaro*, Cuiseo, con Cupandaro, y à Guango, dexãdo la otra mitad de Purnandiro, Santiago Cunguripo, Penjamo, con otros para el Clerigo; y assi por aquella parte, en vn mismo año, se fundaron *Yuririahpundaro*, Cuiseo, Guãgo, Charo, por esta otra parte, como se dirà en su lugar.

Buscando N. P. Provincial, persona tal para ponerla en *Yuririahpundaro*, para que aquella fundacion fuesse, la que el desea-va, puso los ojos en el P. Fr. Diego de Chaves, vno de los dos Apostolicos Ministros, que fundaron à *Tiripetio*; y como el P. M. avia leido en aquel Convento, y conocido la virtud, y zelo del P. Chaves, mandole fuesse à fundar à *Yuririahpundaro*; y luego nos podemos prometer grãdezas de aquel Convento, con las de los fundadores Provincial, y Prior, ambos grandes, y de genero de Gigantes, que havian de engendrar sino vn Convento Gigãteo? pues mas grande en altura de Iglesia, y claustro oy no le tiene la Nueva-España. Todo naciò del grãde coraçon del P. Chaves, con la ayuda que tuvo en el General D. Alonso de Sossa, que assi como le communicò, fue notable el amor que le cobrò, y el respeto, que tuvo à su persona; y à este passo eran los socorros, que le hazia, y la ayuda que le dava para todo lo que avia menester.

Llegado que fue al Pueblo, no tuvo que trabajar en cathequizarlos, ni baptizarlos, que ya lo esta-

estavan todos, mas puso gran cuydado en la doctrina, que como no vian, sino à leios dias à su Ministro, no podiã estar doctrinados como los de *Tiripetio*, de donde el venia. Y para dar principio à la buena administracion, tratò de hazer Iglesia, y Convento de perpetuidad, contentandose de prestado con vn Xacal, y vnas pobres celdas, para poder vivir; y para lo permanente havia hechado los ojos en el sitio, que ahora està, porq̃ avia agua de pie, mas vivia alli el Principal, y por si bien queria darlo, mas no tuvo effecto, por que la muger como criada alli, no quiso desamparar el puesto; y assi se resolviò el P. Chaves de hazer la Iglesia, y Convento, cerca de la Lagunilla en lo alto del Pueblo, puesto muy seco, y pedregoso. Tenia ya todos los cimiẽtos sacados à vistas, y N. Señor se llevò para si à la señora del sitio del agua, y luego le rogaron con el al P. Chaves, el qual lo admitiô de buena gana, dexando de mejor la obra comẽçada, y aunque estuviera mas levantada, fuera lo mismo, porque su coraçon fue el mayor que hemos tenido en la Provincia. Dexò pues lo començado, y diô principio à la Iglesia, y Convento, que à quantos la ven, causa espãto. La Iglesia tiene cruzero, y en el cabe la mejor Iglesia de las que tenemos en la Provincia; y à este passo qual serà el *cuerpo?* Toda la cubierta es de claveria, y el choro vajo, menos el cuerpo de la Iglesia, que es vn hermoso cañon sin claveria, que no huvo animo, que llevasse adelãte aquella obra; como ni quien acavasse los versos, que Virgilio dexò por hazer. La Sacristia corresponde á la obra de la Iglesia, que es de claveria. El Claustro *bajo* todo de claveria, en las Indias no se halla otro como el. El de arriba de madera, mas muy hermoso. El durmitorio grande, el mayor, y mas ancho de la Nueva-España. Todo va por esta medida, q̃ es lo mayor que ay; y cierto que sino es el coraçon del que lo hizo, no ay otra cosa que sea mayor que esta fabrica: Tuvo della noticia el señor Virrey, y embiò à mandar, que parasse, y el P. Chaves fuele à besar la mano, y quedò tan agradado del, que no solo le concediò se continuasse, sino que le diò mucha ayuda de costa, con q̃ en nueve años acabò su obra, dexando el Convento, con veinte y quatro celdas,

muy grandes, y buenas, en tres dormitorios, y quedò la obra por la primera maravilla de las fabricas de la Nueva-Eſpaña.

No ſe ceñia ſu coraçõ con ſolas las fabricas materiales, que à veces denotã mas coraçon humano, que divino; nueſtro generoſo obrero, ſi ſe dilata en la material, era por lo mucho formal, y eſpiritual que penſaba poner dentro de aquellos cuerpos, aſſi la Igleſia la adornò con vn rico retablo, que el lo començô, y deſpues ſe acabò. Traxo muchas reliquias, y en eſpecial la mayor que tenemos, que es vn pedaço del ſanto Lignum Crucis con ſus Bullas. Traxo del Sumo Pontifice Bullas de muchas Indulgencias, para la Cofradia del Santiſſimo Sacramento, y de N. Señora de la Purificacion, que como ay alguna congregacion de Eſpañoles, han ſido muy celebres eſtas Cofradias, y ſus fieſtas en tiẽpos paſſados. Traxo de Eſpaña ricas preſſeas de plata, y ornamentos, todos ordenados allà por el P. San Roman, ſu Padre, y compañero en la fundacion deſta Provincia, a quien remitiô deſde aqui muchos dineros, y le embiò vna Cuſtodia de plata de dos varas, la mas bien labrada, que ſe halla en la Nueva Eſpaña, vna Cruz para las Proceſſiones, con ſu manga, que la llevan quatro perſonas en andas: Eſta Cruz coſtô con vn Caliz quatro mil y docientos peſos, muchos blãdones de plata, fuẽtes, y aguamaniles, dignos de vna gran Cathedral. Traxo lindos ornamẽtos bordados. Traxo vn Organo muy grande, de los mas ſonoros, que ay en la Nueva-Eſpaña; y al modo que ordenò lo de *Tiripetio*, en quanto à las eſcuelas de Cantores, y muſica, aſſi lo ordenò en eſte Convento; de modo que huvo muchos Cantores, y dieſtros; y en lo que ſalieron mas eminentes fue en Chirimias, Cornetas, Flautas, q̃ fueron deſpues Maeſtros de los Cantores de otros Conventos. En tres fieſtas hechava el reſto, y ponia todo ſu cuydado, en la Paſqua de Navidad, de Reſurreccion, y ſobre todo en la fieſta del Santiſſimo Sacramento. De modo era, que parece no tenia penſamiento, ni cuydado divertido en otra coſa, mas que en ſer Sacriſtan, componiendo los altares, y diſponiendo las fieſtas eſpirituales.

Del gran cuydado, que tenia en las coſas de la Religion, y cul-

culto divino, mereciò que N. Señor hechaſſe ſu bendicion ſobre las coſas temporales, en que ponia mano (que es cierto aſſi nos las bendice, y augmenta, como primero le hemos reſpectado.) Aſſi le ſucedia à eſte diligentiſſimo operario, que diſponiendo lo temporal, lo augmentaba viſiblemente. Su devoto el buen Cavallero D. Alonſo de Soſſa, General, le dió muchas tierras en que ſe fue haziẽdo vna labor, que ſe llamò S. Nicolas, y creciò deſpues tanto, en virtud de la bendicion de Dios, que de ſu beneficio, que era de trigo de riego, fue la que tuvo el primer lugar en la Nueva-Eſpaña; y eſte Convento viendoſe abaſtecido, y lleno de bieees temporales en otros beneficios, como ſon ganados mayores, y menores, yeguas, mulas, haziendas de maiz, con animo generoſo dió la Hazienda de S. Nicolas, al comun de la Provincia, para ſus gaſtos comunes: accion que no ſe lee de Convento mendicante, que aya dado de vna vez ſeis mil peſos de renta actual, y que en poſſeſſion ſe pueden en las miſmas tierras hazer otros tantos, de nuevas tierras, y ſe quedò tan lleno, como ſino vbiera dado coſa, y de tantas limoſnas dentro, fuera del Pueblo, que no ay otro que le iguale. Raros ſon los vezinos del Pueblo Eſpañoles, que no coman de los bienes de eſte Convento. Pues los Indios participãlos como bienes proprios, y à todos los que acudẽ à ſu ſervicio, como Sacriſtanes, Cantores, oficiales de otros menesteres para ſus tributos, de arte que vienen à pagar los tributos de la tercera parte del Pueblo. Todo lo qual ſe le atribuye à nueſtro fundador, como â quien dexò las raizes, que oy lo fructifican todo, que mas parece que edificò vn Convento de Monaçhales, con toda la grandeza de ſus rentas, que no Caſa de mendicantes.

Viendo la Provincia Mexicana Convento tan acabado en lo temporal, y eſpiritual, en el edificio de celdas, y abundante ſuſtento, luego en ſus principios ſe començò à aprovechar de la ocaſion, en hazerlo Caſa de obſervancia, y comunidad; porque donde no ay abundancia [ dixo San Bernardo ] no puede haver obſervancia, y ſi ay abundancia de juſticia pide el Prelado la obſervancia, aſſi le ſucedio a nueſtro eſficioſiſſimo Prior, à quien

luego le embiaron Noviciado, estudio de Artes, con Communidad, que siguisse choro de dia, y de noche, y el lo reciviò con mucho gusto, pues via logrado tan en sus principios el intento, que tenia en aquellos edificios, que era juntar alabadores para Dios, y congregacion de Angeles, que cãtassen de dia, y de noche acà en la tierra las grandezas de Dios; y assi este Convento antes que el de *Valladolid* fue seminario de virtud, y letras, pues comerçò en sus principios à tener Noviciado, y estudios. Estos se han ido continuãdo siempre, porque la casa es muy à proposito, y tiene todo lo necessario. Pocos son los que son algo, y lo ayan alcançado sin relacion à esta casa, de la qual han salido grandes sugetos en virtud, y letras, que referirlos fuera gastar mucho tiempo; referirè uno por todos, que honra esta Casa; que es el P. Fr. Bartholome Gutierrez, nacido en la Puebla de Padres honrados, y tomado el habito en Mexico, y criado en este Convẽto, donde luego que professõ, le embiaron à estudiar, y juntamẽte à conservar la virtud adquirida. Ambas cosas executò con cuydado, de modo, que estando en esta escuela de virtud y letras, le inspirò N. Señor, se fuesse à Philippinas, à ayudar en el ministerio à las almas, y gastando mucho tiempo en este oficio, se fervoriçõ tanto en ganar almas para Dios, que buscõ nuevas ocasiones de predicar el S. Evangelio, à gente que no le huviesse oydo, ni vbiesse sido baptizada, para esto tuvo licẽcia de su Provincial para passar al Xapon à predicar, donde vnas veces encubierto, otras descubierto predicava el santo Evangelio contra la voluntad del Emperador, aunque con mucho fruto de las almas; fue conocido, y presso con otros compañeros, à estos los martyrizaron luego, y à el lo pusieron en la carcel para martyrizarlo despues, desde à donde escriviõ vna carta, y relacion de lo sucedido, y lo que el esperaba sucediesse en si; la qual carta original he visto, y esta en el archivo de *Valladolid*, y agora à venido nueva de su martyrio, y vida impressa, no la he podido haver à las manos, y lo procuro, y hallada la pondrè aqui, por averse originado todo este bien desde este Convento, en el qual finiõ para China, y desde el qual saliõ para esta feliz jornada.

## CAPITVLO XIII.

### De la vida del P. Fr. Diego de Chaves, Obispo de Michoacan.

NO cumpliamos con la obligacion de la Historia, que se haze de esta Provincia, si muy de espacio no escrivieramos la vida del gran Varon fundador de ella Fr. Diego de Chaves, ya por ser muy benemerito de la Provincia, la qual recibiò del mil bienes, ya por tener en el vn dechado singular de virtudes, muy parecidas à las de su Maestro el P. S. Roman; y aun en diversos lugares, quando fue necessario, se ha tratado del en lo passado, ahora se pondrà junto conforme fue su rara vida.

Naciò el P. Fr. Diego de Chaves en Badajoz, de padres muy Nobles, como à todos los desta tierra fue notorio, que era sobrino de D. Pedro de Alvarado, y D. Jorge de Alvarado Conquistadores Nobles de esta tierra, y descendientes de aquel Alvarado, que fue electo por Maestre mayor de la Orden de Santiago, y llevando la eleccion, á que la confirmasse la señora Doña Ysabel Reyna de España, dixo aquèl dicho, que quedó en proverbio: Maestre por Maestre, seaselo este; y diò el Maestrazgo al Rey D. Fernando, con quien se avia casado: del qual Alvarado descendia por recta linea nuestro gran Varon Fr. Diego de Chaves, al qual traxeron sus tios niño de España, para hazer en el mas Dios N. Señor lo avia escogido para si; y siendo ya moço de buena edad, lo llamó, y tomò el habito en el Convẽto de N. P. S. Augustin año de 1535. dos años despues de aver fundado en esta tierra nuestros Frayles. Professó, y ya professo, tratandole de la conversion, y administracion del santo Evangelio en esta Provincia de Michoacan, fue nombrado por Predicador, y fundador el P. S. Roman, como se dixo en su vida, y le señalaron por compañero al P. Fr. Diego de Chaves, los quales vinieron, y pararon en *Tiripetio*.

El P. Fr. Diego de Chaves, como mas moço cargô mas el peso de la fundacion, assi en aprehender la lengua, en que fue muy erudito, como en las fabricas de la Iglesia, y Convento, y en la administraciõ de los santos Sacramentos. Corriô la carrera de tierra caliente, y buelto à *Tiripetio*,

*tio*, quando alli ſe puſo el curſo de Artes, y Theologia, la eſtudiò del P. M. Fr. Alonſo de la Veracruz, el qual como era tan virtuoſo, ſe le aficionô eſtrañamẽte, y creciò eſte amor al paſſo, que crecia la virtud del P. Chaves, y la vtilidad, q̃ del recibia la Provincia, como veremos adelante. Acabò ſus eſtudios muy perfectamente, como quien los aprehendia teniendo à Dios en ſu alma, que le enſeñaba. Quedó hecho muy ſabio, y muy gran Miniſtro en lo Tarafco, con tanta ſatisfacion de todos, que buelto à la Provincia de Mexico N. P. S. Roman à ſer Provincial, y N. P. M. Veracruz, à ſer Diffinidor, fue electo en Prior de *Tiripetio*, en quien quedô todo el edificio de eſta Provincia, y por ſuſtentarſe en ſus ombros creciò tanto. Començò à hazer nuevos edificios en *Tiripetio*, à la medida de aquel coraçon, que Dios le avia dado, que el primer edificio del Convẽto fue à la diſpoſicion del P. S. Roman, vno de los primeros ſiete Apoſtolicos Varones deſta tierra, mas quando el lo diſponia por ſi, fue á la traza de nuevo Convento, q̃ fue haziendo en el Refitorio grande todo de bobeda, que oy ſirve de baſtante Igleſia, y otro cañon ſemejante à las eſpaldas, que ſirve de coſina, para edificar ſobre el el dormitorio nuevo, à cuya traça deſpues edificò la obra de *Yuririahpundaro*.

Eſtando en eſta ocupacion fue fuerza divertirle, y apartarle de ella, porque ſiendo Provincial el P. M. Veracruz, alcançó de los Principes las fundaciones nuevas de *Yuririahpundaro*, y Cuiſeo, y queriendo el P. Provincial, que la de *Yuririahpundaro*, creciſſe como deſſeava, teniendo experiencia de la virtud, animo, y ſolicitud del P. Fray Diego de Chaves, le pidió, que dexaſſe lo de *Tiripetio*, que ya eſtaba crecido, y criaſe de nuevo à la medida de ſu coraçon vn hijo, que ſolo à el conocieſſe por padre. Embiolo à *Yuririahpundaro*, y no ſe engañó el P. M. porque en nueve años vió hecho, lo que parece pide otro tanto tiempo para mirallo en obra, Sacriſtia, y plata. De modo era, que à los ojos de muchos Padres antiguos, parecia ſuperfluidad, y á los ſuyos pequedad. Cenſuravanle aquellos Templos magnificos de *Tiripetio*, y *Yuririahpundaro*, juzgando ſegun la recoleccion de ſus ſantos coraçones; y à

el

el le parecian cortos, ſegun lo que viô diſponer à Dios en ſu Tabernaculo, trazâdo para que Moyſes lo executaſſe; y ſegun lo que Salomon hizo en aquel Tẽplo, no ſiendo lo vno, y lo otro mas que para guardar el Arca del Teſtamento, donde eſtava la Ley, y el Mannâ. Pues viendo el, que los Templos, que edificava, eran para encerrar en ſi à lo figurado en el Mannâ, que es el Santiſſimo Sacramẽto, todo vn mundo le parecia corto, y nada lo que el edificava. Tambien les parecia à aquellos Venerables recolectos de la primitiva fundacion, que era eſcuſada tanta riqueza de plata, y ornamentos, y ſuperfluo tanto cuydado de embiar à Eſpaña por ellos, que fue el primero, q̃ para eſto abrió camino; y à el le parecia todo niñeria lo que traía, conſiderando el cuydado, que Dios puſo en los vaſos del Tabernaculo, y Moyſes en los vaſos del Tẽplo; ſiendo aquellos para ſangre de animales, y eſtotros para el cuerpo verdadero, y para la ſangre preciosſa de N. Señor Jeſu Chriſto: y para ir à celebrar eſtos myſterios, buſcava los mas lindos ornamentos, que podia. Por acà fuera andaba pobre, remendado, conforme ſe requeria para vn pobre Frayle; mas quando iva à la preſencia de Dios, y à exercer miniſterio ſuyo, veſtiaſe ricamente el, y todos los de ſu Convento con lindos ornamentos, que aſſi lo queria Dios, quando mandô â Moiſes, que hizieſſe à ſu hermano Aaron veſtiduras ricas, y ſantas para gloria, y honra de Dios. Pues quantas mas ricas avian de ſer para ir à ſacrificar al miſmo Dios, y recebir ſu ſangre? A Joſeph para que hable al Rey Pharaon, le deſnudan ſus veſtiduras, y le viſten otras ricas; ni el Rey Aſuero permitia, q̃ le entraſen â hablar veſtidos de ropas de jerga, fayal, ni viles, quanto mas el que va en nombre de toda la Igleſia, ha de ir araviado de ricas ropas; y aſſi las buſcava tales, ricos brocados, y ricas telas. Bien ſabia el generoſo Varon, que lo primero que ſe buſca en el Sacerdote, ſon las veſtiduras de las virtudes, pero eſſo corre por quenta de cada Sacerdote, y por la del Prelado corre la diſpoſicion, gravedad, riqueza, y limpieza, que han de tener los ornamentos de la Sacriſtia; y aunque ſabia, que le cenſuravan eſto, el corria con ſu eſpiritu, y devocion, y eſſotros con el ſuyo, y qui-

*Ex. 28.*

*Ge. 40.*

*Eſter 4.*

y quicàs todos bien; pero mas bien se recebia el espiritu del P. Chaves en estas grandezas, que hazia.

Dispuesto todo lo que era necessario para la cumplida fundacion de *Yuiriahpundaro*, no se con que ocasion lo mudaron à *Tiripetio*, quando avia de gozar de lo trabajado en *Yuiriahpundaro*; algunos dizen, q̃ por que acabasse vna portada de la Iglesia, que avia comẽçado de vnas ricas columnas; y à mi me parece, que no fue, sino porque se le acabava à este Sol su dia, y como en esta Provincia avia sido su Oriente *Tiripetio*, quiere Dios, que alli se ponga, y cumpla su curso, para que buelva à nacer, no para la tierra, sino para el cielo; y assi dispuso conociendo que se le acabava la vida, que lo muden à *Tiripetio*; mas antes que muera, y le de el premio eterno, quiso honrarlo en esta vida, assignandolo por Obispo de Michoacan: Porque como su grãde Padre, y amigo el P. M. Veracuz estava en España, y le ofreciò el Presidente Ovando el Obispado de la Puebla, no le quiso, y para hazer demostraciõ, que estimaba la merced que le hazia, le suplicò, que removiesse al señor Don Antonio de Morales [que estava en Michoacan] à la Puebla, y en Michoacan pusiesse al P. Fr. Diego de Chaves, Varon Apostolico. Assi se hizo, y vino la nueva à Michoacan; y luego vn devoto del P. Chaves, por la posta se la llevò à *Tiripetio*; el qual quando la oyò, dixo: No puede ser esso señor, porque de tejas abajo no ay quien de mi se pueda acordar en Palacio; y dè tejas arriba, no ha de permitir Dios, que se dè vna Dignidad tan alta à vn hombre tan sin merecimientos: palabras que las dixo como las sentia; y las sentia como las dixo. Al fin vino la carta del P. M. Veracruz, en que le pedia lo acceptasse, y que para el Mayo de 1573. estaria en la Veracruz; à esto se llegò el mandato del P. Provincial Fr. Joan Adriano, en q̃ le mandaba acetasse; y assi huvo de bajar los ombros à la carga, pidiendo à N. Señor favor, y ayuda.

Vino el año de 1573. y puso se en camino para Mexico, y dizen, que llegãdo à Charo, le diò vna calentura, y se bolviò a *Valladolid*, donde le fue creciendo de modo, q̃ se dispuso para morir, y recebidos los santos Sacramentos con mucha ternura, pi-

dien-

diendo que su cuerpo lo llevassen à *Tiripetio*, diò su alma al Señor, à 14. de Febrero de 1573. años; y aviendole cãtado la Missa de cuerpo presente en el Convento, donde concurriò toda la Ciudad, y el señor Obispo predicó alli [ que aun no se avia ido à la Puebla ] las virtudes singulares del difunto; de las quales trataremos ahora. Acabado el Officio estava todo el Pueblo de *Tiripetio*, hombres, y mugeres, chicos, y grandes esperando el cuerpo con candelas en las manos, y era cosa de ver todos aq̃llos valles llenos de gente, y luces. Assi lo llevaron, y enterraron en su Iglesia, quedando rico el Pueblo con tal thesoro.

***

## CAPITVLO XIIII.

### De las virtudes del siervo de Dios Fray Diego de Chaves.

QVeriendo escrivir de este Varon esclarecido, y acordadome de lo que acabo de escrivir en el Capitulo passado de su vida, quan oficioso, y operario era en las fabricas, sacristias, y demas cosas exteriores, y viendole ahora tan interior, y espiritual, me pareciò verdadero dicipulo, y hijo del P. S. Roman nuestro fundador, de quien diximos, que avia tenido excelencia en juntar la vida activa, y cõtemplativa, adjetivandolas, y juntandolas en su persona; y assi sin falta le sucediò a nuestro siervo de Dios, con su Maestro S. Roman, quando se partiò de esta Provincia para no bolver à ella, lo que le sucediò à Eliseo con su Maestro Helias, quando se despidieron para no bolverse à ver, que Eliseo, dicipulo, e hijo de Helias le pidió rogandole, que le dexasse su espiritu doblado: esto es, que el espiritu doblado que el tenia, lo heredasse el hijo para gloria de Dios; y como la peticion era justa, pidiò à Dios, cuyos son los espiritus, que el suyo de Helias, quedasse en su Eliseo, como quedó. Assi nuestro Varon Chaves, pidiò à su Maestro, pidiesse à Dios le comunicasse su espiritu doblado de activo, y contemplativo, y segun veremos, como la peticion era para honra de Dios, y servicio suyo, le concediò à este siervo suyo, que fuesse heroyco en ambas à dos vidas, ya se viò activa, siguese la contemplativa.

El amor de Dios resplandece

en eſte Varon, en que no eſtimava las cóſas de eſte mundo, ſino en lo que ellas ſon, que es la nada; y à todas anteponia las cosas eſpirituales, como ſino ſe acordara de las temporales: y como N. Señor ſe honra acà viſiblemente con el culto divino, era en eſto tan eſtremado, como ſi no viera nacido para otra coſa. Todos ſus compañeros no ſe avian de ocupar en las coſas exteriores, que eſſas las reſervava para ſi ſolo. Todos ſe avian de ocupar en ſeguir el choro de dia y de noche; que por ver los Padres antiguos la puntualidad, que en eſto avia, aun en los tiernos años de la fundacion de *Yuririahpundaro*, y lo miſmo en *Tiripetio*, le dieron Cõmunidad de eſtudios, y en *Yuriaiahpundaro* añadieron Noviciado, viendo que alli ſe ſeguia el choro como en Mexico. Ni pienſe alguno, que era como la campana, que à todos mete en el choro, y ella ſe queda fuera; porque en tocando la campana, como buen Capitan, lo dexava todo, y yba el primero, porque de otra ſuerte no fuera poſſible ſe ſiguieſſe puntualmente. Con eſtar todo el dia trabajando, en llegando la hora del choro, hora fueſſe de dia, hora de noche, el era el primero; y aſſi criava tan lindas plantas, de que yo conoci algunas en hedad antigua. Y lo que mas eſpanta deſte Varon, no es que acudieſſe preſencialmente con el cuerpo (que no era poco) mas atendia con el eſpiritu (que era mucho) cumpliendo con la Regla de N. P. S. Auguſtin, en que nos manda, que lo que hablamos por la boca, lo ſintamos en el coraçon, quãdo rezamos; lo qual no ſiempre es muy facil, aun á los que ſalen de ſu celda para el choro, que antes de ſalir de ella, ſuelen los eſpirituales en oyendo el primer ſigno, cumplir con lo que dize el Eſpiritu Sãto: *Prepara tu alma antes que vayas à la oracion, conſiderando à quien vas à hablar*: por que eſtar hablãdo con Dios en el choro, y con el coraçon eſtar negociando en la plaça, agravio es, y menoſprecio, que ſe haze al Señor, à quien vamos à hablar, y pedirle con la boca, lo que no pide el coraçon, antes lo contrario. Eſto puede ſolo hazer, el que ſale de ſu celda para el choro, que puede preparar ſu alma antes de entrar en el; mas el que ſale de vna fabrica, donde ay tãto ruydo, el que ſale de los obra-

Eccl. 18.

dores, donde todo es exterioridad, y va al choro, y que alli tenga el espiritu quieto, como si saliera preparado de su celda, es cosa mas que ordinaria, y que provenia de vn alma, que siempre, y qualquier lugar tenia sus potencias muy encerradas, y muy à su mandado; como le sucedia al glorioso San Bernardo, que quando entraba en el choro, mandava à sus cuydados exteriores, se quedassen à la puerta: assi le sucedia à nuestro siervo de Dios, que con estar tan ocupado en cosas exteriores, en entrando en el choro, mandaba à su coraçon no vagueasse fuera del; y assi estaba atentissimo como Abraham, que dexò el jumento, y los criados, y el solo con Isaac subiò. *Statim revertemur ad vos*. Esperaos en la falda del monte, que luego bolveremos. De donde provenia à sentir el gusto, que N. Señor le comunicaba en algunas fiestas, que era vn gusto interior tan grande, que no cabia en el alma, sino q̃ visiblemente brotava al cuerpo: lo qual le sucedia mas en las fiestas del Santissimo Sacramẽto, y Resurreccion del Señor; que andaba tan contento, que brotava en cantos; cosa que parece que desdecia à vna persona tan grave; y assi se apartaba à la huerta, y soledades, donde cantaba los hymnos de aquellas festividades; y era tanto el gusto, que aquellos dias tenia, que ninguno le pedia cosa, que la negase. Vn su devota, y querido le preguntò, que le declarase como era aquel gusto, y que si era infalible tenerle, quando el queria? Y le respondiò: las visperas me dispongo con todo mi afecto, y con la cortedad, que mi sujeto puede, para celebrar aquella fiesta, y N. Señor me da como quien es tal gusto, que me obliga à cantar, y mostrarlo en todas mis acciones. Colija de esto el lector como amaba à Dios, y como era sobre todas las cosas, pues todas ellas teniendole cercado, y rodeado, no eran poderosas para trabar del coraçon, quando se presentaba el cuerpo en el choro à alabar à Dios, sino que las olvidaba, como sino fueran en el mundo. Y no solo, el celebrar las fiestas era con el coraçon à Dios en lo interior, como hemos dicho, sino que en lo exterior las celebrava con notable pompa, y magestad, grandes regocijos, y danças; y dezia, que solo para celebrar aquellas fiestas,

*Lib de amore Dei.*

*Gens.*

tas, como eran las del Corpus, Resurreccion, y Nacimiento de Christo Redemptor Nuestro, quisiera ser vn gran señor, y tener muchas riquezas para gastallas aquellos dias. De donde se colige como amaba à Dios sobre todas las cosas, quien las quisiera gastar en servicio suyo.

Deste amor de Dios nacia el que tenia à su proximo, al qual siempre amò, y de proposito no ofendiò; y para poder conseguir esto con mas facilidad, procurò con mucho estudio, y gran trabajo enfrenar la colera, de q̃ era muy apasionado, porque como era tan fogoço, como se muestra en ser tan activo, y fabricador, tenia muy presta la colera, y sentia, que era ocasion de dar disgusto à sus subditos, y assi andaba muy prevenido en refrenarse; y vino à alcançar de N. Señor tanta mansedumbre, que vino de vn estremo à otro, que quando à el le hazian algun enfado, ò se vsaba alguna demasia, no solo la sufria con mucha paciencia, sino que positivamẽte le hazia bien; cumpliendo à la letra el Evangelio, de hazer bien, à quien os hiziere mal. Y no es este modo de hablar, ni encarecimiento, sino que era refran, y proverbio en la Provincia, que dezian: Quien quisiere, que Fr. Diego de Chaves, le haga algun bien, hagale algũ mal; y tan practicada era esta verdad que quando muriò el P. Chaves en Valladolid, que predicò à la Missa de cuerpo presente el señor Obispo de Michoacan, ya electo de la Puebla D. Antonio de Morales, aviendo dicho muchos loores, y alabanças suyas, en la que mas cargò, fue el bien que hazia à sus enemigos, y lo que les amaba. Y con mucha razon cargò en esta virtud, porque toda la ley de Dios, està en amar à Dios, y al proximo, mas la perfeccion de esta ley, està en hazer bien à quien haze mal; como dixo Christo: esto se ha de hazer para ser perfectos, è hijos de Dios, que es el perfecto, que llueve no solo sobre sus amigos, sino sobre sus enemigos. Pareceme, que para hazer perfecto este Uaron, y dezir, que fue hijo de Dios, basta dezir, que amava tãto à sus proximos, que hazia bien à sus enemigos. Y para entender, que Dios le diò su Reyno, y le hizo Rey en el, basta dezir, que no se vẽgô de los que le agraviaban, sino que antes les hizo bien. Señal que tuvo Saul

Mat. 5. 6.

Mat. 5.

1. Reg. 25.

para

para èntender, que David havia de Reynar, quando le dixo: agora he conocido de cierto, que estoy certificado de que has de Reynar, pues pudiendo tomar venganza de mi, no lo has hecho, antes perdonado la vida, haviendo procurado yo quitartela. Muy de creer es, que està reynando con Christo; pues assi amô à sus proximos, aunque fuessen enemigos.

Quien assi à cumplido con la ley divina, amando à Dios, y al proximo, como podrà no cumplir con lo que á Dios prometiò en su profession, como son los tres votos, que aunque dizen tanta perfeccion en la ley Evangelica; parece imposible faltar á estos, siendo perfecto en el amor de Dios, y del proximo; á lo menos nuestro Varon de Dios, leemos del, que cumpliò fielmente lo que á Dios havia prometido en su profession. Fue muy obediente, y aunque parece, que lo mas del tiempo fue Prelado, assi resplandeciò mas su obediencia, porque ser Prelado como el lo era, que á todos sus subditos servia, y no se dexaba servir de alguno; tormento le seria el ser Prelado, y gran descanso estarse en su celda; y assi saliô della para Prelado sin proponer inconvenientes. Gran obediencia era á los mayores, y gran sujecion trabajar pudiendo descansar. Esta obediencia le nacia de vn conocimiento humildissimo, que tenia de si, juzgando, que el no era para cosa, y que Dios, que le mandaba obedecer, y ordenaba, que los Superiores le mandasen, se exercitase en aquellas ocupaciones de Prelacias, el daria la suficiencia para el govierno. Bien se colige esto de aquellas palabras tan humildes, que dixo quando le llevaron vna nueva tan nueva para el, de que era Obispo, que dixo: No es esso possible, que no havia de poner Dios por Prelado de su Iglesia, vn hombre tan sin meritos como yo; y luego lo acceptò por mãdado de sus Prelados, y consejo de amigos, à los quales se sugetò, fiado de que Dios lo havia de disponer, y assi lo dispuso, q̃ no quiso sino honrarle diziendo, que podia ser Obispo, y quiso ahorrarle del trabajo llevandoselo al cielo.

En quanto á la pobreça, es cosa de notar, que tenia vn coraçon de Rey, de poderoso, de rico para las obras de Conventos, y de Sacristias, para darlo nece-

neceſſario à ſus ſubditos, à los quales no ſolo daba lo que les pertenecia à comer, y veſtir, ſino que quando embiava à Mexico la requa deſde *Tuririapundaro* por lo neceſſario, llamaba à los Religioſos, que le dixeſſen, que havian menester cada vno, de libros, papel, eſtuches, y otras coſas frayliſcas, y embiava por todo; y quando bolvia la requa, dezian: ya viene la flota, porque les traià à cada vnó lo que havian pedido. Y eſto en aquellos tiempos deſdecia à los oydos de muchos viejos recoletos, y le llamaban el prodigo; de arte, que vn Provincial havien-dole viſitado en el capitulo, que llamamos de culpis, donde el Prior eſtà de rodillas oyendo lo que ha reſultado contra el en la Viſita, le dixo: No he hallado P. Prior (à N. Señor las gracias) coſa en que tropezar, ſino en que es demaſiadamẽte liberal; el P. Prior le reſpondiò: Al miſmo Señor doy yo las gracias por eſſo, que quiere que le imite, por que el es de quien ſe dize, que dà lo neceſſario à ſus criaturas cõ afluencias; ſi fuera faltando à otras coſas, à mi me peſara, mas no entiendo he faltado à vno, por dar à otro; y ſi faltava porque ſe faltava. Aſſi, que entre las grandezas de ſu animo nunca ſupo ponerſe vn habito razonable, ſino tan angoſto, que parecia vn coſtal. En ſu cuerpo no cayò coſa de lino, ſino de lana, y vn cilicio. En ſu celda no havia mas que vnas tablas con vnas freçadas muy humildes; no tenia coſa de adorno quien embiava à Eſpaña por tantas riquezas para adornar Igleſias, y Sacriſtias. Y finalmẽte vn Religioſo viejo, y muy noble, me contò, que haviendo ido à Mexico el P. Chaves, fue à viſitar al padre del General D. Alonſo de Soſſa ſu muy devoto, y eſte Religioſo eſtaba alli ſeglar, y moço, y oyò el ruydo grande, que ſe havia hecho en vna caſa tã grave con la venida del P. Chaves, el ſaliò á verlo de curioſidad, y dize: que vió vn Frayle metido, y ceñido en vn coſtal de jerga, con vn manto corto, que ſi valiera juzgar por lo exterior, no lo eſtimara por vn cocinero. Veaſe qual era ſu pobreça, y ſu veſtido, pues yendo al Capitulo de Mexico, y luego á viſitar à vnos Cavalleros tan principales, yva el adornado con tales atavios; y es que nunca vsò ni tuvo otros.

La

La castidad fue en el muy conocida, porque no se pone en question, si huvo obra, con que se quebrantase, ni palabra en su boca, que denotase libiandad, ni coraçon distraydo; mas en su mirar era tan circũspecto, guardando para si mas de lo q̃ nuestra Regla ordena, diziendo, que no se prohibe que se miren mugeres, mas apetecellas, ò querer ser apetecido de ellas, es pecado mortal; y assi quando las mirardes, no se fixen vuestros ojos en alguna de ellas; pues no tomava aun esta licencia para mirarlas, por el riesgo que en si sentia podia haver; y assi huiá todo lo que le era posible de su vista, y mayormente de su conversacion. Como Ministro tan grande nunca se pudo substraer de hablarlas, y mirarlas totalmente como el quisiera; mas N. Señor le guardaba, como quiẽ por su servicio andaba entre los peligros, que tambien guardò el casto Joseph sirviendo en casa de Putifar á su ama, y criadas. Para salir bien de esto acudia el siervo de Dios á sus ayunos, en que era muy continuo, fuera de los de la Orden, otros de devocion suya. Traiá la carne muy afligida con cilicios, y muchos trabajos, que de continuo le daba, con que venciò al mayor enemigo, que traemos con nosotros, y con el â todos los de nuestra alma.

***

## CAPITVLO XV.

### De la fundacion de *Cuiseo*, *Guango*, y *Charo*.

ARRIBA en la fundacion de *Yuririapundaro*, diximos despacio como vn Beneficiado tenia las Doctrinas, desde la tierra hazia el Oriente, y Norte, y como N. P. M. Fr. Alonso de la Veracruz tuvo licencia el año de 1550. que fue el vltimo de su Provincialato, para que se nos diesse la mitad de aquel Beneficio, y tratamos de la fundacion primera; sigue se tratar agora de las otras.

### Cuiseo.

EL puesto de *Cuiseo*, ni su tẽple, en cosa no es agradable à la vista, porque es seco, que no tiene agua, y la que se bebe, es de poços muy hondos, y nada buena, porque es muy gruessa. Rodea al Pueblo vna Laguna muy grande, dexandole salida por el Norte, que no cubre la Laguna aquella tierra.

El agua de la Laguna tampoco es buena, por q̃ de la tierra que es ſalitral coge el ſer ſalada, y aſſi no es de provecho para cosa. Cria vn peſcadillo pequeñuelo, que llaman Charai, muy ſabroſo, y de que ſe ſuſtentan los Naturales, y ſon ricos con ſu venta, porque lo cargan requas para las Ciudades, y Poblaſones, que es eſtimado en todas partes. Eſta Laguna navegandola hazia el Oriente, es mas ſondable, y dà mejor peſcado, de bagres muy lindos, porque le entra vn rio, que dizen, y llaman de Ualladolid, el qual la ceba por aquella parte, y aſſi nunca ſe ſeca hazia el Oriente, como ſe ſeca muchas veces por el Poniente, y ſe atraviesa à cavallo, deſde el Pueblo de *Cuiſeo*, al de *Cupãdaro*, y entonces ay mal olor, y ſuele cauſar enfermedades eſta ſeca de la Laguna; mas entonces en las mas partes ſe cria la yerba, que llaman barilla, que es la materia de que ſe haze el vidrio; y aũque la ay en otras partes, no llega, ni iguala à la bondad deſta. Por eſtas circunſtancias deſta Laguna, hora eſtè llena, hora ſeca, haze que el temple de *Cuiſeo* ſea muy calido, en eſpecial los meſes de Verano.

El gentio deſte Pueblo ſiempre fue mucho, porque cebados con el peſcadillo para ſu ſuſtento, y grangeria, de muchas partes ſe vienẽ à poblar â la orilla de la Laguna, de arte, que deſde *Cuiſeo*, haſta Guandaquareo ſu Viſita, que diſta dos leguas, en tiempos paſſados todo era vna calle. Ya con las grandes peſtes ſe ha menoſcabado, pero las ruynas eſtàn diziendo ſu gran poblaſon; y tuvo à Santiago Cupandaro por Viſita mas de diez y ſeis años, y oy aunque es Priorato, la juſticia de los Indios eſtà ſugeta à la de *Cuiſeo*, como las demas Viſitas, q̃ han ſido muchas, mirando à todas partes de Oriente, Poniẽte, Sur; y Norte; y por ſu gentio grande, y eſtar *Cuiſeo* rodeado de ſus Viſitas, aunque los Chichimecos dieron aſaltos en ellas, no ſe atrevieron à la cabeçera.

En el miſmo tiempo, que ſe puſo Miniſtro frayle en *Yurriapundaro*, ſe puſo en *Cuiſeo*, y aunque eſtabã bautizados, ſolo eſto tenian de Chriſtianos, porque vn Clerigo ſolo, que tenia à ſu cargo mas de treinta mil feligreſes, en diſtancia de mas de treinta leguas de atraveſia, como podia acudir ſino à lo muy pre-

preciso de bautizar, confessar, y casar, y assi nuestros Religiosos como mas Ministros, y menos los Pueblos, pusieron en orden la doctrina, y en este Pueblo mejor que en otro se entabló, porque el natural de los Indios es muy manso, y docil, y assi salieron muy doctrinados, y de los mas devotos, que tenemos, y que en natural exceden à los de *Yuririapundaro*, porque como aquellos eran frontera de Chichimecos, tenian algo de su natural, y assi les proveyò N. Señor de vn tan gran Ministro como el P. F. r Diego de Chaves. Entraron pues muy bien en la doctrina los de *Cuiseo*, muy devotos de los santos Sacramentos, y de oir Missa cada dia, que hasta oy lo guardan.

Con la docilidad de la gente luego se tratò de hazer fabrica, començaron vna Iglesia de vn cañon sin cruzero, tan ancha, y larga como la de *Yuririapundaro*, menos que la obra no es de claveria, mas es vn cañon lindo, y tiene el mejor Retablo, y mas costoso, que ay en Michoacan, pincel, y talla, obra hecha en Mexico. Tiene dos Organos muy lindos. En quanto â la musica ha competido con los mejores cantores de la Provincia, en cantidad, y calidad: y en razon de Sacristia oy sobrepuja à todas las Sacristias de la Provincia en ornamentos de brocado, y telas [aunque no en plata] porque ha havido Priores muy curiosos, que parecia ban sobre apuesta en aumentarla [embidia santa, que pocas veces se halla.] En la fabrica del Convento hizose vn claustro no de tan linda obra como el d: *Yuririapundaro*, pero mas fuerte, y enmedio tiene vn lindo aljibe, donde se recojen todas las aguas de la Iglesia, y Convento para beber. Tiene tres dormitorios muy capaces; todo lo qual se havia hecho al principio de madera, y entrando por Prior el P. Fr. Geronymo de Morante, les dixo, q̃ estaba todo muy bien acabado, mas no perpetuo, por q̃ era de madera, y cada veinte años lo havian de renovar, y que havia sido yerro no hazerlo todo de bobeda, obra perpetua: Los Indios dixeron, que si tenia remedio aquel yerro; el Prior les dixo, que si, porque sin deshazer las paredes se podia quitar la madera, y en su lugar hazer las bobedas, pues que havia tanta piedra, y cal à la mano; ellos

ſe animaron, y quitaron la madera, y hecharon bobedas altas, y bajas, de modo, que haſta las caballeriças ſon de bobeda, y no ay Caſa en toda la Provincia tan vniforme como la de *Cuiſeo* ni tan fuerte, y para el porte que ha meneſter la mas capaz de celdas, fuera de la de *Valladolid*, que es mayor en todo.

En lo temporal ha ſido bien afortunado ſiempre, porque ha ſido Convento de muchos ganados mayores, y menores, y de yeguas, y no le han faltado tierras de pan de bajo de riego, muchas de maiz; de modo, que vino à competir con *Yuririapundaro*, deſpues que diò ſu hazienda de S. Nicolas à la Provincia; y tambien *Cuiſeo* hizo otra limoſna [aunque no tan grande] al Convento de nueſtra Provincia, que eſtà en Salamanca, à quien diò la Hazienda, que le rẽta quatrocientos peſos, y puede ir cada dia â mas, porque tiene muchas tierras, y agua para trigo en el valle de Santiago; y aſſi miſmo es Convento, q̃ haze muchas limoſnas à otros Conventos pobres, de ornamentos, pan, y carne, y otras coſas neceſſarias.

Forçoſo era, que ſiendo eſte Convento de *Cuiſeo*, tan capaz en lo material, y tan ſobrado en lo temporal, la Religion ſe aprovechaſe del quando tenia cantidad de Religioſos, y aſſi aunque ſiempre en primer lugar eſtava eſcogido el Convento de *Yuririapundaro* por caſa de Cõmunidad, mas quando el numero de los Hermanos era grande, ſiempre le cupo parte de ſuſtentallos à eſte Convento; de modo, q̃ antes de dividirſe la Provincia ſuſtẽtaba eſtudios menores, ò mayores, ſiguiendo Comunidad. Y deſpues que ſe dividiò la Provincia con mas continuacion, y aſſi ſe ponian por Priores graves perſonas, que pudieran ſer eſpejo de virtud. Los mas eminentes ſugetos, que ha tenido la Provincia fueron Priores deſta Caſa, pues de ella huvo vn eſtudio de eſtudios mayores, que ſalieron cinco, ô ſeis Maeſtros, y deſtos los tres Provinciales, y vn Aſiſtente de nueſtra Religion, ſin otros muchos del miſmo eſtudio, q̃ fueron muy eminentes, y pudieran ſer Maeſtros. Eſte curſo leyò el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, cuya virtud, y letras afeguraban qualquier buen logro. Los Maeſtros, que del ſalieron, fueron

ron el P.M.Fr. Melchor Ruano, el P. M. Fr. Alonso de Castro, que fue Asistente, el P. M. Fr. Christoval de Sayas Provincial de Mexico: el P. M. Fr. Martin de Vergara, y el P. M. Fr. Augustin Hurtado, Provinciales desta Provincia, y ha havido otros estudios, de grandes sugetos, en virtud, y letras, que seria cansado el referirlos.

## Guango.

EL sitio deste Pueblo, es vna hoya muy grande, toda cercada de cerros, que para salir de ella se hã de subir cuestas, excepto por el desague de sus aguas, que tiene muchas, y algunas cienegas, y lagunas. Es el temple muy humedo, y frio, y assi la humedad no daña. Es puesto para tener muchas recreaciones de huertas, y casas: y assi el Encomendero del, aunque tenia otros muchos Pueblos como son Puruandiro, Santiago Cunguripo, &c. para su habitacion en vida, y muerte escogiò este Pueblo, donde para vivir hizo muy buenas casas, y para su muerte, y de los suyos hizo vn muy buen entierro en la Iglesia, que es vna gran Capilla de bobeda, y en ella sus sepulcros. Este Cavallero fue Juan de Villa-señor el viejo, que tuvo muchos hijos, è hijas, de donde saliò todo lo bueno, que tiene la Provincia de linages: Los Villa-señores, Cervantes, Oroscos, Avalos, Bocanegras, y Contreras, à quienes repartió sus tierras, q̃ son todas las buenas, que havia en la Provincia, mirãdo de *Guango* al rio grande. Todos estos Cavalleros aunque tenian sus casas muy grandes, y ostentativas en sus haziendas, mas las Pasquas, y fiestas grãdes, se juntaban en *Guango*, y havia tanto lucimiento, tanta carrera, y festejo, que le llamaban la Corte chica. Todo lo acabá el tiempo, y de todo lo dicho ay oy muy poco, y lo que ha quedado todo muy necessitado, que son bienes de fortuna, que ruedan, y no perseveran en vn lugar.

Tenia mucho numero de gẽte con sus Visitas, y aqui assistia el Clerigo, que salia à visitar à todos los feligreses de diez, y doze leguas à la redonda, donde havia otras muchas cabeceras, y demas gente que *Guango*, como eran *Yuririapundaro*, *Cuiseo*, Puruandiro, &c. mas el escogia este Pueblo por su habitacion, assi por estar en medio, como

por las calidades del pueſto, y la compañia del Encomendero.

Eſta Doctrina de *Guango* ſe nos diô como dixe al principio del capitulo, el año de 1550. y luego nueſtros Religioſos compuſieron la Doctrina al modo de la de *Tiripetio*, que aquel fue exẽplar para todos los Pueblos, y nueuas fundaciones. Luego ſe tratò de hazer Igleſia; la qual ſe començò con tanta grãdeza, como oy lo denotan las paredes, y aſſimiſmo la Sacriſtia, pues oy ſirve de Igleſia, y dentro deſta Sacriſtia hizo el Encomendero ſu capilla, y entierro muy grande, y capaz, como lo pedia la gran familia, que tenia. Hizoſe el Convento, y el claufiro es de bobeda, y ſilleria, ſolo bajo, y compite en la obra cõ el de *Valladolid*, cabecera de la Provincia; la caſa ſe ordenò de terra-plen baja, y el dormitorio muy bueno con ocho celdas, y las demas oficinas muy baſtantes con linda huerta, porq̃ tiene el Convento dentro muy lindos ojos de agua, y todos dizen, que el agua es la mejor, que tiene la Provincia. Abunda de agua, y carece de otras muchas coſas, porque las peſtes ſe detuvieron de aſentar mas aqui q̃ en otra parte por ſer hoya, de modo, que hã quedado muy pocos Indios, y como ellos ſon los que nos ſuſtentan, de aqui nace el no haver ido à delante la obra, y ſer corto el temporal del Convento, ſi bien que tiene raizes para ſuſtentarſe tres Religioſos ſin dependencia de los Indios.

No ſolo los Naturales deſte Pueblo padecian muertes continuas de las peſtes, ſino tambien continuos aſaltos de los Chichimecos, y entre otros vno les fue de mucha perdida, aſſi de los veçinos, como de ſus Miniſtros, porque el año de 1585. quando andaban los Chichimecos muy atrevidos, y deſvergonçados, ſiendo ya tantos, que paſaban del rio grande para acà: Era Prior deſte Convento el P. Fr. Geronymo de Guevara, y ſu compañero el P. Fr. Franciſco de Saldo, y en ocaſion que no eſtabã en el Pueblo, dieron aſalto los Chichimecos en el, y cauſaron muchas muertes, y llebaron muchos preſos, en la qual ocaſion llegaban los Padres, y los preſos començaron à pedir favor, ellos como madre, que le llevan ſus hijos, acudieron à defenderles ſin reparar en el rieſgo à que ſe ponian, y aſſi picaron à los

los cavallos, y se fuerõ tras ellos, sin armas ofensivas, ni defensivas; mas Dios que iba con ellos (porque ellos peleaban con charidad de Dios) los favoreciô de modo, que aunque les tiraron muchas flechas, ninguna les hizo daño, y ellos pusieron en tanto espãto à los Chicimecos, que huyeron, y dexaron la presa; y aunque por entonces bolvieron con la victoria, passados algunos dias murieron ambos en distintos dias del quebrãtamiento de la guerra. Estos Chichimecos hizieron tanto daño, que alfin el Rey N. Señor puso remedio, como veremos en la fundacion de Ocotlan, y se obligò à sustentarlos.

## Charo.

ANTES que lleguemos à tratar de este Pueblo, y su doctrina, es necessario llevar sabido, que la gente deste Pueblo no es Tarasca, y es de vna lengua singular, que se llama *Pirinda*, por estar enmedio de los Tarascos, y por otro nombre se llama *Matlaltzinga*, trayendo la denominacion de Toluca, de à donde vinieron, y à los quales los Mexicanos llamaban *Matlaltzingas*, porque les hazian las redes con que ellos pescaban en su laguna. Y pues hemos de tratar deste Pueblo, en gracia del, y en favor suyo se me cõceda dezir la causa de su venida à esta Provincia, la qual referirè segun vn libro antiguo de su lengua, y nuestros caracteres, en que vno de los primeros bautizados, y que supo escribir, segun la tradicion q̃ tenian, escribiò luego, para que quedasse en memoria.

En tiẽpos antiguos de la Gentilidad huvo vn Rey, en Tlihtzuntzan, à quiẽ llamaban *Charan*, que quiere dezir el Rey niño, en cuyo tiempo le iban haziendo guerra, y entrãdo por su Reyno por la parte del Poniente vna gente llamada Teca, y otros con ella; dieronle tanto en que entender, que tuvo necessidad de valerse de los vecinos estraños, y embiò à Toluca, que conocidamente era gente belicosa, y estraña de los Mexicanos aunque les pagaban tributo; pidioles socorro, y salieron de Toluca seis Capitanes, hechos cõciertos de lo que les havian de dar. Llegaron à Michoacan, y fueron muy bien recebidos del Rey, y despachados à la guerra en compañia de los suyos. Pelearon los *Matlaltzingos*, tan bien,

bian, que conocidamente ellos alcançaron la victoria. Assi se lo confeſſaron al Rey, de la gran matança, que avian hecho en los contrarios. Llegado à la paga, los *Matlaltzingos* como havian esperimentado los buenos temples de la tierra, y el agrado de los Taraſcos, trataron con el Rey, que les diesse tierras en su Reyno, y le servirian en las guerras que se le ofreciessen. Tuvolo el Rey á muy buena suerte, y dioles à escoger, y escogieron, desde los terminos de *Tiripetio* hàsta los de Andaparapeo. Cõcediolo el Rey con mucha voluntad, pues las familias mas nobles fundaron en *Charo*, por los tres rios que le cercan, las menores nobles en Sãtiago Undameo, por gozar de aquel rio, las infimas en los altos, que llamamos agora de Jesus, y Santa Maria; y por haver escogido el medio del Reyno, se llamaron los *Pirindas*, y el Rey honrò la cabecera poniendole su mismo nombre *Charho*, que es tierra del Rey niño. Esto es en quanto à la antiguedad antes de la conquista.

Despues de la conquista, quedaron estos por del Marques, porque el Emperador le concedió al Marques del Valle veinte y tantos mil vasallos, repartidos en siete Villas. Escogiò entre otras à Toluca, y como estos eran de allà, por tener en todas las Provincias tributarios, acavalò el numero de la concession en este Pueblo, intitulandole Villa de *Matlaltzingo* en Michoacan. Sobre la qual Villa tuvo grandes litigios con su Mageſtad en sus Conſejos; y vltimamente su Mageſtad haviendosela quitado, se la bolviò, como consta de la executoria, que essa Villa tiene en su archivo, para que se sepa, que es Villa, con todas las exempciones, que tienen essas Villas. Presupuesto el origen de su territorio, proſigàmos agora en la hiſtoria, segun el estilo ordinario.

El sitio donde agora està el Pueblo, son tres lomas, que assi como para el ser del Pueblo le embaraçan, porque no tiene buenas calles, ni las casas consecutivas vnas à otras para la vista; desde lejos es de grãde agrado, porque con la mucha arboleda, que tiene, y que entre los arboles sobresalen las casas, parecen vnos Payses de Flandes pintados en vn quadro. Estas tres lomas tiene por la parte de Orin-

Oriente, y de Poniente cañadas con dos arroyos, que baxan de la sierra de tierra caliente, y se esplayan por las riberas de las cañadas, que le hazen vnos prados muy amenos; y lo que antiguamente les servia de maiz, oy lo siembran de trigo, con que nunca sienten hambre, y venden mucho, para vestir, y pagar sus tributos; y son tã lindas las tierras, que muchos Españoles se las han querido quitar con titulos que han sacado, y mercedes: mas como ellos tienen mas coraje, y brio, que los Tarascos, à todos los han vencido, como à vn Mendiola, Brabo, y Diego Nieto; y agora el de 1640. salió el Dean de Michoacan D. Garcia de Avalos, representando vn derecho del Calcontzî, que havia comprado, y como persona tan grave, y tan favorecida en Mexico, les diò mas cuydado que los demas, pero ellos teniendo perseverancia en el pleito, y con la justicia que tenian, á cabo de tres años sacaron libres todas sus tierras, y vna executoria muy favorable, que guardan en su archivo; y assi oy mejor que nunca las aran, y riegan, y se coje lindo trigo, porque el tẽple es lindo, assi para los sembrados, como para la salud, porque los sembrados, son en los bajos de las cañadas; y la habitacion en las lomas, que son secas, y algo calidas, y es causa de que todas las frutas sean de lindo gusto, como el durazno, el aguacate, la pera, el albarcoque, y las demas frutas de tierra fria, y las de tierra caliente, por participar de vn medio de ambas tierras.

La doctrina destos Naturales estaba encomendada al Beneficiado de Andaparapeo, y como era lengua distincta de la de los Tarascos, con facilidad se nos concediò la doctrina el año de 1550. à N. P. M. Fray Alonso de la Veracruz, el qual puso por Prior al P. Fr. Pedro de S. Geronymo, que aprehendiò la lengua, y siempre estuvo en este Pueblo, hasta que N. Señor lo llevò à descansar, porque como la lengua es sola, y tan dificultosa, el que sale Ministro, es necessario perpetuarse: aprehẽdiò la lengua, y lo primero que hizo, fue tratar de hazer Convento, y començolo abajo de los Reyes à la entrada de la cañada que llaman de Mezcala, haviendo estado la Iglesia antes en lo que agora llaman los Capulies, y porque era bajo, y sombrio, sa-

caron

caron la Iglesia, y Convento fuera de la cañada; mas viendo que era puesto bajo, y que todas las corrientes ivan à parar alli, con buen animo passò todo el Pueblo al puesto que oy tiene, y assi mismo el Convento, pesando primero la altura del agua para traerla; y luego abriò azequia, y en partes hizo tarjeas de cal, y canto. Teniendo el agua en el nuevo Pueblo, tratò de hazer Iglesia, y Convento. Començò la Iglesia hasta lo bajo del claustro, y lo hizo de madera muy bien labrado todo. Hizo dormitorio bajo de seis celdas, hizo Sacristia de bobeda, donde el està oy enterrado, no acabò la Iglesia, porque era obra de espacio; despues la prosiguiò el P. Acosta, segundo Ministro desta lengua, mas de treinta años; luego la acabò el P. Fr. Joan de Baena, tercer Ministro, mas de quarenta años; de los quales hablaremos en los años, que mùrieron, el P. Acosta en el año de 1606. el P. Baena en el de 1653. La capilla mayor en lo mejor de la Iglesia con ser vn cañon muy lindo, mas la capilla mayor està muy vistosa, hizola el P. Fr. Lucas de Leon, el año de 1629. de arte que ha quedado la Iglesia de las mas agradables, que tiene la Provincia, si bien no la mas costosa.

Luego que se viò el P. Fr. Pedro de S. Geronymo en el nuevo Pueblo, hizo vn Xacal muy fuerte, y grãde (que yo le alcance) para administrar los santos Sacramentos, celebrar las Missas, y predicar, ordenando la doctrina; y aunque es verdad, que en toda la Provincia ha havido gran curiosidad en esto, no se que ventajas ha tenido este Pueblo à los demas, yo lo atribuyo no à su aventajada devocion à los Tarascos, porque antes los hallo atajados en esto, sino que como los Ministros no han sido mas que tres, y todos buenos, ellos conservarõ lo que enseñaron; lo qual no sucede en los demas Pueblos con la mudança tan continua de los Ministros, que no todos atienden à conservar lo que otros ordenaron. El P. S. Geronymo ordenò tan bien la doctrina, que tres veces al dia rezaban todos. La primera à las Ave Marias salian de sus casas, y ivan à las Cruzes, y dezian las oraciones, esto era obligatorio. La segunda, quando tañian à Maytines, y el se levantava al choro, se levantavan los

los que querian, y cantaban el *Te Deum laudamus*, en su lengua, puesto en el tono, que nosotros cantamos. La tercera era venir el Pueblo por la mañana à la Iglesia, rezaban en comun, y oian Missa, y luego se ivan à trabajar: los muchachos, y muchachas se quedaban en el patio rezando, y cantando oraciones, y hymnos en su lengua traducidos, y en latin como los canta la Iglesia. De todo lo dicho lo que toca à la doctrina de los grandes, guardan el rezar à las Ave Marias, y esto en su casa, porque el Pueblo no està bien ordenado, y como las cosas adelgaçan, se conocieron incõvenientes de salir à rezar à las Cruces: En quanto à los Maitines, lo han dexado. A la mañana vienen à la Iglesia, mas no rezan en comun sino los sacristanes, y cantores, y luego estos cantan las Horas, y la Missa si ha de ser cãtada. Lo que mas se ha conservado, es la doctrina de los muchachos, que admira lo que saben de oraciones rezadas, y cãtadas. De las rezadas ay quien las sabe todas, y el Catheciſmo: y cantadas son muchas en su lengua à tonos de los hymnos de la Iglesia; y lo que mas admira es oirselas cãtar en latin con linda pronunciacion, los hymnos del Corpus, de N. Señora, y otras festividades de Pasquas, y à mi me espanta oirlas cantar de memoria todas las Letanias con sus preces en las Processiones, que hazen mucho los cantores grandes cantarlas por el Breviario, y ellas las cantan tan fielmente, como si las fueran leyendo. Dexo à parte cantar el Miserere mei en canto de organo, y responsos de difuntos, que esto es exercicio de cada dia, y todos los que las oyen se admiran, y el señor Obispo D. Fray Marcos Ramirez de Prado, se espantò, y dixo, que lo havia de escrivir al Consejo, y Corte por cosa rara. Todo se debe al P. Fr. Pedro de S. Geronymo, q̃ aunque no nos ha quedado nada escrito de su vida, ni yo he hallado en estos tiempos quien le conociesse, mas mirãdo lo hijos, que dexò digo, que como en el buen hijo se conoce su Padre; y lo que dize el Espiritu Santo, que el hijo sabio manifiesta la doctrina de su Padre, es cosa muy sabida, que el P. Fr. Pedro de S. Geronymo, debia de ser muy espiritual, pues assi criò sus hijos, y los doctrinò, que ha sido la mejor doct-

*Proverb. 15.*

doctrina de todo Michoacan. Lo que he visto por escrito es, que el Marques señor desde Pueblo, y sus Governadores, encargan à sus justicias hiziessen lo q̃ mandasse el P. Fr. Pedro de San Geronymo, y le tuviessen gran respecto, señal q̃ era muy bueno pues assi lo respetaban, y se sujetaban à el, que no es lo ordinario sujetarse la justicia al Ministro, sino à la contra quererle tener sujeto. En estos exercicios murio, y està entetrado en la Sacristia, y se ha conservado la memoria de su sepulcro por tradicion, que es delante de la primera ventana, como entramos en la Sacristia. Que tanta lengua supiesse no lo sabemos, ni se halla escrito suyo.

Siguiose por Ministro el P. Acosta, el qual fue Varon zelosissimo, y gran Ministro, del qual ay algunos Sermones, y vn quadernito á modo de arte, mas del no se ha aprovechado otro, debia de ser memoria por donde el havia estudiado. Dizen los viejos predicaba muy bien la lengua, murio el año de 1605. como trataremos en su lugar.

Siguiose el P. Fr. Juan de Baena, que administrô con grande exemplo, aunque corto en la lengua de los Naturales, y es que no tenia ayuda, harto hazia en predicarles, como podia, y no havia en este tiempo quien tratase de ser Ministro, por la dificultad de la lengua, y no haver ninguna ayuda, hasta que fue N. Señor servido de traerme aqui bien à caso, y no con fin de administrar, y leyendo los papeles del P. Acosta, y comunicando con los Indios, lo principal con la ayuda de N. Señor, hize Arte chico, y grande, hize vn Vocabulario, y vn cuerpo grande de toda la Doctrina Christiana, de modo que predique la lengua, y ya he oydo à tres predicarla haviendo aprehẽdido por el Arte, y muy à gusto de los Naturales, que dizen ya oyen los sermones con claridad, y distincion, como ellos hablan su lengua, porque hasta alli la oian muy boçal, y sin poderse entẽder. Quiera N. Señor sea para servicio suyo.

El adorno de la Sacristia es razonable, en quanto à candeleros de plata, y vn ornamento colorado excede à todas las Sacristias, porque no ay quien tenga doze candeleros Imperiales, ni tan lindo ornamento ay en todo Michoacan. En lo demas tiene mediania, como assimismo

mo en lo temporal, que ni es pobre ni rica. En lo que oy excede a todos los Conventos, es en la mystica de la Iglesia, porque ay cuydado en esto, y ay muchos tiples, y muy habiles en leer, escrivir, cantar, y tañer chirimias, y los demas instrumentos; y assi mismo el servicio de la Sacristia es el mejor que ay, porque assi Sacristanes, como Cantores se dividen en dos capitanias, y sirven â semanas, cosa que solo se guarda en este Pueblo, el qual como oy està, no es muy grãde, mas es de los mejores de la Provincia.

***

## CAPITVLO XVI.

### De la fundacion de *Vquareo*, y de las contradicciones de las doctrinas, que comẽçaron en este tiempo.

Siendo Provincial el P. Fray Diego de Vertavillo, Varon Venerabilissimo, entre otras fũdaciones que hizo, fue esta de la Casa de *Vquareo*, cuyo sitio es vn monte, que sombra del mismo Pueblo monte de Vquareo, por ser muy provechoso de maderas, y taxamanil, que llevan hasta la Ciudad de Zacatecas, que ay mas de sesenta leguas. Tiene tambien vna Mina de piedra açufre, y de yerbas salutiferas es muy abundante para todas enfermedades. Han querido dezir, que ha havido plata en el, mas no se compadece, porque toda es tierra sosa, y la plata se dà en serranias peladas, secas, y de guijas. Pueden dezir los vezinos, que tienen Minas porque para ellos todos los arboles son plata. Es temple muy frio, y de continuos ayres, no tiene arriba aguas, aunque abajo haze rios hazia Tzinapequaro, S. Clara, y otros fuentes, y por esto su habitacion es desabrida, por ser entre arboles, y el sitio seco. Dizen que fue Pueblo de mucha gente, y de muchas Visitas, oy tiene algunas, dos allà en el monte, otras abajo del hazia el rio grãde, y la vna es Siritzequaro, de mucha alegria. Este Pueblo servia de frontera al Caltzontzi, contra el Emperador de Mexico Motehtzuma, porque era puerto, y passo por donde le podian entrar en su Reyno, y assi escogia del la gente mas belicosa, y bien dispuesta, y la avecindaba en este Pueblo, y en sus Visitas; y sino era para impedir el passo, para otra cosa ninguna no era â pro-

proposito el puesto.

Nunca tuvo Ministro de assiento, porque el puesto no cõbidava à que le hiziesse Ministro alguno. Acudian à bautizar los Padres de N. P. San Francisco, vnas veces de Taximaroa, otras los de Acambaro; y como N. P. Fr. Diego de Vertavillo buscase en que se ocupassen los Religiosos en el ministerio, admitiò este tan poco apetecido. Puso por Prior à vn Padre llamado Vrrera, el qual fuera de ser muy siervo de N. Señor, era muy grande arquitecto. Lo primero tratô de componer su doctrina, que aunque eran Christianos, como no havian tenido asistencia de Ministro, estabã faltos en la policia Eclesiastica. Quedarõ pues bien enseñados, como oy se nos muestran, que han conservado muy biẽ la doctrina. Luego tratò de hazer Casa, no conforme el puesto merecia, sino conforme su arte le dictava. Tuvo noticia el Virrey D. Luis de Velasco, de vn edificio grande, que se edificaba en vn monte, y avisò al Provincial, que mandasse parase, y se hiziesse vna Casa acomodada para ministerio, y no à grandeza. Assi lo cumpliô el Provincial, que mandò parasse hasta que el viniesse à la Visita. El Prior tenia ya abiertos los cimientos, y llenos sacados à vista y como diestro arquitecto hizo lo que los oficiales, y maestros del Templo de Solomon, del qual dize la sagrada Escriptura, que no se oyó golpe de escoda, sierra, ni martillo; y es la razon porque en la cantera se labrava todo, y en el monte, ò astillero se ajustaban las maderas, de arte, que no hazian en el Tẽplo mas que asentar, porque de los obradores venia todo ajustado, y allà podian trabajar millares de oficiales, sin embaraçarse vnos à otros, y assi vna obra, que fue vna de las siete Maravillas del mundo, se pudo acabar en siete años; assi nuestro obrero obedeciò, y no levantô paredes hasta que el Provincial lo dispusiesse, mas el en la cantera, en el monte, en la calera lo iva disponiendo todo, como si alli se huviera de assentar. Venido el Provincial, le dixo, que hiziesse vn Convento moderado, y el respondiò que si seria bien moderado haziendolo en vn año: Respodiô el Provincial, que bien moderado seria; y con esto passò visitando, y respondiò al Virrey, que havia ordenado se hiziesse Conven-

vento, que se acabase en poco mas de vn año, y à todos pareciò corto el tiẽpo. El Prior pues arrojò por parecio oficiales, que en contorno fuessen haziendo paredes, assentando puertas enmaderando con las maderas saçonadas, y dispuestas de arte, que quando vino el Provincial, y viò la obra, se quedò espãtado; mas no fue esta la mayor causa de espanto para quien havia visto la Casa, è Iglesia de Pasayuca, hecha en ocho meses. Assin acabose *Yquareo* en poco mas de año con esta industria; y à mi no me admira tãto la presteza [que es de admirar] quanto la traza de la casa, que es para asombrar y havia de quedar por modelo de Convẽtos de Religiosos, por que en el compas corto que tiene, ay Convento, y hospederia, cada cosa con sus officinas; de modo que para estimarlo, es necessario verlo, y ver la hermosura que todo tiene, que esta no cabe debajo de pluma, sino de vista de ojos. Puso enmedio del claustro vn alxive al modo de *Cuzco*, mas este tiene sus escaleras por donde se baxa à el, y se limpia, y tan lindo, que es menester verlo para estimarlo. No ay en toda la Provincia casa de mejor traza, ni de madera tan linda. No ay cosa de bobeda, porque la tierra es sofa, si bien à cavo de tantos años, se está el Convento oy en fortaleza, y limpieza, como si se acabara de hazer, y tiene mas de noventa años, y no ay vn ladrillo gastado, ni quebrado.

La Iglesia se fue haziendo despues de madera, porque el suelo no sufriera bobeda, mas como señores del monte tiene vnas madres por vigas tan biẽ labradas, que en esta materia no tiene semejante, no es de tijera, sino enmaderado llano, y ensima biẽ enladrillado. Tiene retablo acabado, que lo demas desto hizo el P. Fr. Gregorio Rodriguez, Religioso de muy gran zelo, y que todo se le convertia en plata; y le preguntaron, que de donde tenia tãta plata? y el por donayre respondia: que tenia vna Mina que se la daba: Corriò la voz de la Mina del Frayle de *Yquareo*, que hasta oy à traydo engañados à muchos, como si vna Mina se puede encubrir: La Mina era, que le daban los Naturales en taxamanil para el retablo, ornamentos, y plata, y el lo despachaba à S. Luis, y Zacatecas, de donde le traiàn tejuelos de plata, que avian tenido su principio

cipio en el monte. Era muy virtuoſo, y todo le lucia. En la Sacriſtia hechò mucho, y comprò las haziendas, que oy tiene el Convento. Fue muy ſolicito en el canto de los Indios, y en ſu tiempo ſe reformò la Capilla de cantores, y de miniſtriles, y haſta oy dura ſu cuydado. Embiavalo la Provincia el primer trienio, que ſe dividiò, à Eſpaña por ſu Procurador, ſiendo Prior de *Yuririapundaro*, y muriò antes de llegar à la Habana. N. Señor le aurà pagado lo mucho que trabajò por la Orden. Es convento que ha ido à mas en lo temporal, y eſpiritual, porque la Sacriſtia eſtà muy llena de plata, y de ornamentos, y huvo tiempo, que le hecharon Noviciado, ſi bien ſe quitò luego, mas ha eſtado en eſte predicamento de Caſa de virtud.

En eſte tiempo, que fue el año de 1555. haviendo ya treinta años que los Religioſos adminiſtraban las doctrinas, por los Indultos de muchos Pôtifices, que les havian concedido ſer Curas en las converſiones, y en eſpecial en eſta tierra, por Bulla de Leon X. Y mas eſpecial por la omnimoda de Adriano VI. teniendo las doctrinas en la policia, y buen orden, que à todos conſta; començaron los ſeñores Obiſpos à hazer contradiccion en la adminiſtracion de los Sacramentos, vnas veces queriendo quitar toda la adminiſtracion; otras veces contradiciendo el modo. Y porque el ſaber eſto de raiz, es cõveniente a eſta Hiſtoria, pondrè aqui el principio, y el eſtado en que oy ſe hallan eſtas contradicciones, y como N. Señor amparò à las Ordenes en ellas.

## 1. Contradiccion.

1555.

*En que no adminiſtren Matrimonios.*

EL año de 1554. començaron los ſeñores Obiſpos à tratar, que no era bien, que los Miniſtros tuvieſſen tanta mano en el miniſterio ſin dependencia del Ordinario; y aſſi en el año ſiguiente de 1555. que ſe hizo Synodo en Mexico, ſaliò vn decreto, que ſe nos notificò, que no determinaſemos cauſas matrimoniales, ſin dar parte al Ordinario. Lo ſegundo determinaron, y confirieron los ſeñores Obiſpos, que de alli adelante no ſe dieſſe nueva licẽcia à los Religioſos de hazer nuevas Igleſias, y Ca-

y Caſas, ſupueſto que mandaba ſu Mageſtad, en la Commiſſion que dà a los ſeñores Virreyes, que no puedan dar licencia para nuevas fundaciones, ſin acuerdo del Ordinario. Lo tercero intentaron algunos quitar algunas caſas, porque ſe reſiſtian los Religioſos al decreto notificado, con los Buletos, y exemptiones. Eſtos tres puntos ſe ofrecieron en eſta primera contradiccion.

Las Religiones juntas deſpacharon ſus Procuradores à Eſpaña, con los Buletos, q̃ tenian, en eſpecial con la Bula de Leon X. dada el año de 1521. La qual con la de Adriano VI. trae toda el P. M. Grijalba edad 2. cap. 16. Y ſacando lo que agora haze al propoſito de los matrimonios, dize: *Et de cauſis matrimonialibus, quas impartibus illis ad audientiam noſtram deferre deberent, legitime cognoſcendi, & diſcordantes inter ſe cõcordare, &c.* Y la clauſula de la omnimoda de Adriano VI. es mucho mas amplia para todo, la qual dize: *Omnimodam auctoritatem noſtram in vtroque foro habeant tantam, quantam ipſi, & per eos deputati de fratribus ſuis, vt dictum eſt, iudicaverint opportunam, & expedientem pro converſione Indorum dictorum ac manutentione ac profectu illorum.* Con eſtos privilegios ſe preſentarõ al Rey N. Señor; y viſtos, deſpachò en favor de las Religiones, las ſiguientes Cedulas.

Haviendo viſto por ſu Mageſtad el Synodo hecho en Mexico, y los privilegios; reſpondiò, en quanto al primer punto, por vna Cedula dada en Valladolid, año de 1557. *Lo qual viſto por los de nueſtro Conſejo de las Indias juntamente con el Synodo por voſotros hecho, y cõ las dichas Bulas y privilegios fue acordado, que debia de mãdar dar eſta mi Cedula para vos, è yo tuvelo por bien: Por la qual os ruego, y encargo, que cerca de lo ſuſodicho no hagais novedad alguna, &c. Y guardeis ſobre ello à las dichas Ordenes ſus privilegios, y exemptiones.* En quanto al ſegundo punto, que no ſe conformaſſen en dar licẽcias para nuevas doctrinas con la voluntad del Virrey le dà al Virrey pleno autoridad para ello, ſin dependencia del Diocceſano, en vna ſu Cedula en Valladolid el miſmo año 1557. *Y deis orden, que ſe hagan Monaſterios en eſſa tierra, en las partes, y lugares donde viereſdes que*

con-

*conviene, y ay mas falta de doctrina ſin que ſea neceſſario licencia, y acuerdo del Diœceſano.* Para el tercer punto, de q̃ no pueden quitar doctrinas, lo dize en otra Cedula fecha en Madrid, año 1562. *Solamente con parecer de vos ſe puedan edificar Monaſterios; y la otra para que donde huviere Religioſos, no ſe pongan Clerigos proveais no ſe haga agravio alguno à los dichos Religioſos, &c.* Con tan buen deſpacho ſe bolvieron los Procuradores à eſta tierra con mucho guſto, y lo dieron à todas las Religiones, que eſtaban bien afligidas de los Ordinarios.

## 2. Contradiccion.

1563.

*Que el ſanto Concilio reſtringiò la adminiſtracion de los Regulares, en quanto à Curas.*

POR eſte tiempo ſe celebrava el ſanto Cõcilio de Trento, y como los ſeñores Obiſpos de la Nueva-Eſpaña, ſe vieron atadas las manos con las Cedulas de ſu Mageſtad, el qual como Patron tiene de los Sumon Pontifices, que dè paſſo à las almas como mejor viere que conviene, y aſſi todas ſus Cedulas emanan de authoridad Pontificia en coſas eſpirituales; y nuevamente Paulo IIII. mandò por vna ſu Bula dada el año de 1556. que las Cedulas de los Reyes dadas à las Religiones, en orden à las doctinas, ſe guarden como privilegios Apoſtolicos: *Sub quacumque forma, & expreſſione verborum cum ſuis clauſulis, & decretis debeãt obſervari.* Viendoſe pues atadas las manos davan vozes, y ſe oyeron en el Concilio, y alli ſe tratò el caſo como mas à guſto de los Ordinarios, y ſalieron muchos capitulos de reformatione para los Regulares, en quanto à Curas, y Miniſtros, los quales cauſaban mucha novedad en las doctrinas; y como coſa tan mirada por tantos Varones ſantos diò mucho cuidado. Eſtava à eſta ſaçõ en Madrid N. P. M. Fray Alonſo de la Veracruz por nueſtra buena dicha, y acudiò à ſu Mageſtad, de que muchos capitulos de aquellos havian de cauſar novedad en las Indias; y como la perſona era tan grave, y tan bien entendida, dieronle licencia que hizieſſe los apũtamientos neceſſarios para embiarlos al Sumo Pontifice, que à la ſaçon era Pio V. el qual haviendo los viſto proveyò lo ſiguiente.

La

La Bula del ſanto Pontifice Pio V. fue expedida el año de 1567. y eſtà toda en el P. Grijalva, edad 3. cap. 26. y las palabras que hazè al caſo, ſon las ſiguientes. *Nos igitur, qui ſingulorum præſertim Catholicorum Regum votis addivini cultus augmentum, & animarum ſalutem tendentes libentèr annuimus huiuſmodi ſupplicationibus inclinati: Omnibus, & ſingulis Religionis quorumcunque etiam Ordinum mendicãtium in dictis Indiarum partibus, & in eorundem Orãinum Monaſterijs, vel de illorum Superiorum licentia extra illa commorantibus, vt in locis ipſarum partium eius de ſimili licentia aſſignatis, & aſſignandis, Officium Parochi huiuſmodi matrimonia celebrando, & Eccleſiaſtica Sacramẽta miniſtrando, prout hactenùs conſueverunt, dummodo ipſi in reliquis ſolemnitatibus dicti Concily formam obſervent, exercere, &c.* De modo, que aunque en el dicho Concilio ſe nos quitaron los privilegios, y lo cõfirmò alli el Pontifice Paulo IIII. deſpues el dicho Pontifice, nos bolviò à cõceder, que fueſſemos Miniſtros como de antes, que pudieſſemos erigir Igleſias ſin licencia del Ordinario, ſolo con la de ſu Mageſtad. El qual mandò, que eſta Bula ſe pregonaſe con ſolemnidad en todas las tierras donde ay Miniſterio, por vna Cedula ſuya dada en Galapagar 1568. años, que habla con el Preſidente, y Oydores; la qual à la letra trae el P. Grijalva, vt ſupra. Con lo qual quedaron las Religiones libres de eſta contradiccion, que era de mas cuerpo, que la primera.

## 3. Contradiccion.

1574.

*En que no ſe quiten Miniſtros ſin licencia del Virrey.*

PAſſaron ſeis años, ò ſiete cõ quietud las Religiones en ſu miniſterio, aunque no la tenian mucha los Ordinarios, ya no tanto por ver à los Miniſtros hechos Curas ſin dependencia ſuya, quanto por ver à los Prouinciales, tan dueños de poner, y quitar Miniſtros, coſa que no ſe practica en la auctoridad de vn Obiſpo, ſino que vna vez pueſto, no ſe remuebe con la facilidad, que entre noſotros. Dieron de ello noticia à ſu Mageſtad, y deſpachò vna Cedula el año 1574. en que contenia ſeis puntos, los quales ſon. 1. *Que ningun Religioſo ſubdito, ni Prelado, paſſe à*

*eſta Nueva-Eſpaña, ſin licencia ſuya. 2. Que ningũ Prelado mayor, ni menor, no exercite ſu oficio, ſin que conſte al Virrey, ò Governador de ſu eleccion, para que quando ſea neceſſario, le de ſu auxilio. 3. Que entreguen vna liſta al Virrey, de todos los Pueblos que adminiſtran. 4. Que cada año den vna liſta al Virrey, de los ſugetos, que ay en la Provincia, cõ ſus calidades. 5. Que den otra liſta de los ſugetos, que ocupã las doctrinas, y eſta liſta el Virrey la embie al Diœceſano, para que le conſte de lo que eſtà proveydo, y en que ſugetos. 6. Que puesto vn Cura, no ſe pueda remover ſin dar parte al Virrey, ò Governador.* Eſta Cedula intimò el Virrey Don Martin Enriquez, à los Provinciales, los quales dixerõ, que la obedecian, y reſpõderian en quanto al cumplimiento, haviendola conferido entre ſi.

Juntaronſe los tres Provinciales, y en quãto à los quatro puntos no hallaron dificultad, por que ſiempre ſe ha guardado, que ſubditos, y Prelados vengan con licẽcia, en eſpecial los Prelados, como ſe verifica en los Comiſſarios de N. P. San Francisco, y ayora en los Vicarios Generales de la Merced, y en los Viſitadores, que vienen à las demas Religiones. El 2. Siẽpre ſe ha practicado aſſi, y es muy juſto, para que ſepa, à quien ha de ayudar en ſu oficio. El 3. No tiene dificultad. El 4. Tampoco, aunque ya es entrarſe en lo interior, y conocer los ſugetos, mas no ay inconveniente. El 5 Si no fuera mas de para conocer los que eſtàn en puestos, aſſi ſe haze, llevando la Tabla, que es lo miſmo que el ſegundo punto; mas antecediendo à eſte 5. el 4. que es conocimiento de los ſugetos, y que deſto ſe dè noticia al Ordinario, es abrir la puerta à pedir razon, y darla, porque à eſte ſe pone en puesto, y no à eſſotro, que la Religion tiene fundamẽto para ello, y no ſiempre la puede dar. El 6. punto era abſolutamente cõtra la exempcion de la Religion, de no poder quitar oficios, ni mudar à los Religioſos ſin dar quẽta al fuero ſeglar; y aſſi ſe reſolvieron en ſuplicar de eſtos dos puntos, admitiendo los quatro.

La propoſicion fue aſſi: Proteſtamos delãte de N. Señor, que no tenemos otro fin en eſta reſpueſta, ſino que probablemente ſabemos, que ſi lo tal acceptaſemos, y reciviſemos, vendria á

fuegos

pocos dias la Religion en notable relaxacion, y cayda; y por evitar este daño, y cumplir con lo que à Dios tenemos prometido dẽtro de nuestra Religiõ, no podemos encargaroos de ser Curas, si hemos de dar mano à personas Ecclesiasticas fuera de la Orden, ni menos seculares, para que quiten, ò pongan Prelados de los Monasterios, ò Provincial, ò para que estorbẽ, que no se muden los otros Frayles, quando â sus Prelados pareciere que cõviene; porque esto fuera destruir el principal voto de la obediencia, y ponerlo en manifiesto peligro, y aun todo lo demas, en que consiste lo especial de la Religion.

La respuesta estuvo tan modesta, y religiosa, tan llena de verdad, que la aceptò su Magestad, no teniẽdose en ella por desservido, antes luego proveyò à su Virrey por carta suya, que sobreseyesse la Cedula dada, y no se executase; y quedaron las Religiones sin aquel ahogo, en que su Rey les havia puesto, porque deste mandato, no havia à quien recurrir.

## 4. Contradiccion.

1583.

*En que se dexassen las doctrinas à Clerigos.*

NVEVE años corrieron los Religiosos con sosiego, y quietud en su administracion, y como corria el tiẽpo en su mudança, vino vn señor Obispo à Tlaxcala, que con zelo de acomodar sus Clerigos, que es cosa natural, informò à su Magestad de dos cosas. La primera, que los Religiosos platicavan, que ellos administraban à los Naturales ex charitate, y no de obligacion, con que sus conciencias no quedabã cargadas en las faltas que huviesse, ni los Obispos cumplian con su obligacion teniendo Curas de charidad; en especial (que fue el segũdo punto) que teniendo bastantes Clerigos para el ministerio, que administrabã ex obligatione, y los Obispos reconocerian sus Iglesias, y Parrochias. La persona del señor Obispo, era muy grave, y docta, y de mucha satisfacion para su Magestad. Llegose à esto, que adquirió el lado de algunos señores Obispos, aunque no de todos. Oydas las razones su Magestad librò Cedula en q̃ mandaba: *Que los Clerigos que se presentassen para doctrinas, assi en las fundadas, como en las*

*nuevas ſueſſen preferidos à los Frayles, pues que dezian, que adminiſtraban ex charitate*. Eſta Cedula ſe preſentò en la Audiẽcia Real, porque havia muerto el Virrey, que era el Conde de Coroña, año de 1583. y luego el ſeñor Obiſpo de la Puebla preſentò algunos Clerigos [aunque pocos] para las mejores doctrinas, que havia en ſu Obiſpado: Los demas ſeñores Obiſpos, no ſe metieron en eſta materia, porque de verdad no tenian Miniſtros baſtãtes como dezia la Cedula. El ſeñor Arçobiſpo D. Pedro Moya, dezia muy amenudo: à mi mejor me eſtà q̃ Frayles ſean mis Curas, que no Clerigos, pero vean los Frayles ſi les eſtà mejor à ellos. Con eſtas platicas ordinarias [aunque viſitaba la Audiencia] diò lugar à que los Religioſos ſuplicaſſen, y que la Audiẽcia informaſſe á ſu Mageſtad; y en el interin ordenò la Audiencia q̃ no ſe inovaſe coſa.

Las Religiones nombraron ſus Procuradores, y hizieron ſus informaciones, y la Audiencia Real hizo ſu informe, y lo miſmo hizo el ſeñor Arçobiſpo como Viſitador, y lo que ſe entendiò que havia informado era, que como Arçobiſpo havia deſſeado tener que dar à ſus Clerigos, mas que como Miniſtro de ſu Mageſtad aviſaba, que eſtaba mas bien deſcargada ſu cõciencia con Miniſtros Frayles, que con Clerigos. Las razones que llebava aſſignadas eran quatro. La primera, que los Clerigos eran pocos, y no havia ſuficiente numero para cada doctrina, donde ſolia haver dos, y tres lenguar, y vn Clerigo no las podia ſaber todas, y los Religioſos ponian dos, y mas Miniſtros donde eran neceſſarios; y eſta razon militava para lo fundado, que para lo que ſe iba fundando de nuevo, no ſe podia dar remedio por via de Clerigos Miniſtros. La ſegunda razõ, que los Indios es gente pobre, y no pueden acudir con facilidad al ſuſtento de vn Clerigo, ſegun ſu eſtado, y lo que ha menester; y con facilidad ſe ſuſtẽtaban dos, y tres Frayles, y de lo que les ſobrava acudian los Frayles à ſus Sacriſtias, relevandoles aquel cuydado, como conſtaba à toda la tierra, viendo las vnas, y las otras Igleſias. La tercera razon, que ſu Mageſtad no dezia, que havian de hazer Religioſos, à quienes quitaba las doctrinas, ni tampoco ſe les podia dar buen remedio, porque

qui-

quitalles sus Conventos, que con sus limosnas, y ayunos de otras cosas havian edificado, parecia crueldad; fuera de que no havia donde irse tanta multitud de Ministros, porque no ay mas de quatro Lugares de Españoles, en que ni podian vivir, ni sustentarse; pues dezir, que los sustenten los Indios en sus Pueblos, era caso imposible por su pobreza. La quarta razon era, que si su Magestad les quitaba algunas doctrinas, fuessen todas, assi las fundadas, como las que se havia de fundar, y que como à Vassallos, y Ministros, que le havian servido, los sustentasse. Estas fueron las razones, que embiaron con sus Procuradores.

Salieron los Procuradores el mismo año de 1583. por Septiembre. Los trabajos, que tuvieron los nuestros en la arribada que hizieron à la Bermuda, dirè en la muerte del P. Morante, que fue vno dellos, y muriò el año de 1603. Llegaron (aunque tarde) à España, donde hallaron al Abad de Burgundi, que havia sido Oydor, y Visitador en el Nuevo-Reyno, el qual sabida la materia, se hizo Procurador de la causa, como quien la tenia tan practicada. De todos fueron biẽ recebidos, menos de los Consejos de las Indias, que como havian despachado la Cedula, la querian perpetuar. Luego los Procuradores los recusaron, y nombrò su Magestad diez personas para la junta, en que entraba el Presidente del Consejo de Indias, que era nuevo, y no se havia hallado al despacho de la Cedula. Entrò el Confessor de su Magestad; entrò el Abad de Burgundi con los otros siete; y haviendo visto las razones de vna, y otra parte, informaron à su Magestad en favor de las Religiones. Su Magestad quiso, que le informassen segunda, y tercera vez, y de todas tres saliò, que su Magestad diesse su Cedula en el orden siguiente.

*Mando su Magestad, en vna carta suya, embiada à cada Religion año de 1585. que le avisassen por menudo las doctrinas que tenia cada Provincia à su cargo, de los Ministros, y otras cosas necessarias, para dar vltimo assiento à este punto. Y que mientras se tomaba esta vltima resolucion embiò Cedula à los Prelados, que no executassen la Cedula del año de 1583. ni se innovasse en cosa, mas de que visitassen el Santissimo Sacramento, donde lo huviesse,*

*ſe, la pila del Baptiſmo, Cofradias y fabricas, que ſe hazen de limoſnas del Pueblo, y que viſiten à los Miniſtros, en quanto à Curas, y ſi hallaren defectos, los corrijan fraternalmente, y aviſen à ſus Prelados, y no los corrigiendo, los puedan corregir; y que los Religioſos de alli adelante adminiſtren ex obligatione como legitimos Curas, aſsi à Indios, como à Eſpañoles, que vivieren en los Pueblos de los Indios.* Con eſta reſpueſta quedò ſoſegado. Los ſeñores Obiſpos ya con alguna mas autoridad en las doctrinas de los Religioſos, donde los admitian como à principales Curas en ſus perſonas [aunque no ſi embiavan Viſitadores] y tenian autoridad de viſitar en la forma dicha, y los Religioſos no perdian ſus exẽpciones en quãto à Religioſos. La Cedula, que embiò ſu Mageſtad à los ſeñores Obiſpos, traela el P. Fr. Joan Baptiſta, en ſus advertencias à los Confeſſores de los Indios, 2. p. fol. 7. y 8. en la qual les manda, que ellos perſonalmente han de viſitar à los Religioſos, y que no lo puedan cometer à ſus Viſitadores; ſi bien que en otra Cedula dada el año de 1605. da lugar à que puedan embiar Viſitadores Frayles de la miſma Orden, vidi ibi Fr. Joan Baptiſta fol. 306.

## 5. Contradiccion.

1603.

*En que ſe examinen de lengua, y ſuficiencia, y ſean Viſitados, en quanto à Curas, y eſcandalos.*

COrrieron diez y ocho años las doctrinas ſin embaraço, ni contradiccion, haſta que el año de 1603. informaron à ſu Mageſtad de dos coſas, que pudierõ dar mucha pena à los Religiones, porque les tocavan en lo vivo, informando à ſu Mageſtad, que ſe ponian Miniſtros, que no eran lenguas, que era dezir, que no daban paſto á las almas. Lo ſegundo, que no ſe dexavan viſitar en quanto à Curas, como ſe havia mandado el año de 1585. lo qual no podia conſtar de hecho, pues no ſe podia ſeñalar repugnancia en particular. Sabe N. S ñor, que verdad tuvo el informe: Nueſtro Rey tuvo obligacion de acudir al remedio, mas con tãta Chriſtiandad, que quiſo tuvieſſen paſto ſus ovejas ſin detrimẽto de los Paſtores; libro luego ſu Cedula al Marques de Montes-claros, en que le manda, que no permita

que

que administrẽ sin saber lengua; la qual Cedula trae el P. Grijalba, edad 4. cap. 9. y las palabras importantes dizen assi: *No permitais, que en las doctrinas, que estàn à cargo de los Religiosos entren à hazer oficio de Curas, ni lo exercitẽ, sin ser primero examidado, y aprobado por el Prelado de aquella Diœcesis, assi en quanto à la suficiencia, como en quanto à la lengua.* Este es el primer punto de la Cedula, no obstante los indultos, que tienen las Religiones de Pio V. y Gregorio XIIII. El segundo punto, en quanto à la visita, tambien traià algo mas que la Cedula del año de 1585. porque dize: *Y si en las visitas, que los dichos Prelados les hizieren, en quanto à Curas, se hallaren à los dichos Religiosos doctrinantes sin la suficiencia, partes, y exemplo, que se requiere, y sin saber la lengua, los remueva.* En las quales palabras dà lugar al Obispo, que visite de moribus, y quite: Todo contra nuestros indultos; mas quedònos este consuelo, que nos permite recurso à su Audiencia, diziendo: *Y si algun Buleto, ò indulto de su Santidad se le presentare, para exemptarse desto los dichos Religiosos, den aviso à mi Audiencia, para que hagan su oficio.* Esta Cedula se presentò al señor Virrey Marques de Montes-claros, y notificandola à las Religiones, sacarõ sus Buletos, y presentados en Audiencia, se mandò suspender hasta dar aviso à su Magestad.

Las Religiones se juntaron, y despacharon sus Procuradores à España, en ocasion que era Presidente el señor Conde de Lemos, à quien informò el Virrey, y la Audiencia, de los inconvenientes, que tenia la Cedula, y su cumplimiento; y ya estaba informado de todo, quando llegaron los Procuradores; y tenia tãto gusto de despacharlos, que à la primera Audiencia, mandò à los Procuradores de los señores Obispos, poner perpetuo silencio; y esto bastàra si su Excelencia fuera perpetuo en la Presidencia: mas como era defectible fue yerro no sacar Cedula de sobreseimiento en el caso, sino q̃ con el gallardo despacho en la primera Audiẽcia, y repulsa de los Procuradores contrarios, se bolvierõ los nuestros cõ sobas las carras; lo qual nos saliò à la cara, y nos costò caro por q̃ la parte cõtraria disimulò por entõces, y quãdo viò la suya, sin nueva Cedula, nos hizo guerra.

6. Con-

## 6. Contradiccion.

1621.

*En que ſe pide cumplimiento de la Cedula paſſada, alegando que ſe diſimulò.*

Mientras eſtuvo en el oficio el ſeñor Conde de Lemos, no ſe atrevieron à mover nuevo pleyto, y entiẽdo que no debia de haver ninguno en el Conſejo de los que eſtaban el año de 1603. porque haviã paſſado diez y ocho años, y los ſeñores Obiſpos entendi los, que no havia havido Cedula de revocacion de la paſſada, pidieron cumplimiento de la miſma alegando, que ſe havia diſimulado. A la ſaçon era Preſidente el ſeñor D. Fernando Carrillo, y no ſabiendo, que el Conſejo ſe havia ſobreſeydo, y puſto perpetuo ſilencio à la parte contraria, antes entendiendo, que los Prelados cõ maña la havian diſimulado, y como embaraçado, cobró indignacion, y deſpachò ſobrecarta al Marques de Guadalcaçar, incorporando la Cedula embiada al Marques de Montes-claros, y mandandole, que luego la executara, como ſe mandaba à ſu anteceſſor. Quando llegò eſta ſobrecarta, ya no governaba el de Guadalcaçar, porque ſe iva al Perù, aunque eſtaba en Mexico, y recivió la Audiencia la ſobrecarta, la qual haviendola viſto.

Reſpondiò, que aquella ſobrecarta ſe havia ſacado ſubrepticiamente, ſin hazer relacion del informe del Marques de Montes-claros, de las informaciones, que ſe havian hecho por parte de las Religiones, la determinacion del ſeñor Conde de Lemos, y que aſſi por venir falta, la remitian al Conſejo. Eſcrivió tambiẽ el ſeñor Marques de Guadalcaçar muy favorablemente, de arte, que à ſentimiento de todos ſe havia de negociar muy bien ſin mas diligẽcia, y aſſi no ſe embiaron Procuradores, y cumpliоſe el refran: de quien no parece parece; porque el ſeñor Preſidente tuvo por muy juſto, que los ſeñores Obiſpos Viſitaſſen, y con cartas les ſolicitava à ello, prometiendoles ſu favor. El zelo era bueno, por que era muy gran juez, mas no ſiempre los ſuceſſos ſe ajuſtan al buen deſſeo.

Recibiò las cartas de la Audiencia, y al punto hizo nuevos deſpachos por el año de 1622. haviendoſe acà recebido la ſobre-

brecarta el de 1621. y dezia la Cedula, que diſſen el auxilio los Oydores al Arçobiſpo, ſin hazerſe juezes ni interpretadores dela Cedula, ſino como meros executores. La qual luego que llegò, y ſe preſetò en la Audiẽcia, trataron de executarla como ſonaba, q̃ era la primera, que ſe havia deſpachado en tiempo del Marques de Montes-claros; cõ la qual reſolucion de la Audiencia, ſe hallaban las Religiones aſſigidas, y tanto, que tenian por partido el dexar las doctrinas antes que ſugetarſe à la Cedula.

En eſta afliccion ſe hallavan las Religiones, quando fue N. Señor ſervido de embiar à la tierra por Virrey al Marques de Gelb. s, con cuya venida la Audiẽcia ſe eximio de la execucion de la Cedula, con harto guſto ſuyo, y cayò en manos del ſeñor Virrey: el qual viendo que las Ordenes renũciavan las doctrinas, punto que no ſe previno la Cedula: Dixo, que aquel pleyto mudaba ſubſtancia, y que aſſi convenia dar parte à ſu Mageſtad, para ver ſi ſe les havia de admitir la dexacion de las doctrinas, en caſſo que no ſe quiſieſſen ſujetar al examen, ni à la viſita, y pronunciò vn auto prudentiſſimo, y largo; que à la letra trae el P. Grijalba, edad 4. c. 9. donde en concluſion rebuelve la reviſta deſta cauſa al Conſejo, para que vea ſi ſe admitirà la dexacion de las doctrinas; y que en el interin los Ordinarios proſigan como haſta aqui en ſus viſitas conforme la Cedula del año de 1585. de que ſolo viſiten el Santiſſimo Sacramento, pilas, Hoſpitales, y à los Miniſtros como Curas charitativè, y que no excedan deſto. Eſte auto ſe notificò à los Ordinarios, quando eſperavan la execuciõ de la Cedula preſentada.

Las Religiones ſe juntaron luego à tratar del deſpacho de Procuradores à Eſpaña, conſiderãdo que por no haverlo hecho la vez paſſada, havia venido con tanto rigor la execucion de la Cedula, y el ſeñor Virrey, y todo lo bueno de la tierra, informaron de como no cõvenia admitir la dexacion de las doctrinas, y que tambien era coſa rezia ſugetarlos à los Ordinarios, que ſe havian de ſeguir muchos inconvenientes. A los Procuradores le dieron el Memorial ſiguiente, cuyos puntos ſacados en breve ſon aſſi. El primero, que no ſe pueden ſugetar al Ordina-

dinario, porque es contra ſus exempciones, las quales dieron los Pontifices, para que ſe conſervaſſen las Religiones, y no pudieran ſer ſugetas al Ordinario, por la mezcla de Clerigos, y Frayles, cuyos eſtatutos [aunque Eccleſiaſticos] ſon diſtinto. El ſegundo, que la obediencia es cierto ſe ha de perder, queriendo ampararſe con el Obiſpo; y para eſto corre rieſgo la pobreça. Tercero, que los Miniſtros han de caer, por q̃ el buen Frayle ſe ha de abſtraher del miniſterio por no ſujetarſe al Ordinario, ni el Obiſpo puede conocer biẽ al malo, ni al bueno, ni tampoco el Provincial le puede dezir qual es el malo, porque es malo propalar las faltas interiores. Lo quarto, que las elecciones de Provinciales, y Difinidores, &c. depende por la mayor parte de los Priores doctrineros, y que ſi eſtos los puede quitar el Ordinario, ſigueſe que el tiene la mayor mano en las elecciones, que es grande inconveniente. Lo quinto, el grande inconveniente que ſe ſigue, de manifeſtar las culpas de los Religioſos, y que para eſto tenga mano vn Obiſpo, que podrà haver alguno, que con odio del eſtado haga gala de manifeſtar las culpas. Lo ſexto, la afliccion de los Religioſos en verſe deſcarriados ſin ſus Igleſias, y caſas, haviendo dexado en Eſpaña ſus Conventos, y deudos, por venir à eſta Converſion. Lo ſeptimo, que ceſſan otras muchas converſiones, porque los Frayles no ſe querràn animar â hazerlas. Lo octavo, que los Conventos como pobres, no puedẽ coſtear los gaſtos, que hazen los ſeñores Obiſpos en ſus Viſitas. Lo noveno, en que ſe encierrã los menoſcavos de la adminiſtracion, porque los Religioſos ſon muchos en vn Convento, y ſi ay muchas lenguas, las ſaben muchos; la novedad en el comun, con algun rieſgo, y ſin ventaja, ni ganancia en el; el quedar deſacomodados tantos Religioſos, con cargo de ſuſtentarlo ſu Mageſtad, y otras coſas, que de aqui emanan. Las quales preſentaron los Procuradores en el Conſejo, con los informes de Virrey, y Audiencia: Y como las razones ya de parte de las Religiones para no ſugetarſe eran fuertes, y no menos las vltimas de parte del miniſterio, y mejora para los Indios, aunque el fervor del ſeñor Preſidente

era

era grande, y mayor el deſſeo de favorecer à los Ordinarios; la verdad le reprimiò; y mandaron, que por entonces ſe ſuſpendieſſe la execucion de la Cedula, y nos quedaſſemos en el eſtado del año de 1585.

## 7. Contradiccion.

1625.

*En que ſe mandò guardar el ordẽ de las doctrinas del Perù, examinarſe, ſer viſitados, en quanto à Curas, preſentarſe tres.*

CON haver ceſſado el ſeñor Marques de Gelves en el govierno, y venido por Virrey el Marques de Cerralbo, y por Arçobiſpo el ſeñor D. Franciſco Manſo, que era del Conſejo de Indias; y aſſi como havia viſto todos los puntos de las doctrinas, y las dificultades propueſtas, traxo Cedula para que ſe guardaſe el orden que ſe guarda en el Perú, que es preſentarſe tres al ſeñor Virrey, ſer examinados en lengua, y ſuficiencia por los Ordinarios, y viſitados ſolamẽte como Miniſtros. Preſentò eſta Cedula ſu Señoria ante el ſeñor Virrey, de la qual ſe hizo notificacion à las Religiones, y ſuplicando de ella; repreſentando los miſmos inconvenientes, que en la Contradiccion paſſada. El ſeñor Virrey los admitiò, y ſuſpendiò la execucion, en quanto á lo que tocava al Ordinario, mas quiſo introducir lo que tocaba á ſu oficio, de que ſe preſentaſſen tres; ſobre que tambiẽ las Religiones replicaron, y deſpacharon ſus Procuradores à Eſpaña; mas como va el pleyto era contra los dos Principes, no pudieron ir tan llanos como antes; y aunq̃ ſiempre era vno miſmo el punto de la verdad, faltavale el apoyo de alguno de los dos Principes, que en los Palacios no es el de menos importãcia; y aſſi no les quiſieron dar oydos, ſino que los deſpidieron. Acà en la Nueva-Eſpaña eſtaba bien aqueſta opinion, porque el Virrey dezia, que ſe ſugetaſſen à la preſentacion de tres, que convenia al Patronazgo Real, y que los ampararia en quãto al Ordinario cõſervandolos en ſus privilegios; mas las Religiones ſiempre ſe eſtuvieron en ampararſe en quanto lo vno, y lo otro; de modo, que la Orden de N. P. San Franciſco difirió vn Capitulo en Mexico mucho tiempo, por no preſentar tres, eſperando ſi de Eſpaña venia algun remedio.

En

En este tiempo sucedió, que en nuestra Provincia de Michoacan, por cierta razon como diremos, el año de 1629. se celebraron en vn mismo mes dos Capitulos, el vno en *Valladolid*, y el otro en el Colegio de S. Pablo de Mexico; en el de *Valladolid* le embiaron al señor Virrey Marques de Cerralbo la Tabla al vso antiguo con vno en cada Casa. Los PP. que havian ido à Mexico, como estaba presentes, le presentarõ tres en cada Casa; admitiò aquesta Tabla; y desde aquel Capitulo quedò con derecho de que le presentassen tres; à lo qual se fueron sugetãdo todas las Religiones, como oy està en vso, aunque por entõces no se admitiò la Cedula en quanto al Ordinario, ni tampoco en el tiempo del señor Marques de Cadereyta, que todos amparatõ las doctrinas en el estado que tu vieron desde el año de 1585. Y assi en esta Contradicciõ corrieron 15. años, desde el de 1625. hasta el de 40. como se verà.

## 8. Contradiccion.

1640.

*En que sin replica se executo la Cedula del Perú, en las doctrinas de la Nueva-España.*

CORRIERON quinze años, aunque nunca con mucha quietud, porque de parte del Consejo nunca se sobreseyò la Cedula de 1625. sino aca se suspendia por parte de los señores Virreyes, que como vian la cosa presente, vian sus dificultades en la execucion, y nunca se viò acà Virrey que no tuviesse dictamen diferente del que se tiene en el Consejo; y aunque de allà saliò alguno con intencion de cumplir lo q̃ p etendia el Cõsejo, puesto aca, y mirando las doctrinas, se les hazia cargo de conciẽcia, y de servicio à las dos Magestades, no diferir la execucion en los ordenes del Consejo, hasta que se hallase mas bien informado en las cosas de la Nueva-España. Esta fue la causa por que esta octava Contradiccion hizo tanto ruydo en esta tierra, porque sucedió, q̃ los dos Principes Virrey, y Obispo de la Puebla, vinieron empeñados en la execucion de la Cedula del Perú. El señor Marques de Villena Virrey, venia muy encargado por parte del Presidente Conde del Castrillo, que favoreciesse al señor D. Juan de Palafox, Obispo de la Puebla, y Visitador de la Audiencia, à quien venia co-

me-

metida la execucion de la Cedula, y assi començò à executarla, con permiso del señor Virrey, en su Obispado, y en queriendo suplicar los Religiosos amparãdose con sus privilegios, luego introducia Clerigo en la doctrina, y como el señor Virrey le havia dado su beneplacito, no le avia; el recurso à la Audiencia era muy dificultoso; de modo que en todo su Obispado puso Clerigos en las doctrinas de las Religiones, sobre que huvo muchos pleytos, y voces. Los demas señores Obispos abstuvieronse de executar la Cedula, y lo mismo la Sedevacante del Arçobispado, juzgando no convenir [raro caso] que siendo interesados, y teniẽdo exemplar tan vivo, y que el Virrey, y Audiencia no favorecian à las Religiones, los que antes lo havian deseado tanto, llegando al hecho, se encogiessen, y se abstuviessen de executar la Cedula; señal que Dios andava en favor de las Religiones. Avisò el señor Virrey à los demas señores Obispos, que no se metiessen en la execucion, y esto amigablemente; de modo que se hallò solo el señor Obispo Palafox en la execucion de la Cedula en su Obispado. Y removiò de las doctrinas à los Religiosos, introduciendo Clerigos para su administracion.

Sucediò, que de alli à dos años se bolviò el señor Marques de Villena à España, y juntamente el señor Marques de Cadereyta, que havian sido Virreyes, y sus Excelencias se hizieron Procuradores de las doctrinas en el Consejo, y fueron tales las razones de sus Excelencias, que aunque el Presidẽte estava tan empeñado en la causa con todo su Consejo, y aũque via ya abierta la puerta para concluir con el asiento de la Cedula; de su propio motivo, sin peticiõ de parte legitima, despacharon vna Cedula el año de 1644. en que ordenaban, que las doctrinas se estuviessen en el estado en que aquella Cedula les cogiesse, las de Frayles en Frayles; y las de Clerigos, que ya poseiàn en Clerigos, hasta tanto que oyesen â los Procuradores de las Religiones, que no havian sido oydos. Vino esta Cedula al señor Virrey Conde de Salvatierra, que tambiẽ favorecia la causa de las Religiones, notificola à las partes; y assi se ha quedado por agora, quitadas las doctrinas en el Obispado de la Puebla: quiera N.

Señor

Señor ordene las coſas como mas le ſirva, y ſean los Miniſtros los que fueren, pues el ſervicio de Dios ſe debe mirar, y no proprias comodidades.

***

## CAPITVLO XVII.

### De la fundacion del Conuento de *Xacona*.

EL Pueblo de *Xacona* eſtaba antiguamente dos leguas poco menos de donde oy eſtà, caminando à Tamandangahpeo, puesto ſeco, y que oy ſe llama *Xacona la vieja*, ſiendo Prior el P. Traſierra, como veremos abajo, lo paſsò à donde agora eſtà, que es vn puesto ameno, por el rio, que paſſa por el Pueblo, que lo ſacã por donde quieren, y hazẽ muy lindas huertas. El temple toca en caliente, y aſſi ſus frutas ſon de tierra caliente; daſe en el el Platano, Guayaba, Membrillo, Melon, y Xicama, y para todo es muy linda la tierra en que oy eſtà el Pueblo, y la comarca es eſtremada en materia de pan, ganados mayores, y menores, peſcado de rio, y de laguna. Es finalmente tierra, que parece vn paraysò, ſegun tiene en abundancia todo lo neceſſario, y aunque tiene tanta agua, no es humedo, porque es ſacada del rio, y cada vno ſaca la que ha menester, y aſſi la tierra de ſuyo es ſeca, y caliente, y de buena ſalud por el buen temperamento.

A los principios parece que ſe administrò deſde Tarequaro, Pueblo de N. P. San Franciſco, mas como era el puesto tan malo, no havia aſſiſtencia de Miniſtro, ni Frayle, ni Clerigo. Por eſte tiempo, q̃ fue año de 1551. ſaliò por Provincial N. P. Fr. Geronymo de Santiſtebã, que nueve años antes havia ſalido para el deſcubrimiento de las Islas, que oy llaman Philippinas, y padeciò ſiete años de naufragio, haſta que bolviò à Mexico, donde acabado de ſer Provincial N. P. M. Veracruz, le eligieron. Havia llevado en aquel largo viage por compañero al P. Fr. Sebaſtian de Traſierra, gran Religioſo, y cõ el havia buelto à la Nueva-Eſpaña, dando la buelta al mundo, como veremos en ſu vida abajo. Eſte Varon, y ſiervo de Dios, ſe quiſo emplear en el miniſterio, y aſſi le pidiò al P. Provincial como à Padre ſuyo, cuyo compañero havia ſido en los trabajos, le puſieſſe en puesto donde aprovechaſſe à las almas;

y en

y en el primer año de su Provincialato, el señor Virrey le diò la doctrina de *Yacona*, por no tener Ministro. Admitiola el P. Provincial, y nombrò por Vicario al P. Fr. Sebastian de Trasierra, que aun no se hizo Priorato entonces. Fue allà el Religiosissimo Padre, aprehendiò la lengua muy bien, y salìo muy gran Ministro, y Predicador. Assi estuvo por Vicario quatro años, estimandole los Indios como à su Ministro. Acabo de los quatro años, por el mes de Noviembre de 1555. siendo Provincial el P. Fr. Diego de Bertavillo, lo hizieron Priorato, nombrando al P. Trasierra por Prior; el qual como ya conocia todos los puestos de los alrededores, estaba embidioso de algunos, y desagradado mucho del que tenian, y quisiera passarlo; mas como la dificultad era grande, encomendolo primero à N. Señor, y hecha esta diligencia, tratò lo siguiente.

Juntò al Pueblo, y como era tan gran lengua, y tan querido, propusoles el mal sitio del Pueblo, y otros mejores que tenian en su jurisdiccion, y que passar ellos sus casas, era facil à otra parte, y muy dificultoso hazer Iglesia, y Convento en lugar tan malo, que se esforçassen, y determinassen à passarse al puesto en que oy està. Cosa les pareciò à los principios muy dura, dexar sus casas, deshazerlas, y hazer otras de nuevo, mas la razõ, y amor del Ministro bastò á que se determinassen à passar el Pueblo. Tuvieron licencia del señor Virrey D. Luis de Velasco, que governaba; y para q̃ el P. Prior repartiesse solares, sitios, y tierras. Todo se hizo muy en breve, y á mucho gusto. Ordenò el Pueblo no tanto â policia de calles, y plaças, quanto à vtilidad del rio, y assi todo lo demas se fundò à riberas del, sacandolo por donde querian para su servicio, y recreacion.

Començò luego à tratar del edificio de la Iglesia, y Convento, y ordenò se edificasse enmedio, para que cõ facilidad se administrasse à todas partes; mas enseñò la experiencia, que como toda es tierra de migajon, y de pan, en lloviendo se hazia vn lodaçar, que no se podia vencer, y aunque se havia hecho algo de ella, tuvo por mejor perder aquello, que no padecer toda la vida; y assi se resolvió en subir el Convento, è Iglesia al principio del Pueblo, donde està oy. Co-

mençò la Iglesia, de muy lindo tamaño, de cal, y canto para bobeda, porque las paredes son anchissimas; hizo el claustro, y porteria, muy bueno todo, y vn dormitorio entresolado, como para tierra caliente, y quando havia de proseguir con la Iglesia le llevaron à Tzicostro por primer Prior de aquella doctrina, à contemplacion del señor Obispo D. Fr. Juan de Medina Rincon, que nos la diò: Y aunque tenia desseo de proseguir lo que havia començado, y bolviò à *Xacona*, fue ya viejo, y lo peor impedido de la gota; de modò, que no pudo proseguir con su obra, ni ha havido quien la acabara como pediã los principios, porque los Naturales se fueron acabando, y los Priores no tenian espiritu de obra; hasta que el año de 1626. se cubriò de madera, y se dize Missa en ella. No han tenido dicha estos Priores, y los q̃ han sido de coraçon, siempre han gustado de vivir (como coraçones) enmedio del cuerpo de la Provincia, y *Xacona*, es lo vltimo de la lengua tarasca.

Y aunque pobre de lo temporal, y riqueza, que tasadamente tiene para sustentarse quatro, ò cinco Religiosos, y la Sacristia muy moderada; con todo esso N. Señor los à querido consolar, y enriquecer estos vltimos años con el descubrimiento, que se hizo de vna santa Cruz en vn Guayavo, el año de 1622. Estaba vn Indio rajando vn Guayavo viejo para leña en su casa, y dando enmedio hallò en el vn lado vna Cruz lindamente formada dentro del Guayavo, y admirado fuesse al P. Prior, que era Fr. Nicolas de la Cueva, y haviendola visto, y que havia nacido en el mismo Guayavo, llamaron al Alcalde mayor, y cortandola delicadamente del arbol, formada vna Procession, la llevaron á la Iglesia, y colocaron en el sagrario como reliquia del mismo Señor, que alli assiste: No sabemos como aya sido aquella formacion de Cruz, ni que fin tenga N. Señor en su descubrimiento.

## Vida, y trabajos Del P. Trasierra, yendo à predicar el S. Evangelio à las Islas del Poniente.

EN la fundacion deste Convento de *Xacona*, conviene tratar de la religiosa, y observantissima vida, y de los muchos tra-

trabajos, que este siervo de Dios padeciò por el zelo de predicar el santo Evangelio à los infieles; pues fue el primero, q̃ de asiento administrò à los de este Pueblo, y estuvo con ellos poco menos de quarenta años, muriendo en servicio suyo, y q̃ està enterrado en el mismo Convento.

Naciò el P. Fr. Sebastian de Trasierra en la Villa de Trasierra en Estremadura; llamabase en el siglo Sebastian de Reyna, como alguno de sus Padres, los quales fuerõ muy buenos Christianos, y alli criaron à su hijo, dandole en su niñez la criança de escuela, y estudios, y el salìo tan virtuoso de aquellos exercicios, que viendose ya moço, y queriendo huir de los laços del mundo con que enlaça à los de aquella edad, quiso acogerse à puerto seguro, y meterse en la Religion, pidiò el habito en el Convento de N. P. S. Augustin; y viendole el Prior, y demas PP. tan biẽ inclinado, le admitieron al año de la approbacion; en el qual procediò tan bien, que le dieron la profession con mucho gusto, llamandose Fr. Sebastian de Reyna. Professo aprovechò tanto en los estudios mayores, que de los pocos, que aquella Provincia embia à nuestro Colegio de Alcalà à estudiar estudios mayores, el fue vno, señal que havia aprovechado bien en los principios de las artes. Salìo pues aventajado estudiante en todo, pero como no prosiguiò en lo escolastico subiẽdo en Cathedra, que no todos la alcançan, aunque la merezcan; diose mucho à lo moral sciencia mas practicada, y necessaria, y mas comun para todos puntos. Salìo muy aventajado, como acà lo mostrò en esta Provincia, que aunque estaba en el rincon de *Xacona*, alumbravan sus rayos de modo, que le consultaban las materias Theologas morales, à satisfacion de todos. Ocupado en sus estudios, y haviendole dado fin, ordenaronle de Sacerdote, y desembaraçado el entendimiento de los estudios, diose à regular el alma, y amar mucho à N. Señor, y pareciale, que sino se ocupaba en particulares actos del servicio de N. Señor, que estaba ociosa.

En este tiempo ya Sacerdote el siervo de Dios, tratabase mucho del fruto grande, q̃ hazian nuestros Frayles en esta tierra, porque como estaba en el passo havia visto embarcarse dos vezes

al Venerable con Religioſos, y aunque tenía encẽdido el coraçon, no le havia cabido ſuerte venir con el Venerable, porque traìà ya el numero, que le ſeñalaban. Aſſin en otra embarcacion muy de los primeros vino à eſta tierra, y como podia ayudar tanto con el talento, q̃ Dios le havia dado en lo moral, tiempre lo tuvieron en Mexico por tiempo de cinco años, ſin ocuparſe en predicar el ſanto Evangelio, ni adminiſtrar los Sacramentos, que es lo mas que à el le havia traydo à eſta tierra; mas andando el tiempo el año de 1542. ſe ofreciò ocaſion à ſu parecer de darſe mucho à la ayuda de las almas Gentiles, y no era ſino ocaſion de que padecieſſe muchos trabajos, como veremos.

Hernando de Magallanes, el año de 1519. en ſervicio de los Reyes Catholicos deſcubriò el Archipielago de las Islas de San Lazaro, de las quales tomò poſſeſſion por Eſpaña, y muriò (haviendo tomado poſſeſſion) en las miſmas Islas, en vna guerra que traìà el de Cebu con el Rey de Matan. Luego ſegunda vez el Marques del Valle, el año de 1527. deſpachò à Saabedra, que tomò la miſma poſſeſſion. Viẽdo pues nueſtro Emperador, que aquellas ſus Islas eſtaban ſin luz del ſanto Evangelio, ordenò à ſu Virrey D. Antonio de Mendoça, que deſpachaſſe gente, que las poblaſſen, y Religioſos, que predicaſſen; el qual diò la conquiſta eſpiritual à la Orden de N. P. San Auguſtin; y como era conquiſta nueva de otro nuevo mundo, fue notable el deſſeo, que ſe encendiò en todos, y la ſolicitud que ſe puſſo para ſer nõbrados por predicadores del ſanto Evangelio; para eſto caen bien los deſſeos, que ſe ordenan à trabajos, y ſervicio de N. Señor. Fue electo por Prior de la jornada el P. Fr. Geronymo de S. Eſteban, que actualmente era Prior de Mexico [que acertada permuta!] el primer cõpañero, el P. Fr. Nicolas de Perea, gran ſiervo de N. Señor, Prior que era de Atotonilco. el tercero el P. Fr. Alonſo de Alvarado, el quarto nueſtro Fr. Sebaſtian de Trafierra, que aunque moço, y no con oficio fueron tantos ſus deſſeos, que entrò en el numero de los muy grandes. Señalados los quatro, y haviendoſe dicho Miſſa vn dia de fieſta à viſta de todo el Pueblo, dixeron el *Veni Creator Spi-*

*Spiritus*, y luego el Preste cantò en tono de oracion: *Dixit Spiritus Sanctus segregate, &c.* y poniendo todos las manos sobre sus cabeças, y abraçandolos, los despidieron para el Puerto de la Navidad, donde por orden del Virrey los esperaban. El General, y los demas que iban, despidiendose del Virrey, porque la eleccion fue muy à gusto, que los conocia à todos.

Estaba esperando el General Ruy Lopez de Villalobos, con su armadilla, que eran cinco Navios, y en ellos ciento y setenta personas, àque llegassen los quatro Religiosos, los quales de su parte no llebavan mas matalotaje, que sus personas, que caminaban à pie con sus Crucifixos en las manos, vestidos de cilicios como Apostoles embiados à predicar el santo Evangelio. El fin que todos llebavã, por mandado del Emperador, era ir à Zebu, que vulgarmente se llama Zebu, y à Matan, sin meterse en las Malucas conquista del Rey de Portugal; y sobre que rumbo se havia de tomar para llegar con vientos en popa, huvo opiniones, y tomose la peor, que fue ir navegando por diez grados, haviendo de ser por once, para llevar buenos vientos. Salieron nuestros Frayles del Puerto por Todos Santos año de 1542. y navegaron hasta la Pasqua de Navidad, y llegaron à la Isla que llaman de los Corales, porque havia muchos alli; surgieron, y desembarcaron la primera vez, y se estuvieron descansando vn mes.

Embarcaronse à veinte de Enero, y prosiguiendo su viage errado, llegaron à otra Isla, y no hallaron Puerto donde hechar las ancoras, por q̃ era muy hondable, empero de los Naturales de la Isla vino vn Barco cõ muchos peces, que los hecharon en el Navio, y haziendo la señal de la Cruz cõ los dedos, dezian: Buenos dias matalotes, no se pudo averiguar, que Christiano havia estado con ellos; mas como los Portugueses corren todas aquellas Islas, pudo ser el aprehender de ellos, ó de Magallanes, ó Saabedra, que havian andado por alli. Buenas vísperas fueron estas para nuestros Predicadores ver estimada la Cruz, mas ni pudieron surgir, ni tampoco eran embiados à aquellas gentes, sino a las que oy llamamos Philippinas, y antes se llamaban las Islas Cibiles, ó Archi-

pielago de S. Lazaro; para allà proſiguiõ ſu navegacion, mas luego hecharon de ver el yerro, porque ſe hallarõ vn grado mas vajos, y no podian ſubir, porque los ayres eran contrarios; y aſſi ſe fueron à la coſta de Mindanao, y ſurgieron en vna Isla, que llamaron la Patria de Malaga; alli deſembarcaron cerca de la Quareſma del año de 1543; y ſe eſtuvieron en ella caſi toda la Quareſma, no de voluntad, ſino de neceſſidad, porque enfermaron nueſtros Religioſos, y todos los ſoldados de vna enfermedad que les crecian las encias, y cubrian los dientes, y ſi ſe ſangraban, la ſangradura no cerraba à cabo de vn mes cõ mucho rieſgo de la vida, y murieron algunos, y nueſtros Frayles adminiſtraban à Chriſtianos en ſer ſus enfermeros, y Curas, ya que no havia Gentiles à quienes cathequizar: Y viendo tan mala tierra, ſalieron de ella.

Embarcaronſe tercera vez, y intentaron apartarſe de aquella coſta de Mindanao, para coger la altura de Zebu, y no pudieron, y de neceſſidad ſe acogierõ à otra Isla, que parecia amena, llamada Sarragan; aqui ſe eſtuvieron mucho tiempo, intentando varias fortunas. La primera que intentaron fue buſcar vaſtimentos, de que ya carecian, embiò el General à tierra vn Barco con algunos ſoldados, y por lengua à Matheo de Yslares, que havia eſtado con Saavedra ſeis años en aquellas Islas, y ſabia la lengua Maluca, que es la que alli corre, y ſaliendo à tierra los flecharon, mas deſde vna Nao diſpararon vna pieça, que los hizo huir á todos, y cogieron los baſtimentos, q̃ havia, y à vna India con vn hijito de cinco años; hizieronle muy buen agaſajo, y moſtrava eſtar contenta, y dezia muchas coſas de importancia enquanto à la tierra, mas al fin ſe cansò, y buſcò à los ſuyos vna noche, y hallò en ellos la muerte, porque indignados de que ſe huvieſſe eſtado dias, la mataron, y al niño le dieron vna gran cuchillada, que lo dexaron por muerto. Por la mañana lo hallaron los ſoldados, y llevaron à los Navios, y como ya el eſtava medio cathequizado, queriendoſe morir, pidiò el bautiſmo, y luego que lo reciviò, eſpirò, y ſolo para el fue buena nueſtra venida à eſta Isla de Sarragan, y para buena ſuerte de nueſtros Miniſtros pues con tanta certe-

za

za tenian ya algun logro de sus trabajos, y penalidades.

La segunda fortuna, que se intentò desde esta Isla de Sarragan fue, embiar al mismo Rey de Mindanno, que les diesse bastimẽtos por sus dineros, y al principio el Navio, que salio de Sarragan fue bien recebido, luego con cautela, y nos mataron algunos soldados, y queriẽdo por fuerça segar vna haza de arrós, mataron al Maese de Campo; de modo que vinieron con mas perdida, que ganancia à la Isla de Sarragan, donde ya totalmẽte havia faltado el bastimento, y comian algũ marisco de la mar, y de la tierra ratones, lagartijas, gatos, y perros, y vinieron à enfermar muchos; N. P. F. Nicolas de Perea enfermó de vna pierna mucho tiempo, mas al fin sanò con vna yerva que se vntô vna vez sola.

Bastavan sus trabajos à los pobres que estabã en Sarragan, de hambre, y enfermedades, sin sobrevenirles de fuera otros. Està Sarragan no muy lejos del Maluco, donde mandava nuestro Emperador, que no entrassen, y vinieron los Portugueses, que estan alli à requerirles, que se fuessen de aquellas Islas, que pertenecen à Portugal; los nuestros respondieron, que ellos de necessidad havian parado alli, que su derrota passaba adelante. Yvan con los Portugueses vnos Indios enemigos suyos, y muy amigos de Castellanos, desde que recivieron buenos beneficios de vn Capitan Serrano: estos dixeron à los nuestros, que se fuessen à vna Isla suya llamada Tidore, que ellos los sustentarian. Despedidos los Portugueses, puso en platica el General, que saliessen de Sarragan à buscar bastimentos por otras Islas, y caso que no los hallassen, que irian al Maluco à buscar que comer, haziendo primero informacion de lo que les havia sucedido en quanto à la hambre, que no era la intencion sino buscar de comer, pues para este fin despachó por vna parte al P. Prior Fr. Geronymo de S. Esteban en vn Navio, por otra otros soldados en otro; lo que les sucediò à estos fue, que de dos salidas que hizieron à tierra, la vna vez perdieron doze hombres, y otra vez de diez y seis, que salieron mataron catorze: Despues veremos lo que sucediò à N. P. Fr. Geronymo. Viendo pues el General, que perecian, se resolvie

vieron à ſalir de Sarragan[donde havian eſtado ocho meſes] para el Maluco, y ſe havian comido haſta la harina que llevavan para hoſtias.

Haviendo hecho ſus informaciones del fin arriba dicho, ſalierõ de Sarragan para el Maluco, que fue quarta embarcacion, mas las corrientes no les dexaron ſubir, y fue neceſſario ſurgir en vna Isla llamada Tandaya, de buena gente, y amiga de Eſpañoles, los quales los recibieron muy bien, aunque eſtuvo aqui poco el General, porque luego partieron à Bayo, y de alli al Maluco, para donde les haviã combidado los Indios, que fueron con los Portugueſes, de que fueſſen à ſu Pueblo Tidore en el Maluco; y aſſi viendo el General, que en ninguna de aquellas Islas, ni en toda la redondez de Mindanao havia q̃ comer, porque la racion era dos onças de arroz limpio, determinò irſe al Maluco, à Tidore, que eſtà cinco leguas de Terrenate, donde llegó à veinte y quatro de Abril año de 1544. haviendo navegado año y medio, ſin comer, ni beber à derechas. Aqui le hizieron luego requerimientos los Portugueſes, que ſe falieſſen de ſu tierra, y que reſpondieron los nueſtros como al principio, que no veniã à perturbarles ſu tierra, ſino derrotados, y hambrientos tanto, que ya no havia Navios, ni gente, que vnos muertos de enemigos, otros de enfermedad y hambre, caſi todos havian muerto, y los que quedaban eſtaban muy enfermos, como lo eſtubieron en eſte Pueblo de Tidore, donde todos ſe tulleron, y N. P. Fr. Nicolas de Perea eſtuvo ſeis meſes ſin poderſe bullir. Al fin ſe quedaron por agora en Tidore.

Ya nos acordaremos, que deſde Sarragan deſpachò otro Navio el General, en que iva N. P. Fr. Geronymo de S. Eſteban, y el P. Fr. Alonſo de Alvarado, à buſcar dicha, y fortuna de ſi hallaban vaſſimẽtos, y hallaron mas deſgracias que los paſſados, porque todo fue tormentas, ſed, y hambre, y en tanto grado, que los Religioſos ſe paſſaron ſeis dias comiendo ſolamente cada vno ſeis clavos, y vn poco de açafran cada dia, y el agua tan poca, que el P. Alvarado iva recogiendo ſus orines en vn calabaço para bolverlos à beber. En eſto ſe vieron à viſta de Tandaya, de donde havia ſalido el Ge-

ne-

neral, y à la viſta les diò vna tormenta, que ya eſtuvieron para perderſe, y quando ſalieron de aquella, ſe les poſo encima otra nube negra, y eſpeſa, de que ya ſe dieron por muertos; ſaliò el P. Fr. Geronymo, y dixo el Evangelio de San Juan, y fue caſo milagroſo, que ſe fue deſvaneciendo haſta que ſe deshizo, y todos lo tuvieron â milagro: y aunque ſiempre le havian reſpetado como Varon juſto, creſciò deſde aqui mas la veneracion. Entraron en Tandaya, y los recibieron muy bien, y les començaron à llamar de hijos ellos, y las mugeres, y les daban de ſu comida, preguntandoles, ſi eſtaban contentos, y ſatisfechos: los Eſpañoles les ayudaban, y ſervian, y lo miſmo hazia el P. Alvarado, que iba con ellos por leña; à N. P. Prior no lo conſintieron por ſu ancianidad. Aqui eſtuvieron ocho meſes, haſta que ſupieron que el General eſtaba en Tidore, y ſe juntaron con el en aquel Pueblo.

Eſtando ya todos juntos vino otro Governador al Maluco, y aunque no cõindignacion, mas conforme el orden que traiâ de hecharlos de Tidore; el P. Fray Geronymo de S. Eſteban tomò la mano en la compoſicion, diziendo, que ellos traiân expreſſo mandato del Emperador, de no entrar en el Maluco, y q̃ ya vian quales eſtaban, que no podian ſalir; y que aſſi los vnos, y otros dieſſen aviſo á ſus Reyes, y Virreyes del ſucceſſo, y que lo que ellos ordenaſſen, ſe hizieſſe. Deſpacharon los Portugueſes à ſu Virrey de la India, eſcriviendo el ſucceſſo; y nueſtro Governador pidiò à nueſtro P. S. Eſteban vinieſſe à la Nueva-Eſpaña, à buſcar buelta à la navegacion, y dar aviſo à nueſtro Virrey de lo ſucedido, y embiaſe gente ſi havian de proſeguir en el viaje de Philippinas, que aſſi las intituló el Governador por el nombre del Principe hijo del Emperador D. Carlos V. que ſe llamaba D. Phelippe Segundo. Saliò el Navio de Tidore por Mayo de 1545. y haviẽdo navegado mucho, no hallò vientos para bolver à la Nueva-Eſpaña: deſcubrierõ la Nueva-Ginea, de gente baça; y à cabo de cinco meſes ſe bolvieron à Tidore.

Sabremos agora en lo que ſe ocuparon nueſtros Religioſos en eſta Isla, todo el tiempo que aqui eſtuvieron. Luego quiſieron tratar de predicar la Fè de Chri-

Chriſto N. Señor, aunque los Portugueſes les diſuadian de eſſo, porque no eran Gentiles ſino Mahometanos, y biẽ ſe hechò de ver, por q̃ queriendo à nueſtros Caſtellanos, deſde aquel punto alçaron la comunicacion à los Religioſos, que nunca mas los comunicaron, haſta vn hermano del Rey, que los queria mucho, no los viò mas; y eſto por mandado de ſus Alfaquies, que ſon ſus Eccleſiaſticos. Solo huvo aqui lance de vn Indio, que ſe llamaba Jorge, y ſervia à los PP. y haſta diez y ſiete años, que eſtaba entre los Portugueſes, el qual viendo la ſanta vida, ſe edificò mucho, y confeſſò, que no era bautizado, penſando que nueſtra ley era coſa de burla, mas que havia conocido la verdad, y aſſi de veras ſe queria bautizar, como ſe bautizò. Tãbien quiſieron probar otro lance de vnos Indios, que eſtaban quarenta leguas de Tidore, y eran amigos de los Portugueſes, los quales les dieron vn Clerigo, que los cathequizò y bautizò; mas canſados de la fee, lo mataron, y ellos apoſtataron de ella, y ſupieron que vn criado del Clerigo havia quedado entre ellos, y querian ir à ver ſi podian bolver à reduzir aquellas almas, mas los Portugueſes no les quiſieron dar licencia, à titulo de que ellos ſe havian de bolver, y los Indios bolverã à apoſtatar, mas para eſto ellos ſe obligavan à acõpañarlos ſiempre, y aſſi ſe dixo, que no fue ſino recelo de que havian de querer mas à los Caſtellanos, por que los Portugueſes no eſtaban muy bien quiſtos en aquellas Islas; de modo que nueſtros Religioſos por vivir entre aquellos Indios Moros, no pudieron hazer provecho alguno.

Mientras eſtas coſas ſucedian en el Maluco, iva navegando el Navio, que deſpachò el Governador del Maluco à ſu Virrey; y vino reſoluciõ, de que ſe hechaſſen del Maluco à los Caſtellanos, hora por conſierto, hora ſin el. Tratoſe luego del conſierto por orden del P. Prior Fr. Geronymo de S. Eſteban, y fue, que les dieſſen embarcacion para la India, porque por eſſotra parte no ſe havia podido deſcubrir la buelta para la Nueva-Eſpaña, y tambien q̃ les dieſſen baſtimentos. Todo lo concediò el Portugues, con tal que en la embarcacion havian de ir todos ſugetos à ſus Oficiales, y el miſmo Ge-

General Villalobos. Admitidos los consiertos salieron del Maluco por el mes de Febrero año de 1546. y llegaron à la Isla de Ambò donde murió nuestro General Villalobos, lleno de melancolia, y quebrantado de tantos trabajos como havia padecido. De Ambò se embarcaron para Malaca, puerto, y embarcacion para la China. Llegaron à coyuntura, que se despachava vna Nao para China, y nuestros Religiosos desseosos de hazer alguna accion de Ministros Evangelicos en vn viage tan largo, y desgraciado, pidieron à los Portugueses dexassen embarcar à dos, y que los otros dos se quedarian en Macan, no quisieron porque no tenian orden de esso, antes trataron de que prosiguiessen su viage, y se embarcarõ para ir à Chinchuy, donde desembarcaron à catorce de Henero de 1547. y se hospedaron en vn Convento de Religiosos de N. P. S. Francisco, donde los regalaron, y curaron mas de vn año, que iban muy enfermos. Allí se ofreció embarcacion para Lisboa, y se embarcaron, y llegaron à Lisboa el año de 1549. De modo, que salieron de la Nueva España al año de 1542. y navegaron hasta llegar à Lisboa siete años, y segun los Cosmografos, que contaron las leguas, fueron once mil, setecientas, y setenta, y siete.

No se contentaron los Religiosos cõ lo trabajado, sino que de nuevo tornaron à la navegacion, y assi el año de 1550. se embarcaron para esta tierra, donde llegaron el mismo año. Fueron recebidos con mucha ternura, porque los contavan con los muertos, pues à cabo de ocho años, no havian tenido nuevas de ellos; y assi todos estaban suspensos, quando trataban de sus trabajos; y la buelta en redondo que avian dado à todo el mundo. Llegado que fue el año de 1555. quando se hazia Capitulo, y era razon, que descansasse N. P. S. Esteban, de tan largas peregrinaciones, le eligieron por Provincial, y como se vió, que le obligaban à nuevos meritos, quiso hazer participantes à sus compañeros, y dexando à los de Mexico, trataremos del que nos conviene, que es el P. Fr. Sebastian de Trasierra.

Llebole desseo grande à N. P. Trasierra, de cõvertir almas para Dios en las Philippinas; mas no haviendo havido ocasion de esto

eſto, no le privô N. Señor del premio, que guardado ſe lo tuvo en el cielo, y acà en la tierra le diò ocaſion de merecer en la miſma materia, porque ſe nos ofreciò la doctrina de *Xacona*, y admitiendola el Provincial, la encomendò al P. Traſierra, como ſe dixo al principio del capitulo; alli eſtuvo haſta que el ſeñor Obiſpo D. Fr. Joan de Medina Rincõ nos diò a Tziroſtro, con toda ſu doctrina, que oy ſon cinco Priorato, y como eſtimaba tanto â nueſtro gran Religioſo Traſierra, pidiò que adminiſtraſe aquella doctrina.

Hemos de tener ſabido antes que pongamos â eſte ſiervo de N. Señor en Tziroſtro, lo mucho que ſu Mageſtad le regaló con enfermedades continuas, deſpues que bolvió de aquellos naufragios, y la notable paciencia con que las ſufria, que nunca ſe le oyò vna palabra de impaciencia, ſino todas de mucho conſuelo para ſu alma, pidiendo mas dolores, ſi mas le convenian. Entre los demas achaques que ſacò de aquellas navegaciones, y malas tierras, fue la enfermedad, que llamamos gota, la qual tuvo mas de treinta años, y con la edad le iva arreciando; y quando mas viejo tenia notables dolores, baſtantes à quitarla vida, como ſe la quitaron à Glicon Philopho Socratico, que muriô à manos de los dolores de la gota, ſiendo de edad de 74. años, que no los pudo ſufrir. Alli muriò Toranio Gramatico ya viejo, rendido de los dolores de la gota; y a los que no mata, los martiriza tanto, que en parte fuera mejor morir de vna vez [como dixo Seneca] que no vivir muriendo muchos años; mas N. Señor como havia de purificar à los ſuyos en el purgatorio, los purifica en eſta vida con regalos de enfermedades, como à nueſtro Varon de Dios, que lo labrò con las enfermedades; y lo que ſacò de ellas fue crecer mucho en la paciencia, que à N. Señor pedia le dieſſe: ſacò tambien mortificar mas ſu carne con ayunos, cilicios, y diſciplinas, y las demas obſervancias de la Religion, en que ſe criô con aquellos primeros Padres, en las quales nũca afloxô, ni por enfermedades, ni por vejez. Y lo principal que aprehendiô en eſtas enfermedades fue el cuydado de ſu conciencia, que cada momẽto ſe eſtava confeſſando de coſas muy menudas, y

ſiem-

siempre entendia, que assi eran todos, por q̃ vivia con vna censillez que juzgaba que ninguno permitiria vn pecado venial en su alma, pudiendolo hechar de si. Finalmente el vivia de modo, que el lenguaje comun del vulgo, haviendole de nombrar, era hechando por delante el titulo de siervo de Dios: diziendo el siervo de Dios Trasierra hizo esto, ò esto dixo: y quando todo el Pueblo habla con este respeto de vn hombre, mucho bueno siente en el; y assi lo sentiã todos.

Conociendo pues el señor Obispo Rincon, desde que el naciò en la Religion, à este siervo de Dios, y quan santamente havia vivido toda su vida, quiso q̃ fuesse à Tziroſto por Prior, para que con su vida, y exemplo se compusiera aquella grã doctrina de cinco cabeceras, que daba à la Provincia, quiçàs por havernos quitado siendo Provincial à tierra caliente, como se dixo Capit. 3. Fue el siervo de Dios, y compuso la doctrina al modo de los Religiosos, como se dirâ en la fundacion de Tziroſto; agora solo diremos vn sucesso milagroso, que obrò N. Señor en su siervo, y fue que huvo vn gran tẽblor de tierra, que se cayò la casa de Tziroſto, y todos los Religiosos perecieran, sino escaparan huyendo, solo el siervo de N. Señor no pudo huir porque estaba con los dolores de gota sentado en vna silla; haviendose pues caydo la casa, cayerõ las vigas con tal modo, que por el lado, donde estaba sentado, quedô hueco, y el Varon de Dios se quedó en hueco, con su rosario en la mano. Acudiô el Pueblo con lagrimas, y alaridos juzgandolo por muerto, y quitando la tierra, tablas, y vigas, lo hallaron rezando en su rosario; sucesso, que los que lo vieron, lo juzgaron por milagroso, para que mas lo respetassen, y acudiessen los Naturales al cũplimiento de lo que les enseñaba en su predicacacion, y administracion de Sacramentos; que tambien sacò N. Señor, de otro temblor de tierra, en los hechos de los Apostoles, Act. 16. que estando S. Pablo en la carcel, y con gran sosiego, quando todos andaban alborotados, viendo lo el carcelero, lo juzgô Varon justo, y que lo q̃ enseñaba era verdad, y fue causa de que el, y su familia se bautizassen: assi permitiò Dios N. Señor, este buen sucesso, para que creciendo la devo-

devocion, y reſpecto con ſu Miniſtro, ſe convirtieſſen mas de veras à N. Señor cõ ſu doctrina.

Compueſtas las coſas, que convenian à la doctrina de Tziroſto al modo de los Religioſos, colocando el ſantiſſimo Sacramento en el Conuẽto principal donde de ordinario ſin falir quedava vn Sacerdote, ventaja que puede tener el miniſterio de los Frayles, por ſer de muchos, que el de los Clerigos, como es de vno, que oy duerme en eſte Pueblo, y mañana en otro, carece la cabecera de aquel favor, y regalo de que N. Señor Jeſu Chriſto preſencialmente aſſiſte con noſotros; compueſta tambien la doctrina de grandes, y chicos, que oy eſtà muy aſſentada, y la gente la mas devota, de la que tenemos en eſta Provincia, por haver mamado la leche de tan bendito Varon; bolvioſe à *Xaconx*, temple mas à propoſito para ſus enfermedades, las quales llevò con grãdiſſima paciencia los muchos que vivió, creciendo en devocion, y ternura de ſu alma para con N. Señor, la Virgen Santiſſima, la S. Cruz, y los demas Santos; y aſſi para confirmacion de ello traerè algunas coſas, que le ſuccedieron en eſte Pueblo, aunque no muy ſingulares, mas demoſtrativas de ſu devocion. Quando havia tempeſtad grande de truenos, relampagos, y rayos, en eſpecial ſi havia algunas nubes eſpantoſas, ſacaban en ſilla á eſte Religioſiſſimo Padre, y lo llebavan à la ventana, y haziendo la Cruz, ſe deshazian las nubes, y aſſi tenian los del Pueblo eſte remedio para ſu amparo. Introduxolos en eſta devocion, la qual ſe aſentó muy en ſu coraçõ, y mas deſpues que ſe hallò la Cruz en el Guayabo, de que arriba tratamos, que ſe haze gran fieſta el dia de la Invencion de la S. Cruz por Mayo. Para moſtrar el affecto, y reverencia, que tenia à los Santos, traeremos lo que le ſucedia quãdo oìa, que à vn muchacho llamaban Diaguillo, ò Joanillo, que dezia, que no havian de llamarlos, ſino Joan, ó Diego, por el reſpecto de ſus Santos; de las quales menudencias ſe colige la devocion de ſu alma. Con eſte paſſo de ſanta vida, lleno de dias, que tenia mas de ochenta años, por que murió el de 1588. llegò à los vltimos, y à la viſta de la muerte, y para paſar, y dar el ſalto de eſta vida à la otra, recibiô los ſantos Sacramen-

mentos con la devocion, que el ponia à los muchos, que los havia administrado; y haviēdolos recebido, con mucha paz diò su alma al que la criò para el cielo. Refierese vna cosa entre los naturales, que antes q̄ doblassen, passò vn passagero por el Pueblo, que no conocieron, ni nunca mas vieron, y dixo: Ya murió el P. Trasierra, y todos de carrera fueron al Convento, y vieron ser assi, antes que doblaran: sintieron grande fragrācia de olor, que salia de su cuerpo, y todos se deshazian en lagrimas, por vna parte de verse ūn su primer Padre, y Ministro, por otra estavan llenos de consuelo, de que creian moralmente, que se havia ido à descansar con Dios. Hizosele el entierro con mucho sentimiento de todos, y està su cuerpo en la Iglesia de este Convento de *Xacona*.

***

## CAPITVLO XVIII.

### De la fundacion de *Cupandaro*, y como este año fueron nuestros Religiosos segunda vez à las Islas del Poniente, y descubrieron la buelta nunca conocida.

*Cupandaro* siempre fue sujeto à la justicia de *Cuiseo*, y aunque inferior en esto, en lo demas se aventaja; porque el tēple es mucho mejor, que no es tan calido, no obstante que ambos Pueblos tienen la Laguna enmedio, y pescan en *Cupandaro*, como en *Cuiseo* su pescadillo, que llaman Charai, y no distan dos leguas el vno del otro; mas *Cuiseo* està mas cercado de la laguna, y detro del Pueblo no tiene ninguna agua, y assi es muy seco. A la contra sucede à *Cupandaro*, que no tiene la Laguna mas que por el Norte, y por el Sur vnas serranias, de las quales baja agua bastante para refrezcar el Pueblo, y que està lleno de arboleda, y con pila muy bien hecha en la plaça, de agua corriente, y en las casas sus huertas, conque todo el es muy fresco, y agradable, y el temple es bueno para la salud, que es caliente, y seco, y el sitio todo à la orilla de la Laguna muy lindo para sembrar maiz, y chile.

La doctrina corria con la de *Cuiseo*, como se dixo en el Cap. 15. primero en Clerigos, y despues se administraron los Naturales como Visita de *Cuiseo*, por espacio de diez y seis años, hasta el

el de 1566. ſe hizo Priorato; y y aunque la doctrina corria al modo Frayleſco, y con la curioſidad, que ſe puſo en *Cuiſeo*, no pudo ſer eſto con la miſma puntualidad, que en ſu cabecera; y aſſi ſe começò à perficionar con la aſiſtencia de los Religioſos de modo, que los Indios la recibieron muy bien, porque ſon del buen natural, que diximos tienen los de *Cuiſeo*, y ſi ay diferencia alguna, corre la mejoria por parte de los de *Cupandaro*, y aſſi han conſervado la devocion de la Igleſia mucho, y ſugecion à ſus Miniſtros; los quales luego que aſiſtieron, trataron de hazer Igleſia conforme al Pueblo, y la hizieron de bobeda, vn cañon muy lindo de trece varas de ancho, y à ſu proporcion el largo, y alto; de modo, que no le queda que embidiar al de *Cuiſeo*, ſino en ſer mayor. Tiene ſu retablo, y colaterales muy buenos, y ſolo ſe aventaja el de *Cuiſeo*, en lo que la Igleſia, q̃ es en ſer mayor, que la arquitectura es de mano del miſmo oficial de Mexico. Tiene vn cementerio muy almenado, lleno de cipreſes, y naranjos, q̃ cauſan mucha hermoſura, y en eſto excede à *Cuiſeo*. Tiene la Igleſia muy linda muſica, y Organo, que en todo remeda à la que ſu cabecera haſta en la riqueza de la Sacriſtia, que à proporcion de la gente es mas rica la de *Cupandaro*, por que en ſu tãto tiene muy lindos ternos, y plata, ſi bien que abſoluramente hablando no llega à la de *Cuiſeo*. Hizieron Convento capaz de diez à doze celdas muy buenas, y ſobre todo vn lindo Clauſtro pequeño todo de bobeda, con pila de agua enmedio, que corre, que todo parece vna taſſa de plata muy bien acabada. Tiene muy linda huerta, porque la tierra es muy buena para frutas, y hortaliza, y toda el agua neceſſaria para ſu beneficio la tiene en abundancia. Ha tenido dicha de buenos Priores, y aſſi la han aumentado ſiempre en lo eſpiritual, como queda dicho, y en lo temporal, que lo tiene en abundãcia para ſus Religioſos, yaſſi es pueſto muy apetecido.

Por eſte tiempo, que fue el año de 1567. ſe ſacò la Bula de Pio V. en favor de las doctrinas, en las quales nos ceñia mucho el Concilio Tridentino, ſujetandonos en mucho à los Ordinarios, como ſe vió Cap. 16. en la ſegunda Contradiccion.

Por

Por este tiempo, aunque no por este año, que fue el de 1564. sucedió la embarcacion, que hizieron segunda vez nuestros Religiosos, á las Philippinas, codiciosos de aquella predicacion del santo Evangelio, que les havia ofrecido su Magestad, à la qual fueron, como se vió el año de 1542. y fue tan desgraciada la jornada, como se vió; y es sin duda, que el demonio la andaba estorbando por el daño, que se le havia de seguir de ella, pues quatro veces la estorbó, porque no se predicasse la ley Evangelica. El año de 1519. emprendió la jornada Hernando de Magallanes por su estrecho, y haviendo llegado allà, por su gran confiança fue muerto à traycion en Matân, como vimos, y assi cessò la predicacion. Volvió su Magestad á embiar à Garcia de Loaysa año de 1525. y tampoco tuvo effecto. Por esta parte de la Nueva-España embió el Marques del Valle, à Alvaro de Saabedra, año de 1527. y aunque todos tomaban possession de las Islas por su Magestad, no surtia effecto la predicacion Evangelica, à que se ordenaban aquellas jornadas; y menos le surtió, quãdo mas de proposito se hizo esta jornada, que fue el año de 1542. embiando su Magestad quatro predicadores Evangelicos, como vimos en el Cap. 17. y los desgraciados successos que tuvo aquella jornada, por espacio de siete años, infortunios, y desgracias, que pudieran repeler al coraçon mas codicioso desta conquista, q̃ se huviera criado; mas como Dios N. Señor con particular providẽcia gouierna el de los Reyes, y en la predicaciõ del Evangelio en aquellas Islas ganava tanto, esforçava el animo de N. Rey Philippo Segundo, que heredô en todo el valor de su padre Carlos V. y en esta ocasion alcançò la dicha, q̃ el no pudo, aunque la emprẽdiò quatro veces, como hemos visto. Movióse pues N. Rey à porfiar en esta empressa, y el año de 1559. despachò orden à Don Luis de Velasco, su Virrey, para que intentasse la jornada â las Islas del Poniẽte, y que èl nombrasse General, con quien asentasse las capitulaciones; y su Magestad de su voluntad nombró los Ministros Evangelicos, q̃ fuessen Frayles Augustinos, aquellos que fuesen necessarios, y entre ellos nõbrò su Magestad en particular al P. Fr. Andres de Vrdaneta, à

quien eſcrivió carta eſpecial, pidiendole que en perſona hizieſe aquella jornada; la qual carta trae el P. Grijalva edad 3. cap. 1. Y aſſimiſmo mandò al Virrey, que ordenaſſe al General, y Governador que nombraſſe, que en todo havia de ir ſugeto al P. Fr. Andres de Vrdaneta, ſin exceder de lo que el mandaſſe, y ordenaſſe: Y porque las razones, è inſtancias de eſcrivir vn Rey à vn Frayle particular, y encargarle vna coſa tan grave, es fuerza que el lector deſſee ſaber quien era eſte Frayle.

Fue el P. Fr. Andres de Vrdaneta, antes de tomar el habito, gran ſoldado en Italia, y havien-do buelto à Eſpaña, ofrecioſſe la jornada de Garcia de Loayſa, que hazia para el Poniente, y juntoſele, y paſaron el eſtrecho, y llegaron à las Malucas, donde en la guerra que huvo cõtra los Portugueſes, hizo grandes hazañas. Y quando Saabedra fue por el mar del Sur, à las miſmas Islas, ſe juntò con el, y procuraron dar la buelta por el miſmo mar à la Nueva-Eſpaña, y no pudo: mas hechò de ver, que era poſſible poſſiando, porque de aquellos años, que navegó, y diò la buelta al mundo por mar Eſper que bolviò à Eſpaña por la India ] quedò tan practico en el arte nautica, y en conocimiento de todos los mares, de todos los vientos, que en ſu tiempo no huvo otro que le igualaſe. Fueſſe à Eſpaña, y preſtioſe à deſcubrir buelta por la Nueva-Eſpaña. Su ida fue en ocaſion, que el Emperador eſtava en las guerras de Tunez, que à no ſer aſſi, eſtimara harto la offerta, quien tanto la havia deſeado. Lo qual no hizieron los del Conſejo, por no eſtar capaces de la importancia. Canſado el Capitan Vrdaneta de eſperar, bolvioſe à la Nueva Eſpaña, à deſcanſar, como tierra, que es de tanta quietud: en el qual tiempo ordenò el Emperador, al Virrey D. Luis de Velaſco, por los años de 1540. ſe hizieſſe la jornada à las Islas del Poniente, y alegroſe mucho el Virrey por tener en la tierra al Capitan Vrdaneta, al qual llamò, y le ofreciò que fueſſe por General, y Governador, ofreciendole los partidos q̃ quiſieſſe; el qual ſe eſcusò modeſtamente, que ya era de edad, y muy trabajado, y que antes tenia otros intentos de aquellos: y aunque inſtò mucho el Virrey, dioſe por vencido, y nombrò à vno de ſu

Pala-

Palacio Ruy Lopez de Villalobos; y el Capitan pidió el habito de N.P.S. Augustin, y alcançò en breve tiempo tanta perfeccion, quãta otros muchos en mucho no alcançan, porque la capacidad era grande, el conocimiento del mundo, y de sus cosas, y el desengaño de ellas era mucho, la voluntad de servir à N. Señor fervorosa, y assi todo junto obró en breve tiempo gran edificio de santidad. Hizo Villalobos la jornada, y salió tan desgraciada como vimos, assi en la ida à las Islas, por no tomar buen consejo, como en la buelta à la Nueva España, que no se pudo atinar. En esta ocasion en la Corte todos dezian, que si Vrdaneta no tomaba la demanda, no se havia de hazer, y que si moria, havia de quedar à escuras esta buelta, que el con su gran saber havia alcançado. Esta pues fue la ocasion de haverle escrito su Magestad carta, tan regalada, y mãdar al Virrey, que la jornada se hiziesse por orden suyo solamente.

Luego que reciviò las cartas el Virrey, llamò al P. Fr. Andres de Vrdaneta, diole la carta de su Magestad, y leyda le preguntò el Virrey, que respondia, porque el mismo Virrey diez y seis años antes le havia combidado, siendo seglar con el Generalato, y Governacion, y no havia querido, y assi le pregunta con rezelo, que responde à lo que manda su Magestad? El respondiô como Frayle: señor ya no soy mio, enseñarè esta carta à mi Prelado, y harè lo que me mandare. Luego el Virrey se prometió todo buen sucesso, assi porque iria à la jornada el P. Vrdaneta, como que iria por obediẽcia, que es la que sazona, y da logro à las empressas. El Prelado vista la carta de su Magestad, y la merced que nos hazia de darnos aquella predicacion, le animó à que el por la orden pagasse à su Magestad los beneficios recevidos; y para que mas mereciesse, le lo mandó en virtud de santa obediencia. Cosa de notar mucho, que el que siẽdo de menos edad mas de diez y seis años, propuestas las honras del mundo renunciò el govierno; oy viejo, solo por la obediencia, admitió muy alegre el hazer el viaje muy como Frayle pobre; mas que ay q̃ maravillar, que tiene la mira al premio de la obediẽcia, que es eterno. Haviendo admitido, tratò el Virrey, por orden del P. Vrdaneta, que en el Puerto de la Na-

vidad ſe hagan quatro Navios, y luego le pregunta, quien ſerà el General? y eſcogiò à Miguel Lopez de Legazpi, gran Cavallero, muy virtuoſo, y devoto mucho de nueſtra Religiõ, lo qual aprovò luego, y le dixo: que el con el Provincial eſcogieſſen cinco Religioſos, q̃ le baſſe en ſu compañia, con que ſerian ſeis. El P. Provincial le nombrò por Prior porque por lo ſeglar, y Eccleſiaſtico fueſſe el Superior. Nombrò al P. Fr. Martin de Rada, gran Theologo, y el mayor Aſtrologo de ſu tiempo, con que pudo ayudar mucho al P. Vrdaneta; al P. Fr. Diego de Herrera; al P. Fr. Andres de Aguirre; al P. Fr. Lorenço Ximenez; y al P. Fr. Pedro de Gamboa. Los quales nombrados caminan al Puerto como Varones Apoſtolicos, y el vno que fue el P. Ximenez muriò luego en el Puerto, mas no lo tuvieron por aguero, antes ſeguro Procurador en el cielo, porque le havia Dios de premiar el buen deſſeo, y aquèl premio havia de recebir en el proſpero ſuceſſo q̃ tuvo la jornada; y antes de entrar en las Naos, mandò el General, que todos ſe confeſſaſſen, y comulgaſſen, porque à veinte y nueve de Noviembre, viſpera de S. Andres, Santo Patron del P. Fr. Andres de Vrdaneta, ſe havian de hazer à la vela, y aquel dia ſe embarcaron quatrocientas perſonas, docientos ſoldados, y docièros de mar, y de ſervicio, entre los quales iva vn nieto del General llamado Felipe de Salcedo, de diez y ſeis años, que fue gran ſoldado, y mereció mucho por ſus obras. Embarcoſe Pedro Pacheco, que havia ido cõ Ruy Lopez de Villalobos, y paſsò à Eſpaña, llevando conſigo vn Indio Maluco, que ya era muy ladino, y ambos importaron mucho en la jornada; è invocandò el Santiſſimo Nombre de JESVS, de quien el General era devotiſſimo, y havia ſervido en ſu Cofradia en Mexico, ſe hizieron á la vela el dicho dia veinte y nueve de Noviembre de 1564. años.

Como el fin de la jornada fue ir derechos al Archipielago de S. Lazaro, que Villalobos llamò Philippinas. De aqui es que luego trataron los navegantes de ſubirſe à los grados neceſſarios, y ordenò el P. Vrdaneta, ſe fueſſen ſubiendo à treze grados, y por navegar Villalobos en diez grados, nunca pudo ſubir à las Philippinas, q̃ el puſo nombre.

Nave-

Navegaron pues en altura de treze grados, y luego quiso N. Señor, que desde nueve de Henero començaron à descubrir Islas pequeñas; y aunque parece que nuestros Frayles irian luego deseosos de alumbrar à aquellos Gentiles, pues para Dios no ay acceptacion de personas, el es el que puso en el coraçon del Rey, que fuessen à las Philippinas, y los Frayles ivan destinados para allà, y assi lo hechavan todo à la divina providẽcia, que dexava à vnos, y escogia à otros. Deste modo fueron descubriendo Islotas, hasta que à veinte y dos de Henero descubrierõ treze juntas, donde surgieron, y desembarcaron, y tomaron posseſſion de todas ellas por el Rey N. Señor. Y advierta el Lector, q̃ aquella posseſſiõ de estas Islas, y las demas, no la tomava el Rey como tyrano, sino que Alexandro VI. como Vice-Dios, cuyo es cielo, y tierra, le concedió à nuestro Rey el descubrimiento desde tal linea, y lo mismo al de Portugal, para que embiassen predicadores del Evangelio, y que à los que viviã sin Dios verdadero, les pribava de las tierras, y se las dava á estos Reyes. La Bula trae el P. Grijalva edad 3. cap. 6. Con este derecho, que llebavan, ivan tomando posseſſion de las tierras de los Gentiles, predicandoles el Evangelio; y assi en voz de pregonero les dixeron, que no venian à quitarles la vida, ni sus haziendas, ni sus tierras, sino à predicarles el santo Evangelio, y que el Rey Philippo, les havia de proveer de Ministros, y para este gasto le havian de reconocer con tributos; y luego el P. Vrdaneta dixo la primera Missa, en señal de que havian despues de venirles à enseñar el verdadero Dios, porque por agora no podian hasta cumplir el mandato de su Magestad. Aqui estuvieron algunos dias buscando bastimẽtos, y experimentãdo mil hurtos, y ruindades de los Indios; y assi pusieron à estas trece Islas, titulo de los Ladrones, de las quales hizo merced su Magestad à Melchor Lopez de Legazpi, hijo vnico del General, con titulo de Adelantado.

Embarcaronse, y navegaron hasta que à los treze de Febrero descubrieron el Archipielago, que buscavan de las Islas Philippinas. Desembarcaron en vna, que al parecer era buena, para buscar bastimentos. En esta, y

en otras, que coſtaron, es largo de contar, y fuera de mi intento en eſta Hiſtoria, las palabras, y fee humana que brantadas, haſta que ſe reſolvierõ los nueſtros de que havian de tomarlos baſtimentos por fuerza, pagandoſelos luego, ſupueſto que perecian, y que ellos los havian prometido, y llevado ſeñal del contrato, y aſſi â fuerza de armas ſe los tomaron, y los apreciò vn Indio Matuan, que tenian preſo, al qual le dieron el valor del arròs, gallinas de Caſtilla, puercos, y otras coſas, que havian tomado, y libertad para q̃ lo fueſſe à pagar: mas eſtas corteſias no baſtaron à hazerlos mas politicos. Y haviẽdo andado por muchas Islas, y tomado poſſeſſion por ſu Mageſtad, como ſe hizo en las de los Ladrones, tomaron acuerdo de ir à la Isla de Zebu, donde havia eſtado Magallanes, y ſe haviã bautizado muchos, de modo, que el derecho del Rey N. Señor tenia por ſu parte muchas circunſtancias, y aſſi trataron con reſolucion de ir à allà, y hazer aſiento, y fundar la primera Ciudad. Embarcaronſe, y navegaron en ſu demanda haſta los 25. de Abril de 1565.

Eſte dia, que por aquel tiempo cayò la Paſqua de Reſurreccion, y dia de S. Marcos, la mas alta que puede ſer, llegaron à la Isla de Zebu, y como los Indios conocian â los Eſpañoles, y ſe acordavan, que les havian agraviado en la muerte, que à traycion dierõ à Magallanes, y la fee que havian quebrantado à Dios N. Señor, penſando que venian â vengarſe de eſtas traycones, trataron de reſiſtir con gran valor, y aſſi ſe puſieron en la playa mas de mil Indios, con lanças, y alfanges; y aviendo ſalido à dezirles, que venian de paz, no ſolo no admitieron el recaudo, mas mataron algunos de los Embajadores; lo qual viſto por el General, jugò de las pieças de artilleria, y moſquetes de modo, que matãdo muchos, deſpejò la playa, y aun ſe hizo mas daño del que quiſieron, porque el fuego diò en vnos almacenes, donde tenian arròz, y otras coſas de ſuſtento, de modo, que en eſte incendio los nueſtros padecieron, porque acudiendo, no pudieron eſcapar todo lo que havian meneſter. Anduvierõ coſteando, y mirando las caſas, y en vna dellas ſe hallò el mayor teſoro, que ſe podia deſſear, ni aun imaginar, que fue vn Niño

JESVS,

Jesvs, de madera muy linda, y hermoso, el barniz muy reluciẽte, y como nuevo, vestido con vna roca de volante nueva, vna gorra de velludo, con el mundo en la mano izquierda. Quando lo hallò el soldado, començò à dar gritos, à los quales acudieron muchos, y visto el Niño, fue mayor el alarido, de que se turbarõ los demas, traxeron al Niño al General, el qual luego que le viò, se hincò de rodillas, y le començò à dar mil besos en los pies, y à derramar lagrimas, y todos aclamando milagro; y la razon era porque el General era devotissimo del Nombre de Jesvs; el havia instituydo en Mexico en nuestro Convento la Cofradia del Nombre de Jesvs; el havia hecho juramento de que la primera Ciudad, que se fundase havia de ser con el titulo del Nombre de Jesvs, el qual quando haziaõ salva para navegar, y arrojar el trapo, era llamado el santo Nombre de Jesvs. Pues hallar luego en esta Isla de Zebu donde venian à hazer alto, como en tierra ya de su Magestad, que lo havia sido otra vez, quarenta años havia, quãdo Magallanes, tierra donde havian de hazer la primera Ciudad, el Niño Jesvs, gran milagro. Pues si queremos examinar su origen, no carece de milagro, porque quando los Indios vieron saltar à los Españoles en tierra, y catear sus casas, la mayor pena q̃ teniã, era el despojo de su Niño. Consultan el caso, y dizen, que vayan algunos, aunque arriesguen sus vidas, y veaũ si pueden rescatar el Niño, por los bastimentos, y cosas que pidieren. Llegaron los mensageros, y ponen la demanda, y antes de tratar del rescate, preguntales el General por el origen de aquel Niño, de donde lo huvieron, ò como vino à aquella Isla: Respondieron, que no havia ninguno de los q̃ vivian, que se acordase como havia venido alli, que desde que nacierõ, lo tenian alli, y que les havia hecho muchos bienes, porque quando no havia agua, se hincavan de rodillas delante del, pidiendosela, y luego se la daba; y otras vezes lo sacaban por los campos, como en procession para que diesse aguã, y luego la daba. Tal vez fue la seca tan grande, que haviendo hecho las primeras diligencias, y no lloviendo, lo llevaron a la orilla del mar, y dixeron que alli se havia de estar, hasta que lloviese,

viese, y que luego lloviò. Y à este modo contarõ otras cosas, que les havian sucedido con el, y que assi lo querian mas que quanto tenian. El General los consolò con que se lo havia de dexar, y no sacar de la Isla, y assi lo entregò à los Religiosos, para que lo pusiessen en la Iglesia, que alli se havia de fundar; y antes que la fundemos, llevemos sabido, que este Niño fue milagroso, porque sabemos, que Magallanes, y los suyos, que fueron los primeros Españoles, que entrarõ en aquella tierra, no havia mas que quarenta y quatro años, que havian entrado; pues si en aquel tiempo lo traxeron, muchos Indios havia de sesenta y mas años, que se podian acordar de la llevada del Niño; y assi fue de las otras jornadas postreras mucho mas; pero dado caso, q̃ en esse tiempo vino, no carece de milagro, tener el barniz tan lindo, y la camisa tan crugente como nueva. Al fin por vna razon, ô otra, el Niño es milagroso, y assi por el, como por el voto del General la Ciudad, y el Convento nuestro se llama del santo Nombre de JESVS; veamos agora la fundacion de ella.

Tratose luego de hazer asiento en aquella Isla, y lo primero que se hizo, fue tomar de nuevo possession por su Magestad, no obstante que ya Magallanes la havia tomado. Luego llamò el General à los Indios, y los aseguró, de que no venia à tomar venganza de las trayciones, que havian hecho à N. Señor en dexar la fee, ni al Rey en matarle à su Capitan Magallanes à traycion, estando con ellos de paz, sino que venia de nuevo à predicarles el santo Evãgelio por medio de sus Ministros; y asegurados hecharon los cordeles para hazer la Ciudad, à la qual se puso Ciudad de JESVS; y luego señalaron lugar para la Parrochia ò Cathedral. Luego nuestros Religiosos pidieron, que el lugar de su Convento havia de ser aquella casa, donde se havia hallado el Niño JESVS, para que alli se colocasse, y se intitulasse el Convento del santo Nombre de JESVS. Assi se hizo, y luego se hizo vn altar, y el P. Prior Fr. Andres de Vrdaneta, se vistió para dezir Missa. Hizose vna Procession de salva de artilleria, y ramos, con harras lagrimas, que todos derramaban, llevando al Niño JESVS en Procession, de q̃ los Indios se alegraron mucho.

Dixo

Dixo luego Missa el P. Prior Vrdaneta, y acabada huvo junta de todos los soldados, y el General se començò à llamar Governador; todos hizieron voto de celebrar el dia de la Invencion del Niño JESVS, que fue à 28. de Abril, tres dias despues que descubrieron la Isla de Zebu; y assimismo ordenaron Cofradia del santissimo Nombre de JESVS, y con las ordenanças, que tiene la de Mexico. Y desde este dia tuvo principio la Provincia de Philippinas de nuestra Orden, y assi ha florecido como Provincia fundada sobre tal piedra, q̃ es JESVS; fundamẽto de quien dize S. Pablo 1. Chorint. 3. que es el firme, y verdadero, y que fuera deste, no se puede poner otro.

Ordenada la Ciudad, y fundado nuestro Convento, luego se dió orden de que cõ suavidad se començasse à predicar el santo Evãgelio, lo qual dispuso muy bien el P. Vrdaneta, à quiẽ ayudaron mucho los Padres compañeros; y en el interin que esto se iva disponiendo, que fue todo el mes de Mayo; por otra parte el Governador tratava de aviar al P. Vrdaneta, para que buscasse la buelta de la Nueva-España, que fue el fin que tuvo N. Rey en escrivirle, porque bolver por la India, era viaje muy trabajoso; y assi apresto la Capitana, y buscò el mejor matalotaje, y lo mas que pudo, y à primero de Junio del mismo año, se despachò con todo lo sucedido. Vino con el P. Vrdaneta el P. Fr. Andres de Aguirre, y començaron à navegar buscando altura, por donde coger los ayres, y haviendo salido de trece grados, se puso en altura de quarenta y tres, y de alli vino bajando hasta llegar â nuestra costa de Acapulco. Los trabajos, que en esta buelta incognita padeciò, fueron innumerables, basta dezir, que se le muriò Piloto, Maestre, y la mas gente de la Nao, que quãdo llegò al Puerto, que fue à tres de Octubre del mismo año, haviẽdo navegado quatro meses, y tres dias, no tenia quien hechasse las anclas. Vinò navegando con gran cuydado, cada dia hechando sonda, y mirando el estrolabio, de modo, que hizo la carta de marear, por la qual oy se rigen. Fue recebido en Mexico con gran gusto, como se puede creer, pues en diez meses, fue, fundò, y bolviò. Luego passò à España, que hallò Navio aprestado, diò cuenta à su Magestad,

el

el qual holgò mucho de oyrle, y pidiendo los despachos para las cosas de Philippinas, aunque los del Consejo le pedian, que se aguardasse porque su Magestad le queria honrar. El respondiò como perfecto Frayle, que el havia hecho aquel viaje por mandado de su Rey, y obediencia de su Prelado de que hiziesse aquella navegacion por algun descuento de las muchas mercedes, que su Magestad havia hecho à la Religion, y que assi ya tenia recebido el premio, y que fuera della no admitiria ninguna paga. Viendole tan resuelto, dieronle licencia para bolverse à la Nueva España, en la qual estuvò dos años, y luego el año de 1568, le diò N. Señor en el cielo el premio verdadero.

Nuestros Religiosos quedaron en las Philippinas, los tres, q̃ fueron el P. Fr. Diego de Herrera por Prior, el P. Rueda, y el P. Gamboa, tratãdo de començar su Predicacion, y catheciſmo, y aũque luego querian muchos bautizarse, no los admitian porque siguieron el estilo de esta Nueva España, donde los cathequizaban muy bien, y luego la Pasqua, ó uno de los quatro dias señalados, q̃ pusimos Cap. 2. bautizaban à los ya bien industriados, y assi procuraban todos adelãtarse, porque vian evidentemente la verdad de lo que les predicaban: y aunque sucedieron muchas cosas milagrosas, dexolas porque no son desta Historia, veanse en el P. Grijalva edad 3. desde el Cap. 10. en adelante, solo referirè brevemente dos milagros, que luego à los principios obrò N. Señor, para confirmar la predicacion. Fue el primero, que como nuestros predicadores dilatassen dar el bautismo hasta los dias señalados, estaba vn Indio muy viejo, y muy enfermo, y pidiò con instancia le diessen el bautismo, porque se moria, cathequizaronle de lo que recebia, y luego que recibiò el santo bautismo, recibiò con el las dos saludes, la del alma, y la del cuerpo, que se levantò luego, y los demas quedaron espantados, y deseosos del bautismo, que à porfia aprehendian el catheciſmo, por ser de los primeros que se havia de bautizar. El segundo milagro fue, que se pegò fuego en los Xacales, que se havian hecho para habitar, y llegò à la casa de los Religiosos, y en la Capilla donde se havia hallado el Niño JESVS, havian

pues-

puesto arriba vna Cruz de cañas gruessas, que ay en aquella Isla, con su peaña; pues fue cosa milagrosa, que el fuego lo abrassò todo, y en llegando à la peaña, se retirava, y huìa; y visto el milagro repicaron las campanas, y acudieron Españoles, y Indios, y todos fueron testigos desta maravilla, de como probava el fuego à embestir, y luego se retirava: y assi quedaron muy devotos de la santa Cruz, y de los misterios de nuestra redempcion, que en ella se obraron, y se fue assentando la fee Catholica en todas aquellas Islas, que oy es otro mũdo, de que nuestros Religiosos fueron el principio dichoso.

* * *

## CAPITVLO XIX.

### De la fundacion de las casas de la Galicia. Y de la entrada de nuestros Religiosos en la gran China.

LAS Casas del Reyno de la Galicia, se nos cõcedieron casi à vn mismo tiempo, que son *Guadalaxara*, *Toxallan*, *Ocotlan*, y *Zacatecas*, y assi se tratarà de todas quatro en este Capitulo, dexando à S. Pedro Analco para el segundo Libro, año de 1603. quando se nos diò.

## Guadalaxara.

ESTA Ciudad como se sabe, es cabecera del Reyno de la Galicia, tiene Audiencia, y Presidente, y al principio estuvo en Compostela, y por el mal temple se passò al lugar donde oy està, donde tambien està la Cathedral, que tambien estuvo en Xalisco. En los años de 1565. poco mas, ò menos, tratò la Religion de fundar Convẽto en esta Ciudad, y aunque havia muchos aficionados à nuestra Religion, y nos pedian; el Ordinario nos lo impedia con grandes fuerças, de modo que estando vn dia hablando el Prior con vn personaje de los mas graves del Cabildo sobre la fundacion, viẽdose atajado de sus razones, lo llevò por manos, y le dió vna bofetada; el Prior ya mirando à la gravedad de la persona, ya acordandose de la ley Evangelica, que manda que quando vno nos dicre vna bofetada en vn carrillo, le pongamos el otro para recevir otra assi lo hizo el buen Prior, que se hincò de rodillas, y pidiò le diesse otra. Teniẽdo noticia el Provincial, por evitar aquel escandalo,

dello, ò otros mayores, mandò al Prior, y à sus Frayles, que se saliessen, hasta que N. Señor mejorasse los tiempos. La salida fue con muy grã sentimiento de los principales de la Ciudad, porq̃ tuvieron grãde indignacion del hecho, y querià mucho à los Religiosos, como se mostrò quãdo bolvieron la segunda vez, que fue viniendo por Presidente de la Audiõcia Real el señor Orosco, grã Cavallero, y de lindo govierno. Luego que llegò à Mexico, le visitò el P. Provincial, que era Fr. Joan Adriano, gran talento de letras, y de pulpito el mayor de su tiempo, à quien cobrò notable amor el Presidente. El qual haviendo sabido lo sucedido en aquella Ciudad de *Guadalaxara*, tuvo gran pena dello, y prometió al P. Provincial, que no solo haviamos de fundar en la Ciudad, sino en todo su Reyno, y que assi pusiesse los ojos en personas tales, que su Señoria los admitiria, y favoreceria, y que en sabiendo, q̃ havia entrado en la Ciudad, y tomado posession, embiasse los Religiosos.

El P. Provincial anduvo luego cuydadoso de los que havia de embiar, y que pudiessen ser à satisfacion del señor Presidente; puso los ojos, para Prior, en la persona del P. Fr. Diego de Soria, Prior que era de Chilapa, gran Religioso en virtud, y letras, y assi le despachò luego la Patente de fundador, y Prior de aquel Convento, y despachada à pocos dias le pareció, que era mas à proposito para aquella fundacion el P. Fr. Antonio de Mendoza, Prior de Culuacan, porque tenia vna hermana en la misma Ciudad Doña Marina de Mendoza, muy rica señora, y que la primera vez nos havia sustentado con grãde charidad, la qual se esforçaria mas yendo su hermano por Prior: con este acuerdo le despachò la Patente à Culuacan, y despachò otro mensagero à Chilapa, de que el P. Fr. Diego de Soria, se estuviesse en su Casa. Quiso N. Señor, que este mensagero se tardasse, para escapar la vida del P. Soria, y de sus compañeros, porq̃ haviendo salido à despedir al Prior para hazer su viage à *Guadalaxara*, y haziendo todos noche en vna Visita dos leguas de Chilapa, cosa que nunca se vsa dexar vna noche si quiera sola la Iglesia, por el santissimo Sacramento, aquella todos tuvieron desseo de acompañar al P. Prior, y es-

y estando en la Visita, de noche huvo tan gran templor en Chilapa, que la Iglesia se maltrató, y todo el Convento dió en tierra, que si coje allí à los Religiosos, todos quedarán muertos. A la mañana estándo oyendo las nuevas, y espantados del sucesso, ya que el P. Prior trataba de subir à cavallo para hazer su viage à *Guadalaxara*, llega el mensagero de que se esté en su Convẽto, que ya iva el P. Fr. Antonio de Mendoza por Prior, que si llega el dia antes, era fuerza no salir, y perecer aquella noche, sino es que por otro camino Dios como poderoso los librara. Dieronle muchas gracias por la merced, que les havia hecho de concederles denuevo la vida.

El P. Fr. Antonio de Mendoza, havièdo acceptado la Patente, se partiò para *Guadalaxara*, el año de 1573. que fue el de la fundacion deste Convento, y visitò al S. ñor Presidente, el qual se agradò mucho de la persona, porque era muy virtuoso, muy docto, y gran Predicador, que en opinion de muchos igualava al P. Adriano; y tambien era de Padres muy ilustres, que su Padre el Capitan Luis Marin fue Conquistador, y el primer Alcalde electo en la Nueva España en la Villa Rica, y tenia à su hermana en la misma Ciudad, razones todas para que le estimasse en mucho el Presidente. Luego sin dar oydos à contradiccion del Ordinario, señalò sitio para el Convento, que es el q̃ oy tiene junto à la misma Audiencia Real; diò favor para que luego se principiasse la obra; y como era tan à gusto de todos los de la Ciudad todos favorecian con sus limosnas, y la hermana del P. Prior tomò à su cargo el sustẽto del Convento, que lo sustentó mucho tiempo, y en breve creciò el edificio de modo, que luego tuvo Cõmunidad, y Noviciado, por que los Nobles de la Ciudad ofrecieron à N. Señor sus hijos; y assi el el primer noviciado fue de los hijos de los Nobles. Tomaron el habito el P. Fr. Diego de Carvajal, y Fr. Augustin de Carvajal; este segundo se diò tanto à la virtud, y letras, que passando à España, fue à estudiar à Salamanca, y de alli passò à Roma, donde le hizieron Assistente del General por la parte de España. Acabado el oficio, le hizo su Magestad Obispo de Guamanga en el Perù, y mostrò gran talento en su govierno. Su hermano Fr.

Dic-

Diego de Carvajal, vuo en la Provincia de Mexico muy grandes oficios, y fue Presidente en vn Capitulo. Assimismo tomaron luego el habito otros Nobles, dos hermanos Fr. Luis de la Torre, y Fr. Pedro Guerra, el primero fue muy vtil à la Provincia, que hizo la Casa de Tonàllan. Tomaron el habito Fr. Luis de Ayala, Fr. Pedro del Aguila; con los quales Novicios toda la Ciudad tenia puestos los ojos aquella nueva fundacion del Convento, y el cumplimiento era el gran exemplo de los Religiosos, summa virtud del Prior, gran talento, y govierno para atraherlos à todos.

El señor Presidente como era el primer moble desta fundacion, ya despues de hecha, tratava de sus aumentos; dionos ministerio para que nos sirviessen los Indios, como veremos, nos dió à Tonallan, y à Ocotlan; assimismo como Padre verdadero nos buscava el sustento corporal, y vna hazièda llamada Mascota, que se vendia, nos la hizo haver, y con muy buenas comodidades, que pagamos el principal de los esquilmos de la misma hazienda; todas obras de verdadero Padre, con cuyo favor creció mucho el Convento, que ya la Provincia puso alli por Priores los mas Venerables. Fue alli Prior el señor Arçobispo de S. Domingo D. Fr. Diego de Contreras, el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, de cuya vida se tratarà en su lugar, año de 1622. y en esta Corte otros muchos. Ha sido Convento de estudios menores, y de Noviciado, del qual han salido personas muy habiles, y que han honrado à la Religion, en pulpitos, y letras. De aqui saliò tambien el P. Fr. Alonso del Castillo, que de la misma Casa fue à China, y de alli al Japon, à predicar el santo Evangelio, y hemos tenido noticia, que lo martyriçaron: yo he procuro la relacion verdadera desta dicha para ponerla aqui como hidalguia, que tanto calificarà à este Convento. Vase haziendo vna muy linda Iglesia, de cal, y canto, y la vivienda al presente es la necessaria, y tiene en lo temporal bastante pasadia para mas de doze Religiosos, si bien que el temple es algo calido, y assi no es muy apetecida de vivienda.

## Tonàllan.

ES el Pueblo de *Tonàllan*, de lindo temple, porque està en

en vna loma, y batenle muy buenos ayres, y el Pueblo es algo fresco, porque tiene mucha arboleda, de humedades que tiene, y fuentes, no porque por el corra ninguna agua. Todos los que enferman en *Guadalaxara*, se salen à convalecer â este Pueblo, por ser bueno su têple. Era doctrina de los Padres de S. Frãcisco, y otras vèces lo administraban Clerigos, y el señor Presidente Orosco, prosiguiendo en hazernos merced, nos adjudicó la doctrina, con algunas Visitas, que le señalò el año 1573. siendo Provincial el P. M. Fr. Joan Adriano. Luego nuestros Religiosos como se havian encargado della, y estaban de asiento, introduxeron la doctrina, que antes la tenian como de Visita. Trataron de hazer Iglesia, y la hizieron de tres naves, q̃ la gente devia de ser mucha; pusieron ministriles, y cantores, y salieron tan bien cõta musica, que es de lo mejor, q̃ ay en aquel Reyno, y puede cõpetir con lo bueno de Michoacan, porque son muy diestros, y se han aplicado bien al canto. La Sacristia es razonable, no como las de Michoacan, que los Naturales de aquel Reyno todos son pobres, y assi lo son las doctrinas, y el ornato de las Iglesias, si bien que lo mejor, que ay en aquel Obispado es la Iglesia de *Tonàllan*, y su ornato. El Convẽto es entresolado, tambien moderado respecto de lo que ay en Michoacan. El señor Presidẽte para que tuviesse algun sustento, concedió al Convento las cànoas, que estàn en Tolorlan, Visita de *Tonàllan*, que de los pasaies del rio grande, tiene algun socorro, y corren los avios por quenta del Convento. Tãbien le hizo merced de algunas tierras, en que hechan algun ganado mayor, y menor, que tambien es de algun socorro para el sustento de dos, ò tres Religiosos, que puede haver alli.

## Ocotlan.

EL puesto de este Pueblo de *Ocotlan* es vn llano, que por la parte del Mediodia tiene la laguna, que llaman de Chapàla, y assimismo le rodea el rio de Sula, que va â entrar en el rio grande que passa por Cuiseo de la laguna, de arte que estos dos rios tienen como aislado à *Ocotlan*, por el Oriente, Poniente, y Mediodia, que sino es por el Norte no tiene salida por tierra; lo demas

mas ha de ſer con canoa. Es el pueſto muy apacible para contemplativos porq̃ todo es agua, y no por eſſo es humedo, que mas es ſeco, y caliente, y muy à propoſito para la ſalud. Tiene muchas Viſitas, y buenas, porque hazia la laguna tiene la primera la Barca, que aſſi ſe llama: ciñele el rio grãde por el Oriente, y eſta Viſita le llamã por otro nõbre Chiquinahuiatenco, que quiere dezir junta de nueve rios, porque tantos ſe le han juntado en ella: en la qual entra en la laguna, y la ceba, fuera de otras aguas, que tiene; y la entrada en la laguna es muy patente por vn muy grande eſpacio, que haze vna cinta muy viſible, y diſtinta agua de la laguna. Buelve à ſalir eſte rio grande della, y ſale por *Cuiſeo*, como diximos arriba, y va por Pontzitlan, haſta entrar en la mar del Sur. En eſta Viſita havia vna Barca para el paſcje de todas las partes à *Guadalaxara*, y era tan grande, que de vna vez paſſaban catorze, y mas beſtias cargadas, y de aqui le vino à llamarſe eſta Viſita la Barca. Oy no ay ſino canoas, porque acabada aquella Barca, no ſe hizo otra. Caminando deſta Viſita à *Ocotlan* hazia el Poniẽte, ay otra Viſita, que llaman Xamay, que eſtà à la miſma orilla de la laguna, en la qual ay mucha abundancia de bagre, y peſcado blanco, que es el que da la laguna en qualquiera parte que ſe peſquè, y tiene ſegun dizẽ ſeſenta leguas de box, contandole ſus ſenos; es la mayor, que ay en la Nueva-Eſpaña, y en partes muy hondable: eſtà cercada por todas quatro partes de muchos Pueblos, vno de ellos es eſte Xamay, donde antiguamẽte huvo Fuerte de ſoldados, porque ay antes de entrar en el vn eſtrecho, que haze la laguna, y las cerranias, que apenas puede caber vn cavallo, y aqui ſe eſcondian los Chichimecos, y haziã cada dia muchos daños; à noſotros nos mataron vn Religioſo en eſte puertezuelo, que llaman Sarria, que ſe iva à ordenar à *Guadalaxara*, y ſalieron los Indios, y lo cercaron; el criado que era vn Indio, iva à pie, y detrâs algun eſpacio, metioſe en la laguna, y ſolo deſcubria la cabeça por no ahogarſe; viò que lo flecharon, y muerto le quitaron la corona deſollandola de la cabeça, y que ſe la ponian haziendo bayle; llevaron el cuerpo para comello, y el Indio ſe eſcapô en la laguna, que no lo vie-

vieron. Otros muchos assaltos hazian cada dia, y assi aqui pusierõ vn Fuerte para passar à los pasageros, que eran muchos, y este duró hasta el año de 1598. que juntamẽte hizieron mucho daño los Chichimecos en todas partes, y ellos lo recivieron, porque cautivaron à muchos, y los ahorcaron, y à otro vendieron; y tan trabajosos se vieron assi los Chichimecos, como los Españoles, que por medio del buen General D. Rodrigo del Rio, soldado muy valiente, y muy grã Christiano, se hizierõ paces generales en toda la tierra, obligãdose su Magestad à darles de comer, y vestir; y ellos se havian de obligar â que si otros se alçasen los mas cercanos los havian de prender, y traer à que los ajusticiassen. Parecerà à alguno menoscabo de vn Rey tan poderoso como el de España, haver hecho paces cõ partidos tan aventajados de parte de los Chichimecos, y bien mirado no lo fueron, porque si miramos al valor mucho mayor es el de los Españoles, puestos en campo, mas estos no andan sino en serranias bajan denoche, y à traycion hazen sus salteamientos; de modo que pocas veces se vian sus rastros, y ellos pueden caminar sin vitualla veinte, y treinta leguas en breve tiempo, porque comen de lo que hallan en el campo, y duermen à las inclemencias del cielo, lo qual no pueden hazer los Españoles; y assi la ventaja que les llevavan, era ser traydores, que puestos en campo siempre llevavan la peor parte, y assi no se perdiò reputacion, ni tampoco se añadiò gasto, porque eran muchos los salarios, que su Magestad dava à los soldados en toda la tierra, eran muchos los daños, que los pasageros recebian, y que no los podian prevenir los soldados, por ser la tierra tan dilatada, y que toda se trajinaba, y toda la corrian en breve tiempo los barbaros; y assi fueron de mucha estima las paces, y al General le dieron Abito de Santiago, y en las principales Poblasones, y Rancherias, que se hizierõ, puso su Magestad Tlaxcaltecos, que les enseñasen policia de sembrar; y poco à poco les han ido retirando hazia el Norte, como la tierra se ha ydo poblando, y desde el nuevo Reyno para acà no ay riesgo; si bien que los Tepehuanes se alçarõ el año de 1616. è hizieron mucho daño como cogieron à los Españo-

les ſobre ſeguro; mas todo lo que es eſta Provincia eſtâ muy ſegura, y aſſi ſe han acabado los Preſidios, y toda la tierra ſe trajina ſin rieſgo, lo qual no ſe hazia el año de 1589. que yo vi vn aſalto en eſte Pueblo de *Ocotlan*, y cogieron algunos, y vi al principal Gandul ahorcado, y otros vendidos, y fue el vltimo aſalto, que aſſi en eſte Pueblo de Xamay, como en otros ſe diò. Fuera de eſtas Viſitas, tiene *Ocotlan* otras por la parte del Norte, que ſon Ayo, y Atotonilco, que ſe las han quitado, y hecho vn Priorato en Ayo, como veremos año 1637. quando ſe hizo Priorato.

Eſta doctrina quando vino el Preſidente Oroſco, andaba ya en Clerigos, ya en Frayles de N. P. S. Franciſco, perteneciente à Pontzitlan, ſin tener Miniſtro de aſiento, y aſſi entre las mercedes que nos hizo el ſeñor Preſidente, fue eſta vna, darnosla el año de 1573. ſiendo Provincial el P. M. Adriano, y luego trataron nueſtros Religioſos de adminiſtrarla con la curioſidad, que las de Michoacan: y ſi bien que en quanto à los ſantos Sacramentos todo es vna adminiſtracion, y curioſidad de parte de los Miniſtros, ſ mpero de parte de los Naturales como ſon pobres no puede lucir el cuydado, y curioſidad de los Miniſtros, porque las Igleſias de eſta doctrina ſon muy ordinarias, las Sacriſtias no con la riqueza, que las de Michoacan, ni tampoco los edificios de los Convẽtos, tienen vivienda moderada, y vna paſadia ſuficiẽte de modo, que eſte Convento ſuſtenta tres à quatro Religioſos, todos neceſſarios por la diſtancia de las Viſitas.

Por eſte tiempo tuvieron las doctrinas las ſegunda Contradiccion, que fue el año de 1574. de la qual ſe tratò en el Cap. 16.

## Zacatecas.

ESta Ciudad ſe poblò por vn deſcubrimiento de las minas que hizo el año de 1548. Joannes de Tholoſa, y dando parte dello à otros tres, que ſon el Capitan Chriſtoval de Oñate, Diego de Ybarra, y Balthaſar de Bañuelos, hizieron haziendas, y ha ido ſiempre en aumento, de modo que oy es Poblaçon de al rededor de mil vecinos, cõ mas de ſeſenta haziendas de beneficio de plata; y el año de 1630. le valiò à ſu Mageſtad ſu quinto quatrocientos mil peſos, de arte que ſe marcaron dos millones; mas

mas al fin como ſon vetas, què tienẽ fin, y determinada ſu creacion, ya van faltando, y deſmayando en la ley. El ſitio es malo, porque fueron haziendo las caſas cerca de vn arroyo para labar los metales, y aſſi las calles no tienen correſpondencia, antes la vna, que tiene media legua va dando bueltas como el arroyo. El temple es muy riguroſo de frios, que nieva muy de ordinario el Invierno, los ayres muy malos, porque entran colados por la abra del arroyo; es muy falta de agua aquella Ciudad, porque no bebe ſino de poços, y el arroyo es de poca agua de ordinario, con que laban los metales. Por el mes de Mayo ſuele valer vna carga ſeis reales, y no ſe halla. Fuera de la Ciudad à media legua ay algunos ojuelos de agua, con que ſe han hecho huertas, que ſirven de recreacion. Lo bueno q̃ tiene eſta Ciudad para que no falte del todo, es ſer almacen, y puerto ſeco del Reyno de la Vizcaya, y el nuevo Reyno de Leon, donde vienen à comprar ſus mercadurias: y tambien en los alrededores ſe han hecho haziendas de labores, y de ganados, que la abaſtecen, y ſus frutas criollas ſon muy lindas, y que exceden á las que traen de afuera. Ha havido gente muy noble, y muy rica.

Era Provincial el P. M. Fray Alonſo de la Vera-Cruz el año de 1575, y conociendo la voluntad, q̃ el ſeñor Preſidente Oroſco nos tenia, lo mucho que deſeava moſtrar eſte amor, le pidiò nos dieſſe licencia para fundar en eſta Ciudad; y apenas lo huvo inſinuado, quando luego la concedió. Quiſiera ſu Señoria, que por los alrededores huviera ocaſion de acomodarnos miniſterio, mas no havia Pueblo ninguno, lo mas que pudo hazer fue darnos el mejor ſitio, que havia entonces en la Ciudad, que era la plaça ſegunda, en medio della, la qual nos dió, y que ſi quiſieſſemos hazer caſas delante nos concedió el ſitio de la plaça: N. Señor le aya pagado tanto bien; en ſta Provincia, y en eſtas caſas le encomiẽdan à Dios, que le remunere tantos beneficios, quantos nos hizo. Alli edificamos Convento, y vna moderada Igleſia, haſta que andando el tiempo D. Auguſtin de Zavala Cavallero del Abito de Santiago, tomò à ſu cargo hazer vna Igleſia muy linda, y hermoſo retablo ſiendo el Patron della año

de 1613. y nos ha hecho mucho bien, y eſperamos recebir mas. Quedò muy viſtoſa la Igleſia, que es de cal, y canto, y de tixera muy bien labrada; dionos vn organo grande, y otras muchas coſas de Sacriſtia, con que eſtà muy adornada, y tiene muy lindos ornamentos, y mucha plata de blandones, de lamparas, cruzes, y lo mas neceſſario para adorno de la Igleſia. El Convento no es de edificio viſtoſo, porque como la ſuſtãcia de la Ciudad ſon minas, y eſtas es fuerza ſe acaben, no nos hemos atrevido à edificar mas que lo neceſſario, y que puedan vivir de diez à doze Religioſos, que ſon los que puede ſuſtentar con la renta de caſas q̃ tiene en la Ciudad, y dos haziendas en el campo, vna de trigo de riego, y otra de ganado mayor, que ayudan para el ſuſtẽto. Ha ſido Priorato muy grave, y oy eſtà la Ciudad muy llena de Religiones, que ſon S. Franciſco, S. Domingo, noſotros, la Compañia de Jesvs, el Hoſpital de S. Joan de Dios, y la Parroquia, que es muy linda Igleſia.

## Entrada que hizieron nueſtros Religioſos en el Reyno del gran Chino.

VNo de los Religioſos, que entraron en aquel Reyno no ſolo pertenecia à la Provincia del ſanto Nombre de Jesvs, ſino tambien à eſta de Michoacan, que fue el P. Fr. Geronymo Marin, Prior del Convento de *Valladolid*, y à quien le debe el clauſtro, y eſcalera primera que huvo, y otras muchas coſas; y aſſi como agradecida, y benemerita de tal Padre, es juſto que en ſu Hiſtoria ſe ponga el gran zelo de convertir almas, à N. Señor, que tuvo quando aprehendiò eſta entrada.

Para llevar claridad en la ocaſion que tuvieron nueſtros Religioſos de entrar en vn Reyno tan cerrado à todos los eſtrangeros, ſerà bien poner en breve lo que le havia ſucedido en aquellos dias al Rey Chino, contra el qual ſe revelò vn baſallo, llamado Limaon, el qual hazia mil robos, no ſolo en las Islas de los eſtraños, ſino tambien en las tierras del gran Chino, robando à ſus baſallos. Tenia intento de hazerſe Rey, y buſcava alguna buena Isla, que quemar, y ſaquear, è intitularſe Rey de ella. Supo como en Manila havia muerto el Governador Miguel Lopez de Legazpi, y q̃ era buena, oca-

ocasion de probar ventura. Pu-
soſſe ſobre ella, y la entrò, y ſa-
queò nueſtro Convẽto, hazien-
do otros inſultos; y con eſta no-
vedad muchos Indios de los de
paz ſe revelaron; ſi bien que con
la buena induſtria de nueſtros
Religioſos, luego ſe reduxeron
para dar tras del Cofario Li-
maon, à lo qual ayudò muy bien
el Theſorero Guido Labazaris,
que ſucediò en el Govierno, y to-
dos juntos Eſpañoles, è Indios,
dieron tras del Cofario Limaon,
y le hechaṽ de Manila, y lo acor-
ralaṽ en vna Isla, donde no era
dificultoſo el prenderlo, y le cau-
tivaron muchos Indios Chinos.

El Rey gran Chino por ſu par-
te hazia grandes diligencias pa-
ra prender al rebelde Limaon,
para caſtigar tan grande atrevi-
miento, y porque otros no ſe le
atreviеſſen, para lo qual deſpa-
chò tres Capitanes por mar; el
vno dellos ſe llamaba Anmon, y
eſte teniendo noticia, q̃ Limaon
havia navegado havia Philippi-
nas, ſiguiole la derrota, y llegò à
Manila, y ſabiendo el Governa-
dor el fin con que venia, recibio-
le muy bien, y le hoſpedò, y diô
todos los cautivos, q̃ havia qui-
tado à Limaon, ſin querer vn ſo-
lo real por el reſcate, antes le
prometiô ayudar para coger y
prender à Limaon: diziendole,
que ſu Rey le mandaba, que ayu-
daſſe à los Reyes contra ſus re-
veldes, y deſagraviaſſe à los agra-
viados; y que el fin de embiar
Caſtillas, no es ſino para tener
comercio, y tambien en primer
lugar para dar noticia del verda-
dero Dios, predicando ſu ſanta
ley. Oyendo eſtas razones el Ca-
pitan Anmon, quedò muy paga-
do de las corteſias del Governa-
dor, y muy deſſeoſſo de ſaber la
ley, que enſeñaban. Tomaron à
eſto la mano los Religioſos, dan-
do gracias à N. Señor, porq̃ pa-
recia les abria puerta para pre-
dicar ſu Evangelio, y començа-
ron à declararles quien es el verda-
dero Dios, y que no puede ſer
mas que vno, cõ lo demas que à
los principios ſe puede enſeñar.
Diò muy buenas mueſtras An-
mon de que le quadrava la ley: y
como vieron tan buena ocaſion
pidieronle, que los llevaſſe con-
ſigo à ſu Reyno, para ver al Rey,
y dezirle el intento, que havian
tenido en venir deſde Caſtilla à
aquellas Islas, que era predicar-
les la verdadera ley. Reſpondiô
Anmon, que los llevaria à pre-
ſencia del Virrey de Chuinchuy,
que es quien le havia deſpacha-

do, y que ſabria de los Padres donde quedaba Limaon, para que trayẽdo mas gente, le prendieſſe. Holgò nueſtro Governador, y nueſtros Religioſos, de la promeſſa; y aſſi luego trato de ſu deſpacho, eſcriviendo tres cartas, vna al Rey, otra al Virrey, y otra al Governador de Chuinchuy, embiandoles algun preſente de lo que havia en Manila, y alla carecian. Fueron ſeñalados para eſta jornada el P. Fr. Martin de Rada, y el P. Fr. Geronymo Marin, y ſalierõ para la grã China, à 12. de Junio de 1575. años. Llevavan los Indios vnos Idolillos en la Nao, y pidieronles nueſtros Religioſos, que no les haviã de adorar, ſino à vnas Imagines, que ellos llevavan en ſus Breviarios; prometieronlo aſſi, pidiendo las Imagines, y en la navegacion tuvieron tan gran tormenta, que todos tuvieron por muy cierto el ahogarſe, y nueſtros Religioſos eſtuvieron muy ſeguros de q̃ N. Señor les havia de guardar, por medio de ſus Sãtos, cuyas Imagenes ivan adorando; fue aſſi, y los Indios confeſſaron, que aquellas Imagines les havian dado la vida, y las tuvieron en grande veneracion, y à los Religioſos juzgandoles por hombres buenos; y à los tres dias de Julio vieron tierra de China, y dos dias deſpues ſe deſembarcaron en el Puerto de Tionzezon.

Antes que llegaſſen los nueſtros, ni el Capitan Aumon à eſte Puerto, ya ſabia el Governador de Chuinchuy como ivan, porque vnos eſquifes ſe havian adelantado con la nueva; y aſſi embiò tres Capitanes, que los recivieſſen en ſu nombre, y aſſi à los dos Religioſos les hecharõ vnas pieſas de ſeda al cuello como eſtolas, dando el recaudo, de que fueſſen muy bien venidos, y que el vn Capitan los acompañeſſe haſta ſu govierno de Chuinchuy, y mandato à todos los Pueblos, los llebaſſen en ſillas de quatro hombres. Llegaron à Tangoa, ſiete leguas del Puerto, Ciudad de diez mil vezinos, y el Corregidor no los viò, como que no ivan à verle, mas les embiò à viſitar, y regalar, y que quando caminaſſen, le vieſſen: aſſi lo hizieron, que lo vieron de paſſo, y le agradecieron el buen hoſpedaje. Caminaron hazia Chuinchuy; y aſſentò con ellos el Governador, que le havian de ver con las miſmas cortefias, que ſus Capitanes, que es hincar las rodillas à la tierra. No les pareciò que aque-

aquello tenia dificultad; y aſſi otorgaron, que lo harian. Entraron en ſu caſa cõ mucho acompañamiento, y èl ſalió haſta las eſcaleras, y eſtando de rodillas los levantò, y metiò alla dentro. Recibiò la carta, y preſente, y trataron del Coſſario Limaon, y los hoſpedò en el Conuento de los Sacerdotes, que llaman Huexio. En quanto à lo que contenia la carta del comercio, y predicacion, ſe remitiò à lo que ordenaſſe el Virrey; y aſſi ſalieron de Choinchuy Govierno, cuya Ciudad tiene cinquenta mil vezinos, ſin los arrabales, y caminaron à la Provincia de Oquien, y à ſu Ciudad deſte nombre, que tiene ciento y cinquenta mil vezinos: El Virrey mandolos apoſentar en el arrabal, q̃ tiene dos leguas de poblado, donde los ſirvieron, y banquetearon mucho, y otro dia fueron à verle, el qual no ſalió de ſu quadra, en ella lo vieron; hincadas las rodillas; levantolos con muy buenas palabras, recibió la carta, y el regalo, que le llebavã, y los mandò hoſpedar dentro de la Ciudad junto la muralla, y que por eſcrito dixeſen la cauſa de ſu venida. Otro dia embiaron el memorial, donde repreſentaron, que no venian por intereſes humanos, ſino à dar noticia de la verdadera ley. Y en quanto à ſu Rey, que pretendia tuvieſſen comercio los dos Reynos. Leydo el papel, les pidiò el libro de ſu ley, y le embiaron vn Breviario con muchos regiſtros de Imagines. Todo lo qual holgo de ver el Virrey, y dixo, que reſponderia al memorial.

Como el punto era grave, hizo ſuma de todo lo mas noble de la Provincia de Oquien, y ſalió reſuelto, que el Virrey por ſi, y toda la Provincia por ſi, eſcrivieſſen al Rey vna carta, ſobre los dos puntos; y por quanto el viaje era de tres meſes de ida, y tres de buelta, los Religioſos ſe bolvieſſen à Manila porque los nueſtros eſtarian con cuydado ſi todo aquel tiempo ſe detenian en Oquien, y aſſi les apreſtò el viaje el Virrey, con mucho mas aparato, que havia ſido el recebimiento, dãdo muchos preſentes à los Religioſos, y à los Eſpañoles, que iban con ellos. Embiaron muy buenos preſentes al Governador, y al Maeſe de Cãpo; y haviendo eſtado alli treinta y cinco dias, los deſpacharon, y embarcados llegaron à Manila con muy buẽ viaje vnos à 28. del mes de Octubre, y otros à pri-

primero de Noviembre, donde fueron muy biẽ recebidos, y hallaron nuevo Governo, que governaba el Doctor Sandi: Dieron los preſentes para quienes ivan, y el P. Rada traxo vn libro de la deſcripcion de todo el Reyno, la qual puſſo el P. Roman en ſus Republicas.

El Rey Chino reſpondiò à la carta del Virrey, à cerca de la ida de los Eſpañoles, à Oquien, y la reſpuesta fue à cerca del comercio, y mandaba, que les ſeñalaſſen vna Isla cercana, deſde donde tuvieſſen comercio. No tratô coſa tocante à la Religion, y predicacion; mas no deſmayaron los nueſtros, antes pareciendoles, que abriendo el comercio ſe abria puerta para la predicacion, denuevo trataron de la entrada, y el Governador Sandi, tratô deſpachar los tres Capitanes, que havian venido con los Frayles; pero eſtaban muy deſabridos con los Eſpañoles, lo primero, porq̃ el Coſſario Limaon ſe havia hoydo del cerco en que le tenian los Eſpañoles, y ellos havian venido à llevarlo muerto, ò vivo, y penſaron que los Eſpañoles le havian dado lugar à que ſe huyeſſe. Allegoſe à eſto, que el hoſpedaje, y banquetes no havia ſido con la frequencia, y oſtentacion, que ellos havian hecho à los nueſtros en ſu tierra; y lo vltimo con que quedarõ perdidos, fue con la cortedad de los preſentes, que no igualaban con mucho à lo que ellos traxeron; y en eſto tienen grangeria, que ſiempre quieren recebir mas de lo que dan; y vn Capitan bolviò vna cadenilla de oro, que le havian dado; todas demoſtraciones de ſentimiento. Nueſtros Frayles, que eran el P. Fr. Martin de Rada, y el P. Fr. Auguſtin de Alburquerque, bien rezelaron algun mal ſuceſſo, mas prevalecia el amor de las almas, y aſſi ſe embarcarõ; pero ellos ivan con tanta ponçoña, que en la primera Isla de enemigos deſembarcaron, y todos los Sangleyes naturales ſuyos, porque ivan con los Eſpañoles, los mataron, al Nahuatlato açotaron, à nueſtros Frayles deſnudaron, y dexaron en aquella Isla de barbaros enemigos; mas quiſo N. Señor, que de miedo de los muchos que havia deſembarcado, los barbaros ſe fueron à otra Isla, y aſſi eſtuvieron los Religioſos aquel dia, y noche deſnudos, y ſin comer, haſta que el dia ſiguiente à caſo, ò por mejor dezir; trayendolo Dios,

Dios, llegò alli el Sargento Morones, por ver si havia alguna presſa, e hizola en los Religiosos, que los halló desnudos; y sabiendo el sucesſo, los embarcó, y llevô à Manila; y por entonces cesſò la entrada al Reyno de la gran China.

Supo nuestro Rey el sucesſo, y recibiô mucha pena, de que por cortedad de presente, se huviesſe malogrado la entrada, que juzgaban ser de mucha importancia para la Monarquia; y assi ordenô, que denuevo se hizieſſe, mandando buscar cosas, que en China no huviesſe, como armas, cavallos, y otras cosas, que ordenava al Virrey, que se cõprasſen aunque fuesſe à gran costa suya, y nombrô por Embaxador al P. Fr. Joan Gonçalez de Mendoça, y Fr. Francisco de Ortega, que estaban en la Corte, y despues fueron Obispos, y que desta tierra fuesſe el P. Fr. Geronymo Marin, que es el que entrò hasta Oquien, y que acâ se confirieſſe el orden, como quienes estaban mas cerca, y lo podrian disponer mejor. Vino el P. Ortega por Embaxador, que el otro se quedó en España, y llamò el Virrey, y Audiencia al P. Fr Geronymo Marin, para que dieſſe su parecer, el qual provò evidentemente, q̃ la Embaxada no era de importancia, porque ò se havia de llevar presente, que equivalieſſe à la grandeza del Rey Chino, ò no? Sino, era enojarlo, y que desestimaſſe à nuestro Rey: si havia de ser cosa, q̃ igualaſſe como de Monarcha, como nuestro Rey, à vn gran Rey de China, havia de ser de mucho gaſto, y el provecho ninguno, porque para el comercio, no haze, ni deshaze Embaxada, que ellos vienen à mercadear à nuestra Manila; y assi juzgaba, que la Embaxada haviendose de hazer al justo, venia à costar mucho, y no era de importancia para nuestro Rey. Las razones concluyeron, y assi se dexò de hazer la Embaxada. Lo que se podia sentir, era no probar vẽtura en la predicacion del Evangelio; mas en quanto à esto, ni el Rey Chino dixo cosa, ni respondiò à la carta; y el P. Marin devió de ver poca disposicion en ellos. Quiera N. Señor abrirles los ojos, para que cõnozcan al verdadero Dios.

* * *

## CAPITVLO XX.

De la fundacion de los Cõventos de *Tziroſto*, *Paxqua-*

ro,

*ro, Chucandiro, Tinganbato, San Phelippe, Vndameo, y San Luis Potoſi.*

TODAS, eſtas fundaciones ſon de menor conſideracion, y aſſi las reducimos à vn capitulo, ſiguiendolas por ſus tiempos, y antiguedades.

## Tziroſto.

*Tziroſto*, eſtà à la bajada de la ſierra, caminando à tierra caliente, y hazia el Sur, y aſſi ſu temple no es tan aſpero, como lo es el de ſus Viſitas, que ſon S. Juan Parangaricutiro, S. Pedro Tzacan, S. Phelippe, S. Franciſco Curupo. El temple de las quales no ſolo es frio, ſino muy aſpero, y deſtemplado por los ayres ſubtiles. Poco deſto tiene *Tziroſto*, aunque toca en frio, mas es apacible vivienda, ſolo tiene algo de humedo, porque como eſtà abajo de las ſierras, corren alli ſus humedades, y por eſto es abaſtecido de agua, lo qual no tienen ſus Viſitas, que algunas de ellas como ſon Tzacan, Curupo, y S. Phelippe, parece que en quanto al agua ſe ſuſtentan de milagro, porque no tienen mas agua, que la que deſtilan vnas peñas, y la recogen en vn eſtanque de madera cercado por las beſtias, las quales van à beber mas lejos, y toda la ſierra en los altos tiene eſta penuria, porque como los Pueblos eſtà en lo alto de la ſierra, el agua q̃ cae del cielo, ſe embebe en la tierra, y à bajo haze rios grandes, ſin aprovechar à los que viven arriba; y aſſi *Tziroſto* como eſtà en lo bajo, goza de las humedades, y aguas de los altos. El ſitio lo mas es llano, y muy poblado de arboles, que le haze muy agradable. En el miſmo Pueblo dividido de vna barranca, ay frutas de tierra caliente, y frutas de tierra fria; pero mayor prodigio ſe vee en vn arbol de la huerta del Convento, que daba dos frutos de peras cada año, vno por el Invierno de Navidad, y otro por Junio; de modo que la parte que miraba al Poniente, y la que miraba al Oriente, ſe dividian en eſtos dos tiempos en dar el fruto, y rama; y ſe vió en otro arbol, que cerca del arbol tenia peras, mas arriba abotonava otro fruto, y en la punta ſalia flor; con lo qual ſe prueba el favorable temple del lugar. En el qual por Navidad ſuele haver cantidad de Açucenas, y otras muchas flores, que hazen la habitacion muy favo-

ra-

rable, y apetecible. La gente es muy buena, porque aunque toda la de la tierra es muy sincera, y sertana, siempre la de *Tziroſto* conocidamẽte fue de mejor coraçon, y mas bondad.

Por los años de setenta administrava toda esta doctrina de *Tziroſto*, con sus quatro Visitas [que oy son Prioratos, y entonces tambien eran cabeceras de otras Visitas menores] el Beneficiado Fuenllana, el qual con espiritu del Señor, el año de 1575. renunciò su Beneficio, y todo el mundo, y se entrò en la Religion de N. P. San Francisco, siendo la mejor lengua Tarasca, que havia en el Obispado, y vivió en la Religion mas de quarẽta y quatro años grã Ministro de los Naturales. Esta renunciacion hizo siendo ya Obispo de Michoacan el señor D. Fr Joan de Medina Rincon, que aunque Obispo se quedò siempre Frayle en la vida de Religioso, y el coraçon entre sus hermanos. Este señor Obispo, siendo Provincial en esta Provincia, era tan observante de su Constitucion, que porque supo que en tierra caliente desto Obispado no podian passar los Religiosos sin ar dar ligeros de ropa, vnas veces sin capilla por el calor, y tal vez sin habito negro solo con el blanco, le dixo tanto esto à su observancia, que dixo queria mas renunciar las tales doctrinas, que no que se viviesse en quebrãramiento de la Constitucion, que manda, que ni dentro de la celda, ni fuera della estè el Religioso sin habito, y capilla; y assi renunció todas las de Pauco en el Arçobispado de Mexico, y en este de Michoacan todas las de tierra caliente. Entonces sintieron los Religiosos mucho les quitasse tantas Casas, no reparãdo tanto en lo que el prudente Provincial tanto reparava; mas viendose ya Obispo, en todo quãto pudo refarciò, y restauró aquella dexacion, porque en este Obispado ay siete Conventos de doctrinas, que su Señoria nos diò. La primera fue esta de *Tziroſto*, que luego que professò el P. Fuenllana, la diò al P. M. Fr. Alonso de la Veracruz, con licencia del Virrey, y pidiò, que fuesse Prior el P. F. Sebastian de Trasierra, el qual actualmente estaba en *Xacona*, y havia fundado aquella Casa, y estava muy viejo, y enfermo; porque antes que el señor Obispo le matasse el habito, era ya Sacerdote, y es de quien tratamos arriva Cap. 17.

Va-

Varon exẽplariſſimo: pues para que aquella doctrina ſe entablaſſe con el exemplo de tal Miniſtro, le pidiò el ſeñor Obiſpo, que ſe animaſſe: mandoſelo el Prelado, y obedeciò. Fue à *Tziroſto*, con baſtantes compañeros, q̃ le ayudaron. Luego compuſo la doctrina, al modo en que el ſe crió, y vió adminiſtrar à los primeros Padres, y aſſi le ſucediò muy bien, porque es el dia de oy la doctrina de la tierra de las mejores que ay, y que han quedado los Naturales muy devotos en la adminiſtracion de los ſantos Sacramentos, en el oyr Miſſa, y en el celebrar las fieſtas. Yo entiendo, que en todo lo referido exceden à los Naturales de los otros Pueblos; de lo qual atribuyo mucha parte, à la obediencia con que el zeloſo Traſierra admitiò en ſu veiez aquel trabajo de moços. Hizo luego Igleſia de cal, y canto, y es muy buena, aunque los muchos temblores la tienen maltratada, y deſpues acà ſe ha pueſto vn muy buẽ retablo, y ſe han hecho muchos ornamẽtos en la Sacriſtia. Y en quanto al choro, y ſu muſica es muy linda, que ſe hecha de ver, que en ſus principios fueron muy biẽ enſeñados, porque cantan con deſtreza, y tañen muy bien todos inſtrumẽtos; y no ſolo puſo eſta curioſidad en la cabecera, ſino en las demas Viſitas principales, como es S. Juan Parangaricutiro, y Tzacan, donde ay tanta curioſidad el dia de oy en la muſica del choro, y doctrina, que iguala à la de *Tziroſto*. Y en quanto à riqueza le exceden, porque tienen mucho trato, y contrato, llevando de tierra caliente à Pueblos de Eſpañoles, frutas, chancacas, y mieles, porque tienen muchas mulas, y de las coſas de ſus Pueblos, que ſe beneficiã en ellos, como ſon pinturas, y bateas, embutidos, xarcia, todas coſas corrientes en Pueblos de Eſpañoles; y aſſi ſon mas ricos, que los de *Tziroſto*. No ſe atreviò el P. Traſierra à hazer grandes edificios en eſte Pueblo por los temblores, que aun vn dormitorio, que ſe havia hecho, ſe cayò, haſta que deſpues el P. Fr. Dioniſio Robledo hizo vn dormitorio entreſolado y fuerte, que es el que oy eſtà en el Convẽto, ſin que ſe ayan atrevido à hazer edificio mas ſumptuoſo. De como eſta doctrina ſe dividiò deſpues en quatro Priorates, que ſon Tingambito, San Phelippe, San Joan, y San Pedro

Tza-

Tzacan, se dirà despues, en sus lugares.

## Pazquaro.

*Pazquaro* està fundado en vn sitio cerca de la laguna, que comunmente se llama de Michoacan, ò de *Pazquaro*, porque esta Provincia tiene muchas lagunas, y es muy abundante de pescado, como lo dize su nombre Michoacan, que es lugar de pescado, no ay empero otra tan grande en ella, si bien no llega à la de Chapala, cuya gran parte cae en este Obispado; pero es tan capaz, que en su contorno, y box ay quatro Guardianias de N. P. S. Francisco, y la vna es cabeça de todo Michoacà, y donde el Rey Calzontzi tenia su Corte; y todas estas estan hazia la parte del Norte, y à la del Sur tenemos nosotros quatro, ò cinco Pueblos de nuestra doctrina: de modo, que està toda poblada à los alrededores, y con mucha ganancia, porque es gran cantidad la que se coge de pescado blanco, muy sano, y regalado, que por tal se lleva à la Corte, y otras Ciudades; y tiene en medio algunas Isletas pobladas de Indios, en que excede à la de Chapala. Por la cercania pues desta laguna se poblò el Pueblo de *Pazquaro*, si bien que el temple es muy frio, y humedo, y vnos ayres delgados, alfin tierra; mas excede à los otros Pueblos, que ay en ella en el agua, porque careciendo de ella los demas, *Pazquaro* la tiene en abundancia, assi de nacimientos en el Pueblo, como trayda de fuera de la misma tierra en mucha abundancia, y assi sus vezinos serà muchos, mas no como los de Tzintzuntzan Corte del Rey, q̃ le excedia en muy gran numero, si bien que en el sitio le excedia *Pazquaro*, porque està mas descubierto al nacimiento, y puesta del Sol, y Tzintzuntzan entre dos montes, que siempre le hazen cortos los dias saliendo tarde el Sol, y poniendose temprano.

El año de 1537. vino por primer Obispo de esta Provincia el señor D. Vasco de Quiroga, que era Oydor de Mexico, y tal juez, que el señor Emperador Carlos V. le juzgò por Obispo, y Obispo primero, que requeria mas santidad, mas capacidad para fundar vna Cathedral. Traxo orden de assentar la Cathedral donde mejor le pareciera, y por aquellos años, aun no se havia fundado la Ciudad de *Valladolid* conto

como vimos Cap. 9. y aſſi ſe fue derecho à Tzintzuntzan, cabeça del Reyno, y centro de la Provincia. Alli eſtuvo algunos años, en los quales experimẽtò las calidades de la Ciudad, ſer muy ſombria, y falta de agua: Y viò, que *Pazquaro* tenia el ſitio mas agradable, que el Sol lo bañava màs, y no ſe le ponia tan preſto. Viò, que havia diſpoſicion de mucha agua, y de eſtẽderſe mas el Pueblo, por las entradas del Oriente, y las ſalidas del Occidente, gozando de la laguna; y aſſi tratò de hazer vn muy gran Pueblo, convocãdo gente de todos los alrededores, y de la miſma Corte, de arte, que llenò todos los llanos de caſerias, y las faldas de la ſierra, y llegò à tener treinta mil vezinos; con que tratò de poner alli la Cathedral, ſi bien con mucha contradiccion de los de Tzintzuntzan, por haver ya tomado poſſeſſion de la ſilla, mas la razon lo vence todo, y eſta la tenia *Pazquaro* por ſu parte, por las mejoras en que excedia à Tzintzuntzan.

Puеſta ya en *Pazquaro* la ſilla, y Cathedral, tratò luego de hazer Igleſia, como de preſtado, que es la que oy tiene la Compañia de Jeſus, muy ſuficiente para principiar; pero luego tratò de hazer la Igleſia Cathedral, que havia de permanecer, la qual començò de cal, y canto, de cinco naves, que todas ivan à parar al altar mayor, y eran naves cerradas de bobeda, que los que eſtaban en la vna, no podian ver à los de la otra. Ella era vna obra no viſta en eſta tierra, y con tanta grandeza ſe iva haziendo, que acabada pudiera ſer octava maravilla del mundo en edificios. El ſuelo no era tan fuerte como pedia obra tan peſada, y aſſi començaron las paredes à abrirſe. Tal ſonido diò la obra, que embiò el Emperador à mandar ſe viſitaſſe, y que ſi los ſimientos, y ſuelo no podian ſufrir tãto peſo, paraſe. Viſitoſe, y no huvo Maeſtro, que aſeguraſſe la obra, y aſſi parò, como ſe vee oy, que los caracoles, que eſtavã hechos para ſubir à las torres, en obra modo, y piedra linda, eſpanta à los que la miran. Quedò la nave de enmedio, que ſe levantó para cubrirla de madera, y no de bobeda, y oy eſtà de media tijera muy hermoſa, y tan capaz, que todo el Pueblo, aſſi de Naturales, como de Eſpañoles, no la pueden llenar en el mayor concurſo del año, qual es vn Jueves Santo.

Hizo,

Hizo luego vn Hospital de santa Martha, dedicado à la Concepcion de N. Señora, de donde tuvieron principio todos los Hospitales de esta Provincia, que es vna de las costumbres, y obras mas pias, que en la tierra se hizieron; de modo, que vezinos, y forasteros todos hallã alli remedio. Traxo grandes indulgẽcias para este, y del se derivã à los demas. Pusole muchas rentas en casas de la Ciudad, tierras, y haziendas; y el servicio assi de este, como de todos los demas, està divido en todo el Pueblo, que entran cada semana tantas casas con su Capitan, y si el Hospital es pobre, ellos llevan la comida para si, y para los enfermos; y todo lo que trabajan cada vno en su oficio, y las mugeres en hilar, y texer, es para el Hospital; de arte, que de estas inteligencias ay Hospital, que dà todo lo necessario à la Iglesia, de ornamentos, y plata, y se halla con mas de tres, y quatro mil pesos sobrados, haviendo enriquecido, y llenado las Sacristias, assi del Hospital, como de la Iglesia Parroquial de ornamentos, y plata: oy mas, y menos conforme son los tratos del Pueblo; mas este de santa Martha, no necessita de estas grangerias, por haver quedado rico en rayces, que le puso el señor Obispo; el qual con su gran talento ordenó tambien, q̃ los Naturales todos tuviessen sus entretenimientos, y oficios, assi havia muchos carpinteros, que hazian cajas, escritorios, bufetes, quadros, y otras cosas, que se traginaban à otras Ciudades. Havia herreros, sastres, çapateros, que veniã por sus obras, para traginarlas. Otros hazian chirimias, flautas, trompetas, sacabuches, de que probeyan à los demas cantores, otros organos, otros Imagines de pintura, pintãdo tambien xicaras, bateas, haziendo embutidos de colores aqui inventados: otros inventores de la plumeria de los pajaros, que llaman Tzintzunes, obra muy vistosa, y muy estimada en los Reynos de España, è Italia, porque desta pluma dorada hazen otras muchas cosas, como son adargas, caparaçones, mitras frontales, que con la variedad de colores, parece compiten con los rayos del mismo Sol. Aqui se labran las campanas, y las cosas de cobre, por estar cerca las minas. Finalmente parece que se hizo vna junta de todas las cosas, que son necesarias al comercio; y assi se hizo

vno

vno de los Pueblos mayores, sino es, que fuesse ya el mayor de la Nueva-España, por los tratos; y à la cudicia de estos se congregaron muchos Españoles, que hazian en su casa almacenes de estas cosas, para cargar requas, que venian de todos los Pueblos de la Nueva España. En este Pueblo, y composicion de su poblacion vivió el señor Obispo Don Vasco de Quiroga, veinte y cinco años, habiendo entrado de setenta, de modo que passó largamente de los noventa años, à recebir el premio, que tan buen Obispo merecia. Siguiose el señor Obispo Morales, à quien su Magestad promoviò à la Puebla, y en su lugar nombrò para Michoacan al P. Chaves, y no llegò à consagrarse, como diximos en su vida Cap. 13. Y viendo el señor Virrey Don Martin Enriquez, que tanto amaba à nuestra Religion, y tanto le devimos, como se viò tambien en esta accion, de que aviendo muerto el P. Fr. Diego de Chaves sin consagrarse, escriviò à su Magestad, que aquella merced se havia hecho à la Orden de S. Augustin, y no la havia gozado, que podia su Magestad ser servido se continuase en Religioso de la misma Orden, porque havia en esta Provincia personas muy dignas de ser honradas, y muy à proposito para el Oficio, y Dignidad de Obispo. Puso en primer lugar al P. M. Fr. Martin de Perea, Provincial, que havia sido, gran governo, muy Letrado, Cathedratico de Prima de Theologia, y que por ser tan grande sugeto, el lo havia escogido por su Confessor, y Consejero. En segundo lugar puso al P. M. Fr. Joan Adriano, Provincial que havia sido, y Cathedratico de Escriptura, y el mejor Predicador, que tenia la tierra, cuya fama era conocida en España. En tercer lugar puso al P. Fr. Joan de Medina Rincon, que havia sido Provincial, de grã talento, cuya santidad la traia escrita en la frente. Recibió su Magestad la carta, y aplaudiò el pẽsamiento de que la merced se hiziesse à la Orden de S. Augustin, porque estaba muy satisfecho de los grandes sugetos, que tenian, y de como le havian servido en el viaje de las Philippinas, y proximamente en descubrir la buelta à la Nueva-España, sin dar buelta al mundo, y assi le pareciò, que la merced se hiziesse à vno de los nombrados; y quien no pensara, que cayera en el primero

mero de tan lindas partes, ò en el ſegundo, que las tenia muy iguales; mas no fue aſſi, que le ſucedio al Virrey, lo que à Samuel con Dios, quando queria nombrar ſuceſſor de Saul, que haviendo de caer el Reynado en vno de los hijos de Yſay, Samuel ſe havia agradado de la viſta, y preſencia del mayor, y le dixo Dios pues no es eſſe, el que ha de ſer Rey. Viene el ſegundo, y no menos le agrada, que el primero, y dizele Dios: pues tampoco eſcojo à eſſe; haſta q̃ vino el tercero, que era David, paſtor de ovejas, y dizele Dios: eſſe es el que ha de ſer Rey. Aſſi pues le ſucediò al Virrey, con nueſtro Rey, que pone al primero con lindas calidades, y todas ciertas, y no le eſcoje el Rey, cuyo coraçon eſtá en las manos de Dios. Paſſa al ſegundo, y con las miſmas calidades, y todas ciertas, y no le eſcoje el Rey; y en llegando al tercero, que dize: gran talento, gran Paſtor, cuya ſantidad trae eſcrita en la frente, dixo: eſte es el que yo buſco; y aſſi ſe le deſpachò la Cedula: mas en rieſgo eſtuvo el gozar la Religion eſta merced, porque no havia remedio para que admitieſſe el Obiſpado, haſta que con rigor el Provincial, que era el P. M. Fr. Joan Adriano, vno de los intereſſados, junto con el Diffinitorio, ſe lo mandaron en obediencia, y aſſi ſaliò el Obiſpo como eſcoxido por Dios, y obligado por la obediencia. Admitiolo, y fue Obiſpo catorze años, y paſsó la Cathedral à la Ciudad de *Valladolid*, como ſe dixo Cap. 9.

Haviendo pues tomado poſſeſſion de ſu ſilla el ſeñor Obiſpo D. Fr. Joan de Medina Rincon, y viſitando ſu doctrina, como la que tenia mas à los ojos era la de *Pazquaro*, viendo la multitud de gente, que havia repartida en tantas Viſitas, y algunas muy diſtantes, y que los Miniſtros eran pocos, que no havia ſino el Clerigo, y los Religioſos de N. P. S. Franciſco, que aunque eſtabã encargados de gran parte, era grandiſſima la q̃ quedaba à cargo de vn ſolo Clerigo que era tambiẽ Cura de los Eſpañoles, q̃ eran muchos: acordandoſe allí miſmo de lo que diximos arriba en la de *Tziroſto*, que nos havia quitado doctrinas ſiendo Provincial, quiſo admitirnos al cuydado de la de *Pazquaro*; y aſſi el año de 1576. dió à la Orden la doctrina, que

oy tiene, ſiendo Provincial N.P. M. Fr. Alonſo de la Veracruz, que fue la cabecera, llamada S. Catalina, con mas de otras ſeis, ò ſiete Viſitas al rededor de la laguna, y dentro della en vna Isla, y pidiò por Miniſtro al Padre Villafuerte, perſona como veremos al fin de grande virtud, y à quien conocia muy bien ſiendo ſu Señoria Provincial.

Vino el P. Villafuerte à *Pazquaro*, por guſto del ſeñor Obiſpo, y mandato de ſu Provincial, y començò à ordenar aquella doctrina, al modo que en compañia del P. Fr. Joan Bautiſta havian ordenado la de tierra caliẽte, cuyo compañero fue en todas aquellas tierras, que como vino de ellas canſado, enfermò, y envejecido, no pudo hazer mucho en *Pazquaro*, porque ſe lo llevò N. Señor en breve Dexò la doctrina bien diſpueſta; y en quanto al edificio dexò la Igleſia començada, y el Convento todo de tierra, y como el principio tuvo achaques, aſſi ſe quedò todo de tierra, aunque ſe fue alargando mas la vivienda; y deſpues en eſtos tiempos ſe adornò la Igleſia, hazier dola de media tierra: y quien mas trabajò en ella fue el P. Lector de Theologia Fr. Joan Vicente, que en vn Triennio, q̃ fue Prior, hizo el retablo, que es de los buenos, que tiene la Provincia, y en la Sacriſtia hizo ornamentos; de modo, que ſi à eſte paſſo huvieràn otros trabajado, ſin duda huviera crecido el Convento mas de lo que oy eſtà; tiene moderada paſſadia, para cinco, ò ſeis Religioſos.

## Vida del Padre Villafuerte.

EL P. Fr. Franciſco de Villafuerte, vino à eſta Provincia de la de Mexico, y aprehendiò la lengua Taraſca, y fue muy gran Miniſtro de ella, enſeñando no ſolamente con la predicacion, ſino con la obra, porque fue vn Religioſo muy Frayle de aquellos primitivos, porque ſu veſtido era de vna xerga muy gruеſſa en lo exterior, y en lo interior vn cilicio muy aſpero, ſus ayunos eran muy continuos, que eran caſi todo el año por las grandes mortificaciones, que le dava à ſu cuerpo, haziendole, y enſeñandole à continua abſtinencia. Solo tenia pena, de que eſtas huvieſſen de parecer à los ojos humanos, porque aunque las amaba, aborrecia mucho la vana-

vanagloria: y assi por esta causa viendo que la administracion de tierra caliente era mas apartada de los ojos humanos, porque sino eran Naturales, no havia otros, que los Ministros estavan solos, y bien distantes vnos de otros, por ambas cosas de ayudar à los pocos, como por buscar las soledades para sus exercicios espirituales, dexò la administracion de Michoacã, donde havia Ministros suficientes para las pocas casas, q̃ entonces havia, y pidiò ir à tierra caliente, en que se hecha de ver el amor, que tenia à las almas de sus proximos, pues las buscava con tãtas penalidades de su cuerpo. Este amor le hizo correr la costa de los Apuçahualcos, los Motines, y Zacatula, no porque huviesse obligacion precissa de administrar allì, que esta solo corria en essotra tierra caliente de la Ahuacana, Pungaravato, y demas Pueblos; y assi à los principios de charidad, con licencia del Ordinario, se entrava este Varon Apostolico por aquellas tierras asperas, llenas de mil sabandijas al cuerpo molestas, por hechar de las almas otras peores, como son los demonios, y los pecados, como lo hazia con conocido aprovechamiento de las almas. Aqui el P. Villafuerte de vna parte, y el P. Bautista de la otra cultivarõ toda esta tierra caliente, ayudandose el vno al otro, como verdaderos hermanos, que eran en el trabajo, y en el espiritu; de donde no le viene poca alabança à este siervo de Dios, en haver sido compañero tan querido, y estimado del P. Bautista, y hijo de su espiritu, en quien se cumple muy bien el refran: Dime con quien andas, y direte quien eres. Bebiò grandemente el espiritu del P. Bautista, en quanto à la pobreça, que no poseyà cosa deste mundo. Ymitole en las abstinencias de comida, y bebida, en las mortificaciones de cilicios, açotes, y imitole en que hiziesse estas cosas en lo secreto, y apartado de los ojos de los hõbres. Ymitole en la oracion assi mental, como en la bocal de la atencion al officio divino. Y tambiẽ le imitó en tyraniçar, y martiriçar su cuerpo de modo, que quando saliò de tierra caliente, saliò muy deshecho, y acabado; y aunque le dieron oficios, no pudo hazer en ellos cosa notable, mas q̃ edificar con su exẽplo à los proximos; muchos tuvõ

antes de ir à tierra caliente, y aſſimiſmo deſpues que ſaliò della, y el vltimo fue *Paz quaro* donde trabajó lo q̃ hemos dicho muriendo en vida, y viviendo en muerte, llevandolo N. Señor en breve tiempo à darle el premio de lo mucho que havia trabajado, donde le eſperaba ſu compañero, q̃ ya havia diez y ocho años, que gozaba de Dios.

## Chucandiro.

ES el ſitio de *Chucãdiro* agradable, por eſtar deſcubierto al Oriente, que luego le baña el Sol, y tiene à la viſta la laguna de *Cuiſeo*. El temple es mejor, que el de los otros dos Conventos de la laguna *Cuiſeo*, y *Cupandaro*, porque no es tan caliente, por eſtar mas apartado de la laguna. Es temple de mucha ſalud à dicho de los Medicos, que lo han experimentado, y con todo eſſo los Naturales no ſe aumentan ali, antes ſe menoſcaban mucho por el vicio, que tienen en los baños, que ſe dizen, y llaman de *Chucandiro*, los quales ſon los mejores de toda la Nueva Eſpaña, à dicho de los que han viſto los demas, porque el agua es de piedra azufre, que bebida caliẽte ayuda à la digeſtion, y fria es por eſtremo de lindo guſto, muy ſaludable para muchas enfermedades, principalmente para llagas; ſolo haze daño conocido à los que tienen humor galico. Sale el agua por vn Leon, y es muy gran golpe, y tan templada como ſi artificioſamente la templaran. Cae en el baño, y apoſento cubierto rodeado de gradas, que cerrando el deſague, toman el agua haſta donde quieren. Es pues tã guſtoſa el agua, que los Indios de la medicina hazen vicio, y ſe eſtàn de dia, y de noche en ella; y aſſi traen abiertas las carnes, y qualquiera inclemẽcia de frio, ó calor, ò otras circunſtancias, les dañan de modo, que enferman mucho, y engẽdran poco; y tomados cõ modo, ſervirian mucho para la ſalud, y propagaciõ humana. Junto à eſte baño de agua caliente, ſale otro menor de agua fria, coſa que admira, como en tan poca diſtãcia corra por vn mineral agua caliente, y agua fria. Fuera deſtas dos aguas, tiene otras mas hazia el Poniente, que ſe fecundan los campos, y ſe dã muchos trigos, que tambien hazen muy agradable el pueſto, y es à propoſito para todas frutas.

Eſte

Este Pueblo no fue de mucha gente, aunque tenia la bastante, y muchas Visitas, y su doctrina por el año de 1576. la tenia à su cargo el Beneficiado Matheo de Castro, el qual con desengaño del mundo, la dexò, y tomò el habito de N. P. San Francisco, y luego que professò, nos diò la doctrina el señor Obispo D. Fr. Joan de Medina Rincon, de quiẽ siempre recevimos mil beneficios, como de verdadero hermano nuestro, è hijo de N. P. S. Augustin. La doctrina era de poca gente, y en el tiempo de las Congregaciones, como veremos en el Libro 2. en el año de 1602. se menoscabò totalmente de modo, que oy à penas ay gente: Y en este tiempo despertò N. Señor el animo del P. Fr. Phelippe de Vergara, que començó à edificar vn Convento, è Iglesia de cal, y cãto, el año de 1642. y oy con la mano de ser Provincial, lleva la obra muy à delante, que quando no sirva para los Naturales del Pueblo, que ya son pocos, servirà para los laborios de aquellas haziendas, de las quales la vna pertenece al mismo Convento de *Chucandiro*, que el mismo Padre con su buen zelo la â hecho de nuevo, de lo qual trataremos el año de 1643. quando fue electo en Provincial.

## Tingambato.

YA dixímos arriba en la fundacion de *Tziroston*, como vna de las Visitas principales, q̃ tenia *Tziroston*, era *Tingambato*, el qual Pueblo tenia debajo de su justicia, y govierno otros Pueblesitos, y no he podido aclarar que fuesse la causa de que este Pueblo perteneciesse à *Tziroston*, estãdo muy lejos del, de modo, que en medio està todo el Beneficio de Capaquaro. Al fin por estar tan apartado, luego de allì à pocos años, que se nos encomendó la doctrina en el año de 1581. se separò de *Tziroston*, è hizo Priorato, dandole tres, ò quatro Visitas, que caen hazia tierra caliente, como San Angel, Taretan, y Tziriquaretiro. En esta Visita, que se llama Patuan corrõpido el nombre, que es Padua de S. Antonio de Padua, se dieron los primeros platanos de la Nueva-España, que los traxo de Santo Domingo el señor Obispo D. Vasco de Quiroga, y escogiò este puesto, y no se engañò, porque se dàn muy lindos, y de cinco pies que pusso

ſe ha llenado la Nueva-Eſpaña. Las Viſitas ſon de temple caliẽte, y aſſi ſe dan las frutas de tierra caliente, mas la cabecera *Tingambato*, porque ni es frio mucho, ni muy caliente. Eſtà en el medio de la ſierra bajãdo â tierra caliente. Tiene lindas aguas, mucha freſcura, y lindas frutas. Fue Priorato muy pobre, porque los Indios no tienen grangerias, ſi bien tienẽ comodidades para ganar de comer, mas ſu deſcaecimiento les tiene en pobreça, y era fuerça que los Religioſos participaſſen de ſu deſnudez, porque al paſſo que corrẽ los Naturales, tienen mas ò menos lo neceſſario los Miniſtros. Padecian pues mucha neceſſidad los Religioſos, haſta que vino por Prior à eſta Caſa el P. Fr. Rodrigo de Mendoza, Criollo, y nacido en *Pazguaro*, la mejor lengua Taraſca, que ha tenido nueſtra Religion, y que competia con las mejores de fuera della. Era muy querido de los Naturales, y quãdo vino por Prior, viendo la pobreça que paſſavan, vn Indio principal de Taretan, le diò vnas tierras que tenia en Taretã, para que ſembraſſe caña, y molieſſe en vn Trapiche, que havia alli cerca; plantola, y los Indios de *Tingambato*, le animaron, que hizieſſe vn molinillo para no llevarla lejos à moler, mas para eſſo no havia poſible, y quiſo N. Señor, que comunicãdolo con vn cuñado ſuyo llamado Albaro Perez, le animò á que hizieſſe vn Trapiche, con la mano que tenia de los Indios, que le querian tanto, y que el le daria todo el dinero neceſſario, con tal que havia de partir â medias de los frutos: hizieron las eſcrituras, y hizoſe vn Trapiche, que luego començò à dar mucho fruto, y por buen concierto le dieron à cabo de ſeis años à Albaro Perez, muy buenas cantidades de dinero, porque ſe deshizieſſe la compañia, y quedaſſe toda la hazienda por del Convento; y à ſido tan buena, que ſi el Prior es entendido en la materia de açucar, da mucho provecho. El año de 1625. dió en vn triennio veinte y vn mil peſos horros, q̃ paſſaron por mis manos: todo lo qual ſe le debe al P. Fr. Rodrigo de Mendoza, y otras muchas obras, que hizo en la Provincia, que hechò el cañon de la Igleſia de *Valladolid*, donde lo llevaron por obrero; y como le querian tanto los Naturales, todo ſe lo halla-

hallava hecho. N. Señor se lo abrà pagado en la otra vida, pues toda la que acà tuvo assi la empleò en servicio suyo, y de su Religiõ. Muriò el año de 1614. haviendo recevido todos los Sacramentos con mucha devocion, y conocimiento de su muerte. La hazienda quedô muy bien aperada de lo necessario. Tiene muy linda Iglesia, mucha plata, muy buenos ornamentos de telas, y de sedas; y tambien le ha cavido à la cabecera mucha parte desto, porque le diò vn ornamento de tela, y guarniciones bordadas, y otras casullas, y de alli le viene abundantemẽte el sustento à los Religiosos de *Tingambato*, y lo que sobra, de ordinario se aplica à las colectas, y necessidades de otros Conventos, y el de *Valladolid*, en dos triennios, recibiò de esta hazienda, para su obra veinte mil pesos.

Por este tiempo año de 1583. fue la quarta Contradiccion de las doctrinas, vt supr. Cap. 16.

## S. Phelippe.

S. *Phelippe*, Pueblo que llaman de los herreros, està en vn mal sitio, porque son vnas quebradas, que à penas ay calle llana, sino con subidas, y bajadas. El temple es muy malo, porque fuera de ser muy frio, que està al pie de vna serrania, tiene otro defecto, que es estar todas las mañanas cubierto de vna neblina, que no se deshaze hasta que el Sol cobra fuerza, que es à las nueve, y alli es puesto muy malo para la salud. Tiene tambien poca agua, porque no tiene otra, sino la que sudan dos peñas, y se recoje en vnos estanques de madera. La gente es buena, y muchos dellos se dieron à la herreria, de modo, que hazen de cosas manuales, que se traginan mucha cãtidad, como son frenos, cerraduras, espuelas, de que los Españoles llevan cantidad à las Ciudades, y los Naturales tienen buena passadia. Tiene vna Visita llamada Curupo, mayor que la cabecera, tẽple muy frio, y con la misma falta de agua, aunque no tiene neblinas, y assi es mas sano, y mas à proposito para la habitacion humana. Ambos Pueblos eran Visitas de *Tziroſſo*, y quando se nos encargò aquella doctrina, venia Religioso de *Tziroſto* á dezir Missa; mas viendo los Naturales, que estaba algo lejos para su buena administracion, pidie-

pidieron Religiosos de assiento, obligandose al sustento, y assi el año de 1595. se hizo Priorato; y aunque los Indios no eran muchos, se han animado à hazer buena Iglesia, y retablo, y en la Sacristia tienen muy bastantes ornamentos, y lo mismo en la Visita; sustentanse dos, ò tres Religiosos suficientemente.

## Sãtiago Vndameo

EL puesto de este Pueblo, es alegre, y apacible, porque està en vna loma descubierta à todas quatro partes de Oriente, Poniente, Sur, y Norte, y assi tiene las vistas muy estendidas; no tiene agua arriba, mas al pie de la loma va el rio, que llaman de *Valladolid*, y en este mismo Pueblo tiene el rio vn salto de mucha recreaciõ, y en este salto sacan el agua para hazer huertas al pie de la loma, y todo se da muy bien, en particular frutas de tierra fria, porque el Pueblo es frio, y el agua es muy linda. Ya diximos en la fundacion de *Valladolid*, que le dieron por doctrina à este Pueblo, y Visitas suyas, à Jesvs, y Santa MARIA, que estan muy cerca de *Valladolid*, y assi bajan los Domingos à la doctrina, y oir Missa al Convento; y por no poder hazer esto los del Pueblo de *Vndameo*, les iva à dezir Missa vn Religioso; mas viendo que era trabajo, pidieron que assistiesse alli para que les administrasse los santos Sacramentos, y que ellos lo sustentarian, y assi se separô esta doctrina del Convẽto de *Valladolid*, y se hizo Priorato el año de 1595. y le dieron por Visitas à Atequaro, Etuquaro, y Cupuyo, dexando à los Pueblos de Iesvs, y Santa MARIA, para doctrina de *Valladolid*. El Convento de *Vndameo*, siempre fue pequeño, y assi à penas se pueden sustentar dos Religiosos, mas viven con gusto por la bondad del temple, y de las aguas, el Convẽto està chico, y gracioso mas sin esperança de ir à mas; es lengua Pirinda como la de *Charo*, como se dixo en la fundacion de este Convento.

## S. Luys Potosi.

ESTE Pueblo, es vn Real de minas, que se descubriò el año de 1592. Es vn cerro muy rico, que por su riqueza le pusieron Potosi, à semejança del cerro de Potosi, en el Perù; si bien que aquèl es solo como vn pilon de açucar, de grande boxi, y esto-

y estotro está acompañado de otros cerros. Eran todos ellos el assiento de los Chichimecos Huachichiles, los mas valientes que havia, y como ya tres años antes, como se dixo arriba en la fundacion de *Ocotlan*, se havia començado el assiento de paz, ya se iban amansando, y comunicãdo mas con los Españoles; y estos Huachichiles tenianle mucho respeto al Capitan Caldera, que estaba en el Fuerte del Valle de San Francisco, frontera de dichos Huachichiles; y viendo vn dia el Capitan à vno embijado con vn color amarillo de metal, le preguntó que de dõde havia tomado aquella piedra, y el le enseñò el cerro: y con esta luz, y otros barruntos de que eran cerros de minas, començaron à catear, y hallaron plata; dióse el bramo, y acudierõ muchos Españoles. Al principio salian las planchuelas de plata con color amarillo, y pensando que era cobre, las desechavan, y era oro, hasta que vn Estrangero, que sabia apartar el oro de la plata, por curiosidad apartò vna plãchuela, y viò que lo mas era oro. Con este alegron fueron recogiendo lo que se havia desechado, y apartando el oro de la plata, y reconocieron que era la mayor riqueza, que en las Indias se havia visto. Volò la fama, y acudieron de todas las Ciudades, y demas Reales de mĩnas, de arte, q̃ en pocos dias se vió vna congregacion de mucha gente, y fundaron el Real quatro leguas de las minas, porque no se hallò agua mas cerca del cerro. Formòse luego vn Pueblo en muy lindo assiento llano con sus calles bien ordenadas, y sus plaças. Acudieron oficiales de todos oficios, y mercaderes, y todos enriquecian à quatro, y seis años; y muchos se fueron à España con cantidad de hazienda, de modo, que no ha havido Real de minas, que en breve tiempo hiziesse ricos, como este cerro, porque tenia la mayor riqueza de oro en los altos, y como se han ido ahondando las minas, ha ido faltando la ley. Yo vi año, que se marcò de plata, y oro millon y medio, y creo que fue el de 1617. Ha venido â hazerse vn Pueblo de mucha gente, y regalo, por las muchas huertas, que se han hecho, ya con agua de pie, como con agua de norias, que está muy alta el agua, y con poco trabajo se saca. Llegò à su cumbre

bre Pueblo, y riqueza, por los años de 1612. y deſde alli deſfalleciò deſuerte, que ya por falta de ley, ya por falta de gente, el dia de oy ſe à ido el Pueblo menoſcabando, mereciendo ir en aumẽto por las muchas limoſnas, que aſſi à los de à dentro, como â los pobres de fuera ha hecho, N. Señor ſerà ſervido de conſervar las minas, que toda la Nueva-Eſpaña ſiente ſu pobreça, porque ſu plata ſe comunicaba à todos, por el gran comercio, que havia en aquel Pueblo, de todo lo neceſſario.

Aſſentado el Pueblo, aunque algo tarde tratô la Provincia de tomar caſa, por que ya dava muеſtras de perpetuidad, y aſſi à los ſiete años de ſu fundacion que fue el año de 1599. embiò la Provincia al P. Fr. Pedro de Caſtroverde, Lector de Theologia (que deſpues fue Maeſtro) à que fundaſſe Caſa: no fue con las licencias neceſſarias, porque el Virrey no podia dar licencia para fundar en Pueblos de Eſpañoles, ſin la de ſu Mageſtad, y aſſi fue ſolo à fundar hoſpederia para los que paſſaban à Zacatecas, y hoſpedar â los limoſneros de nueſtra Orden, que ivan muchos à pedir limoſna. Mientras ſe eſtuvo aſſi, no huvo contradicion publica del Ordinario, y Convento de N. P. S. Franciſco, haſta que ſe puſo campana, entõces ſe manifeſtô la contradiccion, y fue de modo, que vno de los Eccleſiaſticos le diò vna bofetada al P. Caſtroverde, y èl como buen Chriſtiano, y Religioſo ſe hincò de rodillas, y pidiò otra en el otro carrillo. Dios bolviò por ſu fiel, porque luego enfermò el tal Eccleſiaſtico del braço, y lo llevaron à Mexico à curar; no ſe que fin tuvo. Acudieron luego por el auxilio del Virrey, en virtud de la Cedula de ſu Mageſtad, que no ſe funde ſin licencia ſuya, y librò mandamiẽto al Alcalde mayor, que ſacaſſe del Pueblo al P. Caſtroverde; ſacole del Real, mas fueron tantos los vezinos, que ſalieron, y hecharõ mano del Padre, que no le dexaban caminar, de lo qual tomò teſtimonio, y lo deſpachô à Mexico; y el Virrey como coſa forçoſa, mandò que lo dexaſſen, y quitaſſen la campana, y tapiaſſen la puerta de la Igleſia. Lo qual ſe executò, como ſe ordenava; mas el P. Lector iva dentro trabajando, y diſponiendo la caſa à modo de Convento, eſperãdo vna buena oca-

ocaſion; y quando las coſas han de ſer del ſeruicio de Dios N. Señor, ſu Mageſtad las offrece.

Sucedió vn gran pleyto en las minas de S. Luys, entre dos vezinos el año de 1601. y fue tan graue, que obligò à la Audiencia Real, à deſpachar á vn Oydor à la cauſa; y deſpacharon al Doctor Fonſeca, pariente del miſmo Virrey; dieronle toda la acordada, que es toda la autoridad, q̃ el Acuerdo puede dar; y hauiendo venido à S. Luis trauò grãde amiſtad con el P. Caſtroverde, porque fuera de ſer docto, era muy gran Religioſo, y à quien el Pueblo amaba, y eſtimaba en mucho: quiſole el P. Caſtroverde hazer recevimiento en ſu caſa, y para recevirlo comodamente, tornò à abrir la puerta de la Igleſia, que havia hecho, para que allí le hizieſſen vna Oracion en latin, y que pudieſſen aſſiſtir los que le acompañaban. Deſpues de feſtejado, le pidió de merced, que pues traìa la acordada, ſe ſirvieſſe de mandar al Alcalde mayor, no le cerraſſe la puerta, que ſe havia abierto, y que ſu merced informaſſe al ſeñor Virrey de como todo el Pueblo pedia la fundacion del Conuento. Hizolo aſſi, y el Alcalde mayor lo obedeciò de muy buena voluntad manifeſtando la que tenia à la fundacion. Bolvieron las contradicciones denuevo, pero por ſu mal, porque el Virrey á titulo de doctrinas puede dar licencia para fundar; y viſta la peticion del Pueblo, el informe del Oydor, la perſeverancia del P. Caſtroverde; repartiò de las doctrinas q̃ tenia la Parroquia, y Convento de N. P. S. Franciſco tantas calles, y vn Pueblecito, de modo que à titulo de los Indios que en aquellas calles vivian, ò de por ſi, ò ſirviendo á Eſpañoles, y del Pueblecito de S. Sebaſtian, y haziendas, que hazia el Oriente, nos dió licencia para fundar, dando mucho mas de lo que pediamos; que aſſi diſpone N. Señor las coſas, quando quiere que ſe hagã. Luego acudiò el Pueblo, manifeſtando el guſto que tenia de la fundacion, con las limoſnas que hizieron, y el Convento ſe encargò de la doctrina de los niños del Pueblo, enſeñandoles Gramatica, cõ que creciò el amor, y voluntad para con los Religioſos, haziendoles muy grãdes limoſnas. Triennio huvo, que fue el que ſe començò eſta enſeñança el año de

de 1614. que en los ttes años ſe recivieron de limoſnas veinte y vn mil peſos; y ſucediò, que vn vezino havia dado ochocientos peſos por vna Capilla de N. Señora del Tranſito, en que ſe fundò ſu Cofradia, y el Pueblo llebava mal, que la Cofradia eſtuvieſſe en Capilla particular, y yo propuſe [que era Prior] que me dieſſen eſte año para bolver el dinero, ſalidia de año nuevo, y dieronme quatrocientos peſos, luego recevi otros quatrocientos, ſin que ſobraſſe vn real, ni faltaſe. Vn Miercoles ſanto trecientos peſos en reales, y cinco arrobas de cera. El lucimiento de la doctrina de los niños fue muy conocido, pues por eſpacio de ſeis años, fueron de la Igleſia mas de ſeſenta hijos del Pueblo, y à nueſtra Provincia le cupo gran parte deſte bien, pues tomarõ el habito mas de treinta de eſtos niños, en diferentes años, y llegaron à ſer muy floridos ſugetos en religion, y letras, ſiendo Lectores de Artes, y de Theologia muchos dellos, y los mas todos muy grandes Predicadores, y Eccleſiaſticos, porque con las letras aprehẽdian à cantar, y ſervir en el choro, y en el altar, y quando tomaron el habito, traxeron todo aquello ſabido. Duró eſta doctrina doze años, haſta que los Padres de la Compañia fundaron, y pidieron que ſe encargarian de aquella enſeñança ſegun ſu inſtituto, y dimoſſela de muy buena gana, por la mejoria con que acuden à eſte ſanto exercicio; y el Convento quedô hecho con las limoſnas, que el Pueblo diò, aunque ſiempre ſe hazia edificio ſuficiente, y no muy aventajado, juzgando por otros Reales de minas, que ſe han acabado, que pudiera ſuceder lo miſmo, aunque por entonces ſe via proſpero, y rico. Hechaſe en la Sacriſtia lo neceſſario de ornamentos decentes, y el Convento ſi las caſas ſe ocupaſſen, tenia de renta de tres à quatro mil peſos, que con ellos, y pie de altar, ha ſuſtentado de diez à doze Religioſos con abundãcia religioſa.

En eſte Triennio, que fue el año de 1599. ſe començò à tratar de las Congregaciones de los Naturales à ſus cabeceras, que fue vno de los mayores daños, que hã recevido las doctrinas en quanto à ſu menoſcabo. Governaba D. Gaſpar de Zuñiga, y Acevedo Virrey, Conde de Monterrey, el hombre de la mas linda

lir de alma, y conciencia, que ha governado esta tierra, porque en cosa de las que puede ser juzgado vn Virrey, no fue notado, antes pudo ser exemplar de limpieça, y de pobreça (dos cosas, que inquietan à los Governadores) à todos los que pueden governar. Regido pues de su buena conciencia, y alma, dió en escrupulear, de que los Indios de las Visitas vivian muy fuera de los ojos de sus Ministros, sin oyr Missa, ni poder ser administrados con presteza en los santos Sacramentos, à la hora de su muerte, y que por su flaqueza, y mobilidad se podian bolver à su idolatria antigua: pensamientos muy de Padre, y que el Rey N. Señor le nõbra con tal nombre y encarga, que las obras correspondan à el. Pues que padre, si es buen padre, no procura el estado de la gracia para su hijo? Con este desseo, y obligacion se hallò este señor Virrey, y assi tratò, y puso en platica de congregar todas las Visitas à sus cabeceras, pensamiẽto pio, y que todos lo aprobavan, sin reparar los inconvenientes, que despues descubrió el tiempo. Los mas Ministros llevavan bien esto, por lo que les ahorrabah de trabajo, y de escrupulo, si no se acudia con puntualidad à la administracion de los Sacramentos. Otros mas experimentados dezian: que era fuerza, que estos tuviessen tierras para su sustẽto, y que havian de acudir à las proprias, y era fuerza estarse en guarda de sus milpas la mitad del año con poco abrigo derribãdoles las casas, y que antes carecerian mas de la administracion de los Sacramentos, en caso de necessidad, por que como no havia Pueblo, ni Fiscal, no havia de haver quien de obligacion acudiesse à esso. La cosa estuvo en opiniones, y el Virrey se resolviò à la mas pia, y mas ordinaria, que era el tener el pasto mas à la mano, y mas de ordinario. Resuelto en que convenia la Congregacion; escogiose el modo, y fue, que antes de congregar, fuessen quatro demarcadores à los quatro Obispados, al de Mexico, la Puebla, Michoacan, y Guaxaca, y que con acuerdo de los Ministros viessen los lugares, que erã mas acomodados para hazer las Cõgregaciones, en caso que no pudieran ser todas en las cabeceras. Este fue vn punto muy essencial, mas erravanlo todo, por-

porque como no conocian los puestos, ni la bondad, ò malicia de ellos, en agradandoles à la vista, luego se aficionaban para lugar de Congregacion, sin reparar, si quando llovia era cienega, ò seco, si havia tierras de comodidad para sus sementeras, y otras razones de montes, y aguas, que se requieren para fundar vna Ciudad, de donde nacieron encuentros entre los Ministros, y demarcadores, y perplexidad en el Governador, en lo que devia hazer, en que se gastò mucho tiempo, y mucha hazienda de su Magestad. Y en este articulo mas credito se diò à los Ministros, como personas, que tenian tan bien conocidas las tierras de sus doctrinas, y tambien se diò audiencia à los mismos Naturales quando las determinaciones del demarcador, ò Ministro, les perjudicavan, pero siempre se les diò esta audiẽcia con resolucion de que se havian de hazer las dichas Congregaciones. Como se executaron, dirase el año de 1603. que fue el de la execucion; y yo darè fin à este Libro desta Hiſtoria, porque fue el vltimo Trienio, en que las dos Provincias estuvieron vnidas.

***

# FIN

## Del primer Libro de la Hiſtoria de Michoacan, de SAN NICOLAS DE TOLENTINO.

# LIBRO SEGVNDO.

## DEL ESTADO QVE TVVO La Provincia de SAN NICOLAS DE TOLENTINO, de Michoacan, desde que se dividiò de la de Mexico, y de las cosas que sucedieron en ella.

### CAPITVLO I.

Del tiempo en que se dividiò la Provincia de SAN NICOLAS DE TOLENTINO de michoacan, de la de Mexico.

QVATRO Años despues que nació la Provincia del Santo Nombre de Jesvs de la Orden de N. P. San Augustin, en esta Nueva-España, tuvo su principio y nacimiento la de S. Nicolas de Tolentino, de la misma Orden en esta de Michoacan, porque aquella nació en Mexico el año de 1533. y esotra nació en *Tiripetio* el año de 1537. y assi como la diferencia de los nacimientos fue poca, assi no fue mucha la que le llevò à esta la de Mexico, en los acrecentamientos de Religion, y lustre de Casas, y de sugetos; porque dexando à parte la ventaja conocida de los dos puestos, y Ciu-

da-

des de Mexico, y la Puebla, cuya grandeza, y riqueza en todo es conocida, y que al passo de la gloria, y lustre destas Ciudades, corria, y se le pegaba el lustre, y gloria à los Conventos, que en ella estaban, pues dudo que en toda nuestra sagrada Religion aya Convento, que les exceda, en edificios, rentas, y numero de Conventuales, de lo qual mejos puede hazer comparacion con esta Provincia de Michoacan. En lo demas, que haze vna Provincia ilustre, y gloriosa, esta de Michoacan fue creciendo tan aprissa, que dió luego en sus principios à entender, que en breve tiempo la que era hija, se pondria en estado, y seria madre; porque desde su principio fue adquiriẽdo muy àprissa todas aquellas partes, que se requieren para que vna Provincia viva de por si, sin dependencia, ni sujecion de otra. Y si lo primero, q̃ para ponerse en estado, y ser madre se requiere, cuerpo, y aumẽto de miembros, y Conventos; que hagan numero capaz de ser Provincia esta de Michoacan, los adquirió muy en breve, porque dexando à parte, que tenia toda la doctrina de tierra caliente, que oy son mas de catorze Beneficios, y todas doctrinas q̃ renunciò, como se dixo Libr. 1. Cap. 2. acà en lo de Michoacan se estendió tanto, que tuvo en breve mas de veinte Casas, y capacidad para ir creciendo en la misma Provincia cada dia mas, y mas, en los Reynos que se estendian hazia el Poniente, de la Galicia, y Vizcaya, como en este tiempo en ellos se ha ido aumentando, no solo en doctrinas, si no en nuevas fundaciones de Españoles, como se verà en sus lugares; de modo, que no solo en esta esperança de nuevas Casas, sino con la possession de las que ya tenia, se hallava tan crecida, que juzgaron los Provinciales, que no podian ellos por si solos governar esta Provincia sin ayuda de Vicario Provincial; y assi siempre le tenian en ella, para poder governar tantos Conventos como en ella havia: de modo que por la cantidad de las Casas, ya la juzgaban, que podia ser madre, y Provincia de por si. Pues si miramos à la qualidad de las Casas, y de los sugetos, q̃ criava, y tenia, mas priessa daba à ponerse en estado, como se verà.

La cantidad de las Casas para dividirse, era muy suficiente; pero

pero mucho mas lo era la qualidad de ellas, porque tenia cinco, donde havia Communidad de dia y de noche, estavan los estudios, y Noviciados, como erã *Valladolid*, *Yarirapundaro*, *Cuiseo*, *Tiripetio*, y *Guadalaxara*, Conventos de los mas ilustres edificios, que tiene la Nueva-España, capaces de treinta á quarenta Conventuales, y bastante sustento para sustentarlos religiosamente. Tiene otras quatro Casas suficientes para Noviciados, y las dos de ellas los han tenido, *Vquarco*, *Tucambaro*, *Cupandaro*, y *Charo*. Pues si miramos la calidad de los sugetos, que hazen vna Provincia ilustre, esta tuviera muchissimos si perseverataran en ella como madre de por si; mas no hazia mas que parirlos, criarlos, y sacarlos luego para que lucissen en las Ciudades grandes, á los quales no les diera su madre licencia si viviera sin subordinacion de otros, sino que les obligara á que le acompañassen, y honrassen. Veamos pues los sugetos, q̃ vnos pariò, otros criò, y todos la dexarõ: Cinco Obispos han salido desta Provincia; el P. Fr. Diego de Chaves, Obispo de Michoacan; el P. Fr. Augustin de Carvajal, Obispo de Guamanga; el P. Fr. Francisco Samudio, Obispo de Camarines; el P. Fr. Alonso de la Vera cruz, renunciò á Leon de Nicaragua, á Michoacan, y á la Puebla; el P. Fr. Alonso de Castro, renunciò al Chile. En quanto á oficios de la Ordẽ, dos Assistentes ha havido Criollos en Roma, el vno fue hijo de la Casa de *Guadalaxara*, que fue el P. Fr. Augustin de Carvajal, el otro fue criado en *Cuiseo* en sus estudios, que fue el P. Fr. Alonso de Castro. Desta Provincia han salido tres para Provinciales; el P. San Roman; el P. Mr Fr. Alonso de la Vera cruz; el P. M. Fr. Joan Adriano; y para Definidores otros muchos: mas de doze Maestros, que tuvo la otra Provincia, nacieron, ó se criaron en esta, sin los muchos, que acá se quedaron; Lectores de Artes, y Theologia, grã numero; Predicadores, que han ido á florecer á la otra Provincia [sin los que acá quedaron] muchissimos. Tambien han salido desta Provincia, para servir fuera de ella, de dos Embaxadas, que se han hecho al Emperador, y al Rey Philippo II. desta Provincia, fue el P. S. Roman á la primera

mera, y à la ſegunda el P. Fr. Geronymo Morante. Para Confeſſor de Virrey, el P. M. Fr. Joan de Grijalva, hijo de la Caſa de *Valladolid*, fuelo del Marques de Cadereyta. De las dos idas à China, y Philippinas, à eſtas dos fue el P. Traſierra; à la grã China, el P. Fr. Geronymo Marin. Pues en abundancia de Venerables Religioſos, grande liſta; porque de los Martyres del Japon, nos han traydo relacion, que ſi llegare preſto el Libro de ſu vida, y martyrio, las pondrè en eſta Hiſtoria; el vno Fr. Alonſo del Caſtillo, hijo de la Caſa de *Guadalaxa*, y el otro Fr. Bartholome Gutierrez, criado en el Convento de *Yuririapundaro*. Los Confeſſores muy conocidos Fr. Joan Bautiſta, Fr. Sebaſtian de Traſierra, y el P. Fr. Francisco de Villafuerte, ſin otros muchos viejos, que actualmente vivian, quando fue la diviſion, cuyas vidas eran religioſiſſimas, como ſe dirà en ſus muertes; y para concluyr comunmente llamaban à eſta Provincia: la Provincia ſanta; porq̃ fuera de los muchos Varones exemplares que tenia, generalmẽte todos eran muy obſervantes, porque como en ella no ay Ciudades muy populoſas, ni eſtà la Corte, puеſtos que cauſan relaxacion, aſſi ſe conſervò mas, y con mas comodidad la obſervãcia de nueſtro inſtituto. Infiereſſe pues de lo dicho, que aſſi en quanto à cantidad de Convẽtos, como à qualidad temporal, y eſpiritual eſtava tan crecida, que de juſticia pedia dividirſe de la de Mexico, y ſer ya madre.

Baſtantes eran las dos cauſas, y razones propueſtas, del aumento en cantidad, y calidad, para que todos los de la Provincia procuraſſen la diviſion; mas lo cierto es, que la razon que mas apretava era la diſtancia que havia de eſta Provincia à la de Mexico, por lo qual las ovejas no gozaban de la voz de ſu Paſtor, ni las plãas de la viſta de ſu Sol, por cuya razõ no crecia la Provincia, ni ſe dilatava à todo aquello, que pudiera, ſi el Prelado, que es ſu Sol, la eſtuviera alumbrando, y ſe hallara preſente todo el año, por que dentro de dos meſes daba buelta à la Provincia, y eſſo tan aprieſa, que apenas via los roſtros de ſus ſubditos, y á los mas no conocia; y eſta brevedad, y preſteza era forçoſa, porque en la otra

Pro-

Provincia tenia tambien mucho que hazer, de modo que con este aprieto de tiempo nũca procuravan su mayor dilatacio, antes como si dixeramos les enfadava la q̃ tenia, porque no la podian visitar cada año, y assi la vnion era de embaraço para la vna Provincia, y otra, como se vió, pues luego que se dividierõ, la de Mexico se estendiò á Guatemala, la Vera-cruz, y Havana, y la de Michoacan â otros nuevos Reynos, como es à la Vizcaya: de arte, que forçosamẽte, y sin disgusto de ambas Provincias, antes con favor del Provincial, que era el P. M. Fr. Dionisio de Zarate, se comẽçò á tratar de la division, de conformidad de ambas partes.

Propuesta la peticion, y demanda ante N. Reverendissimo P. General, y viendo que era conveniencia de ambas partes, y que redundava en mayor aumẽto de la Religion, luego diò su Patente de division, cometida à N. P. Fr. Luys Marin, que havia sido Provincial de ambas, con plena autoridad para que hiziesse, y deshiziesse, y nombrava dos Maestros, con que la Provincia començasse, que era el P. Presentado Fr. Joan Morillo, y el P. Fr. Diego de Villarrubia. Ordenava assimismo, que los tres Conventos, que estan de Mexico al Poniente, que son Capuluaca, Ocuila, y Maninalco, pertenecissen à Michoacan, con todos los Conventos, que ay en ella. Recebidas estas letras, presentaronselas al P. Fr. Luys Marin, el qual las admitiò con muy buena voluntad de dividirla, de que soy testigo, que era yo su Cubicolario en el Colegio de San Pablo, donde era Rector el año de 1599. mas dixo, que era necessario dar parte al señor Virrey, qde lo era el Conde de Monterrey, à quien hablò, y presentò la Patente del Reverendissimo, y el Conde dixo, que no havia lugar de que se cumpliesse, quizàs porque no traìa todos los requisitos, que se requierẽ del Consejo de Indias, ó ya porque los de la Provincia de Mexico le pidieron dilatasse la division hasta suplicar al General, à cerca de las tres Casas Mexicanas, que aplicava à Michoacan. La Patente se suspendiò por entonces, y los de Michoacan formaron queja contra el P. Fr. Luys Marin, de que el no havia querido, y no fue assi, por que era tan Religioso, y

guſtava tanto, de que las Provincias pudieſſen ſer viſitadas, y miradas de ſus Prelados, que le oì dezir en eſta ocaſion, que ſi eſtuviera en ſu mano, no ſolo dividiera à Michoacan, ſino que dividiera al Marqueſado, para Tlapa, y Chilapa, haziendo à la Puebla de aquella Provincia cabecera. Tanto juzgaba ſer neceſſaria la preſencia del Provincial en ſu Provincia, ſino que en eſta tierra ay grande ſubordinacion al Conſejo, en materia de dividir Provincias. Los de Michoacan quiſierõ no yr à aquel Capitulo, que ſe celebrò aquel año de 1599. mas ſin fundamento, porque haſta entonces toda era vna Provincia, y no ſe havia executado la diviſion; y aſſi tratarõ ſegunda vez de acudir al P. General, con la miſma demanda.

Pareciò, y preſentò ante N. P. General el M. Fr. Fulgencio de Aſculano, nueva peticion, y en ſu modo queja contra el P. Fr. Luys Marin, porque de hecho no la havia dividido, mas mirole mejor, porque à la de Mexico, no le quitaron ſus tres Conuentos, y por parte del Conſejo ſe traxeron los requiſitos neceſſarios en la Patente, que deſpachò el General el año de 1601. y llegò acà el de 1602. deſignada al P. M. Fr. Miguel de Soſſa, Prior que era de la Puebla, el qual luego la preſentò al ſeñor Virrey, que era el miſmo Conde de Monterrey, y diò licencia, que ſe vſaſſe de ella; y aunque ordenava, que ſe hizieſſe Capitulo el miſmo dia, que en la de Mexico; era intereſado el P. M. Soſſa en aquel Capitulo, porque le querian hazer Provincial de aquella Provincia, y aſſi de comun conſentimiento de Preſidente, y Provincia, ſe ordenò que el Capitulo ſe alargaſe para 22. de Junio del miſmo año; con tal q̃ deſde luego pronũciaſſe auto de diviſſion, y que la dava por dividida: y aſſi pronunciò auto de diviſſion de las dos Provincias, la vna dexandola con el titulo del SANTISSIMO NOMBRE DE JESVS, y la otra de Michoacan, con titulo de SAN NICOLAS DE TOLENTINO. Luego deſpachò Patente para todos los de la Provincia, que actualmente eſtuvieran en ella, que los relevava de la obediencia del P. Provincial de Mexico, y que ninguno ſalieſſe de la Provincia de Michoacan, ſin licencia ſuya, y los Priores no vinieſſen

ſen al Capitulo de Mexico, ſino que los convocaba para el Capitulo, que havia de celebrar en el Convento de Uquareo, à los 22. de Junio, del miſmo año de 1602. Publicoſe la Patente por toda la Provincia, y todos la obedecieron, y ſe diſpuſieron à celebrar ſu primer Capitulo. Y aunque alguno, ò algunos Priores ſe reſolvieron â ir al Capitulo de Mexico, para aſſentar mejor ſus comodidades particulares; no los admitieron, antes los caſtigaron, y remitieron à la Provincia, para celebrar el Capitulo el dia ſeñalado.

* * *

## CAPITVLO II.

### Del primer Capitulo Provincial, que celebro la Provincia, en que fue electo el P. Fr. Pedro de Vera.

AL tiempo ſeñalado por la Patente cõvocatoria, que era para 22 de Junio del año de 1602. ſe juntaron todos los vocales en Uquareo, donde ya el P. Preſidente Vicario General Fr. Miguel de Soſſa, Provincial que havia ſido electo en el Capitulo proximo paſſado de Mexico, los eſperava, haviendo dado primero vna viſita à algunos Convẽtos, luego ſe fue à Uquareo, donde reciviò à todos los vocales con grande ſolemnidad de muſica, y repique de campanas. Fueron los Priores veinte, por que el de S. Luys no lo contaron por voto, porque aun no tenia por ſu Mageſtad licencia haſta eſte trienio preſente. Vinieron dos Diſcretos, que hizieron veinte y dos votos, y el del Preſidẽte veinte y tres. Manifeſtò ſu Patente, y leyda todos la obedecieron con gran guſto, y començò â proceder á todos los actos antecedẽtes à la eleccion del Provincial, y llegando à ella hizo vna platica muy elegante, de quan neceſſario era elegir el primer Provincial, tal qual cõvenia. Perſuadiò como el mayor Predicador, que fue de ſu tiempo. Llegaron à elegir, todos aclamaron por Provincial al P. Fr. Pedro de Vera: mas como tan entendido no ſe contẽtò con eſta acclamacion; que muchas veces aclama vno en lo exterior, lo que no aprueba en ſu voluntad, movido quizàs de no contradezir à los mayores, ô à los que parece ſon mas, que quizàs ſi votaran en ſecreto, fueran menos. Al fin el

P. Preſidente mandò, que todos votaſſen en ſecreto, y ſalió lo miſmo, que havia ſido en publico, porque no faltò mas que ſu voto: Buen prenuncio para el Capitu primero, que pronoſticava la mucha paz, con que los ſiguientes Capitulos ſe havian de celebrar. La perſona elegida fue muy à propoſito, porque era muy grave, muy Religioſa, acabava de ſer Diffinidor de la Provincia Mexicana, y en eſta havia ſido Prior, y con Comunidad, de las mas principales Caſas; y porque hemos de hablar largo de ſu vida, el año que murió, que fue el de 1621. no me alargo en dezir, las buenas partes, que tenia para el oficio, baſta que todos las conocieron *vnanimi conſenſu*. Eligieron los quatro Diffinidores, y para cõplimiento de los nueve del Diffinitorio pleno faltavã tres, por que como era el primer Capitulo, no tenia Provincial abſoluto, ni tampoco Viſitadores, y aſſi eligieron tres Aditos, que ſon los tres, q̃ tuvieron mas votos para Diffinidores deſpues de los quatro nõbrados. Cumplido ya el Diffinitorio pleno de los nueve, con ſumo paz, ocuparonſe el Domingo en acciones eſpirituales, de dar gracias à N. Señor por lo hecho, y pedir favor para lo futuro.

El Lunes ſe juntò el Diffinitorio pleno, para la eleccion de los demas oficios, y diſpoſicion de la Provincia; y lo primero q̃ el Preſidente hizo, en virtud de la autoridad, que le diò el General, fue diſpenſar en que los Padres Diffinidores fueſſen Priores, coſa prohibida por Conſtitucion, de que ninguno de los nueve ſaque oficio de voto, en lo qual puede diſpẽſar el General, y en virtud de ſu poteſtad concedida al Preſidente diſpensò, por ſer pocos los que havia para los oficios; mas los Padres Diffinidores eſtuvieron tan humildes, y modeſtos, que no admitieron la diſpenſacion, que ſe havia hecho por aquel Capitulo ſolo: y aſſi deſnudos de proprios intereſes repartieron los oficios en los defuera del Diffinitorio, y dados los oficios nombraron caſa de Noviciado; los eſtudios de Gramatica, Artes, y Theologia. Ordenarõ las actas conforme cõvenia al principio de vna nueva Provincia, que como ſon el quitarnos la refiere, ſolo apuntarè quatro coſas, que tuvieron eſtabilidad.

He-

Hechas ya las elecciones de Priores, entre las coſas que alli ſe ordenarõ, fue la primera, que el Preſidente como Vicario General, dava licencia à todos los Religioſos de ambas Provincias que tuvieſſen libertad dentro de quatro meſes, de eſcoger Provincia, y que paſſados, todos los que ſe hallaſen en la vna, ò otra, quedaſſen hijos della. Y aſſi dentro de aquellos quatro meſes, cada vno eſcogiò Provincia; la de Michoacan quedò con pocos Religioſos, porque con Sacerdotes, y Hermanos llegavan à ciento, numero corto para las Caſas que havia, y deſpues à pocos años, le contava vo docientos y cinquenta numero de Religioſos, que podia ſuſtentar ſuficientemente, y no mas por eſtos tiempos. Lo ſegundo, que ſe ordenó fue, que quedaſe hermandad entre las dos Provincias, en quanto al dezir las Miſſas de los difuntos. Durò poco eſta hermandad, porque à los dos trienios ſe conocieron inconvenièntes, y aſſi ſe alçò, y quitò eſta hermandad; y porque acà parece que havia pocos Sacerdotes, ſe ordenò, que à qualquier Novicio cada Sacerdote le dixeſſe vna Miſſa, y en cada Convento, vna Vigilia, y Miſſa cantada. Eſto cantado es vniforme à todos. Al Hermano, no Sacerdote, Lego, ó Choriſta, cada Sacerdote cinco Miſſas. Al Sacerdote de qualquier tiempo de habito, cada Sacerdote diez Miſſas. Al Sacerdote de veinte años de habito, cada Sacerdote quinze Miſſas. Al Sacerdote de quarenta años de habito, cada Sacerdote veinte Miſſas; con el qual orden ſe ſupliò la falta de Sacerdotes, y quedò la juſticia diſtributiva, ſegun lo que cada vno ha ſervido à la Provincia. Lo tercero que ſe ordenò, fue pedir al General, que eſta Provincia gozaſſe de las Patentes, que tenia la de Mexico, peticion no neceſſaria, porque ſi todos havian vivido debajo de aquella obſervancia, que mas razon havia para que vnos ſe quedaſſen con ellas, que los otros? Si fuera para no guardarlas, mas ſegura era la peticion. El General ſe embaraçó cõ la peticion, y penſando, que eran peticiones graciosas, ordenò, que cada Provincia pidieſſe lo que mejor le eſtava, que baſtava dezir vn vna acta, que declarava, que quedaban ſugetos â las Patentes, en que ſiempre havian vivido: aſſi

lo

lo hizieron deſpues; en quanto à los Viſitadores, que no viſiten la Provincia, y en quanto à los Trienios; y aſſi ha ydo corriẽdo con conſentimiento del General. Lo quarto que ſe determinò fue nõbrar los dos Maeſtros, que venian nombrados en la primera Patente de la diviſiõ. El P. Fr. Joan Morillo ſe quedò en la Provincia Mexicana, y en ſu lugar nombrò el P. Preſidente al P. Fr. Franciſco Morante, à quien ſe diò luego alli el grado. El otro Maeſtro, primero en lugar, era el P. Fr. Diego de Villarrubia, à quien ya en *Guadalaxara* le havia dado el grado el Triennio antes el P. Provincial Fr. Diego de Contreras. Y determinadas todas las coſas, que parece eran neceſſarias, y forçoſſas, abſolviò el Capitulo el Preſidẽte, y ſe bolviò à la Provincia Mexicana à governalla, donde era Provincial; y eſta le quedò muy obligada por lo biẽ que lo hizo, ſin moſtrar parcialidad de amor. Deſpues bolviò à ella à governalla como Provincial, como lo veremos año de 1620.

Començò pues à governar el P. Provincial ſu Provincia, no menos con ſu gran juicio, que con ſu grande exemplo. Lo primero, tratò luego de poner el Noviciado, y que ſe començaſſen à criar los Novicios; y aunque ſe havia nombrado la Caſa de *Tacambaro* por Noviciado, viò que la buena criança de los Novicios conſiſte tambien en la practica de ſeguir vna Communidad, de dia, y de noche, ſiguiendo el choro, y aſſi lo mudò à la Caſa de *Valladolid*, donde tambiẽ ſe puſo el eſtudio de Artes, para que como madre, y cabecera de la Provincia huvieſſe mucha continuacion de dia, y de noche, como la huvo, juntamente con continuo eſtudio. Y para que lo vno, y lo otro fueſſe muy adelante, puſo clauſura del Colegio de S. Pablo, que es que ningun eſtudiante ſin licẽcia del Provincial pueda ſalir fuera de caſa. Lo miſmo hizo en el eſtudio de Gramatica: de modo que ya la Provincia criava à ſus hijos con el cuydado mas vigilante, y amoroſſo, que era poſsible, como quien havia de gozar lo que criava. Ordenò, que todos fueſſen à Maytines, en haviendo dicz Religioſos en el Convẽto; y no era ſolo mandar, porque el era el primero, que acudia: el miſmo dia que llegava, iva de

dia,

dia, y de noche al choro. Tratò luego de remediar lo que tenia de falta la doctrina, porque fue el mayor Miniſtro, que tuvimos en ſu tiempo, y de las mejores lenguas, que havia; y aſſi puſo mucho cuydado, y todos le ponian, por la adminiſtracion curioſa, y diligente de ſu miniſterio, como quienes ſabian, que el Prelado les havia de coger en qualquiera falta conſiderable. Trato tambien de que las fabricas antiguas, que havian parado, ſe proſiguieſſen; y aſſi en *Tiripet.o* ſe hizo el quarto grande, aunque no ſe pudo acabar. El cañon de la Igleſia de *Valladolid* ſe cerrò ſin la Capilla. Lo miſmo en la Igleſia de *Cbaro*, que ſe quedò dividido el cuerpo ſin la Capilla. En *Cuiſeo* ſe començò aquel lindo retablo. Al fin ſe obrava como en caſa propria; y començó à tener la Provincia grande lucimiento en lo eſpiritual de choro, eſtudios, y en las fabricas.

## S. Luys Priorato.

No ſolo compuſo, y reſtaurò los Conventos, que ya tenia la Provincia, ſino que la quiſo dilatar, y aſſi tratò luego de que el Convento de S. Luys, que eſtaba por hoſpederia, ſe nos diſſe por Convento, y tuvo tanta gracia con el Virrey, que para otorgarle ſu peticion, nos huvo de dar mas de lo que pediamos; y fue la cauſa, que el Virrey no puede dar licencia de nuevas fundaciones en Pueblos de Eſpañoles, mas à titulo de doctrinas, donde quiera puede hazer nuevos Conventos, y como en el Real de S. Luys havia muchos Indios en rãchos, y haziendas fuera, y dentro del Pueblo para darnos legitimamente la licencia, nos diò parte del miniſterio del Clerigo, y Convento de S. Franciſco, deſde las vltimas quadras del Pueblo hazia el Oriente, con ranchos, y haziendas; y aſſi luego quedò hecho Convento, y con muy buen ſervicio; y lo que haya crecido, y à la autoridad que vino, ya ſe dixo Libro 1. Cap. vltimo.

Emprendió nuevas fundaciones, como ſon la de Queretaro, para la qual traxo licencia de ſu Mageſtad, y no teniendo contradiccion de parte del Pueblo, la tuvimos de parte de nueſtra Provincia Mexicana, diziendo que Queretaro pertenecia al Arçobiſpado de Mexico, y que aquella Provincia tenia mas de-

recho

recho à aquella fundacion, razon no baſtante, porque en vn Obiſpado, y aun en vna Ciudad miſma ſi es populoſa, dos Provincias diſtintas pueden tener Caſas, como en Sevilla las tienen dos diſtintas Provincias de la Orden de N. P. San Franciſco, mas aunque la razon era flaca, prevaleciò, porque governaba el ſeñor Marques de Monteſclaros, que ya por ſi queria à los de aquella Provincia, como tãbien por ſu Confeſſor, que era el P. M. Fr. Pedro Ramirez, de nueſtra Orden, ſe embaraçò la Cedula, y nos impidierõ la fundacion, y tampoco ellos la fundaron. Tambien nos contradixeron la fundacion de vn Colegio en Mexico, para criar alli eſtudiantes, que el miſmo Padre quiſo fundar, y por los miſmos caminos, que ſe impidió la fundacion de Queretaro, ſe impidiô la del Colegio.

## Fundacion de *San Pedro Analco.*

MEjor ſucceſſo tuvo otra fundacion, que ſe hizo eſte miſmo Triennio, en lo de la Galicia, que fue vna nueva converſion de Indios Chichimecos llamado el Pueblo de *San Pedro Analco*, la qual aceptô el P. Provincial, y embiô à ella al P. Fray Alonſo Tellez, Religioſo hijo de la Caſa de *Guadalaxara*, y nacido en la Villa de la Purificacion, el qual aceptô la converſion nueva; y al modo, y traza de los primitivos Padres, ſaliò de *Guadalaxara* con ſola vna Cruz en las manos, con la qual penſò vencer, como venciò, à los demonios, que eſtaban apoderados de aquellos pobres Chichimecos. Fue allà, y como quien militava debajo de tal vandera, los cathequizô, cõvirtiò, y bautizò. Alli ſe ha eſtado con ellos, deſde que entrò; y vna, ô dos veces, que à ſalido para la Provincia, con ſer barbaros, lo han buſcado, y venido por el, y llevadolo; y ſi como le aman, tuvieran policia, ſe huvieran hecho muchos edificios, mas no ay q̃ tratar de eſſo, ni para ſi, ni para otro. El conſuelo que tiene el Religioſo, es reciben los ſantos Sacramentos, y ſe cree ſe ſalvan muchos, pero del provecho de los niños, que mueren bautizados, no ay duda, y aſſi vive contento entre aquellos ſalvajes ſolo en ſer Miniſtro ſuyo, que del Priorato, ni aquel, ni otro ha querido. Es notable ſu pobreza,

por

por vivir no me eſtiendo como pudiera en ſus alabanças. Deſta Caſa fue Prior el ſeñor D. Fray Franciſco Zamudio, y hizo informacion de haver bautizado muchos millares de Indios, la qual le ſirviò de merito para ſer Obiſpo de Camarines; y à eſta quẽta buen premio puede eſperar de N. Señor, el qua ha quarenta años, que los adminiſtra ſin ſalir de alli, ſu divina Mageſtad le de perſeverancia, y luego la corona, y ſalvacion del q̃ perſevera haſta el fin. El pueſlo de *San Pedro Analco*, ſon vnas ſerranias, mas de veinte leguas de *Guadalaxara* hazia el Poniente, declinando al Norte, en vnas partes fria por ſu altura, y en otras caliente por ſus hoyãcas, tierra ſin regalo, y baſta dezir, que es habitacion de Chichimecos, y que abrà muy pocos, que pudierã acudir à aquella doctrina, como ſe viò los años paſſados, que no ſe con que relacion de que eramos ricos en la Galicia, ſiendo los pueſtos mas pobres, que tenemos, ordenò ſu Mageſtad, que no ſe nos dieſſen ſalarios, ni limoſna de vino, y de azeyte, en los Conventos de la Galicia, y el Provincial, que fue el año de 1624. renũciò la doctrina de *San Pedro Analco*, y al punto el Preſidente, que era D. Pedro de Oralora, la mando dar aun contra la Cedula de ſu Mageſtad, porque conociò, que no havia de haver quiẽ ſe quiſieſſe encargar de ella, aun con muy buen ſalario.

Tambien en eſte Triennio, ſe començaron à ſeparar las Viſitas de S. Joan Parangaricutiro, y S. Pedro Tzacan, de ſu cabecera *Tziroſſo*, no del todo, ſino que pidierõ Miniſtro cada vna, y ſe obligaron à ſuſtẽtarlo, dandole todo lo neceſſario para ſu comida, y veſtido, y ellos tomaban à ſu cargo lo que pertenecia à Sacriſtia, de vino, cera, y azeyte con los ornamẽtos. Dioſeles à cada vna vn Miniſtro, ſeñalandoles ſus Viſitas, como ahora las tienen, y vino à quedar *Tziroſſo*, el mas pequeño Pueblo de todos, que no le dexaron por Viſita mas que à Apo.

El P. Provincial, y Diffinidores ſe juntaron concluſo el Diffinitorio pleno, à tratar de las mayores conveniencias, que pudiera tener la Provincia, para ſu mayor aumento; y haviendolas conferido entre ſi con mucho ſilencio, porque cavalmente no ſe alcançaron, aunque ſe traſlu-

ciah,

cian, determinaron embiar para alcançallas à vn Difinidor, y nombraron al P. Fr. Martin de Vergara, que despues fue Maestro, y dos vezes Provincial, el qual se despachó, y en el Puerto de la Vera-cruz se hallò achacoso, no quiso embarcarse por el riezgo, y como iva solo, quedó el despacho impedido; y assi haviendo antes convalecido, se bolvió à la Provincia, donde se entendiô no havia tenido gusto de passar à España: y assi tornaron à juntarse, y nõbraron otro Procurador, que fue el P. Fray Gregorio Rodriguez, Prior que era de *Yuririapundaro*, muy grã Religioso, como veremos en el Capitulo siguiẽte, el qual se embarcó sin compañero, y solo, y luego que se hizo à la mar, comẽçô à enfermar de modo, que muriô antes de llegar à la Havana, y desde alli bolvieron los papeles que llevava, y en la Provincia se entendiô, que pedian algunas singularidades, ò novedades; y no quiere Dios, que se entienda se puede regir vna Provincia mejor por el parecer de cinco, que por la Constitucion hecha por toda la Religion. Si huviere cosa necessaria para el particular de alguna Provincia, por esso puedẽ hazer actas particulares, y guardar la Constitucion, que de no guardarla, se sigue relaxacion.

## Congregaciones.

LAs Congregaciones, que se intentaron (como diximos arriba Lib. 1. Cap. vltimo) desde el año de 1599. se executaron este Triennio, por el año de 1603. Y fue vna de las mayores pestes, y enfermedades para menoscabar los Naturales, de quãtas han tenido, porque los hecharon de sus tierras, y llevaron à las cabeceras, donde los obligaron à hazer casas nuevas, vivir en temples diferentes, sin tener tierras bastãtes en que sembrar, de q̃ les provino tanta melancolia, que vnos se huyan vagueando por otras tierras, expuestos à morirse de hambre; y los que quedaban enfermaban con la novedad del temple, y la conversacion de gentes, y otros antes de llegar à la cabecera, viendo derribar sus casas, talar sus huertas, demoler sus Iglesias, sin haver cometido delicto, se entristecian, enfermavan, y morian; y à tal le sucediò [como nos contaban] que en el Obispado Oaxaca, viendose es-

peler

peſer de ſu caſa, derribarla, talar ſus arboles, irſe à vno, y ahorcarſe; y ſino ſe cree todo, conſidere la poſsibilidad, por lo que ſucediera en España, ſi mandara ſu Mageſtad, que todos los de las Aldeas de Madrid, viniеſſen à vivir à la Corte, y hizieſſen caſas en ella, y les derribaſſen las ſuyas, deſtruyeſſen ſus heredades, arruynaſſen ſus tierras, derribaſen la Igleſia, donde tienē ſus difuntos, y fueſſen à vivir à vna Corte, ſin tener caſa, ni de que comer, q̄ les ſucediera à aqueſtos que tienen mas diſcurſo para reſiſtir à los trabajos? Y no à eſtos pobres, que luego ſe deſcaecian, y ſola la aprehenſion los mataba? Al fin la experiencia traxo el deſengaño, y haviendo experimentado algun tiempo, que no paravā en las cabeceras, ſino que ſe bolvian à ſus tierras, con menos adminiſtracion, que antes tenīā, ſe tomò otro acuerdo [aunque tarde] de que ſe bolvieſſen à ſus caſas; algunos ſe bolvieron [aunque pocos] y otros, ni ſe bolvieron, ni ſe hallaron en las cabeceras; y aſſi fue la total ruyna de los Naturales. Por eſte tiempo año de 1603. fue la 5. Contradiccion de las doctrinas, como ſe dixo Libro 1. Cap. 16. Entre otros muchos, que murieron en eſte Triennio, fueron dos de obras iluſtres conocidos, como lo eſcriviremos, notando primero el Capitulo ſiguiente.

***

## CAPITVLO III.

### Que los Religioſos, que ſe ponen en eſta Hiſtoria, refiriendo algunas virtudes ſuyas, no ſe proponen como Santos, ſino como Varones iluſtres en aquellas obras; para que en ellas los imitemos.

ANTES que tratemos en particular de las muertes de algunos Religioſos muy ſiervos de N. Señor, y ſeñalados en particulares virtudes, y acciones muy vtiles al ſervicio de la Provincia, es neceſſario ſuppoⁿer, aſſi para los futuros en eſte Libro, como para los pueſtos en el primero, q̄ no los proponemos al Lector como ſantos, ſino como vnos Varones iluſtres, que reſplandecieron en obras particulares, y manifeſtas à todos, dexando à Dios, que lo conoce todo, y à la ſanta Madre Igle-

Igleſia, que con aſſiſtencia del Eſpiritu Santo, averigua la verdad de las vidas de los difuntos, para proponer à los fieles, los que ſon ſantos, y como tales puedē ſer venerados. Dos puntos pues hemos de probar en eſte Capitulo. El primero, que puede vno ſer loado, y puesto por exemplar en lo bueno, aunque aya ſido malo. Y el ſegundo, que qualquier hombre iluſtre en alguna acciō, mueve mucho à los demas à que le imiten en aquella accion iluſtre, y buena.

*Punto Primero.*

Para el primer punto, veamos como el que no puede errar, que es Dios, por el Eccleſiaſtigo cap. 44, nos dize: *Laudemus viros gloriosos, & Parentes noſtros in generatione ſua.* Alabemos à los Varones glorioſos, y à nueſtros Potentados, y poderoſos, en lo que hizieron en ſus ſiglos, ô en ſus familias; deſcendiendo pues en particular, trae muchos, quētalos, y alabalos de acciones ſantas, aunque por otra parte muchas acciones ſuyas eſtàn condenadas en la Eſcritura. Quenta à Aron, entre los iluſtres, y glorioſos, que eſtà en la Eſcritura notado, porque ocaſionó al Pueblo à adorar haziēdo el Becerro. Quenta al ſanto Rey David, cuyo adulterio, y homicidio fue acuſado de Dios, por Nathā Propheta. Quenta al Rey Ezechias, cuya vana oſtentacion de moſtrar à los Babilonios ſus teſoros, es condenada, y caſtigada en la deſtruicion del Pueblo de Jeruſalen, por los miſmos Babilonios: Por manera, que alabandolos el Eſpiritu Santo, no canonizō todos ſus hechos, ſino aquellos que fueron glorioſos, y que poniendo los ojos en ellos otros hombres, ſe animaron à imitallos; como le ſucediò à Matathias 1. Machab. 2. que exortādo à ſus hijos, y à los fieles del Pueblo, à que peleaſſen contra los Gentiles, por la fee de Dios, y ſus leyes, los animò diziendo: *Memento te operū Patrum, quæ fecerunt in generationibus ſuis.* Acordaos, y traed à la memoria las obras de nueſtros Padres antiguos, *& accipietis gloriā magnam*, y imitandolos alcançareis gran gloria; y refiere Matathias los buenos hechos, que ſe deben imitar, y calla los no tales, que como hombres tuvieron: Y aſſi licito es à los iluſtres Varones en algunas acciones ſacarlos à luz, y cōtar lo que hizieron buc-

bueno, callando lo que como hombres hizierõ no bueno, que no se ha de imitar.

Y aun digo mas con S. Gregorio, lib. 2. in Ieb. cap. 1. *Non nunquam verò non solum eorum virtutes sacra pagina asserit, sed etiam casus innotescit, ut in victoria fortium quid imitando arripere, & rursum videamus in lapsibus quid debeamus timere.* Vsos de la sagrada Escritura, no solo poner en las vidas de los Santos sus virtudes, sino tambiẽ sus caydas, como quando quenta la vida de Sanson, y su fortaleza, pone tambien las caydas flacas, que como hombre tuvo. Lo mismo refiere de David, de quien quenta grandes virtudes, y tambien sus flaquezas, su ambicion en contar el Pueblo, para saber los basallos que tenia; y assi de otros muchos: mas refierelo la Escritura, con distintos fines. Refiere lo bueno, para q̃ lo imitemos; refiere lo malo, para que en cabeça agena escarmentemos, y quedemos enseñados à huir semejantes ocasiones: assi lo dize tambien N. P. S. Augustin, Psal. 39. y Psal. 110. *Exempla hominum, qui mortui erant, & reuixerunt, & nigri erant, & fulgentes effecti sunt, ipsi sunt carbones, quos intuemur, quando volumus mutare vitam.* Va explicando como los hombres son saetas, que arrojã carbones esparcidos en los coraçones de otros hombres, y dize: Quando leemos las vidas de vnos hombres pecadores, y como se bolvieron à Dios, y hizieron penitẽcia, son estas vidas vnas saetas, que atraviessan el coraçon del pecador dormido, y lo despiertan à que salga del estado de sus pecados; son vnos carbones encendidos, que calientan el coraçon elado, y le hazen, que arda en amor de Dios; de modo, que aun es licito poner las caydas de los Santos, para enseñança nuestra; mas esto se ha de entender con aquellos, que haviendo caydo, es de fee, que se levãtaron, como los que quenta la Escritura por Santos; aũque antes pecaron, ò los que nuestra madre la Iglesia nos los dâ por Santos, aunque pecaron antes, como â vn Augustino P. N. à vna Maria Egipciaca, y â otros muchos; fuera de las quales dos razones, no será justo poner las caydas de algunos hombres, porque aunque recibieron los santos Sacramentos, queda por fee humana su salvacion, y

assi

assi no serviria de cosa el manifestar los descuydos humanos, sino antes de escandalo. Y assi aunque sea cierto, que los Religiosos, de quienes hemos de tratar, como hombres ayan errado, no se ha de tratar de esso, creyendo moralmente, que N. Señor les perdonó los yerros mediante los santos Sacramentos, que recivieron; y assi solo trataremos de las virtudes conocidas, que tuvieron, de las buenas obras, que hizieron en servicio de N. Señor, y en vtilidad de su Religion, para que las imitemos.

Tambien podrà replicar alguno diziendo, que aun en las obras, que à nosotros nos parecen buenas, puede ser que no lo sean, llevando algun accidente malo, que les quite la bondad, ya de vanagloria, ya desseãdo premio humano en lo que se haze. A lo qual respondo confessando, que puede suceder, como le sucedió à Jeu, quando Dios le mandò, que quitasse la vida à Jesabel, muger del Rey Acab. La qual sentencia executò Jeu, y se dio Dios por muy pagado, 4. Reg. 10. *Studiosè egisti*: Hiziste con mucho cuydado lo que te mandè, y assi te doy la paga goviernes el Reyno tu, y tus hijos hasta la quarta generacion. Luego este hecho bueno fue? Pues en el hallaremos vna circunstancia mala, que se apunta en el cap. 1. de Oseas, donde dize Dios: *Visitabo super domum Ieu sanguinem Iezrael.* Yo visitarè sobre la casa de Jeu el derramamiento de sangre, que hizo en la casa de Acab, y esto no puede ser en quanto al hecho, de que se diò por agradado Dios, en el libro de los Reyes, sino que el desagrado fue en la circunstancia, que les derramô la sangre con mucho gusto, porque pensava Reynar, y sucederles en el Reyno; con lo qual pruebo, que à qualquiera obra buena se le pùede llegar vna mala, y esso juzgelo Dios, que nosotros no hemos de averiguar lo que no vemos, sino imitar el hecho que es bueno. Y si quiero apurar mas este punto digo, q̃ aunque nos constasse, en el hecho bueno, y en la obra heroyca, que havia alguna circunstancia mala, podiamos muy bien imitar lo bueno, y tomar dello exemplo, dexando lo malo. Assi sabemos que lo hizo Jodith, quando quiso cortar la cabeça à Olofernes, que para hazer aquel hecho, traxo à la memo-

memoria el de ſu Padre Simeõ, quando matò al Principe de Sichen, y imitando à aquella valentia dixo: *Domine Deus Patris mei Simeon, qui dediſti illi gladium in defenſionem alienigenarum.* Iudith 9. Puſoſe por exẽplar à ſu Padre Simeon, el qual matò à los de Sichen, para matar ella à Olofernes, y vemos que aquel caſo, y muertes, que diò Simeon, no las aprobò ſu Padre llamandolos *Vaſa iniquitatis.* Gen. 49. Donde dize Lyra, que el acto que hizo Simeon, en quãto à la ſubſtãcia fue bueno, por que hizo juſticia en nombre de Dios, porque en la tierra no havia quien la hizieſſe, porque el Rey era Padre del reo, y no la hizo, y aſſi Simeon, como Miniſtro de Dios hizo juſticia del eſtrupo, que Sichen havia hecho en Dina ſu hermana, mas el modo no fue bueno, y eſte condena Jacob, porque los matò con dolo, y engaño, diziendo que ſe circuncidaſſen, para que fueſſen de vn miſmo Pueblo, y quando ſe circuncidaron, al tiempo que les apretò mas el dolor, ſe levantò contra ellos. Pues con ſer tan manifieſta la mala circunſtãcia, y condenada por Jacob ſu Padre, con todo eſſo Judith, deſcendiente de Simeon, imita el hecho en quãto à la ſubſtancia, y pide à N. Señor, que le dè el animo, que tuvo ſu Padre, para matar à Sichen, que aſſi ella mate à Olofernes. Queda pues bien probado el primer Punto, de que puede vno ſer exemplo en las buenas obras, que ha hecho, aunque por otra parte aya hecho otras notables.

*Punto Segundo.*

Aſſentado pues, que qualquier hombre virtuoſo, è iluſtre en alguna obra buena, aunque no eſtè canonizado por la Igleſia, puede ſer exemplar à otros en aquella buena obra, que hizo, y que aſſi lo pueden ſer algunos Religioſos de los nueſtros en ſus obras virtuoſas; reſta probar agora, que es neceſſario para los venideros poner eſtos exemplares, porque ſirven de eſpuelas para el bien, haziendo lo que ellos hizieron, con cuya memoria los floxos ſe avivan, y eſpolean, y tambien ſirven de freno para el mal, porque el que ſe deſboca en algun vicio, conſiderãdo, y leyendo lo que à la contra hazia el Religioſo propueſto por exemplar, ſe enfrena, y va à la mano, como ſe ha vſado en todos los tiempos.

Los Gentiles Romanos vſaron poner eſtos exemplares en el templo Pantheon, donde tenian pueſtos todos los Dioſes para adorarlos. Tenian à otro lado eſtatuas de perſonas illuſtres, que havia tenido Roma, y en ſus tarjas tenian eſcritas las hazañas, que havian hecho, para que leydas por los preſentes, ſe animaſen à hazer otras obras ſemejantes; porque como dize Plutarcho in præceptis connub. cap. 17. *Vir non minus ductor eſt virtutis, quam vitij.* El hombre no ſolo es dechado para el mal, llevando tras ſi à los hombres, que le imiten en ſus maldades, ſino que tambien tiene virtud, y fuerza para llevar tras ſi à los que contemplan ſus obras heroycas para imitarlas: y aſſi puſieron los Romanos à Lucrecia, q̃ haviendola forçado Tarquino, ſe quitò la vida: con cuyo exemplo muchas Romanas cuydaban de guardar ſu caſtidad. Ponian à vn Curcio, que por libertar à ſu Patria, ſabiendo que eſta libertad conſiſtia en perder el la vida, ſe la quitò: de donde tomaban los ſoldados de pelear por ſu Patria, haſta derramar ſu ſangre; y à eſte modo tenian las eſtatuas, y en ellas ſus vidas en aquel Tẽplo, para que los vivos tuvieſſen en ellas eſpuelas para correr al bien, y freno para detenerſe en el mal. Que le hizo à Julio Ceſar ſer tan valiente, y oſado, ſino que yendo à Eſpaña, por mandado del Senado ſiendo moço, vió en Cadiz la eſtatua de Alexandro Magno moço de treinta y dos años, y conſiderando q̃ de aquella edad havia conquiſtado el mundo, y el ſiendo de la miſma edad, aun no havia començado à ſer conocido; y aſſi determinò à hazer obras heroycas, como lo dize Mariana hiſtoria Hiſpal. lib. 5. cap. 16. Que le hizo à Eneas ſer tan illuſtre Capitan, y ſeñalado en el mundo, ſino que como dixo Virgilio 8. Æneidos, traià en ſus armas eſcritas, y gravadas las victorias, que havian alcançado ſus mayores; y aſſi quando ſe armaba, ſe hallaba obligado à imitar ſus antepaſſados, y no degenerar de ſus obras. Seria largo referir el cuydado, que los Gentiles tenian en animar à los preſentes, y futuros, con los exemplares de los paſſados.

No menos cuydado quiere N. Señor Dios, que aya en lo Eccleſiaſtico, y ſus fieles, que ſe ponga ante los ojos de los preſentes, y futu-

futuros, las hazañas, y virtudes de los paſſados, para q̃ las imiten. En la veſtidura del Summo Sacerdote, dize el Eſpiritu Sancto cap. 18. de la Sabiduría, que mandò eſculpir N. Señor Dios, las hazañas de los Capitanes de las doze Tribus, à la manera que Eneas traiâ gravadas en ſus armas las hazañas de ſus antepaſſados: *Et Parentum magnalia in quatuor ordinibus lapidum erunt ſculpta.* En las piedras del Superhumeral mãdò Dios gravar las hazañas de los Patriarchas. La fee del vno, la caſtidad del otro, para que aſſi los Sacerdotes, como Legos, tuvieſſen exemplares à quien imitar en la tierra. Aſſi dize S. Geronymo, ha dado N. Señor exemplares, para que nos animemos. Epiſt. 18. ad Paulinum: *Habet vnum quodque propoſitũ Princeps ſuum Romani Duces imitentur Camillos, Fabricios, & Scipiones; Philoſophi Platonem, & Ariſtotelem; nos autem Antonium, Hilarionem, & reliquos.* No ay inſtituto en el mundo, que no tenga ſus exemplares, à quien imitar; los Capitanes Romanos, à los Camilos, Fabricios, y Scipiones; los Philoſophos à Platon, y à Ariſtoteles; y los Monges à Antonio, à Hilarion, y à otros muchos; de los vnos hemos de aprehender la obediencia, de otros la pobreça, de otros la caſtidad; el ayuno del vno, la oracion del otro; y finalmente hazerſe vno perfecto, ſacando de cada vno lo mejor, que hallare en el. Eſto confieſſa S. Baſilio, que le aprovechò mucho viendo à otros Monges. Epiſt. 75. ad Paulinum: *Inveni multos apud Alexandriã, neque paucos apud reliquam Ægiptum, deinde alios in Paleſtina, &c.* Et infra: *Tamẽ cernens eos delicatæ vitæ laboriũ tollerantiam præferre, ſed magis propter converſationis admirabilem, & inſuetam rationẽ zelotipia quadam erga illos tenebar.* San Baſilio dize, que fue à Alexandria, à Egipto, à Paleſtina, y à otras muchas partes, donde havia Monges, y q̃ viendo aquella vida, que hazian, de abſtinencia, de oracion, de obediencia, le diò vna embidia ſanta de imitarlos; y aſſi fue el primero, q̃ en el Oriente hizo Monaſterios, donde ſe juntaron à hazer aquella vida aſpera, como el la començò à entablar. Y porque no pareſca, que ſolos aquellos exemplares vivos, que el con ſus ojos havia viſto, ſon

los que mueven, ſino que tambien ſus vidas eſcritas nos deſpiertan; veamos lo que dixo eſcriviendo à S. Gregorio Theologo ſu gran amigo. Epiſt. 1. *Beatorum hominum vitæ memoriæ proditæ tanquã ſimulachra quædam animata propoſita ſunt vitæ ad normam divinæ iuſtitiæ, ijs quidem, qui bonorum operum exemplari imitari concupiſcit.* No es neceſſario [dize] ir à buſcar imagines vivas, como yo fui à los deſiertos, baſta tener en caſa ſus vidas eſcritas, que ellas nos eſtàn incitãdo como ſi vieſſemos ſus originales vivos, à q̃ compongamos nueſtras vidas, ſegun los conſejos del S. Evangelio, que nos advierten tanta paciencia, que ſi nos dieron vn boſeton, bolvamos el otro carrillo; que ſi contendieren ſobre llevarnos la capa, ſe la dexemos; que voluntariamente nos hagamos pobres, y caſtos: todo lo qual nos amoneſtan las imagines muertas, leyendo ſus vidas; como les ſucediò à dos Cavalleros del Palacio del Emperador, que entrando por ſu dicha en la caſa de vnos hombres eſpirituales, hallaron vn libro, en que eſtaba eſcrita la vida de S. Antonio Abbad, y leyendola tuc tanto lo que ſe encendieron en eſpiritu, que deſde alli renunciaron el ſiglo, y ſe hizieron Monges, y pobres por Chriſto; como nos lo dize N. P. S. Auguſtin, lib. 8. Confeſſ. cap. 6. que ſe lo havia contado Poticiano, que ſe havia hallado preſente à lo ſucedido; y es de advertir, que eſtos eran medio Gentiles, que no trataban de coſas eſpirituales, y con todo eſſo la vida eſcrita, les moviò tanto, que dexaron no ſolo el Palacio del Emperador, ſino el mundo. Pues ſiendo eſto aſſi, muy juſto es eſcrivir las vidas de los Religioſos, para que los que van ſiguiendo, tengan à quien imitar, pues conſta de quanta efficacia ſea la memoria buena de los paſſados; como vltimamẽte aconſeja S. Pablo, diziendo ad Hebreos: *Memento te Præpoſitorum veſtrorum, quorum intuẽtes exitum, imitamini fidem.* Acordaos de vueſtros antepaſſados, porque haziendo memoria de ellos, imitareis ſu fee, y ſu vida. Es fuerza, que leyendo el Religioſo, la pobreça de vn ſu antepaſſado, encienda ſu codicia, y ſe inflame à amar la pobreça que profeſsò; El otro leyendo el recogimiento de ſu hermano, que era de carne como el, con-

dene

dene à ſu diſolucion, y vagueamiento, no ſolo fuera de la celda, y Convento; y aſſi eſto nos los mueve Dios, haze ſu cauſa; y como dixo Iob cap. 10. *Inſtauras teſtes tuos cõtra me, & multiplicas iram tuam*, que previene Dios teſtigos contra los malos; eſtos teſtigos ſon los buenos, que eſtàn condenando los pecados de los malos, que pudiendo ſeguir à los buenos, no quiſieron. Quiera el miſmo Señor, q̃ nos inflamemos à amarle, como los buenos nueſtros antepaſſados le amaron, leyendo ſus vidas, y obras iluſtres.

## El P. F. Geronymo Morante.

COmençò el Triennio con muertes de algunos Religos, como es forçoſo q̃ el tiempo corriendo ſe lleve à vnos, para que den lugar à los otros; mas aunque ſea eſto tan forçoſo, no puede la madre dexar de ſentir la muerte de ſus hijos, y mas quando ſon tales, como dos que ſe llevô la muerte, entre otros, eſte Triennio, y eran Padre, y hijo. El P. Fr. Geronymo Morante, el mas viejo de la Provincia, y el P. Fr. Gregorio Rodriguez, à quien havia criado el P. Morãte. Propondremos algunas buenas obras, en que ſirvieron à la Provincia.

Fue el P. Fr. Geronymo Morante, de Aguilar del Campo, hijo de Padres muy nobles, y que tuvieron hijos, y ſobrinos en Palacio, Secretario vno de la Reyna D. Margarita de Auſtria, y otros en otros oficios, y en eſta tierra tuvo vn ſobrino D. Manuel de Sobremonte, Teſorero de la Igleſia de Tlaxcala, y lo havia ſido de la de Michoacan. Tuvo aſſimiſmo el P. Morante por ſobrino al Doctor Solorçano, Oydor de Conſejo de Indias, gran Letrado; y finalmente era de gente muy Noble. Todo lo dexo por Chriſto, y tomò el habito de N. P. S. Auguſtin en Salamanca, donde aprehendiò la ſanta doctrina de aquel ſanto Convento, y hechoſele de ver el eſpiritu q̃ del ſacô, pues luego tratò de emplearſe en el amor de Dios, y del proximo; y para eſto como en aquel tiempo tanto ſe platicaba la converſion de las almas, fue vno de los q̃ muy en ſus principios vinieron à eſta tierra à las converſiones, con eſpiritu de ayudar en el miniſterio; y aſſi luego q̃ llegó lo deſpacharõ à eſta Provincia, quando

à penas havia ſeis caſas en ella. Tratò luego de aprehender la lẽgua Tarafca, en que ſaliò muy gran Miniſtro à los ojos del P. F. Diego de Chaves, que era el Padre della. No tratô de muchos eſtudios mayores, porque ni fue Lector, ni Predicador de Eſpañoles, mas fue vna de las mejores perſonas de capacidad, que ha tenido eſta Provincia, porque ſe fundô biẽ en la obſervancia de las Conſtituciones, y Regla, y como era tan gran Religioſo à viſta, y en preſencia de tan grandes Religioſos, como havia entonces, hazianle lugar los graves, y los viejos; que no ſe da ſolamente el buen lugar á las letras, primero le tiene la virtud; y aſſi eſte ſiervo de Dios, aunque ſin letras, ſiendo moço todos le veneraban, y le daban oficios de Prioratos, viendo ſu virtud, y gran talento en govierno. Succdiò q̃ acabado el Convento de *Curſeo*, le embiaron por Prior allí, y havian hecho el Cõvento todo de vigas, y preguntandole los Religioſos, y Principales del Pueblo, que le parecia de tan linda obra? Respondió, muy linda es, pero no perpetua, porque cada veinte años ha de ſer neceſſario hechar nuevas vigas, mejor huviera ſido que deſde luego ſe huviera hecho de bobeda, pues ay abundancia de cal, piedra, y gente: reſpondieronle, que remedio podia tener, y el dixo: quitar las maderas, y hazer bobedas, y yo me atrevo en breve tiempo à hechar las bobedas. Dieronle mano, y derribò todas las maderas, y hechò las bobedas de modo, q̃ ha mas de ochenta años, que no ha havido que hazer, y que dando las maderas cada veinte años havia de haver que hazer. Creciô en eſte hecho la fama de ſu animo, y la de ſu virtud, y aſſi fue creciendo la eſtimacion de ſu perſona, y de ſu conſejo, que le tomaban todos los Provinciales, quando venian à viſitar la Provincia, y ſe informaban de el para todo lo q̃ havian de hazer. Y no ſolo los Provinciales, ſino los del Capitulo pleno, quando havian de diſponer de los Prioratos, le conſultaban las perſonas, que mas convenian; y como diremos mas âbajo, llegò tiempo, que à el ſolo le cometian el nombrar Prieres para eſta Provincia, porque los de Mexico, no conocian los ſugetos, y tenian tanta ſatisfacion de eſte ſiervo de Dios, que ſabian ponia los

los ojos en lo mejor, y aſſi todos los que eran ſus hijos, era gente eſcogida en virtud, porque no ſe pagaba de otros; y eran tan buenos, que ſiempre ſe ſeñalaban en los oficios de Prioratos, en los augmentos, que hazian, y en la obſervancia de la Regla, y Conſtituciones; y tenia tãto valor en la mano que le daban los del Diffinitorio pleno, que dexava muy de ordinario algunos viejos ſin oficios, y los daba à los moços, porque à eſtos hallava convenientes por ſu virtud, y dezia, que los Conventos mas havian meneſter gente trabaiadora, que no viejos, ſi les faltaban las calidades neceſſarias. Y no ſolo ſe valia la Provincia de eſte Varon Religioſiſſimo, para las coſas de dentro de caſa, ſino para las de afuera, como ſe valiò el año de 1583.

Eſte año referido fue el de mayor turbacion por las doctrinas, que hemos tenido, porque como ſe viò lib. 1. cap. 16 4. Contradiccion, ſe nos quitabã, y daban à los Clerigos, pues para obiar tan grave daño, las Religiones nombrarõ dos perſonas de cada vna, tales que pudieran parecer, y hablar à ſu Mageſtad, y de la nueſtra ſe nombraron al P. M. Fr. Diego de Soria, y nueſtro Varon de Dios Fr. Geronymo Morante; con el qual nombramiento queda calificada ſu capacidad, porque llebava igualeſ poderes con el P. M. Fr. Diego de Soria, que era otra perſona muy Religioſa, docta, y entendido en pleytos. Al fin tuvieron el fin, que ſe dixo arriba en el lugar citado; mas no ſerà biẽ paſſar en ſilencio los muchos trabajos, que paſſaron en la navegacion, porque haviendo deſembocado por la canal, les ſobrevino vna gran tormẽta, que los hechò à la Bermuda, deſecho el Navio, y muy à punto de ahogarſe. Quiſo N. Señor, que ſe eſcapaſſen, para q̃ bolvieſſen à merecer, porque llegarõ à vna Isla, que no hallarõ ſocorro humano, ſolo hallaron dos hombres, que con otros compañeros havian aportado à la miſma Isla ſiete años havia, y ſaltando en tierra ſiete, otros ſe atrevieron à navegar en vna chalupa; no ſe ſupo, que fin tuvieron: de los ſiete, que quedaron, murieron cinco, y los dos quedaron tã mal avenidos, que vno ſe havia apartado à vn lado de la Isla, y otro à otro, ſin comunicarſe, por enojo que havian tenido ſobre

ſobre la comida: caſo tan raro, que ſino ſe lo huviera oydo al P. M. Soria, cuyo Cubicularioſui, no lo creyera; que dos hombres ſolos en vna Isla, donde no havia viviente alguno, ſe negaſſen la comunicaciõ humana! fuertes condiciones eran, y ſalvajinas. Hallaronlos allí, y los conformaron, tiſiendoles la offenſa que havian hecho á N. Señor eſtando con rencor el vno contra el otro. De ellos ſupieron donde havia algũ mariſmo para comer, porque no querian tocar al matalotaje, que determinaban hazer vn Navichuelo de la tablaçon del quebrado; mas todo lo que podian hallar de ſuſtento era muy poco, para mas de ſeſenta perſonas, que eran, y aſſi padecieron mucho trabajo de hambre dos meſes, que allí eſtuvieron. Al principio ſe ſuſtentaron con vnos pajaros bobos, que cogian, mas luego dieron en huir, como ſentian que los mataban. Eligieron por Padre eſpiritual al P. M. Soria, y por juſticia, que los governaſſe à vn Cavallero, que iva allí, para vivir con conſierto; y debajo de obediẽcia; y aſſi trabajaron haziendo vn Navichuelo cõ la jarcia del deſtroçado, y aũque mal acabado, y mal embreado, que hazia mucha agua, ſe encomendaron à N. Señor, è hizieron ſus rogativas, y votos, y ſe embarcaron, y fueron á S. Domingo à parar, donde fueron muy bien recebidos, y regalados haſta que huvo embarcacion para Eſpaña, donde llegaron, y como diximos arriba, fueron muy bien deſpachados. Quiſiera yo tener ocaſion de dezir las virtudes del otro compañero, que era el P. M. Soria, porque fue vn hombre muy benemerito de la Provincia, y aunque fue Prior en eſta nueſtra en la Caſa de *Valladolid*, y *Guadalaxara*, no baſta para detenerme en referir ſus virtudes; pues ni fue Miniſtro de eſta Provincia, ni murió en ella, que ſon las razones, porque podemos tratar de algunos en particular, que à haver lugar, havia mucho campo en que divertirme, como quien fue ſu Cubicularío, y ſoy teſtigo de viſta, de ſu pobreça, de ſu penitencia, de cilicios, y ayunos, de ſu charidad con los pobres, de ſu grãde oracion, de quan gran choriſta era en Mexico, de dia, y à media noche, ſin faltar vn punto, ſiendo el primero en entrar, y el vltimo en ſalir del, que ſe quedaba haſta

las

las tres, y las quatro de la mañana, y luego bolvia à prima. Dos veces fue Prior de Mexico; y la tercera lo resistiò mucho. Fue Prior de la Puebla, fue Rector de S. Pablo, en el qual tiempo se lo llevò N. Señor à descansar; y para no ser de nuestra Provincia, basta lo dicho, y prosigamos los trabajos de N. P. Morante.

Haviendo negociado, que las doctrinas, no se nos quitassen, bolvióse cõ la negociacion, porque el P. M. Soria, se quedò en España; y luego que diò quenta de su viaje, se bolviò à la Provincia, y à su celda, que la tenia por cẽtro de sus acciones, y descanso, en particular de aquel largo viaje. Començò à reformar el espiritu, que havia andado divertido, aunque no le dexaban los Superiores, como persona tan necessaria en la Provincia, y assi le hizieron Vicario Provincial de ella, con plena autoridad, y la rigiò con gtã paz, y esso por muchos años, por q̃ cada Provincial le continuava, de modo, que vino à ser cumplidamente, y mas que todos, Padre de la Provincia, y con tanta reputacion de los de la Provincia de Mexico, que huvo Capitulo, en que le llamaron en el Difinitorio pleno, y le dixeron, que pues conocia tan bien los sugetos de la Provincia, que allà en su celda hiziesse la Tabla de las Casas, y Prioratos de los Indios, dexando las de los Españoles, y ellos la confirmarian, satisfechos, que con el no valia, sino virtud, y ser provechosos à la Religion. No tenia otra mira en sus acciones. Hizieronle Difinidor de aquella Provincia, y como era tan antiguo, fue Difinidor mayor, y por serlo presidiò en vn Capitulo Provincial con gran prudencia, y satisfacion de todos; y haviendo compuesto esta Provincia, como quien tuvo cotones de suyo la mano, se bolviò à ella cõ resolucion de encerrarse en la celda, y pidiò, que le dexassen preparar para morir; y sino lo pudo alcançar en aquel Capitulo, lo alcançò en los dos siguientes, que sintiendose ya viejo, instò mucho, en que se queria recoger para como buen Christiano esperar la muerte. Viviò dos Trienios solo para si, y dexose à N. Señor, en oracion, y su Magestad tambien de su parte lo dispuso para el cielo, porque le diò vna enfermedad grave en las piernas, que le hizieron muchas llagas con dolores, las qua-

quales llebava con mucha paciencia: y aunque de su naturaleza era muy colerico, que esso era lo que mas se le notava, por el gran zelo, que tenia de la observancia; en esta enfermedad larga, se mudò notablemente con los actos ordinarios, que en ella hazia de sufrimiento. Lo que mas sentia, y lamentaba, era el verse impedido para no poder dezir Missa, que era todo su regalo, y alibio: y para consolarlo le tuvieron en el dormitorio jũto à su celda vn altar puesto, y adornado, donde salia con trabajo, más todo se le alibiava, y mejoraba puesto en el altar. Desde modo passò hasta que se dividiò la Provincia, que era el que como Padre suyo, mas lo havia deseado, para que fuesse creciendo; y viendola ya divisa, y electo vn Provincial tan bueno, pidiò licencia, y fuesse à *Tacambaro*, con vn hijo suyo muy buen Religioso, à retirarse mas de la comunicacion; y aunque para esto la eleccion fue buena, no lo fue para su achaque de las piernas, por ser tan humedo, y caliente; mas parece escogiò el purgatorio, porque se le acrecentaron los dolores, y tambien la paciencia, con que purgò en esta vida los defectos humanos; al parecer eran pocos, porque fue muy pobre; y al fin de su vida tenia la celda de vn Novicio. Siempre fue castissimo, y el fundamento de su buena vida, fue ser muy observante de su Regla, y Constituciones, que quien llega à esto, puede ser canonizado. Llegò pues à los vltimos dias de su vida, y conociendolo assi, pidió los santos Sacramentos, los quales recivió, con grande ternura, y devocion: y sientiendo, que ya le faltaba el aliento pidió la candela de bien morir, y teniẽdola en las manos, y ayudandole el Prior, y exortãdole à que estuviesse fixo en todos los articulos de la fee, sin que el demonio lo inquietasse, con vna voz alta, dixo: Todo lo creo fiel, y verdaderamente, y espirò, y lo llevó N. Señor, à que viesse claramente lo que acà confessaba creer debajo de velo. Muriò de mas de ochenta años, à los 3. de Febrero del de 1603. Y esta sepultado en *Tacambaro*, honrando aquel Convento, que no tiene otro difunto de los Venerables.

## El P. Fr. Gregorio Rodriguez.

Este

ESte ſiervo de N. Señor merece que ſe haga memoria del en eſta Hiſtoria, porque fue verdadero hijo de la Provincia, à quien ſirvio fielmente, y que puede ſer exemplar para todos los futuros. Era de Eſpaña, vino moço à eſta tierra, y inclinoſe à ſervir à N. Señor: pidiò el habito en el Convento de N. P. S. Auguſtin de Mexico, donde le tomò, y profeſsò. Eſtudiò ſiendo Hermano, y tuvo lo neceſſario para ordenarſe, no hechando tanto por el camino de letras, quãto por el de trabajo. Cupole à eſta Provincia que lo embiaſen à ella, y dioſe luego à aprehender la lengua, è inclinacion al miniſterio. Tenia ya entonces alguna mano el P. Fr. Geronymo Morante, de quien hablamos arriba, y como le viò moço inclinado al miniſterio, y que acompañaba eſtos actos virtuoſos con mucha obediencia, humildad, y caſtidad, andando entre las braſas del fuego, y que era muy pobre, ſin que ſe dexaſſe llevar de las coſtillas, que ay en los Pueblos del miniſterio; luego ſe le inclinò à quererle, y era ſeñal cierta de que era bueno. Comẽçole à ocupar en algunos pueſtos ordinarios, en los quales daba buena quenta; y fuele leuantando poco à poco, haſta que fue mas conocida ſu diligẽcia, y actividad. Con la mano que tenia, diole el Priorato de *Tiripetio*, que es Caſa grave, y en ella ſe hizo digno de otras mayores: porque no faltando al miniſterio, q̃ era el blanco principal, q̃ todos los buenos Priores tenian, fue tan oficioſo, y trabajador, que hizo vna hazienda de Mulas, que hizo rica à la Caſa, y haſta oy duran ſus rayzes, con haver tantos años, y todos alaban ſu trabajo, y diligencia, de modo, que juzgaban por dichoſa à la Caſa que le cupieſſe, y aſſi lo fue la de *Yquareo*, donde le llevaron por Prior. En la qual Caſa, aunque no hallò que hazer en el Convẽto, porque eſtaba hecho todo; empero faltava la Igleſia, que ſe dezia Miſſa en vn Xacal; y tratò luego, de ocuparſe en la obra. Dioſe tan buena maña en trabajar, que acabò la Capilla mayor, donde colocò el ſantiſſimo Sacramento, y no ſolo acabò la Capilla mayor, ſino que juntamẽte fue haziendo el retablo, y tambien lo acabò, y colocò, pues como el retablo coſtaba tãto dinero, porque no era obra de los Naturales, ſino de

Eſpañoles; preguntabanle todos, que quien le daba tanto dinero? y el reſpõdia, que vna mina que havia hallado en el monte; vian le trueles de plata, y todos lo creian ſer aſſi como el lo dezia, y no era ſino que con maña, y traza hazia taxamanil, y en carretas lo embiava à S. Luis, y Zacatecas, de donde le trayàn los teſtuelos de plata, y todo ſalia del monte: y haſta oy dura el error diziendo: la mina del Frayle del monte de *Vquareo*, y ha ſido de modo, que haſta eſtos tiempos muchos han andado inquietos en ſu buſca, y vno perdió el juicio en la demãda; de modo, que la mina era ſu gran diligencia en buſcar el avio del trajino. Su pobreza era grande, pues para ſi no gaſtaba vn real, y aſſi todo le lucia, y Dios ſe lo convertia en oro, y plata, como lo queria para ſu Religion. Acudiò à hechar ornamentos en la Sacriſtia, y en el choro era muy curioſo, haziendo que huvieſſe muy linda muſica, y haſta oy luce ſu diligencia, que ſe ha ido conſervando, y es vna de las buenas capillas de canto, q̃ ay. Lo que mas eſpanta es, que haviendo gaſtado tanto, lo quedaſſen dineros en vn Convento tan pobre, que pudo comprar vna hazienda de campo, que es la que tiene, que le coſtò cinco mil peſos, y ſe ha engroſado de ganado mayor, y Mulas, que con ſu renta tiene el Convento muy bien lo neceſſario. Donde ſe verà lo que hazen vnas manos limpias, y que no ſe les pega coſa. De aqui lo llevaron à la hazienda de S. Nicolas, labor de trigos, y que entonces pertenecia à la Caſa de *Yuiriapundaro*. Aqui trabajò mucho, y comprò otra haziẽda de vn vezino en cinco mil peſos, ſolo por no tener peſadumbre con vezinos. Hizo vn ornamento rico, hizo vn cofre de plata, que le coſtó mil peſos, y eſtà en el Sagrario del altar mayor, y en el eſtà el depoſito del Santiſſimo, hizo vna haziẽda de Mulas, que haſta oy ſe ha ido conſervando; ſuſtẽtò Comunidad en el Convento, y todo eſto ſiendo Procurador de la hazienda, que luego el Triennio adelante, que es eſte de la diviſion, en que eſtamos, le hizieron Prior del miſmo Convento, con eſtudio, y Comunidad, y hiziera mas ſi cõtinuara, porque en ningun tiempo diò la hazienda, ni haſta agora lo hà dado tanto, como en ſu tiempo; y en eſte Triennio ſe eſperaban gran-

grandes lucimientos de sus trabajos; mas no quiso Dios, que los viesse mos, ò ya havia cumplido sus meritos con la gracia de Christo N. Señor, para coronarselos, porque estando rigiendo su Comunidad, le mandò el Diffinitorio todo, que fuesse à España por Procurador à assentar las cosas de la Provincia; y aunque el viaje era largo, y el ya de edad, y que en lo humano, y temporal tenia lo mejor de la Provincia, en llegando el mandato, obedeciò sin replica, y se puso en camino; embarcose en compañia del P. Lector Fr. Joan Zapata, que despues fue Obispo de Guatemala, y à pocos dias de navegacion adolesciò de vnas calenturas continuas, y malignas, que le fueron apretãdo mucho: confessosse muy de espacio con el P. M. Fray Joan Zapata, dicha grande del difunto, el hallas à su cabecera quien tan bien le ayudasse; hizo declaracion de todos los papeles, y del dinero que llevava, para que se remitiesse à la Provincia, y muy consolado de que moria por la obediencia, diò su alma al Señor, el año de 1603. por el mes de Junio.

***

## CAPITVLO IIII.

### Del segundo Capitulo, que se celebrò, en que fue electo el P. Fr. Diego de Soto.

HEchose la convocatoria del Capitulo segundo, que se havia de celebrar en el Convento de *Cuisco*, para los veinte y ocho de Abril, donde havien-do concurrido todos, presidiò el P. M. Fr. Martin de Vergara, por particular Patente, que para ello tenia, y no fue necessario presentarla, porque assimismo le embiò el Reverẽdissimo General Patente de Maestro, y haviendo recevido el grado pocos meses antes de Capitulo, llevò la antiguedad à los demas Diffinidores, q̃ ninguno era Maestro, y assi presidiò por Diffinidor mas antiguo, y hizo las acciones todas de Presidẽte [aunque era moço] muy à satisfacion de todos los viejos. Llegados el Sabado à elegir Provincial, no huvo dificultades, sino que con mucha conformidad fue electo el P. Fr. Diego de Soto Religioso muy noble, muy mãso, y muy virtuoso. Era de Castilla la vieja, hijo de Padres hidalgos, y que se criò en la casa del Mar-

Marques de Poça; y como ſu natural era pacifico, y que ſirviendo él en acto al Marques; y vajando con el de Palacio de noche para irſe à ſu caſa, ſalieron en el miſmo Palacio [Reynando Phelippe Segundo] quatro enmaſcarados, y à la luz de las hachas que traìa el Marques, le dieron de puñaladas, en lo qual no me alargo, por no ſer à propoſito de mi Hiſtoria; ſolo en quãto à qué viendo aquella deſgracia à ſus ojos el P. Fr. Diego de Soto, ſiendo niño, tratò luego de dexar el mundo, y ſe fue à Salamanca, donde tomò el habito en el Convento de N. P. S. Auguſtin; y haviendo aprehendido en aquella eſcuela de ſantidad mucha Religion, profeſsò; y continuando en la virtud, eſtudió todos los eſtudios menores, y mayores, y ſaliò baſtantemẽte aprovechado, y mas para quien no trataba de proſeguir Cathedras, ſino que con el eſpiritu de charidad, y virtud, en que ſe havia criado, tratô luego de ſervir à N. Señor en ayudar à las almas en la converſion, que de ellas ſe adminiſtraba en eſta tierra, que aun toda via en aquel tiempo eran neceſſarios obreros; y con eſtas nuevas, tratò de paſſar recien Sacerdote; y en llegando, ſin perder tiempo ſe puſo à aprehender la lengua Tarafca, y como el eſpiritu era mucho, en breve la aprehendiò. Y conocida ſu virtud, luego aunque moço le ocuparon en Priorato, en que ſirviò todas las veces que pudo, porq̃ trabsiava muy bien. En *Charo*, hizo todos los dormitorios altos. En *Cuiſeo*, hizo el cañon de la Igleſia, y aqui tuvo Caſa de Comunidad, que governò con mucha prudencia, y del qual eſtudio ſalieron tantos ſugetos lucidos, quales en cantidad, y qualidad, no ſe ha viſto otro en eſtos tiempos, como ſe dixo lib. 1. cap. 15. verbo *Cuiſeo*. De lo qual le cabe gran parte al P. Fr. Diego de Soto, que governaba la Caſa, y les hazia eſtudiar y dava las recreaciones muchas à ſus tiempos. Fue muy liberal en dar à los Religioſos todo lo neceſſario, que es gran parte para que acudan à ſus obligaciones de eſtudios, y choro, ſin dexarles puerta abierta para murmuraciones, y diſtracciones; y el era muy pobre en ſu gaſto, que nunca llegó à gaſtar en comer, y veſtir lo que el mas minimo de los ſubditos. Era continuo en el choro, aſſi de dia, como

mo de noche, la qual costumbre guardò toda su vida, aunque estuviesse solo, y en los vltimos años siempre se lebãtava à Maytines, y cãtava el solo el *Te Deum laudamus*. Rezava todo el dia, porque fuera del Officio divino, rezava el Officio menor de la Virgen N. Señora, de quien era devotissimo, sin otras muchas devociones particulares. Tenia otra particular gracia natural, que todos los que le comunicaban, se le aficionaban, porque conocian en el vna condicion noble, y cõsilla. Tuvo otras muchas virtudes de pobreça, limpieça, y charidad, con que se hazia muy amable; y llegò à tanta edad, que vno, ò dos años antes que muriesse, estuvo decrepito, y todo su cuydado era, querer dezir Missa, y rezar cada momento. Al fin de viejo cerca de noventa años de edad muriò en *Cuisco*, por los años de 1635. y alli està enterrado.

Entre las cosas señaladas, que se trataron en este Capitulo, fue vna suplicar à N. P. General, que anduviessemos de negro siempre dentro de casa, porque aunque desde q̃ venimos à esta tierra, siempre andavimos de negro con licẽcia del Reverendissimo, empero el año de 1598. vino Patẽte del General, en que mandaba, que nos conformasemos con la Constitucion en andar dentro de casa de blanco; y assi el año siguiente de 1599. que se celebrò Capitulo en Mexico, siendo toda vna Provincia, se mandò executar el dia de N. P. S. Augustin, como se executò; mas à pocos meses se experimentaron inconvenientes, porque como en el Marquesado tenemos los Padres Dominicos, y nosotros las doctrinas muy juntas, y vestidos de blanco no nos diferenciavamos vnos de otros. Algunos de los nuestros vsaban mal del vestuario, y cõtra Constitucion, saliendo de vn Pueblo à otro vestidos de blanco, y assi no se distinguian si eran Augustinos, ò Dominicos; y para quitar esta confusion, ocurrieron à la Santidad de Clemente VIII. que nos mandasse, que de ninguna manera pareciessemos en publico de blanco, sino solamẽte intra claustra; y assi despachò vn Bulero rigoroso, q̃ para obviar esta confusion, nos mãdaba debajo de excomunion, que no solo fuera del Convento no saliesemos de blanco, mas tampoco pudiessemos salir à la Iglesia, sino

fino de negro; y como en las doctrinas tiene tanta dificultad andarſe viſtiendo, y deſnudando cada hora, como es neceſſario ſalir, y entrar en el Convento, y ſalir à la Igleſia; las dos Provincias de Mexico, y eſta, ſe concertaron, y propuſieron al P. General eſtos inconvenientes, y que nos concedieſſe andar de negro à titulo de las doctrinas, como ſe havia vſado deſde el principio de ſu fundacion. Concediolo el Reverendiſſimo, y luego ſe executô el año de 1608. de modo, que ſolos nueve años nos veſtimos de blanco dentro de caſa, y nos libramos de mucho gaſto, y mucho cuydado en quanto à la limpieça.

Aſſimiſmo ſe ordenó, que el P. Fr. Geronymo de la Magdalena, Diffinidor, fueſſe à Eſpaña, à negocios, q̃ ſe le encargaron: quales fueſſen eſtos, entre los del Diffinitorio quedó el ſecreto; lo que deſpues manifeſtó el tiempo, y que embiò deſde Eſpaña, fue q̃ hechaſſen de la Provincia al P. Fr. Diego del Aguila, por ſer Religioſo, que havia paſſado deſde Eſpaña à eſtas partes, para ir à China, y ſe havia quedado en eſtas Provincias cõtra la voluntad de ſu Mageſtad, que le aviò para China, y contra la voluntad de los Prelados. Ordenava al Provincial, que luego lo deſpachaſſe, y al Capitulo, q̃ no tuvieſſe voz activa, ni paſiva; y por executor de eſta Patente, que embió el General, al P. Fr. Dioniſio Robledo, Prior de *Cuiſeo*. Llegô eſta Patẽte à los principios del año de 1608. quando ſe havia de celebrar el tercer Capitulo, mas no deviò de ſer la voluntad de N. Señor, que ſe cumplieſſe, porque quinze dias antes del Capitulo, le diò vn riguroſo tabardillo al P. Fr. Dioniſio, del trabajo, y canſancio de la ſemana ſanta, que à los diez dias eſpirò; y aſſi no tuvo efecto el ſalir de la Provincia el P. Fr. Diego del Aguila, porque la Patente ſolo hablava con el P. Robledo; y antes quien ſe vió medio deſterrado, ſe viò luego Provincial, como lo veremos en el Capitulo de la tercera eleccion de Provincial. Venia aſſimiſmo otra copia de mandatos, que entonces no ſe divulgaron muerto el executor, como lo veremos en el Triennio tercero de la Provincia; de los quales ſe originarõ algunas inquietudes.

Ordenoſe en eſte Capitulo, que ſe fundaſſe Convento en la Villa

Villa de S. Miguel, la qual fundacion no tuvo efecto, y no perdió nada la Provincia en no fundar Casa, porque es Villa, que no tiene fundamento para ir à mas; y por esta razõ siendo Provincial el P. M. Fr. Diego Basalenque el año de 1624. el Beneficiado Joan de Soto, le pidiò cõ encarecimiento, que fundasse la Orden Convento, y que ayudaria todo lo posible; mas llegando à ver el vtil de aquella fundacion, assi en lo presente, como en lo futuro, viô que no podia crecer, y que siempre havia de ser fundacion muy pobre, y assi no la admitiò, y en nuestro lugar fueron Religiosos de N. P. San Francisco, y tienen vn Convento muy pobre, y con esperanças de que cada dia irà à mas pobre; y assi la Provincia no perdiò cosa en no haver fundado Casa en aquella Villa, que en sus principios se fundò para Presidio contra los Indios Chichimecos, como la de S. Phelippe, que està en la misma derecera, y en sus principios fuimos nosotros los Ministros de aquella Villa, y renunciamos despues el Curato, y se diô à los Religiosos de nuestro Padre S. Francisco.

## S. Juan Parangaricutiro.

YA se viò arriba lib. 1. cap. 20. *§. Tziroſto*, que quando el señor Obispo D. Fray Joan de Medina Rincon, nos diò la doctrina de *Tziroſto*, entre las demas Visitas tenia la de *S. Juan Parangaricutiro*, y era la mejor que tenia de las cinco cabeceras, sino que por estar mas apartadas Tingambato, y S. Phelippe, se hizieron Prioratos primero, mas en quanto à cãtidad de gente, y riqueza de los Naturales, siempre excediô *S. Joan*, y assi solicitavan mucho, que les diessen Religiosos, y vase dilatando, assi por poderse administrar con facilidad desde *Tziroſto*, como por tener con que poderse sustentar. A este punto, que pertenecia á los Indios, salieron ellos obligãdose à sustentar los Religiosos, y assimismo la Sacristia de ornamẽtos, cera, vino, y azeyte; y assi este Trienio nombraron Prior. El sitio del Pueblo es muy llano, y tanto que si llueve algun aguacero rezio, no corre el agua, sino que se consume, y assi es muy humedo; los ayres son muy sutiles, que cuelan al Pueblo por vna

cañada por dõde ſe ſale à Vruapan, ſon dañoſos. La gente es muy buena, y muy bien doctrinada, y devota. Tienen vna Igleſia de tres naves, con ſu retablo bueno de lo que acà ſe haze en la Provincia. El Convento es alto, muy bien acavado, el qual hizo el P. Fr. Sebaſtian Gonçalez criollo de *Pazquaro*, y la mejor lengua Taraſca, que en ſu tiempo huvo, y muy trabajador en todo lo que le mandaſſen, como ſe viò en lo mucho que trabajò en la hazienda de Taretã, y particularmente en eſte Convento, que aunque ſe havia hecho algo quando el entrò por Prior, con la buena gracia, que tenia con los Naturales, hizo mucho, y continuãdolo en el Priorato, le faltò muy poco para acabarlo todo, y aſſi ſe le deve à el todo el edificio, y el acavar la nave de enmedio de la Igleſia, que tiene tres. Tienen la Sacriſtia con los ornamentos neceſſarios, à cuya limoſna acuden muy bien; porque à mi me ſucediò, ſiendo Provincial, y eſtando viſitãdo aquel Convento, viendole neceſſitado de vn buen ornamento entero para las Paſquas, llamè à los Alcaldes, y propueſta la neceſſidad, me dieron por arbitrio, que ordenaſſe, que todos los vezinos que tuvieſſen mulas (que ay cãtidad para ſus tragines) de cada mula dieſſen dos peſos, y los que no fueſſen harrieros dieſſen vn peſo de limoſna para el ornamento; pareciome bien el arbitrio, y no peſado, y aſſi dixe, que ſe dixeſſe en la Igleſia, y que yo havia de ſalir à la tarde à recoger la limoſna, con el P. Prior, y Alcaldes, y fue con buena ſuerte que recogi mas de mil y cien peſos, y llegue à la caſa de vn Indio, que entre el, y vn hijo ſuyo tenian quarenta mulas, y me ſacó ochenta peſos, y veinte mas, porque yo havia tomado el trabajo, con lo qual, y lo q̃ deſpues fueron dando ſe hizo vn muy buen terno. Y viendo los demas Pueblos, y Viſitas de la doctrina de la ſierra de todas ſus cabeceras, la ſuavidad con que ſe havia hecho aquel ornamento, me recogieron cinco mil peſos, para que en ſus Pueblos ſe hechaſſen ornamẽtos, con q̃ en aquel Trienio tuvieron eſſa cãtidad en ſus Sacriſtias de augmento, porque toda aquella gente es devota.

En eſte Trienio tuvo el Convento de Zacatecas, vna buena dicha, de que tomó el habito de nueſtra Religion Fr. Franciſco de

de Jeſus, ſeñor que era de la hazienda, que llaman de la Paſtelera, veinte leguas de Zacatecas caminando al Poniente, la qual rentava entonces dos mil peſos, y nos la dexò, con cargo de vna Capellania en nueſtro Convento de aquella Ciudad. Era hombre de ſetenta y tres años, y viviò ſantiſſimamente con el habito veinte y vno, como ſe dirà octavo Triennio de la Provincia donde ſe pondrà ſu vida, por haver muerto en aquel Triennio.

Yvaſe acercando el tiempo de congregar à Capitulo, y haviendo governado con mucha paz el P. Fr. Diego de Soto, y hecho lo què pudo en bien de los Conventos, como lo recibiò el de *Valladolid*, à quien dió vn organo grande, y aſſimiſmo vna cama rica para el Sãtiſſimo Sacramento, y à eſte modo hizo bien à otros. Tratò de hechar el Capitulo futuro, y ſeñalò la Caſa de *Yuririapundaro*, y convocò para los 26. de Abril de 1608. Mas antes de entrar en eſte Capitulo, es fuerza tratar de las muertes, y vidas de algunos Frayles muy exemplares, que murieron en eſte Triennio, que aunque feliz en la paz que ſe gozò, fue muy deſgraciado por los muchos que murierõ, y dexando otros, tratarè forçoſamente de quatro, à quienes agraviara mucho, y aſſimiſmo à la Provincia, ſi los paſſaſſe en ſilencio.

## El Venerable P. Fr. Franciſco Lopez.

SOLO tuvo de deſgracia eſte Triennio en los muchos Venerables Religioſos, que perdiò para ſu exemplo, y enſeñança, aunque los ganò en el cielo, para que intercedieran à N. Señor por ſu augmento eſpiritual, como creemos que lo hazen. Començò el Trienio en el primer mes cõ la muerte del P. Fr. Franciſco Lopez, y acabò el vltimo mes cõ la del P. Fr. Dioniſio Robledo, Novicio que fue del miſmo P. Fr. Franciſco Lopez, y ambos murieron en vn miſmo Convento de *Cuiſeo*, donde era Prior el P. Robledo, y luego que entrò en la Caſa, ſacò licencia para llevar allà à ſu Maeſtro, no para vivir mucho, ſino para hõrarle en ſu muerte, pues al mes murió.

El P. Fr. Franciſco Lopez, era Portugues de nacion, y paſsò à la Nueva-Eſpaña ya muy hombre, en la demanda que en aquel tiempo traiàn todos los que

paſſaban à las Indias, que era de buſcar riquezas con que bolverſe à ſu Patria; y llegado que fue, le abriò N. Señor los ojos para que buſcaſe las del cielo, con las quales bolvieſſe à la Patria celeſtial riquiſſimo. Todo lo de las Indias, aunque en aquel tiempo havia mucha riqueza, le pareciò nada, y tratò de buſcar lo que nunca puede faltar, que de Dios; y para hallarlo fueſſe al Convento de N. P. S. Auguſtin, donde era Prior el P. Fr. Diego de Bertavillo, gran ſiervo de N. Señor, que fue mucho tiempo Maeſtro de Novicios, y dos veces Provincial: pidiole el habito para lego; que quien de veras buſca à Dios eſcoge los medios mas ſeguros, como es el de la humildad. El Prior hallole de buena capacidad en las platicas, que con el tuvo, y aunque era ya de edad, le pareciò que no lo era tanto, que no pudieſſe ſer del choro; y aſſi le dixo, que le parecia que podia ſervir à la Religion en eſtado de Sacerdote. El P. Lopez ſe eſcusò con dezir, que era ya grande para eſtudiar, y q̃ aun eſcrivir no ſabia bien. A la ſaçon era obrero de la Igleſia, que ſe hazia vn Religioſo Sacerdote Portugues, y reſpondiò el P. Prior, movido de la humildad que moſtraba el P. Fr. Franciſco, que ſe eſtuvieſſe algunos dias con el P. obrero, à quien le encargò, que le enſeñaſe bien à eſcrivir, y algo de rudimentos; y queriendolo N. Señor para Sacerdote ſuyo, le ayudò de modo, que el P. Prior viſta ſu habilidad, le diò el habito para el choro: y veſtido del, fue muy buen Novicio, y fue exemplo de los demas, procurando aventajarſe à todos en el trabajo, y en los oficios mas humildes, porque deſde luego tratò de veſtirſe deſta virtud. Profeſsò con gran guſto de todos, y haviendole dado eſtudios, eſtudiò, y trabajò en aquello, que le parecia baſtava para ordenarſe, porque ſus penſamientos ſiempre fueron muy humildes de no admitir oficio, ſino fuera de portero, enfermero, coſinero, y aſſi ſe contentò con ſaber medianamente. Luego que ſe ordenò tratò de que le ocupaſſen en los oficios, que el havia apetecido, como ſuccediò, que fue portero, en el qual oficio deſcubriò eſpiritu de oracion, y recogimiento, y aſſi le quitaron los Prelados de la porteria, y embiaron à eſta Provincia por Maeſtro de Novicios. Exercitò eſte oficio, aſſi en la

la Caſa de *Valladolid*, como en la de *Guadalaxara*, que era recien fundada; y en la vna, y otra Caſa crió Novicios de mucha virtud, y que en lo de adelante fueron grandes Religioſos. En lo de *Guadalaxara*, ſe viò lib. 1. cap. 19. §. *Guadalaxara*. En *Valladolid*, lo fue mucho tiempo, y criò muy lucidos ſugetos, como lo fueron andando el tiempo, porque los procuraba fundar bien en la humildad, y en la oracion cõ las demas virtudes. Nunca mandava à los Novicios que hizieſſen algo, ſin que el no fueſſe el primero; ſi ivan à barrer la caſa, el era el Capitan con ſu eſcoba, y cantaro en la mano: que no ay tal enſeñança como la del exemplo à los ojos. Si ivan à la huerta, el como de mas fuerças cabava mas; de modo, que lo que ſobreva del choro, y de la oracion, los ocupaba en trabajo corporal; con lo qual no ſolo enſeñaba à otros, ſino que el ſalia aprovechado, è iva creciendo cada dia, de virtud en virtud; y era de modo, que la fama ſalia fuera del Convento, y enſeñaba à los ſeglares, con las virtudes que en el vian, y crecia la devocion para con el Convẽto, y amor, que todos concebian viendo ſus hijos tan bien criados. Mucho mas le ſiguieran, ſi quiſiera oyr de confeſsion à los del Pueblo, porque alli mas immediatamente fueran enſeñañados, mas nunca ſe pudo acabar con el, que fueſſe Confeſſor de ſeglares; y eſcuſavaſe con los Prelados, diziendo que era ignorãte, y que no queria hazer yerros: reſpueſta, que no admitia replica. Al fin paſsô ſu vida criando Novicios, que fue harto ſervicio para la Religion, y ſiguiẽdo Comunidad, haſta que llegó à viejo, y ſe retiró à Pueblos de Indios: en eſtos Pueblos viviò en recogimiẽto, y oracion todo el reſto de ſu vida, que ſerian catorze años, ſin cuydar de miniſterio, ſino ſolo del choro, y oracion. El año de 1605. vivia en *Cupandaro*, en compañia del P. Robledo, que era Diffinidor, y haviendo ſalido por Prior de *Cuiſeo*, lo llevò conſigo para regalarlo; y de alli à pocos dias, que havia llegado, le diò vna calentura al parecer ligera, mas para vn viejo como el era valiente, pues le quitó la vida no lo fue; y conociendo ſu muerte, recibiò los ſantos Sacramentos con mucha ternura, y paſsó de eſta vida à la otra, como vn Si-

meon juſto, lleno de dias, y con Chriſto en los braços, y quedò deſpues de difunto, muy hermoſo, y Venerable viejo, porque en vida lo era, y ſe aventajó en muerte. Murio à veinte y ocho de Junio de 1605. años, y eſtà enterrado en la Igleſia de aquel Convento.

Las virtudes de nueſtro Venerable P. Fr. Franciſco Lopez, por todo el diſcurſo de ſu vida, fueron muchas, y muy patentes á todos. La principal, que en el reſplandeciò, y que ſe procurò adornar con particular cuydado, fue la humildad. Bien ſe conociò deſde el principio de ſu converſion, pues à no dexarſe governar por quien ſe venia à governar [que es el Prelado] el eſcogia el eſtado inferior de la Religion, q̃ es el de Lego, confeſſando ſer ignorante para otra coſa. Luego los oficios que apetecia erã de cocinero, enfermero, portero. Algunas veces, probò la Religiõ, y lo hizo Prior y era tanto lo que ſe inquietaba con aquel nombramiento, que no ay Ciervo atravesado de vna jara, que ande mas inquieto, que el lo andava con el oficio: dezia à vozes, no me conoce la Religion, pues me ha hecho Prior; no ſoy para cuydar de vn corral de gallinas, ni de vna piara de animales cerdoſos, y me haze Cura de almas; y eſtas palabras no de melindre, ni de cumplimiento, ſino llorando como dizen lagrimas vivas, y buſcando conſuelo haſta ſalir de *Vallado-lid*, donde le vino la nueva de Prior de *Guango*, y ſe fue à *Charo*, à que el P. Fr. Franciſco de Acoſta, fuera ſu padrino, para que le admitieſſen la renunciacion. Eſtos ſon buenos padrinos que ſe buſcan para deſcargar la carga del oficio, y no los que ſe procuran para con ſu interceſſion cargarſe de carga tan peſada como Cura de almas. No ſoſegó pues el ſiervo de Dios haſta que le admitieron la renunciacion. Y aſſi conocida ſu humildad, y congoja para los oficios, nunca mas le inquietaron dandole otros, como lo hizierã por ſu mucha virtud. Y no ſolo no admitiò oficio de Cura de almas en propriedad, pero ni de interin tampoco lo quiſo ſer, porque ſi ſe iba el Prior fuera de caſa, aunque el compañero fuera muy moço, havia de quedar por Vicario, y el por ſu ſubdito, y eſto ya era coſa deſtajada del al Prelado. Deſta humildad le nacia

nacia el no confeſſar Eſpañoles, pareciendole que havia de errar juzgandoſe por ſumamente ignorãte. A eſte propoſito me ſucedió con el, que paſſando por *Cupandaro*, donde era Conventual, fui à ſu celda à tomarle la bendicion, y haviendola tomado, le vi leer en vn libro, y le pregũtè, que libro era, y me reſpondiò: eſte es mi ſanto Thomas, y mi Theologia, que es Fray Luis de Granada, que como tan ignorante, apenas lo entiendo: y reſpondiò aſſi, porque en aquel tiempo era yo Lector, y quiſo humillarſe cõ aquel menoſprecio, que procurava hazer de ſu perſona, en que como he dicho era nimio, y cuydadoſo de menoſpreciarſe delante de todos. Y quien tan humilde era, cierto es, que ſeria muy obediente à ſu Prelado, à quien lo era grandemente eſte Varon; pues à penas le havia mandado la coſa, quando eſtaba hecha; y aunque era amador del recogimiento, ſi le embiavan à dezir Miſſa à las Viſitas, ô à la labor à aſſiſtir à la ſiẽbra, era vn rayo en la preſteza de ir à la obediencia, y à todas las coſas, que le encargaban.

No era mucho, que quien ſe havia fundamentado tanto en la humildad, levantaſſe en alto grande edificio, que aſſi ſe haze en lo artificial, que ſegun la profundidad del cimiẽto, ſe animan los artifices à empinar los edificios: empinoſe nueſtro bendito Padre mucho en la contemplacion, porque los cimientos de la humildad eran profundos; y aſſi en lo que deſpues de la humildad reſplandeció, fue en la oracion, y trato con Dios. Siempre fue perpetuo choriſta, aſſi en los Pueblos de Eſpañoles, como en los de los Indios. En los de Eſpañoles de noche, y de dia, porque fuera de ſu inclinacion tenia oficio de Maeſtro de Novicios, que le obligava. En los Pueblos de los Indios, aunque eſtuvieſſe ſolo ſiempre rezava en el choro delante del Santiſſimo Sacramento, y luego ſe quedava en oracion, donde ſe quedava tranſportado muchas veces, como lo teſtifican algunos Religioſos Conventuales. Vno dixo, que buſcãdole para vn negocio forcoſſo, ſe fue al choro, y lo halió en pie, los ojos abiertos, y llegò à hablarle, y viò que no le reſpondió. Eſtuvoſe alli admirado haſta que el bendito Padre le dixo con alguna verguença, que què hazia alli; y haviendole di-

dicho â lo que iva, ſe ſaliò dãdo gracias á N. Señor. Otro Religioſo havia rezado con el, y acavado, quedandoſe en oracion ſe tranſportó de modo, que el Religioſo, que era moço, no quiſo ſalir del choro ſin ſu ſeñal, como es coſtumbre en la Religiõ, y viendo, que no hazia movimiento, le tocó el habito pidiendole le hizieſſe ſeñal, y el ſiervo de Dios corrido le dixo: porque no ſe à ido hijo mio? Pues quando ſucedia eſto acabado de rezar, que ſeria en ſu celda à puerta cerrada, quando ſe ponia de propoſito à hablar con Dios? Lo cierto es, que era grande eſtudiante en las obras de P. Fray Luis de Granada, y muy en particular quanto à la oracion, y licion, que ſiempre ſe eſtava en ſu celda ocupado en eſto; y en tocãdo en la licion, ò oracion de Fray Luis de Granada, en quien ſiempre leià vn paſo tierno, eran muchas las lagrimas que derramaba, que vellas en ſus venerables canas, parecian vnos aljofares hermoſos, y era muy de ordinario, porque tenia don de lagrimas.

Aunque ſus penitencias no fueron extraordinarias, empero eran las muy practicas, y que el havia enſeñado à ſus Novicios; coſas, que pudieran todos hazer, como eran traer cilicios para enfrenar la carne, diſciplinas quotidianas, cõ que la tenia domada, y continuos ayunos. Eſtas eran ſus penitencias, con las quales traià ſu carne tan ſujeta, que era vn exẽplo de caſtidad; porque el nunca ſalia del Convento, ſino era embiado, y à coſa muy forçoſſa. En ſus palabras nunca ſe ſintiò libiandad: algunas veces en converſacion, que llamamos de Comunidad, hablando ſolia alguno dezir algun chiſte de palabras equivocas, que el tambien lo reià, ſin ſaber ſi debajo de aquella palabra havia alguna malicia; y ſi ſe la declaravan dezia: Jeſus miren por amor de Dios las coſas del mũdo, y es que el buen Varon era muy cenſillo, y ſin malicia, y ſolo atendia à la letra, y corteza de la palabra, y no à la malicia encubierta.

En quanto à ſu pobreça, ſe dize todo con dezir, que quando muriò, no tenia mas que la ropa que ſe veſtia, vn Crucifiyo, y vna Imagen de la Virgen, cilicios, y diſciplinas. Quando vivia no ſupo tener dinero, ni mandarlos, aquellos que ſon licitos al vſo

vſo del Religioſo con licencia de ſu Prelado, ſino que ſe contentava con lo que dà la Comunidad, y con aquello paſsò pobremente en eſte mundo, haſta que N. Señor le diò en la otra vida las riquezas perpetuas.

## El ſiervo de Dios el P. Fr. Franciſco de Acoſta.

APenas pudo haver enjugado las lagrimas, ni deſcanſado del juſto ſentimiento, que la Provincia havia hecho con la muerte del P. Fr. Franciſco Lopez, ſu verdadero hijo, y Padre, quando N. Señor la tornò à regalar con la muerte de otro grã Varon Padre ſuyo, que fue el P. Fr. Franciſco de Acoſta, ambos exemplares Religioſos, y por diverſos modos, y caminos. El vno nũca quiſo ſer Prelado, al otro nunca le dexò deſcanſar la Religion, ſino q̃ ſiempre ſe ſirviò dèl para oficios, porque le hallava muy vtil; y aſſi con juſta razon pudo hazer ſentimiento en ſu muerte, porque le faltò vna gran columna, como ſe verà.

El P. Fr. Franciſco de Acoſta nació en Ceria, Pueblo que diſta dos leguas de Sevilla. Paſsò à eſta tierra caſi por el miſmo tiempo, que el P. Fr. Frãciſco Lopez, por los años de 1555. Luego que vino à Mexico, tratò de buſcar la vida; y en aquel tiempo eran recien pobladas las minas de Zacatecas, que con juſta razon dieron gran bramido de riqueza; y como los que dexaban ſu patria, y parientes, es por eſta, aſſi aunque lejos de Mexico, tratò luego de paſſar à aquel nuevo deſcubrimiẽto, y ganar la vida. Llegado al Real hallò, que vna de las mejores haziendas, que havia, era la del Capitan Chriſtoval de Oñate, hombre verdaderamente digno de memoria por ſu generoſidad, por ſus obras heroycas en la guerra, por los muchos, y buenos hijos, que dexò en el mũdo para honra ſuya, en que no me detengo, por no ſer punto de mi Hiſtoria. Acomodoſe en eſta hazienda, y la capacidad fue tan grãde, que le hizieron Mayordomo mayor, que fue hazerle ſeñor, porque el dueño no aſiſtia en ella ocupado en la conquiſta de Xaliſco, y en otras ocupaciones nobles, en que ſervia à ſu Mageſtad. Eſtando pues el P. Acoſta, en eſta adminiſtracion, tenia vn amigo grande; y haviendoſe ſalido al campo, le ſucedió por permiſion

sion divina lo que â Lamech cõ Cayn, que haviendose retirado Cayn entre vnas ramas, pensando que era fiera, dispara Lamech vna flecha, que lo atravesò, y matò; assi haviendose el amigo apartado del P. Acosta entre vnas ramas, pensando que era Venado, que havia muchos en aquella tierra, le tirò vn pelotaso, que lo matò. Quien podrà declarar el sentimiento, que recevira vn buẽ Christiano, y fiel amigo haviendo muerto tan sin querer, y desgraciadamente à su amigo. El sentimiento, y la tristeza fue tan grand', que le pareciò no cumplia con ley de amigo, si el tambien no se quitaba la vida, y aunque no le era licito q̃ssitar la natural del cuerpo, dio se muerte moral, renunciando el mundo, y muriendo à el, viviendo en Religion. Fuesse à la Ciudad de Mexico, y contando el caso al P. Prior del Convento de N. P. S. Augustin, que era el P. Bertavillo, declarandole, que queria ser Religioso, le acceptò para el choro, supuesto que su Santidad dispẽsaria en el homicidio casual, y no voluntario; y porque conociò gran capacidad en el P. Acosta.

Con esta ocasion [ que las dispone N. Señor como el mas se sirve ] tomò el habito de N. P. S. Augustin, por los año de 1560. poco mas, ò menos, y como la capacidad era buena, y la ocasion de tomar el habito tan dentro del alma, tratò de ser buen Frayle, assi por lo que à el convenia, como por la satisfacion, que en buenas obras queria tuviesse parte su buen amigo. Con este cuydado creció en el Noviciado en todo genero de virtud de modo, que era Novicio, y parecia Maestro de Novicios en la edad, en la composicion, y en los demas exercicios. Y haviendose cumplido el año de su Noviciado, con grande gusto de todos le dieron la profession, entẽdiendo [ y no se engañarõ ] que aunque hombre, havia de ser muy vtil à la Religion, como lo fue, y veremos.

Haviendo professado aunque ya muy hombre, q̃ seria de cerca de quarenta años, la Religion le diô estudios menores, y mayores, juzgando por la capacidad del entendimiento, que no le faltaria para los estudios: y assi fue, porque començãdo la Gramatica con el continuo trabajo, y el gran recogimiento que tenia, en que excediô à los primitivos Pa-

Padres de la Provincia, [ como adelãte veremos ] vino à saberla muy perfectamente, y mucho mas los estudios mayores, que dependen de mas discurso; de modo q̃ en ellos vino à ser mas que mediano estudiãte; y si continuara en ellos podria leer, y subirse en Cathedra: mas la Religion considerandole tan hombre, y de tan buena capacidad para govierno, luego le puso en camino para este ministerio, y lo embió à esta Provincia, donde aprehendió por arte la lengua Tarasca, y la començô à administrar, con gran fructo de los Naturales; y visto que podia servir mas que de Ministro, tratô de darle oficio.

Al passo acelerado, que tuvo en aprehender estudios, y lenguas, caminô la Religion acceleradamente en ocuparle en Prioratos, porque sin divertirle en otros oficios menores, luego que se ordenô, le dió oficios de Prioratos, como *Xacona*, *Tuririapundaro*, y otros muchos; y viendo la buena quenta que daba, tratô de sacarlo mas à luz, y à vista de ojos mas cuydadosos, como son los Españoles, para que governandolos de adentro, exemplificasse con sus virtudes los de afuera; y assi le puso en *Pazquaro*, donde estaba la Cathedral; de alli lo passô à *Valladolid*, Casa mas principal, y como madre de esta Provincia, en aquellos tiempos. Aqui fue dos veces Prior: la primera con grã trabajo porque era Casa de Cõmunidad: la segunda no pudo passar à delante, y rendido la renunciô, y acertó bien, porque en las otras casas tratava con tres, ô quatro Compañeros todos hombres, y los mas amoldados à su estilo, y modo; mas en vna Casa de Comunidad, donde ay variedad de sugetos Novicios, Choristas, Hermanos legos, Sacerdotes moços, Sacerdotes viejos, pide que el Prelado sea vn alma, y vn espiritu acomodado à toda carne, como pidiô Moyses à Dios: provea Dios vn espiritu [ que era Prelado ] acomodado à toda carne, para el chico, para el grande, para el hombre, para la muger, para el moço, para el viejo; porque si es anima de solo cuerpo viejo, y flematico, que no tiene sangre, como será el alma de vn niño, que le yerbe la sangre? Pues querer meter en clausura tãta à vn niño como à vn viejo, es violentar mucho las naturalezas: bien es

enfre-

enfrenarlos, mas no con tanta violencia, que rebiente la naturaleza, y ſe pierda. San Pablo dezia: eſtoy hecho todo para todos, para que â todos haga ſalvos. Eſte grano de ſal le faltava à nueſtro Varon, que no ay coſa tan perfecta en eſte mundo, que no cojee de alguna parte. Y aſſi viendoſe con tanta variedad de ſugetos, y que no los podia governar con vn miſmo corte, determinò de renunciar la Caſa grande, y recogerſe à otras pequeñas, las quales regia con menos contradiccion; y para eſto eſcogiô la Caſa de *Charo*.

Eſta Caſa ya la havia tenido otras veces à ſu cargo, y conocia; y aſſi de vna vez la eſcogiò para perpetua morada, porque como es lengua eſtraña, pocos la aprehendian, y aſſi carecia de Miniſtros, haſta que el P. Acoſta tratò de hazer en ella ſu continua habitacion, y aprehender la lengua de eſpacio: aſſi lo hizo, y con ſer ya tan hombre, q̃ tẽdria cerca de ſeſenta años, la aprehendiô tan bien, que la predicó muy à ſatisfacion de los Indios, y guſto de ellos; y eſcriviô muchos Sermones, y hizo vn Quaderno de vn Arte breve, de lo que el ſabia; de todo lo qual me aprovechè yo, quando aprehendi eſta lengua, y hize Arte entero para ella, y Bocavulario, q̃ [aunque corta ayuda) me diô luz para preguntar, y dudar. En eſte Pueblo ſe eſtuvo de aſſiento, y continuô la buena doctrina, que plantó el P. Fr. Pedro de S. Geronymo, el primer Miniſtro que eſtuvo aqui, como ſe dixo lib. 1, cap. 15. Y el P. Acoſta añadió muchas coſas de devociõ; continuó en la enſeñança del canto, y muſica de los Cantores, que fue vna de las mejores capillas, que tenia la Provincia, y con tal ayuda celebrava las fieſtas ſolemniſſimamẽte, y con gran devocion. Tenia à los Indios tan ſejetos como ſi fuerã Novicios, teniendole todos reſpeto de Padre, porque en el largo tiempo vino â ſer Padre de todos, y à quienes havia bautizado, y caſado, y aſſi le miraban como à Padre ſuyo. Mas no era eſto el mayor eſpanto del reſpecto ſumo, que le tenian, porque los paſajeros, y viandantes tenian tanta noticia de ſu virtud, que en entrando en el Pueblo de *Charo*, ſe ajuſtaban à vivir bien; porque ſi ſabia el ſiervo de Dios, algo en contra [y todo lo que era diſonante ſabia] los llamaba, y re-

pre-

prehendia, como ſi fueran ſus Conventuales. Ellos admitian muy bien la reprehenſion. De donde ſe infierē dos coſas, quan reſpetada era ſu virtud, y lo otro quan bien regido tenia el Pueblo, y metido en cintura, no permitiendo borracheras, ni diſoluciones.

Y quien tal traià el Pueblo, qual traeria ſu Convento? Era vna Cartuja en clauſura, no digo de puertas à fuera, ſino de puertas à dentro. No permitia, que el compañero, ò compañeros ſalieſſen de ſus celdas, ni à la huerta, ni al clauſtro. Al hortelano le tenia dicho, q̄ en viendo, que iba vn Religioſo à la huerta le dixeſſe: Padre, no ſe va por aqui al choro; y à èl le ſucedió, que ſaliò vez al clauſtro, y viò en el à vn compañero [que no tenia otro] que eſtaba mirādo los Santos de la Orden, de que eſtà pintado todo el clauſtro; y le preguntó, que hazia alli? y reſpondió, que mirando los Santos de la Orden, y el le dixo: mejor fuera, que en ſu celda leyera ſus vidas, y las imitara. Quiſiera, que todos tuvieran ſu eſpiritu, que ſiempre ſe eſtaba en la celda; y aunque era Prior, pocas veces ſalia de ella para el govierno, porque la noche antes prevenia lo que ſe havia de hazer el dia ſiguiente, y lo eſcrivia todo, y luego por la mañana daba la memoria al fiſcal, el qual lo executaba todo, y á la noche le daba quenta de lo hecho; y aſſi de dia, y de noche ſe eſtaba en la celda orando, ó leyendo; que en eſto excediò à los Padres primitivos, en materia de clauſura en la celda; y aſſi leyò muchiſſimos libros, y todos los margenava, y no ſe halla en la libreria de *Charo*, ni de *Valladolid*, libro q̄ no lo paſſaſſe, con ſer grandes librerias. Eſta clauſura, y leccion quotidiana queria que tuvieſſen ſus compañeros, y era imposible moralmente hablando, y aſſi cada dia ſe le mudaban los Conventuales, por muy eſpirituales que fueſſen, y los Provinciales ſe hallaban atajados en darle quien le acompañaſe, y nunca llegô à tener, ſino vno, ò dos Conventuales, por la repugnancia, que el Provincial hallaba en acomodar la Caſa de *Charo*.

Y no ſolo era rigoroſo en la clauſura, ſino tambien en la obſervancia de la Regla, y Conſtituciones, porque no hazia diſtincion de pocos, ò de muchos Frayles, ſino que aunque huvie-

ra

ra vno, ſe havia de guardar la Conſtitucion: en primer lugar el choro lo ſeguia, como en Caſa de Comunidad, excepto, que de noche à Maytines, el ſolo ſe lebantava, è iva al choro, y cantaba à ſu tiẽpo el *Te Deum laudamus*; y tenia enſeñado, que aquella hora ſe lebãtaſſe el Pueblo en ſus caſas, y rezaſſen vnas oraciones, y havia noche, que todo el Pueblo parecia vn choro de Religioſos. De dia los compañeros que havia, que nunca ſubian de dos, ivan deſde Prima haſta Completas, y los tres dias de la ſemana tenia la diſciplina de la Provincia, cõ ſus Pſalmos cantados, aunque no huvieſſe mas de vn Religioſo, que le reſpondieſſe; y à la hora que llamamos de la antiphona, tenia ſu oracion mental, como ſe haze en las Caſas grandes. En quanto al refectorio, havia de haver licion, aunque no huvieſſe mas que vn Religioſo, ò el ſolo, y leià vno de los Indios, que el tenia enſeñados; y lo miſmo era quãdo havia hueſpedes, hora fuerã ſeglares, hora de otra Religion, porque en la meſa no ſe havia de hablar. Acabada la comida, iva à dar gracias à la Igleſia, rezando los Pſalmos, que ſe acoſtumbran, y llebava por delante à los hueſpedes, aunque fueſſen ſeglares; de modo, que la ley de la Epicheya, para el era ſuperflua, porque nunca la vſaba, ſino que guardaba la ley como ſuena. Y para que ſe vea quan puntual era en la obſervancia de todo, ſucedia que quando predicaba à los Naturales, como es lengua tan exquiſita, ſe querian ſalir los Eſpañoles, que no la entendian, y les mandaba, que no ſe ſalieſſen, que tambien les predicaria, y les daba alguna doctrina en ſu lengua. Y vn dia ſucedió, que vn Religioſo Choriſta de otra Religion començando el Sermon de los Naturales, ſe iva à ſalir, y le dixo deſde el Pulpito, que ſe eſtuvieſſe rezando, que mejor eſtaria delante del Santiſſimo Sacramento, que no paſeando el clauſtro. De aqui ſe inferirà la libertad que tenia deſde aquel lugar; de modo, que quando predicaba en *Valladolid*, aunque fuera en la Cathedral, ô en otra Igleſia, ſi la doctrina que havia de dar era neceſſaria, nunca la dexò de dar por reſpectos humanos, aunque fueſſe contra los Superiores. Vnas veces la ſufrian, como dicha de vn Varon Apoſtolico, otras veces como

mo amarga, no la podian tolerar, y se enojaban, mas el siervo de N. Señor no se alterava, por que otros se enojassen. Lo mismo le sucedia, quando fuera del Pulpito reprehendia, ô aconsejaba algo, que no atendia à lo que le havian de responder, sino à que convenia lo que avisaba.

En quanto à su persona [que todo lo referido es en quanto Prelado, ó Predicador] era muy penitente en sus cilicios, y otras disciplinas particulares. En quãto à los ayunos, era muy abstinente, y muchos años no comiò mas que vna vez al dia, y lo que comia poco, y nunca comida de regalo, sino tosca. Era muy pobre, con haver sido toda su vida Prelado. Nunca tuvo à su vso cosa de importancia, ni de precio. Su vestido de jerga muy basta, y habito muy estrecho, que parecia andar amortajado en vida. Nunca vsô lienço. Su cama vnas tablas, con vnas fresadas toscas. De aquí le previno traer su carne tan sugeta al espiritu, que ella estaba espiritualizada, segun estaba de flaca, que mas parecia sombra de cuerpo, que cuerpo vivo; y assi era castissimo, no solo en la obra, de que no diò jamàs muestra de ser humano, ni aun en palabras no solo suyas, mas ni de otro alguno, que era tã serio, que delante del no havia de haver chiste humano, ni palabra ociosa, ni jocosa. Para con los pobres era muy charitativo, y mas cõ los pobres vergonçantes. Havia algunos en *Valladolid*, à quienes socorria desde *Charo*, con grande liberalidad, por ser nobles, y les embiava lo necessario para el sustento, y para su vestido, porque conocia que eran virtuosos. A este modo hazia muchas limosnas, en que mostraba su grande charidad.

La razon, que la Religion hallaba para encargarle siempre oficios [fuera de ser tan observante] era por ser tan vtil à las Casas, que como el era tan concertado en sus gastos, todo le sobrava, y assi hechava en las Sacristias mucha plata, y ornamẽtos, como lo declaran los de los Conventos donde estuvo, y mas la de *Charo*, en la qual de vna vez hechò vn ornamẽto, que le costò quatro mil pesos de terciopelo colorado, y las cenefas bordadas de aguia todas matiçadas, el mejor terno que tiene toda nuestra Provincia. El mismo augmẽto echava en las haziendas,

das, que hizo de ovejas, y de labor de trigo en el Convento de *Charo*, y todo sin salir de la celda; porque como en el siglo fue hombre de tan gran govierno, assi lo disponia en la Religion desde su celda, y todo lo hazia, y sazonaba N. Señor, porque el hazia las causas suyas; que es cierto lo que dixo S. Thomas: assi acude Dios à nuestras causas, como acudimos à las suyas; y lo que dixo Christo N. Señor: Buscad primero las cosas del Reyno de Dios, y luego se os darán colmadas las cosas temporales, como le sucedia à este siervo de Dios; que quien le via tan recogido, y que nunca salia de casa, sino era à administrar los santos Sacramentos, nunca llegaba à las haziendas, porque no tenia otro cuydado, ni oficio, sino el de Maria, y luego se vian augmentadas las haziendas andando en manos de Indios. Y el augmento florido, como el que tuvieron los Conventos donde estuvo, y mas el de *Charo*, donde assistió por mas de veinte años. Tambien cuydaba de los edificios, y hizo el cañon de la Iglesia de *Charo*, y su Portada, que en quanto à la tachada, es la mejor de todas las Iglesias de la Provincia, y el la acabò, y dedicó el año de 1603. Con estas obras que hizo en la Casa, de modo, que à lo descubierto era vna Maria à los pies de Christo postrado siempre, y à lo disimulado vna Martha solicita, y cuydadosa.

Para crisolar N. Señor la virtud deste siervo, quiso que à los vltimos dias de su vida tuviesse algun trabajo, y aunque al parecer no fue de cortarle pie, ni mano, fue empero de ingratitud, que es el vicio, que mas lastima à vn alma, pues aun el mismo Dios manifiesta este sentimiento en el principio de la profecia de Ysaias, cap. 1. diziendo: *Crie hijos, honrelos, y ellos me menospreciaron, y se levantaran contra mi.* Este sentimiento pudo tener nuestro buen Varon de sus hijos los de *Charo*, pues de vna vez havia estado con ellos mas de veinte y dos años, sin otros Triennios, que entrava, y salia en el Pueblo por Prior, de arte, que todos eran sus hijos de bautismo, de matrimonio, de confession. Pues siendo assi, que los havia criado, y puesto en estado y oficios; como era rigoroso en no sufrir desordenes; vnos Indios alentados havian desmandado-

dadose en la borrachera, que el año precedia mucho, havialos castigado, y traydos muy a la mira de sus Fiscales, y como se vian tan seguidos para que no se emborrachassen, començaron à inquietar à otros diziendo: que era insufrible el Prior, y que los perseguia mucho, que seria bien hechallo del Pueblo, porque havia muchos dias, que estaba en el; y como es gente facil, y novelera, luego vinierõ en ello los Principales, y todo fue permission de Dios, para que no confiemos en hombres, que si alguno pudiera confiar en otros, era el P. Acosta en sus hijos, como quizàs lo pensaria, pensando christianamente, y para desengañarle, permitió esta conspiracion, que se juntassen todos, y hecha vna peticion de su cabeça, y acuerdo, llevasla al Corregidor, en que le pedian hechasse al Prior del Pueblo, que era muy rigoroso, y havia mucho, que estaba en el Pueblo. El Corregidor quedò fuera de si viendo aquel alboroto, è ingratitud nunca pensada; y juzgando ser efecto de alguna borrachera, riñolos diziendo: q̃ que locura era aquella, que si sabian lo que pedian, y contra quien pedian, y ante quien pedian, que el no podia hazer cosa contra el Prior, sino hechàrse à sus pies, y que como no reparaban, que era su Padre, y que era vn desatino lo que pedian: quietolos, y despidiolos, pensando, que havian abierto los ojos à su yerro. Salleron fuera, y los instigadores, y atiçadores, tornaron à aconsejar à los demas, q̃ ellos mismos fuessen à la celda del R̃ Prior, y le diessen la peticion, y mandassen, que se fuesse. Fueron de tropel, y entrando en la celda, el P. Prior les preguntò, que havia sucedido, que venian con tanto alboroto; respondieron, que leyesse aquel papel, y lo cumpliesse. Leydo, y espantado del atrevimiento, los procurò sosegar; mas levantando mas las vozes, el como tan cuerdo quiso dar lugar à la ira; saliose de la celda, y embiò à llamar al Corregidor, el qual con el compañero Frayle, que alli estaba, hecharon del Convento los Indios, y el Corregidor prendiò à los que eran cabeças del alboroto; mas el buen Ministro espantado de aquella ingratitud, no quiso averiguar por si la conspiracion sino que de ello dieron aviso al Provincial, q̃ era el P. Fr. Pedro de Vera, que andaba visitando

la laguna de *Cuiſeo*, y el P. Acoſta, ſe fue à Santa Maria, Viſita de *Valladolid*, y de la miſma lengua, los quales lo admitieron, y regalaron como â Padre ſuyo, admirados del atrevimiento de los de *Charo*. El P. Provincial al punto que ſupo la novedad, vino à *Charo*, y convocando à todos en la Porteria como era tan gran lengua, les hizo vna platica muy linda, de la ingratitud que havian vſado con ſu Padre; y ellos muy tiernos comẽçaron à llorar, declarando quienes havian ſido zizañoſos, que eſtaban preſos. Mandoles que luego fueſſen por ſu Padre, à quien eſcriviò el miſmo Provincial, que luego viniеſſe. Fueron muchos por el; y ſabido otro dia, que venia, ſe juntaron todos à recebirle, y ſaliò el P. Provincial, à recebirle à la Porteria, y todos tiernos del ſuceſſo, ſe abraçaron, y el pidio perdõ para los que havian errado al P. Provincial, y al Corregidor, con aquellas palabras: *Pater dimitte illos, quia neſciunt quid faciunt.* Matth. 20. Padre perdonaldos, que no ſabẽ lo que hazen. Y aſſi por ſu ruego ſe mitigò la pẽa de los alborotadores, y todo quedò ſoſegado, y en paz. Toque fue eſtẽ, q̃ à la partida deſta vida le dió N. Señor al ſiervo ſuyo, para purgatorio de ſus defectos, ſi havia algunos.

Acabado el Priorato, que fue el vltimo que tuvo, ſiguiendoſe el ſeguado Capitulo, y ſegunda eleccion de Provincial, que es el en q̃ eſtamos, en el qual fue electo el P. Fr. Diego de Soto, y N. P. Acoſta fue electo en Diffinidor mayor, tratò como Diffinidor con los Padres del Diffinitorio, que en el Convento de *Santiago Xudameo*, à la halda de aquel cerrillo, que cae al rio, que ay vna muy linda huerta, y mucha arboleda, y boſque, ſe hizieſſe vn Yermo, ó Heremitorio, para que los Religioſos, que quiſieſſen, ſe fueſſen alli à contemplacion: todos penſamientos ſantos, nacidos de ſu grande eſpiritu, y recogimiento, mas no era el preſente à propoſito para el intento, porque eſtaba el pueſto muy cerca de *Valladolid*, y del camino real, por las quales razones havian de tener mucha inquietud los Religioſos. Y ſi como buſcaban Heremitorios, y deſiertos, buſcaran Caſa de recoleccion, y de obſervancia perfecta de la Regla, y Conſtituciones, à mi ver, el penſamiento iva mas derecho; porque en vn Conven-

to, si vno quiere estarse solo en su celda, de ella haze Hermita, y desierto, y acude à los actos de Comunidad, que à mi juicio es lo mas perfecto, que vn Frayle haze, pues siempre vive en obediencia en todo lo que obra. No tuvo effecto el desseo del buen Varon; y en quanto à N. Señor no quedaria sin prémio, pues ya se le acercava el fin de su vida.

Este mismo año, que fue el de 1605. llegandose las Missas del Aguinaldo, y siendo Conventual de *Valladolid*, se subiò á la Visita à cantar las nueve Missas, y como aquellos Cantores son los que cantan en el Convento de *Valladolid*, al amanecer, para haver de venir á tiempo, y cantar antes allà otra Missa, era fuerza madrugar mucho, y alli el siervo de Dios se lebantava à las tres de la mañana, y como el tiempo era de Invierno, y la hora tan de mañana, el Pueblo frio, y la edad mucha, que passava largamente de ochenta años, diole vna calentura, que le obligó à bajar al Convento, y el Medico ordenó, que recivielle los santos Sacramentos, los quales recivió con la ternura, que los administró tanto tiempo, y con la devocion que dezia Missa siempre, y assi se fue al cielo à acabar las Missas de Aguinaldo, y recevirlo con las buenas Pasquas de mano de la Virgen Santissima, y su Bendito Hijo. Muriò à veinte y tres de Diziembre, y le enterraron la vispera de Navidad, cõcurriendo à su entierro todos los vezinos de la Ciudad, todas las Religiones, y Cabildos, por q̃ todos lo tenian por Padre, y por Varon Apostolico, y justo, y esto no en en su muerte, sino por todos los dias de su vida. Confirmase lo dicho, con que veinte años antes, estando para morir el P. Fr. Alonso de la Vera-cruz, le escriviò vna carta de su letra, en que le pedia encarecidamente, que pues havian sido amigos tan intimos en la vida, en la muerte le ayudasse con sus oraciones. Y pues vna persona como el P. M. Fr. Alonso de la Vera-cruz, en tal hora de su muerte le escriviò la carta, señal es que corria con la opinion de tal, desde que tomó el habito. Su vida fue como se ha dicho, singular, y caminando por el camino llano de la observancia; y assi espero en N. Señor que luego le premió, sus muchas, y singulares virtudes.

***

## El devoto P. Fr. Joan de Montalvo.

VIno tan preſta, y en breve la muerte del P. Fr. Joan de Montalvo, que parece que à porfia quería llevarla delantera al P. Acoſta en la carrera, por que apenas oyò la nueva de que era muerto, quãdo dexò el Priorato en que eſtaba, y ſe diſpuſo para morir, y con poco achaque paſsò deſta vida à la eterna, entreteniendoſe la Provincia en llorar la falta de los tres Padres Venerables, que en eſpacio de breve tiempo haviã perdido en la tierra, y ganadolos en el cielo, donde los tiene para ſu amparo.

Naciò el P. Fr. Joan de Montalvo, en vn Pueblo de la Rioja llamado Leza, dos leguas de Logroño. Sus Padres fuerõ hidalgos, y fue ſobrino del Señor D. Pedro Guerrero Arçobiſpo dignifſimo de Granada, cuya ſanta vida, gran charidad, y buen gouierno, requiere eſtar eſcrita en hiſtoria mas copioſa, y mas eloquente, que eſta mia; N. Señor deſperta à alguno curioſo, q̃ la ſaque à luz. Eſte ſeñor Arçobiſpo crió en ſu Palacio al P. Fr. Joan de Montalvo, con otros ſobrinos, haſta edad de catorze años, no como algunos ſe crian en otros Palacios, con regalos demaſiados, y deſembolturas, ſino como en vn Seminario, y Colegio, donde muy de propoſito ſe profeſſa la virtud; y aſſi nueſtro deveto P. no parecia haverſe criado, no ſolo en Palacio, mas ni entre hombres, ſegũ tenia vẽdados los ojos à coſas del mundo, haſta en las palabras conſillas. Cumplidos los catorce años, los embiò el ſeñor Arçobiſpo â Salamãca con vn virtuoſo Capellan, que tomò caſa con otden del ſeñor Arçobiſpo, y con vn arancel de como havia de vivir en ella, llevando, y bolviendo conſigo à los niños à las eſcuelas; la qual caſa llamaban los eſtudiantes: Noviciado de Recoletos. Con tal recogimiẽto, y cuydado del Capellan fue muy lucido el logro de los eſtudios en particular los del Padre Montalvo, y como de ſu caſa à vn Monaſterio havia poco tranſito, porque todo era Religion, tratò de tomar el habito en el Convento de N. P. S. Auguſtin de Salamanca, que es la Caſa de mayor ſantidad que tenemos en España, y haviendo alcançado licencia del ſeñor Arçobiſpo, la pidiò al Prior, el qual no ſolo ſe alc-

alegrò de darſelo, pero no lo diſtinò tiempo, conociendo la virtud del moço, y la gran loa, que entre toda la multitud de eſtudiantes tenia, y aſſi cõ gran guſto ſe lo diò.

No fue neceſſario hazer muchos enſayes en el noviciado para amoldarſe à la vida Religioſa, porque no parecia havia mudado eſtado, ſino que continuava noviciado, y que lo havia tenido todos los dias de ſu vida, porque no parecia moço delle mundo, ſino de los nacidos con innocencia, y aſſi fue vn Novicio Angel; y le dieron la profeſſion con eſperanças de que havia de continuar con aquella cenſillez en que ſe havia criado. Luego que profeſsó, le dieron eſtudios, y fue facil el talle muy aprovechado, porque no tenia otro entretenimiento, ni ſe divertia en parlas, y aſſi à viſta de tan grandes eſtudiantes, fue èl vno de ellos. Y haviendolo ordenado Sacerdote, le dieron que leyeſſe Artes, y Theologia, en Xerès de la Frontera, q̃ en aquel tiempo era vna la Provincia de Andalucia, y Caſtilla, por la vniõ que ſe hizo de ellas, haviendo eſtado antes diviſas. Leyò ſu curſo, con aprobacion de todos; mas el ſiervo de Dios como era tan encogido, y apartado de bullicio, no le pareciò que ſe amoldava à ſu natural el de las letras, y por huir el bullicio, que traen conſigo; y aſſimiſmo por haver oydo la neceſsidad, que havia en eſta tierra de Miniſtros, para las nuevas plantas en nueſtra ſanta fee, tratò de paſſar à eſta tierra en ocaſion q̃ el P. M. Vera-cruz buſcava en Eſpaña tales perſonas para traer conſigo. Alegroſe grandemente de ſaber el intento del P. Montalvo, y entre otros muchos, y buenos, que traxo, no fue el de menos conſideracion eſte buen Varon, y aſſi paſsò à eſta tierra el año 1572.

El P. M. Fr. Alonſo de la Veracruz, ſiempre mirò à eſta Provincia, y aſſi de los mejores ſugetos que traià, eſcogiò algunos tales para eſta Provincia, y entre ellos fue el P. Montalvo, el qual luego que llegó à la Provincia aprehendiò la lengua Tarafca, para emplearſe en lo que le havia traydo à la tierra, que era ayudar à las almas, para el camino del cielo. En eſte exercicio ſe ocupô con muy gran guſto, haſta que le pareciò à la Religion, que neceſsitaba de ſu ayuda en la Cathedra, mas que en

el miniſterio, para lo qual no faltavan otros, y no havia tantos para enſeñar, y mas que havia de enſeñar juntamente virtud. Mandaronle leer en *Tripetio* Artes, y Theologia, y aunque no era aquel exercicio del que guſtaba, por la obediencia dexò el guſto de la adminiſtraciõ, y aceptò el de la Lectura, la qual exercitó haſta que diò fin al curſo, enſeñando no menos virtud, que letras; porque parecia en ſu trato, y converſacion, que le havian hecho Lector para enſeñar los entendimientos, y Maeſtro de Novicios para inflamar las voluntades en el amor de Dios, y deſto tratava mas; y aſſi acabado el curſo, no le quiſieron continuar en aquel exercicio, ſino que ſirvieſſe à la Religion en oficios de Prioratos.

Hizieronle Prior de *Xacona*, y fue notable el ſentimiento, que hizo, juzgandoſe por indigno, y conociendo ſu encogimiento, y que no era para mandar; tratò de renunciar el oficio: y paſſando por Santa Fè para ir à Mexico, dióle deſſeo de ver aquel Venerable Varon Gregorio Lopez que vivia alli en recogimiento, deſcubriendo nuevo camino, y nuevo de vivir para ir al cielo; ſi bien no acomodado à todos, por ſer de los mas ſingulares, q̃ ha havido en la Igleſia, como ſe vee en diverſos libros, que han eſcrito ſu rara vida. Viò à eſte ſiervo de Dios el P. Montalvo, y haviendole declarado, que queria renunciar el Priorato; y ſabido, que no ſolo no lo havia procurado, ſino recebido contra ſu voluntad, por ſer muy encogido, le quietó el Varon Gregorio Lopez, diziẽdo: que obedeciеſſe, y que quãdo no ſirvieſſe ſino de evitar algunas ofenſas de N. Señor, aunque fueſſen leves, ſervia mucho à Dios en ſer Prior. Con eſte conſuelo, ſe bolviò, y proſiguiò en ſu oficio, governando lo mejor que podia ſu Convento, y adminiſtrando à los Naturales de aquel Pueblo, y à los Eſpañoles, que alli havia; y tambiẽ iva à predicar à los de la Villa de Zamora, que eſtá media legua de *Xacona*, donde es tradicion, y coſa muy aſſentada, y ſabida lo que le ſuccedió à eſte Varon con el demonio. Iba vn dia de Paſqua de Eſpiritu Santo, à predicar à los Eſpañoles de la Villa, y paſſando la puente del rio, viò de la otra parte de la puente vna India bien veſtida, y en lengua Tarasca le preguntò, que

que donde iva? El le reſpondiò, que à predicar à los de la Villa: reſpondiò la muger, que ſe canſaba en valde, que no era bien oydo, ni hazia fruto, y que aſſi lo mejor era dexarlos. Reſpondiò el P. hija yo hago mi oficio, y Dios les tomará à ellos quenta de lo mal que lo hazen. Replicò la India algunas bachillerias, de q̃ hazia mal en endurecer mas à los duros, y dezir algunas herejias, y blaſfemias: y eſpantado el buen Varon, de oyr ſemejantes maldades à vna muger, haziendoſe cruces dixo Jeſus: à las quales palabras deſapareciò el demonio, dexando los raſtros que el dexa; de lo qual admirado el Varon de Dios, diò gracias à N. Señor del buen ſuceſſo, y mandó poner vna Cruz, en el lugar donde el demonio ſe havia aparecido, en memoria deſte caſo, que ha quedado en la de todos, corriendo de padres à hijos.

Acabado el oficio de *Xacona*, le dieron otros, no tanto por lo que trabajava, que tena vn eſpiritu muy quieto, quanto por el exemplo, que daba. Entre otros Prioratos tuvo el de *Cuiſco*, Cõvento ya acabado, y eſtando adminiſtrando à aquellos Indios, le ſucediò vn caſo prodigioſo, y fue, q̃ en la juriſdicciõ de *Cuiſco*, andaban dos hombres eſtrageros, que llaman mercachifles, eſtaban mal amiſtados con dos Indias del Pueblo de *Cuiſco*, y con mucho eſcandalo. El Padre Montalvo llamô à las Indias, y las reprehẽdió, y amenazô, que las havia de caſtigar, ſi admitiã aquellos hombres à mala amiſtad. Lo miſmo hizo â los hombres; mas quando el vicio eſtâ en ſu punto, ſino es la auſencia, no ay otro remedio para gente aſſi picada; bolvieron otra vez al vicio, y à dar mal exemplo, de modo, que le fue neceſſario al Prior hazer algun caſtigo, y aſſi lo hizo, el ordinario, que es que el Fiſcal las açote, y corte los cabellos. Luego que lo ſupieron los mercachifles, propuſieron en ſu coraçon de vengarſe, y eſperarõ ocaſion de que los Conventuales huvieſſen ido à las Viſitas à dezir Miſſa, y por la mañana entraron en ſu celda, que ſe eſtaba viſtiendo para ir à Prima, y llegando à el, le dieron de empellones, hechando mano à dos cuchillos, y amenazandole de muerte, por lo que havia hecho con las Indias, diziendole, que de zelos lo havia hecho, por que eſtã ſus mancebas: à lo qual

el

el buen Varon cõ cenſillez grande les dixo, que ſe engañaban, porque nunca havia conocido muger; y à las vozes ſe juntaron algunos Indios, de cuyas manos ſe eſcaparon, aunque no de las de Dios, porque de alli à pocos dias eſtãdo vn dia el vno en *Cupandaro*, y el otro en *Chucandiro* no lloviendo ſino ſereno el cielo cayeron dos rayos, vno en *Cupandaro*, y otro en *Chucandiro*, que cada vno matò al ſuyo; y todos quedaron eſpantados, atribuyendo à milagro el ſuceſſo; porque entẽdamos como caſtiga Dios las deſcorteſias hechas contra los Sacerdotes, y mas ſi los atrevimientos ſon por exercitar bien ſu oficio, quitando las offenſas de Dios N. Señor.

Fue tambien Prior de *Yuririapundaro*, dos veces, y ambas con Comunidad, à la qual acudia puntualmente ſiguiendo choro, y refectorio vniformemẽte con todos los Religioſos. La primera vez acabò todo el Trienio, y en el hizo muchos augmentos. En la Sacriſtia hechò vn terno de tela blanca; puſo en el Sagrario vn coſre de plata para el SS. Sacramẽto, que le coſtò mil peſos, ſin otras muchas caſullas, que echò en la ſacriſtia. Aſſimiſmo hizo vna hazienda de Mulas deſde ſus principios; y aunque es verdad, que el ſiervo de Dios, por ſu encogimiento, no hazia eſto immediatamente, porque para coſa de Martha, no tenia actividad; empero ſu Procurador, que era el P. Fr. Gregorio Rodriguez, de quien hablamos arriba cap. 3. lo diſponia, y ordenava cõ ſu voluntad. La ſegunda vez, que fue Prior del miſmo Convento, donde yo le oìa de preſente Artes, y Theologia, ya como mas canſado, y viejo no podia paſſar con la carga, y aſſi tratò de renunciar. Las cauſas, que le movian me comunicò, todas de poca importancia, y q̃ en otro ſugeto no peſavan vna paja, y en ſus ombros como ya canſados peſavan mucho. Y lo cierto es, que le inſpirava N. Señor, ſe deſembaraçaſe de cuydados, por q̃ ſe acercaba la muerte, y ajuſtaſſe las partidas del debe, y ha de haber, aunque cortas para dar la quenta à Dios; y aſſi con tal inſpiracion inſtò mucho en que le admitieſſen la renũciacion, y el Provincial, aũque contra ſu voluntad la aceptò, y que ſe fueſſe à vivir al Convento de *Cupandaro*, caſa de quietud, y regalo, y donde era muy querido

de

de los Naturales, de quienes antes havia sido Prior, y Ministro. Allí se fue, y trató solo de sus causas, de su oracion, y meditacion; y dentro de poco tiempo, que estuvo allí, que seria vn mes largo, le diò vna calentura, al parecer de todos de poca importancia, y al suyo mortal, y pidiò los santos Sacramentos, y haviendolos recebido con mucha ternura, dió su alma à su Criador, con la paz, y mansedumbre que havia vivido. Muriò por los vltimos de Febrero, de 1606. y està enterrado en el mismo Cõvento de *Cupandaro*. Muriò de mas sesenta años, y pudiera vivir muchos mas segun la quietud, y paz con que passava, mas era de complexion delicada, y assi no cumplió setenta años.

Sus virtudes fueron muy notorias al mundo, y en las quales no se dudó, porque muchos con el natural que tienen sagaz, y de cautela encubrẽ muchas veces las passiones, q̃ tienen los hombres; mas este Religioso Varon era de vn natural tan sencillo, tan sin doblez, que parecia vn Nathanael, de quien dixo Christo Redemptor N. en quien no havia dolo, fraude, ni engaño; y assi era nuestro Religioso, lo que tenia en el coraçõ, hechaba por la boca; y nunca hechò por ella palabra de lisonja, y q̃ no la sintiesse en el coraçon como la dezia; y assi à cada vno con mucha sencillez le dezia lo malo, que à el le parecia q̃ tenia; y si le contavan algo, que à èl le repugnaba, dezia con gran llaneza: essa es muy gran mẽtira. Y con esta sencillez platicava con chicos, y grandes, con seglares, y Frayles, de modo, que le llamaban: el llano, porque dezia todo lo q̃ sentia, como lo sentia; y para que se pruebe esta llaneza, contarè lo que le sucedió con vnas señoras Españolas de *Yuririapundaro*. Yendo yo por su compañero el dia de año nuevo, dos meses antes que muriesse, no les havia dado las Pasquas, aunque sus maridos se las havian dado, à el, estaban quejosas, y yo le representè la queja, y le pedi las visitasse el año nuevo, por ser Prior, y ellas las mas principales del Pueblo, que eran nobles de suyo, y no pobres, sino señoras de hazienda; lo qual presupongo para el sucesso; yo le persuadi à que les diesse los años nuevos, y fui por su compañero, y quiso la desgracia, que estavan juntas en visita quatro, ó cinco de ellas, y haviendo

haviendolas ſaludado, ellas propuſieron ſu queja, de que todos los Priores paſſados las havian honrado viſitãdolas, y que ſolo el no las havia hecho merced. Reſpondiò: todo eſſo, ſeñoras, es vanidad, y yo en Vmds. conſidero la vanidad del mundo. Vna de ellas la mas ladina dixo: pues que halla V. P. en noſotras para conſiderar la vanidad del mundo? El reſpondiò, que todas tienen Don, y todas ſon pobres. Ellas ſe corrieron de ambas coſas diziendo, que el Don lo merecia por ſu nobleza, y que nunca le havian pedido nada, para llamarlas pobres. Yo como las vi apaſionadas, me levantè, y dixe: vamonos P. Prior. Y haviendo ſalido le dixe: que como havia dicho aquellas razones? y el me dixo: pues que les dixe yo, que no ſea verdad, q̃ en mi tierra no ay gente de Don, ſino ſon ſeñores de Abito, ô de Titulo, y conoció aquello en ſu tierra, y no lo que por acà ſe viſaba en cada pueblecito, y varrio. Y no ſolo con eſtraños, pero otro caſo le ſucediò con vn Primo ſuyo D. Marcos Guerrero, Alcalde de Corte de la Ciudad de Mexico, que lo embiò la Audiencia Real, à vn caſo grave de vnos palos, y muerte, que havian ſucedido en eſta Provincia y traia la Acordada, y obrando algunas coſas en virtud de ella, havia muchas quejas, y todas ſe las referian à el, como à primo ſuyo; lo qual el P. bendito ſentia mucho, y no lo quèria ir à ver à *Valladolid*, haſta que los Prelados ſe lo mandaron; y obedeciendo fue à verle; y luego à las primeras razones que tuvieron, diole el D. Marcos quexa de que no le huvieſſe viſto al cabo de tantos años, que ſe havian apartado en Eſpaña. Y el le reſpondiò: tampoco viera à Vmd. ſino me lo mandaran mis Prelados, por q̃ nueſtro Tio el ſeñor Arçobiſpo, no nos criò como Vmd. ha ſalido tan gran ladron, y juez iniquo, como eſta Provincia aclama, y yo eſtoy avergonçado; el Alcalde de Corte, ſe quedò aſombrado de las razones, y le dixo: que dize Padre? Reſpondiò, lo que toda la Provincia dize, y llora; el Alcalde de Corte le quiſo ſatisfacer, y el le dixo: ſeñor, lo que todos dizen, fundamento tiene, y mire, que no aprehendimos eſſo en caſa de nueſtro Tio; y con pocas mas razones, que eſtas le deſpidiò, y no ſe vieron mas. De eſtos dos

ſuce-

ſucceſſos, ſe puede inferir la llaneza con que tratava, y de aqui ſe colig', que no era hombre doblad', ni que encubria, ni diſimulava paſſiones del alma, ſino que todas las manifeſtava, y aſſi toda ſu vida fue muy patente à todos. Diremos algunas de ſus virtudes.

Lo principal, que en el reſplandecia, era el recogimiento. Nunca ſalia de ſu celda, ni tenia converſacion con otro, ſino era deſpues de comer, ò deſpues de cenar, lo que llamamos Communidad. En ſu celda ſiempre leià, meditava, ó orava, y tenia ſan recogidos ſus ſentidos con la poca diſtraccion q̃ tenia, que eſtaba atentiſſimo al Officio divino, y al ſanto ſacrificio de la Miſſa, la qual dezia todos los dias, con mucha devocion. Solia caminar con vn Crucifixo en las manos, y alli llevava ſu libro en que leià, eſte era el libro en que leià, y ſe iva elevando caminando recogido todo interiormente. Deſte recogimiento le provino, fuera de la ayuda de N. Señor, el ſer tan caſto, que en ſus palabras nunca ſe oyò alguna, ni aun por chiſte dicha, que ſolia ſer libiandad: Siempre ſe tuvo por cierto, que havia ſido Virgen, como el con cenſillez lo dixo à aquellos hombres, de quienes hablamos arriba, y los Religioſos que le adminiſtrarõ los ſantos Sacramentos, lo teſtificaron, y ſu vida lo aclamava. Nunca viſitò à mugeres, aunque tuvieſſe obligacion por via del oficio, porque nunca ſe atò à leyes de vrbanidad, ni policia, como vimos arriba; y aſſi ni ſalia del Convento, ſino era à adminiſtrar los ſantos Sacramentos. En quãto à la pobreça, muriò con las alhajas de vn Novicio, que no tenia mas que vnos libros, que le erã neceſſarios para ſu profeſſion de Lector, y Predicador, y deſtos no muchos, ni con vana oſtẽtacion. En la obediẽcia era muy ſingular, porque aunque las coſas le repugnaſſen mucho, ſi ſabia que las mandaba el Prelado, las ponia luego por obra; de modo, que toda ſu vida fue vna virtud fundada en lindo natural, q̃ N. Señor le diò, y ſe lo perficionó en el cielo.

## El P. Fr. Dioniſio Robledo, benemerito de la Provincia.

MVcho agraviaramos à la Provincia, ſi paſſaramos al Capitulo ſiguiente, ſin hazer mẽ-

memoria de vn hijo legitimo ſuyo, de quien recibiò mil bienes, quando vivió, y fue Prior, para que los demas ſe animen; que ſi muchos [no digo todos] hizieran lo que el hizo en ſervicio de la Provincia, ella fuera vna de las mas iluſtres de toda nueſtra ſagrada Religion.

Fue el P. Fr. Dionisio, natural de Sevilla, y niño paſsò à eſta tierra, y en la miſma niñez paſsò à eſta Provincia, y vivió algun tiempo en la Ciudad de *Pazquaro*, donde abrió los ojos, y tratò de dexar el mundo, y tomar el habito de nueſtra Orden, el qual recibiò en la Caſa de *Valladolid*, que por eſſo le llamo hijo legitimo de la Provincia. Fue ſu Maeſtro de Novicios el P. Fr. Franciſco Lopez, de quien hablamos arriba, y aſſi ſaliò muy buen Novicio, como hijo de tal Maeſtro.

Conſervo, ſiendo profeſſo, la buena doctrina, que havia aprehendido en el Noviciado, y aſſi eſtudió muy bien, y con virtud los eſtudios, que le diò la Religion, y ſaliò baſtantemente con ellos; mas luego la Religion en ordenãdoſe, le puſo à que aprehendieſſe la lengua Tarasca, para que ſirvieſſe à la Provincia, la qual aprehendiò muy bien, no olvidãdo la buena doctrina, que aprehendiò en el Noviciado, antes conſervò gran modeſtia, y crecia en ella, como crecia en la edad, y ſe llevava los ojos de los viejos; en eſpecial le amaba mucho el P. Fr. Geronymo Morante, que era por cuya mano, y direccion corrian las coſas de la Provincia. Y aſſi aficionado de ſu virtud, y modeſtia, en vn Capitulo de la Provincia Mexicana, donde el P. Morãte ſaliò por Diffinidor el año de 1590, le dieron la mano los demas del Diffinitorio, para q̃ eligieſſe los Miniſtros de Michoacan, y nombrò por Prior de *Tzirosto*, al P. Fr. Dionisio, que era moço de veinte y ocho años, y ſe admiraron todos, porque era *Tzirosto* gran Priorato, que tenia lo que oy ſon quatro Prioratos; y el P. Morante confiò mucho, que le havia de ſacar de la admiracion, y que en ſus obras havia de manifeſtar, que no havia ſido amor que le tenia, ſino conocimiento de lo que merecia; y aſſi ſucediò porque hizo Prior, no como moço, ſino como vn viejo en la virtud, y como moço en el trabajo, porque hizo todo el dormitorio, que oy tiene la Caſa, cõ otras officinas; hechô mucho

en

en la Sacristia; è hizo en la Iglesia, lo que ningun antecessor suyo (aunque de mas edad) no lia via hecho; y assi quedò muy vfano el P. Morante: el qual en el Capitulo siguiẽte de 1593. presidió por Diffinidor mas antiguo, y por premio de lo biẽ que havia trabajado en *Tziroste*, lo adelantò, y puso por Prior en *Yuririapundaro*, con Comunidad. Este adelantamiento causò mas admiracion, porque la edad no havia corrido mas q̃ tres años, y tenía treinta y vno, y la Casa la mejor de la Provincia, añadiendose â esto, que le dieron estudio, que pide en el Prior doblado talento. El começò à governar la Casa con gran Religion, [aunque moço] como se verà en lo que se sigoiò, q̃ pareciendole, que era necessario mudar à vn Frayle, avisò de ello al Provincial, el qual no acudiò luego à lo gusto mudandolo; tornó segunda vez, à pedir lo mandasse, y devió de adelantarse algo en dezir, que los Provinciales debian favorecer, y dar credito à los Priores de Comunidades, porque sino, no podrian governar bien. De la carta se offendiò el Provincial, y le escrivió, que escrivia con mucha colera, y q̃ el caminava de espacio; de lo qual enfadado el Prior, le embió renunciacion de oficio, la qual le admitiò el Provincial, y por humillarlo, lo embiò à la Casa de *Valladolid*, por obrero, y Vicario de los Indios, que fue baxarlo de Obispo, à Sacristan. Aqui mostró su valor, y Religiõ el P. Fr. Dionisio, porque fue de muy buena gana, y exercitò los dos oficios, con tanto gusto, y tan bien, que se affamò mas en estos oficios, que si estuviera en el Priorato grande, que dexò; y fue tan aclamada su virtud, que el mismo Provincial le havia querido bolver à la Casa, y nunca quiso; estimando en mas el hazer la Iglesia de *Valladolid*, que el ser Prior de *Yuririapundaro*; mas valiò para que el Capitulo adelante de 1596. le pidieron bolviesse por Prior al mismo *Yuririapundaro*, assi mismo con Comunidad, lo qual hizo por servir à la Religion, porque fuera de regir segunda vez el Convento con grande vigilancia de dia, y de noche, y de grãde clausura en el Convento; fue assi mismo muy vtil en lo temporal, porque comprò la hazienda de Santa Maria, que era de vn Miguel Lopez; y le dió nueve mil pe-

peſos por ella, que es lo que ha enriquecido al Convento. Aſſimiſmo hechó mucho en la Sacriſtia; y al Capitulo le embiarõ à *Cuiſeo*, donde acabò, y dedicò el cuerpo de la Igleſia, que havia muchos años, que ſe havia começado, y hizo la Capilla mayor en vn año, acudiendo ſiempre al augmẽto de las haziẽdas. En eſte tiempo ſe dividió la Provincia, y le hizieron diffinidor.

Aunque parece, que lo Provincia le havia honrado, empero era à ſu coſta, porque no ſentia las medras, que quando era Prior, porque vn Diffinidor no tiene mano para obrar: y aſſi pudiera la Provincia deſſear ſe acelerara el tiempo para experimentar augmentos, como le ſucediò, porque acavado con el oficio de Diffinidor, le hizieron otra vez Prior de *Cuiſeo*, y en eſte Triennio hizo todo vn dormitorio, que le faltaba à la Caſa para acompañar la Igleſia. Hizo el famoſo retablo, que tiene, que dizen coſtó de doze à treze mil peſos. Augmẽtò las haziendas de ganados, yeguas, y ovejas; de modo, que ſi la Provincia tuviera algunos hijos como el P. Robledo, cierto es, que creciera mucho. Aſsin deſte Triennio, que fue el año de 1608. le embiò el Reverendiſſimo Padre General, Patente de Preſidente en aquel Capitulo, que ſe havia de celebrar eſte miſmo año; y aſſimiſmo orden de que hechaſe de la Provincia al P. Fr. Diego del Aguila, para donde havia paſſado de Eſpaña; y eſtando ya cerca del Capitulo, trabajò tanto aquella vltima Quareſma, que el Jueves le diò vn tabardillo, y como el era muy alentado, no hizo el caſo del, que ſe requeria; de modo que quando quiſo no era tiempo. Recibió los ſantos Sacramentos, y Sabado lo albis lo llevò N. Señor à deſcanſar de lo mucho, q̃ havia trabajado. Enterroſe en el Presbyterio, con grande ſentimiento de todo el Pueblo, y las Patentes quedaron ſin execuciõ, por venir ſolo dirigidas al P. Fr. Dioniſio Robledo.

En quanto à ſu modo de vivir, en nada fue ſingular, ni particular; procuraba guardar la Regla, y Conſtituciones obſervantiſſimamente, y aſſi caminaba por vn camino llano, ſeguro para ſi; por lo qual le amaban los viejos, y le honraron deſde moço; y tolerable para las Comunidades, que deſde moço rigiò, porque no era eſcabroſo en

lo

lo ordinario de seguir choro, y refectorio. Y quando se ofrecia quebrantamiento de Constitucion, se mostraba bravo como vn Leon, y para poder hazer esto, obserbava dos cosas. La prira, darles buē exemplo en la observancia, siendo el primero en lo bueno, y no escandaloso en lo malo, porque quando el Prelado se descuyda en el buē exemplo, da tacita licencia al subdito para lo mismo, y no tiene boca para remediar, lo que pide remedio, como lo remediava el P. Robledo, aun q̄ fuera oponiendose al Provincial, como lo vimos. Y lo cierto es, que sino fuera tan observāte, y buen Frayle, no tuviera animo de regir con severidad, quando era necessario. La segunda cosa, que hazia para governar con libertad, era dar abundantemēte lo necessario de comer, y vestir; cō lo qual mandaba con voz alta que cada vno acudiesse à su obligacion; pues la Religiō de su parte acudia con abundancia à su sustento. Solo tenia vn achaque, que à no ser tan cuerdo fuera de inconveniente para regir Comunidad, que era, que de quando le davan vnas grandes melancolias; y si por entonces conversara con los subditos, no acertara en el govierno, porque estaba destemplado el instrumento; y assi avisaba al Superior, q̄ cuydasse de la Casa, y el se encerrava en su celda hasta que se gastaba aquel humor; no comia, ni bebia en todo aquel tiempo, que lo ordinario le durava veinte y quatro horas, y dezia, que la mayor evacuacion tenia por los ojos llorando. Y acabado el humor salia muy alegre, y descansado, y los Frayles le estimavan en mucho aquella prudencia. Y todos en comū le querian mucho, porque amaba mucho, y regalaba con sumo cuydado à los virtuosos, y con aquello quedaba aprobado el castigo q̄ hazia en los que lo merecian; y procuravan seguir todos la virtud. Lo mismo sucedia con los Naturales, à quienes mandaba, que honrava mucho à los buenos, y los estimaba; y à los inquietos, y borrachos los perseguia, castigandolos hasta que se emmendassen; y quiso N. Señor que llegò à ser el Ministro mas amado, y temido, q̄ en su tiempo huvo; y con estas cosas no proponia cosa, que se havia de hazer, que no la hiziessen con grande gusto; y es, que veian en

èl, grande exemplo de virtud, y ninguna codicia, antes acudia à sus necessidades con grande charidad; y como el Indio vea en su Ministro buen exemplo en castidad, y no vea codicia, sino que lo que recibe, lo emplea en la Iglesia, le ama, y respeta, y haze, y trabaja todo lo que le manda el Ministro.

Tenia otra prudencia muy grande, que le valia mucho para ser querido, y hazer todo lo que quisiesse, y era tener paz con los vezinos, aunque fuesse quebrando algo de su parte; mas si esto no bastava, tenia vñas para molestarlos, y assi estimaba mucho la amistad del Prior, porque redundaba en bien suyo, y no mas para el Prior, de gozar paz, que de ellos no queria otra cosa, antes les ayudava en lo que havian menester. Con quien mas se esmerava en tener paz, era con los Corregidores, aunque fuera sufriendo algo; y le ayudaba Dios tanto à su buen zelo, que antes se hallaba Prior, y Corregidor, que lo hazian todo. Dezia, que el tener inquietudes con la justicia, era vivir en vn infierno, y que en quanto al vtil del vno se impedia el otro, quanto mejor era sufrir alguna vez vn yerro, que no estar sufriendo cada dia muchos yerros; y assi luego q̃ llegaba justicia nueva [que ya venian entendidos del modo del Prior] si era soltero le dezia: Vmd. viene à ser aqui Corregidor, y juntamente ha de ser Prior, y Conventual del Convento. Aqui ha de comer, y cenar, y desayunarse, y lo demas del tiempo gastarà en su casa governãdo el Pueblo. En oyendo Missa, lo subia arriba, y se desayunaba, luego lo despedia hasta medio dia; venia à la noche à cenar, à la hora que cenan los Frayles. Si era casado, les embiava el pan, la carne, y todo lo necessario para la olla, y el se havia de desayunar en su celda despues de Missa. Las grãgerias, que haviã de tener en las cosechas, ô en el pescado, el se encargava dellas, porque se hiziessen mas justificadamente, y con menos vejacion del Pueblo, y assi se lo dezia à los Naturales: hijos esto es fuerza, porque gozeis de paz, y no aya disgustos. Executese esto cõ la mayor suavidad, que se pueda hazer; y assi el Corregidor estava agradecido, no vejaba à los Indios, ni hazia cosa que no fuesse con direccion del Prior, y èl le advertia de lo que le parecia mejor; y assi el

Pue-

Pueblo eſtava en paz, ſin veçiacion; las dos cabeças como hermanos, que es lo que todos havian de procurar imitar; y no, que por oſtentar la vna cabeça, ò la otra alguna vanidad de mãdo, ô ſeñorio, pierden el reſpecto, que ſe les debe tener, pierden el interes, que de la paz, y concordia ſe ſigue, y el Pueblo dividido en parcialidades. Para todo nos dexó buẽ exemplo nueſtro ſiervo de Dios: eſpero en el, que todo ſe lo pagò en el cielo.

***

## CAPITVLO V.

### Del Capitulo Provincial tercero, en que fue electo Provincial el P. Fr. Diego del Aguila.

HEchoſe la Convocatoria para celebrar el Capitulo Provincial tercero de la Provincia, para 26. de Abril del año de 1608. y congregados todos en el Convento de *Yuririapundaro*, donde ſe havia de celebrar; el Viernes antes de la Dominica 3. poſt Paſcha, que es el tiempo ſeñalado por la Conſtitucion, ſe hallò que el Reverendiſſimo havia embiado tres Patentes para la Preſidencia, à diſtintas perſonas. La primera la traìa el P. M. Fr. Diego de la Fuente que havia ido à Roma dos años antes, para preſidir. Luego por no hallarſe impedido para tener oficio, facò otra Patente de Preſidencia para el P. M. Fr. Francisco de Morante, y no derogava à eſotra, mas era mas nueva. Luego embiò el Reverẽdiſſimo orden al P. Fr. Dionisio Robledo, que Preſidieſſe, y executaſſe vna Patente ſuya, en que mandaba, que todos los Religioſos, que havian paſſado de Eſpaña para China, à coſta de ſu Mageſtad, paſſaſſen à la China, y los echaſſen deſta Provincia, y no les diеſſen oficio; en particular hechaſſe della al P. Fr. Diego del Aguila, que havia paſſado de Eſpaña por Prior de los que ibã à China, y por haverſe quedado en eſta Provincia, la embarcacion fue muy diminuta, y en daño de la hazienda Real. Eſta Patente de Preſidencia, derogava las demas, que huvieſſe dado, y no ſe executò, porque murio el P. Robledo, como vimos, doze, ò catorze dias antes del Capitulo; y como todas las demas Preſidencias quedavan derogadas, ò por mejor dezir, para advertir al Reverendiſſimo, q̃ eſtuvieſſe

memoriosso de lo que ordenava, se convinieron todos los Padres, en que no se manifestasse alguna, sino q̃ Presidiesse el Diffinidor mas antiguo, como lo ordena nuestra Constitucion, en caso que no se manifieste Patente del General. Esto mismo determinô en la Provincia de Mexico, el Trienio antes, la Audiencia Real, por soberania, en ocasion q̃ se hallaron otras tres Presidencias; y fue motivo de que su Magestad embio à mandar, no se executasse ninguna Patente de Presidencia, sino viniesse passada por el Consejo de Indias; el qual mandato cessò ya, advirtiendo al Reverendissimo, que estuviesse atento al dar de las Presidencias, que no se hallassen muchas, sin derogativa la vna de la otra. Nombrose pues por Presidente del Capitulo el P. Fr. Balthasar de los Reyes, Diffinidor mayor de aquel Triennio, que acabava; y saliò electo por Provincial, con gusto de los mas de la Provincia, el P. Fr. Diego del Aguila, natural de la Ciudad de Sevilla, y que passò niño à esta tierra, y tomô el habito en Mexico, donde estudiò, y salió muy habil; mas siempre se inclinô mas al Pulpito, en que fue muy señalado Predicador, por su eloquencia. Esta razon le llevó à su tierra, donde le hizieron Suprior del Convẽto de N. P. San Augustin de Sevilla, y haviendolo exercitado muy à gusto de todos, y dando satisfacion de su persona en aquella Ciudad, en quanto al Pulpito; en el Capitulo siguiente le hizieron Prior de Tenerife, en la Canarias. Y haviẽdo acabado su oficio, en el Capitulo siguiente celebrado en Sevilla, donde saliò por Provincial aquel gran Predicador del Rey D. Phelippe Segundo Fr. Hernando de Castroverde, le escogió por su Compañero, y le importô harto su lado tres años, para mejorarse en el Pulpito. Acavado el Triennio quedô sin oficio, y con disgusto; y ofreciosele venir Religiosos para Chiua, y le ofrecieron passar con el oficio de Prior: y assi passô otra vez à esta tierra; donde con favor que tuvo, se quedô, porque como era tan gran Predicador, tenia mucha cavida con las personas graves del siglo, y le favoreciã mucho. Quedado en Mexico, le hizieron Prior de Oaxaca, y de Zacatecas; y luego q̃ se dividiò la Provincia, se passó à esta, y fue Prior

de

de Tonallan, y de Xacona, y en eſte Capitulo tercero fue electo Provincial; y como el Reverendiſſimo havia embiado orden, que paſſaſſe â China, perſiſtiò ſiempre en que ſiguieſſe ſu vocacion, y lo miſmo ſu Mageſtad; de arte, que aũque era Padre de Provincia, le obligaron â paſſar à China, donde tuvo muchos oficios, y muriò de 80. años.

En eſte tercer Triennio negociò la Provincia vna Cedula de ſu Mageſtad, para q̃ la Provincia ſe pudieſſe eſtender en el Obiſpado, en quatro Pueblos de Eſpañoles, fundando Conventos, conforme vieſſe el Obiſpo, que havia neceſidad. Preſentoſele al ſeñor Obipo D. Fr. Balthaſar de Cobarrubias, de nueſtra Religiõ, Obiſpo benigniſſimo, y que haſta oy llora el Obiſpado ſu manſedumbre, y benignidad. El qual como tan aficionado de ſu Religion, y que tanto la eſtimaba, no hallô en ſu Obiſpado Villas de Eſpañoles ſino Selaya, Salamanca, Colima, y S. Miguel, y aſſi nos diô ſu licencia para que fundaſemos en ellas; de las quales admitimos luego à Selaya, y Salamanca, porque Colima eſtaba lejos, y el temple no es muy ſano, y havia de ſer deſtierro de Religioſos. La Villa de S. Miguel no pareciò à propoſito por ſer corta, y pobre; y aſſi admitiendo luego à Selaya; y Salamãca, dexamos eſta fundaciõ para el Trienio ſiguiẽte, por no embaraçarſe con dos fundaciones.

En eſte Triennio vino lo que ſe le havia pedido el Generaliſſimo, de que anduvieſſemos todos ſiempre de negro, como ſe vieron en las razones propueſtas en el Capitulo, y Triennio paſſado; y aſſi cõ eſta conceſion comẽçamos à vſar ſiempre del habito negro. Alguno dixo, que era anuncio triſte de lo que havia de començar à ſuceder en la Provincia, de diſguſtos; mas lo cierto es, que fue muy acertado el veſtirnos de negro, como ſe viò en el lugar citado; los ſuceſſos malos, ô buenos, generalmente no ſe vienen ellos, ſi noſotros no los buſcamos; y aſſi ſucediô en los diſguſtos, que començaron eſte Triennio, como en breve referirè.

El P. Reverendiſſimo, tenia muy en la memoria, la quedada de algunos Padres, que havian venido para China à coſta de ſu Mageſtad; y como por la muerte del P. Fr. Dioniſio, no ſe havia podido executar ſus man-

datos, bolviò el ſiguiente Trienio (que es eſte en que eſtamos) à embiar nueva Patẽte, no ſolo de aquel articulo, ſino de otros, y por de todos al P. Fr. Pedro de Vera, con tãto rigor, que mandaba, que ſi aquellos mandatos no los obedeciеſſe alguno, luego le privava de qualquier oficio, que tuvieſſe, y fueſſe llamado à èl el Anteceſſor; como el Provincial abſoluto al preſente; el Diffinidor paſſado al actual; al Prior de qualquiera Caſa à ſu anteceſſor. El Generaliſſimo, tendria baſtãte razon para tanta pena, porque es juſto, que ſus mandatos puntualmente ſean obedecidos; mas ſiguieronſe muchos inconvenientes el vltimo año deſte Triennio, y el primero del ſiguiente; tanto, que como dixo Beda, hablando de las tormẽtas, que havia padecido la Igleſia de Dios de los Gentiles, y Hereges, figurados en las olas del mar bravo, que traiàn aquella Nave de S. Pedro, figura de la Igleſia, en que iba N. Señor, y nota el Evãgelio. Math. 8. que el dormia, quien ſiempre vela, parece ſe dize Beda ſegun dexa Dios, que las tormentas dan bãbolcos á la Igleſia, que la dexò de governar por aquel tiempo; aſſi pudieramos dezir, que eſtos dos años havia dormido el favor de N. Señor en nueſtra Provincia, haſta que luego deſpertó, y mandò à los vientos no ſoplaſſen: aſſi nos ſucediò, q̃ paſſada eſta borraſca, luego tuvo paz, y tranquilidad la Provincia. La Patente del General traià muchos puntos, y tanto mas era de incõveniente, pues todos caiàn debajo de vna miſma pena tan rigoroſa, no teniẽdo muchos dellos cuerpo, ni ſubſtancia: nombrarè aqui los tres mas principales, ſobre que ſe armò toda la contienda. El primero era, que todos los que ſe llamaban Chinos, ſalieſſen de la Provincia, y no tuvieſſen oficio en ella, antes los hazia incapaces. Aqui no nombrava al P. Aguila por ſer Provincial. Lo ſegundo, que no fueſſen Priores de Pueblos de Indios, ſino los Miniſtros de aquella lengua, aprobados por examinadores diputados para eſto. Lo tercero, que el Provincial no pudieſſe facar de vna caſa para otra, ni menos para ſeglares, los bienes muebles, ò rayzes, ſin licencia del Reverẽdiſſimo. Eſtos eran los mandatos mas ſubſtãciales, y conocidamente mas vtiles à la Provincia.

El

El P. Fr. Pedro de Vera, juez executor deſtos mandatos, preſentolos en el Capitulo intermedio deſte Triennio, que ſe celebrò en *Charo*, y aunque huvo dificultad en admitirlos, ſino que ſe quiſo ſuplicar de ellos; alfin ſe admitieron por todos los nueve Padres del Diffinitorio pleno, y huvo deſcuydo, en q̃ ſe eſcriviеſſen en el Libro de la Provincia, como ſe haze con las Patentes del Reverendiſſimo, que ſe trasladan, authorizan, y ſe admiten; no ſe hizo aſſi, ſino q̃ al pie del original, ſe admitió, y mandaron coſer en el Libro; y deſcoſidos no havia original preſentacion, ni admiſſion. El juez executor, no advirtiò el daño, que le podia venir; tenia otro original, que deſpachò con vn Religioſo por la Provincia, para notificarlo à todos; el qual original ſe diſapareciò en vn Convento, que no le hallaron, y el juez executor no obrava, ſino en virtud de traſlados authenticos. Sucediò, que el Provincial ſe hallò comprehendido en los tres articulos arriba propueſtos, que no deſpedia los Chinos, que tenia Priores, ſino ſer lenguas, que havia ſacado algunas coſas de los Conventos, para otras perſonas; de lo qual ſe le hizo informacion, y cargos, y quando ſe los notificaron delante de teſtigos, los rompiò y negò la autoridad del juez, y le quiſo prender, mas eſto no ſe hizo; y buelto el juez à la Caſa de *Valladolid*, convocò muchos Padres de la Provincia, ante quienes ſe leyò lo ſucedido, y que le havia negado la autoridad, y aſſi le declaró por incurſo en las penas del General, y llamó al oficio à ſu anteceſſor el P. Fr. Diego de Soto, al qual todos de buena gana le dieron la obediẽcia, y lo miſmo en toda la Provincia, yendoſe notificando. El P. Fr. Diego del Aguila, viendoſſe depueſto, fueſſe à la Audiencia Real, quexandoſe de que violentamẽte le havian quitado el oficio; y la Audiencia Real mandò parecer al P. Fr. Pedro de Vera, juez executor, y al P. Fr. Diego de Soto, y que en la Audiencia Real diеſſen razon de lo hecho, y como havian procedido cõtra el Provincial; reſpondiò el juez executor, que el havia obrado en virtud de vnos mandatos del Reverendiſſimo, que eſtaban en el Libro de Provincia; y traydo, no ſe hallaron, y los otros eſtaban perdidos; dieron traſlados de

Escrivanos Reales, de jueces Eclesiasticos; y aunque à los de la Audiencia, les constaba de la justificacion del hecho, por ser cosa singular, trataron de favorecer al Provincial por este camino, de que sino presentaban originales, no havian de oyr al juez executor; y el Virrey tomò la mano de componerlos, avisando al Provincial, que por lo hecho no procediesse contra alguno, y al juez, que se abstuviesse de su oficio, mientras no pareciessen los originales. Hizolos amigos, y que cõ amistad se bolviessen à la Provincia. Y no obstante, que en lo exterior no huvo apariencia de venganza, el coraçon del Provincial estava muy sentido contra aquellos, que se havian mostrado mas à la clara en contra suya; mas nunca lo diò à entender en obras exteriores. Deste modo prosiguiò el año vltimo de su Provincialato, con hartos sinsabores, porque como la razõ potissima de bolver à la Provincia havia sido no porque no se havia podido hazer lo hecho, sino porq̃ no constava por donde se havia hecho, y todos los nueve PP. del Definitorio, havian admitido los manduros originales, no hablavan mucho en la materia, de que en el fuero interior estava todo muy lastimado, y el Provincial tolerado, porque havia quitado del Libro los originales, y que pues no los mostrava, se hallava incurso. Llegaban las razones à sus oydos, y passava con trabajo estos sinsabores; hasta que llegò el tiempo de celebrar el quarto Capitulo: el qual ordenò que se celebrasse en la Casa de *Tiripetio*, para 23. de Abril del año de 1611. Con todo quiso N. Señor que estas inquietudes no tocassen à los moços, sino q̃ los estudios se siguieron muy bien, y el Noviciado, y las Comunidades, que fu charta dicha para la Provincia, las contiendas eran solo en las cabeças.

## Fundacion del Convento de Selaya.

YA se dixo arriba, como en este tercer Triennio se presentò el año de 1609. una Cedula Real, al Señor Obispo D. Fray Balthasar de Covarrubias, para que nos nombrasse quatro lugares de Españoles, en que fundassemos; uno de los nombrados fue la Villa de Selaya, para la qual fundacion se dispuso el mismo P. Provincial; mas antes de

de entrar en la fundacion, demos alguna relacion desta Villa, su assiento, y temple, como lo hemos hecho en los demas Pueblos.

El puesto desta Villa eran vnas estancias de ganado mayor, y toda cercada de Chichimecos, porque dista de la Villa de S. Miguel donde estaba el Presidio de guerra siete leguas, y de Queretaro otras siete. Son tierras muy fertiles para todas semillas, porque son tierras de mezquital, y estàn cercadas de dos aguas; de la que viene de Apaceo, y de la que viene por el rio de S. Miguel. Con ocasion destas aguas, y la fertilidad de la tierra, algunos vezinos de las estancias, y de la comarca abrieron los ojos para hazer labores de trigo de trigo de riego; y poniendolo en platica, alcançaron licencia del Virrey, que à la sazon era D. Martin Enriquez, alrededor del año de 1570. Edificose la Villa, y los Padres de N. P. S. Francisco, entraron administrando, porque administravan à Queretaro, Apaceo, y Acambaro, con todas sus Visitas, en cuyo territorio caia esta fundacion; y los señores Obispos no trataron de poner Clerigos, como oy la tiene. Luego se fundò vna muy buena Villa, y començaron à sembrar; y si como tienen tierras, fuera el agua suficiente, huviera crecido como la mayor deste Reyno, mas el agua es poca, y assi no puede crecer en labores. El trigo es muy lindo, y el temple de la Villa bueno, que inclina mas à caliente, que à frio. Danse muy lindas frutas de España, y el puesto es tan llano, que esso le daña algo, porque està cercado de muchos mezquites, y tan grandes, que no se vee la Villa, hasta que se entra en ella. Los vezinos son buenos, y muy amigables, y han sido de buẽ posible, quando las minas de Zacatecas, San Luis, y Guanaxuato, donde gastavan sus semillas, andaban ricas; oy no es tanto con la pobreça destos Reales de minas. Coiense de veinte mil fanegas de trigo para arriba.

Ya sabia la Villa de la licencia, que tenia la Religion, para fundar Convẽto en ella, lo qual havia desseado mucho, no obstante que ya havia otro Convento mas, que era el de N. Señora del Carmen de los Padres Descalços, mas los vezinos nos tenian mucha voluntad, y muchos de ellos tenian hijos en la Religion; y assi las Justicias, y Regimiento, sabiendo el dia que entraba el P.

Pro-

Provincial Fr. Diego del Aguila, lo ſalieron à recebir, y dieron poſſeſſion del ſitio, y caſa, que eſtà en medio de la Villa. Llevò el P. Provincial todo lo neceſſario para adorno de la Igleſia; y ſino ſe huvieran offrecido los pleytos el año ſiguiente de 1610. huviera hecho mucho en el Convento; mas para haver nacido, y criadoſe niña en tantos trabajos de la Provincia, ha ydo aleando, y tiene buena vivienda de preſente, y la eſpera mejor en lo futuro porque ha comẽçado Convento de cal, y canto, y vna Igleſia muy buena, que tanta cantidad de Patrones la haze, dando cada vno quinientos peſos; y la Provincia ſe obligó de dezirles quãdo mueran, cinco Miſſas cada Sacerdote, por hermanos de la Orden. Con eſto ſe va haziendo à priſſa, y eſperamos ſe acavarâ muy hermoſa, y fuerte; y el Convento tiene buena paſſadia para ſeis Religioſos.

## El P. Fr. Pedro Garcia.

Bien havia meneſter la Provincia, verſe mas libre de triſteza, y afliccion de los trabajos, è inquietudes, con que via à ſus hijos los ſubditos fuera de la obediencia de los Prelados, buſcando favor humano, y amparo contra ſus ſubditos, para llorar, y recebir nuevo ſentimiento de los hijos, que le iban faltando eſte Triennio, y en particular para dolerſe de la muerte de dos, que aqui pondremos, no tanto por lo q̃ al preſente eran, quanto por las grandes eſperanças, que de la virtud de ſus principios ſe havia concebido; de los quales trataremos en breve, como fue breve la carrera de ſu vida.

El P. Fr. Pedro Garcia, fue natural de la Villa de Atriſco, hijo de Padres muy Chriſtianos, como ſe puede colegir, de que haviendo paſſado à eſta tierra el Venerable Gregorio Lopez, de quien diximos algo Cap. paſſado, en la vida del P. Montalvo, eſte exemplar Varon ſe fue à la Villa de Atriſco, y haviendo eſtado en ella, eſcogiô para ſu vivienda la caſa de los Padres del P. Fr. Pedro Garcia, pidiendoles le dieſſen vn rincon en ſu caſa, que es indicio, que era gente virtuoſa, y como tal criaron à ſus hijos en virtud, y letras, dandoles en la Puebla los eſtudios primeros de la Gramatica; y haviendola aprehẽdido muy bien, el vno ſe quedò en el ſiglo, y fue

muy

muy buen eſtudiante, y llegô à ſer digno Maeſtro-eſcuela de la Cathedral de *Valladolid*, dõde de ordinario era Proviſor. El otro hermano mayor, que era el P. Pedro Garcia, tomó el habito en el Convẽto de N. P. S. Auguſtin de Mexico; y en el Noviciado fue muy querido del P. M. de Novicios, y de todos los que le tratavan, porque era muy humilde, y muy agradable; y aſſi profeſsò â guſto de todo el Convento. Luego eſtudiô los eſtudios mayores en *Cuiſco* en aquel eſtudio feliz, que otras veces he referido, y entre los buenos eſtudiantes que huvo, fue el P. Garcia vno dellos; mas como no les cabe à todos poder leer, ocupoſe luego en aprehẽder la lengua Taraſca, y la aprehendiò por arte muy perfectamẽte, y aſſi predicaba en ella, como en la Mexicana, quando ſe ofrecia, porque eſta la ſupo deſde niño; y aſſi mismo predicaba muy biẽ à los Eſpañoles, de modo q̃ era Predicador Apoſtolico de tres lenguas, y en todas de ſu parte con mucha humildad, y erudicion, y de parte de los oyentes con mucho fruto. Exercitò la Taraſca en *Iquareo*, donde trabajò mucho en la obra de la Igleſia, que con ſu ſolicitud ſe pudo acabar para el primer Capitulo Provincial, que alli celebrô la Provincia, cuya buena diſpoſicion pendia del cuydado del P. Fr. Pedro. En eſte Capitulo le eſcogieron por Suprior de *Valladolid*, no tanto por dalle lo que merecia, quanto porque el havia de ſer el Prior, porque el nombrado fue el P. Fr. Balthaſar de los Reyes, perſona grave, mas impedida para el govierno de la Caſa, y choro, y con darle tal Suprior, les pareció, que todo eſtaba ſuplido, como fue verdad, por la puntualidad que tuvo en ſeguir el choro de dia, y de noche, cuydando del govierno de la Caſa como ſi fuera vn viejo; mas eralo en el juicio, y virtud de recogimiento penitente; que fuera de ayunar los ayunos de la Orden, añadia el otros muchos, como las Vigilias de la Virgen, à pan, y agua; todos los Viernes de Quareſma, à pan, y agua; el ayuno del traſpaſſo, ſin probar coſa; muy penitente en ſus cilicios; muy pobre, que parecia vn Novicio; y aſſi con eſtas circunſtancias, aunque moço, era reſpetado como viejo, y obedecido mucho. Acabado eſte oficio, le hizieron Prior de *S. Luis Poto-*

*Pedro*, que fue el primer Prior, que huvo despues del Fundador, y assi assentó el govierno, y observancia del Convento, como si fuera muy antiguo; porque el choro se seguia de dia como en casa de Comunidad. Tenia muy gran clausura, que à muchos les parecia estremo, mas todo el Pueblo le miravà como vn moço virtuoso. Predicava en las tres lenguas, cõ que atraiâ à todos, y hizieron mucho en la casa, segun el amor que todos le tenian. Mas quiso N. Señor pagarle en breve, y de achaque de vna apostema se enfermó, vinose à la Provincia à renunciar, y curarse, y cerca de *Yuririapundaro*, murió, haviendo confessado muy de espacio, y oleado. Traxeron su cuerpo à enterrarlo en *Yuririapundaro*, y la Provincia perdió vn hijo de muchas esperanças en virtud, y govierno; porque la virtud, aunque de moço, era solicita, y el govierno muy observante, y de muy buen brio. N. Señor le pagó lo q̃ acà havia trabajado, y la voluntad, que de servir à su Provincia tuvo. Murió en el año de 1609. al fin.

## El Hermano Fr. Christoval de Estrada.

EL Hermano Fr. Christoval de Estrada, fue natural de la Villa de Selaya, nieto de los primeros Pobladores. Su padre se llamó Pedro de Estrada, y su madre Maria de Aguilar, ambos nobles, y buenos Christianos, en particular la madre era muy fiervà de N. Señor. Fueron muy fecundos, porque tuvieron muchos hijos, è hijas; y el primero de los varones, fue este religioso, el qual nació cerca de los años de 1588. en el qual tiẽpo, ò poco despues fundaron en aquella Villa los Padres de N. Señora del Carmen de los Descalços, y luego la madre deste Religioso los començó à regalar, y servir, por que vivia cerca del Convento, y tenia posible. Luego que su hijo tuvo edad para vivir sin madre, qual otra Anna, madre de Samuel, que ofreció su hijo al Sacerdote Heli, para que sirviesse en el Templo; assi esta Señora ofreció el suyo, para que sirviesse en la Sacristia, y que barriesse la Iglesia. Y para que en todo se pareciesse à Samuel, su madre le hizo vn habito del Carmen, con que anduviesse vestido, como Anna hizo à Samuel la tunica con q̃ servia en el Templo. Hecho frayle sito, se inclinava tan-

tanto à servir à la Iglesia, que parecia hazia aquello mas de devocion, que de sugecion, ô por miedo, y assi era muy querido de todos los Padres, y se llebava los ojos de los seglares. Quando llegô à edad de discrecion, le enseñaron à leer, y escrivir, en el mismo Convento, lo qual en cõpania ya de otros niños, que à su imitacion se haviã recogido alli, aprehendió en breve tiempo; y el P. Prior del Convento que era muy latino, les enseñó la Gramatica, en la qual con grandes ventajas excediô nuestro frayle à los de su tiempo. Lo vno porque era muy habil, y lo otro porque no gastaba tiẽpo en los juegos, y entretenimientos de los niños, sino que era muy retirado de ellos. Ya que se viô con la Gramatica, y con edad suficiente para tomar el habito, de buena gana tomara aquel en que se havia criado, mas aquella santa Religion, no lo dà à niños, sino à gente crecida, que pueda desde luego llevar el rigor de la Orden, y su espiritu no le sufria esperar tanto tiempo, y assi pidiò licencia à sus Padres, para venir à *Valladolid*, y pedir el habito de N. P. S. Augustin, el qual el no havia visto, porque cinco años despues de esto fundamos en la Villa, sino que por relacion se havia aficionado à nuestra Religion. Dieronsela, y vn Religioso del Carmen, se encargò llevarlo, y ser su Padrino, para que le diessen el habito; que los buenos Padres espirituales, no desamparan à sus hijos hasta ponerlos en camino, y estado seguro. Luego le dieron el habito en *Valladolid*, y despues q̃ le experimentaron en el Noviciado, se alegraron mas de haversele dado, porque no dieron el habito à seglar, sino à Religioso experimentado, y antiguo, segun estaba de diestro en las cosas Eclesiasticas, que esto proviene de la buena enseñança, y doctrina. El se crió vn Carmelita, y bebiô, y mamó tãbien la santa doctrina, que en el Noviciado parecia professo antiguo, muy devoto en el rezado, devociones; y oracion, que havia aprehendido, muy modesto en sus palabras, que en ellas no se hallaba ociosidad, ni jocosidad, sino que salian de vn coraçon Virgen, como lo era, y fue por la gracia de N. Señor. Professò, y prosiguió en su buena doctrina, encogimiento, y modestia, siendo exemplo à los contemporaneos, y de admiracion

á los viejos. Yo fui ſu Lector de Artes en el tercer curſo, de tres que leí [haviendole dado eſtudios mayores] y aunque aquellos eſtudios, y comunicaciones, y trato de paſſar liciones, ſuele divertir á los eſtudiantes, y ſacarlos de ſus naturales, haziendolos mas ſueltos; el nunca perdió ſu modeſtia, ni ſalió de ſu encogimiento, y eſtaba todo el dia ocupado en ſus eſtudios, porque era de los mejores eſtudiantes, ſino es que diga el mejor; y aunque por hazerle reir los demas le dezian vn chiſte, el no ſe deſcomponia; lo mas que hazia, era ſonreyrſe con modeſtia, y aſſi todos le reſperaban. Eſtando en eſtos eſtudios, y haviendoſe ordenado de Epiſtola, le dió en las partes ocultas vna enfermedad, que los Medicos llaman Eſpuria, de vna carne ſuperflua, que crecia, y quãdo la cortavan recrecia cõ mayor fuerza. Y como la Religion lo queria tanto, trató de curallo cõ mucho cuydado, buſcãdo los mejores Medicos, y Cirujanos, que havia en la Provincia; y viendo, que ninguno le ataiaba aquella carne, que ſe le criava, tratô de embiallo à Mexico, á la enfermeria de nueſtro Convento, ſuplicando al P. Prior lo mãdaſſe curar con mucho cuydado, á coſta de la Provincia, que todo ſe pagaria con mucha puntualidad. Aſſi lo hizierõ, como ſiempre lo ha experimentado eſta Provincia, de la mucha caridad, que en eſte articulo, y en todos ha recevido de ſu madre. Y haviendo llamado los mejores Medicos, y Cirujanos, ataiaron aquel crecimiento de carne en la virgula, pero dió el humor con mas fuerza en las verijas, dor de ſe le hizieron dos bocas, por donde ſe deſangrava; pero ſucedió vn caſo milagroſo, que poniendo en cada vna vn pantſitô de S. Nicolas, no ſalia ſangre, y en quitandolo ſalia como por dos caños; y admirados los Religioſos, y Medicos, le dixeron: que porque no pedia al Santo le ſanaſſe? y reſpondio: ya eſtá eſſo andado, y no conviene que yo viva. En la qual razon ſe verificó en eſte Religioſo moço como en otros virtuoſos de ſu edad, lo que dixo el Sabio, de vn juſto, q̃ murió moço. Sap. 4. Fue arrebatado en ſu tierna edad, porque la malicia del tiempo no mudaſſe ſu entendimiento, y los engaños del mundo, no engañaſſen ſu alma, que Dios N. Señor, como infinita ſabiduria, y

que

que conoce las cosas futuras cõ sus contingencias, alcança que si no vive en tal tiempo, y se le offrece tal ocasion, caerá, y tal puede ser la cayda, que se quede en ella; y assi muestra su amor, y su predestinaciõ, que le quiso librar de aquel riesgo, en que pudiera caer, y quedarse en la cayda de su voluntad, y assi lo lleva con muerte temprana; como se llevò â nuestro Hermano Virgẽ, pobre, y humilde, con harto sentimiento de los de aquella Provincia, y esta: si bien que esperamos en N. Señor, que con su muerte temprana assegura mos vn abogado mas en el cielo, hijo desta Provincia. Murió de veinte y dos años, y se enterrò en el Convento de Mexico, el año de 1600 y tenia de habito de quatro à cinco años.

***

## CAPITVLO VI.

### Del quarto Capitulo Provincial, en que fue electo el P. Fr. Pedro de Toro.

EL P. Fr. Diego del Aguila, acavò con disgusto, y sinsabores su Triennio, como se dixo, y hecho la Convocatoria del Capitulo, para el Convento de *Tiripetio*, à los 26. de Abril de 1611. de la 3. Dominica de Resurreccion; y como el señor Virrey D. Luys de Velasco estava cuydadoso no huviesse alguna novedad en el Capitulo, por la embiada que hizo del Provincial, despues de declarado incurso en los mãdatos referidos; encomendò al Alcalde de Corte Moreno, que à la saçon estava en este Obispado en otros negocios, que se llegasse â *Tiripetio*, y assistiesse en nombre de su Magestad, paraque se hiziesse el Capitulo cõ mucha paz; y le avisò, que procurasse acabar con los Padres graves, q̃ eligiessen vno de tres Maestros, P. Villarrubia, P. Morante, P. Vergara, porque qualquiera de ellos seria muy à proposito. Fue â *Tiripetio* el Alcalde de Corte, y fue muy bien recevido. Propuso el acuerdo del Virrey, y luego el P. Aguila le dixo: no havia lugar; mas que se eligiria vna persona muy buena; y à gusto de todos. Con esta respuesta se procediò Viernes â començar los actos del Capitulo, y presidiò el P. M. Fr. Francisco Morante, por Comission del P. General, y fue electo en Provincial el P. Fr. Pedro de Toro, cosa que el nunca pensò, ni le ha-

havia paſſado por la imaginacion. Era natural de Caſtilla la vieja; vino muy niño con ſu Padre à eſta tierra, q̃ fue el Architecto, que hizo aquella obra inſigne de Igleſia, y clauſtro de *Yuririapundaro*, y en aquel Cõvento tomò el habito el P. Fr. Pedro de Toro, de los primeros Novicios que dió el habito el P. Fray Diego de Chaves. En profeſſando le dieron alli eſtudios, y eſtudió lo neceſſario. Ocupoſe en la lengua, la qual ſupo medianamẽte, porque ſu natural era encogido; y aſſi era muy humilde, y que los Priores le deſeavan tener en ſu compañia, y los Provinciales hallavan en el gran ſocorro para que acompañaſſe à algunos Priores de condicion deſabrida, y èl les toleraba con gran paz, y modeſtia ſus condiciones. Tuvo algunos Priorados, aunque no de Caſas grãdes; porque ſu paz, y quietud mas ſe acomodava à Caſas de poco cuydado; y aſſi havia ido à votar en eſte Capitulo por Prior de *Vndameo:* y aunq̃ encogido huviera governado bien, y acertadamente, ſino huviera dado tanta mano en el govierno al P. Aguila, que por ſeguirſe por el, le quitaron el oficio à los ocho meſes como diremos, y ſe eſtuvo en Mexico lo reſtãte del Triennio; ſi bien que le declarò por Padre de Provincia el General, y deſpues fue Diffinidor; y eſtãdo en eſte oficio le dió vn corrimiento de vna reuma en vn braço, que fue ocaſion que dexò la vida cõ el oficio, y murió haviendo recevido los ſantos Sacramentos, y con mucha diſpoſicion. N. Señor le diò acà eſte purgatorio, y el deſpoio del Provincialato, por los deſcuydos, que pudo tener en ſu vida; la qual ſubſtãcialmente fue de muy buen Religioſo, muy caſto, muy pobre, que nunca ſupo tener, ni vn buen arreo de celda, y humildiſſimo. Murió en Valladolid, año de 1623. por el mes de Mayo. Eſtà enterrado en el Convento.

En eſte Triennio, aunque ſe ſiguieron las Comunidades muy bien, y ſe puſieron eſtudios mayores en el Inter medium, mas en quanto à las Coſas, no huvo augmentos en la Provincia; como ni el paſſado, porque como huvo algunos pleytos, en ellos no crecen las coſas, antes ſe menoſcaban, como ſe augmentan con la paz, como lo veremos delante, y aſſi ni en el paſſado, ni en el preſente Triennio, no tenemos

nemos cosa particular, de que hazer mencion, en razon de lucimientos; si bien N.Señor nos dió exemplos, que el que quiere no meterse en pleytos, sino cuydar de su casa, puede augmentalla, en medio de los disgustos estraños; assi le sucedió al Convento de *Tacambaro*, que en este Triennio hechò mucho à renta, y en la Sacristia siendo Prior el P. M. Villarrubia. Lo mismo le sucedió al P. Vascones en *Pazquaro*, que hizo vna muy linda custodia, y doceles para toda la Iglesia.

N. S.ñor de oficio como quiẽ es nos dió este Triennio vn augmento para la Casa de Zacatecas, que estaba muy necessitada de Iglesia, y fue, que Augustin de Zabala, Cavallero despues del Abito de Santiago, vna persona virtuosissima, y de la mayor caridad, que se ha conocido en esta Nueva-España, y juntamente con esto muy devoto: haviendole dado N.Señor muchos bienes temporales, quiso hazer vna Iglesia, y retablo, è intitularse Patron de ella. Traheron las condiciones al Definitorio, el qual las aprobó, y dió licencia se hizielle el Patronazgo. El con su animo generoso, en tres años acabó vna muy linda Iglesia de cal, y canto, y vn muy lindo retablo. Efectuose el Patronazgo el año de 1613. y fue dando despues, fuera de la obligaciõ, otras muchas dadivas de mucha consideracion, y hiziera mucho mas sino que le ha dado N.Señor tan larga vida, que oy està en la edad decrepita, de modo, que à muchos años, que no puede acudir al govierno de sus haziendas de mineria; y como no tiene hijo à quiẽ le dolielle, todas las haziendas han venido à menos, y el se vee con harta necessidad, el hõbre que à marcado en esta tierra mas plata de quantos mineros en ella à havido, pues vna de las razones [fuera de otras muchas] que huvo para darle el Abito de Santiago, fue que en veinte y tantos años, ha dado à su Magestad, como constaba de los libros de la Caxa Real de sus quintos ochocientos mil pesos, que denotava haver marcado suyos quatro millones, en aquellos años, sin la mucha cantidad que despues marcò; mas hizole N.Señor del coracon mas liberal, que ha tenido esta tierra; y assi, como el me jurô muchas veces [y era hõbre de summa verdad] que nũca havia tenido

barra

barra de plata en ſu caſa, ſino era para dar limoſna, que todas las que marcava, quedaban en caſa del aviador, donde librava lo neceſſario; y las limoſnas que hazia muchas de tres, á quatro, y cinco mil peſos de vna vez. Agora le ha traydo N. Señor cõ la mucha edad, que le ſuſtenta ſu aviador; y aſſi ſomos tambiẽ perdidoſos, y en la mengua de ſus haziendas, ſi bien nos ha dado mucho, y aſſi rogamos à N. Señor, reciva en purgatorio lo que oy padece, y luego le dè la gloria.

Llegando pues à los pleytos de eſſe Triennio, que he apuntado al principio del; digo, que no ſe pueden llamar nuevos pleytos, ſino que aquel q̃ huvo al vltimo año del P. Aguila, ſe continuô; y à no haverſe acabado el Triennio, cõ el era el pleyto del P. General; el qual picado de lo que le eſcrivió el P. Fr. Pedro de Vera, de como lo havia depueſto del oficio el año de 1610. y que la Audiẽcia Real le favoreciò, por que el executor no havia preſentado originales para ſer amparado en ſu oficio, porque èl los havia quitado del libro de la Provincia, y que no ſe havia emmendado, hechando de la Provincia à los que vinieron para China, y no poniẽdo lenguas en los Prioratos de los Indios. Toda eſta relacion encẽdiô mucho el zelo de N. P. General, y luego por la poſta deſpachó nuevos originales, y que fueſſen caſtigados cõ las penas en ellos expreſſas los tranſgreſſores. Llegaron à eſta tierra el año de 1611. por Septiẽbre, quando ya havia cinco meſes que el P. Aguila havia acabado ſu oficio, y governaba el P. Toro, con muchos de los impedimẽtos, que havia contra los mandatos; de los quales el no tenia culpa, porque aſſi le eligieron, y puſo la Provincia; en quanto à los Prioratos como quiſo el P. Aguila: y aſſi quando el ſupo, que havian buelto los originales, muy buena voluntad tuvo de hechar los de China, y poner lenguas en los oficios, mas el P. Aguila como dueño de todas aquellas acciones, le dezia, que no los admitieſſe, que con todo ſe ſaldria, como à èl le havia ſucedido. Allegavale à eſto, que el Compañero del Provincial era vno de los de China, y aſſi le animava mucho como intereſſado, à que no lo admitieſſe. El buen Provincial era encogido, y ſe afligia mucho, porque hecha-

hechava de ver, que era necessario obedecer al General, y à el no le importava executar aquellos mandatos, mas de contravenir à las voluntades de los que le hizieron Provincial; no le dexaban, que se pudiesse aconsejar con la gente desapassionada, en lo qual ponian gran cuydado; y assimismo, en que no se dexasse notificar los mandatos, lo qual no era posible dexarse de hazer à cartera larga, como sucedió.

El P. Fr. Pedro de Vera, executor de los mandatos, no se descuydava en su oficio, hizo informacion de como estaban quebrantados, pronunciò auto, de que dentro de dos dias executasse los mandatos del General, hechando los de China de la Provincia, y quitando las no lenguas de los Priorates, con otras cosas de menos consideracion: notificole el auto, lo mejor que pudo la primera vez, y cumplido el plazo, le notificò otro, que no quiso oyr; mas al fin con el favor de la Provincia, se entrò el juez en la Casa de *Valladolid*, donde estaba el Provincial, en cinco de Enero de 1612. años, y le notificò la incursion en el quebrantamiento de los mãdatos, y privacion del oficio, y puso en su lugar el P. Fr. Diego de Soto, porque aunque el Provincial absoluto era de la Aguila, havia tambien incurrido en los mãdatos, y estava suspenso. Mandò luego, que toda la Provincia obedeciesse al P. Soto, y à los que no le obedeciessen, declarò tambien por suspensos, de modo, que dentro de quinze dias se declarò todo, y se pusieron en los oficios de los suspensos, los antecessores, llamados por el Reverendissimo.

El Provincial suspenso, y el P. Fr. Diego del Aguila, con otros Religiosos, acudieron luego à la Audiencia Real, en ocasion que governava; y viendole embaraçados con los orginales, por cuya falta dos años antes havian de dar el auxilio Real, para ser obedecido; dieron en vn pensamiento por ser causa de Religiosos, que remitiessen el conocimiento de la causa à cinco Provinciales, que fueron los de Santo Domingo, el de San Francisco, el de N. P. San Augustin de la Provincia de Mexico, el de los Carmelitas Descalços, y el de la Compañia de Jesus; y luego que se hizo esta remision, juzgaron muchos de afuera, que la causa havia de salir en favor del Provincial despojado, por amparar

sus mismos oficios; mas haviendo oydo cada vno en su casa à las partes muy de espacio, y tomado memoriales, determinaron juntarse vn dia todos en el Convento de Santo Domingo, donde confirieron lo que les pareciò, y determinaron, que los suspẽsos lo estuviessen hasta avisar al Reverendissimo, y mandassen los nõbrados por el juez executor; y que por oviar incõvenientes saliessen de la Provincia el P. Fr. Diego del Aguila, y el P. Fr. Hernando Colindres, y los demas se bolviessen à ella; y el P. Rector Provincial les diesse conventualidades. En virtud de este auto, y sentencia, la Audiencia Real despachô Provission real de amparo à todo los puestos por el juez executor, y todos se bolvierõ â la Provincia, y prosiguiò nuevo govierno en ella.

De todo lo sucedido se diò noticia luego al Reverendissimo; por la vna, y otra parte; el qual se diò por muy sentido del alboroto y nos podemos maravillar de este sentimiento, porque es necessario examinar el fin de vn Superior, quãdo manda vna cosa; y pone graves penas para los transgressores, si es que se executen, ô solo sean para terror: para solo terror, no las puso nuestro Reverendissimo, pues no haviendose guardado primera vez, despachò segundos originales; luego tenia voluntad de la execucion? Pues quexarse del ruydo, no parece quexa ajustada, que no era quitar vna cosina, y dalla à otro, q̃ se haze sin ruydo, y dentro de casa, sino quitar vn Provincialato, que es la Suprema Dignidad; y es visto, que este despojo ha de hazer ruydo. Y assi lo bueno es prevenir en las leyes, y sus penas, lo que puede suceder, y no quexarse de lo sucedido si sucede por obedecerle. Y lo cierto es, que ay coraçones tan pios, como lo son los de Italia, que se lastiman de la pena q̃ se impone, aunque sea muy merecida, como se apiadan muchos de ver ahorcar à vno, que merece mil horcas: assi nuestro Reverendissimo se lastimò con las cartas de los suspensos, y ordenò, que pasasse adelante lo que havian ordenado los Provinciales; mas q̃ acabado el Triennio para elegir Provincial, luego que el P. Soto renunciase el Sello, el P. Presidente se lo diesse al P. Toro, y desde alli tuviesse acciones de Provincial, assi en quanto à la eleccion del nue-

nuevo Provincial, como en el Diffinitorio pleno de los nueve. Lo mismo mandò en quanto à los Priores, q̃ desde aquel tiempo entrassen à elegir Provincial los electos el Capitulo antes en el Convento de *Tiripetio*. Esta determinacion viuo por el mes de Septiembre del año de 1613. y el Capitulo se havia de celebrar el año adelante de 1614. por el mes de Abril.

Recebida esta Patente, luego trataron los despoiados, que les restituyessen sus oficios, siendo expresso, que no havia de ser sino el Sabado de la eleccion de Provincial; con esta demãda despacharon à dos Religiosos, que diessen las cartas al P. Rector Provincial, el qual estava visitando à Zacatecas, y viẽdo los Religiosos, que el Rector Provincial no les boleia los oficios, tuvieron vn adelantamiento, y ceguera notable, que fue hurtar el libro de Provincia, y sellos, y hizieron en el camino vna Patente falsa, en q̃ el Rector Provincial renunciava el tiempo que le faltava, en el P. Fr. Pedro de Toro, por ser verdadero Provincial, y que declarava, q̃ todos los Priores entrassen en sus oficios, para lo qual remitian el libro, y sellos al P. Toro. Con esta Patente, libro, y sellos, se fueron los dos Religiosos al Marques de Guadalcaçar, à quiẽ luego el Rector Provincial hizo proprio desde Zacatecas, y no le llevaron los vnos à los otros mas que tres horas, porq̃ los Religiosos llegaron tercer dia de Pasqua de Navidad à las dos de la tarde, y presentando la Patente, libros, y sellos, se admirò el Virrey del hecho, y les dixo: dexen ai esse, que yo lo verè esta noche; apenas lo hizieron, quando llegò el aviso del Rector Provincial, y fue tanto lo que se encolerizò el Virrey del atrevimiento, de que vnos reos de cosa tan grave se fuessen à los ojos del Principe, q̃ hizo asombros para prenderlos, y ellos espantados no parecieron mas; si bien que el Virrey ordenò, que se juntassen los PP. del Diffinitorio, y otros viejos, y castigasen aquel delicto con severidad; como se hizo, que los condenaron à quitar el habito, y que fuessen à Galeras. Lo qual se sentenciò por fin de Enero de 1614. y con este sucesso se diò fin à los trabajos deste Trienio. Y pues tan despacio hemos tratado de los vivos, razon serà, tratemos algo de los difuntos.

## El P. F. Geronymo de la Magdalena, muy benemerito de la Provincia.

FVera de los trabajos, que en eſte Triennio padeciò la Provincia, diò remate con vno, que pudo dezir fue el mayor, con la perdida, y muerte de vn hijo muy verdadero, y muy zeloſo de ſu bien, qual fue el P. Fr. Geronymo de la Magdalena, que dudo yo, que en todos los paſſados huvieſſe alguno, que le ſobrepujaſſe, pocos que le igualaſſen en el trabajo, y augmẽtos q̃ hizo en pro, y vtilidad deſta Provincia.

Naciò el P. Fr. Geronymo de la Magdalena, en la Ciudad de Cordova, en la Andalucia. Paſſò à eſta tierra moço ya de trabajo, y aſſi luego ſe aplicò à trabajar en haziendas del campo, y tocòle N. Señor, que ſe recogieſſe à la Religion, no huyendo del trabajo, porque acà trabajò mas que allà trabajaria, y allà con eſperãças de propria vtilidad, y en la Religion, ſolo por el bien comũ; aſſi el roque fue para apartarſe de los muchos lagos, que avia en el ſiglo, de los quales ſe vè libre el Religioſo vigilante. Paſſò el Noviciado en la Caſa de Mexico, muy à ſatisfaciõ de todos, y aſſi le dieron con mucho guſto la profeſſion, y profeſsò, y como ya era hombre, y hecho al campo no ſiguiò los eſtudios, contentandoſe con ſaber lo que baſta para dezir Miſſa. Luego la Religion le ocupò en obrero de que diò muy buena quenta, como en lo demas que le mãdava. Embiole à eſta Provincia, donde ſe tratava de hazer vna hazienda de pan, que oy llamamos de S. Nicolas, y el la tomò à ſu cargo; hizo la preſſa, que era muy dificultoſa; hizo la çania de muchas leguas, y que puede regar mas de dos mil fanegas, y tres mil de ſiembra, que ſe pueden coger cinquẽta mil de colecha. Hizo molinos, compròtierras, de modo, que empeçò à hazer vna hazienda, que valia entonces mas de cien mil peſos. Hizieronle Prior del mismo Convento de *Yuririapundaro*, y acabò lo que dexò por acabar aquel gran ſiervo de Dios Fray Diego de Chaves, que ſolo pudo ſobrepujar, y no otro à nueſtro P. Magdalena. Puſo muchas coſas en la Sacriſtia; ordenò las ricas haziendas de ovejas de aquel Convento; de modo, que podemos dezir, q̃ les dos criaron la grandeza, y riqueza de aquel Con-

ven-

vento. Y aſſimiſmo el P. Magdalena tuvo Comunidad de eſtudios, governada con mucha vigilancia, y notable trabajo de ſu parte, porque juntamente era el Mayordomo de S. Nicolas, y le ſucedia ſalir de Maytines à media noche, y ir à amanecer à S. Nicolas, que ay dos leguas largas, y componer, y ordenar lo que ſe havia de hazer, y bolver al govierno de ſu Convento; y ſino fuera tan rezio, y duro, no fuera poſible hazer eſto dos vezes, y el lo hazia muchas. Y no fue ſola vna vez Prior, ſino dos, ò tres, ſiempre cõ Comunidad, la qual regia con alguna aſpereça de condicion, pero dava en grande abundancia lo neceſſario, y muchas coſas graciosas, como eſtuches, libros, y imagines, con que ſuabiſava lo agrio de la condicion. Ya que eſtuvo la Caſa acabada en ſus haziendas, le hizieron Prior de otras, como *Xacona*, y *Tzitroſſo*, donde no perſeverò mucho, y aſſi no hizo mucho, como començò en *Xacona*; y ſi proſiguiera, huviera ſentido el Convento grande lucimiento; mas el P. Magdalena tenia alguna condicion, y en el Pueblo vivian algunos Eſpañoles, y otras mezclas, cuyas obras, y acciones no podia to'erar, y aſſi por no venir à gran rompimiento, conociendo ſu condicion, renũciò la Caſa, con harta mengua, y menoſcabo de lo mucho que ſe eſperava cõ Prior tan trabajador. En poco tiempo lev ãtò la Igleſia de cal, y canto, y en muchos años no huvo quien la proſiguieſſe; y quando alguno ſe animò, fue para acabarla de adobes. Bolvioſe à la laguna de *Cuiſeo*, donde fue ſu cõtinua habitacion.

Hizieronle Prior de *Cupandaro*, la qual Caſa acabò tan perfectamente [aunque havia mucho hecho] q̃ toda parece vna taza de plata. Acabò la Igleſia, y la pintò, y puſo vn muy lindo retablo en ella. Acabò la torre, hizo vn viſtoſo cementerio de cerca almenado lleno de Naranjos, y Cipreſes, que parece pintado; puſo lindas pilas, la mejor huerta, que tenia en ſu tiempo la Provincia. En la Sacriſtia hechò muchos ornamẽtos, y plata. En el choro muchos libros de muſica, è inſtrumentos de miniſtriles, y chançonetas de Eſpaña. Fue en ſu tiempo la Caſa de *Cupandaro*, la Caſa de regalo, y recreacion de la Provincia, dandole tambien, y poniendo mucha

renta en ovejas, y en tierras, que debiò de ser Prior de aquella Casa tres, ò quatro veces; y lo que espantaba de este Religioso, es que igualmente acudia à las haziendas del campo, y à sus augmentos, y mejoras, como à la Sacristia, y musica del choro, à la limpieça y aseo de la Iglesia; cosa que se halla en pocos, porque si son hombres del cãpo, se descuydan del aseo de la Iglesia, y Sacristia, de la puntualidad de la asistẽcia del choro: no assi nuestro siervo de Dios, que salia del choro, y tomaba quenta à los Cantores, de lo que havian estudiado; yba á la Sacristia, y cuydava de la ropa, si estaba limpia, si rota. Dezia Missa, y luego cuydava de la doctrina. Luego subia à cavallo, y iva al campo, como si aquel fuera su oficio, tratando de las yeguas, mulas, bezerros, sementeras, en que gastaba toda la mañana. Y quando era tiempo de sembrar, el cuydaba de todas las sementeras, assi del comũ, como de los particulares; porque al principio sacaba al Pueblo, y hazia la sementera del Hospital en vn dia, en otro la de la Iglesia, en otro la del Corregidor, cõ quien se procuraba llevar, à la traza del P. Dionisio Robledo, de quien era muy amigo; luego la de la Comunidad; y acabadas las del comun, luego trataba de que cada vno sembrasse, y sabia la cantidad; y si era floxo, el lo sacaba de su casa para el trabajo; de modo que era verdadero Padre, y que solo del se lee, y se ha oydo esta puntualidad en el govierno, el qual tuvo en este Pueblo de *Cupandaro*; à los quales por ser pocos, los podia governar à todos mas immediatamente.

Tambien fue Prior dos, ò tres veces en *Cuiseo*, donde hizo la torre, y en la Sacristia obrò mucho, poniendo ornamentos enteros, muchas casullas; todo lo qual traìà hecho de España; y assi cõ pocos dineros hazia mucho. Fue muy grande augmentador de las haziẽdas deste Convento de *Cuiseo*, y en el obrava al modo, que en *Cupandaro*, en quanto à lo del comun, mas no en quãto à los particulares, porque eran muchos.

En quanto à las causas de la Provincia, el fue el primer Padre, pues por ella fue dos veces à Roma. El fue el que la dividiò de la de Mexico; el fue el q̃ traìà las Patentes, para su buẽ govierno; y si alguna vez erró en algunas

nas que traxo, el yerro fue material, y no formal, porque el intento siempre fue bonissimo en pro de la Provincia. Y finalmente el era de pocas carnes, y grande de coraçon, con que viviendo obtò tanto; y assi de mucho coraçon muriò, por q̃ siendo Prior de *Cuiseo*, de vna yda, y buelta que hizo à *Vquareo*, desde *Cuiseo*, en vn dia, y noche, que son diez y seis leguas, sin comer, ni dormir, y ya de mucha edad, que tenia setenta años muy largos, le dió vn tabardillo, y quiso espantallo, sin curallo, y el se fue apoderando del sugeto; y quando quiso curarse, era ya fuera de tiempo: trató de la cura del alma, q̃ es la perfecta, y haviendo recevido los santos Sacramentos, se lo llevó N. Señor, à darle el premio de sus trabajos. Murió en *Cuiseo*, à ocho de Febrero de 1614. años, y su cuerpo esta sepultado en la Iglesia.

Su muerte fue muy sentida de todos los Naturales, que aũque le temian mucho porque su cõdicion era rezia, le amavan mucho, por el buen exemplo, que en su vida tuvieron, conque los traia enfrenados, y la Provincia perdiò el hijo mas oficioso, y trabajador de quantos ha tenido; y assi se ha puesto su vida, para que los que la leyeren, lloren la falta de vn tan buen hermano.

***

## CAPITVLO VII.

### Del quinto Capitulo Provincial, en que fue electo el P. Fr. Joan Cavallero.

EL P. Fr. Diego de Soto, como Rector Provincial, que havia sido de la Provincia, dos años, y quatro meses, hechò la Convocatoria para el Capitulo, que se havia de celebrar el año de 1614. para los 18. de Abril en el Convento de *Yuririapundaro*; mas el señor Marques de Guadalcaçar, haviendo visto la Patente del Reverendissimo, embiò de que en aquel Capitulo futuro votasse el P. Fr. Pedro de Toro, como Provincial; y assimismo todos los Priores electos en el Capitulo antecedente celebrado en *Tiripetio*, no obstante la deposicion, que havia hecho el P. Fr. Pedro de Vera, executor de los mandatos arriba puestos; y porq̃ estos votos entrassen en paz, y sin ruydo, le pareció à su Excelencia, llevar el Capitulo à Mexico, al Colegio de S. Pablo, por hallarse su Exa

pre-

preſente; y aunque eſte hecho pareciô coſa muy nueva ſin exẽplar, de que toda vna Provincia ſaliеſſe de ſu territorio à celebrar Capitulo, cõ otros muchos inconvenientes, que ſe le propuſieron à ſu Excelẽcia; no obſtantes todos ellos, mandô ſo graves penas, que todos acudieſſen al Colegio de S. Pablo para los 18. de Abril. Obedecioſe por no incurrir en nuevos pleytos, è inconvenientes; y haviendoſe juntado, vino el ſeñor Virrey con, dos Oydores el Viernes, y ſe hallô al recebir el Preſidente, que fue el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, por Comiſion eſpecial de N. Reverendiſſimo, y haviendo dado la poſſeſſion de los oficios el miſmo Viernes à los deſpojados, no obſtãte, que el Reverendiſſimo mãdaba fueſſe el Sabado; eſte dia fue electo en Provincial el P. Fr. Joan Cavallero, que deſpues fue Maeſtro, el qual Padre era natural de Xerèz de la Frontera, ò como otros dizen del Puerto de Santa Maria, vino moço de Eſpaña âeſta tierra, y dexando el mundo, tomò el habito de N. P. San Auguſtin en el Convento de Mexico. Luego q̃ profeſsô, le dieron eſtudios menores, y mayores, los quales eſtudiô con mucho cuydado, y ſaliô Predicador, y muy entendido en el oficio. Dioſe aſſimiſmo à las coſas del campo, y en todo ſervia muy bien à la Religion, porque tenia muy buen entendimiento, y bien intencionado, y muy amigo de paz, como ſe viò quando los dos Reynos, el de la Nueva-Eſpaña, y el de la Galicia tuvierõ contienda el año de 1589. ſobre querer prender el Virrey Marques de Villamanrique al Oydor D. Nuño de Villavicencio, porque le tenia probado, que en oculto eſtava caſado con perſona del miſmo Reyno, ſin licencia de ſu Mageſtad, y eſtãdo los dos exercitos para embeſtirſe, el P. Fr. Joan Cavallero fue ocaſion de que no ſe acometieſſen, porque era total ruyna de ambos Reynos; y aſſi ſu Mageſtad, ſe diò por muy bien ſervido deſta accion, que hizo el P. Cavallero: el qual tuvo en eſta Provincia muy buenos Prioratos, el de *Guadalaxara*, *Tiripetio*, Diffinidor, y en eſte Capitulo ſaliò por Provincial, el qual oficio exerciò con mucha paz, y prudencia, como convenia en aquel tiẽpo; en el qual começô la Provincia, à deſahogarſe de los pleytos de los dos Trien-

nios

nios antecedentes, y començaron los Conventos à tener augmentos. Acabô pues ſu oficio, y ſe retiró à *Charo*, à eſperar la muerte, q̃ ya ſe ſentia muy viejo, y diez años deſpues de haver acabado el Provincialato, tenia por todos ellos muy gran cuydado de llorar ſus defectos, lo qual crecia mas, como mas ſe acercaba à la muerte; y aunque cõ mucho trabajo, porque eſtaba perlatico, no dexaba el Officio divino, ayudandole otro. No podia dezir Miſſa, mas oîala, y todas las noches ſe reconciliava eſperando como fiervo fiel, y vigilante à todas horas, el aſſalto de la muerte; y aſſi aunque fue en breve como ya tan viejo, que tenia mas de ochenta años, no fue de repente, que ſe previno con los ſantos Sacramentos, y muriò como muy buen Religioſo, dexandonos prendas, y eſperanças de ſu ſalvacion.

El dia pues, que fue electo Provincial en el Colegio de S. Pablo, eſſe miſmo dia, y à eſſa miſma hora fue electo Provincial en el Convento, el P. Fr. Franciſco Muñez de la Provincia Mexicana, ambos à dos cõ mucho guſto, y aplauſo; y luego el Domingo ſe juntaron todos, y ſaliô la Proceſſion de N. Convento de S. Auguſtin, para el de S. Franciſco, donde iban con ſus capas los dos Provinciales, y el de Mexicò cantò la Miſſa, y ſe bolvieron al Convento, con grande acompañamiento. Hallofe en la Igleſia del ſeñor S. Franciſco, el Virrey con toda la Audiencia.

En eſte Capitulo fue la primera vez, que ſe tratò de alternativa, y lo que alli pareciò conveniencia, deſpues ſe experimentô ſer de inconveniente, porque mudó con el tiempo el modo, y limitacion con que ſe pidiò, que no fue, ſino para los oficios mayores de los nueve del Diffinitorio, y eſſo por quatro Trienios. Vn Trienio Provincial, dos Diffinidores, y vn Viſitador de los nacidos en Eſpaña; otro de los nacidos en la tierra mudô el modo, como veremos en el Trienio decimo. Como ſe pidiò al General, lo concediô, y que el primer Capitulo, que haviade ſer el ſiguiente començaſſe la alternativa por nacido en Eſpaña.

Hecha la tabla, y todo lo que convenia al cumplimiento del Capitulo, ſe bolvieron todos los Padres à la Provincia à ſus Priorato, y Conventualidades, y el P. Provincial recogiò à todos los

les que andavan diſperſos deſde el Triennio paſſado, y les diô ſus Conventualidades, y governò con mucha paz, y quietud, como convenìa, tratando à todos con mucho amor, y aſſi bolvió la Provincia, à gozar de ſu quietud, y el P. Provincial con la miſma governó haſta el fin.

En eſte Triennio començaron las Caſas à augmentarſe, y crecer en lucimiento de obras, rentas, y Sacriſtias. La de *Charò* tuvò conocido augmento en la Sacriſtia, de muchos blandones de plata, y ropa para los altares, augmento de ovejas, que hechò el P. Fr. Antonio Navarrete. Zacatecas dedicò ſu Igleſia nueva, què con ſer tan linda ſe acabò en tres años. A la Caſa de San Luys, le cupô la mayor parte de dicha, por q̃ recibiô veinte y vn mil peſos de limoſnas particulares, con que ſe hizo todo el Convento, ſe hecharon muchos ornamentos en la Sacriſtia de mucho valor, y ſe puſieron à renta mas de cinco mil peſos de principal; y eſte modo començaron las Caſas á cobrar ſu luſtre, cada vna en el modo, y poſſibilidad, que podia.

N. P. Reverendiſſimo, tornó à embiar Patente, acompañada con Cedula Real, para que efectivamẽte ſalieſſen deſta Provincia todos los Padres, que havian paſſado de Eſpaña para China, y venian todos nombrados, aſſi en la Patente, como en la Cedula Real, y mandãdo, que les quitaſſen los oficios. Y la Cedula Real apretô tanto, que ordenava al Virrey, que no pagaſſen à la Provincia de la Caxa Real los ſalarios, ni la limoſna de vino, y azeyte, ſi primero el Provincial no juraſſe, que no tenia ningun Religioſo de China en la Provincia. Fue tan rigoroſa, que alborotò eſta, no tanto por los conocidos claramente ſer de China, quanto porque venian otros en las memorias, que de ningun modo havia paſſado para China, ſino para eſta tierra; y à todos les obligaron à ir à Mexico, y hazer baſtãtes informaciones de lo contrario. A otros, què havia mas duda, les obligaron, à que por ſi, ó por no pagaſſen à ſu Mageſtad lo que gaſta con vn Religioſo deſde Sevilla haſta eſta tierra; donde cabia el tener favor en Palacio. mas quedaba el eſcrupulo, en quanto à que el General iſſimo los privava de los oficios, y hazia inhabiles para poder tener otros, y aſſi le parecia

cia à la Provincia, que no eſtaban en buena conciẽcia; mas el Virrey, que les havia favorecido à algunos, ordenò que les bolvieſſen los oficios, porque no eran de los comprehẽdidos. Muchos ſalieron de eſta vez para China, que no havia cauſado pocos ruidos ſu eſtada en la Provincia, como ſe ha viſto en los dos Trienios paſſados; con que quedó en ſiẽcio eſte punto de Chinos.

Ya diximos arriba como en el año de 1609. nos ſeñalaron quatro Villas, para poblar, y fundar, en virtud de la qual licencia ſe fundó en Celaya, y eſte Trienio ſe fundò Salamanca.

## Fundacion del Cõvento de Salamanca.

ESta Villa ſe fundò el año de 1603. en unas tierras, que eran eſtãcias de ganado mayor. El ſitio de la Villa, es el mejor, ò de los mejores, que ay en la Nueva-Eſpaña, en quanto al pueſto, y ſu temple, que el pueſto eſtà exempto à los ayres, y le bañan el Sol, luego que ſale. Rodealo el rio grãde, abaſteciendolo de lindo peſcado; la tierra para carnes es eſtremada mejor para ſemillas, no ſolo en calidad, ſino en cantidad, porque tiene dos campañas una al Mediodia, que llaman el valle de Santiago, donde ſe pueden ſembrar mas de diez mil fanegas, y cogerr docientas mil, porq̃ la tierra bien beneficiada me han certificado, que en partes acude á mas de treinta por fanega; que en eſta tierra es buen ácudir; tiene baſtante agua para mucha mas ſiembra. Hazia la parte del Norte tiene llanadas de à mas de quatro leguas, y para ſacar el agua ſe hizo una preſſa, que de primer gaſto coſtò diez y ſeis mil peſos, y no aprovecha, por algunos achaques que tiene; y à mi ver no es ſiſto que no ay neceſſidad al preſente de tanto trigo, que al rededor de eſta Villa ocho leguas, ſe cogen ciento y cinquẽta mil fanegas, ſin otra nueva Ciudad, que agora ſe funda en Huatzindeo, San Andres de Salvatierra, y ſi proſigue han de coger otras cinquenta mil fanegas mas, con que ſi N. Señor, no multiplica muy apriſſa muchos comedores, han de quedar mas pobres de lo que eſtàn los labradores, ſegun ſe augmentan las labores; y aſſi digo, q̃ N. Señor ſe quiere que en Salamanca à la parte del Norte ſe ſaque la agua, porque no havia de haver quien comio

ſe

ſe tanto pan, y mas eſtando tan pobres como oy ſe hallan, por la baja, que tiene el trigo, con las muchas labores que ſe han multiplicado, mas ya queban abiertos los ojos de lo que ſe puede hazer en lo futuro.

En eſta Villa fundamos con mucha paz de todos, ſi bien que la fundacion es pobre, mas tiene lo neceſſario para quatro Religioſos, porque el Convento de *Cuiſeo*, le dió de limoſna en el valle de Sãtiago, renta de quatrocientos peſos largos, ſin otras que tiene el Convẽto, con que paſſa por agora. El edificio es al vſſo de la Villa, de tierra de tapia, y adobe, y la Sacriſtia pobre, que todo ha ſido ornato, que le han dado de limoſna, ſi bien que en quanto à las eſperanças, mayores las puede tener, que el mejor Convento de Indios, pues eſtos conocidamente van à menos, y los de Eſpañoles à mas; y aſſi cõ eſſas eſperanças buenas irà paſſando por agora ſu pobreça.

## El P. Fr. Rodrigo de Mendoça.

EN eſte Triennio ſe nos murieron muchos Religioſos, y entre ellos algunos, que hizieron mucha falta à la Provincia, porque havian ſido muy vtiles, y de quienes ſi tomaramos exemplo de ayudar à nueſtra madre, ella ſe viera harto rica en breve tiempo.

El P. Fr. Rodrigo de Mendoça, fue natural de *Pazquaro*, hijo de padres muy honrados. Tomó el habito en Mexico, y deſpues de profeſſo, le dieron eſtudios, en q̃ aprovechò muy bien, porque era muy habil; mas como era linda lengua Taraſca como nacido en *Pazquaro*, y criado alli, lo inclinaron al miniſterio, en el qual fue muy gran Miniſtro, y tanto, que con haver en ſu tiempo las mejores lenguas, que ha havido en eſta Provincia, aſſi entre los Clerigos, como entre los Frayles de N. P. S. Franciſco, y los de nueſtra Orden, à èl le reconocian como à Ciceron, y los miſmos Naturales, porque fuera del nacimiento, y crianca, que tuvo en *Pazquaro*, era tan eſtudioſo quotidianamente, que aſſi vino à exceder à los miſmos Naturales; y como à eſto ſe llegaſſe tener buena condicion, era muy amado de los Naturales, y para con los Frayles grãdemente apacible, por muy ſalados, y precioſſos chiſtes, que tenia, y graciofidades en el dezir, y en el obrar:

obrar: de donde nacia; que como el puso su mano en alguna obra, con facilidad le dava fin: y assi con la misma facilidad hizo el cañon de la Iglesia de *Valladolid*, y muchos colaterales, que en distintos Conventos hizo. Mas donde mas trabajò, fue en *Tacambaro*, que moço le nombraron por Prior, y para comer començò à sembrar vna poca de caña, y los Indios començaron à darle pedaços de tierra, que se le dilatô el coraçon à cosas mayores de querer hazer vn trapiche; mas como era pobre, parecian pensamientos de tal: comunicolo cõ vn Cuñado suyo Albaro Perez, que tenia algũ caudal; prometiole ayudar con algun dinero; mas como viô, que en sus manos vn peso, era mas que en otras mil, por la buena industria; animole mucho con que le diesse parte de los frutos; y con este corto principio en seis años hizo vna hazienda, de q sacò muchos pesos para augmento de la haziẽda, y la parte de su hermano. Y haviendose cõcertado con èl de darle catorze mil pesos, quedó toda la hazienda por la Provincia; y es tan lucida, que si el Administrador es cuydadoso, ay años, que da ducientos mas de ocho mil pesos. Y yo vi Trienio, que fue siendo Provincial, que dió veinte y vn mil pesos en dos años, que anduvo bien aviada, porque el primer año se hizo poco. Todo lo qual, y el biẽ que de sta hazienda ha resultado à la Provincia, se le debe al P. Mendoça; y assi es muy justo, que por sola esta memoria, se hiziesse del en esta Historia, porque no quedase borrada para los futuros, fuera de que tenia muy grãdes partidas buenas, por donde mereciesse este recuerdo, como es ser singular Ministro, muy eficiosso en obras, y de muy buen exẽplo en su fraylia, por donde los Naturales le amaban, y respetaban.

## El P. Fr. Balthasar, de los Reyes.

TAmbien merece este siervo de Dios, q se le haga memoria del en esta Historia, por muchas cosas buenas, que de el podemos imitar. Era de Extremadura, y à mi parecer le oí dezir, que de Medellin. Vino moço à la Nueva-España, y luego se inclinò à ser Religioso de nuestra Religion. Tomò el habito en Mexico, y fue Novicio de muy buen exẽmplo, y en professando le dieron estudios, en los quales apro-

aprovechò mucho; mas en la observancia de la Constitucion, era estremado, por dõde los viejos observantes le amaban mucho. Y assi luego que se ordenò de Missa, le començaron à ocupar en oficios, como Suprior, y Vice Rector de S. Pablo, y era notable el rigor, que tenia en dar las penitẽcias por el quebrantamiento de Constitucion en dando la penitencia, por lo qual le amaban mucho los viejos observantes, y temian sumamente los mozos descuydados. Subieronle luego à oficios mayores; y assi fue Prior de Zacatecas, de Atrisco, de Valladolid, Diffinidor de la Provincia: no supo lẽgua porque como conocian su gran zelo siempre le tuvieron en Casas de Españoles, donde era notable el exemplo, que dava de virtud. Nunca visitava mugeres. Y con ser muy quotidiano, y versado Predicador de Españoles, y que tenia con los hombres muy agradable conversacion; si à caso la obligacion del oficio le sacaba de casa à visitar mugeres, era cortissimo, y atajado en las platicas, como lo confessaba el mismo, que en preguntando por la salud, no se le ofrecia otra platica; y assi en las forçossas ocasiones [que lo havian de ser mucho para que el saliesse] escogia vn compañero, que pudiesse entretener la conversacion, y se lo advertia en el camino; porque el no acertava à hablar con mugeres. Era assimismo muy pobre, q̃ nunca tuvo cosas de mucho valor, ni precio, y muy pobre en su vestido, muy igual en la comida, aun con los Novicios.

Lo que en el se hallò, que poder imitar, fue lo q̃ mas importa à los Religiosos, que es gastar bien el tiempo, para que no puedan dezir, lo que por Jeremias dezia Jerusalem: Llamò Dios contra mi al tiempo, que es para arguilla de la ociosidad, que havia tenido, y tras de ella muchos pecados; como llamarà Dios contra muchos al tiempo mal gastado, en que pudierõ ganar mucho; nuestro buen Religioso era muy dado al Pulpito, y era muy biẽ oydo, y por esta ocasion todo el dia se estaba en la celda leyendo, y escriviendo Sermones. Quatro años antes que muriesse, le contè veinte y tres cartapacios escritos de su mano, que cada vno tendria quatrocientas fojas, sin los que escriviria en los vltimos años de su vida; de modo que no tenia con-

ver-

versacion, fuera, ni dentro de su celda, aunq̃ fuera Prelado; cumpliendo lo de S. Pablo, ad Galat. 6. Mientras tuvieremos tiempo, obremos bien: assi lo hazia. En primer lugar acudia à lo que era del comun, como era choro, y refectorio, y quando el tiempo quedaba por suyo, que no havia que governar, todo era en la celda leyendo, y estudiando; y assi vease qual seria este siervo de Dios; pues en tales exercicios los malos pensamientos no tienen lugar; menos las parlas donde està la ociosidad, y murmuracion; menos las obras, pues quiẽ nũca salia de su celda, seguro estaba de obrar mal, ocupandose bien en ella. Y es de ponderar, que à los sesenta años, era muy enfermo de la gota, y con todo esso trabajava, y se ocupaba como he dicho. Y deste achaque se lo lleyô N. Señor à su gloria, dispuesto con los santos Sacramẽtos en el Convento de *Cuiseo*, donde està enterrado, y murió de edad de setenta y tres años.

## El P. M. Fr. Pedro de Castroverde.

MErece de justicia el P. M. Fr. Pedro de Castroverde, que quede su memoria en esta Historia de la Provincia, no solo por haver sido vn hijo legitimo, y verdadero de la Religiõ, sino por haverlo sido desta Provincia, y haver ella tenido por este siervo de Dios, el Convento de *S. Luys*, que à no haver sido èl el fundador, oy no tuvieramos aquel Convento, como se verà.

Naciò el P. Fr. Pedro de Castroverde, en la Ciudad de Mexico, de padres muy honrados, los quales desde niño le dieron escuela, y estudios, aunque el no los aparecia mucho, no porque en ellos no aprovechasse, sino por la propriedad de los habiles, que siempre son floxos; mas el cuydado continuo de los padres, aunque cõ fuerça, fue ocasion de que se saboreasse en la escuela, que saliò muy buẽ lector, muy buen escrivano; y ya desechada la primera floxedad, se puso à estudiar Gramatica, y saliò muy en breve con ella; y assi se inclinò luego à ser Religioso de N. P. S. Augustin en Mexico, donde recibiò el habito, y passò su Noviciado, dãdo siempre las muestras de habil, como le practicaron, y experimẽtaron en los estudios, en los quales no solo igualava à los mejores, sino que à los mas se anteponia: Hizieron

renio Lector de Theologia mo-
ral, porque las otras Cathedras
estavan ocupadas, y leyò muy à
satisfacion de todos, porque to-
dos le oian, aunque fuessen anti-
guos. Juntava estos estudios cò
mucha virtud, y recogimiento,
con que se llevava los ojos de
todos; à lo qual se llegava el ser
continuo Predicador de muy
buenas dotas, con que se hazia
lugar entre todas; y assi le trata-
ron de sacar à luz, y que sirviesse
à la Religion en oficios.

El año de 1599. tratò la Pro-
vincia, antes de su division, de
fundar Convento en las minas
de S. Luis, que havia siete años,
que se havian descubierto, y con
grande fama de riqueza lo havia
hecho vna gran poblacion; no te-
niamos licencia de su Magestad
para Convento, y assi le embiò
la Religion, à que fundasse à ti-
tulo de Hospederia para los que
passan à Zacatecas, y los dimos-
meros, que iban à pedir limosna.
Fue allà, y luego tuvo muchas
contradiciones, como se dixo
arriba lib. 2. cap. 2. donde remito
el ver los trabajos, que este buen
Religioso padeciò en aquella
fundacion, hasta darle vna bofe-
tada, la qual sufriò al modo Evã-
gelicò; bolviendo la otra mexi-
lla. No es bien repetir lo que en
breve se puede leer en el lugar ci-
tado, donde digo como vino à
prevalecer, y fundar el Conven-
to. Lo que resta saber, es lo que
despues hizo.

Concedida la licẽcia de la fun-
dacion, no començò la obra por
donde ordinario se comiẽça por
el Convento, antes como buen
Maestro, se acordò de la quexa
que Dios tenia contra los de su
Pueblo, que cada vno hazia su
casa de habitacion, y en quanto
à la de Dios dezian: aun no se ha
llegado el tiempo de hazer la ca-
sa de Dios. No tuvo el Señor es-
ta quexa del fundador, porque
viviendo en vnos Xacales de ta-
jamanil los Religiosos, hizo en
breve el Templo de Dios, y pu-
so muy lindo retablo, y despues
tratò de hazer Convento; y assi
parece que hechò el Señor ben-
diciones sobre aquella Casa, que
no hemos tenido otra, que tan
breve se aya acavado, ni cò tan-
to credito, ni amor, que ayan te-
nido à nuestros Religiosos, yo
lo atribuyo à merced, que hizo
N. Señor al P. Castroverde, y à
su mucha Religion, y obser vanci-
a, que alli tuvo, y al que se le si-
guiò, q̃ fue el P. Fr. Pedro Garcia,
de quien hablamos en el cap. 5.

dende

deſte 2. libro. Nueſtro fundador vivió con tan buen exemplo eſtando como en la calle, que vivia como ſi eſtuviera muy cercado, y cerrado, porque para èl el temor de Dios era la perfecta cerca, y porteria. Eſta honeſtidad ſuya, y zelo de que los ſuyos la tuvieſſen, grangeava el amor, que todos le tenian, y aſſimiſmo la pobreza, que guardava, que ſabian todos, que las limoſnas que recebia de las Miſſas, que dezia, y de los Sermones, que predicava, todas las empleava en la obra comun; y aſſi le las daban de muy buena gana.

En quanto al trabajo corporal, mas trabajava corporalmẽte, que todos los oficiales, porque era entendido en las materias de obras, y aſſi el miſmo lo trabajava corporalmente, que fue ocaſion de que ſe aventajaſſe muy en breve; porque acudia al regimen del Convento, que era obſervantiſſimo: acudia aſſimiſmo à los Negocios de la Republica, como tan entendido, y luego al augmento de la obra, en la qual no ſolo trabajava, ſiendo Prior, y que corria por ſu quenta, ſino ſiendo tambien ſubdito le ayudava, porque fuera de las partes que tenia, era muy obediente al Prelado, y en ſu perſona penitente de cilicios; de modo que por todos caminos trabajava, y afligia ſu carne; y haviendo vivido en el Convento Prior, y ſubdito diez y ſeis años, quebrantado del gran trabajo, le dieron vnas diſenterias, que le duraron algunos meſes, y en que N. Señor le acerrolo para el cielo, haviendoſe diſpueſto muy tiernamente con los ſantos Sacramentos, dió ſu alma al Señor, en el mes de Junio de 1615. años; verificandoſe en èl lo que dixo Job: En mi nido morirè como el ave Phenix, y multiplicarè como la Palma mis dias en las eternidades; porque aſſi, como dizen los Naturales, junta el ave Phenix muchas olorosas, y batiendo las alas, enciende el fuego en que ſe abraſa, no para morir de vna vez, ſino para renacer para eternidades. Aſſi le ſucediô à nueſtro Maeſtro, que haviendo hecho ſu caſa, y nido, con tanto trabajo, batiendo las alas de el amor de Dios, ſe araſô en ſu nido, y muriò, no para morir, ſino para revivir en las eternidades. Eſtà ſepultado en la Igleſia de aquèl Convento, en el Presbyterio, y murió pobre de modo, que haviendo vivido entre plata, no

se le pegò mas que el trabajo de gastarlo en servicio de N. Señor: el qual le abrà enriquecido por lo que acà enriqueciò à Dios, haziendose pobre. Todo el Pueblo acudiò à su entierro, novenario, y honras, con gran sentimiento de haverle perdido; no llegò à sesenta años.

## El P. Fr. Joan Nuñez de Paredes.

BAstantes razones se hallan para hazer memoria del P. Paredes. La primera es, haver trabajado mucho por la Provincia en las dos Casas de *Zacatecas*, y *Guadalaxara*, como veremos. Tambien por el buen exẽplo, que nos diò de paciencia, en vna larga enfermedad que le diò N. Señor en su vejez, de que muriò, y tambien porque hemos de hazer memoria larga de su hermano el P. M. Fr. Diego de Villarrubia; en los quales hermanos veremos à Martha, y Maria, que de ambas à dos vidas, se hõra nuestra Provincia.

Naciò el P. Fr. Joan Nuñez de Paredes, en la Ciudad de los Angeles, de padres honrados, los quales tuvieron muchos hijos, y entre ellos quatro Sacerdotes, dos Clerigos, y dos Frayles Augustinos, que qualquiera dellos podia honrar vn linage entero; porque el Doctor Juan Nuñez, fue vn espejo de virtud en la Ciudad de Mexico; y Joseph Diaz, Racionero de la Cathedral de Valladolid, fue vn Sacerdote muy apacible, y muy querido en la Ciudad. El P. M. Villarruzia, fue vn dechado de buenos Frayles, como veremos en el año de 1622. que fue quando muriò. Tambien nuestro Religioso, de quien tratamos, fue muy essencial para la Provincia. Tomò el habito niño en Mexico, y ya havia estudiado en el siglo algunos cursos de Canones, y en la Religion estudiò los estudios mayores de Artes, y Theologia, en los quales aprovechò mucho, y luego se diò à la predicacion, en que se exercitò toda la mocedad. Y queriendo la Religion hazer experiencia de su talento, lo embiò por Prior de *Zacatecas*, en ocasion, que salia de alli el Venerable P. Fr. Joan de S. Sebastian, à quien respectava la Ciudad, y la Provincia toda, pues en el Capitulo siguiente le hizo Difinidor mayor, siendo toda la Provincia vna. Esto le fue causa al P. Paredes, para que aunq̃ moço obrasse como viejo, y todo lo puso por obra,

obra, porque procediò muy como ſu anteceſſor, en el buen exẽplo, y regimen del Convento, y le ſobrepujó, que como moço emprendiô hazer la Igleſia de cal, y canto, y hizo vna torre, que en aquel tiempo fue la mejor, porque ambas à dos obras fueron las primeras de cal, y canto, que alli ſe hizieron, y aſſi ſatisfizo muy bien à las eſperãças, que de ſu animo havia concebido la Provincia.

En premio de lo que aqui trabajó el P. Paredes, lo paſsô la Provincia el Capitulo ſiguiente, à la Caſa de *Guadalaxara*, y fue muy acertado eſte tranſito, porque no teniendo caſa, à cabo de tantos años de fundacion, èl en tres años hizo vn dormitorio alto de catorze celdas, y à bajo refectorio y De profundis, y tuvo animo de emprender la obra de la Igleſia, mas no huvo tiempo. Otra vez fue Prior de la miſma Ciudad de *Guadalaxara*, y luego ſegunda vez de *Zacatecas*, donde tambien hizo mucho, y luego le hizieron Diffinidor, y deſpues otros oficios como *Ocotlan*, en los quales ſiempre procurô ſervir à la Provincia, y en ella à N. Señor, el qual parece que ſe havia agradado de ſus trabajos, y que para darle el premio, le quiſo porgar en eſta vida.

Siendo Prior de *Ocotlan*, y èl de mas de ſeſenta años, porque era el mayor de ſus hermanos, le diô N. Señor vn achaque, que ſe iba ſecãdo, y tallendo de modo, que acá en la Provincia no huvo quien atinaſe cõ la enfermedad, y aſſi le llevaron à Mexico, en caſa del Doctor Joan Nuñez ſu hermano, porque neceſsitava de regalo, y cuydado de mugeres, y alli tenia hermana, y ſobrinas; y aunque le ſobrava el regalo, y abundavan las medicinas, y viſitas de los Medicos, porque todos amabã al Doctor Juan Nuñez, nũca huvo mejoria, y ſiempre caminava à la muerte: y conociendo el P. que era purgatorio aquella enfermedad, en que N. Señor le queria acriſolar, y purificar para el cielo, porque la enfermedad es el vaſo de afinar de los mineros, donde afinan la plata, y le ſacan la eſcoria; y aſſi dixo N. Señor, Iſaiæ 1. *Excoquam ad purum ſcoriam tuam.* Yo te afinarè, y ſacarè la eſcoria, que tenias; aſſi haze N. Señor, en la cama à vn enfermo q̃ bien quiere, que lo afina; y por eſſo llamamos purgatorio, porque purga, y limpia; aſſi à nueſtro enfermo

ſirvia eſcoria, ſe la quitò, y purificò el alma en tan larga enfermedad, y con ſu buen entendimiento, y la ayuda de vn hermano docto, tratò de alçar la mano à los remedios, y prepararſe para morir, conſolandoſe en tan larga enfermedad, con los trabajos de Chriſto N. Redẽptor crucificado, en cuya eſtampa eſtà librada nueſtra redempciõ. Figura de eſto fue lo que le ſucedió al Pueblo de Dios en el deſierto. Num. 2. donde para caſtigarlos por ciertos pecados, embiò vnas Serpientes, que en picandoles morian; fueſſe Moyſes à Dios, y pidio remedio, y diole lo, que hizieſſe vna Serpiente de metal, y la puſieſſe en vn madero, y que los heridos la miraſſen, y viendola ſanarian; coſa es ſin duda, que pudo muy bien N. Señor matar à todas las Serpientes, y las dexò vivas, dandoles aquel remedio tan facil de mirar á la Serpiente de bronze, y cobrar ſalud; para darnos à entender, que aquella Serpiente ſignificava à Chriſto N. Redemptor. Ioan. 3. colgado en la Cruz con ſemejança de Serpiente, à quien havia vẽcido en el miſmo arbol, en el qual la Serpiente venciò al hombre con ſemejança de pecado, no teniendo, como nila Serpiente de bronce tenia ponçoña. Alfin Chriſto crucificado es quien nos libra de las mordeduras del pecado, mirandole, y contemplandole en vna Cruz. Muy bien pudiera Dios hazer, que no huviſſe enfermedades en el cuerpo, mas permitelas para que los laſtimados del cuerpo miremos à Chriſto, que nos ſane de las mordeduras del alma, que es lo que principalmente quiere Dios ſanar, como ſanaba à los de ſu Pueblo, quando Dios los enfermava, y quitava la vida, luego le buſcavan, y ſe convertian à Dios. Deſto ſirven las enfermedades, llevadas con paciencia, que nos hazen clavar los ojos en Chriſto, y pedirle perdon; y aſſi le ſucediò à nueſtro ſiervo de Dios, que ſe conformò con ſu voluntad, y llevò muy en paciencia ſu larga, y prolixa enfermedad, preparãdoſe con los ſantos Sacramentos, y ſirviendole à èl de purgatorio, la prolixa enfermedad, y à noſotros nos ſirva de exemplo, para llevar con paciencia los trabajos, que N. Señor fuere ſervido embiarnos.

***

CA-

## CAPITVLO VIII.

### Del sexto capitulo Provincial, en que fue electo el P. M. Fr. Martin de Vergara.

EL P.M. Fr. Joan Cavallero, que en su Triennio recibiò el Grado de Maestro, hechó el Capitulo futuro de Provincial, en el Convento de *Cuitzeo*, para 15. de Abril, del año de 1617. mas como en el vltimo año de su Provincialato havia venido aquella Cedula Real, y juntamẽte Patente del Reverẽdissimo P. General, de que todos los Religiosos de vna memoria, sacada de los libros de la Contratacion de Sevilla, passassen à China, y que el General los desincorporava; fueron à Mexico, como vimos, y vnos probaron no haver passado para China, sino para estas partes; otros con favores, y satisfaciẽdo à su Magestad lo que haviã recevido por otros titulos, arbitrò el Virrey, que se quedassen en la Provincia; mas quedava el otro inconveniente del P. General, que los desincorporava de la Provincia, y privava de los oficios, que tenian, y hazia incapaces para que no tuviessen otros. Por esta razon los Diffinidores los havian declarado por privados, y puesto otros; mas los que fueron favorecidos en quedarse, lo fueron en que no se removiessen de sus oficios, á titulo de razones, que dió el señor Virrey, como Patron desta Nueva-España. Y para que esto tuviesse execucion embiò al Presidẽte de la Audiencia D. Pedro de Otalora vn Sacerdote prudente à que assistiesse en el Capitulo, y mandò, que se celebrasse en la Ciudad de *Valladolid*, donde tuviesse auxilio, si necessario fuesse; mas quiso N. Señor, que no fuesse necessario, porque con mucha paz se juntò la Provincia en el Convento de *Valladolid*, el dia señalado, y presidiò el P. M. Fray Francisco Morante, como Diffinidor mas antiguo; y assi el Diffinitorio, como los jueces de causas, habilitaron aquellos votos por las razones que el señor Virrey embiò. Y luego el Sabado salió electo en Provincial el P. M. Fray Martin de Vergara, dãdo principio á la alternativa, que el Triennio antes se havia pedido al Reverendissimo, por quatro Triennios, en los oficios mayores, de los nueve del Diffinitorio pleno, y que començasse

por Religioso de España, y assi començó por el P. M. Vergara, que era Vizcayno, y de Mondragon, de quien trataremos el año de 1629. que fue segunda vez electo en Provincial. Eligieronse en este Capitulo presente dos Diffinidores, y vn Visitador, de la Patria, y otros tantos de los de España.

En este Capitulo, se tornò à dar muy grande aliento à los estudios, assi mayores, como menores, y se siguieron muy puntualmẽte las Comunidades, porque el P. Provincial era muy puntual en el choro, y muy curioso en todas las ceremonias del, y del altar, y assi Noviciados, y estudios crecieron mucho en este Triennio, y las cosas començaron à tener mucho lucimiento.

Assimismo en este Triennio, succedió la 5. Contradiccion de las doctrinas, de la qual se trató en el *lib. 1. cap. 16.*

Todo corria con mucha paz hasta el vltimo año de 1619. que no se con que motivo, y à lo que presumo, fue hallarse obligado el Reverendissimo à embiar Visitador à la Provincia de Mexico, y quiso juntamente embiarlo à esta, aunque distincto sugeto. Para la de Mexico, vino el P. M. Guital; y para esta de Michoacan, el P. M. Fr. Martin de Aragon, con tiempo de dos años. Trageron Buletos de su Santidad, y grandes Cedulas Reales: y aunque al parecer le parecia al nuestro corto tiempo el de dos años para Visitar, quando entrò en la Provincia, y conoció los sugetos, y vió la observancia de la Regla, y Constituciones, el mismo confessò, que se confundia de ser Visitador, y Reformador de tal Provincia; y assi dixo que perdia tiẽpo en estarse embaraçando el govierno ordinario; y por la authoridad q̃ traia, de acortar, ò alargar los Capitulos, determinó bolverse en la misma Flota, y assi dió buelta à la Provincia, en tres, ó quatro meses, y no haviendo hallado cosa en que tropeçar, ordenò que el Capitulo se adelãtase vn mes, para tener mas comodidad de embarcarse; y assi convocò Capitulo para los 28. de Março de 1620. en el Pueblo de *Cuiseo.*

De esta resolucion, y acortamiento del Capitulo, diò noticia al Virrey, diziendo, que perdia tiempo en detenerse mas en la Provincia, honrandola con esto mucho, si bien que luego la desilustrò algo, porque le dixo, que como

como la eleccion havia de ser en persona de la Patria, segun la alternativa, hallava que no havia mas que dos sugetos, ò personas à proposito para el oficio de Provincial, que fuessen de la Patria, la vna el P. Fr. Diego de Villarrubia, y la otra el P. M. Fr. Joan de Lievana, y que aun en embos hallava inconveniente, porque el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, aunque era oraculo para los seglares, que para los de à dentro era muy temido, y no le parecia poner Prelado de tanto rigor. A la cõtra el P. M. Lievana, era apetecido para los Religiosos, aunque en quanto à los seglares no seria eleccion tan cãpanuda, y aplaudida, qual convenia para fin, y remate de vna Visita como la q̃ havia hecho; y assi le parecia, que de la Provincia de Mexico viniesse vn Criollo, que èl lo podia traer con la authoridad que tenía, y con la ayuda, y favor de su Excelencia; para cuyo effecto nombrò tres. Al P. M. Fr. Miguel de Sossa, al P. Fr. Thomas de Aranguren, al P. Fr. Vicente Mixangos, suplicando à su Excelencia, tomasse la mano, y le avisasse de lo que resultasse.

N. Señor, que solo escodriña los coraçones pudo alcançar la certeza desta determinacio, que los juicios que sobre ella hecharon los hombres pudieron tener yerro, mas por los que han de leer esta Historia, y ver q̃ haviendo passado vna Visita tan quieta, y breve, y ver luego traer de otra Provincia Provincial havian de juzgar, que no havia sugetos capaces en la Provincia de los de la Patria, me hallo obligado á dezir los que havia, y luego quede la accion corriente para como cada vno la quisiere juzgar. El P. M. Villarrubia, era cabal Religioso, y como veremos el Triennio que viene en su vida, no solo era oraculo [ como confessò el P. Visitador en su carta ] para los seglares, sino humanissimo para con los Religiosos, como se experimentó en el governo de tantas Comunidades, y estudios, como tuvo, y como despacio veremos; y si esto no agrado, porque desmereciò el P. Lievana, si era à proposito para los Religiosos? Ni que mejor remate de vna Visita apacible, que poner vno de la Provincia hombre apacible, como escribiò, y los seglares conocerian, que la Provincia estaba quieta, y pacifica, como confessava, quando

do no havia menester mas hõbre para cõtinuar su paz y quietud. Y en quanto à dezir, que no havia de presente, mas que los dos sugetos de la Patria, tambien la humillò mucho, pues estaba el P. Lector de Theologia Fr. Augustin Hurtado, que havia sido Prior de tres Casas graves, como *Pazquaro S. Luis*, y *Guango*; estaba el P. Fr. Joan de Villalobos, Diffinidor actual, y que havia sido Prior de *Salvat*, *Cuitseo*, y *Cupandaro*; el P. Fr. Rodrido Vazquez, que en acto lo era de *Yuririapundaro*, con estudio, y Comunidad, y lo havia sido de otros Priorato; estaba el P. Fr. Diego Magdaleno, gran Religioso, y que havia renunciado Priorato; y otros muchos sugetos muy benemeritos: mas he puesto à los dichos, por ser sugetos conocidos, y hechos, y que el que leyere este Capitulo, que viene, y que traen de fuera Provincial, ni entienda que la Provincia tenia vãdos, como lo confessó en su breve Visita, ni menos carecia de sugetos, sino que fue particular motivo, que solo quedô en sospechas.

El Virrey hallose obligado à creer, lo que le escrivia el Visitador, y allì llamô al P. M. Sosa, y le persuadiò, à que viniesse, y lo alcançò del, aunque los que le havian puesto nunca pensaron, que admitiria, siendo vna persona tan grave en aquella Provincia, en la qual havia diez y ocho años, que havia sido Provincial, y como Vicario general dividido esta de aquella, mas pusierõlo por authorizar la peticion, y quiso N. Señor, que lo admitiesse; con que la Provincia quedò muy honrada, y quien lo pedia defraudado de su deseo; solo sacó por partido, que no havia de salir de su celda, hasta que à ella le llevassen la eleccion; lo qual allanó el Virrey, y escrivió, que assi lo dispusiesse el Visitador; el qual obligado à la eleccion convocó Capitulo, para los 28. de Março de 1620. años, en el Cõvento de *Cuitseo*.

***

## CAPITVLO IX.

### Del septimo Capitulo Provincial, en que fue electo el P. M. Fr. Miguel de Sosa, de la Provincia de Mexico.

COngregaronse todos los vocales en la Casa de *Cuitseo*, a los 28. de Março de 1620. años,

años, y como havia escrito el Virrey, que no havia de salir el P. Sossa de su Provincia, para la de Michoacan[como se vido en el capitulo passado] sin que primero le llevassen hecha la eleccion; assi luego que el Jueves entraron los vocales, les trató el P. Visitador, de como havia de ser Provincial el P. M. Sossa, por la Patria, y las razones que à ello le movian; luego todos le prometieron hazer su voluntad, considerando, q̃ si le davan gusto, luego havia de dar la buelta à España; y sino se havia de quedar otro año y medio, que fuera notable carga: assi acudieron todos, menos vno, no de la Patria, sino de Castilla, que bolviendo por la Patria dixo: le hazia notable agravio, en que se traxesse de fuera Criollo, que era dar à entender no havia sugeto para Provincial de los PP. Criollos, y era notable deseredito suyo; y como era solo, no fue oydo; y assi el Sabado saliò electo en Provincial el P. M. Fr. Miguel de Sossa, con todos los votos, menos dos, y assi se tomò testimonio de la eleccion, y por la posta se embió a Mexico, esperando los vocales su venida alli en *Cuisco*, y en sus alrededores, hasta qui vino à los ocho de Abril; y llegando de nuevo el P. Visitador, le hizo de la Provincia, y q̃ se tornase à elegir. En esta eleccion segunda, no le faltó voto, porque ya puesto acà, bien hechavan de ver, que con su persona se honraba la Provincia, por ser vna de las mejores Capillas de la Nueva España, sino es que fuesse la primera, y honra de la Patria.

Nació en Mexico el P. M. Fr. Miguel de Sossa, de padres honrados, tomó el habito muy niño en el Convento de Mexico, y en professando, le dieron estudios menores, y mayores, y en todos aprovechò mucho, porque era muy virtuoso, y todo se ocupava en estudiar. De aqui es, q̃ todos los viejos desde moço le amaron poniendo en èl grandes esperãças de lo que despues gozaron, y assi le favorecieron mucho, en especial los PP. Maestros Fr. Joan Adriano, y Fr. Melchor de los Reyes. Luego le hizierõ Lector de Artes, y Theologia; de allì Secretario del P. Fr. Luys Marin, el mas vnico Provincial, q̃ aquella Provincia tuvo. Luego Rector de S. Pablo; despues Diffinidor, y Presidente de Capitulo; Prior de la Puebla dos veces; de Mexico no quiso serlo; dos veces Rec-

Rector de S. Pablo, la vltima lo renunciò. Comiſſion de N. Reverendiſſimo P. General dividiò la Provincia de la de Mexico; fue Confeſſor del Virrey D. Luys de Velaſco, con grande aplauſo de toda la Ciudad, y ſin enfado de los pretenſores, porque nunca admitiò à ſu cargo ſino las coſas de conciẽcia, y nunca quiſo meterſe en las de Govierno. Fue la Capilla mas bien recevida, que en ſu tiempo huvo en Mexico, donde predicô continuamente mas de quarẽta años, y ſiempre con grande aplauſo; y à los vltimos dias quando ò por el tiempo nuevo, y diſtincto modo de predicar, ô por la vejez ſuelen los Predicadores deſcaecer, el llegò à los ochenta años con el nombre del mejor Predicador de la Corte. Era ſubſtãcialmente Frayle en la obſervancia de ſu Regla, y Conſtituciones, y aſſi el mas eſtimado, y querido de las Religiones, Virreyes, Tribunales, y demas gente principal, que en ſu tiempo huvo Frayle en Mexico. Huià de Obiſpados, y aunque no renunciò alguno, diò à entender no lo queria, porque quando el Virrey D. Luys de Velaſco fue por Preſidente al Conſejo Real, le pidió le acompañaſe ſiendo actualmẽte ſu Confeſſor, eſcalon cierto para vn Obiſpado, como por haverſe eſcuſado el P. Soſſa, y llevado otro Religioſo de nueſtra Orden al P. Solier, lo fue para hazerle Arçobiſpo de S. Domingo; mas el P. M. eſtuvo tan modeſto, que no quiſo ſalir de ſu celda. Pues ſiendo todo lo referido verdad, y mucho mas, que ſe pudiera dezir ſi eſcrivieramos ſu vida, y grandes partes de talẽto en ſu govierno, cierto es, que nos hallamos muy felices, y dichoſos con tal Prelado, y la Provincia muy honrada, y con grandes eſperanças de las medras, que havia de tener, como las tuvo cõ ſu govierno prudente, q̃ ſe gozó de mucha paz, y las Caſas ſe augmentaron, y la Religion, y obſervãcia floreciò, como ſe dirà al fin; ſolo tuvo de malo para la Provincia, que acabado el oficio, bolvió las eſpaldas, y ſe fue à la de Mexico, con que ſe pudo afixar mas la mengua, que con ſu venida ſe pudo concebir, de que no havia ſugetos aptos de la Patria, pues à ſolo eſto havia venido de Mexico el P. M. Soſſa. Al fin ſe bolvió à Mexico, donde viviò haſta edad de ochenta años, y muriò como havia vivido, con grande ſentimien-

miento de toda la Ciudad, la qual acudiò à ſu entierro, y fue muy ſolemne.

En eſte Capitulo, mas que en otro, ſe aſſentaron muchas coſas, como el Viſitador traìà la poteſtad del Generaliſſimo, aunque muchas de las que ordenò, no las confirmò el General, como era hauer preſentado dos, ò tres Maeſtros para la Provincia, dixo el Generaliſſimo, que lo reſerbava para ſi; y aſſimiſmo, que hizo muchas actas, todas con obediencias, y excomuniones, todas las quales quitò dexandolas à pena, y no à culpa.

Aſſimiſmo encorporò à todos los Religioſos, que llaman llovidos, venidos de otras Provincias, con buenos, ò malos recaudos, y aſſi todos los Religioſos, que llamabã de China, quedaron incorporados en la Provincia; y en quanto à eſte articulo ſe puſo perpetuo ſilencio, con que no huvo por ellos las revoluciones, q̃ en tiempos paſſados.

Ordenoſe en eſte Capitulo, que eſta Provincia à ſu coſta, hizieſſe en la Caſa de Madrid de nueſtra Religion, vn quarto con algunas celdas, en que viviеſſe el Procurador de eſta Provincia, y para los que fueſſen de ella à negocios; para la qual obra, aſſi de las Caſas particulares, como del comun de la Provincia llevò de limoſnas regiſtrados veinte y vn mil peſos, en que entrò lo que le diò la Provincia al Viſitador, de los gaſtos que hizo en venida, y buelta. La qual limoſna no tuvo de bien mas que darſe à vna Caſa tan principal como la de Madrid, porque en quanto à vtil de la Provincia, ninguno ſe ſiguiò. Muchos repugnaron eſta limoſna, y no la dieron de los Conventos, otros convinieron en darla con mucho guſto. He pueſto eſte punto, porque hizo mucho ruydo el dinero que lleba el Viſitador, y no ſabian el fin dondo iba à parar, que aun ſu Mageſtad hizo buen paſaje, en quãto à ſus derechos moderandolos, por ſer para aquel Convento. En eſte Trienio, mas que en los proximos paſſados, florecieron los eſtudios, eſtuvieron las Comunidades con grãde obſervancia de los buenos Prelados, y el grande govierno del Provincial. Por eſte tiempo ſucedió la 6. Contradiccion de las doctrinas, que fue muy rigoroſa. Embiaronſe Procuradores à Eſpaña, y traxeron buen deſpacho, como ſe dixo arriba lib. 5. cap. 16.

Tam-

Tambien en eſte Capitulo, ſe ordenò, q̃ ſe erigieſſen dos Conventos nuevos, que ẽs el de *San Nicolas*, y el de *Santiago Tamandangapeo*.

## Ereccion de la Hazienda de S. Nicolas, en Convento.

EN el libro primero cap. 12. ſe tratò como el Convento de *Yuririapundaro*, fundò la hazienda, que llaman de *S. Nicolas*, de trigo de riego, en las tierras que dio el General de Zacatecas D. Alonſo de Soſſa, en las quales, y en otras, que el Convento adquirìò, fundó labores, haziendo vna ſaca de agua maravillo-ſa, y en la azoquia hizo dos molinos, que el vno dellos con ſola vna piedra, en vn dia natural, molia quarenta cargas de trigo, que hazẽ ciento y veinte quintales de harina. Con el tiempo fue creciendo eſta hazienda tanto, que el año de 1603. ſe juntaron veinte y cinco hombres ricos, y trataron con el Convento de hazer vna Villa, y ſe obligavã à dar al Convento cinco mil peſos de renta en cada vn año, y que havian de edificar la Villa en *Yuririapundaro*. Al Convento le pareciô muy bien, y embiò à conſultar à Mexico al mejor Letrado que havia, que era el Doctor Machado, como ſe havian de hazer las eſcrituras? El qual eſcriviò, que primero à cada vno ſegũ ellos ſe cõcertaſſen les vendieſſen en venta real ſu parte de tierra en quatro mil peſos, y eſtos los impuſieſſe à cenſo ſobre la miſma tierra; porque ſi daban las tierras al Convẽto en cinco mil peſos de renta, y ſe fundava la Villa, podian pedir à ſu Mageſtad, que las tierras las adjudicaſſe à la Villa, dando al Convento lo que le havian coſtado; y viòſe que eſte era el intento, porque nũca quiſieron venir en la compra real, y impoſicion del cenſo, ſiendo vna miſma la renta, que davan por el vno, y otro modo.

El Convento de *Yuririapundaro*, fue metiendo en labor muchas tierras nuevas, de modo, que dizen los Adminiſtradores, que ha havido año, q̃ han cogido diez mil fanegas de trigo, y ha havido tiempo, que arrendada la labor ha dado de renta ſeis mil peſos. Pues ſiendo aſſi, que es hazienda tan capaz, de tanta renta, y que en ſola la hazienda pueden hazerſe veinte y cinco labores, y poblar vna Villa, el Convento anduvo tan generoſo con

con la Provincia, que se la diò para sus gastos, y colectas, reconociendole el nuevo Convento al de *Yuririapundaro*, con tantos quintales de harina, para su sustento, y reservãdo tanta tierra para sembrar, por las Capellanias de Missas cantadas, con que se quedô fundadas en la hazienda dandole las Missas rezadas de las mismas Capellanias; y assi se erigiò nuevo Convẽto.

En lo material nunca ha ido à mas, siempre se ha quedado en el ser de labor; de modo que mas lo parece, que Convento; siempre conserva su grandeza de hazienda, porque ha llegado à tener quatrocientos Bueyes, ciento y cincuenta Mulas de requa, ciento y veinte Indios de racion, assi gañanes, como harrieros. De esta hazienda tiene la Provincia seguros los gastos de lo necessario, para los quales se recogian las colectas.

## Fundacion del Convento de *Santiago Tzmandangapeo.*

ESte Convento fue siempre Visita del de *Xacona*, dista del de tres à quatro legoas. El Pueblo es de pocos Indios, y los mas no son Tarascos, sino Xaruchas, descẽdientes de los Tecos: el sitio es de muy buẽ temple, lindas aguas, lindas tierras para todo genero de semillas, y legumbres. Es pobre porque no tiene trato, y los Naturales se cõtentan con la abundancia, que tienen de maiz, y carne de ganado mayor, y menor, y assi son poco trabajadores.

Por estar este Pueblo tan distante del de *Xacona*, su cabecera, y ser el camino en tiempo de aguas muy penoso, comẽçaron à pedir vn Religioso, que estuviesse de asistẽcia, y se obligaron al sustento; à lo qual acudió biẽ. Luego començò à haver otro Religioso, no porque los Naturales diessen mas, sino que la comarca de estancias es buena, y pedian limosna de harina, y carne, de que tenian mucha, y como el temple es bueno para la salud, ivanse muchos achacosos à vivir alli, y no les faltava lo necessario de modo, q̃ lo hizieron Priorato en este Trienio. No ha ido à mas, en lo que toca à edificio, porque la gente es poca, y pobre, y assi se va passando con solo comer, y vestir moderadamente ocupados en administrar esta cabecera, y vna visita, que tiene llamada Xaripo.

En

En todo fue feliz eſte Trienio, en augmentos de las Caſas, en lo materias, y en lo formal de Religion, y eſtudios; ſolo fue deſgraciado en muerte de muy grandes Religioſos, que hizieron harta falta à la Provincia; y entre los muchos, que murieron, tratarè de tres, que pueden ſervir à los venideros de muy grande exẽplo. El P. M. Fr. Franciſco Morante, el P. Fr. Pedro de Vera, y el P. M. Fr. Diego de Villarrubia.

## El P. M. Fr. Franciſco Morante.

POR muchas razones puede tener lugar en eſta Hiſtoria el P. M. Fr. Franciſco Morante, como veremos; mas yo ſolo le pondrè por vna, que ſirva de exemplo, coſa muy importante à los Religioſos, de que ſino les cupiere ſuerte, de la que llamamos dicha en el mundo, en tener oficios, pareciendoles, que los merecen mejor que otros, no ſe exaſperen, ni ſe mueſtren quexoſos contra la Orden; que eſtos oficios aunque vienen muchas veces conforme el cuydado de cada vno; lo cierto es, que Dios los diſpone quando conviene; y ſino vienen, no conviene, y ſe deben conſolar mucho, como lo hizo eſte Religioſo.

Naciò el P. Fr. Franciſco Morante, en Aguilar de Campo, de padres nobles, como ſe viò arriba en eſte libro 2. cap. 3. §. El P. Fr. Fr. Gyronymo Morante, cuyo ſobrino fue, hijo de ſu hermano, y aſſi ſon de vna miſma nobleza. Fue à eſtudiar à Salamãca, y niño tomò el habito de N. P. S. Auguſtin; fue muy buen Novicio, y profeſsò, y dieronle eſtudios en aquel Convento, y ſaliò muy grande eſtudiante. A eſta coyuntura havia ido ſu tio (como ſe viò en el lugar citado) à Eſpaña, por Procurador de las doctrinas, y ſu ſobrino quiſo acompañarle en la buelta; mas el tio, no quiſo, ſino q̃ acabaſſe ſus eſtudios, y dexole licencia para q̃ ſe vinieſſe à eſta Nueva Eſpaña, y Provincia, q̃ toda era vna. Y luego que vino en la primera ocaſion, que fue el año de 1590. le hizieron Maeſtro de eſtudiantes en Mexico, y luego al Capitulo intermedium, embiaron â la Puebla al P. M. Fray Gonçalo de Hermoſillo [ que deſpues fue dignifſimo Obiſpo de Guadiana ] para que leyeſſe Artes, y Theologia en el Convento de N. Señora del Carmen de

de los Deſcalços, porque como era en ſus principios, no tenian Lectores; y en eſte tiempo fue el P.M. Fr. Francisco Morante, à ayudarle en la Theologia; y de allì lo traxeron à Mexico, à leer Theologia, y la leyò à ſatisfacion de todos.

Deſpues de haverſe exercitado en las letras, le ocupò la Religion en govierno, y fue Prior de *Pazquaro* dos veces, y de *Valladolid* vna, con Comunidad, y eſtudio, y juntamente leyò Theologia. Muchas mas veces fuera Prior, ſino que preſidiò tres ò quatro veces en Capitulo, y no podia ſacar oficio. Finalmente le hizieron Prior de *Yuririapundaro*; no quiſo ir à aquella Caſa, porque tenia Comunidad, y ſe hallava viejo, y no la podia ſeguir, y allì le embiaron à *S. Luys Potoſi*, donde haviendo eſtado vn año, tuvo vn accidente, del qual muriò, haviendo recebido los ſantos Sacramentos; muriò muy pobre, porque ſiempre lo fue, y de muy buen exemplo que dió en aquel Pueblo, y muy obediente, pues cõtra ſu voluntad le hizierõ recebir aquel Priorato. En el govierno era muy manſo, mas tambien tenia muy buena colera, quando era neceſſario.

Lo que en el P. Maeſtro, mas reſplandeciò, y q̃ devemos imitar, es la modeſtia en pretender oficios, y la igualdad de animo, que ſacava de los Capitulos, en los ſuceſſos contrarios. En ſeis Capitulos à reo, entrò con voz de Provincial, porque como tenia condicion tan apacible, todos ſe le inclinavan; y deſde que començaba el Triennio lo aclamaban por Provincial, y con eſta aclamaciõ caminava el tiempo, y entrava en el Capitulo; y quando ſe penſava, que havia de ſer Provincial por aclamacion, y no por eleccion, ſe deſhazia entre las manos con ocaſion, que no peſava vna paja; y el ſalia, con roſtro tan ſereno, y alegre, como ſi huviera ſacado el Provincialato, juzgãdo ſiempre, que no eſtaba de Dios; y como el juizio era tan acertado, no ſe inquietava, y dezia: Si eſtuviera de Dios, no fuera baſtante ninguna coſa à eſtorbarlo. Notè en el, y aſſimiſmo en el P.M. Fr. Diego de Villarrubia [ que eran muy amigos ] eſta igualdad de animo en los Capitulos, en que ſiempre entravan con voz de Provincial, y murieron ſin ſerlo. Notè pues en los dos, ſiendo tan dignos de aquel oficio como los

que

que lo sacavan, à quienes no erã inferiores en virtud, y letras, lo que le sucedió á aquellos dos viejos Heldad, y Medad. Nu. 11. Que quando Dios quiso escoger los setenta viejos, que havian de governar con Moyses, hecharon setenta y dos cedulas, de cada Tribu seis, y luego al sacarlas vn niño, quedaronse las dos en la vrna, y cantaro, y salieron los setenta; y porque no entendiesse el Pueblo, que aquellos dos no haviã salido por no merecerlo, dize la Escriptura, que començaron a prophetizar delante del Pueblo, con manifiestas de que Dios hablava por ellos; que fue dezir: Si estos no salieron por Juezes, no fue por defecto suyo, sino porque yo no quise, y assi convino. Lo mismo le sucedió à Mathias cõ Joseph el justo, que assi le llamavã à este, aũque no salió electo por Apostol: de modo, que los dos Maestros Morãte, y Villarrubia, siendo tan buenos, y capaces para el Provincialato, murẽ sin serlo, haviendo sido aclamados; mas ellos no se turbavan, sin que sallan con igualdad en su animo, que es lo que todos debẽ hazer quando se juzgan, y los juzgan por dignos de algun oficio, y no se lo dan, ni les cae en suerte, entender que no conviene.

## El Religiosissimo P. Fr. Pedro de Vera.

NAciò el P. Fr. Pedro de Vera, en vn lugar llamado Ueraton, en la raya de Castilla, y Aragon; fue hijo de padres muy Christianos, y colegese del buen cuydado que tuvieron con su hijo, pues antes de los quinze años, estuvo habil, y suficiente para tomar el habito, el qual tomô de quinze años no cumplidos en el Convento de N. P. S. Augustin de Agreda, y como era tan tierno, y bien inclinado con facilidad se le imprimió la Religion, como cera en quien el mundo aun no havia estampado sus imagines, y como vaso nuevo, en quien no havia caydo el licor del mundo; y el primero fue el de la Religion; y assi se le pegò el olor, q̃ nunca se le perdió, pues desde su tierna edad hasta q̃ muriò siempre iba continuando el lindo olor, que en el Noviciado havia recebido.

Professò con mucho gusto de todos, y luego le embiaron al Convento de Bandaya, que està junto â la Provincia de Alaba, donde se leiã Gramatica, en la qual

qual como ya el sabia algo, ayudava à los estudiantes repasandoles, y repitiendoles las lecciones, y ayudando otras veces al Lector en leer algunos dias. Aprehendiò tambien estudios mayores, en q̃ supo bastantemente, y ordenose de Sacerdote, realçando lo que sabia, y desseando emplearlo en el ministerio de los Naturales.

Tratò de exercitar el amor de Dios, y del proximo, que havia aprehendido en la oracion, y assi se dispuso para passar à esta tierra, en ocasion que passaba vna barcada de grandes sugetos en virtud, y letras año de 1574. y obtenida la licencia, y haviendo llegado à Mexico, fue en ocasion, que era Provincial el P. M. Fr. Alonso de la Vera-cruz, verdadero Padre de esta Provincia, como se vió al principio de esta Historia; y assi escogiò de los que venian en aquella Barcada, los mas mansos, y modestos, de los quales cupieron à esta Provincia quatro muy buenos sugetos como fue el P. Vera, el P. Soto, de quien tratamos en este 2. libro cap. 4. el P. Fr. Pedro Meneses, de quiẽ tratarèmos en el capitulo siguiente, y el P. Fr. Joan de Ledesma muy buen Religioso; y el hombre mas cẽcillo, que ha passado à esta tierra. Luego que vinieron à la Provincia todos aprehẽdieron la lengua; mas sin hazerles agravio, à todos se adelantò el P. Fr. Pedro de Vera, porque à los seis meses la predicò, y como sabia bien la lengua latina, la aprehendiò estremadamẽte por arte: y fue cosa cierta, que todos los antes del venidos de España, que la havian sabido, ninguno le igualó, y èl excedió à todos; y en el exercicio, y vso, no solo excedió à los venidos de España, sino tambien à los nacidos acà, porque havia cobrado tanto magisterio en ella, que en vna, ó dos horas de tiempo predicava, y estas no para prevenir la lengua, sino los discursos, porque tenia, y tratà consigo vn cartapacio de discursos, con sus exemplos, aplicados à todos los Evãgelios de Domingos, y festividades, que si le cogian de repente, mirava el Evangelio, y que discursos le cõvenian, y luego se subia al Pulpito; y assi no havia Domingo, ni fiesta, que no predicasse, aunque fuera caminando, y en Conventos, ò Visitas, de otras doctrinas que no tenian Ministro; y assi fue el Predicador, y Ministro mas

conocido, q̃ tuvo la lengua Taraſca, y el mas amado, que huvo, porque de todo eſte trabajo nunca buſcava mas que las almas, y no los intereſſes del cuerpo; y aſſi por donde quiera que paſſava; hazia muchas confeſſiones, que luego le buſcavan, y confeſſiones de mucho ſervicio de N. Señor.

Tenia todas las partes, que ſe requerian para Prelado, y aſſi luego la Provincia tratò de ſervirſe del, y le començò à ocupar en oficios. Diole el Priorato de *Tiacambaro*, mas viendole embaraçado, y no tan libre para predicar, y confeſſar, determinò de renunciar con mucha inſtancia, y no lo configuiò; antes le hizieron adelante Prior de *Cuiſeo*, con eſtudio, y Comunidad; la qual rigiò cõ mucha prudencia, y manſedumbre, y deſcubriò mucho talento de Prelado, lo qual ſe alcançava, ſiendo el primero en el choro de dia, y de noche; y en quanto à veſtir, y comer el mas moderado de todos aunque entraſſen los mas mocos, porque veſtia mas pobremente que todos, y comia mucho menos; y no porque el quiſieſſe regularlos à ſu deſeo, y modo, ſino que les tratava aſſi el veſtido, y comida abundantiſſimamente, y èl no tomava para ſi mas de lo que le parecia muy forçoſo, y en todo lo demas les era vn eſpejo de virtud en todas ſus acciones, con que les obligava à que fueſſen buenos Religioſos. Otros muchos Prioratos le dieron, y muchos renunciò, en eſpecial quando ſe viò algo viejo, que renunciò à *Vquareo*, y la Caſa de *Valladolid*, cabeça de la Provincia, la qual le ofrecieron con grande inſtancia, y no la admitiò; y lo miſmo era los otros Prioratos menores.

Siendo eſta Provincia, y la de Mexico vna, le hizieron Diffinidor muy à guſto de todos, y fue el ſegundo Diffinidor, que deſta Provincia fue electo en la otra, y quando acabò el oficio, ſe dividiò eſta de la de Mexico, el año de 1602, y fue el primer Provincial electo con aplauſo general, y voto de todos, porque ſu grande religion, virtud, y manſedumbre combidava à que todos le tuvieſſen por Padre, y como tal rigiò la Provincia, ſin altivez, ni ſeñorio. En el choro el primero de dia, y de noche, aunque acabaſe de llegar à los Conventos à Viſitarlos. No le havian de dar particular, ni comer fuera del refec-

refectorio; y assi no parecia que havia venido à la Casa Provincial, sino vn huesped muy ordinario. Recevir cosa, aunque fuera de las de muy poca importãcia, no se tratava con el de esta materia. Vn amigo, y hijo suyo Prior de vn Convẽto, viendole el habito gastado, y remendado, al descuydo le llevò vno nuevo cortado a su cuerpo por otro, y no estando èl en la celda, ni moço suyo, se lo puso debajo de la almohada; y haziendo inquisicion de quiẽ lo huvia puesto, y sabiendo el Prior, con modestia le condenò la accion, diziendo, que era contra Constitucion, mas que le agradecia la voluntad, que à èl no le faltava, porque de lo que le dava la Provincia para su gasto, antes le havia de sobrar mucho mas, que le parecia, que se havia de traer la ropa hasta no poder mas. Cõ este hecho, y el conocimiento de su pobreça, no huvo quien se atreviesse à darle cosa alguna, aunque fuesse de poco momento, y assi rigiò su tiẽpo con grande libertad, aunque siempre con mucha mansedumbre. Acabado su oficio de Provincial aro, luego se recogiò à *Tziroſſo*, y no quiso admitir mas oficio; si bien que si pudo resistir à los Prelados de la Provincia, no pudo al Prelado supremo, lo qual le causò alguna inquitud.

N. P. General embiò como vimos en este segundo libro cap. 5. y 6. aquellos mãdatos, que tanto desasosegaron la Provincia, y que los executasse el P. Fr. Pedro de Vera, en ocasion que se havia retirado para morir à *Tziroſſo*, y fuele necessario como obediente Religioso [ que se lo mandaba con graves penas ] salir à la execucion, la primera vez en el Triennio del P. Aguila, y la segunda, que bolviò à mandarselo en tiẽpo del P. Toro. Pues viendo, que por aquellos mãdatos se havian causado algunas inquietudes, el Triennio siguiente, quẽ salò el P. Caval ero Provincial en S. Pablo, el se retirò à la Puebla, con licencia del Provincial de aquella Provincia, donde estuvo retirado, mas no oculto, porque la luz no se encubre, y assi aunque en su rincon escondido, le buscan todos para consolar sus almas, confessandose con el, y esto hasta las Monjas retiradas, lo qual llevava el con mucha pena, mas por mandado, y ruego del superior acudia à confessarlas. Tambien el señor

Obispo D. Alonso de la Mota, lo llamaba, porque le conocia de quando fue Dean de Michacan, y se alegrava de comunicarle; y quanto allà tenian de consuelo, le faltava à la Provincia; y acà con mas razon, porque era el Ministro general de la Tarasca toda, y el Padre comun de todos los Frayles; y assi cõ mucha instãcia le pedian todos se bolviesse, y el mismo Provincia'; mas èl estimaba en mas la ocupacion, que tenia, de criar Novicios, y llevarlos al choro, de dia, y de noche; que quanta honra le podian dar acà; solo sentia no administrar à sus Indios; mas ellos le amavan tanto, que allà lo ivan à buscar, y de ello se enternecia harto. No pudo encubrirsele al General este retiro, y assi que lo supo, le embiò à mandar en virtud de santa obediencia, se bolviesse à su Provincia; al qual mãdato no pudiendo resistir baxò la cabeça, y obedeciò, y se vino. Y no con facilidad se puede dezir el regocijo general que huvo de su buelta. Si à caso lo sabian vn dia antes, havia muchas fiestas. Si vna, ò dos horas, salia todo el Pueblo à recevirle cõ gran ternura. Assi llegò al Convento de *Tziroso*, donde fue recebido con doblado gusto de Religiosos, y Naturales, y allì viviò hasta que se llegò el vltimo dia de su vida.

Estando administrando à los Naturales en el Pueblo de *Tziroso*, predicando, y confessando como si fuera vn moço, se offreciò ir à la visita de aquel Pueblo, que se llama Apo, y dista de la cabecera quatro à cinco leguas, todas de muy mal camino, y de riesgo; y todo esto no lo estimaba èl por trabajo, porq̃ en materia de administrar à los Naturales, no parecia de carne, sino de bronze; ni nunca confessando, ni predicando en toda vna Quaresma, supo dezir, que se havia cansado. Fue pues à la Visita à confessar, y offrecioSse, que se seguia vna fiesta, y el bendito Religioso quiso consolarlos, y quedose aquella noche para cãtarles Missa; y predicarles la fiesta, y luego ir à la cabecera à predicar; para hazer todo esto fue necessario madrugar, y assi se levantò muy de mañana, cantò la Missa, y predicò, y luego se subiò à caval'o, y llegò à *Tziroso*, à hora que pudo predicar; mas como los años eran muchos, que passaba de setenta y dos, la madrugada grande, el camino muy aspe-

aspero, destemplose el cuerpo y luego que acabò de predicar, le dió vn escalosfrio, y gran dolor de cuerpo, con vna poca de calentura, y aunque al parecer de todos era cosa de poca consideracion, el que lo padecia hazia mucho caso del mal, y rãro, que conoció, que llegaba su hora; y assi comẽçò a esperarla cõ mucha certeza de que venia, y mucha seguridad, de que venia por bien suyo. Estuvose assi mas de veinte dias, y luego le vinieron vnas disenterias, cõ que se afixò en su pensamiẽto, de que se moria, nunca hizo cama, ni se desnudò, sino que se estuvo vestido encomendandose â N. Señor, y esperando por horas, y por vigilias, la de su muerte. Los Religiosos como le querian tanto, enternecianse de verle, y el los consolava diziendo: por ventura Padres, no he de morir? No soy mortal? No soy viejo? Luego no es nuevo, que el hombre muera? Lo que me pesa es, no haver sido buẽ Frayle, y amado à mi Dios como debia, â el le suplico perdone mis faltas, y pecados. Confessose muy de espacio, y recibió el santissimo Sacramento con mucha ternura, y siempre vestido, que nunca se desnudò, sino fue para recebir el santo Oleo, y haviendole recevido, y pedido el santo Crucifixo, dixo las Letanias, ayudandole todos, y clavado los ojos, en el que nos redimió, y puesta la boca en el costado, le dió su alma, no haviendo antes perdido los sentidos.

Al punto que el Pueblo oyò el clamor de las campanas, començò el de sus sollesos, y lagrimas; y corriendo todos al Convento, levantaron vn llanto, que rompian los ayres, y vnos à otros se enternecian, y lloravan su soledad, y verse privados de Ministro, que lo fue alli muchos años, y en otros Conventos, que por todos les administrò quarenta y siete años; y assi con razon llora-van perdida de Padre tã antiguo, y verdadero, y que nũca vieron en el cosa que desdixera de muy gran Frayle; y assi con sinceridad, è inocencia dezian: Agora faltandonos nuestro Padre, vendrà pestilencia; y â la verdad havia de ser à la contra, porque puesto en la presencia de Dios, havia de pedir mucha salud, y muchos bienes para sus hijos; mas N. Señor, que lo sabe todo, embiò pestilencia, porque assi lo pedian las causas naturales, que

en ella no huvo milagro, ni portento: el dezirlo ellos fue à caſo, y el ſuceder forçoſo. Luego ſe ſupo en toda la ſierra, y de toda vinieron los Religioſos à ſu entierro, los de *S. Phelippe*, *Curupo*, *Tzacan*, y *Paranzarcutiro*, y todos los Naturales de cabeceras, y Viſitas, que parece ſe deſpobló la ſierra. Hizoſele vn ſolemne entierro de canto, y llanto, y ſe enterró en *Tzitzioſo*, al lado del Evangelio, y haſta oy los Lunes, y cõmemoraciones de difuntos dura ſu memoria poniendole offrenda.

## Virtudes del ſiervo de Dios Fr. Pedro de Vera.

HAſta agora ſolo hemos referido la vida del bendito P. Fr. Pedro de Vera, ſin particularizar las virtudes ſingulares, que tuvo, mas que el exercicio de ſus oficios, en quanto Prelado, y en quanto Miniſtro; mas es juſto referir aquellas acciones virtuoſas, que en èl ſe hallaron, que ſon dignas de ſaberlas, para honra de N. Señor, y exemplo nueſtro.

La humildad, que es el fundamento de todas las virtudes, fue en el muy grande, aſſi en lo interior, como en lo exterior; el interior ſolo Dios N. Señor lo penetra; mas los hombres lo raſtreamos por las acciones exteriores, y aſſi por lo que hablava deſi, y obrava, ſe conocia lo que de ſi ſentia. Quando ſe ofrecia tratar de ſu perſona, dezia el, que era la miſma nada, de poco ſaber, y el ſe menoſpreciava. Llegando à las obras, en todas las acciones de humildad, que exercitan los Religioſos, el era el primero, y reſplandecia mas eſſo quãdo era Prelado, y Diffinidor; que nunca ſe juzgò por privilegiado en coſas, y mucho mas ſe conociò eſta humildad, deſpues q̃ fue Provincial, à quien la Religion exceptua por ſer Padre de Provincia; mas nueſtro ſiervo de Dios nunca vsò de ellas; èl hazia la hebdomada como el reciẽ Sacerdote; y ſino havia otro el ſe hechava vna dalmatica las fieſtas. Conocioſe eſta humildad en los oficios que renunció, principalmente el de *Valladolid*, que ſe lo daba el P. M. Soſſa, porque lo havia renũciado el P. M. Villarrubia, y dixo: que no era para tan grã Caſa. Y lo cierto es, que con providẽcia del cielo, el voo lo renunció; y el otro no lo aceptò, porque ſe diſpuſieron ambos para morir, como murieron en aquel

aquel Trienio. Renũciò otros muchos, y lo que mas es, q̃ haviendo renunciado à *Yguarco*, y quedadose alli por Conventual, sucediò poner alli Noviciado, y aceptò el ser M. de Novicios, despues de haver sido Provincial, y se hizo Novicio, levantandose à media noche à Maytines, y siguiendo todo el choro, como vn moço.

De esta humildad, era fuerça que la obediẽcia havia de nacer como primera hija, que quien es verdaderamẽte humilde, con facilidad se sugeta à otro, y con mas facilidad à su Prelado, à quien lo prometiò en la profession. Conocioſe esto en muchas acciones, en que manifestò la sujecion en obedecer à los mandatos de los Prelados. Vna vez vn Provincial, evitó, y mandó, que los Padres de la tierra, no se comunicassen, como havia sido costumbre muchos años antes, de irse los vnos à los Conventos de los otros, con sola la licencia del Prior, por la cercania de estar à vna legua, y dos. Mandò este Provincial, que sin su licẽcia no saliessen de los districtos; à esta saçon estava en *Tziroſto* el siervo de Dios Fr. Pedro de Vera, y tuvo necessidad vn Religioso de comunicarle, y escriviole, que si podria ir à su Convento; y aunque havia sido Provincial, y en acto era Diffinidor, no quiso vsar de epicheya, ni de ser privilegiado, sino que conocidos los linderos de los dos Pueblos, que eran immediatos, puesto cada vno en el suyo, oyó lo que le queria comunicar, y diò con este hecho exemplo à los demas, de como havian de obedecer à sus Prelados. Tambien manifestò esta obediencia, en que estando celebrando la fiesta de Santa Anna, Patrona de *Tziroſto*, y haviendo concurrido toda la tierra de huespedes, reciviò vna carta del P. Provincial, en que le pedia, y suplicava, q̃ vista aquella se partiesse al Pueblo de *Yguarco*, à sosegar, y quietar à los Indios, que andaban con diferẽtes con el Prior; y aunque rogava la carta, por dezir *vaya esta*, y por ser acto de caridad, se vió obligado à ir luego, y subió à cavallo luego despues de comer; y amenazando agua, y tempestad, como en el mes de Julio, y en la tierra: rogandole todos, que dexasse passar la tormenta, se subió à cavallo, y santiguò diziendo: La que me lleva, me librarà; y alli fue, que aunque lloviò mucho en el Pue-

Pueblo, no lloviò cosa en el camino por donde iba. Tambien pueda entrar en quenta de esta presta obediencia, que estando con todo gusto, y quietud en el Convento de la Puebla, y no haviẽdole podido sacar de alli ruegos de amigos Frayles, lagrimas de los hijos de los Naturales, que iban allà por solo verlo, y arrancarlo para su Convento, en reciviendo el mandato del Generalissimo, al punto se pusso en camino, y dexô su quietud; de modo, que de su mucha humildad, nacia su presta obediencia, sugetãdose al Superior en lo que le mandava.

En la pobreça tãbien fue muy señalado, porque con la mano que tuvo como Ministro entre todos los Naturales, y el amor, que le tenian, y con los oficios que tuvo, de Prior, y Provincial, nunca tuvo en su celda ornato de laminas, quadros, ni otras cosas curiosas; solo tenia vn Crucifixo, vna ascrivania de pino, sin afortar, que valia vn peso, no tuvo otras alhajas; y aunque predicando vna Quaresma, siendo Provincial, à los Tarascos, en S. Luys, al cabo della le trayàn vna limosna de plata, como entre ellos es costumbre, no la admitió, como nunca admitiò cosa de limosna por el ministerio, fuera de la limosna de la Missa, que que admitia; y assi quando llegô â la muerte, no tuvo de que hazer inventario, como lo ordena nuestra Constitucion se haga de lo que tiene à su vsso; esto era tan poco, que no havia mas que la ropa que traiá encima, toda de jerga basta, porque nunca vsò lienço, las medias con peales, y sin soletas, los çapatos de vaqueta, ô venado, pocas veces de cordovan, muy pocos libros tocantes á los Sermones; de modo, que en su esphera fue pobrissimo, respecto de la mano que havia tenido.

En quanto à la castidad siempre corriô con voz de que no havia conocido muger en toda su vida. Esto se confirma, lo vno de sus palabras, las quales nunca tuvieron olor de deshonestidad, aun en platicas de rissa, siempre eran muy cõpuestas; y en quanto à las obras nunca à los Indios se les encubre qualquier defecto de sus Ministros, si lo ay, porque la gente no es de secreto, y muy facil en dezir lo que ha havido, porque no ponderan en descubrir lo que saben, como no ponderan la honra, que se pierde, no sien-

siendo entre ellos de estimacion; y pues entre ellos corriô con el nombre de casto, y que por tal le respectivan; de creer es, que era assi, y que la opinion tenia fundamento; porque el siervo de Dios nũca vivió sino entre Naturales, los quales si sienten flaqueza en el Ministro, lo juzgan como vno dellos, y no le aman, ni temen, como temen, y aman al Ministro casto, que les parece Angel venido del cielo; y assi reverenciavan â nuestro P. Fr. Pedro de Vera. Este intento se prueba assimismo, porque siẽdo Prior de *Tacambaro*, tuvo vn tabardillo, de que estuvo desauciado, y antes le havia confessado generalmẽte el P. Fr. Martin Gutierrez, hombre muy prudẽte, y docto, y estandole velando, y hablando del como de difunto, se le soltó vna razon, que no la dixera el, menos que entendiendo, que se moria; y fue dezir: pierde mucho la Provincia, en perder este sugeto, tan gran Ministro, y justo, que para mi tengo, q̃ no ha pecado mortalmente, y como le havia confessado generalmẽte, y era tan medido en sus palabras, diô que pensar. Despues viviô muchos años, y los pecados capitales son siete, sin los ramos, y circunstancias, en que pudo caer; mas cierto à dicho de todos los que desde aquel tiempo le comunicaron, si en el no havia caydo en flaqueza hasta aquel tiempo, tampoco despues, porque fue muy conocida su limpieça: à mi bastame para mi intento dezir, que era era muy casto, que huviesse opinion, de que nunca se havia entendido lo cõtrario, que es prueba de que vivia con gran rezelo de no caer, y de no dar mal exemplo en el vicio.

Hablando de su charidad digo, que fue grandissima en su modo para con el proximo, assi espiritual, como corporalmente. En la charidad corporal, no podemos dezir, q̃ dava limosnas como vn rico, porque era pobrissimo; mas hazia lo que podia: siendo Prior dava muy buena limosna à los pobres; y siendo subdito visitava à los enfermos, y los consolava, y si era necessario les hazia las camas, y traia en las mangas algun pan, y regalillos, que les dava, y à los niños pobres. En quãto à la charidad espiritual, que en señar al que no sabe, dar consejo al que lo â menester, no se yo quien mas en toda la tierra, porque ni se hallarà

Minis-

Miniſtro, q̃ en tiempo de quarenta y ſiete años, y q̃ en todos ellos tanto lo exercitaſſe caminãdo, y no caminando: ya diximos, que como llegaſſe à Pueblo, donde no havia Miniſtro, luego predicava, y confeſſava. Aſſi es bien ponderar lo que le ſucedió ſiendo Provincial, y Viſitando à *S. Luis*, ſupo como havia muchos Taraſcos en aquellas minas, y que carecian de doctrina, y ſolo por predicarles ſe quedó alli, ſugeto à la pobreça del Convẽto, que era mucha, y predicô todos los Domingos, y confeſsò mucho, y lo mas con grande fruto deſus almas, y ſervicio de Dios.

Si hablamos de ſu Charidad, en orden à Dios, eſta ſe conoce por ſu buena vida, la qual hemos probado ſer buena: aſſimiſmo ſe colige de la oracion, en la qual ſe pone à hablar con Dios; pues de eſta ſu puede colegir quanto amava à N. Señor, pues de dia, y de noche ſe eſtava en ſus divinos coloqoios, ya en la oracion mẽtal, ya en la vocal; nunca rezò las horas eſtando en el Convento, que no fueſſe delante del ſantiſſimo Sacramento, de dia, y de noche, aunque eſtuvieſſe ſolo, y alli tenia ſu oracion mental, y lo mas en ſu celda; y fuera de ſu eſtudio, todo era rezar.

Las penitencias deſte bendito Frayle, manifeſtaronſe en ocaſion, algunas ſin ſu voluntad, porque en el tiempo q̃ eſtava en la Puebla, de repente le dió vn mal de orina, que ſe moria, y queriẽdole curar, le deſnudaron, y hallaron à raiz de las carnes vn aſpero cilicio, tan apretado en las carnes, que fue neceſſario traer vna navaja, y cortallo, y eſte lo traià ſiempre. En las diſciplinas era quotidiano, que las hazia cada dia. Sus ayunos, y abſtinencias muy grandes, porque fuera de los ayunos de la Igleſia, y de la Orden, èl tenia otros particulares, que guardava, y muchos à pan, y agua; y en la comida ſiempre fue muy ſobrio. Caminava de ordinario, ya en el miniſterio, ya en los oficios de la Religion, ſin deſayunarſe, y quando venia à comer, era coſa poca, y de ninguna prevencion. En ſu veſtido era muy penitente, nunca trajo à raiz de las carnes mas que vna tunica de jerga, y vn habito de lo miſmo muy recoleto. En la cama nũca vsò colchon, ſino vnas ſraſadas ſobre vnas tablas, y vn madero por almohada. En todo era vn retrato de grã Religioſo, no ſolo obſervãte, ſino recoleto.

Y con

Y con tener virtudes tan cocidas, que no ſe podian negar, no le faltaron en la Religion perfecciones ordinarias, que ſon las que mas acriſolan la virtud. Era murmurado de muchos; y era, que como era de los pocos, los muchos atribuìan ſu vida à invencion, otros à hipocreſia, y otros à lo que ſe les antojava; y ſi à caſo llegava à ſu noticia, ſe reìa, y dezia tienen razon en lo que dizen, que era haver llegado à perfeccion. Otra vez por haver ſido obediente al General, y haver querido executar los mandatos de arriba, que le encargava, le quiſo prender el Provincial, llamandolo de inquieto, ſedicioſo, como ſi aquella execucion fuera ſuya, ò procurada por el, dàndole mil ſinſabores en el gobierno ordinario; lo qual llevò el ſiervo de Dios con mucha paciencia; y aunque por evitar eſtos deſabrimientos el miſmo ſe deſterrò de ſu Provincia, y dexò ſus hijos, y ſe fue à la Puebla, à ſeguir vn choro como vn Convẽtual ordinario: haviendo ſido Provincial, y en acto Diffinidor. En todo nos fue de grande exemplo, de vivir ſantamente. Quiera N. Señor haverle dado el galardon de tan buena vida.

## El ſiervo de Dios, y bendito P. M. Fr. Diego de Villarrubia.

DE pocos Maeſtros, aunque de muchos doctos ſi, ſe ha hecho relacion en eſta Hiſtoria, no porque el Magiſterio ſe oponga à la ſantidad, que antes ſon muy hermanos, porque del buen conocer, viene el buen obrar, ſino porque como los Maeſtros de ordinario eſtàn en lugares ſuperiores, aunque en lo ſubſtancial ſean muy buenos, en las circunſtancias no andan tan por los ſuelos como los muy humildes, ni les acõpañan ocupados en cuydados grandes, los modos, y ternuras de devocion; mas para que ſe entienda, que los puede haver, y que no ſolo en quanto à la ſubſtancia, ſino en quanto à otras circunſtancias puede ſer vn Maeſtro muy recoleto, y obſervante, muy devoto, y tierno con N. Señor, pondremos aqui la vida del P. M. Fray Diego de Villarrubia, que aun viviendo, y tratando con noſotros à boca llena, no ſolo el vulgo, ſino las Religiones, y Prelados, Obiſpos, y Audiencias Reales le veneraban como à juſto, dandole eſte titulo.

Naciò

Naciò el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, en la Puebla de los Angeles, Ciudad de eſta Nueva-Eſpaña, de padres muy honrados, y Chriſtianos, naturales de Guadalcanal en Eſtremadura, y coligeſe ſu bondad, y chriſtiandad, del cuydado que tuvierõ en criar à ſus hijos, poniendolos deſde niños en ocupaciones virtuoſas de eſcuela, y eſtudios, y aſſi ſalieron los mas Eccleſiaſticos, porque tuvierõ dos Frayles Auguſtinos, que fueron el P. Fr. Joan Nuñez de Paredes, de quiẽ de paſſo hablamos arriba, y el P. Villarrubia, y otros dos Clerigos el Doctor Joan Nuñez, exẽplo de letras, y virtud en la Ciudad de Mexico, donde ninguno ſe deſcuella, y es mirado de todos, ſino es muy grande; y el Racionero Joſeph Diaz, de la Igleſia de Michoacã; y aſſimiſmo las hermanas fuerõ muy virtuoſas.

Nueſtro bendito niño ſupo eſcrivir, y leer muy bien; que tenia gracia en ambas coſas, y ſupo muy bien la Gramatica, porque tenia gran ingenio, y gran memoria, como deſcubriremos ſiguiendo la veta de ſu vida. Haviendo ſabido la Gramatica, pidiò el habito en nueſtro Convento de Mexico, y era tan lindo muchacho, que ſe detuvieron en darſelo pareciendo demaſiada hermoſura para frayle; y mucha ocaſion para divertirſe; y digo mas aqui, lo que quizàs no tendrà lugar en adelante, eſta hermoſura nunca ſe marchitò cõ el tiempo, antes ſe fue afixando, y proporcionalmente creciendo como crecia el cuerpo, porque la eſtatura fue a ta, bien compueſta, derecha, y el roſtro ſiempre muy hermoſo, y muy compueſto, y el andar tan meſurado, y grave, que quien no le conocia, penſava que tenia algo de gravedad y arrogancia, y era lo cierto ſerle tan natural, que aunque quiſiera, no ſe podia acelerar, ni aun dixera la apreſuracion al cuerpo. Aſſin ſiempre conſervò eſta hermoſura, y eſte ſeñorio natural haſta que murio, que parece ſe havia verificado en èl, lo que dixo Virgilio de Priamo: La hermoſura, y gallardia de Priamo, es digna de vn Imperio. Nadie le via, que no dezia luego: que bien aſſentarà en aquella cabeça vna Mitra; otros: que bien repreſentàra la Vicaria de S. Pedro, y authorizara ſu Thiara. Eſto pues quede ſabido, en quanto à la diſpoſicion, y hermoſura de ſu cuerpo; por eſta

razon

razon detuvieron el dalle el habito mas de seis meses; mas viẽdo la perseverancia del hermoso niño, juzgaron que no siempre la hermosura mata à su dueño mismo, ni se dexa robar de quien la quiere saltear; como ni el Patriarcha Joseph, ni el hermoso Bernardo dexaron, que les salteassen la suya; antes les fue ocasion de ser mas santos: assi juzgaron podia ser en este hermoso moço, y no se engañaron, porque assi lo fue, como veremos à su tiempo.

Dieronle el habito en la Casa de Mexico, y luego el Maestro de Novicios, que era vn gran siervo de Dios, q̃ fue Maestro doze años à reo, experimentó lo que dize Aristoteles: que los buenos lineamentos, son indicios de la buena alma, como la mano del relox demuestra por defuera el concierto, y movimiento, que anda por dedentro. Conocíole muy humilde, muy devoto, muy honesto, muy trabajador, y assi se le inclinô, y quiso mucho, que quando al buen obrar, y mansedumbre acompaña hermosura, señuelo es, y voz, que se lleva las voluntades, como se las llevô este Novicio las de todos, y principalmente las de los viejos, que assi por lo que vian en el, como por la relacion, que de sus virtudes dava el Maestro de Novicios, todos le amavan tiernamente; y assi cumplido que fue el año del Noviciado, con gran gusto le dieron la profession.

Luego que professò, le dieron estudios mayores, y fue su Lector el P. M. Fr. Miguel de Sossa, de quien hablamos en este capitulo en que estamos, el qual le tuvo particular amor, viendo su virtud, y adelantamiento en los estudios, porque â todos se aventajò conocidamente, assi por su grande ingenio, porque, como era virtuoso no perdia tiempo, y lo lograva todo, y assi excedia à todos.

Acabados los estudios, se hallarõ en èl las dos balãças iguales de letras, y virtud, que parece no pesava mas la vna, que la otra, y ambas pesavan mucho; tan letrado se hallava como virtuoso, y assi no se determinavan bien à que inclinallo, si al camino de las letras mãdandole leer estudios mayores, ô à la practica de la virtud, encargandole oficios de enseñarla; mas como estos es, el mejor fundamẽto para todo, y el principio de la sabiduria, se arraigasse en el temor, y en el

el amor de Dios, como dizo el Sabio. Sap. 1. resolviéronse, que aunque era moço, que à penas tenia veinte y seis años, fuesse Suprior, y juntamente Maestro de Novicios, en el Convento de *Valladolid*, en compañia del P. Fr. Francisco de Acosta, que era Prior; que todas estas circũstancias denotã, que en el moço Suprior havia gran lastre, y fundamento de virtud, pues le encargaban todo el peso, y cuydado de la Casa, governando el Convento como Suprior, y el Noviciado como Maestro de Novicios, à vista, y satisfacion del hõbre mas recoleto, que huvo, cõmo se dixo en su vida, en este segundo lib. cap. 4. Y alfin el Prior no pudo acabar la carrera de la Comunidad, porque renunciò, y el P. Villarrubia, como moço corrió hasta el fin del Triennio, con grande aplauso, y satisfacion de religion, assi para los de dentro, como para los de fuera de casa, y criò muchos, y buenos Novicios, que despues ilustraron la Religion, en oficios muy honrosos.

Haviendo aprobado tambien en los dos oficios, y considerandole la Religion bien fundado en la virtud, le embiò al Capitulo á delante, que fue el año de 1593. al Convento de *Guasco*, à que leyesse Artes, y Theologia, y juntamente virtud; leyò alli con toda erudicion, que fue aquel curso muy celebre, porque de el salieron muchos Lectores, huvo seis Maestros, dos Obispos, vn Assistente, tres Provinciales, y todos fueron sabios, aũque no todos Maestros, y tuvieron grandes oficios de Prioratos, y muchos muy grandes Frayles, que hizo mas ilustre el curso. Al fin del, para el Capitulo futuro presidiò en Mexico vnas conclusiones con tanto reposo, y con tanto señorio, que enamoró à todos, pareciendoles que presidia vn gran Maestro de Salamanca, ò Paris, y se aclamò por el mejor acto, que en el tiempo havia havido.

El Triennio siguiente lo llevaron à San Pablo, à que leyesse Theologia, ò ya porque el Rector, que era el P. Fr. Luis Marin (la mejor capilla de aquel tiempo en religion) le mostrava mas amor como llevado de la virtud que en el hallava, ò ya porque se adelantava mucho en el lucimiento; començaron algunas embidias, y parillas contra el buen Lector, el qual como era

tan

tan mal viendo aquellas diviſiones entre Lectores, y eſtudiãtes, porque los mas, y los mejores eran ſus diſcipulos, viendo que por el ſe levantava aquella borraſca, y q̃ ſe havia de ir cõtinuãdo, porque era fuerça que ſus diſcipulos havian de proſeguir, y viendo que la embidia ſoplava mas, tuvo por bien qual otro Jonàs, ſalir de aquel Colegio, y que ceſaſſe la tormenta; y aunq̃ contra el guſto de los Prelados, ſe mudò, conociendo ſer el vnico remedio de aquella borraſca, y ſe fue à vivir à *Guadalaxara*, donde era Prior el P. Fray Joan Nuñez ſu hermano. Alguno ha dicho, que eſta ſalida fue porque vna muger ſe le havia aficionado, y por huir deſta ocaſion, como deſpues diremos: no reprueba el caſo, mas no aprueba, que fue la cauſa de ſu ſalida, ſino la dicha, como quien fue Colegial aquel Triennio en el Colegio.

Llegado à *Guadalaxara*, ſe hallò libre de relaciones, ni de enſeñar como Lector, ni de governar como Superior, ſino que ſolo cuydava de ſi, y de eſtarſe en ſu celda ocupado en leer, y orar. Aqui aprehendiò mucho à hablar con Dios, y tener oracion; mas pareciole, que le ſobrava tiempo, y que era bien ſervir en algo, y aſſi le pidiò al P. Prior ſu hermano, que queria cuydar de la Sacriſtia, en quanto à ſu limpieça, y adornar los altares; y como el Prior conocia ſu eſpiritu, ſe lo concediò, no mas de en quanto à los altares, y limpieça; lo demas de trabajo otro acudia; mas el como de caſa, quando havia neceſidad acudia à todo trabajo, mas el cuydado principalera adornar los altares, en eſpecial las fieſtas. Aqui es donde andava contentiſſimo, mas que ſubiendoſe en Cathedras, ni Pulpitos, porque andava mas en la preſencia de Dios, dõde muy à menudo le arrojava ſaetas, y oraciones jaculatorias, que para eſto tenia muchas de memoria.

Ocupado, y humillandoſe en eſte exercicio, Dios N. Señor le levantò, como el lo tiene dicho, que el que ſe humilla ſerà levantado. Luego corriò la fama de la venida al Convẽto de vn fray-le muy docto, y muy humilde; y començaronle à viſitar las Religiones, y communicandole, y experimentando tanto ſaber con tanta humildad, y luego el agrado natural de la perſona, fue coſa horable lo q̃ le celebraron, y ama-

amaron. No havia persona grave, que no se preciasse de visitarle, todos los Oydores, el Presidente, que entonces era Santiago de Vera, en especial dos Oydores, eran pocos los dias, que no le havian de ver; de modo, que ya le parecia embaraço tanta visita; mas lo mismo havia de ser donde quiera que estuviera, porque la luz no se puede encubrir, y dado caso que la encierren, ha de manifestarse por qualquier resquicio. Assi passó aquellos dos años amado, y estimado de todo el Pueblo; y assi por parte de la Audiencia Real, fue pedido al Capitulo por Prior de aquella Casa.

Llegose el Capitulo del año de 1599. y viendo la Religion quan accepto estava el P. Villarrubia en aquella Ciudad, le embiaron por Prior, y fue recevido cõ el aplauso, que pedia el amor con que le amaban. Rigiò aquel Convento, con grande acierto, porq̃ como no tenia sino à Dios por norte, caminando hazia el, que yerros podia haver? Estuvo muy acreditado el Convento, y y los de dentro muy honrados, y contentos. Y aqui sucedió en la primera Visita, que hizo el Provincial, que se juntó la Audiẽcia Real, y las Religiones, y le pidieron le diesse el Grado de Maestro, en virtud de aquel Capitulo proximo passado de 1599. Mandava el Generalissimo, q̃ se dividiesse la Provincia de la de Mexico, y que nombrava dos Maestros para esta Provincia, al P. Presentado Fr. Joan Morillo, y al P. Fr. Diego de Villarrubia. La division no tuvo effecto, y assi los Magisterios no lo podiã sortir; mas fueron tantos los ruegos de todos estos personages, que huvo de darle el Grado de Maestro en orden à la Provincia de Michoacan, para quando se dividiera. Sacase, y colegese de aqui el grande amor, que toda la Republica le tenia, pues el Provincial con razones ciertas no pudo librarse de sus ruegos. Al fin sortiò effecto, que luego el Capitulo adelante de 1602. se dividió la Provincia, y quedò hecho Maestro, el qual renunciò su Triennio con vn gran recivo de dinero, que dexò en el Deposito para el Prior futuro, que fue su hermano la segunda vez.

En el Capitulo primero desta Provincia, no le pudieron dar oficio, por q̃ fue vno de los nueve, que entro supliendo vno de los votos, que faltauan; mas luego

luego al Intermedium, le dieron à *Yuririapundaro*, con estudio, donde rigiô con grãde rectitud, y augmento en lo espiritual, y temporal, porque enriqueció la Sacristia de ornamentos, y la hazienda de S. Nicolas la acrecentô mucho. De alli lo llevaron à *Valladolid*, la primera vez, de tres que fue electo, y le sucediô lo mismo en el augmento espiritual, y temporal, porque fuera de la obra que hizo todo el choro, hechò en la Sacristia mas de cinco mil pesos en ornamentos. Augmentô las haziendas. La Casa estuvo hecha vna colmena, y dexô en la caxa del Deposito quatro mil pesos en reales; que tenia dicha en esto, de que todo se le convertia en oro, y en plata; y es que en el se cumplia la palabra de Christo: Buscad primero el Reyno de Dios, y despues se os daràn las cosas temporales en abundancia. Lo primero que hazia este siervo de Dios, era seguir el choro de dia, y de noche, celebrar las fiestas con gran solemnidad, devocion, y ternura, cerrar las puertas de la calle, dentro de casa dar muy bien lo necessario; y assi le dava Dios en abundancia los bienes temporales, que donde quiera que estava se hallava vn thesoro de plata, hasta en el Convento de *Tacambaro*, que es vn Pueblo pobre, donde se fue à recoger, le sobrô tanto, que hechó mil pesos en la Sacristia, en plata, y ornamentos, y dos mil pesos à renta, donde otros tassadamẽte comẽ; y es q̃ Dios le visitava, y acudia en lo temporal, como èl respectava â Dios en lo espiritual.

Despues que fue Prior de *Tacambaro*, nunca mas admitiô Priorato, sino que renunciô dos veces à *Valladolid*, vna en el Capitulo del P. Fr. Diego del Aguila, y otra en el Capitulo del P. M. Sossa, aunque admitiò el ser Diffinidor, porque no es oficio de Cura de almas; y tambien el Reverendissimo le embiò vna Presidencia sin saberlo, ni entenderlo, el P. M. que fue quando saliò el P. M. Cavallero por Provincial, y nunca mas quiso admitir oficio, sino que tratô muy de veras de recogerse para morir; porque haviendo salido el año de 1620. por Prior de *Valladolid*, siendo Provincial su Lector, y M. el P. M. Fr. Miguel de Sossa, no pudo acabar con el, que prosiguiesse el oficio, sino que porfiò en renunciarlo, y recogerse para esperar la muerte, adivinando

que eſtava cerca, como lo eſtuvo; y el ſiervo de Dios, con luz del cielo ſe fue à *Pazquaro*, donde havia de venir la muerte, ſaliendole al camino; que aſſi nos enſeñò Chriſto, no eſtar deſcuydados, ſino que dixo à ſus diſcipulos: levãtemos, y vamos, que ya ſe llega la hora. Aſſi nueſtro bendito adivinãdo, que venia la muerte para el, renuncia el oficio, y vaſe al Convento de *Pazquaro*, à ganalle la delantera, y el puello; que como dixo San Apolinar: preſagio es dichoſo, y feliz anuncio de la victoria llegar primero al lugar de la batalla, y coger, y el mejor puello, porque quando el enemigo coge à ſu cõtrario deſapercevido, bien puede cantar la victoria: aſſi me parece, que nueſtro bendito Frayle pudo cantar la victoria contra la muerte, por haverla eſperado mucho tiempo con muchas prevẽciones, como veremos.

## Muerte feliz del P. M. Fr. Diego de Villarrubia.

DOS años antes, que muriellè el P. M. haviendo renunciado la Caſa de *Valladolid*, ſe fue à vivir à *Pazquaro*, prenunciando ſu muerte, y aſſi ſe encerrò en ſu celda, de la qual no ſalia, ni viſitó à nadie, ſino era caſo forçoſo de la venida de vn Perſonaje, ò Prelado, mas ahorró de cumplimientos, y relaciones de vrbanidad, y lo miſmo fue de las coſas de la Religion, como es, de elecciones, y tratar de goviernos: en tãto grado fue eſto, q̃ como mas corria el tiempo, mas enmudecia; y parlando con vn Religioſo amigo ſuyo, que andava en voz de Provincial, y deſſeava el ſumamẽte que lo fueſſe, porque entendia ſeria para ſervicio de Dios, le dixo: he entẽdido, que ſe aviva la voz de ſu eleccion de V. R. mas tenga entendido, q̃ yo no he de hablar vna palabra tan ſola en eſſa materia; el Religioſo le reſpondió, que aſſi lo hizieſſe, y ſolo pidieſſe à N. Señor, ordenaſſe lo que mas convenia à ſu ſanto ſervicio, porque le conocia, q̃ aun para cauſas ſuyas, no digo yo hablar, mas ſolia deſpegarſe como deſabriẽdo à los que le querian acudir à elegir por Provincial, ó Prior. Eſto ſucediò tres meſes antes q̃ murieſſe; de modo, que ſolo tratava de morir; y aſſi como buen ſoldado, q̃ ha de ſalir à la batalla, trata primero de

de limpiar las armas, apreſtarlas, y adereçarlas; aſſi eſte exemplar Varon, todo era apreſtar las armas con que havia de ſalir à la batalla; apreſtó la mortaja, que es el habito, eſcapulario, y haſta las vẽdas con que atan los muslos, y las piernas; y eſto en muy entera ſalud; apreſtò la cãdela de bien morir, las indulgencias que ſe ganan en aquella hora, las oraciones para pedir el favor à N. Señor, à la Virgen, à los Devotos; y todo como lo apreſtò, todo le ſirviò, porque cada dia como buen ſiervo del Señor, eſtava en vela, no ſabiendo à que hora vendria la muerte, tenia ſu lampara encendida para hallarſe apercebido à recevia á ſu eſpoſo, y q̃ no le cogieſſe como à Virgen loca, ſin apercebimiento, en que ay mucho deſcuydo en los mas de los hombres; no quiero predicar, ſino referir la prevencion deſte bendito Varon, para morir, porque ſirva de exemplo à los futuros, que el Hiſtoriador predica con referir lo que ha ſucedido, y aſſi yo refiero eſta prevencion, que tuvo dichoſiſſimo fin, como veremos.

Acercoſe la hora de la batalla eſtando muy bueno, y al parecer, nunca havia tenido mas ſalud. Sobrevinole vn achaque general de vn romadizo el Diziembre del año de 1622. y aunque no perdonava á nadie el achaque, no peligravan. Diole á nueſtro ſiervo de Dios, y el Medico juzgò, que no era coſa de conſideracion, y aſſi ſe fue con los remedios ordinarios, mas el enfermo eſtava grueſſo, y la calentura del romadizo no ſe le aplacava, antes crecia mas, y mudò eſpecie, que vino à dar en tabardillo; conocido por el Medico, ordenò que le dieſſen muchas ſangrias, y muy apriſſa, mas como eſtava grueſſo, ninguna ſe le pudo dar con venir buenos oficiales, y le laſtimaron tãto, que el vn braço ſe le puſo como vn muslo, y le ſirviò de purgatorio los dias que viviò. Eſtavan muy afligidos el Medico, y los Cirujanos, y èl los conſoló diziendo, que no eſtava en ellos la falta, ſino que quando Dios N. Señor quiere q̃ ſe cumpla ſu voluntad, ſe han de embaraçar los remedios; y aſſi, que ſi las ſangrias eran el remedio de ſu ſalud, y no ſe acertavan, era ſeñal, que Dios queria, que murieſſe, y aſſi ſe dexaſſen aquellos remedios del cuerpo, y ſe trataſſe de los del alma, que eran rece-

vir los ſantos Sacramentos.

Certificado, que ſe moria, tratò de confeſarſſe generalmente; y en eſta ocaſion havia recevido carta de vn amigo, en que le dezia venia à ver aquella Paſqua, que eſto era tres dias antes; alegròſe eſcogiendole por ſu Confeſſor, mas viendo que no venia aquel dia, ni otro, llamò à vn Conventual hijo ſuyo, y dixole: yo eſperava al P. que me dixo, què venia para confeſſarme generalmente, y rezelome no ſea tentacion del demonio, y aſſi V. R. que ha ſido mi hijo, ſea agora mi Padre; y con mucho eſpacio, y ſoſiego ſe confeſsò generalmente; y luego ſupplicó al P. Prior le dieſſen el Viatico, y como ſe ſupiò, acudió mucha gente; y llevàdoſelo al entrar por la celda, ſe abalançò à quererſe hechar de la cama, y recevir à ſu Dios, y à ſu Criador; mas todas le fueron à la mano, y le detuvieron aquel eſpiritu fervoroſo, aunque no le pudieron enfrenar en todo, que en la miſma cama ſe hincó de rodillas, y con gran ternura començó à dezir mil epitetos dulces al ſantiſſimo Sacramento, divinas Letanias, que dezia cada dia, antes de dezir Miſſa, que eſta corriente de devocio, y preparacio corria muy de atras. Eſto miſmo hizo el gran Geronymo, quàdo le llevaron el Viatico, como refiere Euſebio, que ſe hallò preſente. Eſto miſmo han hecho otros muchos Santos, cuyos eſpiritus fervoroſos encienden con ſu fuego los coraçones elados de los que oyen eſtos hechos, como ſe diſpuſo para recebir al miſmo Dios, lo recibiò con grãde fervor de coraçon, y con ſoſiego dió gracias à N. Señor, por tan ſingular beneficio, y ſe quedò en oracion vn rato de tiempo.

Acabadas las gracias, le dixo al Prior, que para cumplimiento de la Conſtitucion, convenia hazer inventario claro de las coſas que tenia à ſu vſo, y luego ſe hizo de las alhajas, que mas eran niñerias, que coſas de importãcia, vnos platos, vnas taças, y puſo todo lo que tenia en vn pobre eſcritorio, haſta vnas paſtillas de zahumar, que tenia para zahumar en el altar al ſantiſſimo Sacramento. Llegò à manifeſtar quatro peſos y medio, que tenia en medios, que havia recevido de Miſſas, y era la limoſna de aquel mes, que con licencia del P. Prior dava à los pobres, y à los niños, y le dixo al P. Prior: ya yo

no tengo poder ſobre eſſo, V. R. mi P. Prior harà como quien es. Tambien havia mandado vnos antojos à vn Religioſo, y no ſe los havia dado, y le dixo: ya yo puedo dar coſa, el P. Prior ſe los darà à V. R. ſi le pareciere. Todas eſtas menudencias le ſucedieron al hazer el inventario, que ſe acabó bien en breve, y el quedò contentiſſimo de bolver à la Religion lo que era ſuyo, y ſe lo havia preſtado, para que tuvieſſe el vſo de ello.

Tratò luego en acabãdo el inventario, de buſcar ayudantes para la hora, que de cierto eſperava, y aſſi pidió papel y tinta, y eſcriviò de ſu mano dos cartas, vna al P. Fr. Miguel de Soſſa Provincial, y otra à vn amigo ſuyo, aviſandoles de quan cercano ſe hallava para entrar en batalla cõtra la muerte, y que tenia neceſſidad de ſus Padres, y amigos, y que aſſi les ſuplicava, que en el ſanto ſacrificio de la Miſſa, y en las oraciones particulares le encomendaſen à N. Señor, y pidieſſen le dieſſe victoria alegre contra ſus enemigos. No pudo eſcrivir de ſu letra mas que eſtas dos cartas, que ſe recibieron dos dias antes de ſu tranſito, y pidiò à vn Padre, q̃ le eſcrivieſſe otras tres para otros tres devotos, pidiendo lo miſmo, que à los primeros. A los Religioſos, que eſtavã preſentes les pidió, que luego que eſpirale, hincados de rodillas le rezaſe cada vno tres Pater noſter, y tres Ave Marias, à los tres actos de amor inmenſo, que Chriſto tuvo à los hombres. El 1. el de la Encarnacion. El 2. el de la predicacion, y paſion. El 3. quãdo nos encomendô al P. Eterno; y dixo, que vn Pontifice los havia mandado rezar; y al primero, ſe hallô en el Juicio de Dios; al ſegundo, ſe hallò en el Purgatorio; al tercero, en la Gloria. Eſto les pidiô, que hizieſſen por el, como lo hizieron.

Llegoſe la noche de Navidad, que ſolia el celebrarla en el choro, con grandiſſimo eſpiritu, y devocion, preparando muchas chanzonetas, y ya que no podia gozar deſte gozo eſpiritual en el choro, pidiô, que alli en la cama à vn lado le puſieſſen vn altarcico pequeño, y el niño Dios en vn peſebre con candelas, y ſahumerios para celebrar aquella noche aquel miſterio grãdioſo, diziendo que guſtaria mucho morir aquella noche, quando Dios nació por los hombres, mas que en todo ſe cumplieſſe la volun-

tad de N. Señor. Todo se puſſo como el lo pidiò; y tambien le pidieron, y mandole el P. Prior que se desoudasse la tunica de jerga, que le augmentava el calor, y se pusiesse vna camisa, que nũca tal havia traydo, sino siempre lana, y tambien porque ya el vn braço no le cabia en la manga de la tunica segun se havia inflamado; obedeciò al mandato, mas apenas se puso la camisa, quando con lo que havia de sentir alibio, sintiò congoja, è inquietud, y pidiò de charidad al Prior le dexasse morir cõ su jerga, y assi se la bolvieron à vestir, abriendo la manga con vnas tixeras, para q̃ cupiesse el braço, y assi se quedò con su niño, y los demas se fueron à descansar para levãtarse à Maytines, dexando en la celda quien le velasse.

El dia de Pasqua, despues de comer, le havian venido à visitar los Religiosos de la Compañia, à quienes amaba mucho; y estando visitandole, entrò el Medico, y tomandole el pulso, le dixo con ternura: P. M. aprissa viene la muerte, y assi reciva el Santo Oleo, el qual estava preparado alli en la celda, que cõ todo este cuydado se disponia; y agradeciendole el aviso, y nueva, se bolvió à los Padres de la Compañia, y dixo: mis Padres el tiẽpo es corto, y assi es menester todo. VV. RR. me encomienden à N. Señor, como verdaderos amigos; hizo llamar â los Padres, los quales turbados, el vno cogia muy aprissa las estimeras, sin ponerse sobrepelliz, y estola, y estola, que estava alli; y el enfermo con gran sosiego le dixo: de espacio Padres, que no ay mucha prissa, vistase V. R. la sobrepelliz, y tome la estola, y vaya poco à poco; y el mismo enfermo iva respondiendo: Amen, à las vnciones; y acabado de administrar este santo Oleo, pidiendole encomendasen el alma, y el yba respondiendo en las Leranias: *Ora pro me*, con tãta serenidad como sino fuera èl por quiẽ se hazian aquellas deprecaciones.

Acabadas estas deprecaciones dixo à todos los Padres: mis Padres en esta hora suelen los que parten desta vida dezir algunas cosas; yo no tẽgo que dezir, porque todo fuera cõtra mi, y condenarme en mis proprias palabras, solo les aviso con encarecimiento, que ganen muchas indulgẽcias, que aprovechan mucho en esta hora [de estas indulgencias, y su ganancia era devotissi-

tissimo.] Lo segundo, que se aparten de murmuraciones de de sus proximos, que en esta hora atormenta mucho el haver hablado de honras agenas; pidoles encarecidamente me perdonẽ si les he sido molesto, y encomiendenme à N. Señor, y me dèn su bendicion; al P. Prior primero pidiò su mano, y se la besô, y q̃ le hechasse su bendicion, à los demas abraçó con muchas lagrimas, y les dixo: que se fuessen à descansar, y â cenar.

Quedô solo, y lo que le sucediò mientras los Religiosos cenavan, nadie lo viò, mas quando bolvieron de aí à vna hora lo hallaron sudando, y con notable congoja, y de repente dixo: mis Padres como me hã dexado solo entre tanto enemigo, que me han querido acabar; y si mi Señor JESV Christo, y la Virgen Sãtissima, y mi Angel de guarda no me huvieran ayudado, ellos me huvieran acabado; mas luego bolviò pareciendole, que se havia declarado mucho, y dixo: quizàs me he errado, y no es como digo, mas demme essa Cruz, y tomandola en la mano, y levantandose, sentado sobre la cama, la enarbolò à todas partes, y dixo: *Ecce Crucem Domini fugite partes adversæ, vicit Leo de tribu Iuda.* Aqui està la Cruz, en que os venciò mi Señor JESV Christo, huid demonios, que estoy señalado con el Tao, y señal de la Cruz de mi Redemptor.

Pidiô luego sus imagines, con quien comunicava, y tenia sus devociones, que eran el Santo Christo, vna Imagen muy linda de la Virgen, otra de la gloriosa Santa Cathalina, de quien era muy devoto. Començò à enternecerse con el Santo Christo, y con el dulcissimo nombre suyo de JESVS, rezando los hymnos de S. Bernardo, que estan en su Officio. A la Virgen la saludava muchas veces con el verso de su hymno: *Ataria Mater gratiæ, &c.* A la Virgen Santa Catalina le dixo, que hasta alli se havia entretenido en su devocion con su imagen, y traslado, que esperava en N. Señor, que en breve veria el original en el cielo. Llamò à otros muchos Santos sus devotos, N. P. S. Augustin, N. M. S. Monica, S. Thomas de Villanueva, cõ otros muchos. Y luego pidiò à vn Religioso, le leyesse la passion de N. Señor JESV Christo, segũ la escriviò S. Joan, y el estava tan atẽto, que si el que leià se detenia algo, ò bolvia la hoja,

oia, el proſeguia la razon, porque con la gran memoria, que tenia la ſabia toda, y con el curſo de dezirla. Acabado todo con gran ſoſiego, como ſi ſu partida fuera de vn Convento à otro, pidiô, que le puſieſſẽ en la cama el habito con q̃ ſe havia de amortajar, el eſcapulario, medias, y çapatos, y que ſacaſſen vnas vẽdas, que tenia hechas para atar los muslos, y piernas: advirtiò como ſegun la Conſtitucion, le havian de labar el cuerpo, y lo mas que ſe havia de hazer, como lo advierte la Conſtitucion. encargò, que deſpues de muerto no tuvieſſen mucho ſu cuerpo ſin enterrarlo, porque como era grueſſo, y no havia tenido evacuacion alguna, podria cauſar enfado al olfato; mas no ſucediò aſſi, que con eſtar por enterrar mas de catorze horas, no hechô mal olor de ſi. Acabado eſto, rogò à los Religioſos ſe fueſſen à deſcanſar, que à ſu parecer no moriria haſta el amanecer, como ſucediô.

A las tres de la mañana ſe juntaron, como ſi los llamaran à campana tañida, y acõpañandole todos, llegò el Medico, y preguntandole como ſe ſentia? Reſpondiô, que ya de partida, y enternecidos todos, les pidiò vna Cruz en la qual eſtava pintado el glorioſo P. S. Franciſco, y N. Redemptor JESV Chriſto, y cogiendola, y adorãdola, dixo con voz alta: Aſſi murió mi P. San Franciſco [ de quiẽ era muy devoto ] y abraçandola, y diziẽdo: En tus manos, Señor, encomiendo mi eſpiritu, eſpirò; quedando ſu roſtro mas lindo, y hermoſo, que en vida le tenia, y era muy hermoſo, como hemos dicho, ſolo huvo mudança notable, que fue llenarſe de canas en barba, y cabello, no ſiendo en vida tan cano. Murió à los ſeſenta años de ſu edad, el mes de Diziembre, dia de S. Eſteban, à las quatro. Enterroſe en la Igleſia del Convento, en la peaña de S. Nicolas, como el lo pidiò.

Luego que en nueſtro Convẽto començaron à doblar, todas las Igleſias doblaron vn doble muy ſolemne, y largo; y lo que mas es, que no huvo Viſita, ni Hermita dos leguas al rededor, que no doblaſſe de ſu motivo; ſeñal cierta, de lo que le amaban y la eſtimacion, que de ſu virtud hazian. Lo que mas enterneciò fue, que ſe juntaron muchos del Pueblo niños, y llenaron la Caſa, y rodearon el cuerpo llorando, y beſan-

besandole los habitos, y diziendo: Ya se murió nuestro Padre, y este nombre aũque ellos lo voceavan con sollocos, y lagrimas, los mayores tambiẽ lo nombraban, diziẽdo à boca llena lo mismo. Lo qual ponderò mucho el P. Rector de la Compañia, predicando à sus honras, y dixo: que en lo que havia vivido, y enticros en que se havia hallado, no havia oydo aclamacion tan general de chicos, y grandes, Eclesiasticos, y seglares; donde se hecha de ver, que no era voz del vulgo, sino de todo el Pueblo, y assi seria voz de Dios. Enterrole el P. Guardian de S. Francisco, que era vn viejo exemplar; y encargãdo el P. Prior del Convento, que lo encomendasse à N. Señor; respondiô enternecido: que me dize P. Prior, que por este S. Diurno, que tenia en la mano, y por las Horas santas, que en el he rezado, que oy me he encomendado â el, con grandes esperanças de q̃ se fue al cielo. Concurriô à su entierro todo el Pueblo, que no cavian en la Iglesia, llorãdo la falta, que les hazia tal Padre, todos llamandole assi.

Passados tres años, haviendose hecho Capilla mayor nueva de la Iglesia, y por esta razon removidose el altar de de S. Nicolas à la misma nueva Capilla, los Mayordomos hizierõ vn Sepulcro en la peaña de S. Nicolas, para trasladar los huesos à el, y pidieron se hiziesse esta traslacion con solemnidad, haziendo ellos tumulo, y poniendo la cera, y acudió todo el Pueblo. Cantaron Vigilia, y Missa, estando el cuerpo presente, del qual solo en el rostro tenia comido el pico de la nariz, las manos tan llndas, y tratables, como quando dezia Missa. En lo interior dizen, que se havia começado à comer la carne. Acabada la Missa, se hizo segundo entierro en el sepulcro, y boveda, que le hizieron en la peaña del altar de S. Nicolas su gran devoto, y donde el pidiò que le enterrassen, y yaze agora, y su alma en el cielo [à lo que piadosamente creemos.]

Haze historiado su muerte, porque como el intento de esta historia, sea honrarse la Provincia con sus hijos, y luego ponerles buenos exemplares, que imiten, y como lo mas necessario es vna buena muerte, aunque la vida no aya sido tal, para que antes de llegar à aquel punto, aprehẽdan à morir muriendo en vida, se ha puesto esta disposicion de

de muerte para que aſſi nos diſpongamos; y como es cierto generalmente hablando, q̃ la buena muerte correſpõde à la buena vida; fuera de lo que està dicho de eſſe ſiervo de Dios, trataremos agora de las virtudes, que tuvo, y practicó mientras viviò.

## Virtudes del ſiervo de N. Señor el P. M. Fray Diego de Villarrubia.

HAllome obligado à eſpecificar las virtudes de eſte ſiervo de Dios, porque quien le ha puesto por exemplar de bien morir, le ponga por de bien vivir, pues lo fue teniendo tantas virtudes; y aunque puſimos ſu vida, no eſtà en mano de todos tener los oficios, y Lecturas, q̃ el tuvo; mas eſtà en mano de todos procurar las virtudes, que tuvo adminiſtrando aquellos oficios.

Siempre es bien começar tratando de virtudes, por la humildad, que es el fundamento de las otras, y que crecen al paſſo que crece la humildad. En eſta fue muy ſeñalado nueſtro ſiervo de Dios, porque aun q̃ ſiempre anduvo ocupado en oficios mayores, y no en las coſinas, ni porterias, con todo eſſo en aquellos oficios ſe humillava lo decente, y todo lo poſible; porque ſiendo M. de Novicios, ſi el Novicio eſtava enfermo, el miſmo le hazia la cama, y con ſus manos le curava, ſi podia hazer la cura; lo miſmo hazia ſiendo Prior de las Caſas grandes, donde lo fue ſiempre, que aunque huvieſſe otros guſtava de echar mano de la ropa de la cama, y del colchõ; y tambien ſe hizo Sacriſtan, en *Guadalaxara*, haviẽdo ſino Lector; y aunque era Prior iba las fieſtas à componer el miſmo los altares, y las alfombras, las candelas, y ramilletes, hecho aquellos dias vn Sacriſtan; y eſtas exterioridas naciãle no ſolo de devocion, ſino de vna humildad interior, q̃ no ſe juzgaba por grande en la Caſa de Dios, y en ſu Igleſia. Deſta humildad le nacia no tratar de oficios. Ninguno huvo en ſu tiempo, que pudieſſe dezir, que havia abierto la boca para que le dieſſen oficio; para renunciarlos muchas veces ſi la abriò; y aun anduvo en voz de Provincial en muchos Capitulos, y tenia vn hermano, y dos primos hermanos Priores, nunca les inſinuò, que le hizieſſen Provincial; y antes tanto ſilencio, vnos lo atribuiàn à demaſia-

da

da ſequedad, otros (como hombres de mundo) à altivez; lo qual no ſe guarda, ſi ay ambiciõ, ſino que ſe humilla el mas alto al mas vajo, ſi eſpera dèl algun oficio. Era humildad interior, y rezelo de los oficios, porque hilava muy delgado, y el hilado de los demas no era à ſu guſto. En lo q̃ nos moſtrava ſer muy humilde, era que ſiendo tan docto, nunca oſtentava ſus letras, lo mas que reſplandeció en èl, era acompañar todas las converſaciones con vn lugar de la Eſcriptura, en eſpecial de los ſapiẽciales, que los tenia todos de memoria; no havia converſacion, donde no apoyaſſe la razon con vna ſentẽcia del Eſpiritu Santo, y eſto por dar ſer a la platica, y no por oſtentacion. Era de gran memoria, y nunca la oſtentó, de modo, que era muy humilde, en quanto à las dos potencias del alma, entẽdimiento, y voluntad.

Tambien era muy charitativo en las obras de charidad corporales, y eſpirituales, porque aunque fue muy pobre [como veremos] de las limoſnas, que le davan de Miſſas que dezia, ò por otros reſpectos, tenia licencia del Prelado, de dar cada mes tantos peſos, y lo ayunava, y lo ahorrava de otras coſas, porque para eſto no faltaſſe. Siẽdo Prior tenia mas mano, y aſſi la abria para hazer limoſnas, en particular à pobres vergonçantes. Para ſus Religioſos era muy largo en darles lo neceſſario, en eſpecial eſtando enfermos; el mismo guardava la ropa de la enfermeria, por ſaber mejor las neceſſidades. Cada momento eſtava con ellos, conſolandolos, y haziendoles las camas. Y hablando de las obras de miſericordia eſpirituales, en ſabiendo algun yerro de algun Frayle, aun no ſiendo Prior, ſecretamente le aconſejava, y ſi ſabia, que eſtava deſconſolado, buſcava ocaſion, al deſcuydo de hablarle, y conſolarle, porque en todo era piadoſiſſimo.

La charidad, y amor para con Dios, le reboçava por los ſentidos exteriores, porque era devotiſſimo. Tenia muchas devociones, que parece havia menester todo el tiempo para cumplirlas; y aſſi temiendo oficio, ſe embaraçava, porque de lo que es Martha no cuydava, como ſon obras, y edificios, que piden ſalir de la celda, y aſſiſtir en ellos, bien que ſe holgava de que ſe hizieſſen, pero no le havia de quitar

tas ſus devociones. Rezava todos los dias, el Rofario de los quinze miſterios, el Officio menor de la Virgen, muchas Letanias; ganava cada dia muchas indulgencias, y gaſtava mucho tiempo en la Oracion mental; y quando havia de ocuparſe en eſto, hechava la trabilla à la puerta, y el que le buſcava, ya ſabia, que ſino era coſa muy grave, y vrgente, no havia de entrar en la celda. Pues hablando del choro, y altar, era ſumamente devoto. Nunca ſiendo Prior faltó de noche, y de dia al choro, y aunque no fuera Prior, ſe lebantava à media noche, y encendia candela, y rezava Maytines; no iva al choro, porque las muchas luces le laſtimavã los ojos, de que era algo achacoſo. De dia, Prior, ò no Prior, ſiempre rezava en el choro. Y para dezir Miſſa, era grande la devocion, con que ſe preparava en la celda muy de eſpacio con oraciones, y Letanias al ſantiſſimo Sacramento, y en la Sacriſtia ſe diſponia conforme el Miſſal, y aſſi le ſalia tan provechoſa la Miſſa. En el celebrar las fiestas con devocion, y oſtentacion, aſſi en el choro, como en el altar, ninguno de ſu tiempo le excedió, y muy pocos le igualaron, en eſpecial la del ſantiſſimo Sacramento, las de la Virgen, y la fieſta de N. P. S. Auguſtin, y Sãta Cathalina Martyr, en eſtas hechava el reſto de ſu devocion.

De ſu caſtidad, ay mucho que dezir, diziẽdo primero, que nunca oliô à hombre humano, no ſolo en obra, ſino en palabra; y aſſi delante de èl no havia converſacion de chiſtes, ni de palabras ocioſas; y vivia con notable cuydado de no ſalir fuera de caſa, ſino era ſiendo Prior, y eſſo à coſas de mucha conſideracion, y de obligacion, procurando no ponerſe en peligro para ſi, ni ſer eſcandaloſo para otro, porque como era tan lindo hõmbre, algunas mugeres ſe enlaçabã; como ſucediò à vna, que havi endole oydo dezir Miſſa, ſe le aficionó, y en acabandola de dezir, la muger dixo al Sacriſtan, que le llamaſe al P. Villarrubia, que tenia vn negocio que tratarle; y el ſiervo de Dios ſalió innocẽte de laço, y poniẽdoſe à platicas, con reboço le dixo, que le pedia licẽcia para regalarle, y que ſe ſirvieſſe de ſu caſa, y que la viſitaſſe: Quando el ſiervo de Dios viò à donde ſe encaminava, y endereçaba la platica, ſe deſpidiò luego con ſequedad, avergonçan-

çandolà; y de aqui le previno no comunicar cõ mugeres, ni confessarlas, que nunca quiso, sino era à alguna señalada en virtud, y de mucha edad. Alguno dize, que otra muger, quando se mudò à *Guadalaxara*, desde Mexico, ella le siguiò, y el por ordẽ del Presidente, la hizo bolver à Mexico, caso es posible, mas no tuve de ello clara noticia; como la tuve del amor, que dos Monjas le cobraron, bueno seria, mas el lo juzgò por de peligro para si. El vno fue, que en Mexico, vna Monja le oyó predicar en su Cõvento, y se le aficionò grandemente. Estaba vn hermano de N. Orden en Mexico, y le pidiò, que lo llevase allà al descuydo, y q̃ los endevotasse. El Frayle hermano era grave, y pidiole le acompañasse, hizolo assi, y quando llegaron al Convento, y le avisaron, fue tan grande el gusto que tuvo, que quiso baxar por vna mala escalera por abreviar, y ella se dió tanta priessa, que se hallò en el suelo antes de lo que pensava. Todas se lastimarõ de la cayda, porque se le quebrò vna pierna, y salieron à dar el pesame à su hermano; y sabiẽdo la causa de la priessa, que era por ver al P. Villatrubia, nunca mas puso allà sus pies, ni en otro Monasterio de Monjas; y quando fue Prior, de dos Pueblos de Españoles donde havia Monjas, con mucho recato iva, y solo à darles las Pasquas. Sucediò, que en vno de estos Lugares, la Prelada se le aficionò, y à titulo de Prelada à el siervo de Dios Prior le regalava por q̃ embiasse Predicadores, y Confessores; y despues viendose obligado à verla, fuera de las Pasquas, que era de obligacion, porque ella se quexava, de que no la hõrava como los demas Prelados, y principales, iva à visitarla, mas se hallava tan corto, que no sabia, que havia de hablar; y quãdo entendiò, que queria fuesse su devoto à lo espiritual, luego alçò la mano, y bolviò à verla solas las Pasquas, y esso muy apriessa. Rematase esta virtud, con lo que se dixo al principio, que no pareciò hombre humano, y assi nunca se le notò accion suya, ni palabra, que no fuesse juzgada por muy honesta.

La pobreça fue religiosa, y cõforme à la Religiõ, porque nunca tuvo deposito de importancia con licencia del Prelado, sino vna cosa moderada, para dar limosna. Los Depositos del Con-

ven-

vento, si los dexava ricos, que nunca dexó Convento, que no dexasse en el Deposito, dos mil, quatro mil pesos; y ocasion huvo, que dexava ocho mil; y se ofreciò ocasion de vnos ornamentos, y hechò en la Sacristia de *Valladolid*, quatro mil y quinientos, y quedaron en reales quatro mil; y el se contẽtava para ir à Capitulo, y bolver, que le diesse la Casa cinquenta pesos, y tenia escrupulo de recevirlos. De otra Casa grande, y rica, que fue *Tuririapundaro*, donde dexava notables augmẽtos, en haziendas, y Sacristia, le obligó el Convento, contra su voluntad, que reciviesse cien pesos, diziendole, que gastasse lo necessario, y lo demas diesse de limosna. En su celda no havia cosa de valor, ni precio temporal, solo espiritual. Tenia vn devoto Crucifixo, vna muy linda Imagen pequeña de la Virgen de tabla, vn Niño Jesvs chiquito, en vna cuna, vna Imagen de S. Cathalina Martyr, tambien en tabla. Las alhajas, las forçosas de vna celda, la cama, sin colchon, solas vnas fraçadas, y almohada. Nũca vsò lienço cõ ser grueso, y de complexion calida. Traià siempre su jerga à raiz de las carnes. Si quisiera tener, le sobrara mucho, porque tenia muchos devotos muy ricos, que le dieran largas limosnas; mas nunca se le sintiò amor à bienes temporales. En lo exterior andava vestido limpiamente, y pobre, de jerga siempre: no vsaba de remiendos, como lo vsaba en la ropa interior, la qual el mismo remendava en su celda, à puerta cerrada, y muy de ordinario estava cosiendo como vn humilde Novicio, con ser la persona que era.

Era tambien muy penitente, no de penitencias extraordinarias, sino de las religiosas, pero muy quotidianas. Ayunava fuera de los ayunos de la Religion, los Sabados à la Virgẽ, y las Vigilias de sus fiestas, à pan y agua, y la Vigilia de S. Cathalina. Muchas disciplinas, muchas lagrimas en la oracion, y aunque las derramava à puerta cerrada, le quedavan los ojos muy ensangretados por mucho tiempo; de modo, que si le cogia a poco despues de su oracion, no podia disimular lo q̃ en ella le havia sucedido. Y si la observancia, y vida Religiosa, no solo es penitencia, sino como dizen los Santos, vn martyrio prolongado; mucho tuvo de Martyr nuestro siervo

de

de Dios, porque fue obſervantiſſimo de ſu Regla, y Conſtituciones, y de los mandatos de los Superiores. Vna vez, entre otras, renunciò la Caſa de *Vallodolid*, y el dava por razon, los muchos mandatos, que havia puesto en aquel Capitulo el P. Fr. Martin de Aragon, Viſitador, y todos con obediencia; las quales todas quitó el General, dexando los mandatos ſujetos à la pena, y no à culpa; de modo, que ſe congojava quando via, que no ſe guardava la Conſtitucion.

Reſta dezir de ſu manſedumbre en el govierno, en el qual era muy prudente, ſolo en dar licencias para ſalir de caſa, era demaſiado de corto, porque como el havia cercenado de toda correſpondencia humana, le parecia, que aſſi havian de ſer todos, y aſſi raras veces diò licencia con apacibilidad, ſino con mucha meſura, y ſeriedad, quizàs por atemoriçarlos à que no la pidieſſen, y aſſi ſucedia, que qualquiera que ſuceſſe, yba con notable miedo à pedir licencia; hablo de los graves, que los moços no tenia lugar en todo el Trienio para ſalir fuera de caſa, por que con eſſa condicion admitia las Comunidades, que havian los eſtudiantes de tener colegiatura, que es no ſalir fuera ſin licencia del Provincial por eſcrita, y eſta no les valia; de modo, que ſino era de Comunidad yèdo à Proceſſiones, ò fieſtas de Religiones, no ſalian; ſi bien al campo muchas veces los llevava à merendar, y dentro de caſa era muy ſuave en las recreaciones, porque los aſſuetos, y fieſtas, les dava recreaciones, y que jugaſſen à bolos, barras, y al axedres, y les dava cordones, papel para que apoſtaſſen, y el era el primero, haziendoſe en los juegos, y apueſtas muy igual cõ ellos. Era tambien muy liberal en dar lo neceſſario de comer, y veſtir, muy piadoſo en el conſolar, ſi alguno tenia algun deſcõſuelo; muy benigno en las penitencias, porque lo que el podia negociar con ruegos, y amoneſtaciones, no lo reducia à caſtigos; y tal vez vna culpa merecia buen caſtigo, y viò vn Religioſo que entrò en ſu celda, que le caſtigava con llorar el Prelado la culpa del ſubdito, y el Religioſo le dixo: que merecia vn caſtigo publico; y el reſpondiò: hagaſe eſto primero, que la culpa no ha ſido muy publica, que ſino aprovechare, llegaremos al rigor; y

lo

lo cierto es, que en quanto tiempo fue Prior, no ſe halla caſtigo particular, que hizieſſe, porque lo reducia à exortaciones, y lagrimas; y ſi el caſo no era muy patente, nunca el lo manifeſtó, que mirava notablemente por la honra de los Frayles; y no ſolo los que tenia de puertas à dentro, ſino que la miſma modeſtia guardava para los de puertas à fuera, que no conſentia, que ſe hablaſſe mal, ni murmuraſſen de otro, ni ſupieſſen de vidas agenas coſa que no fueſſe ſanta, ni en ſu preſẽcia ſe haviade hablar vn mal de otro. El cuydado que tenia era, que ſe ocupaſſe bien el tiempo en el choro, y eſtudios, y aquel era grande, y aſſi en el choro no havia falta, porque el era el primero; y en los eſtudios lucia mucho la ocupacion del tiempo, porque hora fuera ſiendo Lector, hora ſiendo Prior, ſiempre tuvo lucidiſſimas Comunidades en virtud, y letras, y fue vn dechado de ſuma virtud, que con mucha facilidad puede ſer imitado, porque en nada fue tan ſingular, y eſtremado, que no pueda ſer de todos imitado, aſſi doctos, como indoctos, chicos, ò grandes.

***

## CAPITVLO X.

### Del octavo Capitulo Provincial, en que fue electo el P. M. Fr. Diego Baſalenque.

EL P.M. Fr. Miguel de Soſſa, hecho el Capitulo futuro en el Converto de *Tiripetio*, para los 4. de Mayo de 1623. y aſſi eſte dia, que fue Jueves, ſe congregaron todos, y luego ſe deſcubrieron las voluntades de los Capitulares, con la del P. Provincial, y aclamaron al dicho P. M. y ſe eſtuvo hecho haſta el Sabado ſeis de Mayo, que ſe eligiò ſin faltar voto. Preſidió el P. Fr. Diego de la Fuente, porque era Diffinidor mas antiguo; todos moſtraron mucho guſto en la eleccion, y fue la Tercera de la alternativa en hombre de Eſpaña, de donde lo era el P. Provincial electo, nacido en Salamanca, Caſtilla la vieja, de padres honrados, y buenos Chriſtianos, y de edad de nueve años paſsò cõ ellos à eſtas partes, llamados de vn Tio ſuyo, hermano de ſu madre, para que gozaſſen con el de vna dicha, que havia tenido en S. Andres mas allà de Topia, en el deſcubrimiẽto de vna mina rica.

tica. Passaron à esta tierra el año de 1586. y el P. Provincial havia nacido à 25. de Julio el año de 1577. En esta tierra aprehendiò à leer y escrivir, y la Gramatica, y Rhetorica. En Mexico tomò el habito en el Convento de N. P. S. Augustin el año de 1593. à 4. de Febrero. Estudiô los estudios mayores, y luego vino à esta Provincia à leer, como se dize en la Carta Dedicatoria. Acabada la Lectura, fue Secretario de Provincia, luego Prior de *San Luis*, donde tuvo veinte y vn mil pesos de limosnas, hizo el Convento, y adornô la Sacristia. Passaronlo à ser Prior de *Valladolid*, y juntamente Visitador. Tuvo Comunidad con estudio de Artes, y Theologia muy honrado. Pidiole la Provincia Magisterio à N. Reverendissimo, y embiòselo, con voto, con que hiziesse sus Quodlibetos, y Liciones, las quales hizo, siendo Prior de *Valladolid*, y assistió à todo la Ciudad, porque se hizo en la Iglesia. Y este Triennio presente fue electo en Provincial. Acabado no ha querido ser mas Prelado, aũque le hã dado à *Valladolid*, *Guadalaxara*, *Zacatecas*, *San Luis*, y *Charo* haze escusado con su vejez, toda via vive; Dios N. Señor le de buena muerte.

Fue el primer Triennio, despues de los pleytos, que en poco ni mucho no tuvo relacion con Audiencias, ni Tribunales, y assi se llamo el Triennio feliz; y cõ razon, porque se gozò de notable paz, y en este passo creciò lo espiritual, y temporal: Lo espiritual, porque havia tres Comunidades, q̃ seguian choro de dia, y de noche, sin las Casas de Españoles. Huvo estudio de Gramatica, de Artes, y Theologia; y al Intermedium se puso seguido curso de Artes, y fue la primera, y vltima vez, que se han puesto dos cursos de Artes en vn Triennio, y pudose hazer por que estava el Noviciado lleno de moços habiles, que no se dava el habito, sino al que sabia la Gramatica, y assi florecierõ los estudios, y con su compañia el choro.

Lo temporal lucia al mismo passo, porque despues que las Casas pagaron veinte mil pesos de deuda, con q̃ quedaron [ por cuya causa se puso privacion de oficio al Prior, que dexasse deuda, y se guarda oy. ] Haviendo pues pagado las deudas, traxeron las Casas grandes augmentos en las Sacristias, en las obras

que hizieron, y en los augmentos de rentas; que haviendo sumado los jueces las sumas de las memorias destos tres augmentos sumaron trecientos mil pesos de augmento. Fue esta subida à la cumbre, que despues fue descaeciendo. No huvo Convento, que no hiziesse obra, poca, ò mucha, y el de *Valladolid*, muchissima, que le dio treinta y cinco mil pesos, con q̃ hizo Capilla, quarto nuevo, Sacristia, y otras cosas, porque el Provincial era inclinado à esso, y le adulavan los Priores obretos. Nueve Iglesias se travajaron, vnas se principiaron, y otras se acabaron al cabo de muchos años, que se havian comencado.

Y para que en todo fuesse feliz el Triennio, vinieron los Procuradores, que el passado havian ido à España, à esforvar la sexta contradiccion de las doctrinas, y trageron perpetuo silencio de ellas, como se viò lib. 3. cap. 16. Si bien que despues han despertado este silencio, como se viò en el lugar citado.

El Beneficiado de S. Miguel, pidiò con encarecimiento fuessemos à fundar à aquella Villa, que nos amava mucho el Bachiller Jpan de Soto, haziendo los partidos, que el podia, mas todos eran cortos, como lo havia experimentado los Padres de S. Francisco, que fueron despues llamados, y oy no se pueden sustentar.

Quitosele al Pueblo de *Xacona* la visita de Xaripo, y se adjudicò à *Santiago Tamandangapeo*, que el Triennio passado se hizo Priorato, porque estava muy cerca deste, y muy lejos de *Xacona*.

En este Triennio se hizieron nuevos Prioratos Guadiana, y Eruquaro.

## Fundacion del Convento de Guadiana.

GVadiana, y por otro nombre la Ciudad de Durango, es cabeça del Reyno de la Vizcaya, poblaçon antigua, porque luego se fueron descubriendo minas, y poblando la tierra, y el Governador assistia en Guadiana, por ser el temple muy benevolo, y de lindas frutas de España, muy llena de vastimento de pan, y carne, y aunque de acarreto goza de buen pescado. Esta muy apartada del coraçon de la Nueva-España, que es Mexico, y assi no va à mas, y los descubrimientos nuevos, q̃ se hazen de minas, antes la despueblan; mere-

merecian las buenas partes de la Ciudad, vna gran poblaçon.

En quanto à lo eſpiritual, era vn Obiſpado cõ lo de la Galicia, pero muy dilatado, que no era poſible viſitallo todo vn Obiſpo, y aſſi ſe tratò de la diviſion, dandole al de Guadiana todo el Reyno de la Nueva-Vizcaya, dexãdo al de Guadalaxa el Nuevo-Reyno de Leon. Y ſi los ganados eſtuvieran oy, como agora cinquena, y ſeſenta años muy rico fuera el de Guadiana, por que en aquel tiẽpo errava Diego de Ybarra, en Truxillo, treinta mil bezerros, y Rodrigo del Rio quarenta mil; lo qual refiriò D. Luis de Velaſco, Virrey que fue de eſta Nueva-Eſpaña, antes de ſerlo, al Condeſtable ſu deudo, en preſencia de otros ſeñores, los quales ſe admiraron, y quizàs dudarõ d' lhecho, pues ſe hallò obligado à embiar por teſtimonio de Eſcrivano, lo q̃ erravan las dos haziendas el año de 1586, y lo deſpacharon con tres Eſcrivanos, que la de Truxillo havia errado aquel año treinta y tres mil bezeros; y la de Rodrigo del Rio, quarenta y dos mil; y ſalió ayroſo D. Luis de Velaſco de ſu propoſicion, admirados todos los ſeñores, de q̃ vn hombre ſolo erraſſe tanto ganado; y ya ſe han acavado eſtas haziendas con la grande ſaca de ganado, que à havido; y el Obiſpado en la diviſion quedò pobre, y con mucha obligacion de larga Viſita.

El año de 1621. vino por primer Obiſpo de la Igleſia nueva de Guadiana, el ſeñor D. Fray Gonçalo de Hermoſillo, natural de Mexico, de N. Religion, y Cathedratico, que era de Eſcriptura en la Univerſidad de Mexico. Luego q̃ llegò à ſu Igleſia, aunque para la corta Ciudad hallò muchos Miniſtros, pues demas del Parrocho havia Convento de S. Franciſco, y Colegio de la Compañia de Jeſus, como tan amante de ſu Religion, ſe hallava ſolo ſin la viſta, y compañia de ſus hermanos, de ſu motivo eſcriviò entonces al P. M. Fr. Miguel de Soſſa, que fundaſſe Convento que le ayudaria en todo lo poſible. Embiò el P. M. dos Religioſos, que hizierõ vna Capilla, y vnas celdas; y luego al Capitulo embiò ſu Señoria, à pedir Prior, y ſe deſpachó, y começó à edificar algo mas; mas c̃ la falta del ſeñor Obiſpo, que murió en la Viſita, y con la pobreça de la Ciudad, y como eſtà tan

ran lexos de la Provincia, no va allà nunca Provincial, ni ſocorren aquella Caſa, y aſſi no ſolo no crece, mas al parecer es de incõveniente para la Provincia, y ſe ha tratado de quitarla, no ſabemos que fin tendrà.

## Ereccion de *Etuquaro*, en Priorato.

ESte Pueblo, reſpecto de la Ciudad de *Valladolid*, cae hazia el Sur, atraveſando la gran ſierra, que corre haſta Zinaloa, y eſtà ſituado en vn llano cercado de ſerranias, que por todas partes tiene muy malas entradas, y ſalidas. El pueſto es algo caliente, y buena tierra para frutas, y ſemillas, eſta poblado de aguas, y vn arroyo, que nace de vnos vaños muy calientes. Tiene ſu agua vn miſterio natural, que donde ſe rebalça, y no corre, ſe haze vna piedra tã dura, que ſirve para hazer cal, y ſacan la piedra à la orilla del arroyo, no tienen otro trato en eſte Pueblo.

En quanto al miniſterio, fue adminiſtrado primero de *Tiripetio*, luego de *Undameo*; mas queriendo tener Miniſtro de aſſiento, ſe obligaron à ſuſtentallo ſeñalando tanto en cal, y gallinas, y aſſi tuvieron Vicario muchos años, agregandole algunas Viſitas; y eſte Trienio pidieron Prior, y ſe les concedió. Fueles muy biẽ los dos primeros Trienios, porque havia mucha obra en el Convento de *Valladolid*, de N. Orden, y ellos tocavan de cal mucho dinero cada ſemana, y como ceſsò la obra, ceſsò ſu riqueza, y eſtàn de modo, que no pueden ſuſtentar los Religioſos, y ſerà fuerça bolverſe à ſer Viſita; nunca ſe aventajó en edificio, ni Sacriſtia, y aſſi no ſe pierde coſa.

## El P. Fr. Pedro Meneſes.

NO huvo en eſte Trienio muchos difuntos, que haſta en eſſo fue dichoſo; y entre los pocos q̃ huvo dos, que aunque de edad, fue ſu muerte de ſentir, por la falta que nos hizieron. El primero fue el P. Fr. Pedro Meneſes, cuyas memorias duran haſta oy en las Sacriſtias, pues ay Conventos, donde para dezir; ſaquen tal ornamento, lo llaman Meneſes; y pues aſſi vive en ſus memorias ſin conocerlo, juſto es hazer aqui memoria, para que le conoſcan.

Fue el P. Fr. Pedro Meneſes de Eſtre-

Estremadura, del Estado del Duque de Feria. Tomò el habito de N. sagrada Religion, y en vna gran barcada de sugetos, que vino à esta tierra el año de 1574. quando vino el P. Vera, de quien hablamos arriba en el cap. 9. de este 2. libro, passò à ella hermano de Evangelio, y luego el P. M. Fr. Alonso de la Vera-cruz, que era Provincial, lo embiò à esta Provincia, en la qual estava el P. Fr. Geronymo Morante, como Padre de ella, y viendole manso, y modesto, que siempre lo fue mucho, le cobrò mucho amor, y como diximos en este 2. libro, nũca se aficionava sino à lo bueno. Luego que se ordenó, començó à aprehender la lengua, y en ella salió muy expedito; de modo, que era vno de los que la predicavan con eminencia; y ya muy hombre, despues de haver sido Prior de *Tiripetio*, y otras muy buenas Casas, siendo sexcenio, pidiò ser Suprior de *Valladolid*, para seguir el choro de dia, y de noche, y juntamente estudiar Theologia, para predicar à los Españoles, como la estudiò, y predicó, con gusto de todos; tanta era su humildad, y modestia, que de tal edad estudiava cõ los niños. Juntamente con esto, era muy virtuoso, muy obediente à todo lo que le mãdavan los Prelados, sin poner replica, que su modestia no sufria altercar con Prelados. Era muy casto, porque la misma modestia le llebava à hablar bien, y obrar mejor. Era tambien pobre à lo Religioso, contentandose con lo que permite la Religion, sin tener, ni poseer cosas superfluas.

Por verle tan modesto en todas sus palabras, y obras, le començò el P. Fr. Geronymo Morante, à poner en Casas, y nunca pudiendo estar occupado, estuvo vaco, porque les parecia hazian agravio à qualquier Casa, que pudiera ocupar, por lo mucho que trabajava en todas, y en las haziẽdas, y assi ocupò las mas de la Provincia: mas en lo que se esmerava, y porque merece digna memoria, es porque no se hallava ninguna donde no hiziesse mucho en las Sacristias, y de ordinario tenia Obrador en el Convento, con Indios, que le seguian donde era Prior, y alli les hazian bordar segun su dibujo, y assi son conocidos por el sus ornamentos, y absolutamente los llaman Meneses. Dexò memorias en haziendas, que hizo de nuevo en *Tiripetio*, *Tacamba-*

ro,

ro, y otros Conventos, y llegò à tener voz de Provincial en este Capitulo presente, y ya que no le cupo, fue Difinidor; y con poco achaque como hombre viejo, que tenia al pie de sesenta y cinco años, enfermò, y disponiendose muy bien reciviò los santos Sacramentos, y muriò pobre para el mundo, y rico para N. Señor, à lo que creemos.

## El P. Fr. Francisco de Jesvs.

EL bendito P. Fr. Francisco de Jesvs, fue vno de los que fueron tarde à trabajar en la viña del Señor, y llevaron la paga igual con los que trabajarõ desde la mañana, ô por que se dieron priſſa, que igualaron en el trabajo, ò porque assi le agradò al gran Dios Padre de familias darle el premio igual. El vino à la viña del Señor de setẽta y tres años, y à lo que creemos, se llevò igual premio con los q̃ amanecieron trabajando.

Era Francisco de Pinedo [que assi se llamava en el siglo] de España vino à esta tierra, y hizo pie en el Reyno de la Galicia, junto à las minas de las Nieves, donde tuvo vna hazienda de trigo de riego con su molino, que le llamaban la Pastelera, de muy grã nombre por su riqueza. Estava casado, y muy contento en su estado, aunque no tuvo hijos de matrimonio. Era muy querido de todos, y muy respetado, ya por tener posible, ya porque lo merecia su modo de proceder; y assi dixeron algunos, que havia sido Alcalde de Zacatecas; otros, que estuvo para serlo, aunque no lo fue, que para nuestro intento, bastanos haver llegado à merecerlo, para probar, que era de respeto, quando en aquel tiempo le juzgaron por Alcalde. Con este passo de honra, y posible corriò en el siglo, hasta el año de 1605. en el qual año se murió su muger, y debia de ser muy buena, pues havièndola perdido, determinò con ella perder el mundo, y su hazienda, y morir entrandose en Religion.

Este año de 1605. pidiò el habito de N.P.S. Augustin; y para que se entendiesse, que la conversion à Dios era de veras, primero dexò la hazienda al Convẽto nuestro de Zacatecas, con cargo de vna Capellania de Missas; y porque no se inquietassen los Religiosos, buscò èl arrendatario, que dava dos mil pesos

cada

cada año de arrendamiento; y por hazer cavalmente lo que dixo S. Pedro. Math. 19: Hemos dexado todas las coſas por ti, y te hemos ſeguido: La qual loquela, y ſeguimiento conſiſte en dexarſe à ſi; no governarſe por ſu voluntad, ſino que lo goviene Dios por mano de vn Prelado. Por eſto pidiô el habito, y le diò licencia el P. Provincial, y aunque fue contra el ſentimiento de muchos, porque ſe lo dieron para el choro, y era de 73. años: mas viendo deſpues ſu virtud en el Noviciado, y que ſabia Gramatica la neceſſaria para dezir Miſſa, y entender el rezado, mudaron de parecer, y con muy grã guſto le dieron la profeſsion, porque fue muy humilde Novicio, ajuſtado à los otros niños, y aſſi profeſſó con guſto de todos.

Luego que ſe viô profeſſo, olvidó todas las coſas, de que havia cuydado en el ſiglo, y mucho mas deſpues que ſe ordenò de Miſſa, en el qual tiempo no le havian de tratar de ſu hazienda, ni que corriente tenia; porque reſpondia: ya no es mia, y no cuydo de ella; pero ni tampoco oiâ nuevas del mundo, ni de ſus ſucceſſos; y ſi à caſo en la converſacion dõde el ſe hallava, ſe tratava deſto, nunca preguntava como eran aquellos ſucceſſos, mas ni los oiâ, ſino que ſe divertia en otros penſamientos mas altos. Todas ſus converſaciones havian de ſer de Dios, ò del rezado, ò de las ceremonias de la Miſſa, en la qual deſſeava ſer muy curioſo, y cierto en lo que debia hazer en ſu oficio de Sacerdote.

Como entrô de tanta edad, hechando de ver, que no era à propoſito para el oficio de Martha, porque por ſu vejez, no le ocupavan en eſſo; tratô muy de veras del oficio de Maria, de eſtar à los pies de Chriſto de dia, y de noche; para eſto tenia mucho tiempo, porque ni la Religion lo embaraçaba, ni ocupava, ni el ſe embaraçava en platicas, porque ſiempre ſe eſtava en la celda, y deſpues de comer vn poco que aſſiſtia en la Comunidad, era ſolo de cumplimiento, porque no hablava palabra, y aſſi no havia coſa, que le pudieſſe eſtorvar para la oracion, y licion, en q̃ ſe ocupava en la celda, leyendo libros devotos, y en particular leiâ la inſtruccion de Sacerdotes, de Molina el Carthujano; el qual ojalà lo ſupieran de me-

memoria todos, que conocerian las obligaciones, que tenemos los que nos hallamos con tan alta Dignidad. En este leià, y medirava, y assi salió muy aprovechado, en quanto al dezir el Oficio divino, y la Missa.

Como era tan viejo, no podia ir al choro, à rezar con los demas, y assi en acabâdo el choro, començaba el Oficio muy de espacio, con mucha devocion, y mucha atencion; cumpliendo lo que dize N. P. S. Augustin en en la Regla: lo que se pronuncia por la boca, hallese en el coraçon; assi le sucedia á este siervo de Dios, y assi se estava mucho en el rezado, y mucho mas en la Missa, para lo qual se disponia mucho, ya cō la confession, que aunque no tenia sino pecados veniales, y essos muy leves, como tan leydo en la significacion de las ceremonias de la Missa; sabia lo que dize S. Dionisio lib. *de cœlesti Hierarchia, vel de Ecclesiastica*: que aquel labar el Sacerdote solas las extremidades de los dedos, denota, que pide tanta pureza el santo sacrificio de la Missa, que cō la confession hemos de labar los muy minimos pecados, esto no de necesidad de precepto, sino de congruencia, para crecer mas en el amor de Dios, y que aquel pan santo nos haga provecho. Assi crecia nuestro Religioso con tal preparaciō de confession, y luego con la que hazia de oraciones, y meditaciones, se iba à sacrificar èl, y su alma solamente; al modo que le sucediô à Abrahan, quando iba à sacrificar à Dios, que dexó el jumento à la halda del cerro, y à los criados, diziendo: quedaos aqui mientras yo, y mi hijo vamos à sacrificar, y luego bolveremos à vosotros: Assi este buen Sacerdote dexa sus cuydados, y lo que pertenecia al cuerpo, y èl, y su alma se ibā al altar à sacrificar à Dios, â donde se estava con tanto deleyte, que lo que à èl le era gozo, à otros parecia enfado; à èl vn rato de tiēpo â otros vn año, y assi dezia siempre Missa fuera de hora ordinaria, que sino era el que de proposito le buscava, nadie se obligava à oirle su Missa, en la qual con las quatro Horas consumia toda la mañana, y en dar gracias, q̄ era otra Missa. Alfin era vna Maria, q̄ no se hallava sino á los pies de Christo.

No podia hazer penitēcia por su mucha edad, mas si la penitencia se endereza à mortificar

la

la carne, y mortificada esta quede el alma libre para obrar con sus potencias entendimiento, y voluntad; el tiempo havia mortificado la carne, y assi el alma estava libre para obrar cõ el entendimiento, como lo vimos en el §. passado, pues siempre estava ocupado en leer, y rezar, en obras todas del entendimiento; y agora veremos las que el alma obrava por la voluntad, amando à Dios sobre todas las cosas, pues por su amistad lo dexò todo en el siglo, y dentro de la Religion lo mismo, pues aũ vn gusto leve de cõversacion lo renunciava por Dios, y todo era estarse en su celda hablãdo con Dios. Desteamor saltavan las centellas à amar al proximo en todo lo que podia, ayudãdole à su salvacion; y assi estando en *Paraguaro*, donde havia Españoles, que no estuvo en otra Ciudad en sabiendo que havia algun engun enfermo, pedia licencia, y lo visitava, y consolava, exortandole, que hiziesse de la necesidad virtud, teniẽdo paciencia, y que pidiesse à N. Señor mas dolores, si le convenian à su alma; exortavales à confessarse, y à comulgar, y como le teniã por virtuoso admitian sus consejos, y hazia notables effectos, viendo à vn hombre tan viejo, tan caritativo ocuparse en el bien de los enfermos. Y no era esto lo mas, mas havia q̃ admirar en las visitas de los enfermos de Pueblos de Indios, donde vivió siempre, que sin saber mas q̃ tres, ò quatro vocablos, los visitava, y consolava, les dava de comer, llevando él lo que podia haver de regalo en las mangas, y lo mismo à los Españoles pobres, limpiava las camas, y le entendian lo que les queria dezir. Lo mismo era con sus hermanos los Religiosos, quando se ofrecia la necessidad. Finalmente todo lo que le sobrava del choro, altar, y oracion, q̃ es el trato con Dios, lo ocupava en servir al proximo necessitado.

En la observancia de la Regla, y Constituciones, se esmerava mucho, y en los votos essenciales. En dos cosas tropiẽçan mucho los que toman el habito ya hombres, que son en la obediẽcia, y pobreça, porque como vienen hechos à mandar en sus casas, y mas si estas han sido de de importancia, no atinan bien à dexarse governar por otros, y mas si presumen de buen juicio, siempre les parece no tan acer-

tado el ageno, y aſſi tropieçan à cada paſſo en ſugetarſe al menor, y al moço; lo qual no tuvo eſte ſiervo de Dios, que con haver mãdado vna tan gran familia como la ſuya, y ſu hazienda; ſu ſugetô como vn niño à qualquier Prelado, quele cupieſſe, moço, ò viejo, prudente, ò no tan aviſado; y aſſi executava ſus mandatos, ſin eſcudriñar ſi eran acertados, ó errados. El ſegundo eſtropieço, es el de la pobreça, que como ſe han criado teniendo el dinero en el coraçon, cõ dificultad lo apartan del que tiendo gaſtar à ſu voluntad, no acertando bien à depoſitar en el depoſito general, lo que les cae de alguna limoſna, y pedir luego licencia para ſacarlo del depoſito, y gaſtarlo, ſino que quiſieran ellos guardarlo, y gaſtarlo, ſin dar parte al Prelado. Bien à la contra le ſucediô à nueſtro bendito Frayle, pues de tal ſuerte renunció lo mucho, que acà no ſe embaraçò ni aun en lo poco, porque fue tan pobre, que no ſe le conociò à ſu vſo, mas que la ropa pobre q̃ veſtia, y vn chicubite, en que guardava la de la otra ſemana. No tuvo otras alhajas, ni de que hazer inventario quando muriò, ſino de vnos libros de devocion, de vn Breviario, y Miſſal, todos neceſſarios para la vida, que obrava; y ſi tenia alguna limoſna de alguna Miſſa, la manifeſtava luego, y pedia licencia para gaſtarla con los pobres.

En la caſtidad, ſu edad le abona, mas podemosla abonar en quanto à las palabras, porque nunca ſe le oyò alguna, que oliеſe à mundo. Tampoco ſe le oyò de murmuracion, ni delante del ſe haria de hablar; y ſi à caſo crã mayores que èl los que hablavan, divertiaſe, y no eſtava en la converſacion. Finalmẽte fue vn muy exemplar viejo, y dechado no ſolo para los que de ſu edad toman el habito, ſino para los que madrugarõ en la Religion, y ſirviendola llegaron à viejos; puede ſer exemplo de que haviendo venido à la hora decima, y quando ſe queria poner el Sol, trabajó tanto, que pudo igualar con los que deſde la niñez nacieron en la Religion. Viviô en ella diez y ocho años, y ſiendo de noventa y vno, teniendo muy entero ſu juicio, y que ſiempre rezó, y dixo Miſſa, cõ poco achaque enfermò, y conociendo ſu vltimo dia, ſe diſpuſo con los Sacramentos, y eſpirò con gran

quie-

quietud, y sosiego, ya por su buena vida, ya porque la naturaleza acabò su curso, y su alma se fue à descanfar, como de cierto se espera. Muriò año de 1625. y se enterrò en la Iglesia de *Tiripetio*.

***

## CAPITVLO XI.

### Del nono Capitulo Provincial, en que fue electo el P. M. Fr. Augustin Hurtado.

EL P. M. Fr. Diego Basalenque, haviendo acabado su Triennio, con la paz que se viò, congregó Capitulo en el Convento de *Cuitzeo*, para el Jueves primero de Mayo, que se juntaron en el dicho Pueblo, y con tanta paz, que antes de llegarse el tiempo, el mismo Jueves despues de comer, se fue la mayor parte de los Vocales, à la celda del Provincial Basalenque, à pedirle, que les diesse por Provincial al P. M. Fr. Augustin Hurtado; el qual viendo vna novedad no vsada, les reprehendiò, y hechò de la celda diziendoles, que aquello se havia de hazer en secreto, y el Sabado, y que se quietassen; de la qual accion, aunque imprudente se colige la paz, con que se viviò el Triennio antes, porque sin haverse tratado de elecciones, luego en juntandose en el Convento, se convinieron en que fuesse el P. M. Hurtado, mas declararonlo sin tiempo.

Llegose el Viernes, y no pareciendo Letras particulares del Reverendissimo, presidiò el P. M. Fr. Rodrigo Vazquez, como Diffinidor mas antiguo, y luego el Sabado tres de Mayo del año de 1626. fue electo Provincial el P. M. Fr. Augustin Hurtado, con el mismo aplauso, que le havian aplaudidò el Jueves antes, porque de todos los Vocales fueron muy pocos los que le faltaron. Fue electo por parte de la Patria, que fue el segundo Provincial Criollo, y en el se acavò la alternativa concedida por quatro Triennios. Era natural de la Ciudad de *Valladolid*, cabeça desta Provincia, hijo de padres Christianos, y muy honrados, y su padre se llamo Diego Hurtado, que fue mucho tiempo Corregidor de toda tierra caliente, y tenia su asiento en *Tacambaro*. Tuvo muchos hijos todos muy honrados: tuvo quatro Clerigos todos Beneficiados, dos casados muy honradamente, y tres hijas casadas con hombres Cava-

Cavalleros, y muy principales, de quienes procedieron, y van procediendo muchos nietos muy hõrados. Nueſtro Provincial ſe criò en la Ciudad de *Valladolid*, donde eſtudiò, y tomò el habito. Fue ſu Maeſtro de Novicios el P. M. Fr. Diego de Villarrubia, y luego el Triennio ſiguiente le leyô Artes, y Theologia, y luego fue à S. Pablo; quando ſe dividiò la Provincia, leyò dos Triennios à reo Theologia, todo con mucha acceptacion, porque era de muy lindo ingenio, y lo miſmo era en el Pulpito. Luego la Religion le ocupò en oficios, en que dió muy buena quenta. Hizolo Viſitador, y M. y agora Provincial, el qual oficio exerciò, con mucha loa, y con mucha manſedumbre, porque era muy amado por ſu buena condicion. Acabado el oficio, q̃ fue cõ algunos trabajos [ como veremos ] ſe retirò à *Tacambaro*, como rincõ de la Provincia, donde viviô ſeis años, y deſtos los dos vltimos con muchos achaques, que todo el vno eſtuvo en *Valladolid*, en vna cama experimentando la flaqueza de la naturaleza. El achaque fue irſe conſumiẽdo haſta que ya ſintiò que ſe llegava la vltima hora, pidiò le dieſſen los ſantos Sacramentos, diſponiendoſe prira, pidiô le dieſſen los ſantos Sacramentos, diſponiendoſe primero muy bien con vna buena confeſſion, y al dalle el ſantiſſimo Sacramento de la Euchariſtia, hizo vn razonamiento muy tierno, refiriendo dos ſuceſſos de peligro de muerte, en que ſe havia viſto, que pudiera morir ſin recevir los ſantos Sacramentos, y de los quales le librò N. Señor, como fue de vn Toro, y de vna cayda; y pues le havia dado vida para recebir tal favor, confiava, que havia ſido para darle la eterna. Con eſtas, y otras palabras tiernas recebido el ſanto Sacramento, y aſſimiſmo la ſanta Extremavncion, y con mucha quietud diô ſu alma al Señor, en el miſmo Convento, que tomò el habito, por Mayo de 1635. ſu cuerpo eſtà enterrado en la Sacriſtia del Convento, y eſperamos, que ſu alma eſtarà en el cielo, porque fuera de que ſu vida fue muy buena, la muerte fue boniſſima; y dize el Italiano, que vna buena muerte, tota la vita honora; ademas q̃ le diô N. Señor dos años de enfermedad, el vno todo en la cama, donde ſe purifica la eſcotia de la vida.

Los

Los Conventos fueron continuando el buen passo, que havian cogido del Triennio antes, porque los Novicios, que son los almacigos de donde se conservan las Comunidades, estuvieron muy llenos, y de moços de esperanças, que por estos duraron dos Triennios en adelante los estudios floridos, y luego descaecieron, como veremos. Huvo este Triennio tres estudios de Gramatica, Artes, y Theologia muy lucidos, y las Comunidades muy llenas, y muy observantes en la sequela del choro, y Religion. En lo temporal tambien se conservò el passo, que las haziendas llevavã, y assi mismo las obras de los Conventos, è Iglesias, en especial medró la Casa de *Valladolid*, à quienes dió veinte y cinco mil pesos, con que hizo muchas obras, De profundis, Refectorio, Escalera. Acabó los altos del quarto nuevo; y desta manera alentava los Conventos, dandoles collectas; y èl fue siempre pobrissimo, que no poseià vn peso, como se viò en su muerte. Finalmete prosiguiò el Triennio con notable felicidad, y como no tenia al parecer mas à donde subir, y todo lo del mũdo es vn continuo movimiento, moviose hazia abajo, y assi comẽçò à descaecer [como veremos] En este Capitulo se pidiò al Generalissimo, que la hazienda de Taretan, se adjudicase al Convento de *Valladolid*, para el sustento de la Enfermeria, que se hazia, y de los estudios, dando à Tingambato cada año mil y quinientos pesos, para el sustento de los Religiosos; concediolo el General, y en el Capitulo futuro, que se celebrô en S. Pablo, se quitò.

Ya diximos el año de 1614. que en aquel Capitulo, que se celebrô en S. Pablo, donde saliò por Provincial el P. M. Cavallero, se pidiò alternativa al Reverendissimo, para los oficios mayores de los nueve del Diffinitorio pleno, y que la concediò el General, en cuya virtud se celebraron los quatro Capitulos siguiẽtes, dos Provinciales de España, y dos de la Patria, y en este se acabava la concession; y viendo algunos, que seria bien se cõservase la alternativa, y se continuase, pidierõ al General la continuacion, y vino reforçada por el Papa; mas tenia muchos inconvenientes, como veremos.

Pidieron al General, que fuesse perpetua, y que fuesse en todos los

los oficios, que ſe proveen en el Capitulo; y que por quãto [ eſte fue el punto mas dañoſo ] al preſente havia pocos de la parcialidad de Eſpaña, y muchos Religioſos de la Patria, ſe cerraſe la puerta à que ninguno de la Patria tomaſſe el habito, haſta que igualaſſen en numero, ſino fuera que lo pidieſſen tales perſonas, que por ſu luſtre, y vtilidad ſe le dieſſe, y fueſſen pocos: y en eſtando iguales las parcialidades, ſe dieſſe igualmente à vnos, y à otros; la qual Patente, y Buleto, quanto á la theorica parece que eſtâ aſſentada juſtiſſimamẽte; mas en quanto à la practica tenia muchos inconvenientes, que entonces ſe ofrecieron, y ſe han experimentado, porque los que vienen de Eſpaña moços ſon muy pocos, y eſſos ſe regiſtran primero en la Puebla, y Mexico, donde ſi tienen eſpiritu de frayles, tomã el habito, y acâ no paſſa alguno, y ſi paſſa, es muy hombre, à quien no le ha ydo bien en el ſiglo, y ſe recoje en la Religion; los quales ſuelen ſer buenos para Legos, y nunca lo ſon para el choro, porque ni aun ſaben eſcrivir, ni tienẽ eſtudios. Pues dezir, que puedan venir ſiempre de Eſpaña Religioſos, cueſtan mucho, y ſon menester muchos: De modo, que para que igualaſſe eſta parcialidad, ſe ofrecian todos eſtos inconvenientes; y oy paſſados diez y ſeis años, no han podido igualar, y las Comunidades no ſe han continuado, porque no ay almacigos que traſponer. Eſte inconveniente traià eſta ſeguada alternativa, y Bula.

El Procurador de la alternativa preſentola al P. Provincial, el qual juntò luego Diffinitorio, en qual ſe hallaron tres Diffinidores, vno de Caſtilla, y dos de la Patria, el quarto Diffinidor de Caſtilla eſtava en las minas de Oſtoticpac, en negocios ſuyos, y aſſi no le llamarõ, y dize la Conſtitucion, que baſtan dos quando los demas eſtàn legitimamẽte impedidos. Juntos el Provincial, y los tres Diffinidores, repararon en el inconveniente, que hemos dicho, y ſuplicaron de la alternativa, porque traià inconvenientes, de los quales querian dar noticia primero à ſu Santidad, y q̃ ſi oydos mandaſſe executar, que las executarian. De eſta ſuplica quedò diſguſtoſo el Procurador, y ſe fue al Virrey, diziendo: que aquel Diffinitorio no era valido. Lo vno porque ha-

havia faltado vn Diffinidor de España, y lo otro porque à otro Diffinidor de la Patria, le havian forçado à que votasse en la suplica de la alternativa, y que su Excelencia, como Patron desta Nueva-España, mãdasse al Provincial, que tornasse à juntar el Diffinitorio; y este fuesse à Mexico, porque huviesse libertad de votar.

Notificosele al P. Provincial vn auto, de que fuesse à Mexico, y juntasse Diffinitorio, para la recepcion de las Bulas. Y respondió, que ya lo havia juntado, y que la ausencia de vn Diffinidor no havia sido maliciosa, como el lo podia dezir, y que estando tan lejos, no era necessario llamarle, como lo dize nuestra Constitucion; y en quanto à la fuerza, que dize el Procurador, se hizo al otro Diffinidor, declare, que carceles, que amenazas le hizo, para dezir que le forçò, y que puede ser, q̃ se aya mudado del primer parecer, la qual mudança no daña à la suplica. Oyda la respuesta, remitiosse al Assessor del Virrey, y respondiò: Que era valido el Diffinitorio, y assi lo firmò, y lo mismo el Virrey, y se notificó al Procurador; el qual apelò para la Audiencia Real, y mandaron, que el primer auto del Virrey se guardasse, en que mandava se hiziesse Diffinitorio en Mexico, dõde assistiessen los Diffinidores, sobre lo qual despacharon Real Provision.

Llegò la Real Provision, en q̃ que mandava fuesse el Provincial á Mexico cõ sus quatro Diffinidores à hazer Diffinitorio en aquella Ciudad, y mientras ivan el Procurador de la alternativa; en virtud della, y de los que van nombrados, que la puedan notificar, nombrò à vn Prelado del Convẽto nuestro de S. Sebastian para que fuesse executor de ella, y que la intimasse, y mandasse cumplir. Y assi congregado el Diffinitorio, y hallandose presente vn Oydor mandò guardar la alternativa, y los mas del Diffinitorio la obedecieron, porque el vn Diffinidor de la Patria no fue allà, ni el Provincial la obedeciò, remitiendose al primer Diffinitorio, y assi la obedecieron los otros tres Diffinidores.

En el interin que esto sucedia, que era despues de la Dominica in Albis, doze dias antes de la celebracion del Capitulo futuro, que se havia hechado en *Valladolid*, para los tres de Mayo de

de 1529. ſe iuntādo los vocales en el Conuento, y el Viernes antes de recevir al Preſidente, llegó vna comiſion del Executor, en que mādava, no ſe celebraſſe Capitulo, ſino que todos fueſſen à la Ciudad de Mexico, donde ſe havia de celebrar, y admitir la alternativa; â lo qual reſpondiò el Vicario Provincial, y los demas: que ellos ſe havian jūtado â celebrar ſu Capitulo en el lugar ſeñalado, y el dia fixo de la Conſtitucion, y que ſegun ella, no era neceſſario que el Provincial aſſiſtieſſe, ſi tenia impedimento forçoſſo, y mas haviendo embiado los ſellos, y libros, y que ellos no podian ſalir de ſu territorio para celebrar Capitulo, ni alterar el dia, ſino es que ſu Santidad, ò el Generaliſſimo le alargue, ò otro con Comiſſion eſpecial ſuya, y que aſſi haviā de proceder à ſu eleccion; y eſto dierō por reſpueſta todos.

***

## CAPITVLO XII.

### Del decimo Capitulo Provincial, en que fue electo el P. M. Fr. Joan de Lievana.

EL P. Provincial Fr. Auguſtin Hurtado, havia hecha-

do el Capitulo ſiguiente, que es eſte en que eſtamos, en el Conuento de *Valladolid*, para quatro de Mayo de 1629. años, y haviendolo todo diſpueſto, le llamò la Audiencia Real, para lo de la alternativa, que diximos en el capitulo paſſado, mas eſtando en Mexico, eſcriviò al Vicario Provincial, que le embiava ſellos, y libros con ſu Secretario, y que à èl le tenian detenido en Mexico, que la Provincia hizieſſe ſu Capitulo, en el dia que mādava la Conſtitucion, y en el lugar ſeñalado por el Capitulo antecedente; y con eſta carta el Viernes quatro de Mayo, ſe juntaron en *Valladolid*, treinta y ſeis vocales, y faltaron del once, que ſe havian ido à Mexico al llamado del Juez executor de la alternativa, como ſe dixo al fin del capitulo paſſado. Juntos pues los treinta y ſeis votos, recivieron por Preſidente al P. M. Fray Diego Magdaleno, por Difinidor mas antiguo, atento à que no pareció recaudo eſpecial de N. Reverendiſſimo, y el Sabado ſiguiente ſalliò electo en Provincial el P. M. Lievana, con todos los votos; el qual Provincial era de la Patria, como no ſe recivièſſe la nueva alternativa, por eſtar ſupli-

suplicada, como se dixo en el capitulo passado, y la alternativa passado no havia sido, sino por quatro Triennios, que eran ya acavados; hallose la Provincia libre, para elegir à quien quisiesse, y eligiô al dicho P. M. que era de la Patria, nacido de padres honrados, y buenos Christianos de los Reynos de Castilla, y naciô en el Pueblo de *Cheucandiro*, donde sus padres tenian su hazienda. Siendo niño estudió la Gramatica en *Valladolid*, y luego tomó el habito en N. Convento de Mexico, siendo ambas Provincias vna. En professando estudió Artes, y Theologia, en que fue aventajado estudiante. Luego le hizierô Lector de Gramatica, y por no haver lugar no leyô estudios mayores, que pudiera; y assi la Religion le ocupò en gouierno, dandole Casas de administraciô temporal, como fue la de *Tarecan*, en que hizo mucho, comprô negros, y hechò en la Sacristia vn ornamento, que le costò tres mil pesos, y otras muchas cosas. Ocupole luego en administracion de Casas de Comunidad, que son de espiritu. Tuvo las de *Yurtiapundaro*, *Cuiseo*, y *Valladolid*, en cuyo tiempo se guardò mucha Religion, assi en seguir el choro, como en la clausura. Tuvo otras muchas Casas menores, como *Iquareo*, *Cupandaro*, y otras. Fue dos veces Diffinidor, y agora en este Capitulo Provincial, aunque no lo gozò, porque, como veremos al principio del libro tercero, a quelos once Religiosos, que se fueron à Mexico, obedecieriô, y admitieron la alternativa, y eligierô Provincial, y fue amparado del Virrey, y de la Audiencia; y porque el P. Lievana no le quiso dar la obediencia, sino que lo prendiò, lo desterraron à China; y no haviendo alcançado embarcacion al cabo de algunos meses bolviò à la Provincia, en la qual viviô despues que bolvio quatro años con mucha paz, no tratando de su eleccion; y siendo Conventual de *Tiripitio*, le diò vna enfermedad, y tratò de irse à curar à *Valladolid*, y antes de irse, se cõfessò muy despacio, è hizo su inventario de lo que tenia à su vso, que todo era de poca importãcia. De todo, antes de salir del Convento diò las llaves al Prior de *Tiripetio*, pidiole su bendiciô besandole la mano con mucha humildad, despidiose de los cõpañeros con mucha ternura; y

en llegando à *Valladolid*, el Medico le desahuciò; y entendido de su muerte, se dispuso muy bien, reciviẽdo los santos Sacramentos, y murió el Enero del año de 1635. siendo de edad de setenta años. Està enterrado en la Sacristia del Convento.

Muchas cosas buenas se havian ordenado en este Capitulo, assi en orden à lo temporal, como à lo espiritual, porque en lo espiritual se havian señalado tres Casas de Comunidad para estudios, y que se siguiera choro de dia, y de noche, y huviera Noviciados con suficiente numero, para que las Casas tuviessen los Religiosos, sin que abundassen, ni faltasen.

En quanto à lo temporal, en virtud de que el Generalissimo concediò, que la Casa de *Tarecuan* fuesse de *Valladolid*, se tomó posession, y se puso Administrador sugeto al Convento de *Valladolid*, y se le señalaron al Convento de *Tingambato*, mil y quinientos pesos en cada vn año, y se ordenò se acavasse el quarto grãde, y se hiziesse vna muy buena Enfermeria; y assimismo se acabase la Iglesia de *Guadalaxara*, dandole collecta suficiente, y otras cosas. Todo lo qual se podia hazer por quedar la Provincia muy florida.

Embiose la Tabla, y todo lo hecho al Virrey, como es vso, y costumbre; y respondió: que no conocia aquel Capitulo por legitimo, y que el haria con los once, que estavan allà Capitulo legitimo, y assi no quiso abrir los pliegos, hasta que hizo en S. Pablo nuevo Capitulo, y nueva Tabla, y este quedô privado, y tuvo aqui su fin. Y nosotros lo damos â este segundo libro de la Historia.

FIN

Del segundo Libro de la Historia de Michoacan, de SAN NICOLAS DE TOLENTINO.

# LIBRO TERCERO.

## DEL ESTADO QVE TVVO La Provincia de Michoacan, de SAN NICOLAS DE TOLENTINO, desde que se admitiò la alternativa en todos los oficios, y habitos de Novicios.

DESPVES que se admitiò la alternativa en la distribucion de todos los oficios mayores, y menores, que se reparten en los Capitulos; y assimismo los habitos, mitad en personas de España, mitad en las de la tierra, mudò estilo el govierno, y assi es bien haz. el libro nuevo.

### CAPITVLO I.

De la primera eleccion, despues de la alternativa, en q̃ fue electo segunda vez el P. Fr. Martin de Vergara, de España.

ES Necessario para principiar este libro, traer à la memoria lo que sucedió en el fin del antecedente, en el qual vimos la Provincia en dos partes, por suplicar, ò no suplicar de la alternativa. Huviase hecho Difinitorio en la Provincia con el Provincial, y tres Difinidores, en que suplicavan de la alternativa; esta suplica seguiã treinta y seis vocales, que en virtud de ella se juntaron en *Valladolid*, el dia señalado de la Constitucion, y libremente eligieron al P. M. Fr. Joan de Lievana, sin atender à alternativa. La otra par-

parcialidad de once, fueronse à Mexico, y por mandato del Virrey, de nuevo hizieron Diffinitorio, como se dixo arriba, y admitieron la alternativa, y nombraron Juez executor de ella. Y haviendo sabido, q̃ en Michoacan se havia hecho Capitulo, mandò el Virrey, que los once hiziessen otro, y que se hiziessen nuevos sellos, y nuevos libros, y la Tabla de los oficios, que cõ poder Real quitaria de los oficios à los electos en Michoacan, y de ellos daria posession à los electos en el Colegio de San Pablo, donde mandò se juntassen à los fines de Mayo, vispera de la Pasqua de Espiritu Santo.

No puedo passar de aqui, sin hazer vna suplica al Lector, como la hizo el Autor del 2. libro de los Machabeos, Jason Zirineo, que para referir los trabajos q̃ padeciò el Pueblo de Dios, y su santo Templo, la division que tuvo, siguiendo vnos à Matathias, y à los Machabeos, otros otros à Jason, y sus sequaces, en cuya division sucedieron tantas desgracias en el Pueblo de Dios, que admirado dellas dizè Jason Zirineo: *Ruego al Lector, que leyere estas cosas, que no se escandalize de ver el Pueblo de Dios en tantos pleytos, y trabajos, que son castigos del cielo, que los permite por sus ocultos juicios, que no ha permitido esto para que perezca su Pueblo, sino para que se corrija, y corrigido, que se bolverà à reconciliar con ellos, y los tornarà à recoger debajo de su amparo.* Quien ha leydo la hermosura, que la Provincia tuvo en los tiempos passados, la santidad, la observancia en sus Constituciones, y choro, el augmento en los Religiosos, en los estudios, en los bienes temporales; y agora la viere dividida en dos Capitulos, vno en la Provincia, otro fuera della, y tuviere buen sentimiento, y zelo, no me maravillarè llore con Hieremias la destruycion de Jerusalem, diziendo: *Que es de la hermosura de Sion? Que es de la riqueza de Ierusalem? Como andã las piedras del Santuario esparcidas por las calles?* Lo mismo puede dezir de nuestra Provincia; mas yo ruego al que lo leyere, que no se escandalize, que castigos son del cielo por pecados ocultos, y quiere, que nos corrijamos, y si nos corrijieremos, èl se reconciliarà otra vez con nosotros, y bolverà à recogernos debajo de su amparo; que assi hizo con aquella Nave de

de Pedro, en que iba Christo dormido, que se levantaron los viẽtos, y la trayàn ya por las nubes, ya por los abismos, las olas entravan, y hundian la Nave, y Christo dormia; hasta que van los discipulos, y dizẽ: Señor, despertad, libradnos desta tormenta, que perecemos; despierta, y manda à los vientos, que cessen, y siguiose luego vna grãde tranquilidad: Dizen S. Ambrosio, y Beda, que la Iglesia de Dios, que es esta Nave, à veces ha padecido tales tormentas, que parece q̃ Dios la tenia olvidada, y que por aquel tiempo la ha desamparado por secretos juicios suyos, hasta que despues la sosiega, y manda à los vientos no sopien; sino que se amãsen; y quede todo en trãquilidad. Y si esto sucede en toda la Iglesia, no tiene el Lector, que escandalizarse, quando viere que el Batel de N. P. S. Augustin, que es esta Provincia, padesca alguna tormenta, y pierde por algun tiempo su su color, y hermosura, que es castigo de pecados, que emendados, y pidiendo favor de nuevo à N. Señor, tendrà misericordia, y mandarà cessen los vientos, y aya lã paz antigua, y buelva à su hermosura.

Juntarose pues à los 28. de Mayo los once vocales, por mandado del Virrey, en el Colegio de S. Pablo, y haviendo admitido la alternativa, presidiô el P. M. Fr. Marcos Alfaro, por Patente que tenia del Reverendissimo, para presidir en el Capitulo, que se havia de celebrar año de 1629. y fue electo en Provincial el P. M. Fr. Martin de Vergara, el qual otra vez havia sido electo el año de 1617. en *Valladolid*. Fue el P. M. Fr. Martin de Vergara, Vizcayno de nacion, de la Villa de Mondragon en la Provincia de Guipuzcoa. Siendo moço passò à esta tierra, y queriendo apartarse de los laços del siglo, lo renunciò y tomô el habito de N. P. S. Augustin en el Convẽto de la Ciudad de Mexico. Luego q̃ professô estudiô la Gramatica muy bien, y le dieron estudios mayores; fue dicipulo del P. M. F. Diego de Villarrubia en aquel buen estudio de *Cuseo*, el año de 1593. Luego la Religion lo fue ocupando en oficios mayores, y menores, que no se yo quien los exercitasse todos como el P. M. desde Portero, hasta dos veces Provincial. Fue Prior de muchas Casas, dos veces lo fue de *Valladolid*, dos veces fue Diffinidor,

Presi-

Presidente de vn Capitulo, y dos veces Provincial. Hizo muchas cosas en Sacristia, como en *Cuitzeo*, y en obra, como en *Valladolid*, q̃ dedicò la Iglesia de aquel Convento. Esta vltima vez, que electo Provincial, era de setenta y tres años, y muy achacoso, y con todo esso quiso visitar la Provincia. Maltratole mucho el camino, que iba à visitar los Conventos de *S. Luis*, y *Zacatecas*, y llegando al de *S. Luis* muy malo, encargaronle los Medicos la conciencia, que no passasse, sin que se bolviesse à la Provincia, mas bolviendose hazia Selaya, apretole tanto la enfermedad, que se fue à la Villa de S. Miguel, y luego que llegó en casa del Alcalde mayor, espirò. El Beneficiado le hizo muy solemne entierro, y le depositò en la Iglesia Parrochial, y al cabo del año sus sobrinos el P. F. Phelippe de Vergara, y Fr. Martin de Vergara, con mucho acompañamiento, como convenia para tal persona, lo llevaron al Convẽto de *Cupandaro*, y honorificamente lo enterraron, donde yazs su cuerpo, y su alma esperamos està en el cielo.

En este Capitulo de once personas, era fuerza hayer de hazerse muchas faltas cõrra Constitucion, por los pocos vocales, y assi se eligió vn Diffinidor ausente de los que estavan en la Provincia; lo mismo sucediò en los Visitadores, y llegados à visitarse nueve, sucediò lo mismo, porque se suplieron, como pudieron de los once que estavan alli, que solos dos no entraron en el Diffinitorio pleno.

Lo primero que se hizo por los nueve, fue admitir la alternativa toda como sonava, y segun esta quenta hizieron la Tabla de los oficios, y se mandò, que se cerrasse la puerta de los Novicios para Criollos, hasta q̃ igualasse el numero de los Religiosos de España à los de la tierra. Este punto era el que tenia mas inconveniente la alternativa, porque con su observancia, no se dà el habito à ningun Criollo, y de los de España son pocos los que lo reciven; y assi à dos Triennios en que se ordenaron los moços, que havian tomado el habito, y acabaron sus estudios, cessaron los estudios, y cessaron las Comunidades de las Casas grãdes, y el seguir el choro à media noche, cosa tandecente para vna Provincia.

Tambien el Virrey, como fomen-

mentador deſte Capitulo, tuvo mano de aſſentar la Cedula, que le vino, como ſe dixo en el lib. 1. cap. 16. en la ſeptima Contradiccion, la qual Cedula havian reſiſtido las Religiones, de que ſe preſſentaſſen tres para cada Caſa, quedãdo à la eleccion del Virrey eſcoger el que quiſieſſe, como haze en las preſentaciones de los Clerigos. Eſta Cedula ſe admitió en eſte Capitulo, y en cada Caſa ſe preſentarõ tres, y ſe dió exemplar para que hizieſſen lo miſmo las demas Religiones; de modo, que no paſſavan las Tablas, ſino era preſentando tres en cada Convento.

Aſſimiſmo ſe pidió al Generaliſſimo, ſe tornaſe la hazienda de *Taretan*, al Convento de *Tingambato*, y ſe quitaſſe al Convẽto de *Valladolid*, como vimos en el 2. lib. cap. 11. Y aſſi ſe quedó *Valladolid*, ſin aquel ſocorro, que era muy grãde para ſuſtentento de la Enfermeria, y de los muchos Religioſos, que tiene.

Hechos los dos Capitulos, vno en Mexico, y otro en la Provincia, cada vno penſava prevalecer, fundados en el derecho que para hazerſe havian tenido; mas como el Virrey es el todo poderoſo, pidió el auxilio Real, y que vn Oydor fueſe à deſpoſſeer à los electos en *Valladolid*, y introducir à los electos en S. Pablo, con orden de vatir los Conventos, que ſe reſiſtieſſen, prender, y deſterrar deſtos Reynos à los Religioſos inobedientes, con otras muchas penas; las quales ſabidas por los de la Provincia, tuvieron por ſano cõſejo, que no huviera reſiſtencia, porque no la puede haver contra vn Rey en ſu Reyno; y aſſi todos obedecieron, y con muy buen ſemblante admitieron al P. Provincial, y à los demas electos en S. Pablo, porque en el Convento de *Valladolid*, que es la cabecera de la Provincia, le recivieron con arcos, repique de campanas, cruz, ciriales, y capa, como à ſu Prelado; y à eſte modo hizieron los demas Conventos; y todos los Religioſos vinieron de fuera à dar la obediẽcia, y dexar los oficios, que acà les havian dado; menos el Provincial electo en *Valladolid*, el M. Fr. Joan de Lievana, cõ otros algunos, que con poco acuerdo no dieron la obediencia, antes apiñados ſalieron al camino vn dia, y lo llevaron à vn Convento, queriendole obligar à que renunciaſſe el oficio, accion deſatinada, porque el

el Rey, que lo havia puesto, lo havia de ſuſtentar; como ſucedió; que luego todos le dieron el auxilio, y al P. M. Lievana, lo embiaron a China; no llegò allà porque tres dias antes que llegaſe al Puerto, ſe havian deſpachado las Naos, y aſſi algunos meſes deſpues bolviò à la Provincia, mas tuvo eſte caſtigo.

Sofegado eſte rebelion quedò la Provincia toda à la obediencia del P. Provincial Fr. Martin de Vergara, y aſſi la començó à governar cõ toda la paz, y quietud poſible; ordenò los eſtudios, compuſo las Comunidades, que ſiguieſſen choro de dia, y de noche; porque como de los dos Triennios antecedentes havian quedado eſtudiantes, continuaronſe otros dos Triennios los eſtudios, y aſſi eſte Triennio ſu ſiguiò muy bien el choro de dia, y de noche, haviendo mucha clauſura en los Conventos; mas eſta paz duró poco, porque el Provincial eſtava muy achacoſo, y viejo, y quiſo viſitar la Provincia, como la primera vez, que era moço, y ſano, y como vimos arriba, haviendo ſalido à la viſita de Chichimecas, murió en San Miguel.

Muerto el Provincial, era fuerça ſe principiaſſen nuevos cuydados, y embaraços, porque aunque la Conſtitucion determinava, que ſuceda el Provincial abſoluto, que acabava, mas, como ſe admitiò la alternativa, diſpone, que el que ſuceda ſea de la miſma parcialidad, y como el difunto era de Eſpaña, fuè neceſſario recurrir à Provincial de Eſpaña, y el Diffinitorio, à quien conviene entregar los libros, y ſellos de la Provincia, juzgaron, que el que era llamado era muy viejo, è impedido, y aſſi que no podia governar, y ſegun Conſtitucion le venia al Diffinidor mas antiguo de los de Eſpaña; y le entregaron el libro, y los ſellos. El Provincial abſoluto de Eſpaña, tuvo muchos, que amparaſſen ſu ſucceſſion, y aſſi le dieron la obediencia; y ſe hallaron dos Rectores Provinciales governando; ſi bien duró poco la eſtima, porque la Audiencia Real ordenò, que ſe guardaſſe lo que havia ordenado el Diffinitorio, haſta que el Reverendiſſimo ordenaſſe lo que ſe havia de hazer; y aſſi governò el Diffinidor mas antiguo de Eſpaña.

Dioſe noticia al Generaliſſimo, de la muerte del Provincial, y de lo que havia determinado el

el Diffinitorio, en quanto al govierno; y tambien el Provincial difunto havia dado noticia del modo de ſu eleccion en el Colegio de S. Pablo; y para ocurrir à lo vno, y à lo otro, no quiſo embiar el govierno al que lo tènia, ni à ninguno de la Provincia, ſino que nōbrò por Rector Provincial, del tiempo que faltava haſta Capitulo, y dos años mas al P. M. Fr. Pedro de Santa Maria, Portugues, para que todo eſſe tiempo governaſſe la Provincia. Era el P. M. Santa Maria de Nacion Portugues, y deſde niño ſe criò en eſtudios, en los quales ſalió muy aventajado, y aſſi leyò muchos años en Coimbra; y ſucediēdo en aquella Provincia algunos pleytos, le embiò la Provincia por ſu Procurador à Roma, donde eſtuvo de aſſiento; y pareciò tan bien la perſona, que el General le hizo Maeſtro, Regēte de los eſtudios de Roma; y en la recognicion de las nuevas Conſtituciones entre los Padres, à quienes fue encomendada, el fue vno dellos, que denota tenia grande authoridad. A eſta perſona nombrò el General en eſta ocaſion, y le dió la Patente referida; preſentola en el Conſcjo, y paſsò à eſta tierra; y aſſimiſmo ſe preſentò al Virey, el qual le recivió con mucho guſto, diziendo que ſe alegrava, que el General embiaſſe quien governaſſe, porque el eſtava con mucho cuydado à cerca del govierno, q̄ eſta Provincia havia tenido, y que prometia darle todo favor: con la qual palabra ſe pattiò para la Provincia.

La qual recivió al P. Santa Maria, ſin reparar en que traià el govierno prolongado dos años del Triennio, y ſi ſe reparó, por entonces lo diſimulò, y luego ſe arrepintió. Admitieron la Patente, ſin contradiccion, y aſſi ſe aſſentó en el libro de Provincia. Deſpues que començò à governar, començaron à hablar, y dezir que aquella Patente era contra el tenor de las Bullas, que dizen, que vn Triennio ſea de España, y otro de la Patria, y que el General no havia podido dar cinco años de govierno à los vnos, ſin agraviar à los otros, y que aſſi no havia de paſſar del Triennio, ſino que ſe havia de hazer Capitulo cumplidos los tres años. Sobre el derecho de la vna, y otra parte, ſe hizieron grandes informaciones en derecho, y el Virrey ſiempre eſtuvo

de parte del P. Santa Maria, y assi los parciales suyos estavan mi rotados en el favor, y auxilio, quando à esfuerços les pareciesse tenian mas derecho en su intento; más por convenirse los vnos y los otros, dignamos la Provincia por vna parte, y el P. Santa Maria, cõ los que le seguian, que no eran pocos, por otra; nombraron por juez arbitro al señor Obispo de Michoacan, assi por que en la execucion de la alternativa està nõbrado por su Santidad juez, y amparador de ella, como por q̃ de su voluntad ambas partes le nombraron; y hechas las diligencias, y escritos necessarios: declarò el señor Obispo, que el P. General podia alargar el govierno, sin impedir à la alternativa. Y notificada la sentencia, el Procurador de la apelò para su Santidad, y se le otorgò la apelacion, y que se le diesse testimonio.

Mas viendo los Padres, que aquella apelacion iba muy à la larga, determinaronse à hazer Capitulo cumplido el Triennio: resolucion de la alambrada, teniendo contra si la sentencia del executor, y el auxilio del Virrey, y assi les salio à la cara; porque el Rector Provincial, que era, quãdo vino el P. Santa Maria, luego que se cumpliò el Triennio, y no congregò Capitulo Provincial; juzgò que su Comission havia espirado, y renacido la suya; y assi començò à governar, y hechò el Capitulo Provincial para 12. de Junio, en el Convento de *Cupandaro*, donde se congregarõ muchos, menos algũnos, que acertadamente no fueron hasta numero de ocho, ó diez. El P. Santa Maria dexolos obrar, como quien tenia seguro el auxilio Real para su govierno; si bien que à todos les procurava persuadir, q̃ no se inquietassen; mas no lo pudo acabar con todos.

Juntos en *Cupandaro*, presidiò el P. Fr. Joan de Miranda, por Patente, que tenia para presidir en el Capitulo futuro, la qual se havia dado antes que el General nombrasse Rector Provincial por los cinco años, y en virtud de ella presidiò, y fue electo Provincial el P. Fr. Damian Nuñez Difinidor de la Patria. Era criollo de la Ciudad de Mexico, y niño vino à esta Provincia, y tomò el habito en la Casa de *Valladolid*, y fue su Maestro de Novicios el P. M. Villarrubia, fue Novicio muy humilde, y luego que professò, estud. ô la Gramatica, y los estu-

estudios mayores, y mostrò talento de trabajador, y luego le pusieron en oficios de Martha, y muy moço le hizierõ Prior de *Guango*, y *Tiripetio*; las quales Casas augmentò mucho en las rentas; fue assimismo Prior de *Yuririapundaro*, y *Cupandaro*, y juntamente Visitador. Despues le pusieron en *Taretan* seis años arreo, porque dió mucho augmẽto, que solo el primer Trienio dió horros veinte y vn mil pesos, y porque començò à hazer Iglesia, le continuaron, y la acavó, y llenò de plata, y ornamentos, y luego le hizieron Difinidor, y en esta ocasion Provincial. El era cinfero en pleytos, y pensò que aquello se podia hazer, mas viendo que le havian metido en pleytos, de que no le podieron sacar, cayò en grande melancolia, y se le hizo vna apostema, de que murio en el Convento de *Tzintzuntzo*, año de 1634. à 26. de Diziembre.

Hecho el Capitulo, fueron cõ el al Virrey llevandole la Tabla, como es costumbre, mas no la quiso admitir, antes teniendolos juntos, les dió reprehension de lo hecho, y que se bolviessen à la Provincia, y estuviessen à la obediẽcia del P. Sãta Maria, à quien embiava el auxilio Real. Bolvieronse à la obediencia del P. Sãta Maria, el qual los havia excomulgado, y privado de sus oficios, por inobedientes à la Patente del Generalissimo, fuelos absolviendo, mas no les restituyò los Prioratos, antes los proveyò todos denuevo, aquellos que se havian congregado en *Cupandaro*. Y aunque con algunos desabrimientos fue passando todo el tiempo, que le señalò el General, hasta q̃ llegò el año de 1634. en que se cumplió el quinquennio, desde el año de 1629. que se celebrò el Capitulo en S. Pablo, el qual ya por vna parte, ya por otra, ni las cabeças, ni los miembros se juntarõ à celebrar el Capitulo siguiente.

Aunque en este Quinquennio huvo tantos trabajos, y ningun augmẽto en lo temporal, en quanto al comun de la Provincia, con todo esso nos hizo N. Señor temporalmente la mano en favorecernos, porque la Casa de *Iquatzeo*, donde era Prior el P. Fr. Francisco de Valencia, huvo muy buen augmẽto en la Sacristia, que hizo vn ornamẽto entero, y era muy trabajador, como se vió en otros Conventos, que tuvo. En lo espiritual tampoco desacertò este

este Triennio, aunque las cabeças andavan divisas, los pequeños, y moços acudiã â suo obligaciones de choro, y estudios; que sucediò aqui el milagro, que dize la Escriptura, que sucediò à los hijos de Chorè, que estando padres, y hijos en sus tiendas, y casas de campo, se abriò la tierra por mandado de Dios, y se tragô à Chorè, Datan, y Abiron, y los hijos quedaron en el ayre; milagro grande, que perescan los padres, siendo tan malos, y los hijos no quedassen apestados de su mal, que no incurriessen en la pena de los padres! Misericordia fue grande de N. Señor, que andando el govierno de las cabeças tan vario, y tantas veces mudado, los estudios se continuassen, y las Comunidades siguiessen su choro de dia, y de noche, como si se viviera en continua paz! Y fue la dicha, que huvo buenos Priores, que aunque tenian su sentimiento, en materia de los que havian de mandar, callavan, y obedecian al que les proponian, y lo mismo hazian los Lectores, y los estudiãtes eran moços habiles de los que tomaron el habito los Triennios antes, desseosos de saber; y assi en esta materia de lo espiritual huvo buen augmento en estos tiempos.

Tambien la muerte tuvo su cosecha de muchos, que murieron, y aunque todos buenos, y bien dispuestos; murieron dos, de quienes la Provincia es justo tenga memoria, y los que sucedieren à quien imitar.

## El P. Fr. Diego Lobo.

EL P. Fr. Diego Lobo, fue Portugues de nacion, passò à esta tierra, y tomò el habito en Mexico, siendo ya de edad madura de treinta años, algunos menos, tomò el habito por los de 1580. Fue muy buen Novicio, muy humilde, muy charitativo, que son las dos virtudes, que dan principio, y forma à la vida Christiana. Luego que professô le acomodò la Religion à lo que havia conocido en el. Hizolo enfermero en la enfermeria de Mexico, donde descubriô lo q̃ tenia en su alma de humildad para barrer, y hazer las camas, y de charidad para curar, y consolar los enfermos; y esta escuela mereciò el buen fin de su vida, que dize David: Bienaventurado el que cuyda del enfermo, y pobre, porque en el dia de

su

su juicio, quando le acusen los Fiscales, lo librarà Dios de sus acusaciones. Con tan buen fundamento, buena dicha se puede prometer N. siervo de Dios.

Viendo la Religion, que tenia el P. Lobo, disposicion, y fidelidad para manijar bienes temporales [que depende el ser de vn Convento del buen govierno, y fidelidad de vn Procurador] sacolo de la enfermeria, y embiolo à la Casa de *Valladolid*, por Procurador, donde estuvo muchos años, y compuso muy bien aquella Casa, acudiendo à lo de dentro, y de fuera, à las haziendas del campo, y à las rentas de la Ciudad, con mucho logro de su trabajo; y no por esso olvidava el choro, que acudia à el todas las veces que se hallava desocupado, q̃ es otra gran virtud. Haviendo trabajado muy bien en esta Casa, la Religiõ por lo bien q̃ le estava, le quiso ocupar en oficios.

Quando se dividiò la Provincia, le hizieron Prior de *Ocotlan*, y en año i medio que estuvo alli, hechó en la Sacristia, mas que en muchos años antes, ni despues se hechó, ni havia hechado. Mudaronle à la hazienda de *Taretan*, y tambien augmentò la haziẽda, en negros, y muchos muebles necessarios; que vnas manos limpias logrã en bien de la Religion todo lo que tocan, porque sin retener cosa, se lo buelven. Llevaronlo à *Cupandaro* otro Triennio, y assimismo à *Tiripetio*, donde como las Casas son de substancia, pudo hazer mucho, y dar mucho. De *Cupandaro*, diò à la Casa de *Valladolid*, para principio de vna hazienda de ovejas seis mil, que aunque las diò del Convento, el año siguiente se las ajustò à *Cupandaro*. De *Tiripetio* diò muchas alfombras, no de su Sacristia, sino que las comprava para darlas, porq̃ tenia mucho amor à aquella Casa. Assimismo hazia muchas limosnas à la obra de aquel Convento, en reales, y lo mas que podia. Tambien esta charidad se estẽdia para los pobres, no solo los mendicantes, à quienes siempre socorria con limosnas, sino à los vergonçantes à quienes embiava maiz, y dinero, porque era muy pio. Hizieronle Diffinidor, y sino fuera tan recto como lo era, y lo mostrò siendo Vicario Provincial, lo hiziera Provincial el P. Fr. Diego del Aguila, q̃ lo queria mucho; mas temiò su rectitud, y acabado

do su Trienio lo hizo Prior de *Valladolid*, dõde mostrõ à la clara lo q̃ antes havia pronosticado de su entereça en el govierno, porque regia la Comunidad como à él le dictava su conciencia, y al parecer de muchos con demasiado rigor, porque no se havia de faltar á choro de dia, ni de noche, y no havia de haver dispensaciõ en cosa. Ninguno havia de salir de su celda, ni passar el clausto, y al que cogia fuera, le dava gran penitencia; de modo era, que á sus amigos les parecia grãde rigor, hasta el Provincial, no aprobava govierno tan entero, y viendo que no podia segun su dictamen hazer otra cosa, y que todos reprobavan aquella rectitud, renunciò la Casa, porq̃ no se ajustava su conciencia à las reglas de govierno, que otros le davan, y assi trató de cuydar solo de sí. Desembaraçado el Siervo de Dios, de cuydar de almas agenas, trató muy de veras de cuydar de la suya. Estavase en la celda leyendo, meditando, orando, siguiendo choro, en que aprovechò mucho, dandose à la oracion mental; y en lo que le ocupava este cuydado, era en la disposicion para dezir Missa, que era grande; y à este passo dezia siempre la Missa muy de espacio, y luego oia otra, con grãde quietud, y sosiego, dando gracias à N. Señor por el beneficio recebido. Con este curso de vida, dando buen exemplo en ser pobre, pues aviendo manijado tanto, no tenia cosa de valor en su celda; en la castidad, pues no huvo quien le notase, no digo en obra, sino en palabra. Llegò à los años de muy viejo, aunque entero, menos en vna pierna [achaque de viejos] y fue de modo, que le hizo hazer cama, y le fue apretando, hasta que conociendo su fin, pidiò los santos Sacramentos, y haviendolos recevido con mucha ternura, trocò esta vida por la eterna [à lo que piadosamente creemos, en el Convento de *Valladolid*, à 10. de Junio del año de 1612. siendo de edad de mas de ochenta años; à cuyo entierro se hallò toda la Ciudad de Eclesiasticos, y Seglares, porque le amavan mucho.

## El Hermano Fray Alonso de la Magdalena.

ESte Religioso en su estado de Lego, sirviò tan fielmente à su Religion, y le honrò tanto para con los del Pueblo, y demas

mas Religiones, como qualquier Lector en su Cathedra, y qualquier Predicador en el pulpito, y nos fue de grande exemplo, para que le imitemos.

Llamavase este siervo de Dios en el siglo, Alonso de Motesdoca, y en la Religion tomò el nombre de la Magdalena, por amor que le tenia, y porque trató de imitarla en la conversion de su vida. Fue natural de Vtrera, y fue casado, y su oficio era sastre, y con su trabajo sustentava à su muger, y hijos. Embiudò, y puso en estado à sus hijos, y luego trató de su salvacion, y para asegurarla, acogiose à puerto seguro, que es el de la Religion. Vinose de Mexico à esta Provincia de Michoacan, y pidió el habito de Lego, y luego se lo dieron sabiendo que sabia coser, para hazerlo Sacristan.

Tomó el habito de N. P. San Augustin en el Convento de *Valladolid*, y fue muy buen Novicio, muy humilde, que no havia en su boca sino: *pecador de mi, soy muy malo*, y otras palabras à este modo de humildad, que denotavan gran dolor de la vida passada, gran desengaño, que del mundo tenia, y conocimiento, y estimacion de lo que tenia, y havia hallado. En professando, que fue con gran gusto de todos, le encomendaron la Sacristia, y como si supiera las reglas del Missal, que los ornamentos, ni estèn rotos, ni sucios; las quales dos cosas tenia à su cargo, q̃ no havia de haver cosa, ni rota, ni descosida, que luego él por sus manos no la remendasse, y cosiese, dando cada dia nueva vida à lo que el tiempo gastava. Pues en la limpieça era estremado, los corporales los tenia limpios, y olorosos, enteros, no rotos, ni remendados, sino como nuevos siempre; lo mismo los purificadores, y las pallas; à nada desto havia de llegar otro que él, ni à poner los frontales del altar, ni las alfombras, porque aũque tenia muchos Sacristanes Indios, no servian sino de barrer, y sacudir las alfombras, y ayudarle las à tender; mas el adorno de los altares, y de los ornamentos todo havia de passar por su mano, buscar flores, encender pebetes, y pastillas; de modo era, que se traia en probervio: altares, y Sacristia de *Valladolid*. Esto entre nosotros, y aun los huespedes, que venian de fuera à dezir Missa, dessavan, que la limpieza, y aseo les ponia devocion.

Te-

Tenia grandiſſimo cuydado en las lamparas, en eſpecial la del Santiſſimo Sacramento, la qual por ſus manos encendia ſiempre, no dexandola à los Indios; emendando el deſcuydo que tenian los Levitas en el Templo de Dios, de quienes ſe queja el Señor por Malachias, diziendo: *Ay de voſotros, quien graciosamẽte me encienda la lampara en el Templo*. Eſte ſiervo de Dios tenia muchos, que la encendieſſen, mas el ſolo la queria encender, por ſer paje de luz en la caſa de Dios.

Era muy manſo, y nunca ſe le oìà palabra alta; y ſi alguna vez gritava, ó ſe encolericava, ya ſabian todos la cauſa ſin verla, ò era porque el Sacerdote quando ſe deſnudava no cõponia la caſulla como la hallava, ò porque el acolito no doblava muy bien el alba, ò ſu ſobrepelliz, y roquete, ó porque los muchachos lo mal compueſto no lo componian, ò no barrian lo que eſtava ſucio. Finalmente no ſabia hablar alto, ni encolericarſe, ſino era por corregir coſas neceſſarias, y mal hechas en la Sacriſtia.

Y ſi de ordinario hazia eſto todos los dias, que ſeria en las fieſtas grandes? Alli era hechar el reſto, combidar quien lo ayudara, para la compoſicion de altares, para las Proceſſiones, que venian de la Ciudad hombres, y mugeres, Eccleſiaſticos, y Seglares, à ver el adorno, limpieça, y riqueza; y ſi bien que lo haziam muchos, à el, y à ſu oracion, que lo pedia á Dios, ſe le debia el que todos le ayudaſſen, y el guardallo, que no le faltaſſe coſa; y eſto no ſolo en lo preſtado, mas en lo de caſa, era tan guardoſo, que haſta el menor trapito guardava para ſu tiempo, y nada ſe perdia; harto llora oy la Sacriſtia ſu falta en todo, porque la ſirviò veinte y quatro años, con notable aſſeo, limpieça, y fidelidad para de dentro, y para de defuera gran exemplo; de modo que todos à boca llena le llamabã el gran Sacriſtan de S. Auguſtin. Y para que ſe vea, que de ſu parte hazia mucho, por lo qual mereciа eſta buena fama, dirè aqui por mayor ſus obras.

Quando tomô el habito ſe llamaba Alonſo de Monteſdoca, y ſe llamò deſpues Fr. Alonſo de la Magdalena, por devocion q̃ tenia à la ſanta, de que haviendo ſido tan pecadora, por ſus obras vino à ſer tan gran ſanta, y querida de Dios; y aſſi quiſo eſcoger

geria por su abogada, para que le ayudasse en la Religion, que pues en el siglo le havia seguido en sus malos passos; convertido ya, y puesto en compañia de los buenos, buscase à Dios, y lo tuviesse por los caminos, que ella lo buscò, y lo tuvo hasta que murió. Qual fuesse este siervo de Dios en el siglo, yo no lo sè, porque vino de Mexico, à tomar el habito, y no le tratamos siendo seglar. El vino de mas de cincuenta años à la Religion, el se intitulava à boca llena: *el pecador, y grande*, el tomó el apellido de la Magdalena pecadora, pues debia de saber, que havia ofendido à N. Señor, en el tanto, ò quanto, ò como no lo sabemos, solo sabemos, que imitò à la Madalena en buscar a Dios.

Lo primero que hizo la Magdalena, fue llorar sus pecados. En esto muy à la clara le imitó, porque en acordandose del siglo, y como andan en el enlaçados los hombres, atendiendo à N. Señor como ciegos; luego se le arraçavan los ojos, y hazia de ellos dos fuentes de lagrimas, acordandose (quizàs) del tiempo en q̃ anduvo de aquella manera ciego, y enemigo de Dios. Lo mismo sucedia, quando en la Iglesia estava orando à los pies del Santo Crucifixo, que solia salir bañado en lagrimas, qual otra Magdalena, q̃ à los pies del mismo Señor derramava tãtas, que los regava, y limpiava con los mismos cavellos. Lo mismo le sucedia orando en el altar de la Virgen, donde su oracion era mas continua, pidiendole fuesse su Abogada con su bendito hijo. Y finalmente el tenia don de lagrimas, y lo exercitava muy à menudo en conversaciones espirituales, llamandose *gran pecador*, y suspirando al pronunciar este nombre.

Despues que la Magdalena llorò sus pecados, trato de hazer penitencia dellos, recogiendose en el monte, ò cueva, à ayunar, à acotarse, y mortificar su carne. Assi hizo este bendito Frayle, que se entrò en su Sacristia, no salia de ella en todo el dia, ni conocia celdas, sino era para dormir. Cerrava su Sacristia, y si havia q̃ coser, que remendar, lo remendava, y cosia. Fuera de casa nunca saliò, porq̃ sacò esso de partido, y assi se le concediò; solo si havia algun enfermo su conocido, y devoto, que lo llamava, iba de muy buena gana, y lo consolava; y aun para buscar recaudo

de adorno para los altares, y las colgaduras, nunca ſalió, ſino que ſe encomendava à algunos que cuydavan de recoger, de modo que ſu Sacriſtia hazia cueva de la Magdalena; alli ſe açotava à menudo, en que era frequente; alli ayunava: ſi bien que en eſto le ayudava mucho el natural, que era de muy poco comer: carne no la comia: el dezia, que era flaco de eſtomago, y podria ſer que fueſſe penitencia diſimulada, como la de cilicios, y otras mortificaciones, de que nunca hablava; mas bien ſe le echava de ver en lo delgado que hilava, que provenia de ayunos, y mortificaciones. Nunca admitia converſaciones en la Sacriſtia ſobretarde, ſino era de perſona eſpiritual, y eſto con mucho recato. Succdiole eſtar vna vez hablando con vn Religioſo eſpiritual, y llegando à tratar del Demonio, lo abominò, y eſcupiò, diziendo qaan feo era; y el Religioſo, al deſcuydo le dixo: pues luego ya lo ha viſto? y el cõ preſteza dixo: pintado; de modo, que era de mucho ſecreto en todas ſus coſas.

La tercera que hizo la Magdalena deſde ſus principios fue amar mucho à Dios, y no perderle de viſta. En la qual accion me parece le imitò mucho, à lo que por lo exterior ſe puede colegir, porque de la boca no ſe le caìa eſte Nõbre de Jeſus Maria. Y quando [ como diximos ] ſe enojava, que nunca era ſino por coſas de Sacriſtia, dezia: valgame Jeſus Maria, ó valgate la graeia de Dios, no havia en ſu boca el nombre del malo. Eſto es en quanto à la boca; en quãto à los ojos, ſiempre en preſencia de Dios, ya rezando ante el Santiſſimo Sacramento, y los demas altares: todas coſas q̃ viamos, y ſin falta ſalian de la fuente, que es el coraçon, que no viamos; mas bien colegiamos, que alli eſtava Dios, pues del hablava ſiempre, y nada de mundo. Y lo que mas admira, que de coſas de la miſma Religion, y ſuceſſos de ella en ſus tiempos, tampoco hablava, ſino con Dios, pidiendo paz, como por el, y por otros buenos la concedia Dios. Tambiẽ amava mucho à los pobres, de quienes ſe laſtimava mucho, y ſi como el ſentia ſus neceſſidades, las pudiera remediar, pocos pobres huviera, mas era pobriſſimo, y ſino era repartir cõ ellos ſu comida, como lo hazia, no les podia dar otra limoſna corporal.

ral. Assi en su coraçon reynava el amor de Dios, y del proximo.

El effecto que tuvo la penitencia, las lagrimas, el amor de la Magdalena para con Dios, fue elevarse à el en la oracion, y mediante esta vnirse con su amado tanto, que los Angeles siete veces al dia la elebavan, y subian al cielo; effecto que lo dà Dios, à quien es servido; y assi, que tuviesse nuestro siervo de Dios de su grande oracion, no lo sè; lo que se puede afirmar es, la gran continuacion que en la oracion tenia. El se lebantava al alba, y tañia la campana, luego se entrava en el choro, y se açotava, y despues tenia oracion en el choro hasta tañer à prima; luego se iba à la Sacristia, y preparava para las Missas todo lo necessario, y lo ponia en sus lugares, de modo que quãdo venian los Indios Sacristanes, y bajavan los Novicios à ayudar à Missa, hallavan cada cosa en su lugar, y el salia à la Iglesia, à oir todas las Missas que podia, cõ notable atencion, y devocion, y sino era para algun caso particular, q̃ no pudo prevenir, no le llamaban. Despues de dichas las Missas, componia los altares para el dia siguiente, y luego lo que havia de tiempo hasta comer, y toda la tarde se estava en oracion; y es cierto, que debia de tener gran gusto en ella, pues tan à menudo la buscava. Lo que se sabe es, que muchas vezes le entraron en la Iglesia à hablar alguna cosa de su oficio, y muchas vezes no respondia luego, hasta que por vozes, ô tirandole del habito, bolvia à responder, y esto con el rostro muy encendido como el que sale de junto à vn horno de fuego, que à no sacar mysterios hemos de confessar, que estava tan atentissimo à la oracion, y coloquios con Dios, que estava alejado de pensamientos de la tierra; y donde el mas orava de cõtinuo era en el altar de la Virgen con el niño en los braços, y alli pedia fuessen las mas Missas; y sobre tarde era su oracion en aquel altar.

Desta oracion, y deste amor preso en la carne, como en yesca seca al mundo, le sucedió lo que à la esposa, que enfermò de amor, assi nuestro siervo de Dios era ya muy viejo, que tenia de Religion veinte y quatro años, y de edad mas de setenta y quatro, haviendo trabajado finalmente en quãto pudo en la viña del Señor, tuvo vna calentura leve,

leve, la qual le fue creciendo, y como el cuerpo era vna yesca, era fuerça conſumirlo: pidiò le dieſſen los ſantos Sacramentos, los quales recivió con grandes lagrimas, y diſpoſicion, y como vn paxarito, que acaba cõ grande quietud ſu vida, aſſi diô la ſuya â ſu Criador, y ſu cuerpo ſe enterrô en la Iglaſia, ſepultura bien merecida à quien tanto la havia barrido, y ataviado. Muriô año de 1633. y todo el Pueblo le honrò en muerte, como le havia honrado en vida.

***

## CAPITVLO II.

### Del ſegundo Capitulo alternativo, en que fue electo el P. M. Fr. Rodrigo Vazquez, de la Patria.

NO ſe puede llamar el Capitulo paſſado Trienio, ſino Quinquennio, como lo fue teniendo vn Provincial, y dos Rectores Provinciales, como ſe ha viſto. El vltimo fue el P. M. F. Pedro de Santa Maria, à quien haviendo governado dos años y medio, pertenecia congregar el Capitulo futuro el año de 1634. el qual hecho en el Convẽto de *Valladolid*, para quatro de Mayo del miſmo año; en el qual no ſe hallô ninguno de los que ſe hallaron en el Capitulo paſſado celebrado en S. Pablo de Mexico, porque dellos havian muchos muerto, otros havian incurrido en la excomunion, y privacion, por haver celebrado Capitulo en *Cupandaro*, no obedeciendo la Patente del General, en que dava dos años mas de govierno al P. Santa Maria, y aſſi los privò à todos, y puſo otros denuevo, y aſſi todo el Capitulo congregado era de los votos, que havia puesto, y pudo hazer todo lo que quiſo, y no lo que debiò hazer. Coſa que le faliô muy à la cara, y como veremos le acarreó la muerte.

Congregados el Viernes del Capitulo, tratãdo del Preſidente, dixo: Yo no hallo Preſidente, que de derecho, ni de Comiſſion pueda preſidir en eſte Capitulo, porque N. Reverendiſſimo havia embiado Patente al P. Miranda, y à falta ſuya al P. Valencia, eſte muriò, eſotro quiſo preſidir en el Capitulo de *Cupandaro*, como preſidiò, y quedó incurſo en excomunion, y privacion de oficio: Haſta aqui no iba mal, mas proſiguiô diziẽdo: tampoco de derecho no hallo

Pre-

Presidente, porque assi à los Diffinidores presentes, como à los del otro Trienio les halló achaques: esto fue lo duro, porque cõ alguno era bien no topar, para tener cabeça aquel Capitulo; prosiguiò, y dixo: y assi hemos de proceder al modo natural, que muertas las cabeças legitimas, el Pueblo elige cabeça; y assi VV. RR. elijan un Presidente, que sea cabeça deste capitulo; y aunque á muchos les pareciò cosa muy nueva aquella, como todos eran hechuras suyas, y de su devocion, no replicaron, sino que llegaron à votar, y eligieron por Presidente al P. M. Fr. Augustin Hurtado, à quien todos dieron la obediencia.

Electo en Presidente, procediò à la eleccion, y el Sabado saliò electo en Provincial el P. M. Fr. Rodrigo Vazquez, por parte de la Patria. El qual naciò en la misma Ciudad de *Valladolid*, y fue el primero que se bautizó en la nueva Cathedral año de 1580. de modo, que tenia cincuenta y quatro años quando fue electo. Tomò el habito muy niño en el mismo Convento, y profesò: estudiò en ella Gramatica, las Artes, y Theologia, y fue de los mejores estudiantes, y que hizo muy buenas ostentaciones; pudiera lucir mucho en letras, sino que sabia lengua, y havia falta de Ministros, y ordenandose le embiaron al ministerio, y saliò excelente lengua, y muy curioso Ministro; dieronle Priorato, assi de ministerio, como de Comunidad, y los riglò con grã paz, por que era manssissimo, y muy bien querido de todos. Fue assimismo Diffinidor, y Presidente de vn Capitulo, y en este electo con mucho gusto de todos en Provincial. Sucediò al año y medio, que lo embiò à llamar el Virrey para cosa, que por cartas se pudiera hazer, y el estava malo, y muy cargado de flemas, y con el trabajo del camino se augmentaron de modo, que en Mexico le quitaron la vida, y le enterraron en el Convẽto grande. Murió el vltimo de Noviembre de 1635. Lo que sucediò, veremos luego, y primero daremos fin al Capitulo, que tenemos entre manos.

Electo el Provincial, eligieron Diffinidores, y los demas oficiales, que se repartieron por iguales partes, y asignaron en cada Casa frer, para presentarlos, que fue la segunda vez que se presentaron. El señor Virrey señalò

como

como quiso, y diô à muchos los oficios, que iban en tercer lugar; y si como el P. Santa Maria anduvo solicito en esta Tabla, lo anduviera en despacharla à Roma, y traer confirmacion della, no le viniera el mal que le vino, porque el General, que le embió durò dos años mas, en el qual tiempo pudo traer confirmacion, no hizo la diligencia en tiempo; salió otro General, ante quien el Procurador de los Padres del Capitulo de *Cupandaro*, presentò todo lo hecho en *Valladolid*, y como havia sido sin cabeça legitima, y solo à la voluntad del P. Santa Maria, lotimò tambien la causa, que alcançò anullassen el Capitulo, y el P. S. Maria fuesse castigado, como veremos; y todo nacìò de mucha confiança, que no embiô por la confirmacion con tiempo.

Pusieronse en este Triennio estudios, aunque no con la puntualidad, que en los passados, porque ya se hechava de ver los pocos que tomaban el habito, por haver de ser todos de España, y no los havia.

Corriò el año y medio de este Triennio, y embiò à llamar el Virrey al P. Provincial, el qual estava achacoso, y no obstante esso se puso en camino, y como dixímos arriba, muriò en Mexico, y lo enterraron en el Convento. Muerto, era cierto havia de haver opiniones à quien venia el govierno, y visto q̃ el Provincial Criollo, que era llamado havia muerto, recurrieron al Diffinidor mas antiguo de la Patria, que era el P. Fr. Joan Vicente, à quien el Diffinitorio entregô el libro de la Provincia, y los sellos. Fue el P. Fr. Joan Vicente, hijo de muy honrados padres naturales de Estremadura, y viviendo en Tepotzotlan nacìò el dicho Padre, y passando à Zacatecas se criò alli, y tomò el habito, y vino à la Provincia, donde estudiò, y en todo salió muy aventajado, como se vè, en que leyô dos cursos de Theologia, y pudiera ser Maestro con muchas ventajas, sino que su modestia, y vivir dormido à las cosas del mundo, ha sido causa de que no lo sea; mas la Religion conociendo su talento, desde moço le ocupó en su servicio. Hizole Prior de *Pazquaro*, donde principiò con tanta felicidad, como si fueran fines de govierno. Hizo desde sus principios la Capilla mayor de la Iglesia, cubriola, y puso un retablo lindo, y costoso.

He-

Hechò en la Sacristia ropa, y ornamẽtos, puso la hazienda muy buena; de modo que estas cosas hablaron en su favor, para que la Orden lo mejorasse, y diesse la Casa de *Valladolid*, con Comunidad. la qual rigiò con mucha suavidad, que conjuga muy bien la observancia con la afabilidad. En su tiempo la Provincia prosegaia la obra, y le dió veinte y cinco mil pesos, y por su cuydado, y buena disposicion lucieron tanto, que à dicho de todos, la obra valia cincuenta mil, porque se hizo el quarto grande, la escalera, de profundis, y refectorio. Comẽçose la cerca, que oy està acabada. En la Sacristia se hechó mas en aquel Trienio, que en otros muchos. Fue electo Difinidor, y le hizieron Provincial todos los Priores, quãdo al P. M. Lievana, sino que como se havia̅ asomado muchos pleytos, amigos le aconsejaron, no permitiesse, que le eligiessen, y assi eligieron al P. Lievana, por su mal, como vimos en el vltimo capitulo del lib. 2. Fue luego Prior de *Guadalaxara*, donde fue muy querido de toda la Ciudad, en especial de los señores de la Audiencia, comunicandole muy à menudo, y con mucha familiaridad; y esto con vtilidad del Convento, porque vn poderoso ponia pleyto à la hazienda de Mascota; de aquel Convẽto, y con ser la parte contraria rica, y muy valida, se embaraçò el pleyto hasta oy, por el amor que los Oydores le tenian al P. Prior, y lo que pedia el cõtrario, no era muy ajustado à razon. Hizo mucho en esta hazienda, augmentando el ganado; y desta Casa salio Difinidor segunda vez, y por serlo fue Rector Provincial por muerte del Provincial.

En este año y medio procurò, que se viviesse con mucha Religion, y puso mucho cuydado en las Comunidades, y en los estudios. Recivio à todos los Religiosos, que andavan fuera de la Provincia, desde el Capitulo de *Cupandaro*, q̃ havia quatro años que no reconocian Prelado; y confiados de la bondad del Rector Provincial, todos se reduxeron, y vivieron con mucha paz, y quietud. Y quando no se hiziera hecho otra cosa mas que esta en este tiempo, se sirviò à N. Señor mucho, pues havia quatro años, que estavan ausentes muchos, y fuera de obediencia, y en opinion de excomulgados; y al fin todos se reduxeron, que

fue

ſe, vn augmento eſpiritual, y muy grande.

Llegandoſe el tiempo de hechar la convocatoria para celebrar el Capitulo futuro del año de 1637. ordenó, q̃ ſe juntaſſen en *Valladolid*, para dos de Mayo del miſmo año, y eſtando ya para celebrarlo, embio el ſeñor Virrey vn auto, en que nos mandava, que no ſe procedieſſe à la eleccion, porque havia tenido cartas de Roma, en que el Reverendiſſimo no havia confirmado el Capitulo celebrado el Trienio antes, por no haver tenido Presidente legitimo, antes embiava deſde Roma nuevo governo de Rector Provincial, y ocho acompañados, que hazian el Diffinitorio pleno, para que ellos eligieſſen Priores, y que ellos havia de amparar; y para que no huviſſe ruydo en la Republica de Capitulos deſechos, eſperaſemos à los Galeones, dõde ſabia, que venia todo eſto, y de ello tambien havia en la Provincia cartas; por lo qual, y por que no huviſſe ruydos determinò el P. Rector Provincial, con acuerdo de muchos, que ſe ſuſpendieſſe; pues no era la ſuſpenſion mas q̃ de dos meſes, y aſſi ſe bolvieſſen todos à ſus Caſas, y no ſe celebrò Capitulo el dia ſeñalado.

En eſte Trienio huvo muchos difuntos, y en particular tuvo la muerte coſecha de Provinciales, porque murieron cinco, quatro abſolutos, y el que lo era de preſente. Murió el P. Fr. Auguſtin Hurtado, el P. Fr. Diego de Soto, el P. Fr. Damian Nuñez, el P. Fr. Joan de Lievana, y el P. Fr. Rodrigo Vazquez, de quienes hemos hablado arriba, en el tiempo de ſus elecciones. Tambien murió el P. M. Santa Maria, no en el Trienio, ſino en aquellos meſes, q̃ ſe eſperò lo de Eſpaña, que con ſu venida ſe melancoliçó tãto, ſobre el achaque que tenia, que el miſmo dia que en *Cuiſeo* ſe recivierõ los papeles y ſe dió la obediencia al Rector Provincial, murió èl en *Valladolid*, como tocaremos en el capitulo ſiguiẽte, y aſſi ſeràn los Provinciales ſeis. Entre otros murió vn Hermano Lego Fr. Franciſco de Leon, de quien en breve diremos algo de ſu vida.

## El Hermano Fr. Franciſco de Leon.

ARriba en el cap. primero deſte 3. libro tratando de los muertos, tratamos del Herma-

mano Fr. Alonso de la Magdalena, Sacristan del Convento de *Valladolid*, que sirvió à la Sacristia veinte y quatro años; y viendole ya viejo, tenia grandissimo cuydado, de q̃ le sucediesse vno en ella, como quiẽ la amaba tanto. Pedialè à N. Señor, que proveyesse de sucessor en el servicio de aquella officina, donde tã immediatamente es servido; y como la peticion era tan buena, y tan bueno el que la pedia, oyole N. Señor, y luego que murió; el Provincial embiò à la Sacristia al Hermano Fr. Frãcisco de Leon, el qual sabia muy bien lo que su antecessor havia pedido á N. Señor. Assimismo sabia, quã buen Sacristan havia sido; y para que su venida fuesse ajustada al desseo de su antecessor, pedia à N. Señor, que le diesse el espiritu de Fr. Alonso, para que le sirviesse fielmente en aquel oficio; oyole N. Señor, y diole el mismo espiritu; y segun muchos del Convento, se lo diò doblado; como le sucediò á Eliseo sucessor de Elias, q̃ le pidió pidiesse à Dios le diesse su espiritu doblado: vnos dizen, q̃ le diesse el espiritu grande de Elias, q̃ respecto de otros grãdes espiritus, no era cerssillo, y como quiera, sino doblado; otros dizen, que pidiò, que Dios le diesse al doble el espiritu de Elias, y que por esso hizo dõblados milagros. Lo cierto es, que Eliseo fue verdadero sucessor de Elias, y de su espiritu; y assi le sucediò à nuestro nuevo Sacristan; que le diò N. Señor el espiritu de su antecessor, hora sea cerssillo, hora doblado, como se verà.

Fue Fr. Francisco de Leon, segun dizen de las Montañas, en los Reynos de Castilla. Vino à esta tierra à buscar la vida, y llegò à la Ciudad de Zacatecas, à la fama de la plata. Ocupose en ser guarda mina, y rescatava metales, ambas ocupaciones de mucho riesgo para el alma; y como N. Señor la queria para si, la assistiò de las peligrosas ocupaciones, y llamole, que le siguiesse, dexãdolo todo, y à si mismo. Al punto respondiò al llamamiento de la inspiracion, y pidió el habito de Lego en el Convento de N. P. S. Augustin de aquella Ciudad, en ocasion, que havia ido Visitador à visitar el Convento; con authoridad plena del Provincial, y assi el mismo le diò el habito el mes de Mayo del año de 1630. y el tendria al parecer treinta y cinco años.

Haviendo tomado el habito,

aunq̃ en vna Caſa corta, y no de Noviciado, el ſe dio tanto à N. Señor en ſer humilde, callado, y pobre, que parece q̃ eſtava aprehendiendo aquellas virtudes en vn Noviciado muy grande, y en compañia de Novicios muy virtuoſos; y ſobre todo era muy ſufrido, porque como ſolo, y la Caſa pequeña, todos le mandavan, y no ſiempre cõ igualdad de animo, aunque el obedecia cõ mucha igualdad de eſpiritu, porque tal vez el Prior, hora por probarle, hora porque ſe hallò deſtemplado, le tratò muy mal, y èl no abriò la boca aũ para diſculparſe, que cauſò admiracion à alguno que eſtava preſente. Con eſte buen propoſito, y animo de ſervir à N. Señor, paſsò el año del Noviciado, y profeſsò para Lego, con grande guſto de todos, y dexò à la Sacriſtia todo lo que tenia, q̃ aunque no era mucho, no fue muy poco, pues ſe hallaron muchas caſullas de mil y quinientos peſos, que le dexò: y ya profeſſo, le mudaron à *San Luis*, por Sacriſtan, orden de Dios, para que aprehendieſſe en lo menor, para lo mayor. Hizolo tan bien, que luego corriò la voz, y quando murio Fr. Alonſo Sacriſtan de *Valladolid*, lo mudaron à aquella oficina.

Hecho Sacriſtan, informoſe del modo de proceder de ſu anteceſſor, quan recluſo era en ſu Sacriſtia, quan trabajador, limpio, y aſeado, y luego propuſo de imitarlo, y como moço que era, hazer mas q̃ ſu anteceſſor, que era viejo. Tratò de encerrarſe, y pidiò al P. Prior, que no le embiaſe fuera para acudir puntualmente à ſu oficio, y haviendoſelo prometido, le pidiò licencia para vender ſu manto, pues havia de ſer ſuperfluo, y el Prior, aunque le pareciò nuevo fervor de eſpiritu, ſe la concediò. Luego lo vendiò, y del precio del, con licencia del Prior, lo convirtiò en amitos para la Sacriſtia; Guſtoſo el Prior de tan buẽ eſpiritu, pareciendo el hecho al que en coſas mayores hizo Fernãdo Cortes llegando al Pueblo de S. Juan de Vlua, que varrenò las Naves diziẽdo: ya no ay buelta, ò morir, ò vencer. Aſſi nueſtro Sacriſtan: ya no ay que ſalir de caſa, aqui ſe ha de morir, y vencer. Doblado eſpiritu fue eſte del de ſu anteceſſor, que aunque muy recluſſo, tal vez ſalia, mas eſte no viò mas la calle.

Como era moço, el miſmo barria la Sacriſtia, y la Igleſia, en com-

compañia de los Indios, el miſmo ſacudia las alfombras, y las tendia en los altares; el miſmo hazia las oſtias, q̃ no podia hazer ſu anteceſſor, no por falta de voluntad, ſino de fuerças. El miſmo ponia los altares, labava la ropa menor de la Sacriſtia, y eſto con tanto ſilencio, que no ſe le oiâ vna palabra. Si à caſo via, que tratavan mal los ornamentos, de preſto acudia, y los componia, y doblava bien, quitandolos al otro de las manos, y eſto con ſilencio, y vna boca de riſa, de modo que quedava enmendado, y confundido; y ſiendo vn Eliſeo, y ſu anteceſſor vn Elias en eſpiritu, q̃ ſi por algo ſe enojava, era por eſto. Y ſi alguno cõ impaciẽcia ſe enojava, y le reñia, que de todo ay en vna Comunidad, nunca abria la boca, ſino que cõ riſa hazia lo que pedian; de modo que todos quedavan confundidos.

Era muy penitente en ſus diſciplinas, ayunos, y cilicios. Era de mucha oracion à ſus ſolas, y y puerta cerrada. Era obedientiſſimo, no ſolo al Prelado, y los mayores, ſino à qualquier choriſta, y aſſi era amado de todos. Era pobriſſimo, q̃ no tenia mas que la ropa que veſtia. Caſtiſſimo dicho ſe eſtà, pues no ſolo no viò mas la calle, deſpues que entrò en el Conveto, mas aun nũca ſalia de la Sacriſtia. Finalmente tanto trabajó, que ſe molió, y ſe le hizo vna apoſtema en el pecho de hazer las oſtias, barrer, y labar, y conociendo el mal andava muy vigilante, y apercevido, como quien eſperava, que havia de venir la muerte à traycion; y aſſi havièdo mucho, cerca de la Paſqua de Navidad, rebentò la apoſtema à prima noche, confeſſaronle, trajeronle el SS. Sacramento, y el Oleo, eſte recivió, y eſſotro no pudo por la evacuacion, y aſſi lo adorò, y paſsò à verlo en el cielo ſin velo, y à guſtallo como es, no debajo de eſpecies materiales. Vivió en la Religion ſeis años largos, y en la Sacriſtia quatro. Murió à los fines del año de 1630. cumpliẽdoſe en el lo que dize la Sabiduria: que en breve cumpliò lo que podia obrar, y trabajar en muchos años, pues en ſeis trabajò mas, y mereciò mas, que quizàs otros en docenas de años, y no quiſo N. Señor, q̃ fueſſe penoſo en ſu muerte, quien no lo havia ſido en vida. Eſta enterrado en la Iglecia, cõ notable ſentimiẽto de los de fuera, y del Convento.

CAP.

## CAPITVLO III.

### Del tercero Capitulo alternativo, en que el General nombrò por Rector Provincial Triennio, al P. Fr. Albaro de Hermoſilla, por los Padres de Eſpaña.

EN el capitulo paſſado diximos como el P. Santa Maria, no llamò para preſidir à ninguno de los que tenian derecho por Conſtitucion, ni por Patente del Reverendiſſimo, ſino que hizo votaſſen por Preſidente, y electo le dieron la obediencia, y como cabeça hizo todo el Capitulo; los Padres, que havian hecho el Capitulo en *Cupandaro*, y no havia ſurtido effecto, porque no les auxiliò el Virrey, eſtuvieran alerta mirando las acciones del P. Santa Maria, en eſte Capitulo, y viendo vna nullidad tan grãde, de que ſe havia hecho ſin cabeça legitima, deſpacharon à Roma Procurador, el qual llegò à tan buen tiempo, que ſe eſtava haziendo Capitulo General, y informò al nuevo General, de la novedad, que el P. Santa Maria havia hecho, eligiendo Preſidente, teniendo algunos, que lo pudieran ſer de Conſtitucion, y vno por Patente del Reverendiſſimo antecedẽt; de que ſe embiò teſtimonio. Enojoſe mucho, y por no dexar exemplar tan malo, anullò todo el Capitulo, por no haver tenido cabeça legitima; y èl informado de los ſugetos de la Provincia, nombrò Rector Provincial, por todo vn Triennio, y aſſimiſmo nõbrò los otros ocho Diffinidores del Diffinitorio pleno, Preſidente, Provincial abſoluto, quatro Diffinidores, dos Viſitadores; los quales nueve congregados, eligieron todos los Priores, y demas oficiales; y mandò que al P. Santa Maria lo hechaſſen de la Provincia, y embiaſſen à la ſuya de Portugal. Para la execucion deſto eſcriviò al Virrey de la Nueva-Eſpaña, el qual [aunq̃] por el mes de Abril deſte año de 1637. no havia llegado el Procurador con los recaudos] tuvo cartas de que venia en los Galeones, y pedia mãdaſſe ſuſpender el Capitulo, como lo hizo, y vimos ya en el capitulo paſſado, y aſſi ſe ſuſpendiò haſta la llegada de los Galeones.

Llegaron los Galeones por el mes de Julio, y en ellos el Procurador, con los recaudos del nuevo govierno; preſentolos al Vi-

Virrey, y mandô, que se executassen, y con acuerdo de todos se ordenô, que se juntasse la Provincia en el Pueblo de *Cuiseo*, â los dos de Septiembre deste año de 1637. y assi en conformidad deste acuerdo despachó el P. Fr. Joan Vicente convocatoria, para que todos los vocales se juntassen à el tiempo, y en el lugar consultado.

A los dichos dos de Septiembre de dicho año, se juntaron los Priores en el Convento de *Cuiseo*, donde el Viernes en la tarde se abriò el pliego del Reverendissimo, en que anullava el Capitulo hecho en *Valladolid*, en que fue electo el P. M. Fr. Rodrigo Vazquez y nombrava por Rector Provincial por vn Triennio al P. Fr. Albaro Hermosilla, y los demas ocho del Dffinitorio pleno; y luego les dieron todos la obediencia, y el P. Presidente nombrado tomò su lugar, y el diô el suyo al Rector Provincial, dandole los sellos, y assimesmo á los demas Padres sus oficios, y lugares; y assi en este Capitulo no huvo eleccion de Provincial, sino nombramiẽto de N. P. General de Rector Provincial en el P. Fr. Albaro de Hermosilla por todo vn Triennio, por la parte de los de España. Naciò el P. Fr. Albaro de Hermosilla, en Burgos, de padres Hidalgos, y buenos Christianos, vino niño à esta tierra, en la qual passó algunos años, y deseoso de servir à Christo, dexô lo q̃ era, y mas que pudiera ser, y de Mexico vino â esta Provincia, donde tomò el habito, y professò. Estudiò Gramatica, Artes, y Theologia, y en todo aprovechó mucho, y despues de Sacerdote la Religion le ocupó en oficios; fue Prior de *Cupandaro*, de *Salamanca*, de *Cuiseo*, y de *Yuririapundaro*, y todos estos oficios exercitó cõ mucha satisfacion de la Provincia. Fue Dffinidor, y vltimamente Rector Provincial Triennal, que es indicio tuvo noticia el Reverendissimo de su apacibilidad, y no se engañò porque governò con mucha paz, como convenia en tiempos de opiniones encõtradas. No siguiò parcialidad, sino que à todos amò, y estimò, y con esta paz acabô su Trienniò, y vive al presente en otros oficios, en que le ocupa la Provincia.

Juntos los nueve en su Diffinitorio, tratarõ de proveer la Provincia, y ante todas cosas quisieron cumplir lo que reçava la Pa-

ten-

tente contra el P. M. Santa Maria, y assi despacharon luego à llamarlo, y quando el despacho le hazia llegò nueva de como el mismo Viernes havia espirado. Andava achacoso, era viejo, y como tuvo nueva de lo que ordenava el Reverendissimo, melancoliçose mucho, cargaròn los humores, y viendo que se moria recivió los santos Sacramẽtos, como hõbre tan docto, que era, y salió de la Provincia, no para su Patria terrena, que era Portugal, sino para la celestial [à lo que creemos] porque era Frayle muy pobre, muy casto, y de otras muchas virtudes; como docto seguia sus opiniones, y como hombre errava algunas; tẽgalo N. Señor en su santa gloria.

Hizieron la Tabla de los oficios, nombraron algunos estudios, mas ya avia pocos moços; porque los professos antes de la alternativa, se havian ordenado de Sacerdotes, los que de España tomavan el habito, eran pocos, y cada dia eran menos, y assi se fueron disminuyendo las Comunidades, y los estudios.

En este Triennio tuvo el Convento de *Celaya* vn bueu sucesso, que se juntaron mucha cãridad de vezinos, y dando cada vno à quinientos pesos, trataron de hazer de cal, y canto la Iglesia de aquel Convento, intitulandose Patrones, y hermanos de la Religion, y que como a tales quando muriessen los havian de enterrar de valde en la Iglesia, y cada Sacerdote havia de dezir por su alma cinco Missas; aceptese todo de ambas partes; van muriendo vnos, y entrando otros, con que la Iglesia va creciendo, y oy està en buen punto.

Tambien en este Triennio vino la octava Contradiccion de las doctrinas, como se dixo en el primer lib. cap. 16.

El Reverẽdissimo mandò, que Chucandiro, que era Visita de *Cuiseo*, y Ayo, que lo era de *Ocotlan*, fuessen Prioratos cõ voto.

## *Chucandiro* buelve à ser Priorato.

EN el capitulo 20. del lib. 1. vimos como *Chucandiro*, fue doctrina de Clerigos, y nos la diò el señor Obispo D. Fray Joan de Medina Rincon, y desde entonces fue Priorato, hasta el año de 1620. que mandò su Magestad, que no se pagasse Ministro donde no huviesse cien tributarios, sino que se adjudicasse aquel Pueblo, à la doctrina mas pro-

propinqua; y como *Chucandiro* se fue acavando muy aprissa por las razones, que alli diximos, vino à no tener cien tributarios, sino muchos menos, y nos quitaron el salario, y los Naturales quedaron pocos, y pobres, y assi no podian sustentar Ministro, y assi fue fuerça adjudicarlo á la Casa de *Cuisco*, como se adjudicò el año de 1623 y desde aquel año no tuvo voto hasta este Capitulo, que se lo diò de nuevo el Reverendissimo, no como à doctrina, que sustenta su Magestad, sino como á Pueblo, que tiene tierras, y la Provincia ha hecho alli vna hazienda de pan llevar; lo qual se le debe al P. Fr. Phelippe de Vergara, que aficionado del puesto va haziendo vn Conventico de cal, y canto con Iglesia acomodada, y ha apperado aquellas tierras con yeguas, bacas, y labor de trigo de manera, que se arrienda en ochocientos pesos, con con que tienen muy buena passadia los Religiosos, que assistieren alli, sin dependencia de sustento de los Naturales; y alli tendrá de sde agora mas segura perpetuidad, y permanencia, que otros Conventos pobres, por tener propios de que sustentarse.

## Ereccion de *Ayo*, en Priorato.

ESte Pueblo de *Ayo*, està en vna llanada, y à la orilla de vn muy buen rio, tiene muchas haziendas al rededor de trigo, y maiz. El temple es bueno, mas muy pobre de gente, y essa muy pobre de posible, por q̃ los mas son Otomites, gente que no tienen ingenio, sino para labrar la tierra en chile, frisol, maiz, y calabaça, y assi siempre son pobres; la jurisdiccion pertenece al Alcalde mayor de Pontzitlan, en quanto à lo seglar.

En quanto à lo Ecclesiastico, fue siempre de la doctrina del Convento de *Ocotlan*, y porque està muy lejos, q̃ay diez leguas, y en tiempo de aguas no se pueden andar, porque se entran las bestias hasta las cinchas, por ambas razones havia siempre alli vn Vicario, q̃ cuydava de aquella doctrina, y del Pueblo de Atotonilco, que dista del de *Ayo* quatro leguas; à peticion de los Indios, y de los Españoles comarcanos, los quales se obligaron à sustentar al Religioso, por tener Missa todos los Domingos, y fiestas; y visto por la Provincia, que el sustento, y limosnas eran bast-

bastantes para dos Religiosos. porque no estuviese vno solo, pidieron al Reverendissimo lo hiziesse Priorato, porque huviesse quien apeteciesse la vivienda, y assi estàn dos Religiosos passandolo pobremente, mirando mas à administrar à los vezinos comarcanos, y à los Naturales, que no al interes. Por agora no ay cosa de consideraciõ, ni en obra, ni en Sacristia, porque no tiene mas de lo que los demas Conventos le dàn de casullas, frontales, y albas, porque todo lo q̃ se recoje, es necessario para el sustento, y lo peor es, que no ay esperãça para lo de adelante, mas que en consolar aquellas almas, que es harto fruto.

## El muy observãte, y zeloso P. M. Fr. Diego Magdaleno.

VNA de las grandes perdidas, que en estos tiempos en que vamos hablando, tuvo la Provincia, fue la muerte del P. M. Fr. Diego Magdaleno, y antes della, ya havia llorado su falta, por haver llegado à viejo, y muy enfermo, el qual quando moço, y con salud fue muy essencial, assi para el augmento de lo temporal, por ser hombre muy entendido en cosas del campo, como para lo espiritual, por ser zelosissimo, y observantissimo, y era freno de afirmar para la mocedad, y Comunidades, que governò en la Provincia.

Naciò el P. M. en *Chucandiro*, fue hermano del P. M. Fr. Joan de Lievana, de quien hablamos en el capitulo vltimo del 2. libro, y como diximos sus padres erà de España, y muy buenos Christianos. Tenian vna hazienda de ganado mayor, y de yeguas junto al Pueblo de *Chucandiro*; de esta hazienda cuydò el P. Magdaleno desde niño, hasta que tomò el habito, y con tanto cuydado, y buen logro, que dezia su padre, que mientras la administrò, aunque moço, siempre fue à mas, y los padres nunca sintieron necessidad, como la sintierõ assi ellos, como la hazienda desde que tomò el habito su hijo; y yo juzgo del, y de su piedad, y amor, y respecto à sus padres, que si entẽdiera, que su ausencia les havia de traer à pobreça, y necessidad, no los desamparara, sino que se ajustara en aquel estado à servir à N. Señor, sustentando à sus padres, mas tenia otros dos hermanos inclinados al campo, y èl à la Religion pensan-

sando, que todos seguian bien; èl se determinò, y ya moço de veinte años à pedir el habito, pidiendo primero licẽcia à sus padres, los quales se la dieron, no pensando, que con la ausencia de su hijo, se acortaria su descanso temporal; y assi se la dierõ de muy buena gana; y con la misma le dieron todos los Religiosos el habito en el Convento de N. P. S. Augustin de *Valladolid*, por los años de novẽta i quatro.

Puesto en el Noviciado, era el alivio de todos los Novicios, porque como mayor, y de fuerças tomava à su cargo los oficios de mayor trabajo, haziendolos cõ muy grande humildad acompañada de vn sosiego, y modestia, que por esta, y ser el mayor, le llamavã el viejo, nombre, q̃ siempre lo conservò hasta que de veras fue viejo. Professò con mucho gusto de todos, por haver experimentado su humildad, y conocerle desde el siglo, que era para mucho, esperando que havia de ser muy vtil à la Religion. En professando le dieron estudios menores, y mayores; y en todos excediò à muchos, por lo mucho q̃ trabajò, y el mucho recogimiento, que tenia ganado el tiempo que otros perdian hablando. No leyó, por que no le dieron lugar, mas pudo leer, y fue muy buen Predicador, muy accepto al Pueblo, por su espiritu, y libertad en dezir las verdades, y al fin fue Maestro.

Luego que acavó sus estudios, y se ordenò de Sacerdote, tenia dos partidas muy conocidas de buenas, para que la Religion se aprovechasse del. La vna el ser muy hombre del campo, entendido en haziendas; y la otra ser gran lengua, y tan grande, que la sabia mejor, q̃ la Española, siendo en esta muy entendido. Por esta razon en su mocedad le encargarõ Procuraciones de Conventos, administraciones de haziendas, Vicarias de Indios; y en todas diò tan buena quenta, que los Priores le tenian por dichosos en cabiẽdoles su compañia, porque fuera de su diligencia, y fuera de su fidelidad, era continuo en el choro de dia, y de noche; porque aunque administrava haziendas, como las mas de la Provincia estàn cerca de sus Conventos, no juzgava ser necessario vivir en ellas, sino en el Convento, disponiendo lo que se havia de hazer, y visitando de quando en quando; y èl à mi parecer dava la buena execucion

de todo desde el choro, porque estando en casa, aunque acabasse de llegar avia de ir à èl de dia, y de noche.

Haviẽdo passado en estos oficios menores algunos años, tratò luego la Religion de ocuparle en los mayores: hizole Prior de *San Iuan Paranguaricutiro*, Pueblo el mejor de la sierra, y de mas gente; fue allà, y haviendo estado algunos meses, lo renunciò, no pudiendo el Provincial, ni sus amigos, à q̃ passasse à delante, y la razon que diò, fue dezir, que no havia otra cosa en aquel Pueblo, de que comer, y vestir, sino era el trabajo, y sudor de los Naturales, porque alli no ay disposicion de hazienda, ni la puede haver; y fue demasiado escrupulo, y condenar todos los demas Prioratos, y Beneficios de la sierra, los quales se sustentan con el trabajo de los Naturales, y ellos se obligaron de su voluntad à sustentar sus Ministros, como se viò en el 2. libro cap. 4. y 5. y como no les impongã nuevas imposiciones, que estas son de mucho escrupulo, el sustẽto de los Religiosos lo dañ de muy buena gana, y con suavidad; mas este siervo de Dios no se pudo amoldar à esto, y assi se recogiò à *Tingãbato*, lugar apartado de comercio, y alli se diò à la oracion, y recogimiento, hasta que el Capitulo siguiente la Religion le privò de su gusto, y quietud sacandolo à ocupaciones de su servicio.

El Triennio adelante, que se celebrò el Capitulo el año de 1620. le hizieron Prior de *Yuririapundaro*, con Comunidad, y estudio de Artes, y Theologia. Aqui descubriò el talento, que tenia de Religioso observante, porque rigiò aquella Comunidad con notable observancia, siguiendo sin cessar el choro de dia, y de noche. Rezavanse los dos oficios divinos mayor, y menor de N. Señora todos los dias en Comunidad. Tuvo grande clausura, de modo que esto ayudava, y el rezado no impedir; y assi saliò vn estudio muy florido. Solo le faltava para govierno vn poco de mas coraçõ, porque se espinava de todo, y qualquier culpa, aunque leve, la exagerava, y castigava demasiado, si bien para dorar esto podemos dezir, que era liberal en dar recreaciones à su tiempo, y liberalissimo en dar lo necessario de comer, y vestir, y con esto à su tiempo entrava el rigor. El era

vn

vn freno grande para la juventud. En quanto à los augmẽtos desta Casa, fueron grandes, por que en la Sacristia hechò muchos arnamentos, y ropa; y en las haziendas cõprò la de Moro de ganado mayor, q̃ costò ocho mil pesos, y la hazienda de mulas augmentò mucho, de modo, que dexò â la Casa mas de mil pesos de renta rentada en cada vn año.

Luego le passaron à *Curseo*, cõ Comunidad, y estudio de Artes, y quando se entendió, que entraria quebrantado con el tiempo, y la experiencia, entrò con doblado fervor en castigar las culpas, de arte que fue necessario, que el Provincial le fuesse à la mano en los rigores, y se contentasse con la observancia de nuestra Constitucion, sin añadir cosas nuevas, ni penitẽcias nuevas; y importò para todo, assi Conventuales, como Prior. Tuvo el mismo tesón en el choro, y clausura, y en los augmentos no estuvo atrassado à los de *Yuririapundaro*, antes los huvo mayores en Sacristia, y haziendas, de modo, que añadiò mil y quinientos pesos de renta rentada en cada vn año, que espantava à todos, y en el se cumplia el refran: que lo q̃ manos no llevan, paredes arrojan. Todo se le cõvertia en oro, porque no se fiava de su diligencia, sino que buscava primero à Dios, y Dios le dava con abundãcia lo temporal.

Hizieronlo Difinidor, y dispidiose de cuydado de almas; diose à la oracion siguiendo el ciñaro de dia, y de noche. Ocupose en predicar à los Naturales, y como predicava con tanto espiritu; vn dia sudò tanto, que le dió vn ayre, y luego se sintiò con pasmo, y resfrio, que nunca mas levãtó cabeça, antes estuvo muy enfermo, y assi vivió muchos años caminando al paradero de la muerte, aunque andava à pie; mas pronosticando su muerte. Quiso morir en *Charo*, para dõde pidió Convẽtualidad, por ser Casa baja, y tener linda musica, linda Iglesia para passar con devocion; dieronsela, y entrando por el Convento, aunque havia caminado à cavallo, y entrò por su pie, dixo à los Religiosos: este Convento ha de ser mi descanso, he lo escogido para mi sepultura, y acertó en ello, porque apenas estuvo vn mes, quando enfermò de vnas disenterias, y blanduras de vientre; y conociendo, que el mal era riguroso y el

y el eſtava en el climaterico, que tenia ſeſenta y tres años, tratò de recevir los ſantos Sacramentos, hizo vna confeſſion general deſde que tomó el habito, por que quando lo tomò, hizo otra del tiempo que fue ſeglar. Acabada pidió el Viatico con tanta ſerenidad, que el advertia lo que ſe havia de hazer, ſi el Sacerdote faltava en algo. De aî à pocos dias pidiòla Extrema-vncion, la qual reciviò con mucha devocion, reconciliandoſe à menudo de lo que ſe acordava, y preparado todo de habito, cinta, y candela, pidiò à los Religioſos, que ſe fueſſen à deſcanſar, y que daſſen algunos Indios, para lo que ſucediera; los Religioſos como le vieron con tan buen ſemblante, entendieron que havia ſugeto para mas tiempo, y aſſi, aſſintieron à lo q̃ pedia, y al deſpedirſe pidió, que le abraçaſſen, que no lo verian mas vivo, y juzgaron, que eran palabras comunes de los enfermos; abraçaronle cõ mucha ternura, y à las tres de la mañana llamó à los Indios que le dieſſen el Chriſto, y la candela; vno fue à llamar al Prior, y à los demas, y todos ſe hallaron preſentes, y animandole, y eſforçandole, dió ſu alma al que la

redimió [à lo q̃ todos creemos piadoſamente.] Muriò à quatro de Diziembre de 1638. años à los ſeſenta y tres de ſu edad. Enterroſe en la Sacriſtia de *Charo*, y ſus virtudes diremos agora.

## Virtudes del muy Religioſo P. M. Fr. Diego Magdaleno.

AVnque toda la vida deſte ſiervo de Dios, fue vna virtud eſtera, porque ſubſtancialmente todas ſus acciones eran buenas, ſi bien que à los ſubditos parecia demaſiados rigores, los que miraban las coſas deſde afuera, y vian, que los ſubditos eran todos, ô los mas moços, porque eran eſtudiantes orgulloſos, altivos, y que les hervia la ſangre, y q̃ conforme à la edad, y exercicio no havian de apatecer vida obſervante; conocian que toda la condicion que moſtrava era neceſſaria, para que ſirvieſſe de buẽ freno de afirmar para los desbocados, que para los manſos, y conocidamente virtuoſos, bien ſe conocia ſu manſedumbre, y que tenia otro eſtilo; y lo cierto es, que dando abundantemente lo neceſſario de comer, y veſtir, no pedia contra la Regla, y Conſtituciones, que huviſſe obſer-

obſervancia dellas, dando tambien muy honeſtas recreaciones à ſus tiempos; y aſſi aunque de preſente murmuravã ſu govierno, deſpues q̃ ſalian del, lo alabavan, como neceſſario, y forçoſſo para los que govierman; y aſſi concluyò, que toda ſu vida, hora fueſſe ſubdito, hora Prior, era vna continua virtud; mas no obſtãte aqueſto reſplandeciò en algunas virtudes en particular, que ſerà bien eſpecificarlas, para que las imitemos.

Las virtudes ſubſtanciales de la Religion, ſon la obſequancia de los tres votos, que profeſſamos, y la obſervãcia de las Conſtituciones, fundadas en nueſtra Regla; y en todo eſto fue muy grãde eſpejo eſte ſiervo de Dios: porque en quanto à la obediencia, fue muy preſto, aſſi ſiendo ſubdito, como Prelado. Siendo ſubdito, nunca dexò de hazer con preſteza lo que ordenavan los Prelados en las haziẽdas que governava, y Sacramẽtos que adminiſtrava; proponia como entendido en todo, las dificultades, y luego executava lo que ſe le mandava. Quando era Prelado, tenia ſus dictamenes de govierno; mas ſi el Provincial tenia los contrarios, ſegetava los ſuyos ſi los del Prelado.

En quanto à pobreça, fue muy pobre, con haver manijado deſde que profeſsò, haziendas, y oficios grandes, no fue à la Orden (gracias à N. Señor) deudor de vn tomin, y tenia parientes neceſſitados, à los quales dava, con licencia de ſu Prelado, todo lo que le caìa de Miſſas, y limoſnas; y los Prelados, y Conventos viendo ſu fidelidad, le ayudavan para aquel ſocorro forçoſo de comer, y veſtir, y no de otra coſa ſuperflua; porque alçara la limoſna, como ſe le embiò à dezir vn dia à ſu padre, à quien deſdo *Yuriria pundaro*, le embiava cada mes cierta limoſna por mano de vn Religioſo del Convento de *Valladolid*; y no ſe quièn dixo al P. Magdaleno, que ſu padre jugava, que ſe enojò tanto, que eſcriviò al Religioſo, le dixeſſe à ſu padre, que ni el Convento, ni el davan limoſna para jugar; y haziendo inquiſicion de lo que havia jugado, hallò que vna tarde eſtando el viejo melancolico, ſe puſo à jugar à los cientos vn tomin de tantos, coſa de riſa; mas refierolo por el zelo, q̃ tenia de ſu pobreza, que no ſe deſperdiciava coſa. Eſtuvo pobriſſimo, porque haſta

que

que le dió, ſiendo viejo, aquel teſtio, y palmo, nũca havia vſado lienço, ni colchõ en la cama, ſino vnas fraçadas ſobre ſobre vnas tablas. Nunca tuvo alhajas en la celda, ſino vn ſanto Crucifixo, y con eſta pobreça paſsò toda ſu vida.

En quanto à la caſtidad fue raro exemplo, no ſolo en obras, mas ni en palabras, y aſſi el mayor rigor, que moſtrava ſiendo Prior contra los moços, era ſi alguno en eſta materia ſe deſcomponia en palabra, ô obra. Y quiẽ caſtigava ſeveramẽte qualquier deſcuydo, ô falta deſte genero, viſto es, que èl les era à todos exemplo de honeſtidad. Vn Religioſo grave, que le havia confeſſado generalmente para morir, deſpues de muerto, ſin hazerndo relacion del fuero interior, dixo, que ſe atreveria à jurar, y à meterſe en vn fuego en aſeverar, que el difunto deſpues que tomò el habito, no havia quebrantado los tres votos eſſenciales, à ſabiendas; como reſiſtiendo à la obediencia, admitiendo, ni dando coſa, ſin licẽcia del Prelado, ni haviendo cometido coſa contra la caſtidad, no hablo de los demas deſcuydos, que como hombres podemos tener en los mandamientos de la ley de Dios, y de ſu Igleſia ſino de los tres votos, que es harta los para vn Religioſo; y à eſte paſſo caminava en la obſervancia de ſu Regla, y Conſtituciones, q̃ nunca ſe viô las quebrantaſſe en publico, ni à ſabiendas; y es cierto, que quien las hazia guardar tan eſtrictamente, èl primero las havia de obſervar, ſo pena, de que no ſeria obedecido, ni temido como era.

Fuera de la obſervancia de las coſas, à que ſe havia obligado por la profeſsion, como ſon las dichas arriba, hazia, y obrava otras muchas de ſu perrogacõ como eran las de penitencia, que eſtàn en la voluntad de cada vno. En los ayunos, no ſolo ayunava los de la Religion, ſino otros muchos de ſu deuocion. En las diſciplinas no ſolo ſe contentava con las tres de cada ſemana, ſino que cada dia tomava diſciplina, ya en el choro, ô ya en la celda, donde hallava mas ſecreto. Era tambien muy penitente en los cilicios de diverſas materias, ya de cerdas, ya de tallos, de modo, que con eſtas penitẽcias traià muy ſugeta la carne al eſpiritu.

Era tambien muy charitativo con

con los pobres, porque aunque èl lo era mucho, y no tenia quel darles, siendo Prior hazia muchas limosnas, assi dentro de Pueblo, como fuera del; en *Yuririapundaro*, dõde ay mas ocasion desto, hazia muchas limosnas de maiz, carne, y dineros à los pobres virtuosos, è imposilitados; y assi siguiendo la Regla del S. Evangelio, que dize: *Dad, y recivireis*, hallava la promessa cumplida, porque le dava N. Señor à el mas que à otros sus antecessores en los Prioratos.

Sobre todo, en lo que mas resplandecia, era en la oracion, porque en esta era muy quotidiano, y como estava en su mano, y no dependia de volũtad agena, ocupavase como queria, y siempre queria mucho, porque nunca perdio hora de choro de dia, ni de noche, no solo quando era Prior, que como tal havia de ser el primero, mas como Administrador de haziendas del campo, quãdo Procurador del Convento, como Ministro de los Naturales, que por todas razones se hallan los dichos oficiales relevados del choro, èl lo seguia estãdo en casa, como el mas obligado, y mas diligente, y cuydadoso Novicio, y no havian quien tuviesse con el, en seguir todas las horas, y ser el primero en el choro. Fuera desto, tenia muchas devociones tocantes à lo vocal, como era el oficio de la Virgen, su Rosario, y otras muchas. No menos era continuo en la oracion mental, assi en el choro, donde passava mucha parte de tiempo, como en la celda, donde de continuo estava orando, y meditando. Todas las veces que iba à Mexico, se hospedava en el Carmen, porque le querian mucho, y gustaban de aquello, y les acompañava de dia, y de noche en el choro, en la oracion mental, y vocal, con grande edificacion de aquellos Religiosos. Otra vez por cierta ocasion, fue muy de espacio à Mexico, y viendo que havia de ser por muchos dias, se fue al Convento de N. P. S. Augustin, donde aunque era Maestro viejo, y Padre Venerable de su Provincia, siempre siguiò de dia, y de noche el choro, siendo el primero en el, y lo mismo siguiendo la Comunidad en el refectorio. Nunca salia de su celda, alli se estava leyendo, y orãdo; Del Convẽto no salia, si la ocasion forçosa no le sacava; de modo, que no solo tenia edificados à los Religio-

giosos, sino espantados; y mucho deviò de ser, pues en vna Ciudad tan grande, y vn Virrey, que tiene tanto que hazer, tuvo noticia de su virtud, y su recogimiento, y diò muestras à vn Padre Venerable, que gustaria de verlo, y ello llevò consigo, y quedò muy aficionado, y le pidiò lo encomendasse à N. Señor; y en cierta ocasion, que le fue forçoso pedirle vna gracia, que aunque gracia pareciò dificultosa, se la pidiò y la hizo con mucha voluntad. Todo este nombre, y fama le vino por su recogimiento, y oracion; y para darse mas à ella diez años antes q̃ muriera, quiso estar desembaraçado de oficios, y tratò de su muerte, y para esperarla escogiò puesto, que fue el Convento de *Charo*, donde se vee con quantas ventajas entrò en la batalla, pues escogiò tiẽpo, y puesto, y assi esperamos en N. Señor, que con los meritos de su passion alcançò la gloria.

***

## CAPITVLO IIII.

### Del quarto Capitulo alternativo, en que fue electo el P. Fr. Pedro Hernandez, de la Patria.

EL P. Fr. Albaro de Hermosilla, Rector Provincial por el General de todo el Triennio passado, hechò el Capitulo en *Cuiseo*, para los 28. de Abril del año de 1640. y despachò su cõvocatoria para que se juntassen los vocales; y advierta de passo el Lector, que havia once años, q̃ no se juntò Capitulo sin achaque. El año de 1629. se hizieron dos Capitulos, y ninguno dellos se congregò à elegir, porque el de *Valladolid*, no passò adelante. En el de S. Pablo, se juntaron, y passò. El año de 1632. en *Cupãdaro*, y por haverse jũtado cõtra la Patente del Reverendissimo, no passò adelante. El de 1634. tãpoco valiò, y lo dió por nullo el General, porque no tuvieron Presidẽte legitimo. El de 1637. aunque se juntaron, por estar anullados los votos, no eligierõ, sino que admitieron el govierno que el General embiò de Roma, que son los que fueron convocados el año de 1640. en la Casa de *Cuiseo*, à 27. de Abril Viernes, y Presidiò el P. Fr. Sebastian de Godoy, como Diffinidor mas antiguo, porque no huvo Comission particular del Reverendissimo: el dia siguiente Sabado saliò electo en Provincial, por par-

te

te de los de la Patria el P. Fr. Pedro Hernandez, que era Prior del mismo *Cuisco*, y eleccion, que nunca se havia puesto en platica, y assi causò novedad en todos, mas fue muy acertada, porque rigiò muy bien, y con mucha paz. Naciò en la Villa de los Lagos, de padres honrados, y virtuosos, que tenian alli vna hazienda de ganado mayor. Siendo niño vino à la Ciudad de *Vallado-lid*, donde estudiò Gramatica, y antes de los quinze años pidiò el habito, y se le dieron, porque era habil, y sabia canto, y tenia muy buena voz. Esperò edad en el Noviciado para professar, y despues de professo estudiò Artes, y Theologia, en que saliò bastantemente aprovechado. Luego le ocupò la Religiõ en oficios menores, como Suprior, Procurador, hasta que le ocupò en mayores de Prior de *Ocaña*, y luego de *Cuisco*, donde este año con gran gusto de todos saliò electo en Provincial.

En este Triennio fue en el que començaron à faltar las Comunidades, y estudios, porque no havia quien tomasse el habito de los de España, y los Criollos no podian, por la alternativa; y assi començò la Provincia à sentir la necessidad de los mocos, y de los estudiantes, que son los que sustentan las Comunidades en los Conventos, y assi començaron à enflaquecer.

Tambien se executò vna Patente, que havia venido el Triennio antes, de N. Reverendissimo, en que mãdava, q̃ todos los Religiosos advenedizos de otras Provincias sin bastantes licencias, se fuessen desta, y bolviessen à las suyas, y assi salieron algunos.

No huvo cosa que notar este Triennio, en el qual governò el P. Provincial con mucha paz, y al principio puso muy buenos ordenes, en quanto à observancia, todos los quales se guardaran puntualmente, sino governara cõ respecto à otros Padres graves, de quienes se valian los transgressores para que los apadrinasen, y assi no governò con la resolucion, que el quisiera, y acabò su tiempo en paz.

* * *

## CAPITVLO V.

### De la quinta eleccion alternativa, en que fue electo en Provincial el P. Fr. Phelipe de Vergara, por parte de los de España.

EL P. Fr. Pedro Hernandez, Provincial del Triennio paſado, hechò el Capitulo futuro, que es eſte en que eſtamos, en el Pueblo de *Cuiſeo*, para los 24. de Abril de 1643. donde ſe congregaron, y preſidiò el P. Preſentado Fr. Martin de Vergara, como Diffinidor mas antiguo, atento à que no huvo Patente, ni Comiſſion particular del Reverendiſſimo P. General. Y el Sabado dia de S. Marcos 25. de Abril, ſallò electo Provincial, por la parte de los de Eſpaña, el P. Fr. Phelippe de Vergara, con mucho guſto de todos. Nació en Mondragon, Villa de la Provincia de Guipuzcoa. Niño paſsò à eſta tierra en buſca de ſu Tio el P. M. Fr. Martin de Vergara, que al preſente era Prior del Convento de N. P. S. Auguſtin en *Valladolid*; alli lo huvo, y deſde alli iba à eſtudiar la Gramatica, y luego le diò el habito muy niño, tanto q̃ profeſsò ſin edad, y deſpues ſe ratificò en la profeſsion; deſpues de profeſſo eſtudiò muy bien las Artes, y Theologia; y luego la Religion le començò à ocupar en oficios. El primero fue ſer Secretario del Provincial, que era ſu Tio; luego Prior de *San Iuan Parangaricutiro*; de alli lo llevaron à *Cuiſeo*, y continuò otro Triennio; luego à *Cupandaro*; y deſpues à *S. Nicolas*; y por particular inclinacion, que ha tenido al temple de *Chucandiro*, ſe à eſtado alli mucho tiempo; ſiendo Diffinidor, y Prior de *Cuiſeo*, cuydando de vna hazienda, que tiene alli de pan llevar, y aſſimiſmo de otra, que con ſu induſtria ha hecho, en tierras del miſmo Convento de *Chucandiro*, donde ha impueſto rẽta de 800. peſos para aquel Convento, y aſſimiſmo lo ha edificado cõ limoſnas, è induſtrias, todo de cal y canto, haziendole vna Igleſia acomodada, que todo el dia de oy ſe va continuando, y eſtà en muy buen punto; y el P. Provincial, quando eſto ſe eſcrive, va proſiguiendo en ſu govierno pacificamente; ſi bien que le han aviſado de Eſpaña, viene Viſita; ſi huviere novedad, ſe dirà adelante.

En eſte Capitulo no ſe ordenò coſa particular, ni de que hazer memoria, antes fue el primero, en que faltaron las Comunidades, y eſtudios, porque no huvo Religioſos mocos, à cauſa de haver cerrado el Noviciado para los de la Pàtria, y de Eſpaña no ay quiẽ tome el habito: noto eſto,

esto, y hago memoria, porque, ò ha de faltar la Provincia, como va faltando, ò se ha de pedir à su Santidad, torne à abrir el Noviciado para los hijos de la Patria, donde se verâ, que no siempre son buenas las alternativas.

En este Trienio vino la suspenpension de la octava Contradiccion rigorosa de las doctrinas, como se dixo lib. 1. cap. 16. à que me remito.

En el Capitulo, y Diffinitorio pleno, se pidiò à N. P. Reverendissimo concediesse, que se pudiessen dar algunos habitos à los nacidos en esta tierra, atento à que no havia moços, que lo tomassen por parte de los de España, porque aunque en la alternativa se dize: que si huviere alguno, ò algunos en poco numero, que sean vtiles à la Religion, ò por su linage, ò por su virtud, y letras, se les pueda dar. Esta licencia es muy limitada en el numero, y pide muchas calidades, de la qual se usò el Trienio passado, en el Capitulo Intermedium, porque dize, que el Provincial, y Diffinidores podrán hazer la dispensacion dicha; mas agora se pide mas lata. Verase despues lo que se concede en el capitulo que viene.

Assimismo se pidiò, que el Pueblo Tangantzequaro, que es Visita de *Xacona*, sea Priorato, atento â que ay congregacion de Españoles, y està muy distante del Pueblo de *Xacona*.

## El muy pacifico P. Fr. Joan de Baena.

HAsta oy que se escrive esta Historia, que se han cumplido dos años del Triennio, se han muerto veinte y vn Religiosos de todas edades, y muchos de mas de quarenta años; y aunque fuerõ muy buenos Religiosos, de todos los que hasta aqui han muerto, solo harè memoria del P. Fr. Joan de Baena, por no dilatar mucho esta Historia, y porq̃ en este siervo de Dios hallo muchas cosas de edificacion, y buen exemplo.

El P. Fr. Joan de Baena, naciò en vna Aldea llamada Hernan-Nuñez, junto à Cordava, de padres honrados, y Christianos. Muerto el padre, siendo de catorze años, passó á esta tierra, y no sabia bien escrivir, y aunque grandesito se sugetò à ir à la escuela, y estuvo dos años aprehendiendo bien à leer, y escrivir; y haviendo salido bien con ello, por no ser vagamundo tratò de ocu-

ocuparſe en algun oficio, para ganar de comer. Aprehendiô à ſer texedor de tafetanes, y ya que ſupo algo en Mexico, fueſſe à Oaxaca, donde por haver mucha ſeda de la Mixteca, ſe podria exercitar aquel arte eſtando alli. El natural, que N. Señor le diô, nô era para el mundo [porque era muy pacifico] ſino para la Religion, y aſſi tenia mucha comunicacion con los Religioſos de N. Orden, de donde le vino inclinacion á ſer Frayle: y haviendo ido el Provincial à viſitar aquella Caſa, le pidiô el habito, y todos los Religioſos le abonaron, diziendo quan virtuoſo era, y aſſi ſe lo diô para el Noviciado de Mexico.

Tomò el habito en el Convẽto de Mexico el Marzo de 1589. años, teniendo veinte y dos de edad, y fue muy buen Novicio, porque demas de que traìa conocimiento de lo que dexava, el natural era manſo, y pacifico, y aſſi era humildiſſimo; y ya por eſto, como por ſer hombrecito, cargó ſobre èl el mayor peſſo del trabajo del Noviciado, de lo qual ſe holgava, y aun de ſu voluntad quitava à los chicos los oficios, que havian de hazer, y los quiſiera hazer todos, de modo que cobrò nombre de muy humilde, y todos lo querian mucho, aſſi los del Noviciado, como los de fuera del, y con mucha voluntad de todos, ſe le diô la profeſsion en dicho Convẽto.

En profeſſando lo embiò la Religion à eſta Provincia [que era toda vna] à que eſtudiaſſe Gramatica, y luego que la eſtudiò, le ordenaron, y començaron à ocupar en el miniſterio. En aquel tiẽpo era Priſot de *Charo*, el P. Fr. Franciſco de Acoſta, de quien hemos hablado arriba el año de 1605. que fue quando murió, y vimos quan obſervãte era, y aun recoleto; por lo qual no havia compañero, que paraſſe con el, y tenian los Provinciales bien que hazer en buſcalle ſubdiſo, que ſubditos en plural, pocas veces los tuvo; y ſiendo conocida la manſedumbre del P. Baena, le embiaron por ſu compañero, en cuya compañia tuvo mas riguroſo Noviciado, que le havia tenido en Mexico; y y hecharſe ha de ver en lo que le ſucedió con èl à pocos dias venido, y diximos en el lugar citado; que eſtando los dos ſolos, y no teniendo el compañero, con quien comunicar como racional ſe ſaliô al clauſtro, donde eſ-

tàn

tan pinta los los Santos de la Orden, à considerar los martyrios de vnos, y la vida heremitica de otros; y saliendo el Prior, le preguntó que que hazia? el respondiô, que mirando aquèllas pinturas de los Santos; y el lo dixo, que mejor estaria en su celda leyendo sus vidas: Por esta sequedad se puede colegir lo que padeceria, y otra que su paciencia nunca lo pudo sufrir. Aqui estuvo tres años, y aprehendiô la lengua Matlaltzinga, y al Capitulo siguiente le hizieron Prior, solo por el trabajo, y proseguir el Noviciado acompañando al P. Acosta, en cuya compañia hizo mucho en la Casa; acabó el cañon de la Iglesia, y en la Sacristia acabò de pagar el ornamento colorado rico, que el P. Acosta, el Triennio antes havia comprado en quatro mil pesos. Otras muchas veces fue Prior deste mismo Convento, en que comprò cinco mil pesos de tierras; y Prior, ò subdito nunca se apartó desta administracion por espacio de quarenta y cinco años, aunque otras veces fue Prior de *Tiripetio*, *Undameo*, y *Etuquaro*, mas siempre era con relacion à administrar estos Naturales, porque en aquel tiempo no huvo otro, que supiesse su lengua; y assi como trabajô tanto con ellos, vino à rendir la vida à manos de este trabajo, porque estando por Conventual en *Charo*, el año de 1643. vino vna grande peste, que se llevô al Prior luego que entró por Prelado, que se le pegô de la administracion, y quedò lo mas del trabajo en el P. Baena, y como era tan viejo, tambien se quebrantò, y le diò vna calentutilla, al parecer leve, mas era pestilente pegada del mal, y luego que fue à *Valladolid*, le desauciaron, con lo qual recibiô los santos Sacramentos con mucha paz, y devocion, y muriò otro dia; con gran sosiego, como buen soldado en la batalla de su ministerio. Muriò de edad cumplida de setenta y seis años, à 14. de Julio de 1643. y enterraronle en el Convento de *Valladolid*, en la Sacristia, si bien que merecia enterrarse en *Charo*, por haver hecho su Iglesia, y ser el Ministro mas antiguo que ha tenido, mas assi lo ordenô N. Señor, y de alli resucitarà à recevir su cuerpo el premio, que recivió el alma, à lo que piadosamente creemos.

Muchas son las virtudes deste siervo de Dios, de que podemos tener grã cochado para imitarle;

Lo

Lo primero, en el titulo, que le dimos de pacifico; en la qual virtud fue eminentissimo, porque siendo subdito, y Prelado resplandeció en èl esta paz, y mansedumbre. Siendo subdito, aunque el Prelado se enojasse con el, y como hombre procediesse à palabras, no se sabe, que el respondiesse, sino que bajava la cabeça, y cerrava su boca. En cierta ocasion, que era Prior de *Charo*, salió revestido à la puerta de la Iglesia à recevir al Provincial, el qual venia enojado contra el, y conocidamente sin causa, y en la puerta de la Iglesia le riñó, y dixo: que se desnudasse, y se fuesse à su celda, y no saliesse della; lo qual hizo con mucha humildad, sin abrir su boca, ni responder cosa; como lo hizo quando el P. Acosta [como diximos arriba] le dixo, que mejor estaria en la celda; y assi en otras ocasiones, que los Prelados havian de estimarle en mas, por su mansedumbre, como lo hazian los buenos: otros no tan advertidos se animavan à reñirle, lo qual no osavan à otros, que se sabian sacudir; pues lo mismo le sucedia aun cõ sus mismos subditos, que deviendo dar gracias à N. Señor por darles vn Prelado tan manso, huvo algunos subditos, que le hablavan desentonadamente, y el callava, como si fuera èl, el que havia de obedecer; de modo, que hora subdito, para con sus mayores, hora Prelado, para con sus inferiores, fue mansissimo, y pacifico.

De aquesta mansedumbre, y paz, le vino el tener la principal, y primera virtud, que es la humildad, y obediencia: humildad en quanto à conocerse por el mas inferior: no se yo, que en su tiempo huviesse alguno, que se le avẽtajasse, porque esta humildad no quedava en estimarse el por el menor, sino que passava à execucion; porque sucedia estar en vn Convento donde havia mas moços, que el, y si havia de haver Ministros en el altar, el era el primero, que hechava mano de la dalmatica; y si se havia de hazer alguna cosa de Religiosos moços, el era el primero, q̃ acudia, sin que se lo mandassen; y si alguno por algun accidẽte no podia acudir à hazer su oficio, ya sabia, que P. Baena acudiria à ello de muy buena gana, sin que jamàs hechasse escusa; y assi era probervio en la Provincia: que no havia tal compañero, ni subdito en ella como el P. Baena, y todos

todos lo querian por su compañia. Y lo mismo era Prelado, que los que no havia quien los quisiera en su Casa, iban à ser subditos del P. Baena, con quien todos cabian, porque no era hombre de puntillos, sino de llaneza, y humildad. Y si tan humilde era para con todos, no tenemos que alargarnos en tratar de su obediencia, sino concluir con vna partida diziendo, que no se sabe, que el P. Baena pusiesse replica, ni escusa à lo que se le mandava; y aunque era ya muy viejo, y el Prior era muy moço, que quando nacio, huvia muchos Trienios, que el siervo de Dios era Prior, si le embiava à la sementera, ò a la hazienda à confessar, à las Visitas à qualquier hora que fuera, no havia sino bajar la cabeça, y executallo, y esto sin enfado, sino con sumo gusto; de modo, que puedo alegurar con verdad, que no havia Religioso mas obediente pues nunca dexó de hazer lo que se le mandó.

Era pobrissimo, porque su habito, y tunicas eran las mas viles de todas, porque siempre las remendava, y nunca mandó el à los subditos remendassen las suyas sino que les dava lo comida, y vestuario en abundãcia. Su celda era pobrissima, no tenia colchon, mas que vnas fraçadas sobre vnas tablas. Resplandecia mas esta pobreça, quando era Prior. Nunca manijava los bienes del Convento, sino que los dexava todos al Procurador, y tan observantemente, que solia ser en daño de los subditos, y asi del mismo Prior, porque tal vez le pedia el Prior, que diesse algo, que pudiendo ponia escusa por no darlo; y esto solo sentian los subditos, porque havian de estar sugetos à otro subdito en lo necessario de comer, y vestir, y no podio mas el siervo de Dios, por quanto era de suelto para hazer lo que otro le mandava, era de embaraçado, y detenido para mandar èl; y assi se logravan los bienes, ò menoscabavan, conforme el Procurador, que le cavia, porque en todo, y por todo le dava credito, y en esto pudo haver algun inconveniente tal vez, mas todo nacia del coraçon pobre, q̃ tenia, al qual ningunos bienes de la tierra se le pegavan.

En quãto à la castidad, en quarenta y ocho años, que anduvo en Pueblos de Indios, y sus Visitas, nunca se le sintiò cosa, q̃ no fuesse muy casta; y esto es cierto: que no solo en lo publico, sino que

que en lo ſecreto fue aſſi; porque no le tuvieran los Naturales (antes reſpecto, ni miedo, como le tenian caſtigando ſus defectos como Miniſtro; y es cierto, q no ſolo no le ſintieron coſa irrecete, ſino que antes dezian, que era caſtiſſimo, y que en tantos años como havia eſtado en Charo, nunca le ſintieron, ni hecho, ni palabra de flaqueza humana, y ſi la huviera, la havian de ſaber, porque las mugeres Indias, como no tienen honra, no encubren lo que les ſucede, antes hazen gala dello, y tato mas, quanto el hombre es de mayor eſtima. Y aſſi entre ellas, y ellos, todo lo que ſe haze, viene à ſer muy patente, porque luego lo comunican, no reparando ſi ſe le ſigue daño à la otra perſona, porque como ellos no pierden nada, juzgan que lo mismo es en todos; y pues ellos no alcançaron flaqueza, no la huvo, antes, como he dicho en otro lugar, los Naturales no eſtima la penitencia de los Religioſos, porque en ſu cama, y meſa ſon imitadores del Baptiſta; en el ſuelo duermen, y ſu ſuſtento es vna tortilla, y vn poco de chile; los açotes, y cilicios como ſon tan duros, ſon aſperiſſimos; en la humildad ſon el miſmo ſuelo, ſolo tienen codicia, y flaqueza, y ſi ven à vno pobre, que no haze caſo del dinero, ni de las mugeres, ſe para ellos, es el mayor ſanto; y aſſi por eſtas coſas, que conocian en el ſiervo de Dios F. Joan de Bautiſta, lo eſtimavan en mucho.

Era muy caritativo en lo que podia, ſiempre traia en las mangas pan para los niños, y ſiendo Prior ſocorria muchas neceſſidades. En el miniſterio nadie le aventajò, y el que le igualò, hizo mucho. Toda ſu vida fue Miniſtro, y con grandiſſima puntualidad, y curioſidad, como ſe vio en ſu fin, pues murio en el, y mereciò, que le dixeſſe Dios, que fue fiel, y prudẽte en el oficio en que le puſo Dios en ſu Caſa, y aſſi le avetajò el premio en la gloria.

En acudir al choro era muy diligẽte ſiempre, ſubdito, ò Prior. Rezò el oficio divino en el choro, y aũque eſtuvieſſe ſolo, lo hàvia de rezar delante del ſantiſſimo Sacramẽto, y ſi le llamavan al miniſterio en eſtas horas, ſe afligia, ſolo por el choro; mas iba primero, y luego bolvio al choro. Tenia otras muchas devociones, y todas las veces que ſalia de ſu celda à la huerta, ò al cemẽterio, ſiempre iba rezando con

con su Rosario. Gastava mucho tiempo en la celda leyendo varios libros, y tenia muy buena conversacion à los compañeros de modo, que les era de mucho consuelo su conversacion, y su vida muy edificativa, porque no hallaron en ella cosa de mal exẽplo; y assi con mucha razon se ha hecho memoria del en esta Historia.

***

## CAPITVLO VI.

### De la sexta eleccion alternativa, en que fue electo en Provincial, el P. Fr. Sebastian de Godoy, por la parte de los de la Patria.

HAviendo acabado el P. Fr. Phelippe de Vergara su Triennio, nombrò por Casa Capitular, con licencia del Virrey, la Casa de *Cuitco*, donde se havian de congregar el Viernes 20. de Abril del año de 1646. y juntos todos aquel dia, viendo que no havia Patente alguna de N. Reverendissimo para presidir, presidiò el P. M. Fr. Joan de la Puente, por Diffinidor mas antiguo, y el Sabado adelante 21. de Abril del dicho año, salió por Provincial por la parte de la Patria el P. Fr. Sebastian de Godoy, natural de la Ciudad de Mexico. Tomò el habito en el Convento de *Valladolid*, por el año de 1609. y haviendo professado se ocupó los primeros años en los estudios menores de Gramatica; y siendo ya Sacerdote, se ocupò en estudiar la lengua Tarasca, que es la corriẽte de toda la Provincia, porque en la Mexicana era muy perito, y assi el primer Priorato, que tuvo fue *Ocotlan*, en el Reyno de la Galicia, donde se administra en lengua Mexicana. Hizolo bien en el util de las haziendas temporales, y assi le continuaron otro Triennio; y fue tenido despues otros Priorates, como son *Cupandaro*, *Yguareo*, *Cuitco*. Fue assimismo Diffinidor, y vltimamente este Triennio fue electo Provincial.

En este Capitulo por la confirmacion, que el Reverendissimo hizo del Capitulo passado, en que se le pedia dispensacion de habitos para los de la Patria, porque se havia acavado la juventud, y los de España no pedian habitos, se declarò como se podia dar el habito cada Triennio à cierta cantidad de los Criollos, y assi en este se començò otra vez el Noviciado, que estava

muy atenuado.

Assimismo embió ordẽ N. Reverendissimo, para q̃ se erigi-sse en Priorato *Tangantzequaro.*

## *Tangantzequaro* Priorato.

ESte Pueblo de *Tangantzequaro*, està en vn valle muy abundante de aguas, y que por vn lado corre vn rio muy caudaloso, que va à parar à Zamora. Y si en el valle huviera gente de posible, lucieran muchos las siembras de trigo, que se hazen, mas el gasto de las labores es grãde, y no tiene salida el trigo, porque à los alrededores no ay quiẽ lo gaste. Fue desde sus principios Visita de *Xacona*, mas como la distancia era de dos leguas, y en tiempo de aguas muy mal camino, y havia mucha gente en el Pueblo, y assimismo en el valle mucha congregacion de Españoles, de ordinario assistia vn Religioso Conventual de *Xacona*, y como los Naturales acudian à la cabecera con lo que les pertenecia por su obligacion, no podian congruamẽte sustentar al Religioso; y assi se determinô en el Capitulo passado, pedir al Reverẽdissimo lo hiziesse Priorato; vinó la licencia, y en este Capitulo se nombró Prior, que es el primero, que votarà: bien es verdad, q̃ la separacion, aunque pareciò necessaria, es en diminuciõ, y menoscavo del Convento de *Xacona*, porque como antes le havian quitado à *Santiago Tamandangapeo*, y *Xaripo*, con esta separacion va quedando muy pobre de gẽte, y menesteroso en lo temporal.

A'fin deste Trienio embió N. Reverendissimo P. General vna Patente, en que anullava el Capitulo passado, que es el deste Trienio, celebrado el año de 1646. la qual vino colada por el Consejo de Indias, y con Cedula de su Magestad, que se admitiesse, y con grandes rigores, y penas de N. General, nombrando Rector Provincial à vn Religioso de la Provincia, y otros ocho con el, que hazian numero de los nueve, para que juntos nombrassen los Priores nuevos, que havian de celebrar el Capitulo futuro de 1649. Y como estas Patẽtes se presentan al Virrey, ò Governador, para que las auxilie; governava al presente la Nueva España, el Obispo de Campeche D. Marcos de Torres y Rueda, el qual haviendola visto, mandò, q̃ se sobreseyesse,

por

por quãto era alterar el govierno corriente, y que debolvieſſe la Patente al Reverendiſſimo, aviſandole de las razones, que ſe ponian en el ſobreſeymento; y aſſi proſiguiò el govierno ordinario. Las razones, que dava el Generaliſſimo, eran haver quebrantado en el dicho Capitulo la alternativa, y aſſimiſmo vn Bulleto de ſu Santidad, de q̃ dos hermanos no votaſſen en vna eleccion; y aſſi no admitida la Patente, proſiguiò en ſu govierno el P. Provincial, y los demas Priores.

## El P. Fr. Nicolas de Mendoza.

A Los fines deſte Triennio, que fuè por el mes de Noviembre del año de 1648. ſe llevó N. Señor para ſi [ à lo q̃ piadoſamẽte creemos ] al P. Fr. Nicolas de Mendoza, el qual diez años antes ſe havia recogido à vida muy penitente, y obſervante; y porque lo fuè mucho, y puede ſervir de dechado, y eſpejo a otros para q̃ con tiempo abran los ojos, y hagan penitencia de ſus defectos, y deſcuydos, la pondrè aqui.

Nacio el P. Fr. Nicolas de Mendoza, en la Ciudad de *Guadalaxara*, cabeça del Reyno de la Galicia nueva, y à lo que ſe colige del año que tomò el habito, y que ſe ordenó, nacio el año de 1581. ſus padres eran vezinos de la dicha Ciudad, gente honrada, y virtuoſa, y como tales entre otros muchos hijos, que tuvieron, criaron à eſte ſu hijo en virtud, y aſſi lo inclinaron deſde niño al ſervicio de la Igleſia; y ſirviendo en la Cathedral de aquella Ciudad de tiple, que tenia buena voz, y aprehendiò muy bien el canto; cumpliò en eſte exercicio los quinze años; y como ſu niñez havia ſido en ſervicio de la Igleſia, luego ſe inclinò à entrarſe Religioſo, y pidiò el habito de N. P. S. Auguſtin en el Convento de aquella Ciudad de *Guadalaxara*, que al parecer era el P. M. Fr. Diego de Villarrubia [ de quien tratamos arriba libro 2. cap. 9. ] el Prior del. Paſsò ſu año de Noviciado cõ la criança que tal Prior ordenava para los Novicios. Luego que profeſsò, le ocuparon en que aprehendieſſe los eſtudios menores de la Gramatica; y ſabidos eſtos le ordenaron, que eſtudiaſſe los mayores de Artes, y Theologia, los quales comẽçò à eſtudiar el año de 1605. acabãdoſe de ordenar de

de Sacerdote. Eſtudiò con cuydado, y luciò ſu trabajo, porque fue muy buen eſtudiante, y començô à predicar, à y dar mueſtras de buen miniſtro en aquel exercicio; mas tenia vn natural floxo, y aſſi no ſe dió mucho à los eſtudios, q̃ pudiera ſer Lector de eſtudios mayores; y tambien ſe deſcuydó en el pulpito, porque lo vno, y lo otro pedian trabajo, como dize el Sabio: que quien añade ſciencia, añade trabajo, y el no era trabajador; ſi bien que era vtil en los Conventos donde eſtava, y mas ſi eran de Eſpañoles, que regia el choro y ſervia de hazer oficio del, governando el canto. Llegoſe el tiempo, de que la Provincia tuvo neceſſidad de ſu perſona para oficios de Prior, y fue le ocupando en diverſos Prioratos de buenas Caſas, como *Selaya*, *Guadalaxara*, *Tonallan*, *Yuririapundaro*, y tambien fue Diffinidor en la Provincia. Llegoſe el año de 1637. para el muy dichoſo, porque havièdole dexado en el Capitulo de aquel Triennio ſin oficio, el ſe retirò à vivir à *Xacona*, donde con la ocaſion de verſe olvidado del mundo, començò à abrir los ojos del alma, y à cõſiderar, que las coſas del ſon entretenimiento de niños, y embaraço, para no acordarſe de lo ſolido, y verdadero; ayudole mucho à eſte deſengaño, la vida buena de vn Hermitaño, que al preſente vivia en aquella juriſdiccion de *Xacona*, tenia ſu choſa acomodada no lejos de Convento, de modo, que todos los dias ſe venia à Miſſa, y ſe eſtava en oracion delãte del ſantiſsimo Sacramento. Eſte buen hombre havia tenido vna razonable paſſadia en lo temporal, ò ya que fueſſe à menos, ya que el no cuydaſſe mucho deſtos bienes, el los dexó, y ſe retirò al lugar dicho, fiado en N. Señor, y en vn pedaço de pan, que le dava el Convẽto, ſin querer otro regalo. Vivia con mucho deſengaño del mundo, y mucho conocimiento de las coſas eternas, aſſi de penas, como de glorias. Con eſte exẽplar Varon començò à comunicar el P. Fr. Nicolas, y como ſe iba diſponiendo bien, ſe imprimian mucho las palabras encẽdidas del Hermitaño; y como ya eſtava el coraçon hecho vna yeſca, el fuego de N. Señor encendiô de veras; y comencò à dar de mano à las coſas preſentes, y tratar de las venideras. Fue tambien grãde incentivo, y deſper-

pertador para esto vn caso, que sucedió á vn amigo suyo Religioso el año siguiente de 1638. por el mes de Noviembre, y fue que siendo Administrador de vna hazienda, haviendose acostado á dormir la siesta, cayó vn rayo en su celda, y lo mató; de modo, que despertó en las eternidades. Pues como supo esta muerte tan desgraciada, sintiolo mucho, y animose mas á proseguir con su intento, olvidando las cosas temporales, y tratando de las eternas; y para hazer esto con mas facilidad, y menos embaraço de los que ay en vn Pueblo de Indios, donde como los Religiosos son pocos, es necessario acudan todos á todo, y la nueva vida, que pretendia hazer havia de ser mas notada, y havia de parecer mas: assi comunicando esto con su amigo, y compañero espiritual el Hermitaño, trató de pedir Conventualidad para el Convento de *Valladolid*, madre de la Provincia, dõde podia servir en el choro, rigiendo el canto, y seguirlo de noche, y de dia, animando á los moços, porque viendo que vn hombre de cincuenta y ocho años seguia con tanto tezon el choro de dia, y de noche; era fuerça ellos [á buena quenta] lo havian de seguir mejor. Los Prelados assintieron á su desseo, y le dieron la Conventualidad de aquel Convento, y fue muy bien recevido de todos, porque tuvieron por cierto, que havian de tener vn exemplo, y espejo, en quien mirarse, emendãdo sus faltas proprias, y imitando las virtudes de su compañero, y hermano, como sucedió á vn Religioso [que aun oy vive] que por su imitacion se trocó de lo q̃ antes era; y se ha levantado á vna vida mas estrecha de la que tuvo nuestro Fr. Nicolas: N. Señor le dè don de perseverancia, que allin toda via vive en carne mortal. Llegado pues el P. Fr. Nicolas á *Valladolid*, como si aquel dia tomara el habito, trató de ser verdadero Religioso, y no se contentó con encerrarse á vivir vida de observancia, guardando á lo justo su Regla, y Constituciones, que esto le bastara, sino que quiso reformarse, y emendar con la reformacion la relaxacion, q̃ tuvo en la observancia; havia vsado de camisa, y jubon de lienço, cõ licẽcia de su Prelado, que la puede dar, á los necessitados, y enfermos, y luego que entró en el Convento, se la quitó, y se puso

vn

vn cilicio à raiz de las carnes, y sobre el vna tunica de jerga, y el escapulario de N. Señora, y en-sima vn pobre habito, corrigiendo con su pobreça, el cuydado que antes avia tenido en sus vestidos. Armado de estas pobres armas, se puso en campo à pelear con nuestros enemigos, en el nombre de N. Redemptor, à quien le pedia perseverancia para lo que havia començado, y pensava hazer de nuevo en sus penitencias, oraciones, y mortificaciones, como de espacio se dirà abajo, tratando de sus virtudes.

Alfin N. Señor le dió perseverãcia mas de tres años en aquel Convento de *Valladolid*. Y haviendose celebrado el Capitulo del año de 1643. pidiô licencia para irá vivir à *Guadalaxara*, al parecer con luz, è inspiracion del cielo, para que viendole tan trocado de lo que antes le havlã conocido subdito, y Prelado en aquel Convento, alabassen à N. Señor, que sabe trocar los lobos en Ovejas, y los Leones en Corderos. Fuesse à aquel Convento donde prosiguiô en su vida bueno, aunque los Prelados, por ser ya viejo, y muy deflaquecido, le moderaron las penitẽcias de cilicios, y ayunos; mas el buen Religioso, doblò la humildad, y el seguimiento del choro, porque como es Casa de menos Frayles, y sin Novicios, ni Hermanos el tomò à su cargo las campanas para llamar al choro, siendo el primero, que en el entrava, y le regia en el canto, y si faltava quien alçasse los fuelles del Organo, el los alçava, y juntamente cantava. En este exercicio viviô alli seis años, y como la edad era mucha, y las penitencia muy grandes, vino à desflaquecerse, y le dieron vnas disenterias, que le fueron consumiendo, hasta q̃ suavemẽte se le acavò la vida, haviendo recevido los santos Sacramentos, y con grande arrepentimiento de su vida, y miedos del infierno, considerãdo su vida primera, y dudando si havia hecho alguna satisfacion de sus pecados; mas alfin con gran confiança de la misericordia de N. Señor partiò desta vida para la eterna [ à lo que piadosamente podemos entender ] por el mes de Diziembre de 1648. años, haviendo vivido largos diez años, despues de su conversion.

## Penitencia del P. Mendoza.

La

LA mayor penitencia, que vn Frayle puede hazer, es sugetarse al mandato de su P. y Prelado. Mucho es, dize S. Gregorio, dexar, y negar vn hombre lo q̃ posseia, y hazerse pobre por Christo; mas negarse â si mismo, y dezir, que otro le mande: gran penitẽcia, y mortificaciones para la carne; y en esto parece puso Christo Redemptor N. la penitencia, y cruz del hombre fiel, diziendo: Quien me sigue, nieguese à si mismo, y tome la cruz; no asienta bien la cruz en el hombre, que se guia por su voluntad, y asienta muy bien en aquèl, que se niega à si mismo: nuestro Religioso en sus principios fue hombre de voluntad, y de sustẽtar su parecer, y opinion, y en lo q̃ dió à entender ser cierta su conversion, es en la sujecion, que tuvo à sus Prelados en que le governassen con su nuevo espiritu. Apeteció mucho el encerramiento, los ayunos, la aspereza en fortificar su carne, como se dirà; mas de tal modo seguia estos dictamenes, que si el Prelado le mãdava lo contrario, aquello tenia por lo cierto, y mas seguro; y assi aunque amava mucho la clausura, la quietud, y oracion, si le mandava la obediencia, que fuera à los entierros, à las fiestas de los demas Conventos, al consuelo de los enfermos, y à consolarlos, con mas gusto acudia à esto, que no à la oracion de su celda, porque en esta hallava su voluntad, y en salir en publico la de su Prelado, y aunque lo repugnava la carne, hallava ocasion tanta de mortificarse; y se seguia fuera de la ganancia propria, la de sus proximos, que los edificava mucho. La misma obediencia mostrò, quando le modificava el Prelado los ayunos, y la materia de lo que havia de comer. Lo mismo en sugetarse al Prelado en dormir en tablas, queriendo dormir en el suelo, y en obedecer à dexar otras mortificaciones, q̃ el havia escogido para seguir à Christo, teniendo por cierto, que el camino, q̃ le enseñava el Prelado, era el mas cierto, y seguro, y assi obedecia luego negando su voluntad,

En quanto â la pobreça, se reformò mucho, pues permitiendo nuestras Cõstituciones el vso de muchas cosas, con licencia del Prelado, y de que el vsò mucho tiempo, en cosas de estima, y gusto proprio, todas las dexò, y se quedò solamente con lo que tra-

traìà veſtido, que ſolo era vna tunica, eſcapulario, y habito con el calçado todo muy pobre, y de poco valor en la materia, y en la qualidad de la hechura, haviendo ſido limpio, y curioſo. Al principio no admitiô cama, ni fraçadas, porque como diremos dormia en el ſuelo; no tuvo caja, ni eſcritorio, ſoló ſe quedô con algunos libros eſpirituales, y deſtos no muchos, ſino los que le eran à propoſito, y cõ vn Crucifixo muy devoto, à quien levãtava ſu eſpiritu, y pedia perdon de ſus pecados. Y ſiendo aſſi, que en ſola eſta figura havia recogido los bienes temporales de ſu vſo, ſucediô, que entrando el P. Provincial à viſitarle, y llevando al Preſidente de *Guadalaxara*, à que lo viеſſe, como eſte ſeñor no tuvo otra coſa en que poner los ojos, ſino en aquella Imagen, y ella era linda, alabola mucho, y tanto, que el P. Provincial ſe hallò obligado à ofrecerſela, y el la aceptô, y el Religioſo quedò muy contento, recogiendo mas à dentro ſu contemplacion, y no diviſtiendola en el buẽ material, y bien acabado Crucifixo, mirando dentro de ſu alma al original. Todo lo qual denota la pobreça tan de coraçon, que havia adquirido en ſu alma.

En razon del vltimo voto, que es caſtidad, fue muy advertido en mirar, en converſar, y en viſitar, como quien tan bien ſabia, ſabia, que el rieſgo de la caſtidad nace deſtas tres coſas. En el mirar fue muy recatado, porque en los lugares publicos, donde ſe hallava, ſiempre tuvo los ojos bajos, y compueſtos. En ſus palabras, y cõverſaciones muy Religioſo, ni hablô palabra, ni la permitió à otro, q̃ muy de lejos oliеſſe à libiandad, todas eran endereçadas à eſpiritu. En las ſalidas bien quiſiera el, que fueſſen menos; mas como los Conventos donde viviô, eràn cortos, y muchas las obligaciones, era fuerça ſalir à entierros, à las fieſtas de otras Igleſias, à viſitar, y confeſſar enfermos, por mãdado del Prelado, y como iba por eſte orden N. Señor le guardó, como à Joſeph, que no le permitiò cayeſſe, entrando, y ſaliendo en las ſalas, y recamas de ſu ſeñora, donde conocidamẽte havia rieſgo, y peligro. De ſu voluntad ſolia viſitar algunos Religioſos de otras Ordenes eſpirituales, de quienes ſacava doctrina, y confiança para ſu alma. Tambiẽ viſitava dos hermanas, que

que tenia, confelandolas en su viudez, y trabajos. No tuvo otras correlpondencias, y assi conservò la limpieça de su cuerpo, y alma, desde que se encerrò, y retirò del mundo.

Para conservar su nuevo modo de vivir, juzgó ser necessario à los principios el hazer mucha penitencia, y aunque se governò por su parecer en mucho tiempo; luego que el cuerpo hizo sentimiento, y lo supieron los Prelados, le fueron à la mano, y redujeron la penitencia à vna mediania, que le fuesse provechosa al alma, y no cruel, y mortifera al cuerpo, porque luego a los principios se quitó el lienço de la camisa, y el jubon; ciñose vn cilicio, y otro en pies, y manos; dormia vestido en el suelo, sin tablas, ni ropa, y como el cuerpo no estava hecho à tanto trabajo, se rindió, y desflaqueció, porque tampoco comia, sino cosa muy poca, que bastava para no morir, mas no para poderse continuar sin matar al cuerpo; y assi le ordenaron los Prelados, que durmiesse en cama alta de tablas, y se cobijasse con fraçadas, y se desnudasse de quando en quãdo. En quanto à los cilicios, que fuessen de mortificacion, y no de homicidio. En las disciplinas, y ayunos, le pusieron tassa; porque le dejaron, q̃ se açotalle vna vez cada mañana, à las quatro, fuera de las tres de cada semana, que haze el Convento à prima noche Lunes, Miercoles, y Viernes. En quanto à los ayunos, le ordenaron se conformasse con la costumbre de la Comunidad; solo le le dispensó, que ayunasse à pan, y agua las Vigillas de algunas solemnidades de N. Señor, y N. Señora; los Lunes Miercoles, y Viernes de todas las semanas, y que ayunasse todo el Adviento, desde Todos Santos hasta Pasqua, y toda la Quaresma, el qual avia à pan, y agua todos los dias, en esto se le encargó la conciencia, que no fuesse con evidente riesgo de muerte, y solo parasse en mortificacion; y assi lo redujeron à q̃ comiesse todo lo necessario para el sustento de la vida.

Su oracion era continua, porque aunque tenia sus horas señaladas forçosas, fuera desto como no salia de la celda, ni nadie le visitava, sino en orden à cosas espirituales, todo el dia gastava en oracion, fuera de las horas del choro, à que nunca faltò en la Comunidad; y como dormia poco, y apenas lo necessario, su

ocupacion era leccion, y oracion mental. En la vocal era cosa de maravilla las devociones que tenia; que bien era necessario todo el tiempo de la noche, y dia para cumplirlas; en particular el Jueves en la noche, à imitacio de la Oracion del huerto, que tuvo Christo Redemptor N. añadia mas tiempo. Y finalmente se disponia para celebrar cada dia con la confession de sus culpas, y con la preparacio del Missal, y otras suyas, y assi se llegava con mucha pureza, y limpieça al santissimo sacrificio. En estos exercicios passò la nueva vida nuestro Religioso diez años; y ya agravado con la edad, ya con las asperezas de la nueva vida, vino el sugeto à desfallecer, como diximos arriba en el §. vltimo de su vida, y dió su alma à Dios, que la crió, y redimió con su sangre, y à lo que podemos juzgar, la llevò para si.

† FIN. †

# † TABLA †

## De los Libros, y Capitulos, en que se divide esta Historia.

### LIBRO PRIMERO.

DEl estado, que tuvo la Provincia de S. NICOLAS DE TOLENTINO, de Michoacan, de N. P. San Augustin, en el tiempo que fue vna con la del Santo Nombre de Jesus de Mexico.


CAPITVLO PRIMERO. *De los primeros Padres, que vinieron à esta Provincia, y fundaron en Tiripetio.* Fol. 1.

CAP. II. *Como nuestros Religiosos començaron à Cathequizar, y Bautizar, à los Gentiles del Pueblo de Tiripetio.* fol. 6. buelta.

CAP. III. *Como entraron nuestros Religiosos à predicar el Santo Evangelio en tierra caliente.* fol. 12. buelta.

CAP. IIII. *De las fabricas que se hizieron en Tiripetio, en el principio de la predicacion Evangelica.* fol. 19. buelta.

CAP. V. *Que el Convento de Tiripetio fue la casa donde se pusieron los primeros estudios mayores de N. Orden, de toda la Nueva España.* fol. 22. buelta.

CAP. VI. *De la vida de N. P. San Roman, fundador desta Provincia de San Nicolas de Michoacan.* fol. 26.

CAP. VII. *De la fundacion del Convento de Tacambaro.* fol. 32.

CAP. VIII. *De la vida, y muerte de N. P. M. Fr. Alonso de la Vera-cruz.* fol. 35. buelta.

CAP. IX. *De la fundacion del Convento de Valladolid, madre desta Provincia.* fol. 40. buelta.

CAP. X. *De la vida, y muerte del Religiosissimo P. Fr. Juan Baptista.* fol. 43. buelta.

CAP. XI. *De las virtudes del Varon de Dios Fr. Juan Baptista.* fol. 48. buelta.


CAP.

CAP. XII. *De la fundacion del Conuento de Yuiriapundaro.* fol. 53. buelta.
CAP. XIII. *De la vida del* P. Fr. *Diego de Chaves, Obispo de Mi-choacan.* fol. 58.
CAP. XIIII. *De las virtudes del siervo de Dios* Fr. *Diego de Chaves.* fol. 60.
CAP. XV. *De la fundacion de Cuiseo, Guango, y Charo.* fol. 63.
*Cuiseo.* fol. 63.
*Guango.* fol. 65.
*Charo.* fol. 66.
CAP. XVI. *De la fundacion de Vquareo. Y de las Contradicciones de las Doctrinas, que començaron en este tiempo.* fol. 69.
*Contradiccion primera 1555. en que no administren Matrimonios.* fol. 70. buelta.
*Contradiccion segunda 1563. que el S. Concilio de Trento restringio la administracion de los Regulares, en quanto à Curas.* f. 71. buelta.
*Contradiccion tercera 1574. en que no se quiten Ministros sin licencia del Virrey.* fol. 72.
*Contradiccion quarta 1583. en que se diessen las doctrinas à Clerigos.* fol. 73.
*Contradiccion quinta 1603. en que se examinè de lengua, y suficiencia, y sean visitados en quãto à Curas, y escãdalos.* fol. 74. buelta.
*Contradiccion sexta 1621. en que se pide cumplimiento de la Cedula passada, alegada, que se dissimulò.* fol. 75. buelta.
*Contradiccion septima 1625. en que se mandò guardar el orden de las doctrinas del Perù, examinarse, ser visitados, en quanto à Curas, presentarse tres.* fol. 77.
*Contradiccion octava 1640. en que se replica se execute la Cedula del Perú, en las doctrinas de Nueva-España.* fol. 77. buelta.
CAP. XVII. *De la fundaciõ del Conuẽto de Xacona.* fol. 78. buelta.
*Vida, y trabajos del P. Trasierra, yendo à predicar el santo Evangelio à las Islas del Poniente.* fol. 79. buelta.
CAP. XVIII. *De la fundacion de Cupandaro, y como este año fueron nuestros Religiosos segunda vez à las Islas del Poniente, y descubrieron la buelta nunca conocida.* fol. 86.

CAP.

CAP. XIX. *De la fundacion de las Casas de la Galicia, y de la entrada de nuestros Religiosos en la gran China.* fol. 92.
*Guadalaxara.* fol. 92.
*Tonàllan.* fol. 93. buelta.
*Ocotlan.* fol. 94.
*Zacatecas.* fol. 95. buelta.
*Entrada que hizieron nuestros Religiosos en el Reyno del gran China.* fol. 96. buelta.
CAP. XX. *De la fundacion de los Conventos de Tziroſto, Pazquaquaro, Chucandiro, Tingambato, S. Phelippe, Vndameo, y S. Luis Potoſi.* fol. 99. buelta.
*Tziroſto.* fol. 99 buelta.
*Pazquaro.* fol. 101.
*Vida del P. Villafuerte.* fol. 103. buelta.
*Chucandiro.* fol. 104. buelta.
*Tingambato.* fol. 105.
*S. Phelippe.* fol. 106.
*Santiago Vndameo.* fol. 106. buelta.
*S. Luis Potoſi.* fol. 106. buelta.

# LIBRO SEGVNDO.

## DEl eſtado que tuvo la Provincia de SAN NICOLAS DE TOLENTINO de Michoacan, deſde que ſe dividiò de la de Mexico. Y de las coſas que ſucedieron en ella.

CAP. I. *Del tiempo en que ſe dividiò la Provincia de S. Nicolas de Tolentino de Michoacan, de la de Mexico.* fol. 110.
CAP. II. *Del primer Capitulo Provincial, que celebrò la Provincia, en que fue electo el P. Fr. Pedro de Vera.* fol. 113.
*S. Luis Potoſi.* fol. 115.
*Fundacion de San Pedro Analco.* fol. 115. buelta.
*Congregaciones.* fol. 116.
CAP. III. *Que los Religiosos, que ſe ponen en eſta Hiſtoria, refiriendo*

*do algunas virtudes suyas, no se proponen como Santos, sino como Varones ilustres en aquellas obras, para que en ellas los imitemos.* fol. 117.
*El P. Fr. Geronimo Morante.* fol. 121.
*El P. Fr. Geronimo Rodriguez.* fol. 124. buelta.
CAP. IIII. *Del segundo Capitulo, que se celebrò, en que fue electo el P. Fr. Diego de Soto.* fol. 125.
*San Iuan Paranzaricutiro.* fol. 127.
*El Venerable P. Fr. Francisco Lopez.* fol. 128.
*El siervo de Dios, el P. Fr. Francisco de Acosta.* fol. 131.
*El devoto P. Fr. Iuan de Montalvo.* fol. 136.
*El P. Fr. Dionisio Robledo, benemerito de la Provincia.* fol. 140.
CAP. V. *Del Capitulo Provincial tercero, en que fue electo Provincial el P. Fr. Diego del Aguila.* fol. 143.
*Fundacion del Convento de Selaya.* fol. 145. buelta.
*El P. Fr. Pedro Garcia.* fol. 146. buelta.
*El Hermano Fr. Christoval de Estrada.* fol. 147. buelta.
CAP. VI. *Del quarto Capitulo Provincial, en que fue electo el P. Fr. Pedro de Toro.* fol. 149.
*El P. Fr. Geronimo de la Magdalena, muy benemerito de la Provincia.* fol. 151. buelta.
CAP. VII. *Del quinto Capitulo Provincial, en que fue electo el P. Fr. Iuan Caballero.* fol. 154.
*Fundacion del Convento de Salamanca.* fol. 156.
*El P. Fr. Rodrigo de Mendoza.* fol. 158. buelta.
*El P. Fr. Balthasar de los Reyes.* fol. 157.
*El P. M. Fr. Pedro de Castroverde.* fol. 158.
*El P. Fr. Iuan Nuñez de Paredes.* fol. 160. buelta.
CAP. VIII. *Del sexto Capitulo Provincial, en que fue electo el P. M. Fr. Martin de Vergara.* fol. 161.
CAP. IX. *Del septimo Capitulo Provincial, en que fue electo el P. M. F. Miguel de Sosa, de la Provincia de Mexico.* fol. 162. buelta.
*Ereccion de la Hazienda de S. Nicolas en Convento.* fol. 164.
*Fundacion del Convento de Santiago Tamandangayco.* fol. 165.
*El P. M. Fr. Francisco Morante.* fol. 165. buelta.

*El Religioſiſsimo P. Fr. Pedro de Vera.* fol. 166. buelta.
*Virtudes del ſiervo de Dios Fr. Pedro de Vera.* fol. 169. buelta.
*El ſiervo de Dios, y bendita P. M. Fr. Diego de Villarrubia.* fol. 172.
*Muerte felix del P. M. Fr. Diego de Villarrubia.* fol. 175. buelta.
*Virtudes del ſiervo de N. Señor, el P. M. Fr. Diego de Villarrubia.* fol. 179. buelta.
CAP. X. *Del octavo Capitulo Provincial, en que fue electo el P. M. Fr. Diego Baſalenque.* fol. 182. buelta.
*Fundacion del Convento de Guadiana.* fol. 183. buelta.
*Ereccion de Etuquaro, en Priorato.* fol. 184. buelta.
*El P. Fr. Pedro Meneſes.* fol. 184. buelta.
*El P. Fr. Franciſco de Ieſus.* fol. 185. buelta.
CAP. XI. *Del nono Capitulo Provincial, en que fue electo el P. M. Fr. Auguſtin Hurtado.* fol. 188.
CAP. XII. *del decimo Capitulo Provincial, en que fue electo el P. M. Fr. Iuan de Lievana.* fol. 190. buelta.

# LIBRO TERCERO.

DEl eſtado que tuvo la Provincia de SAN NICOLAS DE TOLENTINO, deſde que ſe admitiò la alternativa en todos los oficios, y habitos de Novicios.

CAP. I. *De la primera eleccion deſpues de la alternativa, en que fue electo ſegunda vez el P. Fr. Martin de Vergara, de España.* fol. 192.
*El P. Fr. Diego Lobo.* fol. 196. buelta.
*El Hermano Fr. Alonſo de la Magdalena.* fol. 197. buelta.
CAP. II. *Del ſegundo Capitulo alternativo, en que fue electo el P. M. Fr. Rodrigo Vazquez, de la Patria.* fol. 200. buelta.
*El Hermano Fr. Franciſco de Leon.* fol. 202. buelta.
CAP. III. *Del tercer Capitulo alternativo, en que el General nombrò por Rector Provincial, por un Triennio, al P. F. Albaro Hermoſilla, por los Padres de España.* fol. 204. buelta.
*Chucandiro, buelve à ſer Priorato.* fol. 205. buelta.

*Erec-*

*Ereccion de Ayo, en Priorato.* fol. 206.
*El muy obſervãte, y zeloſo P. M. F. Diego Magdaleno.* fol. 206. buelta.
*Virtudes del muy Religioſo P. M. F. Diego Magdaleno.* fol. 208. buelta.
CAP. IIII. *Del quarto Capitulo alternativo, en que fue electo el P. Fr. Pedro Hernandez, de la Patria.* fol. 210. buelta.
CAP. V. *De la quinta eleccion alternativa, en que fue electo en Provincial, el P. Fr. Phelippe de Vergara, por la parte de los de Eſpaña.* fol. 211.
*El muy pacifico P. Fr. Iuan de Baena.* fol. 212.
CAP. VI. *De la ſexta eleccion alternativa, en que fue electo en Provincial, el P. Fr. Sebaſtian de Godoy, por la parte de los de la Patria.* fol. 215.
*Tangantzequaro, Prioraco.* fol. 215. buelta.
*El P. Fr. Nicolas de Mendoza.* fol. 216.
*Penitencia del P. Mendoza.* fol. 217. buelta.